RAZÓN Y FE

TOMO XXVI

RAZÓN Y FE

REVISTA MENSUAL

REDACTADA POR PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

AÑO NOVENO — TOMO XXVI

ENERO - ABRIL, 1910

Beatus homo, quem tu erudieris, Domine, et de lege tua docueris eum.

Ps. XCIII, 12.

255031
26. 5. 31

MADRID

Redacción: Mártires de Alcalá, 8.—Administración: Plaza de Santo Domingo, 14.

RESERVADOS LOS DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA

AP
60
R2
t.26

Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra». — Paseo de San Vicente, 20. — MADRID

LECCIONES

Nos proponemos recoger aquí brevemente las principales que, á nuestro juicio, nos ha enseñado la experiencia pública y social, la cual, si siempre es de mucha enseñanza, y, como se dice vulgarmente, es madre de la ciencia, eslo sobre todo cuando es contemporánea; y si además viene la razón en apoyo de la experiencia, entonces su virtud y eficacia son irresistibles. No vamos á hacer más que indicaciones.

La bancarrota moral de la libertad de imprenta.—Esta libertad, la más preciada de las libertades modernas, y aun como ellas, á juicio de muchos, un derecho intangible, se presentó prometiéndonos con gran fausto que había de ser un faro de luz inextinguible para el pensamiento humano, y de hecho lo que ha sucedido es que no nos ha dado más que espesas tinieblas, sobre todo en el orden religioso, en el orden moral y el social, que son los órdenes de ideas más necesarias y que más ennoblecen al pensamiento humano. Nos prometió además que sería la guía segura, la palanca poderosa del buen gobierno y el freno fuerte é indispensable de las arbitrariedades de la autoridad, tanto que pretendía ser el instrumento necesario de toda prudente gobernación —*instrumentum regni*;— y también en esto hemos sido víctimas de miserable engaño. Porque la libertad de la prensa ha sido la rémora, el mayor estorbo y el escollo contra el cual se han estrellado las mejores voluntades para el gobierno justo y provechoso de la nación.

Nos dijo, por fin, que iba á ser la educadora del pueblo y el medio más suave y eficaz para formar una opinión pública sana y robusta, y lo que vemos que ha hecho es extraviar y corromper los corazones, después de trastornar las inteligencias, pervertir, en una palabra, al pueblo, malearle, encanallarle. Bien se entiende que, al hablar en general de la prensa, y sobre todo de la periódica, que es la que más llama ahora nuestra atención, no nos referimos indistintamente á todos los periódicos, sino á lo que se llama la mala prensa.

En cuanto al primer punto de la ilustración, si hoy vemos que va cundiendo la indiferencia religiosa, que se ha perdido la viveza y la sencillez de la fe de nuestros mayores, y no sólo esto, sino que se suscitan dudas y se levantan nieblas sobre los dogmas más importantes de la religión y de la moral cristiana, sobre la Trinidad y la Eucaristía, sobre el matrimonio, que es fuente de la familia, sobre la autoridad divina de la Iglesia; si vemos que hasta ha quedado para muchos envuelta en sombras la misma existencia de Dios, la vida futura, el decálogo, bases irreemplaza-

bles de la moral y del derecho, todo se debe á la libertad de emisión de toda clase de ideas, principalmente por medio de la imprenta, cuya propaganda es la más rápida, la más persistente, la más universal (1).

Unas veces con insinuaciones pérfidas, otras proponiendo dificultades y sembrando dudas, cuando no con abiertas impugnaciones; ya hablando con seriedad, ya con estilo de broma ligera y muchas denigrando á la Iglesia, á los sacerdotes, á las Órdenes religiosas y sus votos monásticos con dicterios y con relatos calumniosos, ha logrado la prensa esparcir nubes sobre toda la región de la verdad, y prevenir contra ella los ánimos, suscitando en ellos sospechas y desconfianzas, alejándolos de la Iglesia y afiliándolos en partidos políticos funestos y en sociedades de perdición. Y no es la información donde hace menos daño el periódico, ya con las noticias que publica, ya con el modo tendencioso de comunicarlas.

Veamos lo que ha pasado en Francia. Una gran parte, muy considerable, de los franceses han perdido la fe, y la apostasía y la incredulidad van cundiendo más de día en día en las varias clases sociales, viviendo en una atmósfera saturada de naturalismo ateo, que ha producido, juntamente con la inmoralidad, el antipatriotismo, el antimilitarismo y un neomaltusianismo desvergonzado, que va disminuyendo la población y aniquilando la nación francesa. No fué allí más que uno el desdichado que con gesto arrogante y blasfemo dijo que se habían apagado para siempre *las luces del cielo*. Las luces del cielo continúan por eso, y continuarán siempre brillando; pero la verdad es que no dan ya luz para muchísimos de los franceses, así ignorantes como instruídos, que viven en un abismo de dudas y de horribles incertidumbres sobre las cosas que más importa saber. Y si queremos saber la causa, ésta no es otra, según

---

(1) Para muestra, según el *Heraldo de Madrid*, el bloque de las izquierdas ha de tener por fin: «Hacer laica la vida del Estado, separándole en absoluto de la Iglesia, rompiendo un Concordato vetusto; enterrar á los muertos sin permiso del cura; casar á nuestras hijas con arreglo á la ley civil; dejar al fuero interno la responsabilidad de nuestras creencias religiosas, acabar con los gastos del culto y clero; tratar á todos los ciudadanos bajo un pie de igualdad en cuanto á su condición religiosa, borrando del Código penal y de la Constitución principios incompatibles con la razón y la justicia; todo eso y mucho más es lo que debe hacer el bloque de la izquierda.» (Tomado de *La Lectura Dominical*, 22 Agosto 1909). — En la recomendable revista mensual *Ora et Labora*, de Sevilla (Septiembre 1909), puede verse en un interesante artículo lo que publicaron el mismo *Heraldo de Madrid*, *Diario Universal*, *El Mundo*, *El Liberal*, *El Imparcial*. Éste llamó al misterio de la Santísima Trinidad «politeísmo de los Trinitarios», y añade que se burló del sacramento de la Penitencia. Fuera de estos periódicos, entresacando algo, aunque con repugnancia, de esta literatura procaz, escribió hace algún tiempo (1900) *La Voz del Pueblo* que la clase trabajadora ha sido educada «en el seno de esa Celestina, que se llama Iglesia católica», y que á consecuencia de dicha educación está aquella clase «ayuna de toda idea progresiva, sierva de la ignorancia y fustigada de continuo por el látigo de la explotación». Y si á alguno le parece que esto es cosa sabida y estilo frecuente en cierta prensa, esto no hará más que confirmar nuestro aserto.

el juicio de las personas reflexivas, que la libertad de la prensa. Nosotros no hemos llegado todavía á tanto como los franceses; pero harto hemos andado ya, y vamos siempre avanzando, y la causa es la misma.

Así es como la prensa ha ilustrado al mundo. En su afán de ilustrar, ha llegado hasta sentar cátedra de anarquismo; pero esto publica á voces y con una elocuencia especial su bancarrota en punto á pretensiones y relieves de ilustración. ¿Se quiere mayores avances, mayores esplendores que abolir con la pluma á Dios, á la familia, á la propiedad, á la moral, á las leyes y á los tribunales y á toda autoridad? Esto es, sin duda alguna, el ápice, la cumbre más alta de la ilustración y de la sabiduría.

Y para muestra de ello, los anarquistas incendiaron en Barcelona, entre tantas otras obras de arte y monumentos históricos, el notabilísimo Museo de Ciencias Naturales de los Padres Escolapios. Y si á lo menos la prensa, unánime, hubiera reprobado con indignación esta manera de ilustrar á los pueblos; pero no, lejos de eso, una gran parte de ella, sobre todo la que más levanta la voz en el campo liberal, reconoció el derecho de la prensa anarquista, y la admitió á la beligerancia y á la confraternidad. Esto nos parece ser una bancarrota escandalosa de la prensa en sus promesas de iluminar las inteligencias. Y en general, el reconocimiento del derecho para la idea anarquista fué como ponerse el dogal al cuello el derecho de la libertad de imprenta.

El fracaso de la ignorancia.—Pero ¿cómo podía suceder otra cosa con tales escritores y tales maestros? Porque al error se ha juntado en ellos la ignorancia. Al escuchar los prenuncios de torrentes de luz, de nuevos derroteros de la razón que nos había de mostrar la prensa libre, tenía derecho el mundo á esperar que estuviese representada, de una manera ó de otra, por personas instruídas y expertas, versadas en todo género de estudios, ó á lo menos los principales, y que hubiesen recorrido los caminos del saber que hacen al caso con aprovechamiento y solidez.

De lo contrario, si cualquier osado había de poder meterse á escritor público sin ninguna previa censura ni autorización, ¿cómo era posible que se inundasen de luz las inteligencias de los lectores?

Porque en la prensa se escribe de todo; todo en ella se discute, y, por no hablar de lo demás, lo mismo se trata de Filosofía que de Religión, de Moral, de Política y Derecho, y siempre con aire de suficiencia y tono magistral. Y ¿quiénes son los escritores? ¿quiénes son los maestros? ¿quiénes los representantes de la institución de la prensa libre en el empeño de formar la opinión pública en asuntos tan graves y trascendentales? Todo el mundo sabe quiénes son, y que, salvas excepciones, carecen los periodistas de caudal para tamaña empresa, siendo muchos de ellos jóvenes sin preparación, y sin esperanza de tenerla en la vida agitada del periodismo, y aun no pocas veces sin talento suficiente. No

les falta de ordinario osadía y frescura; tampoco la ligereza en la pluma, y á veces la chispa en el ingenio; pero esto no basta para tratar dignamente los asuntos, sobre todo habiendo de escribir siempre con premura de tiempo y con urgencia.

Pongamos un ejemplo en las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Nada más frecuente que hablar de ellas en los periódicos, puede decirse que es su pan de cada día; pero ¿qué es posible escribir con acierto sobre este asunto si no se sabe el Derecho público eclesiástico? Así es que todo se les vuelve á los periódicos de que hablamos, sacar á plaza la supremacía del Estado, entendiendo que es absoluta; de suerte que, por cualquier traba que se le oponga de parte de la Iglesia, aunque sea en materias que son ciertamente de su jurisdicción, como sucedió con la ley de Asociaciones en cuanto á las Órdenes religiosas, se les oye clamar: «¡La supremacía del Estado! ¡El Estado se halla en peligro!»—*caveant consules.*—Entran, sin duda, aquí otros factores, pero también tiene su parte este de que hablamos. Esta ignorancia del periodismo había de ser por necesidad, como lo ha sido, en efecto, el camino de la bancarrota.

Y, sin embargo, la mala prensa vive, y añadimos que seguirá viviendo, quebrantada y todo en su crédito, por lo dicho y por lo que nos resta por decir, y daremos la razón de ello más adelante. Por de pronto, y sin contar los fracasos anteriores, desde el bloque de las izquierdas, no fué pequeño ni de poco ruido entre nosotros el de la famosa protesta del *trust* contra la represión del Gobierno sobre asuntos de la guerra de Melilla. Mas nosotros hablamos de la bancarrota moral. Continuemos.

Prometiónos además la prensa, al inaugurarse el régimen de libertad, que había de ser la guía segura y el instrumento necesario del buen gobierno, y también en esto hemos sido miserablemente llamados á engaño. Porque hemos visto que ha sucedido todo al revés, que ha sido para ello el mayor estorbo y el obstáculo insuperable, tanto que los Gobiernos se han visto precisados, si es que se han sentido con fuerzas para ello, á desentenderse de la prensa, reprimiéndola ó despreciándola, desprecio que no deja de tener, sin embargo, sus peligros. Si es ó no auxiliar, bien se vió últimamente entre nosotros, á los comienzos de la campaña de África, cuando cierta prensa, y aun no de las más radicales, uniéndose á la socialista, se propuso ponerla obstáculos y desacreditarla, y hasta soliviantar los ánimos de los llamados á cumplir el duro deber de ir á la guerra; y aun después de empeñada ésta, ¿qué es lo que no hizo, salvos algunos intervalos, para molestar y poner tropiezos al Gobierno? Así cumplió en esta ocasión su oficio de ilustrarle y auxiliarle: ¿qué había de hacer la autoridad sino amordazar á un consejero tan molesto é importuno?

Y á la verdad, para que la prensa desempeñara en esta y en otras ocasiones debidamente tan noble cargo, hubiera sido menester que propusiese sinceramente y con conocimiento de causa lo que creyera ser

más conducente al bien de la nación, y que si hubiese algo que censurar, lo hiciera con prudente moderación, sobre todo cuando se viese buena voluntad en los gobernantes, y con serena imparcialidad, no valiéndose de dicterios é insultos, en vez de argumentos y razones. ¿Es esto lo que hace y lo que ha hecho hasta ahora? Todo lo contrario. La prensa es el órgano y el defensor de los partidos que dividen á la nación, y no de la nación misma; su bandera, fuera de la ministerial, suele ser la de la oposición sistemática, sin treguas, encarnizada, y habla y obra, no para dar luz y consejo á los gobernantes, sino para derribar y encumbrar Gobiernos. Su criterio no suele ser de ordinario el de la razón que ilumina y dirige, sino el de la pasión que obscurece y ciega hasta denigrar y poner por los suelos á la autoridad. Sus juicios y determinaciones carecen con frecuencia de peso y reflexión, y así como hace unos años impulsó temerariamente al Gobierno á enviar nuestras naves y nuestro ejército á la guerra desastrosa en que perdimos las colonias, con el mismo empeño, y hasta empleando medios indignos, se opuso, según hemos dicho, á la marcha del ejército español al África para una guerra lamentable, sí, como son todas las guerras, pero justa y necesaria. Eso, lejos de ser instrumento auxiliar, es ser la máquina demoledora, la subversión de todo gobierno posible de la nación. Jamás se hubiera podido creer, á no haberlo visto, que había de llegarse á tratar á la autoridad como la trata á diario la prensa de oposición. Y ¿es esta la consejera obligada de los Gobiernos? ¿Es esto la libertad de imprenta? Pero de esta falta de respeto á la autoridad nos proponemos hablar más de propósito, si no en este, en otro artículo.

Fácilmente se puede colegir de aquí cómo habrá cumplido la prensa el tercer compromiso que contrajo de ser la educadora del pueblo. Le ha educado, sí, mas para la rebeldía y la insumisión, y desde luego contra la autoridad eclesiástica. La prensa liberal tiene entrañado en su seno, y como formando en ella una segunda naturaleza, este espíritu de rebelión; pues de tal maestra, tales discípulos. Porque el liberalismo desconoce ó no quiere reconocer los límites hasta donde se extiende la jurisdicción de la Iglesia, y suele señalarlos gráficamente, diciendo que no pasan del templo y de la sacristía. Así es que cuando, saliendo de ese estrecho recinto, penetra la Iglesia en la plaza pública y hasta en el pretorio y en la tribuna política para intervenir en los consejos de las leyes y en la administración de justicia, en los derroteros del comercio y de la industria y en los asuntos públicos de la paz y de la guerra, pero siempre dentro de su esfera, sin salir de los límites de su ministerio espiritual, indirectamente, esto es, en cuanto sea necesario para evitar las ofensas de la Majestad divina, se levanta un clamoreo general en los órganos de la prensa liberal, surge la voz de protesta y de resistencia, y clama á la intrusa y á la usurpadora. Añádese el poco respeto con que trata á los ministros de la Iglesia.

Escuela de rebeldía contra la autoridad eclesiástica; y si esto parece poco á algunos, decimos que lo es también la prensa á que nos referimos contra la autoridad civil. Una autoridad tan discutida y tan censurada como dejamos dicho, es imposible que sea debidamente obedecida y respetada. Fuera de que la rebeldía contra la autoridad eclesiástica había de traer, como ha traído, en efecto, por consecuencia el espíritu de rebeldía contra la autoridad civil. Es por el secreto lazo que existe entre las diversas autoridades que gobiernan al mundo, por el cual sucede que no se conmueven las raíces de una de ellas, y sobre todo cuando es tan primaria y fundamental y tan digna de respeto como es la autoridad eclesiástica, sin que sientan estremecerse las otras autoridades. En cambio, todo se vuelve en la prensa ensalzar los fueros de la libertad y de la independencia, y hablar mucho de derechos irrenunciables y poco de los deberes de sumisión y dependencia. El afán, por otra parte, de los periódicos de hablar de todo y de poner en tela de discusión aun lo más respetable y sagrado, educa á sus asiduos lectores de las varias clases sociales en un espíritu de examen y de juicio privado, que es el veneno de la autoridad. Y esta es la educación de la prensa.

Digamos algo de otro carácter. Yo no sé qué afinidades tiene la libertad inmoderada de las ideas con la libertad, ó mejor dicho, la licencia de la moral; serán, sin duda, las afinidades y corrientes secretas que se cruzan entre la inteligencia y el corazón. El hecho es que los periódicos de malas ideas no suelen ser de ordinario escrupulosos en achaques de honestidad. Así es que, sea con las relaciones de hechos lúbricos, falsos ó verdaderos, con los folletines, con los elogios de novelas escandalosas y de actrices desenvueltas, con los anuncios y reclamos y con las correspondencias íntimas, la libertad de imprenta ha sido una escuela de corrupción. Por no decir nada de cuando se descuelgan los periódicos haciendo la apología de acciones tan criminales como el duelo y el suicidio. ¡Buena manera de educar al pueblo!

No basta. Era menester que llegase á ser la escuela del crimen. Acabamos de indicarlo; ¿pero no hemos visto además á la prensa impulsar, ya de una manera solapada, ya también abiertamente, al robo, al incendio, al asesinato? Ya esta revista (1) adujo testimonios de periódicos de Barcelona, que en vísperas de los horribles desmanes de fines de Julio excitaban á las turbas al incendio de los conventos; he aquí ahora otra muestra de un periódico de París en un artículo publicado á raíz de la ejecución de Ferrer y titulado: «El sacerdote, he ahí el enemigo.» «La mano sangrienta de la Iglesia, decía, que ha sido parte en el proceso, lo ha guiado todo, y los soldados viejos *(soudards)* del Rey de España no han hecho más que ejecutar sus voluntades.» Y designando expresamente á la Iglesia católica, aseguraba *La Lanterne*, que es el periódico á

(1) Número de Septiembre (1909), «¡Sin patria y sin fe!»

que nos referimos, que todos los pueblos están ya convencidos de que «no hay libertad, ni justicia, ni civilización posible sino por la *destrucción total* de este poder de mentira y opresión». ¿Se quiere más para provocar al asesinato y á la destrucción?

Con esto terminamos este punto, sin añadir más sobre la ¡educación! que dará al pueblo la prensa socialista y anarquista; y de este modo es como se ha desempeñado la prensa radical de su tercer compromiso de educar á los pueblos.

Boncarrota de la dignidad.—El campo es fértil, abundan las pruebas de diverso género para poder extender una ejecutoria de indignidad contra la prensa radical; pero no nos hace falta romper el hilo del razonamiento comenzado. Porque el mismo periódico ya citado de París escribía á propósito de la ejecución anunciada de Ferrer:

«No nos atrevemos ya á esperar la gracia de Ferrer. Lo que sí esperamos es que será vengado. ¿Cómo y sobre quiénes? Sobre los verdaderos autores del crimen; sobre esos frailes españoles, que continúan, en el siglo vigésimo, la aborrecible Inquisición.

»*Sería para nosotros un motivo de alegría profunda el saber que los librepensadores españoles, para vengar la condenación sumaria de su jefe, han empleado los mismos procedimientos de justicia aplicados contra él, y que, fusil en mano, han matado esta ralea. Cuando hay que habérselas con bestias feroces, se defiende como se puede.*»

¡Y esto se permite publicar! Cerremos los ojos por un momento para no ver la enorme injusticia que encierran tales palabras, ni la provocación brutal al asesinato; pero, ¿no es la mayor indignidad y bajeza el atribuir á los religiosos españoles la ejecución de Ferrer, y llamar «bestias feroces» á quienes son ejemplo de paciencia y mansedumbre, arrojando de paso, como quien nada hace, un puñado de lodo sobre la Santa Inquisición? Y si sólo fuese este un caso aislado, no haría mucho á nuestro propósito; pero está lejos de serlo, como no lo es tampoco el atribuir á las personas eclesiásticas crímenes tan inverosímiles como el regicidio frustrado de Morrals y otros semejantes. Para decir tales cosas es menester contar con una necedad más inverosímil aún en los lectores.

También se ha visto, cuando las turbas amotinadas se han armado contra los ricos, traerlas el recuerdo y llamarlas la atención sobre los establecimientos religiosos para hacerles cambiar de dirección en sus intentos de daño y destrucción.... Y ¿dónde hay colores tan negros para pintar como se merece la conducta de la misma prensa en nuestra última guerra de Melilla? La hemos recordado ya á otro propósito, pero no hemos hecho notar la vileza del proceder de quienes, no teniendo en cuenta que había cincuenta mil españoles en frente del enemigo derramando su sangre y dando sus vidas, en lugar de coadyuvar al Gobierno, según pedía el más elemental patriotismo, trabajaron por desacreditarle, y en lugar de levantar el espíritu de los

españoles y mantener su entusiasmo, sembraron, mientras pudieron, la alarma y el pánico en las familias, á trueque de atraerse lectores con noticias sensacionales. Así esos periódicos no dejaron de buscar, aun en tales circunstancias, su particular política é intereses, postergando al interés nacional. Y cuando la autoridad les fué á la mano como debía, entonces fué el clamor y el protestar contra la tiranía insoportable. No había el temor de esta tiranía, después de levantada ya la suspensión de garantías, y aun antes, cuando, á luego de la ejecución de Ferrer, se emprendió en el extranjero una campaña increíble de calumnias é infamias contra España, y, sin embargo, no hubo protestas de esa prensa para defender la honra de nuestra nación. Pero ¿cómo habían de protestar los que no vieron en aquella conjuración masónico-anarquista más que la voz de Europa, no contra España, sino contra un Gobierno reaccionario é inquisitorial? ¿Dónde ha dejado esa prensa su honor y su dignidad? Pero vemos que vamos concentrando demasiado nuestra atención en un punto concreto y determinado, si bien de tanta importancia y de tan punzante interés. Hagamos ahora notar otros indignos procederes, sin salir de la brevedad que nos propusimos al principio.

Uno de ellos es el silencio que guardan sobre todo lo que puede redundar en alabanza y provecho de las personas y de los intereses del catolicismo, y, por el contrario, las atenciones, los encomios exagerados de los que no son católicos, y la publicación de todo lo que puede dañar á la causa de la verdad; la conspiración del silencio en cuanto á lo primero, mas en cuanto á lo segundo, el pregón público y la información vocinglera. Los católicos, aunque sean unas eminencias, como Lapparent, por ejemplo, parece que viven para ellos desconocidos; en cambio, los que claudican en la fe, aunque sean unas medianías, como Loisy, son levantados hasta las nubes. La sinceridad, el respeto, todo se sacrifica al prurito de dar interés é importancia á la lectura y al afán desmedido de lucro. Para eso se publican telegramas, como si fueran recibidos de dentro ó de fuera de la nación, siendo así que fueron inflados ó del todo inventados dentro de la redacción. Se fingen entrevistas habidas con personajes, sin tener en cuenta el respeto debido á las cosas y á las personas. Pues ¿qué decir cuando hacen pagar cara su pluma para escribir en favor de personas ó de intereses que no convendría recomendar, ó cuando, por el contrario, su silencio es también oro en ocasiones en que se debería hablar? Algo significa, por otra parte, y nada honroso por cierto para la prensa, el llamado *fondo de los reptiles*, y tampoco es para nadie un misterio lo de la prensa asalariada para fines inconfesables. No se puede negar que tales procedimientos son por extremo delicados y decorosos y muy propios de aquella dignidad tan vidriosa de que tales periódicos tanto alardean. Nunca ó casi nunca se retractan. Se hace circular, á són de bombo y platillos, la noticia falsa, la calumnia ignominiosa; luego vendrá el esclarecimiento de la verdad, se hará la rectifi-

cación pública en otros periódicos, se dará acaso la sentencia reparadora en los Tribunales; mas para ellos como si nada hubiese habido, nunca rectifican por más que clame el deber, á no ser que se vean forzados por la ley de Imprenta. Caballeros, ¿así entienden ustedes la dignidad?

Un solo ejemplo. No hace todavía mucho tiempo publicaron los rotativos la ofensiva noticia de que el Sumo Pontífice León XIII había exigido al Emperador de Alemania 500.000 francos como precio de su avenencia en asuntos religiosos; los diarios católicos, apoyados en documentos oficiales, hicieron ver que aquello no era más que una patraña. ¡Como si hubiesen hablado á muertos! Los periódicos no rectificaron (1). El caso del H. Flaminio. Contra este Hermano de las Escuelas Cristianas divulgó una horrible calumnia la prensa de su secretario de Francia. El asunto se llevó á los Tribunales, los cuales declararon su completa inocencia. ¡Como si nada hubiese pasado! La prensa que le infamó, no publicó su inocencia.

Mas ocurre ahora preguntar: si tan desacreditada está la mala prensa, si tan público es su fracaso, ¿cómo es que vive, cómo es que no sólo vive, sino que se nos presenta exuberante de vida, pujante, provocativa, dominadora? El hecho pide explicación; pero antes de darla debemos afirmar nuestra posición, asegurando el terreno que creemos haber conquistado.

La prensa, y sobre todo el periodismo, al proclamar su independencia y libertad, se presentó rica de promesas y como quien había de abrir una nueva era de bienandanza y felicidad para la tierra. Prometió que había de ser la luz esplendorosa del mundo del pensamiento, y el hecho es que ha envuelto en horribles sombras todo aquello que al hombre más importa saber, y que sus representantes é iluminados doctores, que habían de difundir esa luz, asentaron cátedra de ignorancia. Yo la acuso de este engaño en nombre de la verdad. Prometió que sería la brújula indispensable y el seguro derrotero de los gobernantes, y ha venido á ser su mayor tropiezo y el hada funesta que los ha conducido á los más peligrosos escollos. Yo la acuso en nombre del principio de autoridad. Dijo que asumía el noble encargo de ser la pedagoga del pueblo y la educadora de la opinión pública, y no ha hecho más que extraviar por torcidos senderos la opinión y ser el instrumento de la indisciplina del pueblo y de la perversión de la sociedad. Yo la acuso de prevaricadora en nombre de la sociedad. Por fin, la que alardeaba de ser el espejo y la prez de la nobleza y de la dignidad, se ha envuelto en el fango de toda bajeza y ha caído en la mayor degradación. Yo la acuso

(1) Dignos son de ser leídos los libros que ha publicado sobre la prensa el sabio Obispo de Jaca, Sr. López Peláez, y en particular *La importancia de la Prensa* y *La Cruzada de la buena Prensa;* también puede leerse con provecho el interesante opúsculo *¡Escándalo, escándalo!*, del Rdo. P. José Dueso, del Corazón de María.

en nombre de la dignidad humana. Ante el derecho, ante la conciencia honrada, ante el tribunal del buen sentido ¿no habré tenido, después de esto, toda razón para proclamar la bancarrota moral de la libertad de imprenta? Vengamos ahora á la explicación del hecho.

El hecho es cierto, pero no lo es menos que, á lo menos entre nosotros, no todo es prosperidades para la prensa anticlerical, porque no se puede negar que en esta última época ha tenido quebrantos y que hay muchos desilusionados y llamados á engaño, y lo que es aún más significativo, de su mismo seno han salido voces severas de censura y acusación. Aun así y todo, y después de la liquidación de cuentas, hay que confesar que, lejos de estar amenazada de muerte, está desgraciadamente muy difundida la mala prensa. Consiste en que muchos, ganados ya é inficionados por ella á fuerza de leer á diario sofismas, calumnias y declamaciones envueltas en una palabrería gárrula y petulante, estragada su complexión mental y moral, no aciertan á vivir y respirar en otra atmósfera más pura de la verdad y del bien y de la dignidad. Se explica además el atractivo que tiene dicha prensa envilecida y difamada para los que, á semejanza de aquellos de quienes habla la Escritura, dicen á los nuevos videntes del periodismo: «Habladnos cosas que nos gusten, ved para nosotros cosas falsas» (1). Esta prensa les da por el gusto halagando sus instintos desordenados de independencia y libertad: libertad en las ideas, libertad en las costumbres; fomentando las aspiraciones del pueblo á su mejoramiento y bienestar, aunque sean exageradas é insensatas, con el apoyo y el favor de lo que en ellas pueda haber de justo y razonable.

Y también, ¿por qué ocultarlo?, sentimos en las regiones bajas de nuestra naturaleza una tendencia y comezón de zaherir y morder á los demás con la crítica acerba, sobre todo á los que están sobre nosotros y nos hacen alguna sombra ó coartan nuestra libertad, ó que gozan de una felicidad que nos parece robada á nuestra miseria, ó que, por fin, con los ejemplos de su virtud reprenden nuestra conducta. Y cuanto las personas sean más respetables, más. Sucede que los hombres virtuosos resisten á esta tendencia maligna; mas los que se dejan llevar de ella, ¿qué han de hacer sino ir á las fuentes donde la satisfagan? Por esto buscan el periódico que les ofrece el alimento picante, la crítica temeraria y la censura atrevida, la sátira mordaz, que se ceba con preferencia en lo mejor y lo más escogido de la sociedad.

Duele, por fin, el confesarlo, por ser lo más triste y más digno de lamentarse; pero es innegable que la prensa mala se sostiene también con el óbolo de sus enemigos, con un concurso y cooperación de los buenos, que suena á traición á su santa causa, y que parece otra especie de *fondo de los reptiles*. Sea por una mala curiosidad, sea por una necesidad muchas veces imaginaria de información, el hecho es que, con su

(1) «Loquimini nobis placentia, videte nobis errores.» Isa., 30, 10.

dinero y con su mal ejemplo, contribuyen los buenos á esa obra demoledora de la religión y de la sociedad, que es la gran iniquidad de nuestros tiempos. Bien por las personas y por las asociaciones que se comprometen á no contraer género alguno de complicidad, negando el agua y el fuego á la mala prensa. Bien por los que trabajan con ardor para librar á los otros de tan maligna influencia, arrancando de sus manos tal instrumento de perdición, y que, no contentos con esto, procuran con todo género de esfuerzos neutralizar el poder de la prensa mala con el influjo de la buena y aun sobrepujar su poder, hasta llegar, si es posible, á extirparla y aniquilarla, ahogando el mal con la abundancia del bien.

V. Minteguiaga.

El crédito popular urbano con solidaridad ilimitada.

Osadía parece aplicar al crédito urbano la responsabilidad ilimitada solidaria, y rayano en la temeridad extenderla no solamente, á los artesanos y regatones, sino hasta los mismos jornaleros. Que para el crédito rural se asocien los pelantrines y pegujaleros con los hacendados, enhorabuena; porque al fin y al cabo todos ellos, quién más, quién menos, algo sólido posee donde se afiance el crédito; viven en un medio homogéneo; se conocen unos á otros perfectamente; pueden sin dificultad vigilar el uso del préstamo. Pero que en el maremágnum de las urbes modernas, y para gente de posición deleznable, haya quien ose instituir cajas de préstamo sobre igual responsabilidad, cosa parece fuera de razón. ¿Dónde hallar aquí las garantías y prevenciones de la Caja rural? Si el saber y experiencia de los muy versados en estas materias son de algún momento para fallar el pleito, nadie puede olvidar la transformación que al sistema de Schulze-Delitzsch hizo sufrir el famoso Luzzatti, cuando al introducirlo en Italia lo despojó de la solidaridad ilimitada.

No desconocemos el peso de estas consideraciones; mas lo cierto es que en villas y ciudades se han fundado con responsabilidad solidaria é ilimitada cajas de préstamos y ahorros para artesanos, comerciantes, jornaleros, en una palabra, para la fracción más modesta del estado llano y para la clase propiamente proletaria. Es el que llaman unos pequeño crédito y otros crédito popular, así esté cimentado en la responsabilidad ilimitada ó en la limitada.

Para mayor claridad distingamos dos especies principales de crédito, según las personas á que se aplica: *crédito burgués* y *crédito obrero;* el primero destinado á los artesanos y comerciantes establecidos por su cuenta; el segundo á los asalariados que trabajan por otro.

CRÉDITO BURGUÉS

Utilidad del crédito.—Poco esfuerzo de imaginación se necesita para fingir mil casos en demostración de la utilidad del crédito popular burgués; pero como lo sucedido persuade más que lo imaginado, escojamos dos hechos ocurridos en Lieja; los dos insignificantes en sí, bien que de suma importancia para el favorecido. ¡Cuánto representan para un pelagatos 100 pesetas que tira un millonario!

Un panadero para transportar el pan á domicilio alquilaba un carretón por 30 céntimos al día. Poco dinero había de tener cuando le faltaba para hacerse con tal vehículo. Ello es que acude al banco popular, pide un préstamo de 100 francos, lo consigue, compra un carretón, término por entonces de sus ansias, con lo cual, ahorrando cada día los 30 céntimos, lleva cada tres meses á la caja el precio que antes había de pagar por alquiler, hasta que al año, extinguido el crédito, queda propietario del carretón.

Un zapatero compraba cuero al fiado, que es tanto como decir que lo pagaba caro y malo. Asóciase al banco, recibe un préstamo de 500 francos, y fuerte con esta suma, paga el cuero al contado, con una rebaja del 10 al 15 por 100 y con derecho á escoger el mejor. Su clientela, agradecida á la mejora del producto, le recomienda á otros, con lo que el buen zapatero extendió rápidamente su comercio, y habiendo reintegrado en menos de un año el préstamo, pudo mirar con cierta seguridad el porvenir.

Fínjanse ahora casos de comerciantes que para alquilar una tienda y comprar para la reventa sacos de arroz, patatas, etc., etc., sólo necesitan de una mano amiga que les anticipe unas pesetas, ó supónganse pretendientes que para conseguir un empleo han de depositar alguna fianza, y se vendrá á los ojos la utilidad del crédito para artesanos, comerciantes ó empleados.

¿Para qué se necesita el crédito?—Si bien se considera, el crédito burgués ha de satisfacer tres géneros de necesidades, á las cuales ha de atemperarse el préstamo: el primer establecimiento de una industria ó comercio; la compra ó renovación de los menesteres propios del oficio; el capital de explotación.

El crédito que se solicita para fundar casa ó negocio requiere largo plazo para la devolución. Antes de que el prestatario se reembolse de los gastos hechos y gane bastante para cubrir además los intereses del préstamo necesita largo tiempo, á las veces varios años. Ajustarle cuentas á los tres meses usados en el comercio es como ponerle al infeliz un dogal al cuello.

Más productivo es el capital empleado por el artesano en la reparación ó sustitución del material; mejora frecuentemente necesaria, no sólo por el desgaste acarreado por el uso y el tiempo, sino también porque son tales y tan frecuentes los adelantos de la técnica moderna, que si el industrial se descuida en detener el paso cuando corren los demás, se halla á la postre tan atrasado que no hay consumidor que en él se provea. Por más que este capital no se inmovilice tanto como el empleado en el primer establecimiento, todavía necesita largo tiempo, mucho mayor que el término de los noventa días.

Plazos más breves necesita el capital de explotación. Mas aquí se ha de contar con no pocos obstáculos, procedentes, ya del consumidor, ya

del mismo negociante ó de las dificultades del negocio. No siempre es tan previsor ó hábil ó afortunado el industrial ó comerciante, ni es tan próspero en ocasiones el estado del mercado que pueda renovarse en lapso breve el capital desembolsado. Pues ¿qué si á estas causas se agrega el retardo de los compradores? Porque es detestable costumbre de personas, aun pudientes, no pagar al contado los artículos de consumo. Mientras derrochan acaso en gastos inútiles, pábulo de su vanidad, de sus placeres, de un lujo desmesurado, tienen á sus modestos acreedores durante meses y meses reducidos á la cuarta pregunta y abocados á la bancarrota. No pueden los infelices recurrir á los medios comerciales, á la letra de cambio, al protesto, etc., y viéndose precisados á ser puntuales en el pago de las primeras materias ó de los géneros de que se proveen, con tener un activo superior al pasivo, no pueden nivelar lo uno con lo otro, porque parte del primero está en poder de sus descuidados compradores. Aunque no lleguen á este conflicto, sucede á veces que, por falta del numerario que se les debe, han de contemplar cómo huye delante de sus puertas el lucrativo negocio que con una buena ocasión se les metía en casa. Para no parecer molestos, para no perder la clientela, no se atreven á reclamar la deuda ni á chistar, si no es que por una galantería suicida y por asegurar mejor al cliente se resisten á recibir el pago inmediato, diciendo poco más ó menos: «No se preocupe usted; ya lo pagará todo junto á fin de mes ó después que me haya hecho otro encargo.» Confían en la solvencia indudable del comprador, puesto caso que á veces se engañan, pues los que hacían ostentación de millonarios eran quizá unos farsantes empinados sobre un montón de deudas insolubles. Pero, en fin, muchos hay que más ó menos tarde pagarán, y á esos tales ha de concederse crédito, no sea que otros lo hagan y se lleven con esto los compradores. Además, ¿no es la venta al fiado una ventaja que ofrece el detallista contra la concurrencia de bazares y cooperativas donde se vende al contado?

Concluyamos de lo dicho que, ora para completar el capital de explotación, ora para hacer frente á la falta de numerario procedente de las causas explicadas, importa á los comerciantes y artesanos acudir al crédito.

Añádase que la concurrencia de la industria y del comercio al por mayor y la que se hacen entre sí detallistas y artesanos obliga á disminuir los beneficios. Uno de los medios de compensar esta disminución es comprar en las mejores condiciones, sea las primeras materias ó útiles, sea los artículos de venta, para lo cual es menester dinero, y en defecto de dinero, crédito. Pero ¿dónde buscarlo?

Instituciones de crédito.— Los bancos de comercio ordinarios no favorecen, por lo general, al pequeño crédito. Van tras los grandes negocios, en pos de la clientela opulenta, en busca de nombres acreditados; desdeñan las triquiñuelas de las pequeñas sumas y de las devoluciones

fraccionadas en modestas cantidades; no suelen usar el crédito directo y personal que necesitan el industrial y el comerciante en pequeño. Fuera de esto, no siempre son asequibles al menestral ó regatón dos firmas que abonen su crédito con el banco ó si lo son no es por ventura sin costosos dispendios. ¿Comprarán al fiado á su proveedor? No se opondrá éste acaso; puede ser que lo vea con buenos ojos; que aun se haga su banquero para tenerlos más atados á sí, cobrándose de mil maneras el favor. Mas precisamente por esta causa no deben ellos sujetarse á tal dependencia, sino pagar bien y al contado para surtirse donde mejor les plazca y con quien mejores tratos les procure.

Para orillar todas esas dificultades se ha pensado en la cooperación. No hemos de enumerar aquí los múltiples sistemas ideados. En el crédito urbano se han hecho famosos en Alemania los bancos de anticipos de Schulze-Delitzsch, de que en otro tiempo hablamos (1); en Italia los bancos de Luzzatti; en Francia el banco de Menton y otros fundados á su semejanza. De todos éstos los únicos que estriban en la solidaridad ilimitada son los bancos de Schulze-Delitzsch, los cuales si han prestado inestimables servicios á comerciantes y artesanos, han abierto asimismo la puerta á execrables abusos y por ende á lamentables ruinas. La codicia, el afán desmedido del lucro los han hecho, más que cooperativas, sociedades mercantiles.

Los principios de Raiffeisen aplicados al crédito urbano.—Ahora bien; para evitar estos males, ¿no se podría aplicar al crédito urbano con solidaridad ilimitada el espíritu cooperativo y verdaderamente social de las Cajas rurales de Raiffeisen? Esto es lo que se ha intentado, aunque moderando á las veces el rigor de algunos principios. Desde luego se colige de lo expuesto anteriormente cuán útil ha de ser á industriales y comerciantes en algunos préstamos el crédito á largo plazo y con devoluciones fraccionadas. Eslo también la supresión de dividendos, porque sirve así para abaratar el crédito como para poner freno á la codicia desapoderada y al prurito de aventurarse en negocios peligrosos. La reserva inalienable é indivisible da fijeza á la institución, pues de lo contrario podría acontecer lo que en cierta mutualidad de músicos, la cual al contar con 80.000 francos de reserva se disolvió para repartirlos entre los socios. Como dice bien Lambrechts, el pequeño crédito es un servicio social, cuyo porvenir es preciso afianzar. El participante debe á la institución alguna parte que asegure á los venideros servicios análogos y aun mejores (2). Otro de los principios fundamentales del sistema de Raiffeisen es que el uso del préstamo sea reproductivo, en lo cual tampoco hay dificultad tratándose de los tres géneros de necesidades dichas,

---

(1) Razón y Fe, t. IX, páginas 306-311.

(2) *Bulletin de l'Office des clases moyennes,* 15 de Octubre de 1907, páginas 303-304

cuya satisfacción ha de proponerse el crédito popular burgués. Señalar el máximum que se puede prestar á cada socio es también muy puesto en razón, ya que hay un límite ordinario más allá del cual ya no se trata del *pequeño* crédito, sino del *grande*, objeto propio de los bancos ordinarios de comercio. Pero, ¿es igualmente aplicable la limitación de la circunscripción, la vigilancia del préstamo, la administración gratuita?

La limitación de la circunscripción y la consiguiente vigilancia del préstamo demandan por lo pronto que el banco sea local. Esto supuesto, pueden llenarse las dos condiciones expresadas ó por lo reducido de la villa ó por individuación del crédito. Esto es, si la villa es de escasa vecindad, podrán encartarse en la cooperativa todos los artesanos y comerciantes, comoquiera que no hay dificultad en el conocimiento mutuo de las cualidades personales y de los negocios. Si la ciudad es muy populosa, ya esto es imposible; mas puede el banco particularizarse, dedicándose á una profesión ó á profesiones muy afines, dentro de las cuales no es difícil á los administradores conocer bastantemente las condiciones morales y económicas del prestatario, apreciar el uso del préstamo y vigilarlo convenientemente. Digamos de paso qué otro medio equivalente ideó el Banco de pequeño crédito de Francfort. Unos doce sindicatos profesionales se constituyen en otras tantas juntas de descuento consultivas para su profesión. Son sindicatos de garantía mutua constituída en esta forma: cada seis meses pasan al Banco una lista, donde se fija el importe máximo del crédito de cada socio; si los préstamos se otorgan dentro de estos límites, el sindicato respectivo sale fiador del socio.

Vengamos á la administración gratuita. Onerosa é inaguantable parecerá á no pocos. Mas si algo puede el ejemplo, ahí está el de todas las cajas de ahorro y de numerosos bancos de Italia, que, á pesar de los muchos negocios y considerables sumas que manejan, se glorían de esa clase de administración. Se ha de advertir que las cajas de ahorro, puesto caso que fueron primariamente instituídas para el intento que significa su nombre, son, no obstante, asimismo cajas de préstamo, pues para colocar fructuosamente los ahorros se dedican al pequeño crédito, viniendo á ser por esta causa bancos populares. Cada uno se ha ingeniado en no salir de su región, haciendo refluir el dinero á las clases de donde había salido. Los economistas que han estudiado los bancos populares italianos, como León Say, Rostand, Rayneri, están contestes en atribuir al espíritu de abnegación y de sacrificio de fundadores y administradores el progreso y opimos frutos de las instituciones italianas del pequeño crédito.

Notable por muchos conceptos es el Banco popular de Bolonia, pues siendo así que el movimiento anual de la Caja es de 182 millones de liras y las condiciones con que presta han de traer muy ocupada á la admi-

nistración, es ésta, no obstante, gratuita. Para que el lector se forme idea de la carga que pesa sobre los administradores, vamos á puntualizar algunos datos (1).

El solicitante del préstamo ha de contestar al siguiente cuestionario que se le entrega:

Si es V. obrero, ¿quién es su patrono?

¿Con qué intento pide V. prestado?

¿Por qué su proveedor no le otorga crédito, ó por qué no le place á usted ese crédito?

¿Quién es su proveedor?

Señálenos algunos de sus proveedores que puedan comunicarnos informes.

¿Dónde piensa V. establecerse?

¿Cuál es la condición social de los clientes que tiene V. actualmente? Cítenos algunos nombres.

¿Cuál es el monto de los negocios de V.?

¿Cuáles los beneficios aproximados?

¿Ha estudiado V. bien las condiciones de la concurrencia?

¿Qué cálculos ha hecho usted para determinarse á solicitar este préstamo?

¿Cómo da por descontado que con este préstamo logrará mayor provecho?

¿Este provecho bastará al reintegro del capital y de los intereses?

¿Cómo nos probará el empleo del dinero?

¿Cómo quiere que se le vigile?

Contestado el cuestionario, hace la dirección del banco diligente pesquisa sobre cada punto, presentando de todo una relación á una comisión especial, compuesta de delegados de diferentes corporaciones, en vista de la cual, resuelve sobre la demanda así examinada y revisada. Anótase la entrega del dinero al prestatario, y el comisario encargado escribe seis meses después un informe sobre lo acaecido á consecuencia del préstamo.

La Memoria referente al año 1906, que fué año enteramente normal, nos informará de los resultados. Si se atiende á la profesión de los prestatarios, vese pasar por la Memoria toda la pequeña burguesía. Si se considera el destino del préstamo, hallamos que de 316 préstamos de producción

51 se dedicaron al establecimiento de un comercio,

183 al adelantamiento de un comercio existente, ó al aumento del fondo de almacén,

20 á la mejora de herramientas manuales,

---

(1) *Bulletin* citado, páginas 342-343.

50 á la compra de máquinas,
12 á reparaciones importantes.

Los plazos para el reembolso se acomodan siempre á la naturaleza de la operación planeada por el prestatario.

Si la brevedad nos lo permitiera, expondríamos las múltiples operaciones de la Caja de ahorros de Bolonia, las cuales no obstan á la administración gratuita. Es verdad que estas instituciones italianas no están cimentadas en la responsabilidad solidaria é ilimitada; pero esta diferencia nada importa para lo que venimos defendiendo á propósito de la vigilancia del préstamo y de la administración gratuita.

Contra la última se arguye que aleja de la administración á personas muy capaces de desempeñarla cumplidamente, aunque incapaces de hacerlo gratis. Cierto; si la multitud de los negocios ocupase mucha parte del tiempo, sólo podrían entregarse de la administración los ricos, y aun no cualesquiera, sino los desocupados. En este caso, si á los administradores ó al que carga con el peso principal se cree conveniente asignarle alguna gratificación, opinamos que de ningún modo habría de ser proporcional al giro, sino fija y determinada; de lo contrario, podría acontecer (y ojalá no hubiese acontecido) que por la codicia de ganancia más pingüe se emprendiesen á tontas y á locas los negocios.

Con las precauciones apuntadas se suaviza la solidaridad ilimitada. Es verdad que no goza de tan firme fundamento como en las Cajas rurales, donde se puede apreciar mejor la fortuna de cada socio, donde los bienes raíces sirven de fianza inconmovible y evidente. Esta diferencia es más notable si los artesanos y comerciantes hacen verdaderas operaciones de banca y de descuento; tanto que esos tales son excluídos por algunos del pequeño crédito. Tampoco los admite Durand, porque, en su sentir, por competente que sea la administración, no es á propósito la Caja de Raiffeisen para la circulación del papel comercial. «No poseyendo, dice, en su cartera más que efectos suscritos por firmas poco estimadas en la banca por la falta de notoriedad, difícilmente podría hacerlos descontar por otro banco. No le sería posible, por consiguiente, competir con los bancos ordinarios, y por la fuerza de las cosas acabaría por no recoger sino la clientela de tercer orden, la desechada por los bancos comerciales. Sería, pues, imprudencia grave hacer de la Caja de Raiffeisen una especie de banco popular para uso de los pequeños comerciantes que tienen necesidad de hacer verdaderas operaciones de banca y de descuento» (1).

La Caja de crédito de Enghien.—No han sido tan recelosos los comerciantes de Enghien, villa de Bélgica de unos 5.000 habitantes. La clase modesta de los burgueses, espoleada por el abate Berger, secretario de la Federación agrícola del Hainaut, fundó recientemente una *Unión*

(1) *La caisse rurale, la caisse ouvrière*, pág. 22.

de comerciantes y artesanos, á la cual va adherida una *Caja de crédito* con responsabilidad solidaria é ilimitada. Es la única de esta clase en Bélgica, donde, por otro lado, son tantas las Cajas rurales de Raiffeisen. Del abate Berger salió la iniciativa; él expuso á los fundadores el pro y el contra de la ilimitación, y tomándose tiempo para deliberar los oyentes, después de varias consultas, acordaron con voto unánime adoptarla.

La sociedad otorga á los socios préstamos de producción; les abre crédito determinado por el Consejo administrativo, según reglas establecidas y mediante garantía; hace para ellos toda clase de operaciones de descuento dentro del límite de la abertura de crédito ó de garantías especiales aceptadas por el Consejo. Recibe de los socios y de los extraños sumas productivas de intereses, que se emplean al arbitrio del Consejo de administración, y á unos y á otros abre cuentas corrientes sobre depósito de valores ó metálico. El fondo social se forma con partes de 100 francos suscritas por los socios, cada uno de los cuales ha de tomar por lo menos una. El mínimum del fondo social es de 500 francos. Se fija la duración de la sociedad en treinta años, á partir del 1.° de Enero de 1907. Los beneficios se reparten de esta suerte: 1.°) 5 por 100 para el fondo de reserva; 2.°) la suma necesaria para satisfacer al capital desembolsado un interés del 5 por 100; 3.°) una parte, que no pase de un tercio del beneficio total, para el fondo de previsión; 4.°) del resto se harán dos porciones iguales: la primera se repartirá entre todos los socios; la segunda entre los socios que hubieren hecho operaciones con la sociedad á prorrata de los intereses ó adeudados ó acreditados por ella. El Consejo de administración puede sacar del fondo de reserva de los ejercicios que se salden con beneficio un tanto para el personal empleado.

Todos los socios han de pertenecer al municipio de Enghien, á fin de que mutuamente se conozcan: 48 había el año pasado. La importancia de los préstamos hechos es variable: uno se hizo de 20.000 francos; los más son de 500. Las garantías se constituyen de ordinario por el descuento de recibos; rara vez con hipoteca. Los socios han de llevar en regla la contabilidad, tener un copiador de cartas y otro de facturas; todo lo cual puede ser fiscalizado por el Consejo. Se presta al 4 por 100 y se reciben depósitos al 3,25 por 100; 25 francos es la cantidad mínima que se ha de ingresar en cuentas corrientes para que devengue interés. El Consejo de administración fué elegido por los comerciantes entre los de su gremio. Se compone de tres miembros, que al tiempo de renovar el mandato presentan una lista de elegibles para evitar toda influencia nefasta. La Caja pensaba unirse con otra cooperativa burguesa de crédito de Wetteren y organizar con ella una Caja central de compensación. El reglamento de esta central, los estatutos de la *Unión de artesanos y comerciantes* y los estatutos y reglamento de la *Caja de crédito* de Enghien pueden verse en el *Manuel social de L'Action Populaire*, pági-

nas 180-194. En nota copiamos textualmente el balance último de la *Caja de crédito* de Enghien, que nos ha procurado del director el Padre Bausili, de nuestra Compañía. Á uno y otro damos desde aquí las más sinceras gracias (1).

N. NOGUER.

(Concluirá).

---

(1) BILAN AU 31 DÉCEMBRE 1908.

ACTIF

Capital non versé			4.400,00
Comptes-courants			7.439,35
Débiteurs			30.881,85
Intérêts échus			192,00
Premier établissement			208,95
Valeurs deposées en nantissement:			
Titres		12.800	
Autres		2.200	15.000,00
Effets, chèques et quittances deposées en garantie			9.713,56
			67.835,71

PASSIF

Capital souscrit			4.500,00
Comptes courants créditeurs			37,891,79
Frais généraux dus			50,00
Nantissement		15.000,00	
Garanties		9.713,56	24.713,56
Profits et pertes.			
Produits:			
Intérêts capitalisés	1.051,30		
» échus	192,00		
» encaissés	645,20		
Change de papiers étrangers	6,60		
Encaissements	139,51		
		2.034,61	
Charges:			
Frais généraux	104,60		
Intérêts capitalisés	1.249,35		
Profits et pertes	0,30	1.354,25	680,36
			67.835,71

Las misiones católicas entre infieles [1].

INDOSTÁN.—Dejando las misiones africanas y atravesando por los pueblos mahometanos del Asia, llegamos á la misión del Indostán, una de las más importantes en la actualidad. El Indostán, con la isla de Ceilán, forma una inmensa península de 3.856.000 kilómetros cuadrados y cerca de 300 millones de habitantes, abigarrada mezcla de pueblos mucho más diversos entre sí que los europeos, pero unidos exteriormente casi todos bajo el dominio directo ó indirecto de la Gran Bretaña. La religión dominante es el Brahmanismo, que cuenta con más de 200 millones de adeptos, y sigue después el Mahometismo, con más de 62 millones. Precisamente de aquí nace la mayor dificultad de la misión en el Indostán; pues si los musulmanes son los infieles más difíciles de convertir, indudablemente les siguen en obstinación los sectarios del Brahmanismo. Esta obstinación es debida principalmente á las castas. Ni el clima, en general ardiente para los europeos, ni las famosas hambres y pestilencias que diezman las poblaciones, ni los tigres y serpientes, que causan tantos millares de víctimas, pueden llamarse dificultades serias para el misionero, en comparación de la dificultad de las castas. El hacerse cristiano equivale comúnmente entre aquellos infieles á perder la casta, y la casta es para ellos mucho más que para nosotros la patria y la familia; un hombre sin casta es cien veces inferior á un esclavo, es un reptil inmundo, á quien todos tienen derecho á pisotear, cuyo solo aliento basta para inficionar y hacer inmundo al más soberbio brahmán.

Mérito sin igual es por lo mismo el de los misioneros católicos al haber ido avanzando constantemente durante el siglo XIX en la evangelización del Indostán; y aquella Iglesia, que á fines del siglo XVIII y principios del XIX había sufrido, por las causas indicadas al principio, más quizá que ninguna otra, y que además estuvo perturbada hasta el Concordato de León XIII en 1886 por la propaganda insensata, las turbulencias y el cisma del clero goanés, presenta hoy día un aspecto consolador. Hay que confesar, sí, que los progresos son lentos; pero el hecho es que se progresa constantemente, y eso á pesar de la escasez de recursos y de misioneros. Hay que tener además en cuenta que en el Indostán se está verificando una evolución, no tan rápida ciertamente como la de la China, pero sin duda radicalísima. La cultura europea, con todos sus vicios y todas sus virtudes, va penetrando en todo el cuerpo social indio; el paria ilustrado está ya muy lejos de retirarse 70 ó 90

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. XXV, pág. 203.

pasos del camino para no contagiar con su aliento á un presumido brahmán, al cual tiene quizá bajo su dependencia en alguna oficina del Gobierno inglés. Por eso hay que fomentar hoy más que nunca la misión del Indostán, pues si la misión está bien preparada, el día en que caigan las barreras de las castas se recogerá con abundancia el fruto de los trabajos de muchos años. Pero veamos el estado de algunas misiones principales de aquel continente.

Al sur del Indostán y casi unida con el continente se encuentra la hermosa isla de Ceilán, poblada por cerca de cuatro millones de habitantes, de los cuales más de la mitad son budistas, que se distinguen por su ardiente fanatismo. En especial cuando la guerra ruso-japonesa tuvieron los católicos no poco que padecer de estos sectarios, que consideraban el triunfo de los japoneses como una victoria del Budismo sobre el Cristianismo. Sin embargo, las misiones católicas presentan allí un aspecto muy halagüeño. La isla está dividida en cinco distritos eclesiásticos: Colombo y Jaffna, que son los principales, al cuidado de los Oblatos de María Inmaculada; Kandy, al de los benedictinos; Trincomali, al de los jesuítas franceses, y Galle, al de los jesuítas belgas. En 1885 se contaban en la isla poco más de 200.000 católicos, hoy pasan bastante de 300.000; entonces no llegaban los niños de sus escuelas á 20.000 y hoy pasan de 50.000. El mismo paso han seguido los colegios, hospitales, etc. En 1830 había 26 sacerdotes y ahora pasan de 200. Además, desde 1902 se reúnen los católicos anualmente en un Congreso católico, para deliberar sobre las cuestiones religiosopolíticas y sociales; para las primeras existe además la asociación Catholic Union of Ceylan, y para las segundas el Catholic Club. También la vida religiosa se desarrolla pujante entre los católicos de Ceilán; en ella ejerce no poca influencia el célebre santuario de la Virgen en Maddu, adonde acuden todos los años el día de la Asunción unos 25.000 peregrinos. No dejaremos á Ceilán sin mencionar el Seminario Pontificio de Kandy, fundado en 1894 por León XIII y confiado á los jesuítas belgas. El objeto que se propuso León XIII fué fundar un seminario modelo que pudiese competir con los mejores de Europa, siendo además un establecimiento central para aquellas diócesis del Indostán que no poseían seminario propio. Grandes eran los temores que se abrigaban por el éxito del establecimiento, especialmente por haber de acudir allí alumnos de las más diversas razas y castas. Pero los brillantes éxitos obtenidos han demostrado que tenía razón León XIII al fundar en él grandes esperanzas para el porvenir del Indostán. Según testimonio del conocido P. Van der Aa, ni en lo que toca al espíritu, ni en lo que se refiere al estudio tiene el seminario de Kandy nada que envidiar á los mejores seminarios de Europa.

En el extremo sudeste de la península indostánica se encuentra la célebre misión del Maduré, una de las más florecientes del Indostán. Confiada á los jesuítas franceses en 1836, la encontraron éstos en un

estado de abatimiento indecible, aumentando la dificultad las intrigas de los sacerdotes goaneses. Pero la constancia de los misioneros logró vencer todos los obstáculos; se fueron levantando iglesias, escuelas, hospitales, etc., y se consiguió renovar el fervor de los fieles é ir aumentando poco á poco su número, hasta lograr casi duplicarlo. Hoy cuenta la diócesis con más de 250.000 católicos, á cuyo cuidado están un Obispo y 79 Padres jesuítas franceses, 27 Padres y 18 sacerdotes seglares indígenas. El último año hubo, además de los bautismos de niños cristianos y de 4.636 niños paganos bautizados en el artículo de la muerte, 5.681 bautismos de adultos infieles y de sus niños, y 149 conversiones de herejes. La principal institución de la misión del Maduré es el Colegio-Universidad de San José en Trichinópoli, afiliado á la Universidad de Madras, y baluarte del Catolicismo en el sur del Indostán. Tiene 1.755 alumnos, de ellos 662 católicos, 15 protestantes, 990 paganos y 88 mahometanos. Á la ayuda del colegio se debe el que muchos católicos, que pertenecen en su gran mayoría á las clases pobres, hayan podido proporcionar á sus hijos una educación sólida y esmerada, y el que se encuentren hoy muchos católicos, antiguos alumnos de Trichinópoli, ocupando puestos ventajosos é influyentes en la sociedad; además han salido del colegio más de 100 sacerdotes ó religiosos. Además el fruto con los alumnos paganos, pertenecientes en su inmensa mayoría á la casta de los brahmanes, ha sido muy notable; pues no sólo salen de la Universidad con ideas favorables al Catolicismo, y que preparan el camino para futuras conversiones, sino que de ahí ha tenido principio un movimiento de conversiones de brahmanes al Catolicismo que, aunque muy lento, puede tener grandes consecuencias. Así lo comprendieron los brahmanes, que movieron ruidosos escándalos al iniciarse en 1891 las conversiones, y hasta el presente persiguen con saña infernal á los convertidos. Entre todos los católicos del Indostán resonó un grito de júbilo al ver abierta por el Catolicismo una brecha en la orgullosa casta que opone una barrera casi infranqueable al Evangelio. Se podrá discutir si la salvación del Indostán ha de venir de arriba ó de abajo, es decir, ó por medio de esa casta de los brahmanes, orgullosa, sí, pero de superiores cualidades intelectuales, morales y aun físicas, ó por medio de los parias y castas inferiores, que, elevándose del bajo nivel en que se encuentran, quebranten con su superioridad numérica la tiranía de las castas superiores. Lo que no se puede dudar es que el fervor de esos brahmanes convertidos, que, pobres y perseguidos se mantienen con heroica firmeza fieles á nuestra santa Religión, que cada día oyen Misa y reciben en su mayoría el pan de los ángeles mezclados con los sudras y los parias, es un gran motivo de consuelo y de esperanza para la misión del Indostán.

Al norte del Maduré se encuentran las cuatro misiones dirigidas por los sacerdotes de Misiones extranjeras de París; el arzobispado de Pondichery, con tres Obispos sufragáneos. Desde 1873 empezó para

estas misiones un período de extraordinario florecimiento; en trece años aumentó el número de fieles en más de 76.000. Actualmente las conversiones son poco numerosas, debido sobre todo á la escasez de personal y falta de recursos. Con todo, el número de católicos asciende á 313.898, con 273 sacerdotes, de ellos 59 indígenas. Entre los colegios de segunda enseñanza de estas misiones merece especial mención el de Pondichery, con unos 1.100 alumnos.

En la costa sudoeste del Indostán, desde el Cabo de Comorín hasta poco más arriba de Goa, se extiende una serie de misiones que cuentan con cerca de un millón de católicos. De ellos, más de 300.000 pertenecen á los tres vicariatos regidos por el clero indígena del rito siro-malabar. Desde 1896, en que León XIII colocó al frente de estos tres vicariatos á Prelados indígenas, se ha aumentado notablemente el número de iglesias, y tampoco han faltado conversiones, sobre todo en el vicariato de Changanacherry, donde el término medio de conversiones ha sido casi de 1.000 por año. También florecen las escuelas, á las que acuden más de 40.000 niños. Pero hay que confesar que el clero siro-malabar dista todavía bastante de tener el celo de los misioneros europeos y de los sacerdotes indígenas de otras misiones, falta debida principalmente á las grandes turbulencias que agitaron estas tierras en buena parte del siglo XIX, y á la deficiente formación que daban al clero los monjes malabares. Ahora, pasadas las revueltas y educándose como se educa el clero en buenos seminarios, se puede esperar mucho de estos tres vicariatos, pues en ellos existen dos elementos que faltan en casi todas las misiones: un clero abundante, como que hay allí 423 sacerdotes, y recursos económicos, pues entre los cristianos siro-malabares abundan los bienes de fortuna.

En los mismos reinos de Travancor y Cochín, donde se encuentran esos tres vicariatos, están también enclavados el arzobispado de Verápoly y el obispado de Quilón, al cargo de religiosos carmelitas. Los mismos católicos siro-malabares estuvieron hasta 1887 bajo la dirección de estos celosos religiosos, á los cuales deben en gran parte el haber abandonado el cisma para unirse con la Iglesia católica. En sus dos diócesis tienen los carmelitas cerca de 200.000 católicos; á sus numerosas escuelas acuden 17.955 niños, y á sus colegios de segunda enseñanza 2.787 jóvenes; los sacerdotes son 143, de ellos 108 indígenas. Cada año se convierten en estas diócesis bastantes centenares de infieles, y eso á pesar de estar la atención de los misioneros casi absorbida con el servicio de los católicos; pero la inclinación de los gentiles hacia nuestra santa Religión es tal, que, como notan con razón los misioneros, si contaran con recursos suficientes, y sobre todo con más personal, se convertirían cada año muchos miles.

Á lo largo de la costa de Malabar hallamos asimismo el obispado de Cochín, por lo demás sufragáneo de Goa. Entre el obispado de

Cochín y el patriarcado de Goa reúnen 425.000 católicos, con numeroso clero, unos 700 sacerdotes, indígenas en su inmensa mayoría. Pero es muy escasa la actividad que allí se despliega para convertir infieles. Algo más halagüeño es el estado de los católicos, que, envueltos durante mucho tiempo, por culpa de sus pastores y del Gobierno portugués, en disidencias y hasta en un cisma con la Santa Sede, por fin, desde 1886, pudieron, en unión de Roma y bajo la dirección del excelente Patriarca Antonio Sebastián Valente, empezar una obra de sólida regeneración interior, que es la primera condición para trabajar con eficacia en la obra de la conversión de los gentiles. Lo dicho sobre Goa se puede aplicar á otras dos diócesis sufragáneas suyas: Damao, al norte, y Meliapur en la costa oriental; entre las dos reúnen 146.000 fieles, con 158 sacerdotes, indígenas en su gran mayoría.

Una breve mención siquiera merece el obispado de Mangalor, al sur de Goa, dirigido por Padres jesuítas italianos. Llegaron éstos á la misión en 1878, encontrándola en gran abandono. En treinta años ha aumentado la misión en unos 40.000 fieles. Entre los 93.000 católicos de la diócesis se ve florecer la vida religiosa, y el Colegio-Universidad de San Luis, en Mangalor, con 500 discípulos, es de los más afamados del Indostán. Los sacerdotes encargados de la misión son tan sólo 42 jesuítas y 57 sacerdotes indígenas; por eso quedan muy pocos que puedan dedicarse á la conversión de los infieles.

Hasta ahora hemos descrito las principales misiones del Indostán situadas al sur de Goa; las otras misiones del Indostán central y septentrional apenas merecen mención especial, exceptuando la de Calcuta, pues el número de católicos y misioneros en ellas es muy pequeño. En cambio, los territorios suelen ser enormes y muy poblados; de modo que estas tierras son de las más necesitadas entre todas las misiones. Como muestra citaremos las cinco misiones del Norte, confiadas á los religiosos capuchinos italianos, austriacos, franceses y belgas. Estas cinco regiones tienen unos 100 millones de infieles, y sólo 129 Padres misioneros. No hay duda que aun este último número representa un progreso respecto á los tiempos anteriores: en 1840 no había en todo ese vastísimo territorio más que seis sacerdotes. Pero es urgente el envío de nuevos operarios á esta viña tan poco cultivada, tanto más cuanto que en ella abundan los emisarios protestantes, que por añadidura disponen de grandes recursos. Los católicos son en junto 32.000. Un movimiento decisivo hacia el Catolicismo se ha iniciado en los últimos años en el arzobispado de Agra. El bajá de Tajpur, hombre inteligente y reflexivo que había abrazado el Protestantismo, comenzó á tratar de religión en un viaje de Europa al Indostán con el capuchino italiano P. Rómulo; el resultado fué la conversión del bajá al Catolicismo. El príncipe oye Misa y comulga todos los días en la hermosa iglesia que ha edificado en Tajpur, y se espera, con fundamento, que no ha de pasar mucho tiempo sin que al menos los 50.000 súbditos

del bajá abracen el Catolicismo. Otra esperanza de las misiones del Indostán septentrional es el magnífico Colegio-Universidad de San Francisco Javier, en Bombay, dirigido por jesuítas alemanes; cuenta con unos 1.700 estudiantes.

La misión más fructuosa del Indostán es hoy día la de Calcuta, al cuidado de los jesuítas belgas. En 1862 encontraron éstos en la misión poco más de 7.000 católicos; el abandono era tan grande, que pocos años antes habían caído en el Protestantismo unos 3.000 católicos. La primera labor de los misioneros se dirigió á renovar el espíritu religioso de los católicos y á levantar el crédito y robustecer la influencia del Catolicismo, y además de edificar varias iglesias, levantaron en Calcuta el hermoso Colegio Universidad de San Francisco Javier, al que acuden unos 900 estudiantes. Después empezó la misión propiamente dicha. En 1869 entró el primer misionero católico en la región, después tan celebrada, de Chota Nagpur. Allí trabajaban desde 1844 los misioneros protestantes, y en los primeros años fueron casi infructuosos los trabajos de los misioneros católicos. Pero después empezaron á ser menos raras las conversiones, y en el año 1885 se acercaban ya los neófitos á 3.000. Entonces se presentó el apóstol de Chota Nagpur, el P. Lievens. Comenzó éste por estudiar á fondo las leyes indígenas, para poder librar á los pobres trabajadores del campo, pertenecientes á la tribu de los Kols, una de las primitivas del Indostán, de las enormes vejaciones que sufrían por parte de los propietarios y arrendatarios indios. Aquellos pobres trabajadores, que antes no tenían otro recurso para salir de su opresión que abandonar su patria, encontraron en el P. Lievens un abogado competente y decidido, á quien no arredraban las intrigas y amenazas de los poderosos. Si á esto se añade el celo infatigable y la caridad sin límites del P. Lievens, no es de extrañar que aldeas enteras pidieran el santo Bautismo, y que el número de católicos se elevara en siete años á 50.000. La muerte del P. Lievens en la flor de su edad, víctima de los trabajos sin cuento que tuvo que sufrir, trajo algunos años difíciles para la misión, pues los opresores de los Kols, por una parte, y los protestantes, por otra, redoblaron sus esfuerzos para acabar, á ser posible, con ella. Mas los misioneros católicos lograron contrarrestar los ataques de los adversarios, y aun ir aumentando el número de cristianos y catecúmenos. Y he aquí que en 1907, cuando menos se esperaba, en el Estado independiente de Jashpur, donde no había penetrado ningún misionero, empieza para la misión un nuevo período de conversiones en masa. Algunos neófitos de Chota Nagpur, que habían ido á trabajar á Jashpur, persuadieron á sus hermanos de raza, los Kols de aquel Estado, que debían hacerse católicos, y 50.000 gentiles más se agolpan para entrar en el redil del Buen Pastor; pueblos enteros, con música y banderas é indecible regocijo, salen á recibir al misionero, á quien no han visto nunca, y le ruegan instantemente que les envíe catequistas para instruirse en las

verdades de nuestra fe. Las consecuencias de este movimiento pueden ser muy grandes, pues sería fácil que se extendiera á los tres millones que componen la tribu de los Kols; por otra parte, de esta tribu de aborígenes, entre los cuales no se conocen las castas, se pueden formar, no sólo buenos cristianos, sino también, con el tiempo, excelentes sacerdotes. Lástima que la escasez de misioneros no permita trabajar con la tribu de los Santals, asimismo aborigen y sin castas y dedicada á la agricultura, así como con los pastores del Sikkim inglés, al norte de la misión, y con los habitantes de Orissa, al sur; en todas estas partes está el terreno bien dispuesto, pero faltan los operarios necesarios para un terreno poblado por 20 millones de habitantes. La estadística de la misión de Calcuta nos da las siguientes cifras: 101.008 católicos, 79.549 catecúmenos, 103 Padres belgas y dos sacerdotes indígenas; en las escuelas hay cerca de 10.000 niños; notable es el número de catequistas, pues pasan de 500; el último año, además de los millares de infieles convertidos, se convirtieron también 1.500 protestantes.

Si consideramos en conjunto la misión del Indostán, vemos en ella, aparte de las dificultades externas, de las cuales la principal es la de las castas, dificultades interiores que retardan el desarrollo de esta importantísima misión. La principal de estas dificultades interiores es la escasez de misioneros que reina en muchas partes, donde el mismo aumento de los católicos ha hecho que los misioneros tengan que estar tan ocupados con ellos, que apenas puedan atender á la conversión de los gentiles. De aquí el escaso número de catecúmenos, excepto en la misión de Calcuta, que tiene más que todas las del Indostán juntas. Á pesar de todo, es altamente consolador ver que el progreso ha sido constante desde hace un siglo. Á principios del siglo XIX había en el Indostán poco más de medio millón de católicos; hoy pasan de 2.300.000; es decir, que su número se ha cuadruplicado. Los sacerdotes europeos son más de 1.000, los indígenas 1.600. Hay además 500 religiosos no sacerdotes, y unas 3.000 religiosas, de las cuales son indígenas casi la mitad; á las escuelas de primera enseñanza de la misión acuden más de 180.000 niños; la segunda enseñanza y la superior cuentan con unos 30.000 alumnos.

Indo-China.—Á la misión del Indostán sigue la de la Indo-China, que, como el mismo nombre lo indica, participa de la influencia de la India y de la China. En la parte occidental, es decir, en las posesiones inglesas y Siam, predomina el elemento indio; en la oriental, ó sea en la Indo-China francesa, el chino. Las misiones de la parte óccidental están aún poco desarrolladas; entre todas sólo cuentan 130.000 católicos, muy poco ciertamente en una población de unos 20 millones de habitantes; pero hay que tener en cuenta que á mediados del siglo pasado contaban poco más de 10.000. Especialmente fructuosos han sido los trabajos de los misioneros con los Carenos, pueblo atrasado, pero de muy buenas

cualidades, que habita los bosques de la Birmania. Pero el elemento más sano, donde la palabra del misionero cae en terreno preparado, lo forman los colonos chinos; sólo en la diócesis de Malaca han abrazado 12.000 de ellos el Catolicismo, y los misioneros se hacen lenguas de la solidez y fervor de estos neófitos. Los misioneros de estas regiones son 225, en su gran mayoría sacerdotes de las Misiones extranjeras de París; á las escuelas católicas asisten más de 20.000 alumnos.

En la Indo-China francesa, cuyo número de habitantes pasa de 20 millones, de religión budista en su gran mayoría, encontramos «la Iglesia de los mártires», la Iglesia annamita, que renovó en el siglo XIX los ejemplos heroicos de los cristianos japoneses y de los primeros cristianos. Ya en tiempo del emperador Minh-Menh (1820-1841) murieron por la fe numerosos cristianos y los dominicos Clemente Ignacio Delgado, Vicario apostólico, y su coadjutor Domingo Henares, el Provincial José Fernández y otros siete más (beatificados todos en 1900). Pero ¿quién puede describir la furiosa persecución movida en el imperio del sanguinario Tu-Duc, que se había propuesto, como él decía «arrancar de raíz la venenosa planta del Cristianismo»? Mas á pesar de que desde 1848 venía corriendo de nuevo la sangre de los mártires, en 1855 se reunían animosos en sínodo diocesano en el Tonkín central varios dominicos españoles y sacerdotes indígenas, y á las fiestas acudían valientes 20.000 fieles. Pero de 1856 á 1862 la persecución se desencadenó más violenta que nunca; sólo los dominicos tuvieron en este tiempo 28 mártires, entre ellos nuestros compatriotas Valentín Berrio-Ochoa, Jerónimo Hermosilla y Pedro Almató, beatificados en 1906; más de 100 sacerdotes del clero indígena derramaron su sangre por Jesucristo; cerca de 100 aldeas cristianas fueron reducidas á pavesas; 10.000 cristianos de los principales fueron encarcelados, y más de la mitad de ellos murieron por la fe en todo género de tormentos: unos decapitados, otros ahogados; á éstos se les mataba de hambre, aquéllos eran pisoteados por elefantes, enterrados ó quemados vivos; se quitaban las casas y bienes á los cristianos para darlos á los paganos, y así quedaron dispersos los cristianos de 2.000 cristiandades, y 40.000 fieles perecieron en la dispersión á consecuencia de la miseria y los malos tratamientos. En 1871, cuando la persecución había pasado, se reunían en el Tonkín 40.000 cristianos para celebrar la Pascua. Mas otra vez en 1874 eran abrasadas por el fuego 129 aldeas cristianas y morían por su religión más de 2.000 cristianos. Y como si aún fuera poco, estalló de nuevo la persecución en 1883 y 1884, y al fin se desbordó por completo en 1885: por todas partes se veían iglesias, conventos, hospitales y aldeas cristianas hechas pasto de las llamas; los cristianos que escapaban de las balas ó del fuego eran muchas veces abiertos en canal, atenaceados, despedazados, enterrados vivos; numerosos sacerdotes y catequistas, más de 200 religiosas y cerca de 40.000 cristianos recibieron la palma del martirio. Una Iglesia

que salía triunfante de tan duras pruebas no podía menos de recibir las bendiciones del Cielo. Y en efecto, el número de cristianos de la Indo-China francesa, que antes de empezar las persecuciones era de 400.000, asciende hoy día á 930.000. De ellos dos terceras partes están al cuidado de los sacerdotes de las Misiones extranjeras de París, distribuídos en ocho vicariatos; la otra tercera parte, repartida en tres vicariatos, está bajo la dirección de compatriotas nuestros de la Orden de Santo Domingo. Especialmente satisfatorio es en estas misiones el ver el gran número que hay en ellas de sacerdotes indígenas; de 1.026 sacerdotes, son indígenas 603; y lo mucho que vale este clero indígena lo tiene probado en las persecuciones. Además hay en los seminarios de la misión unos 1.500 seminaristas. Las religiosas son más de 2.800, los catequistas 1.556, los niños de sus escuelas cerca de 70.000. Podrá la Iglesia de la Indo-China francesa sufrir nuevas tribulaciones de parte de las autoridades coloniales francesas; podrán quizá venir sobre ella revueltas políticas, y cierto que la política suicida del Gobierno francés de favorecer más al Paganismo que al Catolicismo, hace augurar un desastre colonial; pero, á pesar de todo, la Iglesia annamita puede mirar con confianza el porvenir: ella ha dado al Cielo millares y millares de mártires que no dejarán de protegerla; ella abriga en su seno misioneros y cristianos dignos de sus antepasados.

HILARIÓN GIL.

(Continuará.)

Objetividad de la sensación externa en las impresiones eléctricas [1].

III

Gusto.—Desde que se conoció la corriente eléctrica, se formuló ya por el mismo Volta la objeción que vamos disipando. La acción *física* de la corriente continua estimula el sentido del gusto según el electrodo que sobre la lengua se aplique: si el ácido, ácida; si el cátodo, astringente y alcalina, es la sensación provocada en el gusto (2). He ahí un caso donde hay sensación sin el objeto propio del sentido, pues la excitación eléctrica es puramente mecánica. ¿Dónde está, por tanto, el sabor objetivo que debiera existir en el líquido intersticial de las papilas gustátiles? Aquí no hay más que contacto físico del electrodo con la lengua, y una corriente continua de éter impalpable, intangible, directamente insensible á cualquiera de los sentidos.

La objeción no es tan seria como aparenta serlo: verdad que Fick y Rosenthal la tomaron en cuenta, queriendo con ella probar que no cabía explicar el hecho por acción electrolítica en la saliva, porque á tal hipótesis se oponían, á juicio suyo, los experimentos de Volta y Monroe. Depositando en la lengua una cantidad suficiente de líquido alcalino, quedaría neutralizada por el álcali en exceso la insignificante cantidad del ácido disociada por la corriente, y no obstante, persiste la acidez del ánodo. (Volta.) Haciendo pasar la corriente hasta la lengua, no en seguida de salir de los electrodos metálicos, sino interponiendo entre los electrodos y la lengua trozos de carne, ya la electrolisis de la saliva no puede sensibilizarse á la lengua, pues sólo se manifiesta en los electrodos, y no obstante, las sensaciones de acidez ó de alcalinidad son iguales. (Monroe.)

Ninguno de los dos experimentos parecieron concluyentes ni á Lotze

(1) Véase Razón y Fe, t, XXV, pág. 184.

(2) Hermann y Laserstein creyeron haber demostrado (a. 1891) que las sensaciones del gusto no se excitan eléctricamente cuando la corriente se aplica á los troncos nerviosos, sino solamente cuando la corriente pasa á través de las terminaciones del nervio. Nagel en su clásica fisiología (a. 1905) afirma que se despiertan las sensaciones del gusto, cuando la corriente se aplica al ramo del nervio central gustatorio que pasa por las fosas abiertas del tímpano (la cuerda del tambor). Recuérdese que la cuerda del tambor y el plexo timpánico son nervios puramente gustables (Kander, 1906). — De los experimentos de Kieson y Hahn se desprende que en la superficie interna de la epiglotis se originan sensaciones gustosas con las excitaciones eléctricas y las sensaciones varian con la dirección de la corriente.

ni á Weber, ni á Hermann, ni últimamente á Wundt ni á Tigerstedt. Bien hace notar Wundt (1) que la electrolisis no se ha de poner únicamente en el líquido exterior, como lo suponen los objetantes; antes es más bien interna é inmediata al órgano del gusto la disociación electrolítica. Á este parecer nos adherimos plenamente. Sabido es que no puede circular corriente eléctrica en líquido que no contenga electrolitos, ni hay por qué concretar la conductibilidad orgánica al armazón más sólido de las células constitutivas: más bien, la estructura de los tejidos y la misma consistencia gelatinosa del protoplasma y la abundancia de líquidos intersticiales hacen necesario admitir la transmisión eléctrica, aun por medio de los líquidos que á su paso encuentra la corriente.

Por otra parte, las medidas hechas por Hoeber y Kiesow enseñan cuánto aumenta la sensibilidad del gusto con líquidos que contengan electrolitos disociados. Así, v. gr., en un litro de agua viene á ser perceptible el sabor que le da 0,020—0,025 ion-gramo de Cl, Br, I, SO_4, disociado en las soluciones acuosas de K Cl, Na Cl, Mg Cl_2, Na Br, Na I, Na_2 SO_4. El sabor dulce mezclado de alcalino, propio del ion O H, llega á gustarse hasta en 0,006—0,009 ion-gramo por litro de agua.

¿Qué extraño tendrá ya atribuir el sabor ácido sentido al aplicar el ánodo, precisamente al ion H, que, disociado en la saliva intersticial, se introduce hasta dentro de las células sensoriales para herirlas con el sabor que le es propio? ¿y que el ion O H haga lo mismo con su sabor alcalino al invertirse la corriente? Aquí no hay nada más de nuevo sino el modo de producirse en los iones el sabor objetivo: aquí lo adquieren los iones del líquido intersticial, sensibilizándose al impulso de la corriente á que son en extremo impresionables.

Para mejor inteligencia de lo expuesto, hay que recordar la definición del sabor que Aristóteles, siempre atento pensador de las palabras y talento eminentemente ingenioso para formular definiciones, en su tratado *De Sensu* dejó consignado: «Sapor definiri potest passio seu qualitas passibilis, quae in corpore humido causatur a corpore sicco liquefacto et per actionem caloris commixto, habens virtutem reducendi gustum ex potentia in actum gustandi» (2). Definición adecuada en que se comprenden todas las causas intrínsecas y extrínsecas del sabor. La causa *formal* ó su esencia, que está en ser una cualidad transitoria que entonces mana y dura cuanto dura la acción química del disolvente sobre la substancia diluída, cesa de ser y cesa el sabor tan pronto como pasa la acción engendradora; que él, como todos los sensibles, presuponen la masa en que radica en vibración y movimiento conveniente. El *sujeto* en que radica, que es el líquido salival, que no sólo por fuera baña el órgano,

(1) II, 55.

(2) Así con más palabras la traduce al latín su comentarista Silv. Mauro, S. J., t. IV, pág. 130.

sino aun dentro de las papilas penetra, empapando su protoplasma: «en el aparato gustativo terminal, la impresión no es recibida directamente por los nervios, sino por unos corpúsculos intermediarios, las células bipolares, en un todo análogas bajo el aspecto funcional, á los bastones y conos de la retina y á las células ciliadas de los aparatos acústico y vestibular» (Cajal) (1). La causa *eficiente* de tal cualidad es en el caso general, único conocido por el Estagirita la disolución y transformación química del cuerpo sólido y líquido en el líquido salival, con el concurso de la temperatura: sabido es que su mayor eficacia tiene la *ptyalina*, enzyma diastásica de la saliva, á los 30—45° c., temperaturas que comprenden la del cuerpo humano. El caso anómalo de la excitación eléctrica enseña que es también causa eficiente la acción electrolítica de la corriente dentro de la misma saliva; pues siendo ésta una mezcla muy compleja de cuerpos—albúmina, muzina, ptyalina, rodiuro potásico, sales inorgánicas, gases, un si es no es de amoníaco, nitro, urea y substancias medicinales,—fácilmente contiene iones, en los cuales al choque de la corriente salta el accidente del sabor. Si el químico, cubriendo con un velo cuanto media entre el proceso inicial y final, sólo atiende á los estados extremos en sus investigaciones metódicas, el sicólogo, por medio del aparato más sensible, como que este es su único destino natural—el órgano animado del gusto,—puede sorprender en el estado de desequilibrio y perturbación intermedio, el brote y existencia efímera de la cualidad sensitiva correspondiente.

La causa *final* del sabor es determinar el sentido del gusto que estaba inerte y ocioso, y, como en términos de escuela se dice, «*en potencia*» y capacidad de gustar, pase á estar gustando. Cuán sordo es quien desoye las voces de las criaturas, que en sus múltiples actividades y relaciones armónicas nos dicen haber sido hechas y ordenadas para servicio del hombre. Unas líneas más: la corriente eléctrica no sólo pone junto á la potencia sensitiva suficiente objeto que la determine, sino además aumenta de manera exquisita la sensibilidad de la misma potencia que por ser orgánica depende del estado de entonación y vigor del nervio. Así hechos consignados por Kander, prueban que si algunas regiones de la lengua donde se esparcen la cuerda del tambor y el plexo timpánico, han perdido las sensaciones gustosas y sólo dan las táctiles que á las anteriores suelen acompañar, tienen sensaciones gustosas si se excitan los nervios eléctricamente. (Zeitschrift t. 44, p. 132).

Olfato.—No ofrece especial interés el estudio de la excitación eléctrica del nervio olfativo. Recordemos que todo funcionamiento nervioso produce ácido carbónico (Waller) y que la corriente en los nervios produce acciones electrolíticas, evoca en un extremo reacciones ácidas, etcétera (Tigerstedt), causas más que suficientes para determinar la olfación objetiva.

(1) *Textura*, II, 64.

Oído (1).—Rosenthal, en su disertación sobre la energía específica de los nervios sensoriales, afirma que las terminaciones nerviosas del *acusticus* por estar encubiertas no son directamente excitables por acciones mecánicas, químicas, térmicas; pero que lo son por excitaciones eléctricas, á lo menos empleando corrientes continuas. Las corrientes de inducción complican, según él, la audición con la sensación tactil del oído interno (2).

Gradenigo calcula en 4 ó 6 por 100 los individuos que en sanidad perciben sonido á la excitación eléctrica del *acusticus:* en estado de fiebre son más los que así se impresionan y oyen ruido interno (3).

Wundt añade la circunstancia, verdaderamente atendible y cuya importancia consideraremos en párrafo aparte, que los sordos y ciegos de nacimiento, ó quienes para los cuatro ó cinco años de edad han perdido uno ú otro sentido, nada sienten por impresión alguna que en las fibras y terminaciones cerebrales aun bien conservadas (4) reciban, bastando, por el contrario, el haber precedido el uso de los sentidos de vista y oído por un tiempo más largo para impresionarse directamente los centros cerebrales correspondientes (5), que excitados eléctricamente sentirán sonidos ó colores vivos (6).

Bonnier no aporta nuevo dato al decir: «Tengo para mí que un sordomudo de nacimiento cuyo aparato auditivo nunca ha funcionado y en quien no puede explicarse por excitación alguna precedente la del aparato auditivo central, dado que haya de sentir algo, tendrá audición y no otra sensación cualquiera» (7). Como se habla en sentido condicional, nada se asegura si en efecto se da ó no tal sensación.

He ahí los datos que hemos podido allegar para el problema cuya solución buscamos.

---

(1) FUENTES.—Tigerstedt, Bonnier, *Archiv.* etc.

(2) En Weinmann, pág. 43.

(3) En Wundt, I, 501, nota.

(4) Advierte Cajal: «Diversos observadores y nosotros mismos hemos notado que en los ciegos ó tuertos (por lesión periférica) el plexo de la estría de Gennari (en donde le parece que terminan las fibras ópticas) disminuye mucho en riqueza, desapareciendo casi todas sus fibras gruesas.» *Textura*, II, 882.

(5) Véase Cajal, II: «Corteza visual», páginas 866-884; «Corteza acústica humana», páginas 885-902.

(6) Wundt, I, 363, 501, 502.

(7) *L'Audition*, pág. 187. Bonnier participa del error de Wundt atribuyendo á la adaptación la energía específica del oído. ¿Querrán decirnos cuantos así piensan dónde y cómo los elementos atómicos que organizados constituyen el oído de un niño recién nacido, conservaban y adquirían la adaptación, iniciada, según ellos, hace siglos y aun millares de siglos? «Ce domaine est auditif de par la préformation séculaire, archi-millénaire; il y a des miliers de siècles que *cet organe* (¿este órgano *numéricamente* el mismo?) ne sert qu'à cela, et il ne sert qu'à cela depuis notre naissance», pág. 186. Y aun hablando de la especie humana, ¿cuándo ha demostrado la ciencia que su aparición data de miles de siglos? El mejor cronómetro geológico, el de la catarata de San Antonio

Dejando para lo que se diga en la vista estudiar la sensación auditiva en la corteza acústica incomunicada con los órganos periféricos, estudiaremos ahora la audición excitada eléctricamente en el *acusticus* y fibras extendidas desde la periferia á la corteza.

Primeramente hay que distinguir con Bonnier dos estados del oído, el normal y el patológico, que llaman *paracusia*. Extractaremos casi literalmente de su citado libro la descripción de la paracusia, pues su conocimiento nos pondrá en vías de esclarecer el problema (1).

¿Qué es la paracusia? Una forma patológica de audición y en extremo rara, que precisamente aumenta cuando decae la normal, y pudiera decirse que proporcionalmente; cuanto disminuye la una, la otra crece y se manifiesta.

Apenas si percibe el oído normal sonido que no venga de fuera; las vibraciones transmitidas por los medios y tejidos orgánicos más ó menos densos y elásticos que le rodean, no alcanzan á impresionarle. Verdad que si asentamos por su pie un diapasón en vibración lenta sobre la cabeza ó en los segmentos huesosos adyacentes á la oreja, todos oímos mejor ó peor el sonido grave que despide; pero el de oído sano le oirá menos bien que si vibrase el diapasón suelto al aire y cerca del conducto externo. Aplicado el diapasón vibrante debajo del cuello, como en la clavícula, en el codo, en las rodillas, etc., el de oído sano por el tacto conocerá la trepidación, pero sin oir sonido; el de oído imperfecto, aun sonido percibirá. Es que el oído se nos ha dado para oir los sonidos exteriores; es enfermedad oir los propios é internos: al sano las ondas aéreas, al enfermo las vibraciones sólidas despiertan el sentido. La impresionabilidad exagerada para oir por contacto es, según lo dicho, la paracusia.

Conato de explicación del fenómeno es la insinuada por Bonnier: en oído normal, los medios de transmisión gozan de inercia inmejorable, que á los más ligeros vaivenes del aire exterior ceden; mas cuando en un punto dado de la cadena de transmisión opone la lesión orgánica un muro de resistencia á la propagación sonora, choca en él y se amortigua la externa ondulación; la vibración interna, empero, en vez de bifurcarse

---

(ciudad de Minneapoli, Estado de Minnesota, E. U.), según diligentísimas medidas del geólogo oficial N. H. Winchell (a. 1856), da para el fin del periodo glacial poco más de ocho mil años; en número redondo, diez mil: la aparición del hombre coincide con tal período; y aun dado que le hiciéramos interglacial, quince mil años serían de sobra. Y de quince mil años á miles de siglos va mucho. La cuestión de los glaciales todavía está muy enmarañada para deducirse nada cierto. ¿Pero es ciencia fantasear á su antojo por todos esos millares de siglos? Consúltese «Los datos de la Biblia sobre la antigüedad del hombre», Murillo, S. J. (Jesucristo y la Iglesia Romana, P. 2, t. 2.° pág. 424).

(1) Páginas 150, etc., y 238, etc. Nos referimos á la paracusia de Weber; la de Willis al revés, exagera la audición aérea en los medios en trepidación. Personas hay que oyen mejor, á pesar del ruido, cuando el vehículo en que viajan corre y salta, que cuando se para; la trepidación del vehículo, de que participa el cuerpo entero, mejora en tales personas las condiciones de su transmisor auricular.

hacia dentro y hacia afuera, cual sucede en el oído perfecto y libre de tropiezos, teniendo en el imperfecto cerrada la puerta de salir, toda entera va hacia la rampa del caracol y oído interno, merced á efecto balístico y como choque de ariete hidráulico.

Es claro que no siempre sucede así; lesiones del oído medio hay, que igualmente para fuera que para dentro cortan la transmisión, y dicho se está que entonces no habrá refuerzo de sonido interiormente transmitido.

Ahora bien, es evidente que la ventaja del oído paracúsico para la trasmisión por contacto, aportan las impresiones eléctricas, obteniéndose idénticos resultados de oir rumores internos sin ondas sonoras aéreas.

¡Quién dijera que de la audición, eléctricamente excitada, había el sujetivismo de sacar su conclusión acariciada y por dos vías contrarias! Por exceso, cuando llega á creer que en el caso general de la audición nunca oimos el sonido externo, sino el propio de los órganos auditivos que resuenan, según el sentir de la escuela de Helmholtz, como los resonadores acústicos. Por defecto, cuando con el caso anómalo de la excitación eléctrica nos objeta que tenemos audición sin sonido real ni objeto propio, que entonces no suena ninguno de los órganos de nuestro cuerpo. Mala causa debe de ser la que argumenta contradictoriamente. Cuando hay sonido externo cuyas ondas nos envuelven, no le oimos; oimos el interno de las fibras de Corti, de la membrana basilar, etc., etc.; en cambio, las fibras de Corti, la membrana basilar y toda la serie de resonadores internos enmudecen, aun cuando la corriente eléctrica los sacuda enérgicamente.

Dejemos la discusión, que no nos hace al caso, para los fisiólogos que se están ocupando experimentalmente de ello, sobre si debe admitirse ó no tal resonancia para la sensación auditiva ordinaria; cuestión en que, apoyados en la veracidad y testimonio del oído, redondamente negamos la resonancia entendida en sentido exclusivo, es decir, en cuanto que sólo oigamos el sonido de los órganos propios; es evidente que los sonidos externos, el estampido de los cohetes, las voces de los cantores, los acordes del órgano, los referimos y localizamos fuera de nosotros. Aquí preguntamos: ¿las corrientes eléctricas son ó no capaces de producir ruido ó sonido real en los tejidos del organismo? La experiencia aboga por la afirmación con innumerables hechos, á lo menos si se trata del tejido muscular.

Tetanizando un músculo por medio de la corriente eléctrica, interrumpida con un diapasón, se escucha auscultando el músculo; el sonido del diapasón prueba que hay en el músculo contracciones y dilataciones sucesivas, isócronas con las vibraciones de la causa excitadora. Tapando con un dedo el oído y poniendo en tensión el brazo correspondiente, tiembla el músculo con ruido en sí imperceptible, pero se hace sentir el sobretono, que cuenta diez y ocho vibraciones ó variaciones por segundo

(Helmholtz, Tigerstedt). En este caso la vibración responde á los impulsos del centro cerebral (Broca), á no ser que digamos con Tigerstedt (1) que el murmullo ó són muscular es un són de resonancia del mismo tímpano, excitado por el temblor irregular del músculo. Una sola impulsión, v. gr., la sístole, va acompañada de ruido muscular. Débese el rumor que al aplicar á la oreja un caracol de mar sentimos, aun en el silencio de la noche, á refuerzos y resonancias, cuando no de otros, del mismo rumor concomitante á la respiración, pues cesa aquél cuando no hay ruido externo, si nos contenemos sin respirar (Zwaardemaker). El cerrar del ojo no se oye en el trajín del día, pero en la quietud de la noche basta atender al oído para oir el parpadeo como el murmullo de una hoja mecida en el árbol por el viento. Pero no alambiquemos tanto.

¿No podrán las oscilaciones mecánicas de origen eléctrico lo que obtienen los espasmos musculares del aparato enfrenador de la caja timpánica, á los cuales se deben los golpes irregulares que en el estado patológico de zumbido se escuchan? (Bonnier). ¿No son tan eficaces como las vibraciones del choque de la sangre en la recurva del cayado carotidiano, que por dar precisamente debajo del caracol, con poca mayor tensión en los líquidos laberínticos, repercuten con el latido sordo de las pulsaciones vasculares? (Íd.) ¿Les será imposible, enderezando ó levantando algo el caracol, aumentar la tensión del líquido laberíntico, y hacer más sensibles las pulsaciones y ruidos musculares?

Intensidad suficiente hay en el sonido eléctricamente producido. La amplitud del movimiento de las moléculas de aire en vibración sonora, sólo alcanza millonésimas de milímetro; es decir, es mil veces menor que el λ óptico (Guillemin) (2). El máximo de sensibilidad de nuestro oído es respecto del sonido la_4, en que se impresiona con una energía de 1.10^{-11} ergios (Webster). ¿Y no habrá suficiente energía ni suficiente amplitud en la conmoción orgánica producida por la corriente para determinar la sensación auditiva?

Deben además notarse dos circunstancias muy atendibles: 1.ª Que no se trata de oir sonidos articulados, cuya percepción exige mucha mayor intensidad, principalmente por razón de las vocales. Tal vez 100.000—1.000.000 mayor que el mínimo fisiológico (Struyken). 2.ª Que las excitaciones eléctricas producen oscilaciones en la atención por causa del influjo del centro cerebral, y las oscilaciones de la atención hacen perceptibles ruidos que por su debilidad apenas los podemos oir, y precisamente se hacen oir al cesar de impresionar el oído (Eckener y Dunlap) (3).

---

(1) II, 29.

(2) *Les premiers éléments de l'Acoustique Musicale* (París, 1904), pág. 96. Véanse otras medidas en *Archiv für gesamte Psychol.*, t. XIII, pág. 66.

(3) La explicación del hecho parece ser la siguiente: El cambio en el órgano de recibir alguna á no recibir ninguna impresión, trae un aumento en la reacción vital audi-

Sí, con todo eso se necesita refuerzo, y refuerzo poderosísimo, y el mismo que en la conducción sonora puede haber en los oídos medio é interno, al paso de la corriente eléctrica.

La lámina propia del tímpano, con sus dos clases de haces ó fibras circulares y radiales, combinadas las unas con el músculo *tensor* (1), las otras con el Stapedius (Lucae), puede entrar en juego al excitarse eléctricamente estos músculos, y sabido es que el juego del tímpano ayuda en gran manera la audición, aun de los tonos medios y altos, y es casi necesario para los graves (Schaefer y Sessous).

Si la vía óseo-timpánica es eficaz para la conducción del sonido externo, ¿no contribuirá á la impresión auditiva cuando se trate de oscilaciones mecánicas producidas por la corriente? Los cuerpos sólidos y líquidos de dimensiones relativamente pequeñas dan por resonancia semitonos (Kretschmann); ¿quién no ve que en el edificio del oído hay cuerpos sólidos, huesecillos, cartílagos, líquidos sujetos á la ley de la resonancia semitónica? Para conciliar con la teoría de la resonancia el hecho de que los sonidos agudos se oyen más fácilmente que los graves, á pesar de la mayor fuerza viva de éstos, se ha apelado á que en la membrana de Corti chocan periódicamente los ciliares nerviosos más fácilmente arrastrados con los sonidos agudos por la membrana basilar (Fischer); ¿y tales choques no podrán producirse con la conmoción eléctrica? Los aparatos conductores del sonido tienen por fin, según Bezold, el de transformar los movimientos longitudinales del aire en transversales, con que se impresionan las terminaciones nerviosas; las excitaciones eléctricas ahorran el proceso de transformación. Cambios de presiones laterales en el laberinto, ondas estacionarias en sus líquidos, tirantez de las membranas, roce de los otolitos, todo pueden ejecutar por sí mismas las corrientes eléctricas; ¿es que en tanta multitud de acciones mecánicas, ni aun contando con la tirantez de las torsiones eléctricas, no puede producirse sonido real? ¿Es que pudiendo cada haz del nervio acústico impresionarse con las excitaciones periódico-mecánicas, comprendidas entre ciertos límites (Tominga), sólo permanecen insensibles á las trepidaciones excitadas con las corrientes eléctricas? ¿Es que el *nervus acusticus*, con la admirable cabellera de Corti y todas las células papilares en que se engarza, es impotente para contraerse y dilatarse al choque alterno ó continuo de la onda eléctrica? Tal es la fisiología nerviosa, que aun la corriente continua engendra en los nervios vibraciones, y tal su dependencia de los ganglios cerebrales, que el ritmo pocas veces coin-

---

tiva en que consiste la sensación, que sólo necesita la presencia del objeto en la virtuosidad recibida en la potencia.

(1) La contracción del *tensor tympani* basta á producir reunidos y aun á veces excita también secundariamente el nervio óptico, con lo cual variando la entonación de éste hay variedad (generalmente disminución) en la claridad del campo visual (Fuchs, 1893).

cide con el de la causa excitadora (1), indicando en esta su independencia que ella se sirve, sí, de las fuerzas inorgánicas, pero como reina que manda, no como soldado de línea.

Y con esto, ¿qué absurdo fisiológico hay en dar al *acusticus* en la excitación eléctrica un ritmo comprendido entre los límites de la audición, ni qué absurdo sicológico en que una célula sensorial oiga el rumor de la contigua, ni qué absurdo sicofísico en que la intensidad de rumor tan próximo, aunque insignificante, para transmitirse con la propagación aérea, sea para la célula sensorial que la escucha, vigorosa y fuerte?

En todo esto campea la conclusión enunciada por el Cardenal Toledo, razonando á la verdad con experimentos análogos: «No ser necesario que se interponga medio alguno entre el objeto y la potencia para que aun los sentidos del oído y vista puedan tener sensaciones imperfectas.» Lo cual sostengo, dice, ya porque no veo razón en contrario, ya porque la experiencia lo abona.

El aire interno (2) al oído, en circunstancias agitado, como acontece con un fuerte estrépito... sentimos zumbar dentro del oído, sonido que por necesidad toca la myringe *(epithelium* papilar); y, por tanto, puede sin necesidad de medio haber sensación auditiva. De igual modo en la vista... por fricción del ojo puede á obscuras verse luz interna que necesariamente está junto al sensorio... en que una parte de la pupila (retina) ve la luz producida con la ficción en la inmediata. No hay, pues, razón de no verse la luz que en la pupila (retina) salta (3).

JOSÉ M. DE IBERO.

(Concluirá.)

---

(1) Tigerstedt, II, 19, 308-310.

(2) Todavía en 1683 Du Vernay, el inventor de la teoría de la resonancia en la audición, creía que el oído interno estaba lleno de aire.

(3) In III *De an.*, c. 1, q. 2, 2e concl., y el ad 2m et ad 4m.

El perdón de los pecados en la primitiva Iglesia[1].

EL LIBRO DE PUDICITIA

Este libro *De pudicitia* es un virulento ataque contra los católicos, escrito, como el mismo Tertuliano dice de la primera carta de San Pablo á los Corintios: *non atramento, sed felle* (c. 14, 246, 27).

Tertuliano combate en nombre de la secta montanista, y se dirige unas veces al Papa, á quien irónicamente llama *pontifex maximus, episcopus episcoporum, psíquico*; otras veces á los católicos en general, á quien califica también de *psíquicos* y *afeminados*.

Al libro dió ocasión el llamado edicto de Calixto, que Tertuliano nos ha transmitido en estos términos: «*Audio etiam edictum esse propositum, et quidem peremptorium. Pontifex scilicet maximus, quod est episcopus episcoporum, edicit: ego et moechiae et fornicationis delicta paenitentia functis dimitto.*» (c. 1, 220, 2).

El objeto de Tertuliano es probar que la Iglesia no puede, ó por lo mismo no debe conceder la reconciliación á los adúlteros. Para ello se esfuerza por rebatir los argumentos de los católicos y aduce algunos de su propia cosecha.

Los argumentos con que defienden los católicos su opinión son cinco. El primero es *ad hominem*. Los católicos echan en cara á Tertuliano el haber cambiado de ideas. El segundo lo deducen de la necesidad de hacer penitencia ante la Iglesia. El tercero de la tradición. El cuarto de la misericordia de Dios. El quinto del poder que legó Cristo á la Iglesia.

La respuesta y los argumentos de Tertuliano son más bien teoréticos y escripturísticos. Tertuliano hace hincapié sobre todo en la justicia divina y en la necesidad de conservar intacta la santidad y la pureza de la Iglesia. De orden práctico aduce sólo dos. Uno, á nuestro juicio, es aparente nada más. El otro lo da como cierto. En la manera y en los términos en que está concebido el llamado edicto de Calixto *parece* indicar Tertuliano, y así piensan Funk y Batiffol, que el perdón ofrecido por el Papa á los adúlteros innovaba esencialmente la disciplina eclesiástica. El otro argumento es para él seguro y de más peso. Tertuliano tacha á los católicos de inconsecuentes, pues concediendo el perdón á los adúlteros, se lo negaban, según él, á los apóstatas y homicidas, cuyo pecado, dice, es menor.

La cuestión, pues, que nosotros tenemos que estudiar queda redu-

(1) Véase Razón y Fe, t. XXV, pág. 360.

cida á estos términos: *Primero.* ¿Se puede deducir lógicamente del libro *De pudicitia* que Calixto innovó la disciplina eclesiástica, concediendo el perdón á los adúlteros, y que Tertuliano representa á la tradición? *Segundo.* ¿Merece fe Tertuliano al afirmar que los católicos negaban la absolución á los apóstatas y homicidas? Veamos lo que nos dicen las fuentes, comenzando por la respuesta de Tertuliano á los argumentos de los católicos.

Éstos le tachan ante todo de ligereza y de haber cambiado de opinión; y ¿qué responde Tertuliano? Cualquiera aguardaría de su pluma una rotunda negativa. Nada de eso. Al contrario: confiesa abiertamente que sí, que tienen razón. Ve además que este cambio será un arma poderosa que los católicos esgrimirán contra él. Sin embargo, no sólo no se avergüenza, sino que se gloría en ello; y ¿por qué? Porque se siente más puro y casto que antes *(quia meliorem me et pudiciorem recognosco)*. «Nadie se avergüenza de sus adelantos.» También la ciencia de Cristo y del Apóstol tuvo diferentes etapas (1).

La respuesta no puede ser más extraña. Si Calixto fué el primero que introdujo en la Iglesia la práctica de absolver á los adúlteros, ¿por qué no retuerce Tertuliano el argumento contra sus adversarios? La respuesta que procedía en tal caso era: «Vosotros me achacáis á mí el haber cambiado, y no os percatáis que vosotros habéis hecho otro tanto concediendo el perdón á los adúlteros, cosa hasta el presente inaudita en la Iglesia.» ¿Por qué Tertuliano, espíritu esencialmente lógico y maligno, no acude á esta argumentación? Es que no podía. Sus ideas, confiesa él mismo, habían completamente cambiado. Esta propia confesión es preciosa, porque nos da derecho á concluir que en el tratado *De paenitentia* admitió Tertuliano que se debía conceder la absolución eclesiástica á los adúlteros, y al mismo tiempo que Calixto con su decreto no innovó nada.

El segundo argumento de los católicos lo conocen ya nuestros lectores. Todo el mundo, dicen, tiene que hacer penitencia ante la Iglesia. Ahora bien: si la Iglesia no concede el perdón á todos los penitentes, tal penitencia es inútil. Por otra parte, como nada se ha de hacer inútilmente, ó se concede el perdón á todos, ó no se les debe obligar á hacer penitencia ante la Iglesia (2). Tertuliano es el primero en reconocer la

---

(1) «Erit igitur et hic adversus psychicos titulus, adversus meae quoque sententiae retro penes illos societatem, quo magis hoc mihi in notam levitatis obiectent. Nunquam societatis repudium delicti praeiudicium. Quasi non facilius sit errare cum pluribus, quando veritas cum paucis ametur. At enim me non magis dedecorabit utilis levitas quam ornarit nocens. Non suffundor errore quo carui, quia caruisse delector, quia meliorem me et pudiciorem recognosco. Nemo proficiens erubescit. Habet et in Christo scientia aetates suas, per quas devolutus est et apostolus» (c. 1, 220, 17...).

(2) «*Si enim, inquiunt, aliqua paenitentia caret venia, iam nec in totum agenda tibi est. Nihil enim agendum est frustra. Porro frustra agetur paenitentia si caret venia.*

fuerza de esta argumentación. «*Merito, itaque opponunt, quod eius quoque paenitentiae fructum, id est veniam, in sua potestate usurpaverunt. Quantum enim ad illos, a quibus pacem humanam consequitur, frustra agitur*» (c. 3, 224, 26).

¿Cómo deshacerse, pues, de la dificultad? Que todo el mundo tenga que confesar su pecado ante la Iglesia, y recibir la exomologesis no se atreve Tertuliano á negarlo. Más, lo juzga necesario. Á la mujer adúltera la obliga á ello, aunque no alcance el perdón de la Iglesia. «*Haec enim erit paenitentia, quam et nos deberi quidem agnoscimus multo magis, sed de venia Deo reservamus*» (c. 19, 262, 25). Tertuliano no encuentra más salida que negar que la penitencia pública sea inútil y dura, aunque no obtenga fruto alguno visible en esta vida. «*Et si pacem hic non metit, apud dominum seminat. Nec amittit, sed praeparat fructum. Non vacabit ab emolumento, si non vacaverit ab officio. Ita nec paenitentia eiusmodi vana nec disciplina eiusmodi dura est*» (c. 3, 225, 9...). La solución no puede ser más floja. Con esto prueba Tertuliano que es meritorio confesar su pecado ante la Iglesia, pero necesario no; y precisamente de la necesidad de acudir á la Iglesia para obtener perdón de los pecados deducen los católicos la obligación que tiene ésta de absolverlos. Lo que debía de haber hecho Tertuliano, si, como se dice, representaba á la tradición, era apelar á ella. Además aquí se le ofrecía de nuevo otra ocasión hermosa de hacer ver á los católicos su inconsecuencia. Pues si era verdad que negaban la absolución á los idólatras y homicidas, exigiéndoles al mismo tiempo la penitencia eclesiástica, nada hubiera sido tan eficaz como el haber puesto de manifiesto su contradicción. La respuesta evasiva de Tertuliano nos lleva, pues, á las mismas conclusiones del argumento anterior.

Que la tradición estuviera de parte de los católicos lo reconoce el mismo Tertuliano. Los católicos oponían contra su nueva doctrina al *Pastor Hermae*, uno de los testigos más autorizados, miembro de la Iglesia romana y estimado en todo el Occidente, y tenido algún tiempo por muchos como inspirado. Tertuliano no quiere reconocer su autoridad. «Hermas, dice, es un libro apócrifo, como tal declarado aun entre vosotros. Hermas es, sobre todo, el *Pastor de los adúlteros*, *Pastor mocchorum*. Adúltero es su escrito y por lo mismo patrocinador de los católicos» (1). He ahí la suprema razón por que rechaza su autoridad. Hermas es un argumento formidable contra su tesis, porque representa

---

Omnis autem paenitentia agenda est. Ergo omnis veniam consequatur, ne frustra agatur, quia non erit, si frustra agatur. Porro frustra agitur, si venia carebit» (c. 3, 224, 21...).

(1) «Sed cederem tibi, si scriptura Pastoris, quae sola moechos amat, divino instrumento meruisset incidi, si non ab omni concilio Ecclesiarum, etiam vestrarum, inter apochrypha et falsa indicaretur, adultera et ipsa et inde patrona sociorum» (c. 10, 240, 11...).

la disciplina de la Iglesia romana, en la que antes de Calixto se concedía la paz á los adúlteros. ¡De qué distinta manera le trataba el mismo Tertuliano al escribir su libro *De paenitentia*, en que copiaba de él las ideas expuestas en el capítulo séptimo y parte del quinto! Lo natural era que Tertuliano buscara la solución de la dificultad en la tradición y en la práctica de la Iglesia; pero como á ésta no se puede acoger, acude al sarcasmo. En el decurso de la polémica creyó poder oponer á Hermas un testimonio de San Bernabé (1). Pero el texto es de San Pablo en su carta á los Hebreos, y además puramente teorético, sin que toque en nada la cuestión del poder y disciplina.

El cuarto argumento de los católicos es: «Dios perdona á todo pecador arrepentido, luego la Iglesia también debe perdonarlos.» Los párrafos que Tertuliano pone en boca de los católicos, á pesar de salir de una pluma montanista, están llenos de unción. «*Ceterum Deus, inquiunt, bonus et optimus et misericors etmiserator et misericordiae plurimus, quam omni sacrificio anteponit, non tanti ducens peccatoris mortem quam paenitemtiam, salutificator omnium hominum et maxime fidelium. Itaque et filios Dei misericordes et pacificos esse oportebit, donantes invicem sicut et Christus donavit nobis, non iudicantes, ne iudicemur*» (c. 2, 222, 9).

Este argumento de los católicos lo tiene Tertuliano por el fundamento de su doctrina. Al objetarle: *Quid si et hic respondere concipias, adimi quidem peccatoribus vel maxime carne pollutis communicationem, sed ad praesens, restituendam scilicet ex paenitentiae ambitu, secundum illam clementiam Dei, quae mavult peccatoris paenitentiam quam mortem?*, responde exasperado: *Hoc enim fundamentum opinionis vestrae usquequaque pulsandum est* (c. 18, 260, 22).

Á propósito de este punto, ha indicado el P. Stufler que la polémica entre católicos y montanistas más que disciplinar era dogmática. Todos convenían en que á los que Dios perdonaba, debía también perdonar la Iglesia. Lo que se trataba de averiguar era si el perdón de Dios se extendía á todos. Los montanistas lo negaban, mientras que los católicos lo afirmaban (2).

La idea del P. Stufler nos parece verdadera, aunque nosotros la formularíamos de otra manera. La cuestión por sí misma era disciplinar, puesto que se trataba de si la Iglesia debía recibir ó no en su seno á los adúlteros; pero la razón principal, con que ambas partes procuran probar su tesis, es de carácter puramente dogmático. En este sentido es muy cierto que la polémica se concentró sobre todo en este punto: ¿Hasta

---

(1) «Extat enim et Barnabae titulus ad Hebraeos, a Deo satis auctoritati viri... et utique receptior apud Ecclesias epistola Barnabae illo apochrypho Pastore moechorum» (c. 20, 266, 17...).

(2) *Zeitschrift*, 1908, pág. 14...

dónde se extiende la misericordia de Dios? De los 22 capítulos que tiene el libro, 13 nada menos (2, 7-19) los ocupa este argumento.

Nada da á conocer mejor la fuerza de lógica que aquí mostraban los católicos como lo penoso de la refutación de Tertuliano.

Ante todo echa mano del sarcasmo, como de ordinario. Para él son estas frases adulaciones de Dios, lenitivos afeminados, buenos sólo para dar al traste con el vigor de la disciplina (1). Aludiendo á la doctrina de Hermas, exhorta irónicamente al bautizado á abandonarse á su pasión, que Dios es bueno y le tiende sus brazos, que de adúltero se volverá cristiano. Hay que leer las expresiones mismas de Tertuliano, escritas en ese latín medio salvaje y tan característico suyo, para darse cuenta de la hiel que en sí encierran (2).

Pero Tertuliano se siente agobiado por el cúmulo y peso de los argumentos de los católicos. Del Antiguo Testamento, el perdón concedido al homicida *Nabot*, al adúltero y homicida David, los ejemplos de Lot, Judas y Oseas (c. 6); del Nuevo, las parábolas del *dracma*, de la oveja perdida, del hijo pródigo, la absolución de la Magdalena y de la Samaritana, del incestuoso de Corinto, nada omiten los psíquicos en pro de su tesis (7-19).

La refutación exigía algo más que el sarcasmo y la ironía. Del argumento del Antiguo Testamento se deshace Tertuliano diciendo que también fueron castigados 24.000 hombres por haber abusado de las hijas de los Madionitas, y sobre todo, que esto pasaba en la antigua ley, pero en la nueva no hay ya perdón para los adúlteros (c. 6). Esta respuesta es una de tantas de las que estila Tertuliano. ¡De qué distinta manera nos pintan la ley nueva, ley de amor, los Sinópticos y San Pablo!

Contra los ejemplos del Nuevo Testamento organiza Tertuliano un ataque sistemático; pero desde un principio cae en un apriorismo tendencioso. Su primer paso es dar por cierta su tesis y luego explicar las parábolas en conformidad con ella: «*Nos autem quia non ex parabolis materias commentamur, sed ex materiis parabolas interpretamur, nec valde laboramus omnia in expositione torquere, dum contraria quaeque caveamus*» (c. 9, 235, 25...). Más explícito es aún en el mismo capítulo, un poco más abajo: «*Nunc de filio prodigo id prius considerandum est*

(1) «Talia et tanta futilia eorum, quibus et Deo adulantur et sibi lenocinantur, effeminantia magis quam vigorantia disciplinam, quantis et nos et contrariis possumus repercutere, quae et Dei severitatem intemptent et nostram constantiam provocent?» (c. 2, 222, 17).

(2) «Age tu funambule pudicitiae et castitatis et omnis circa sexum sanctitatis, qui tenuissimum filum disciplinae eiusmodi veri avia pendente vestigio ingrederis, carnem spiritu librans, animam fide moderans, oculum metu temperans. Quid itaque in gradu totus es? Perge sane, si potueris, si volueris, dum tam securus et quasi in solido es. Nam si qua te carnis vacillatio, animi avocatio, oculi evagatio de tenore decusserit, Deus bonus est: suis, non ethnicis, sinum subicit; secunda te paenitentia excipiet: eris iterum de moecho Christianus» (c. 10, 240, 1).

quod utilius» (236, 23). Y claro está, lo más útil para Tertuliano ya se ve lo que era.

Pero hay aún algo más que un apriorismo tendencioso. Con razón se ha acentuado tanto, que Tertuliano al responder á esta prueba se ha visto obligado á retractar la segunda parte de su libro *De paenitentia* (1). Nuestros lectores recordarán la insistencia con que en el capitulo octavo encarecía la misericordia de Dios para con *los pecadores bautizados.* Para ello se fundaba en las tres parábolas citadas del dracma, de la oveja perdida y del hijo pródigo; en las palabras del Señor *qui misericordiam mavult quam sacrificia* (Oseas, 6, 6); en la exhortación que hace á los Tiatiros á que salgan de sus deshonestidades (Apoc., 2-20); en la parte que toman Cristo y la Iglesia en el dolor y en la alegría del pecador arrepentido, y, finalmente, en las plegarias que por él dirige al Padre Jesucristo. «*Aeque illi cum super te lacrymas agunt, Christus patitur, Christus patrem deprecatur.*»

Pues bien: en el *De pudicitia* afirma que las tres parábolas mencionadas no hablan del *pecador bautizado*, sino del *gentil* (c. 7-11). «*Ad hoc Dominus pecudis perditae restitutionem cum figurasst, cui alii configurasse credendum est quam ethnico perdito, de quo agebatur, non de Christiano, qui adhuc nemo?*» (c. 7, 231, 1). «*Perinde drachmae parabolam ut ex eadem materia provocatam, aeque in ethnicum interpretamur, etsi in domo amissam, quasi in Ecclesia, etsi ad lucernae lumen repertam, quasi ad Dei verbum (ibid.* 232, 4). «*Plus est igitur si nec expedit in Christianam convenire ordinem filii prodigi*» (*ibid.*, 237, 12).

Las palabras de Oseas (6, 6) carecen ya de valor. «*Sed hoc volunt psychici, ut Deus iusti iudex eius peccatoris paenitentiam malit quam mortem, qui mortem paenitentia maluit*» (c. 10, 239, 31). Otro tanto afirma de las del Señor á los Tiatiros (Apoc., 2, 20). *Quasi in Apocalypsi manifeste fornicationi posuerit paenitentiae auxilium, ubi ad angelum Thyatirenorum spiritus mandat habere se adversus eum, quod teneret mulierem Jezabel, quae se propheten dicit et docet, atque seducit servos meos ad fornicandum et edendum de idolothytis. Et largitus sum illi temporis spatium, ut paenitentiam iniret, nec vult eam inire nomine fornicationis.*» Luego añade: Esta penitencia prometida á Jezabel equivale á la primera, porque se trata de una hereje, y si se refiere á la segunda, entonces *haec erit paenitentia, quam et nos deberi quidem agnoscimus multo magis, sed de venia Deo reservamus* (c. 19, 261, 29, 30; 262, 1. 24.). Más chocante es aún la contradicción de Tertuliano al asegurar que por los blasfemos, homicidas y adúlteros no ruega ya Cristo: *Horum ultra exorator non erit Christus* (c. 19, 265, 25), ni se regocija la Iglesia en su conversión, sino que se avergüenza (c. 1, 222, 6). «*Eumdem limitem liminis*

---

(1) Stufler, *Zeitschrift*, 1908, 26; Esser, *Der Katholik*, 1907, 196.

moechis quoque et fornicatoribus figimus ieiunas pacis lacrimas profusuris nec amplius ab Ecclesia quam publicationem dedecoris relaturis» (c. 1, 222, 6).

Los católicos instan de nuevo con los hermosos hechos de la Magdalena y de la Samaritana, á quienes absolvió Cristo. Tertuliano responde con desenfado: «*Soli Domino hoc licet*» (c. 11, 241, 9).

Los católicos replican: esta es una escapatoria. San Pablo absolvió al incestuoso de Corinto (2. Cor., 2, 5...); ¿cómo puede decirse que esto sólo es lícito al Señor? La dificultad que á Tertuliano crea este caso práctico es indescriptible. Desde el capítulo 13 al 19 la da mil vueltas, sin poder al fin desenredarla por completo.

La primera solución que se le ocurre es que el pecador á quien absuelve el Apóstol en la segunda carta á los Corintios no es el incestuoso de quien habla en la primera (5, 1...), sino otro pecador deshonesto que había cometido un pecado menos grave y remisible. Al incestuoso le había excomulgado para siempre; por eso dice la Escritura: «*Tradidit eum in interitum carnis... non in enmendationem, sed in perditionem tradidit satanae*» (c. 13, 245, 27). La absolución, prosigue, argüiría en el Apóstol una ligereza, bien extraña de su carácter (c. 14, 250, 5...). Luego hace un examen minucioso de las dos cartas á los Corintios y acumula textos de otras cartas de San Pablo para robustecer su opinión. Sin embargo, á pesar de todo, no queda tranquilo, y al fin del capítulo 17 llega á conceder que si de hecho el Apóstol perdonó el incesto al fiel de Corintio, fué una excepcion, como cuando mandó circuncidar á Timoteo, siendo así que luego suprimió la circuncisión.

Pero instan de nuevo los católicos: El Apóstol, es verdad, excomulga en algunas de sus cartas á los impúdicos, pero sin negarles por eso el perdón que se concede al fin de la exomologesis (1). Tertuliano se inquieta *Sequebatur et hoc psychicos sapere* (c. 18, 259, 1...), y acude de nuevo á la Escritura para rebatir el ataque. Esta vez se gloría de poder citar al lado del Apóstol San Juan (c. 18, 19). Pero los católicos vuelven á urgir que sus textos no prueban más sino que á los adúlteros se les debe excluir temporalmente de la Iglesia, hasta que hayan hecho penitencia, y esto es lo que pide la misericordia del Señor. Este continuo recurso de los católicos á la misericordia divina le exaspera, y en un tono rabioso le hace exclamar: «¿Hasta cuándo vais á estar machacando con

(1) «Sed haec, inquit, ad interdictionem pertinebunt omnis impudicitiae et ad indictionem omnis pudicitiae, salvo tamen loco veniae, quae non statim denegatur, si delicta damnantur, quando veniae tempus cum damnatione concurrat, quam excludit» (c. 18, 258, 28).

«Quid, si et hic respondere concipias, adimi quidem peccatoribus vel maxime carne pollutis communicationem, sed ad praesens, restituendum scilicet ex paenitentiae ambitu secundum illam clementiam Dei, quae mavult peccatoris paenitentiam quam mortem?» (c. 18, 260, 22).

este martillo de vuestra opinión?» (18, 260, 26). Finalmente, resumiendo toda su argumentación, concluye que si el Apóstol, al excomulgar á los adúlteros, entendía hacerlo sólo temporalmente, lo debía de haber dicho, y que en todo caso sus palabras más favorecen su opinión que la de los católicos (1).

No es nuestro intento ni conduce á nuestro fin descubrir los sofismas exegéticos de que abunda la argumentación de Tertuliano. Sólo llamamos la atención del lector sobre lo fácil que hubiera sido soltar la dificultad, si de hecho el caso de Corinto hubiera sido una excepción, y en el transcurso de tiempo que corrió hasta el momento en que Tertuliano escribía su polémica hubiera reinado en la Iglesia el uso contrario. Tampoco conviene pasar por alto otra circunstancia capital, y es que al famoso decreto de los apóstoles, *Visum est enim Spiritui Sancto et nobis nihil ultra imponere vobis oneris quam haec necessaria: ut abstineatis vos ab inmolatis simulacrorum et sanguine et suffocato et fornicatione, a quibus custodientes vos bene agetis* (Act., 15, 28...), le da *intencionadamente* una interpretación falsa (c. 12, 241, 28...). La palabra *sanguine* la interpreta por homicidio, y todo el decreto, según él, encierra la reservación á solo Dios de los tres pecados capitales (c. 12). Hemos dicho que Tertuliano hace esto *intencionadamente*, y esto lo ha demostrado Esser con evidencia, poniendo de relieve que hasta él nadie había entendido el texto en tal sentido, y que el mismo Tertuliano en la *Apología* (9) y en el tratado *De monogamia* (c. 5), escrito poco antes del *De pudicitia*, le da la interpretación común y única verdadera (2). La misma arbitrariedad exegética se echa de ver en la explicación de la mayoría de los otros textos (c. 15-19) (3).

Quinto argumento de los católicos: La Iglesia tiene poder para perdonar todos los pecados, luego en vano se la quiere privar de ejercerlo. «*Sed habet, inquis, potestatem Ecclesia delicta donandi*» (c. 21, 269, 21). Los católicos apelan primero al ejemplo de los Apóstoles, y segundo al capítulo 16, v. 18 de San Mateo. «*Et ego dico tibi quia tu es Petrus, etc., et quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in caelis et quod cumque solveris super terram, erit solutum et in caelis.*

La respuesta de Tertuliano adolece de los mismos defectos que las hasta aquí estudiadas. En el capítulo 1.° pone en duda el poder de la Iglesia para absolver á los adúlteros. «*Non habet quibus hoc repromittat, et*

---

(2) «Debuerat enim quae damnaverat proinde determinasse, quonam usque et subqua condicione damnasset, si temporali et condicionali et non perpetua severitate damnasset. Porro cum in omnibus epistolis et post fidem talem prohibeat admitti et admissum a communicatione detrudat, sine spe condicionis ullius aut temporis, nostrae magis sententiae adsistit, eam paenitentiam ostendens Dominum malle, quae ante fidem, quae ante baptisma morte peccatoris potior habeatur, semel diluendi per Christi gratiam, semel pro peccatis nostris morte functi» (c. 18, 261, 6).

(1) *Der Katholik*, 1908, 104-8.

(3) *Ibid*, 1907., 196.,

si habuerit, non repromittit» (220, 14). En el 21 lo niega rotundamente: *Quis autem poterat donare delicta? hoc solius ipsius (spiritus) est. Quis enim dimittit delicta nisi solus Deus? et utique mortalia quae in ipsum fuerit admissa et in templum eius?»* (269, 2...). Es verdad que algunas líneas más abajo, al objetar los católicos que tiene poder para perdonar, contesta Tertuliano maliciosamente: «*Hoc ego magis et agnosco et dispono, qui ipsum paracletum in prophetis novis habeo dicentem: potest Ecclesia donare delictum, sed non faciam, ne et alii delinquant»* (269, 25). Pero con esto no hace concesión ninguna. La palabra *Ecclesia* hay que entenderla en sentido montanista, y como dice él luego: «*Et ideo Ecclesia quidem delicta donabit, sed Ecclesia spiritus per spiritalem hominem, non Ecclesiae numerus episcoporum»* (c. 21, 271, 8). Por consiguiente, este poder reside en la *Ecclesia Spiritus*, no en el Papa y en los Obispos. Eso sí; esta doctrina, y esto no hay que olvidarlo, no es la tradicional, sino una doctrina nueva traída por los nuevos profetas montanistas. Con esta frase se ha vendido Tertuliano á sí mismo.

Además, al exponer el argumento de los católicos comete Tertuliano una omisión imperdonable, con el fin preconcebido, claro está, de dar más verosimilitud á su teoría. El texto más claro y apodíctico que existe para probar el poder de absolver en la Iglesia es el del Evangelio de San Juan (20, 21, 23). Á él acude sobre todo Orígenes, unos años más tarde. Pues bien, Tertuliano no dice sobre él ni una palabra. Y no es que el Evangelio de San Juan le fuera desconocido, pues en el libro *adv. Marc.* IV, 2,5, defiende su autenticidad junto con la de los otros evangelios, y en el libro *adv. Praxeam* (25) cita el capítulo 20, 31. El fin que en ello ha tenido salta á la vista.

Y ¿cómo se arregla para resolver los otros dos argumentos del ejemplo de los Apóstoles y del texto de San Mateo? (c. 16, v. 18...). Con su arbitraria teoría de los carismas. Tertuliano distingue entre la disciplina y la potestad. La potestad conviene sólo á Dios; mas es el espíritu, y el espíritu es Dios. «*Sed rursum quid potestas? spiritus, spiritus autem Deus»* (c. 21, 268, 31). La potestad se extiende á todos los pecados, la disciplina sólo á los menores y remisibles, de ningún modo á los mayores y, sobre todo, á los tres capitales. Por consiguiente, si los Apóstoles perdonaron alguna vez pecados de sola competencia divina, lo hicieron, no en virtud de la disciplina, sino de la potestad. «*Itaque si et ipsos beatos apostolos tale aliquid indulsisse constaret, cuius venia a Deo, non ab homine competeret, non ex disciplina, sed ex potestate fecissent. Nam et mortuos suscitaverunt quod Deus solus»* (c. 21, 269, 7). La disciplina es necesaria para gobernar la Iglesia, y debe, por lo mismo, poder absolver de las faltas que contra ella se cometan. *Disciplina hominem gubernat... Nam tibi quae in te reatum habeant etiam septuagies septies iuberis indulgere in persona Petri» (ibid.*, 268, 30; 269, 5...). Para absolver de los pecados que violan el templo de Dios hace falta la potestad, y ésta es

un carisma como el dón de hacer milagros, *potestas adsignat (ibid.* 268). Sentada esta premisa, completamente arbitraria, no era difícil á Tertuliano rebatir los argumentos católicos. En tono provocador apostrofa al Papa en estos términos: «Muéstrame ¡oh apostólico! tus ejemplos proféticos, para que conozca en ellos la divinidad y arrógate, enhorabuena el poder de perdonar estos crímenes; pero si á ti no ha sido legado más que el oficio de la disciplina y el de regir, no con imperio, sino como ministro, ¿quién eres tú para perdonar sin ser profeta ni apóstol ni tener la virtud á la que esto corresponde?» (1).

Contra el texto de San Mateo replica que el apropiárselo el Papa á sí mismo es una usurpación. Estas palabras se las dijo el Señor á San Pedro *personalmente.* La prerrogativa que en ellas se contiene es un carisma, único suyo... «*De tua nunc sententia quaero, unde hoc ius Ecclesiae usurpes: si quia dixerit Petro Dominus: super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam, tibi dedi claves regni caelestis, vel, quaecumque alligaveris vel solveris in terra, erunt alligata vel soluta in caelis, idcirco praesumis et ad te derivasse solvendi et alligandi potestatem, id est ad omnem Ecclesiam Petri propinquam? Qualis es, evertens atque commutans manifestam Domini intentionem personaliter hoc Petro conferentem?* SUPER TE, *inquit, aedificabo Ecclesiam meam, et, dabo* TIBI *claves, non Ecclesiae, et* QUAECUMQUE SOLVERIS *vel* ALLIGAVERIS, *non quae solverint vel alligaverint*» (c. 21, 269, 31; 270, 1...). Tertuliano para salvarse se ve forzado á falsificar el sentido de un texto clarísimo, y esto con la mayor desenvoltura. Ni se contenta con esto. En conformidad con sus ideas exegéticas, restringe este carisma de Pedro y los Apóstoles al poder de perdonar por medio del bautismo, no por medio de la absolución sacramental. Lo extraordinario de la prerrogativa lo reduce á que ellos habían de ser los primeros en bautizar.

¿Á qué conduce toda esta arbitrariedad exegética? Si de hecho él era el representante de la disciplina tradicional, ¿por qué no se escuda con ella? Con haber contestado que la Iglesia primitiva no absolvía á los adúlteros, á pesar de conocer como conocía, sin duda, estos textos, hubiera hecho callar á los católicos. Pero como esto no lo puede hacer, combate la tesis en teoría y niega á la Iglesia la potestad de las llaves sobre los pecados que él llama irremisibles.

Así suelta Tertuliano los argumentos católicos. Las soluciones no pueden ser ni más flojas ni más contrarias á la teoría de Funk y Batiffol. Estudiemos la parte positiva de su tesis y veamos si les es más favorable.

---

(1) D'Ales, *La Theologie de Tertullien*, Paris, 1905, pág. 230, nota 7; pág. 519.

(2) «Exhibe igitur et nunc mihi, apostolice, prophetica exempla, ut agnoscam divinitatem, et vindica tibi delictorum eiusmodi remittendorum potestatem. Quod si disciplinae solius officia sortitus es, nec imperio praesidere, sed ministerio, quis aut quantus es indulgere, qui neque prophetam nec apostolum exhibens cares ea virtute cuius est indulgere» (c. 21, 269, 16).

No cabe dudar que en la primitiva Iglesia dominaba una corriente rigorista. El primer documento literario en que se manifiesta es Hermas, con su penitencia segunda, concedida sólo una vez: Tertuliano, espíritu esencialmente severo, siguió á Hermas en sus tiempos católicos; pasado al montanismo, se recrudece su severidad, y en principio lo llevó á rechazar toda penitencia para los pecados cometidos después del bautismo. Pero lo que rechazaba en principio no lo podía realizar prácticamente, so pena de acabar por completo con la Iglesia visible. Tertuliano siente entonces la necesidad de una demarcación de límites é inventa la distinción de pecados en remisibles é irremisibles. «*Haec* (delicta) *dividimus in duos exitus: alia erunt remissibilia, alia inremissibilia*» (c. 2, 223, 29). Paralelamente á esta doble categoría de pecados tenían que surgir dos penitencias. «*Secundum hanc differentiam delictorum, paenitentiae quoque conditio discriminatur. Alia erit quae veniam consequi possit, in delicto scilicet remissibili, alia quae consequi nullo modo possit, in delicto scilicet inremissibili*» (c. 2, 224, 13...). Los pecados remisibles, aunque mortales, nacen más bien de la flaqueza humana *(cotidianae incursionis*, c. 19, 265, 13), son como inherentes á ella, ofenden directamente al hombre y obtienen perdón eclesiástico: si así no fuera, no habría salvación para nadie. Por ellos ora Cristo al Padre (1). La Iglesia los puede perdonar *septuagies septies* (c. 21, 269, 6). Los irremisibles. por el contrario, encierran una malicia intrínseca especial, violan directamente el templo de Dios. Por ellos no ruega ya Cristo, ni la Iglesia tiene autoridad para perdonarlos (2).

He aquí un catálogo de ambas categorías. Remisibles: *Perit igitur et fidelis elapsus in spectaculum quadrigarii furoris et gladiatorii cruoris et scaenicae foeditatis et xysticae vanitatis, in lusus, in convivia saecularis sollemnitatis, si in officium, in ministerium alienae idolatriae aliquas artes adhibuit aut incuriosius in verbum anticipitis negationis aut blasphemiae impegit. Ob tale quid extra gregen datus est vel et ipse forte ira, tumore, aemulatione, quod denique saepe fit, dedignatione castigationis abrupit. Debet requiri atque revocari* (c. 7, 232, 21...), *Nam nec ipsi excidimus a qua digressi sumus distinctione delictorum: et hic enim illam Johannes commendavit, quod sint quaedam delicta cotidianae incursionis, quibus omnes simus obiecti. Cui enim non accideí aut irasci inique et ultra solis occasum, aut et manum inmittere aut facile maledicere aut temere iurare aut fidem pacti destruere aut verecundia aut necessitate mentire? In negotiis, in officiis, in quaestu, in victu, in visu, in auditu quanta temptamur?* (c. 19, 265, 13...). Irremisibles: *Sunt autem et contraria istis, ut graviora et exitiosa, quae*

(1) «Ut, si nulla sit venia istorum, nemini salus competat. Horum ergo erit venia per exoratorem Patris Christum» (c. 19, 265, 21).

(2) «Horum ultra exorator non erit Christus» *(ibid.* 25).

veniam non capiant, homicidium, idolatria, fraus, negatio, blasphemia, utique et moechia et fornicatio, et si qua alia violatio templi Dei (ibid. 22; c. 21, 269, 4...).

Que esta división artificial sea de origen netamente montanista, es claro como la luz. En ningún autor anterior á Tertuliano se encuentra. Además, si en alguna parte cuadraba, era en el libro *De paenitentia*, donde exprofeso trata Tertuliano (c. 3) de la distinción de los pecados. Allí no se le ocurre otra, sino en internos y externos. Es que la división en remisibles é irremisibles le era aún desconocida, como á los católicos, á quienes combate en el *De pudicitia.*

Sentada la irremisibilidad de ciertos pecados, era menester probarla. Tertuliano se apoya ante todo en la justicia divina. Es la reacción natural contra el argumento de los católicos, sacado de la misericordia del Señor. Su lema es aquí: «*Quia etsi bonus natura Deus, tamen et iustus*» (c. 2, 222, 21), así como en el *De paenitentia* había sido el opuesto: «*Ille est qui misericordiam mavult quam sacrificia*» (c. 8.)

La segunda razón perentoria es que hay que velar por las costumbres y precaver la relajación de la disciplina: «*Potest Ecclesia donare delictum, sed non faciam* (ait spiritus) *ne et alii delinquant... sed cum plurium malo non vult*» (c. 21, 269, 25, 30). «*Libertas in Christo non fecit innocentiae iniuriam*» (c. 6, 228, 15). Este es el canon que él observa en la interpretación de las parábolas: «*Puto me et materiae parabolarum et congruentiae rerum et tutelae disciplinarum accomodatiores interpretationes reddidisse*» (c. 9, 238, 16...). Protesta de que los católicos quieran convertir la Iglesia en cueva de ladrones. La Iglesia es una virgen casta, púdica, santa, y así debe permanecer (c. 1.°, 220, 10...). Ya antes, en el libro *De paenitentia* (c. 7), se había mostrado Tertuliano algún tanto preocupado al proponer la penitencia segunda. Temía que algunos tomarían de aquí ocasión para pecar; pero como aún no había roto con el catolicismo, no vaciló en prometerla á todos, aunque, siguiendo á Hermas, la redujo á una sola vez. Aquí lo antes sostenido ya es letra muerta. Para algunos pecados está cerrada para siempre en esta vida la puerta del perdón. Esto es incurrir de nuevo en una flagrante contradicción, pero así lo exige el rigorismo montanista.

Pasemos ya al argumento que ofrece más dificultad, y en que se apoya principalmente Funk.

¿Cómo, dice Tertuliano, concedéis el perdón al adúltero y se lo negáis al idólatra y homicida, cuyo pecado es menor? Esta es la mayor de las inconsecuencias. Tertuliano hace hablar á los vicios, que exclaman: «*Igitur aut nec illis, aut etiam nobis paenitentiae subsidia convenient*» (c. 5, 227, 19). Esta es una aceptación de personas incalificable... (1). Por lo demás, ¿es indigno de Dios y de su misericordia, que

(1) «Quid agis mollissima et humanissima disciplina? Aut omnibus eis hoc esse de-

prefiere la penitencia del pecador á su muerte, que puedan más fácilmente volver á la Iglesia los que espontáneamente cayeron, que los que cayeron peleando? La indignidad nos obliga á hablar. ¿Recibirás más bien los cuerpos contaminados que los ensangrentados? ¿Qué penitencia es más miserable, la que postra á la carne mimada ó á la carne ensangrentada? ¿Quién tiene más derecho al perdón, el que lo implora voluntariamente ó el que lo hace forzado. El que niega la fe, lo hace á viva fuerza; el que comete un pecado de fornicación, libremente (1).

Las frases no pueden estar mejor escogidas para producir efecto ni pueden ser más categóricas. En claridad y aseveración sólo las gana esta otra: «*Hinc est, quod neque idololatriae neque sanguini pax ab Ecclesiis redditur*» (12, 242, 26).

¿Qué pensar de esta argumentación de Tertuliano? Dos son las premisas de que arranca. Primera. El adulterio es más grave que el homicidio y la idolatría. Segunda. La Iglesia niega la absolución á estos últimos pecados.

La primera premisa la pretende probar Tertuliano con el capítulo 20 del Éxodo, donde están consignados los mandamientos dados por Dios á su pueblo, y con el decreto de los Apóstoles. En su raciocinio se descubre el mismo espíritu sofístico que tantas veces hemos tenido ocasión de observar. Para Tertuliano, la señal inequívoca de que el adulterio es más grave que la idolatría y el homicidio, es que en ambos lugares se la enumera en medio de estos dos pecados, ocupando el puesto preeminente (2). Con el fin de llegar á este resultado, reduce Tertuliano los diez mandamientos á tres: prohibición de la idolatría, del adulterio y del homicidio. No hay para qué recalcar la arbitrariedad de semejante reducción. Lo que sí conviene advertir es que, aun así y todo, el adulterio no está en el lugar citado (Ex., 20) en medio, sino después de la idolatría y homicidio. Por consiguiente, el raciocinio de Tertuliano cae por su base.

En cuanto al decreto de los Apóstoles, ya hemos hecho notar que

---

bebis, beati enim pacifici, aut, si non omnibus, nostra esse. Idololatrem quidem et homicidam semel damnas, moechum vero de medio excipis? Idololatrem successorem, homicidae antecessorem, utriusque collegam? Personae acceptatio est: miserabiliores praenitentias reliquisti» (c. 5, 227, 25...).

(1) «Ceterum indignum Deo et illius misericordia, qui paenitentiam peccatoris morte praevertit, ut facilius in Ecclesiam redeant, qui subando quam qui dimicando ceciderunt. Urget nos dicere indignitas: contaminata potius corpora revocabis quam cruentata? Quae paenitentia miserabilior titillatam prosternens carnem an vero laniatam? Quae iustior venia in omnibus causis, quam voluntarius an quam invitus peccator implorat? Nemo volens negare compellitur, nemo nolens fornicatur» (c. 22, 273, 3...). (Véase además c. 6, 229, 4...; c. 9, 236, 27...; 238, 18...).

(2) «Sed cum (fornicatio et moechia) ea sint quae culmen criminum teneant (c. 1, 221 31). Pompam quandam atque suggestum aspicio moechiae, hinc ducatum idololatriae antecedentis, hinc comitatum homicidii insequentis. Inter duos apices facinorum eminentissimos sine dubio digna consedit« (c. 5, 226, 27).

esta interpretación es falsa, y que Tertuliano sabía muy bien cuál era la verdadera; pero se aparta de ella porque así lo exige su tesis.

Ahora bien, ¿qué fe merece un autor que tiene que servirse de tales estratagemas para defender su opinión? El que tan poco escrúpulo siente en falsificar los textos y su interpretación, ¿qué escrúpulo sentirá en atribuir á su adversario una impostura? Añádase á esto que esta aserción contradice á todas las fuentes anteriores y á su mismo escrito *De paenitentia*.

Recogiendo, pues, todo lo dicho hasta aquí, volvemos á preguntar de nuevo: 1.° ¿Se puede deducir lógicamente del libro *De pudicitia* que Calixto innovó la disciplina, concediendo el perdón á los adúlteros, y que Tertuliano representa á la tradición? 2.° ¿Merece fe Tertuliano al afirmar que los católicos negaban la absolución á los apóstatas y homicidas?

Á ambas preguntas respondemos categóricamente que no.

En efecto, si el llamado edicto de Calixto significaba una nueva orientación en la disciplina, ¿por qué no se la echa en cara abiertamente Tertuliano? ¿Por qué, al achacarle los católicos que había cambiado de ideas, no rechaza la acusación indignado y la revuelve contra ellos, siendo así que esta era la única respuesta lógica que procedía, sino que lo concede y aun alardea de ello? ¿Cómo explicar que él mismo confiese que su doctrina es nueva, como Montano y sus profetas? ¿Por qué en el tratado *De pudicitia* se ve forzado á retractar lo sostenido en el libro *De paenitentia*, particularmente la interpretación de las parábolas? ¿Por qué no hizo la distinción de los pecados en remisibles é irremisibles en el tratado *De paenitentia*, donde la materia misma y el capítulo 3.°, en que trata expresamente esta cuestión, así lo exigían? ¿Por qué procura enervar con el sarcasmo la autoridad de Hermas, á quien antes había seguido en este punto? ¿Por qué no cita ningún texto de la tradición á favor suyo, sino que procura más bien probar su tesis *a priori* y por la Escritura, falsificando el sentido, y una vez, por lo menos, el texto mismo? ¿Cómo se puede decir que el llamado edicto de Calixto cambiaba la disciplina, siendo así que Hermas, San Ireneo, Clemente Alejandrino, San Dionisio de Corinto, San Pablo y el mismo Tertuliano en sus tiempos católicos han practicado ó enseñado antes que Calixto la misma teoría?

Por las mismas razones nos parece que Tertuliano no merece fe ninguna al achacar á los católicos el que negaban la absolución á los apóstatas y homicidas. Su afirmación está en contradicción manifiesta con los testimonios de Clemente de Alejandría, de las actas auténticas de la Iglesia de Lyon sobre los mártires del 178-9, de Hermas, de San Dionisio de Corinto y de su libro *De paenitentia*. La acusación sale además de una pluma exasperada, á quien hemos cogido ya varias veces en falsificaciones palpables (1).

---

(1) En el capítulo 23 dice que Calixto ha concedido el primero á los mártires el poder

Sobre todo, la frase que á veces se suele aducir: *Hinc est quod neque idololatriae neque sanguini pax ab Ecclesiis reddatur* (c. 12, 242, 26), carece por completo de valor. Aquí habla Tertuliano de las Iglesias montanistas, como se desprende de todo el contexto, no de las católicas.

Es indudable que los cargos que en toda esta exposición se han ido acumulando contra Tertuliano son tremendos; pero, á nuestro modo de ver, justificados. Algunos los ha sabido exponer Esser con tal maestría que han hecho retroceder á Funk y á Batiffol un paso en su teoría. Últimamente ha llegado á conceder Funk, como probable, y Batiffol como cierto, que en tiempo de Tertuliano se absolvía á la hora de la muerte de los tres pecados capitales. Pero con esta concesión, arguye muy bien el P. Stufler, han abandonado su opinión. Pues si esto se admite en tiempo de Tertuliano, ¿por qué no se ha de admitir lo mismo en los dos primeros siglos en que existen testimonios más que suficientes en pro y ninguno en contra? Y ¿por qué se ha de restringir la absolución al momento de la muerte, cuando los testimonios no determinan tiempo alguno? (1).

Aun quedaría por elucidar cuál era el verdadero contenido del llamado edicto de Calixto, y cómo de él tomó pie Tertuliano para entablar su encarnizada polémica. Todos los esfuerzos realizados en este sentido no han podido llegar á conclusiones definitivas. Lo más probable es que el Papa Calixto dirigió un escrito á algunos Obispos africanos, que, según San Cipriano, se resistían á absolver á los adúlteros (2). Como se trataba sólo de éstos, el Papa no diría quizá nada de los idólatras y homicidas, y de este silencio se aprovecha Tertuliano para acusarle de inconsecuente y desahogarse contra él (3).

Por el mismo tiempo en que Tertuliano, sostuvo San Hipólito contra Calixto otra controversia en que entra también de por medio la disciplina penitencial. Funk creía que el testimonio de San Hipólito confirmaba su tesis. El texto dice: πρῶτος τὰ πρὸς τὰς ἡδονὰς τοῖς ἀνθρώποις συγκωρεῖν ἐπενόησεν, λέγων πᾶσιν ὑπ' αὐτοῦ ἀφίεσθαι ἁμαρτίας (Philos., IX, 12). Según Funk, la extensión de la palabra πᾶσιν está bien determinada por la expresión anterior τὰ πρὸς τὰς ἡδονὰς. El texto, pues, significaría: «Calixto fué el primero que pensó en permitir á los hombres lo que halaga su sensualidad, diciendo que á todos (los deshonestos) perdonaba él sus pecados.» Pero esta traducción fuerza la construcción natural de la frase. La palabra πᾶσιν se extiende á *todos* los pecados. La restricción es una añadidura arbitraria de Funk. Basta leer el texto entero para convencerse de ello. Á renglón seguido continúa San Hipólito: Ὁ γὰρ παρ' ἑτέρῳ τινὶ συναγόμενος καὶ λεγόμενος χριστιανός, εἴ τι ἂν ἁμάρτῃ, φασίν, οὐ λογίζεται αὐτῷ ἡ ἁμαρτία, εἰ προς-

de conceder la paz á los pecadores, siendo así que en el libro *Ad mar.*, c. 1, anterior al *De pud.*, hace ya mención de esta prerrogativa. V. *Zeitsch.*, 1908, pág. 36.

(1) *Zeitschrift.*, 1908, pág. 4.

(2) Ep. 55, núm. 11, ed. Hartel.

(3) *Zeitschrift*, 1908, pág. 37.

δράμοι τῇ τοῦ Καλλίστου σκολῇ. Esta cláusula es la explicación lógica de la anterior, como lo indica la conjunción γάρ. Ahora bien, aquí se vuelve á repetir que á los que se agregan á la escuela de Calixto se les perdona *todo lo que pecaren.* Pero lo que quita lugar á toda duda son las siguientes acusaciones que San Hipólito reúne contra el Papa Calixto. «Él ha hecho, dice, de la Iglesia un arca de Noé. Sus oyentes no prohiben ningún pecado, esparciendo que Cristo perdona á cuantos quieren ser perdonados. Enseña el *adulterio* y *homicidio*, y en su magnificencia ofrece el perdón *á todos sin distinción*, πᾶσι δ' ἀκρίτως προσφέρον τὴν κοινωνίαν.» San Hipólito, pues, acusa á Calixto de relajación; de conceder el perdón demasiado fácilmente y á todos. Por consiguiente, su testimonio es enteramente opuesto al de Tertuliano, según el cual Calixto excluía de la reconciliación á los idólatras y homicidas. Luego es un nuevo argumento en favor de nuestra tesis.

En todo lo que precede hemos procurado estudiar los dos libros de Tertuliano y el testimonio de San Hipólito lo más objetivamente posible. Al mismo tiempo hemos ido sacando las consecuencias que el examen de las fuentes exigía. Al lector imparcial toca ahora juzgar si exagerábamos al decir al principio que la tesis de Funk es históricamente insostenible.

ZACARÍAS GARCÍA.

PROGRESOS HACIA ADELANTE Y HACIA ATRAS

R. P. R. Ruiz Amado, S. J.

Mi R. P.: Vengo siguiendo con atención los artículos por usted publicados en RAZÓN Y FE sobre el Patriotismo, y no puedo callar por más tiempo, ni dejar de manifestar á usted mis desconsoladoras impresiones.

Convengo con usted en que el amor de la patria *chica y grande* debe ser *racional*. No niego que en el carácter de las naciones, y, por consiguiente, en el de nuestra patria, ejerce un decisivo influjo el *elemento histórico;* pero en lo que no puedo convenir es, en que las naciones, por razón de *patriotismo*, hayan de vivir, permítame usted la frase, *amarradas* á su Historia, sobre todo cuando su Historia viene siendo, como la de nuestra pobre España, una sucesión de desventuras que nos han ido trasladando insensiblemente desde la cabeza hasta la cola de la civilización y prosperidad materiales.

Sin desconocer el valor de algunas de las razones por usted alegadas, témome no se oculte en el fondo de ellas algo de ese fatalismo musulmán que no pocos escritores han querido descubrir en el fondo de nuestro carácter, como un sedimento atávico que en nuestras venas depositó, al circular por ellas, la sangre moruna.

¿Qué? Porque en lo pasado hemos sido una especie de *Quijotes de la Historia Universal*, y hemos abandonado y dejado arruinarse nuestra hacienda, por andarnos *desfaciendo tuertos* por esos mares y campos de Europa y de todo el mundo, ¿quiere usted que vivamos indiferentes al movimiento enérgico de avance que en la actualidad arrastra poderosamente á todos los pueblos *vivos* y los lleva á un porvenir de riqueza, de progreso industrial y mercantil, de prosperidad y adelanto en todos los órdenes de la vida?

Es verdad lo que usted dice, que nosotros sostuvimos guerras para afirmar contra la oleada germánico-protestante la unidad católica de Europa, y nos comprometimos para dar á Francia una católica dinastía (beneficio que nos pagó poniéndose luego de parte de los protestantes alemanes para destruirnos). Pero ¿quién no ve que en la moderna edad ya no se empeñan las guerras para sostener ideas religiosas, sino para apoderarse de comarcas auríferas, para conquistar puertos al comercio nacional y mercados á las industrias indígenas? Y ¿qué papel pudiera

representar España en el mundo moderno, si se empeñara en seguir aferrada á sus ideales del pasado, sino el papel del *Caballero de la Triste Figura*, acariciando los ensueños de la Caballería en una época en que ya la Caballería había sido suprimida del mundo?

Ya sé que no pretende usted excitarnos á bélicas aventuras, para las cuales no tenemos ejércitos, ni escuadras, ni, sobre todo, *hacienda*. Per no me parece menos *triste* ese papel de *alcázar del ideal*, que señala usted á nuestra patria. ¿Vamos á limitarnos, por ventura, á ser una especie de *museo* de instituciones *momias*, para tener el gusto de que nuestra pobreza y rutinarismo arcaico sirvan de *distracción* á los turistas extranjeros, que, hartos de las comodidades de la vida moderna, vengan á *admirarse*, con nuestro ejemplo, de la manera frugal y mísera como vivieron sus abuelos en tiempos pasados?

Esas ideas son tanto menos perdonables en usted, Padre mío, cuanto que no ha pasado usted su vida á vista del campanario de su aldea. Usted ha visitado á Suiza, Francia, Alemania, Inglaterra; y animado, como me complazco en reconocer que usted lo está, por el sacro fuego del patriotismo, ¿no se ha llenado usted de santa envidia al contemplar el adelanto de su agricultura, de su fabricación, de sus riquezas, que nos hacen parecer miserable nuestro país, á la vuelta de semejantes viajes?

Pues bien: también yo conozco esos países, y he viajado, sobre todo, en los Estados Unidos de América, y le aseguro á usted que, no menos inflamado que usted en el amor á mi patria *chica y grande*, lo que yo deseo para ella son esos progresos asombrosos de sus artes é industrias, esas gigantescas obras hidráulicas, esos medios de locomoción que alargan la vida, abreviando el tiempo que de ella perdemos aquí, en nuestros trenes de poca velocidad y puntualidad todavía más escasa.

En este sentido creo debemos entender y predicar el patriotismo; y para esto, en lugar de aferrarnos á glorias imaginadas del tiempo pretérito, lo que nos urge es *romper* con nuestras tradiciones de vano orgullo nacional, de pereza y falta de iniciativa, de una inacción que se parecería al *Nirvana*, si no le quitaran la semejanza las panderetas y castañuelas.

En pensar así imagino yo que consiste la verdadera orientación; y, sobre todo, en *obrar* así tengo la persuasión íntima que está el verdadero patriotismo.

Y porque no quiero fatigar á usted con mi prolijidad (aunque me quedo con hartas cosas en el buche), concluiré diciéndole, que me duele tanto como pueda dolerle á usted que nuestras desdichadas escuadras fueran echadas á pique por los yanquis en Cavite y en Santiago de Cuba; pero que me duele más, incomparablemente más, que después de esa dura lección, que debía habernos abierto los ojos, personas de la cultura de usted y pertenecientes á una Corporación tan influyente en los es-

píritus como la á que usted pertenece, sigan esforzándose por hacernos mirar hacia atrás (á lo cual tenemos ya demasiada inclinación natural, por lo que esto favorece nuestra inercia), en vez de empujarnos con toda el alma á mirar hacia adelante, emulando á esas naciones que nos han vencido porque nos preceden en las vías de la civilización y el progreso.

Sentiría que mi franca expansión molestara á usted, á quien, lejos de querer ocasionar la menor contrariedad, respeto *y leo* (que es una de las más extraordinarias muestras de aprecio que puede dar un español), y de quien soy, esperando sus órdenes, S. S., Q. B. S. M.,—INOCENCIO ROIG Y NEGRE (1).

Sr. D. Inocencio Roig y Negre.

Muy señor y dueño mío: Aunque la *conmovedora* nota del fin de su carta, en que me asegura usted *lee* mis escritos (cosa de que no pudieran alabarse muchos *cariñosos* amigos míos), debía bastar para obligarme á responder á sus razones; las circunstancias particulares en que viene á mis manos su misiva, no sólo me fuerzan á contestarla muy de propósito, sino á confesarme obligado á usted por haberme con ella orientado definitivamente para continuar la serie de mis artículos *sinceramente* patrióticos, sea ó no acertado *mi leal saber y entender* en materia de patriotismo.

¡Y para que vea usted si soy hombre de suerte! Cabalmente, partiendo de muy diferentes orígenes, y que seguramente estaban á mil leguas de sospechar *cooperaban* con usted á la producción de un artículo mío, habíanse dado cita en mi mesa, con la apreciable carta de usted, dos libros en los cuales se contiene la más cumplida contestación á ella que yo pudiera nunca imaginar.

Por lo visto es usted uno de los *convencidos* del progreso moderno, y por ventura del *progreso indefinido*, opinión que por momentos está desapareciendo de la escena del mundo, donde ha campeado casi dos siglos, ¡y que hace usted muy bien en *apresurarse* á profesar, por cuanto es de temer que, dentro de pocos años, no será ya posible su profesión á nadie que como usted se tenga por persona de criterio científico!

Pero sobre esto no seré yo quien me fatigue en responder á usted, porque aquí tengo encima de la mesa una novela en dos tomos, nada menos que del Dr. Clendábims, que se encargará de dar á usted la contestación más satisfactoria.

---

(1) Aunque sospecho ser esta firma más bien un *símbolo* que un verdadero apellido catalán, he obtenido del R. P. Director de RAZÓN Y FE el permiso de publicar la carta que antecede, sin otra salvedad que la de que no constituya *precedente* que pueda ser *invocado* en otros casos.

Es usted asimismo conocedor de los Estados Unidos y admirador de sus gigantescas obras y conquistas científicas. Yo, al contrario, no he tenido el placer de viajar en aquel país, ni lo conozco, por consiguiente, *de visu;* pero casualmente (si la *casualidad* fuera alguna *cosa* en el mundo) ha venido á toparse en mi mesa con la carta de usted otro libro, indígena de aquella nación, obra de uno de los más afortunados *moralistas* que recientemente le han predicado (1), y en donde confío hallará usted algo capaz de hacerle modificar su parecer.

Y pues ha querido mi buena estrella que tan insignes autores concurrieran para escribir*me* el artículo, después de hacer entre usted las *presentaciones* de rúbrica, permítame usted, mi estimado Sr. Roig, que me retire á segundo término, y en mi halagüeña *inacción española* les dé á ustedes lugar para ponerse de acuerdo.

Con esto soy de usted, con el mayor respeto, S. S., Q. B. S. M.,— R. R. A., S. J.

I

LA MÁQUINA DEL TIEMPO

La novela del Dr. Clendábims (2) me produce el efecto de un *microscopio solar* hecho para agrandar desmesuradamente, y poner ante los ojos de todos, los vicios de la edad en que vivimos, *reflejándolos* sobre la inmensa pantalla de los *siglos venideros.* Este efecto es el mismo que pretendió el novelista inglés H. G. Wells en su *The Time-Machine* —La máquina del tiempo,— que ha sido el cañamazo sobre que el novelista español ha bordado su obra, aunque con criterio diametralmente diverso.

La base en que ambos convienen es, que el desenvolvimiento *ateomaterialista* de la Humanidad, arrastrada por la sed de placer y deslumbrada por sus propios descubrimientos técnicos, ha de conducir á una diferenciación cada día mayor de las clases sociales, reducidas á sólo dos: la de los *Haves* y la de los *Havenots*, la de los *habentes* y la de los *non-habentes*, la de los que *lo tienen todo* y la de los que *no tienen nada.* ¡División no enteramente *moderna*, pues ya decía (si no recuerdo mal) la *agüela* de Sancho Panza, que el *tener* y el *no tener* eran los dos linajes únicos del mundo!

Estos dos linajes estuvieron ya enteramente separados en la Antigüedad, por la esclavitud en que nacían ó á que eran reducidos los *Havenots*, y sólo logró conglutinarlos, suprimida aquella barrera, la *caridad cristiana.*

---

(1) *Manhood's Morning,* a book *to* young men *between* fourteen *and* twentyeight years *of* age, by Joseph Alfred Conwell, Philadelphia, Pa. Vir Co.

(2) *Elois y Morlocks,* novela de lo porvenir. Narración del P. Zacarías M. Blondel, publicada en español por el Dr. Lázaro Clendábims. Barcelona, 1909, Herederos de J. Gili. Dos tomos, 6 pesetas en rústica y 8 en tela.

Pero borrado el Cristianismo de la haz de la tierra, por el esfuerzo secular de los sectarios, los Haves y los Havenots quedarán entregados á las fuerzas económicas que mecánicamente rigen el mundo y tienden á separarlos. El socialismo, por medio del establecimiento de enormes *sindicatos*, vendrá á absorber todas las fuerzas productoras y acaparar todos los instrumentos de producción, y *naturalmente*, cederá esta concentración en beneficio de los *directores* de esas complicadas máquinas. La clase media desaparecerá á medida que vayan desapareciendo las *pequeñas industrias*, y no habrá en la tierra sino *capitalistas* y *proletarios;* poseedores de caudales inmensos y obreros destituídos de otro recurso que mendigar *trabajo* y *pan* de los poseedores del capital, los cuales, despojados de todo freno moral y religioso que pudiera trabar sus apetitos, reducirán al obrero á producir *lo más posible con el menor consumo posible*, y reservarán para sí todos los deleites, acumulados y servidos por el creciente desarrollo del *progreso material.*

Imposibilitados los obreros para salir de su condición (por no darse *tránsito* del no tener nada al tenerlo todo) (1), y lanzados cada día á mayores profundidades bajo tierra, adonde irán á buscar las materias primeras y donde acabarán por establecerse también para elaborarlas; se irán acostumbrando á vivir en la penumbra y luego en la obscuridad, hasta manejarse bien en ella y cobrar horror á la luz del día. En aquellas condiciones especiales, su organismo se irá transformando hasta convertirse en una especie de orangutanes subterráneos, cuya vida alternará entre el trabajo mecánico y las más brutales y desenfrenadas orgías.

Por pasos contrarios, los *habentes* llegarán á formar primero una sociedad *comunista* y *feminista*, donde no habrá más imperio que el de la belleza, ni otro móvil que el del placer. La retribución de los *funcionarios* de aquel mundo, dividido en dos tan diversas agrupaciones, consistirá en la permanencia, más ó menos prolongada según su categoría, en las *ciudades del placer*, que alternará con la administración de las subterráneas *ciudades del trabajo.*

Mas como los operarios de éstas irán convirtiendo su mecánica labor en *operación instintiva*, cada día será menos necesaria la administración, y los administradores desampararán gradualmente las ciudades del trabajo para concentrarse en las del placer. En éstas, reducida la existencia á los goces *sensuales*, el hombre degenerará aún más rápidamente que bajo tierra, y se irá convirtiendo en un *niño grande*, negligente, vegetarista, y, finalmente, en *rebaño* que triscará descuidadamente sobre la haz de la tierra, convertida por las ya extinguidas industrias en un inmenso jardín, donde los nocturnos habitantes de las antiguas cavernas industriales escogerán cada noche sus *reses*, que llevarán á sus antros

(1) Este tránsito sólo pueden constituirlo las *pequeñas* industrias, condenadas á desaparecer.

para quitarles la vida con exquisitos tormentos, manifestación de un odio atávico, y alimentarse después con sus carnes delicadas y sabrosas.

La humanidad hermosa, diurna, vegetarista y regocijada, serán los *Elois;* la humanidad troglodita, nocturna, carnívora y rencorosa, serán los *Morlocks*, y, en último resultado, los descendientes de los *Haves* - de los *opresores*—se habrán convertido en *rebaño* de los *Havenots*—de los antiguos *oprimidos.*

¿Cómo se ha venido á conocer ese futuro destino de la Humanidad? Gracias á la *máquina del tiempo* ó *Cronódromo*, especie de *automóvil* que se lanza á través de los siglos con una velocidad incomparablemente mayor que los automóviles más perfeccionados devoran los kilómetros. Merced á este invento, que nada tiene de absurdo, admitido que el tiempo no es sino la *cuarta dimensión* de que hablan ahora algunos geómetras (ó una categoría mental, como hace más de un siglo nos lo dijo el filósofo de Königsberg), Bryán se lanzó desde el siglo en que vivimos hasta el año 702.801 de nuestro cómputo (cruzando de un tirón la friolera de siete mil nueve siglos), en el cual halló á la Humanidad convertida ya en *Elois* y *Morlocks*, y pasó los sustos y desagradables sorpresas que ha contado H. G. Wells al estupefacto mundo británico.

Pero comprendiendo luego que, para hacerse verdadero cargo del proceso de aquel cambio asombroso, era menester repetir el viaje, parando en varias estaciones de él con el fin de observar la transformación social y física porque los hombres iban pasando, partió de nuevo en compañía de su hermano el misionero P. Zacarías: halló en el siglo XXI el creciente desarrollo de las ciencias, de las industrias y de la organización capitalista, por medio de Trustes ó sindicatos, inventados en los Estados Unidos (pág. 69), los cuales manejaban millones de obreros y millones de millones de capital. Por este sistema, unos 15.000 explotadores se repartían la riqueza del globo, y para ellos trabajaban los 2.000 millones de explotados, reunidos en 62 colosales ciudades. Toda la riqueza del mundo estaba regida por 20 ó 25 personas, que se entendían entre sí para oprimir á todo el resto del género humano.

Á nadie faltaba ya en aquel futuro período *pan y trabajo;* pero á condición de vestir la blusa del obrero, que le incapacitaba *definitivamente* para ascender á posición mejor. No existía el hogar ni el templo. Cada cual come y vive, trabajando ú holgando, según su clase.

Otro salto del Cronódromo conduce á sus pasajeros al siglo XXIV, donde ya las ciudades del placer se habían organizado con el régimen feminista y costumbres que hacen buenos los antiguos cultos de Astarté y Mylitta, y los usos de las doncellas lidias; y rodando los siglos, el resultado último es, hacia el dicho año 702. 801, haberse dividido el *ex-género humano* en las dos *especies zoológicas* de Elois y Morlocks.

En esto consiste la primera parte de la novela de Clendábims, calcada, como se ve por este resumen, sobre la *determinista* de Wells. Mas

antes de hablar de su segunda parte, bueno será hacer también una estación *crónica*, para enterarnos de la *prosperidad material* que tanto cautivó en los Estados Unidos la atención y los patrióticos anhelos de nuestro paisano (y ya amigo) el Sr. Roig y Negre.

II

EL PAÍS DEL ORO

Aunque el libro de Conwell que dejamos citado, es una obra *educativa*, destinada á comunicar ideas no menos morales que patrióticas á la juventud norteamericana que está entre los catorce y los veinticuatro (edad á que llama Conwell *mañana de la virilidad)*, contiene una extraordinaria abundancia de noticias sobre aquel país, tanto menos sospechosas, cuanto proceden de un ciudadano suyo, docto y nada pesimista; antes bien optimista en grado sumo acerca de la índole y porvenir del pueblo á que se gloría de pertenecer.

Para persuadirse de esto, basta leer el verdadero *himno* que entona al pueblo *angloamericano* en el capítulo último de su obra.

«Los Estados Unidos, dice, forman el hogar escogido de la raza anglosajona, la raza de la virtud, la libertad y el progreso. Esta raza, que América está destinada á desenvolver hasta la más alta perfección, ha pasado doce centurias obteniendo conquistas, creciendo en influjo y civilización, hasta venir á ser la raza sin rival y dominadora de la tierra.

»América ha llegado á ser una Potencia mundial. Los anglosajones no alcanzaban en 1700 el número de seis millones de almas, mientras que al presente son más de 120 millones, se multiplican más rápidamente que todas las demás razas juntas de la Europa continental, y es posible que al fin de otra centuria sobrepujen el número de todas las naciones civilizadas de la tierra.

»Son la más rica y poderosa nación del mundo; se hallan en posesión de una tercera parte de la tierra, y gobiernan á no menos de 400 millones de sus habitantes. Son dueños de un 60 por 100 de las vías férreas, más de la mitad de los telégrafos, y dos terceras partes de la marina del mundo. No está distante el tiempo en que esta sola raza poseerá más de la mitad de la riqueza de nuestro globo. (¡Ojo á la América latina!)

»Los anglosajones son el más grande legislador y el más sistemático de los pueblos del mundo, y poseen el genio de la organización. (Cf. los *sindicatos...)* Sus batallas se han librado por nobles principios (v. gr., ¡la voladura del *Maine!)*, y sus conquistas han sido victorias para la libertad, la verdad y la justicia. (¡Cf. la *compra* de las Filipinas!)

»Los anglosajones son la nación cristiana del mundo. Son una raza de héroes, mártires, estadistas, poetas, filósofos, científicos, inventores, eruditos y bienhechores. Ellos inventaron la fuerza del vapor, el ferrocarril, la navegación de vapor y el telégrafo, la imprenta perfeccionada, el

uso del éter, la máquina de coser, la de hilar el algodón, la de tejido mecánico y la máquina de trillar; descubrieron el valor de la hulla, del gas del alumbrado y la fuerza de la electricidad.

»La raza anglosajona ha sido siempre campeón y ejemplar de las altas instituciones sociales... Ya cuando vivía en los bosques de la Germania, el adúltero (como lo atestiguan historiadores romanos) era entre ellos enterrado vivo en el fango, y la adúltera públicamente azotada por las calles. De esta raza nació la Caballería, y durante mil años fué el adalid de las altas reformas morales y de una pura vida de familia...

»Las dos grandes divisiones de la raza anglosajona, la Gran Bretaña y los Estados Unidos, son las más ilustradas, poderosas y *progresivas* naciones del mundo, y más de la mitad de la raza vive en los Estados Unidos. Éstos son más ricos, enérgicos y progresivos que la Gran Bretaña, y más anglosajones que los ingleses, en su genio y típico carácter. Es evidente que el Continente norteamericano está destinado á ser la patria futura de la más alta expresión de esta grande raza...

»No sólo van los Estados Unidos á la cabeza de todas las demás naciones, pero no hay otra alguna que acabe tan grandes cosas, ni adelante tan rápidamente. «*Diez años en América*, ha dicho un inglés notable, representan *medio siglo del progreso europeo*», y la medida de su velocidad es rápida y hasta pasmosa en su crecimiento.

»Es verdad de inmediata evidencia, que Dios designó los Estados Unidos como modelo de repúblicas y gran evangelizador del mundo. El descubrimiento de América fué el mayor triunfo de la civilización. «Toda »nuestra historia, dice Emerson, parece como el esfuerzo supremo de la »Divina Providencia en beneficio de la raza humana.» «Los americanos, »dice Herberto Spencer, pueden razonablemente esperar un tiempo fu»turo, en que habrán producido la más grande de las civilizaciones que »conoció el mundo.»

»Los ojos de todos los pueblos están puestos en *nosotros*. América es el guía, el maestro, el dechado del mundo...»

Nos parece bastar lo citado para persuadir al lector, que no hemos ido á buscar á los Estados Unidos algún yanqui heredero del británico *spleen* y abismado en sentimientos pesimistas. Ya podemos, por tanto, volver algunas páginas hacia atrás en su libro, y leer en él las *maravillas del país del oro*.

«Los Estados Unidos (1) son la nación más rica de la tierra, y el rápido desenvolvimiento y acrecentamiento de sus riquezas no tienen semejante. Anualmente crecen éstas en *3.000 millones de dollars*, lo cual

---

(1) *América*, dice el autor; pero, con perdón suyo y de sus conciudadanos, América comprende, además de su nación, el Canadá, Méjico y la América Central y del Sud.—¡Es que piensan irse quedando con todo!...—¡Pero, ¡señor!, entretanto no usurpen el nombre!

representa un aumento de más de *siete millones* diarios (1), y 2.000 dollars de aumento por cada niño que llega á hombre» (pág. 287). Pero ¿pensáis, por ventura, que en esa nación, dechado de virtudes cívicas, se destinan 2.000 dollars á cada adolescente que llega al momento de emprender la carrera de su vida? ¡Nada menos que eso!

El valor total de la propiedad real y personal de los Estados Unidos ha crecido enormemente en los últimos años y no está lejos en la actualidad de *100 billones* de dollars *(500.000 millones de francos)* (2). El país es suficiente para sustentar *1.000 millones* de habitantes, y los 76 millones que ahora lo pueblan (3) hallarían bastante sustento en *cuatro* de sus Estados, dejando *cuarenta* Estados vacantes. Pero ¿cómo se halla distribuída esa fabulosa fortuna?

Entre **100 personas,** poseen un veinteavo (5.000 millones de dollars, ó sea, á razón de 250 millones de francos).

Entre **40.000 personas** son dueños de la mitad (ó sea, á razón de 6.250.000 francos).

Entre **un millón** de personas poseen las tres cuartas partes (á razón de de 375.000 francos).

El resto, entre 75 millones de personas, posee la otra cuarta parte, ó sea, unos 346 dollars por individuo. (Conwel no saca sino 300, pág. 163.)

¡Pero éstas son cuentas del *Gran Capitán!* En realidad hay más de 13 millones de familias en la nación, y la mitad de ellas no posee á razón de 200 dollars, ó sea, menos de 40 dollars por individuo. «Lo cual significa, que *la mitad* de la población yanqui (más de 38 millones de habitantes) no tienen recursos suficientes para sustentarse y vestirse durante un solo invierno: ¡están abrumados por la pobreza! Estas cifras demuestran que *la mayor parte* de los jóvenes de la nación, comienzan su carrera *prácticamente* sin un dollar; sin dinero, sin amigos, y sin visible perspectiva de colocación... Son un *sobrante* en el mercado del trabajo. Si se los valuase como mercancías, su precio en dinero sería vergonzosamente bajo. Sacados á subasta, la mayoría de ellos no alcanzaría el precio de un buen caballo, ni se podrían comparar (en valor metálico) con los precios que los esclavos alcanzaban en el Sur hace cuarenta años! (4) ¡El efecto moral de esas condiciones es devastador, aniquilador y deplorable sobre cuanto puede pensarse! (pág. 164).

»Hay *centenares de millares* de jóvenes que llevan una vida inmoral

---

(1) Así dice Conwell. Son más de *ocho* millones diarios. ¡Si tampoco la Aritmética estará allí muy lozana!

(2) Recuérdese que el *billón* norteamericano, son mil millones, no un millón de millones, como el europeo. Al menos en esto nos aventajamos á los yanquis.

(3) Esta cifra ha crecido después que se escribió el libro que extractamos.

(4) En Cuba, un esclavo negro valía de ordinario 5.000 pesetas.

y perdida, porque un *sistema infame* que abraza la industria, el comercio, la hacienda y todos los negocios, les niega la oportunidad de ganarse una sustentación honesta y respetable... *La riqueza* de la nación, y el poder que la misma posee, han conspirado contra ellos: el capital impone sus leyes y dicta sus condiciones; exige *todos* los provechos y la incondicional rendición de *todos* sus antagonistas. El amor del dinero y la egoísta codicia han venido á ser pasiones dominantes. El dinero hace posible el *monopolio*, y el monopolio es casi siempre adorador de Mammon, feroz y sin entrañas; ¡y cuando lo es, los que le sirven han de postrarse á sus plantas, esperar ante sus almacenes como *mendigos*, y estar bajo su autoridad como *esclavos!*» (165).

Por lo visto, al afirmar el otro autor inglés: «que diez años en América, representan *medio* siglo del progreso europeo», dijo más que supo; pues, por esa cuenta, mientras Europa ha llegado al siglo XX, los Estados Unidos se hallan ya en el XXI, cual lo encontró Bryán en su viaje por el tiempo; y tal vez en España seremos todavía *hombres*, cuando ya no haya allí sino *Elois* y *Morlocks*. ¡Pero no precipitemos las ideas!

III

EL CAMINO DE «EL ABISMO»

El trabajo es en cierto modo connatural al hombre, pues constituye un *ejercicio* de sus facultades naturales. En el hombre arrojado del Paraíso fué castigo; en el hombre redimido es merecimiento. Conforme á la buena ó mala organización social, puede ser instrumento de moralidad ó azote de maldición. ¿Dónde tiene más de lo uno y de lo otro?

El progreso industrial sólo facilita el trabajo *relativamenti*; esto es, en cuanto, á la unidad de *esfuerzo* personal, corresponde mayor *cantidad de producción;* pero para que constituya un alivio del operario, es menester que esté regulado por una sabia organización social. ¿Quién duda que el operario sumido en una mina profunda, aunque esté provisto de todos los instrumentos más perfeccionados por la ciencia, lleva una vida mucho más penosa y miserable, que el labrador que, al aire libre y rodeado de su familia, rompe con un arado primitivo la tierra que cultiva con los procedimientos más rudimentarios?

Por otra parte, no creemos pueda ponerse en duda que, *todo progreso* industrial no tiene otro fin legítimo sino *aumentar la felicidad* del mayor número posible de hombres. Por donde, si el trabajo se hace, en virtud de los llamados *progresos* de la industria, más penoso y embrutecedor para un número mayor de operarios, ese *progreso industrial* no es sino *retroceso humano:* no es progreso hacia adelante, sino *hacia atrás*. Y lo mismo que decimos del *trabajo* mecánico, dígase de las instituciones sociales que lo regulan.

Esto es, sin duda alguna, lo que ha pretendido poner ante los ojos el Dr. Clendábims, en su descripción de las *ciudades del trabajo* del siglo XXIV, inspirada evidentemente en las grandes agrupaciones fabriles que ya existen en la actualidad en las naciones que van — según rutinariamente se dice—*al frente* del progreso industrial. Si, pues, quisiéramos nosotros acudir á esas mismas fuentes de información para proseguir nuestro argumento, incurriríamos en una especie de círculo.

Por el contrario, lo que sumamente nos interesa es considerar el lado moral y social de esas naciones que generalmente admitimos *sin examen*, que nos llevan tanta ventaja en los *caminos del progreso*, no fijándonos sino en ciertos *adelantos* técnicos de carácter meramente material, y quitando los ojos del *progreso moral*, único verdaderamente *humano*, y directamente encaminado á la *felicidad* del hombre. Para esto nos ofrecerá el mismo autor norteamericano á quien hemos comenzado á *beneficiar*, una abundante mies de noticias interesantísimas.

En toda sociedad bien constituída—*progresiva*, como dicen ahora—«la posibilidad de vivir una vida útil, provechosa y pacífica, debería ser la *herencia común* de todos; mas (en los Estados Unidos) esa posibilidad se niega á millares de jóvenes» (págs. 144-5). Y en otro lugar: «Los modernos sistemas del negocio *(business)*, y los medios de vivir, se hacen cada día más adversos para el porvenir de las nuevas generaciones... El camino del éxito está literalmente cubierto de *gigantes* (los capitalistas), en comparación con los cuales, los jóvenes de talla ordinaria son como infelices *saltamontes;* y esos reyes y príncipes, monopolistas y demagogos del comercio, se inclinan con demasiada propensión á ejercer venganza contra todos y cada uno de los que procuran agregarse á sus filas... Uno de los principales hombres de negocios de América ha dicho, «que las »buenas ocasiones, salvo para un cortísimo número, han pasado á la his»toria. «El hado inevitable de la mayor parte de los jóvenes es pelear, con la pobreza y el infortunio, un combate que dure toda la vida. Y ese crecimiento de las dificultades, que hallan los hombres para ganar un modo de vivir honesto y respetable, es el más poderoso manantial de la inmoralidad (pág. 158).

»Hay en nuestro país (dice), durante las temporadas de depresión de los negocios, *centenares de millares* de jóvenes que, ó no pueden hallar trabajo alguno, ó han de aceptar empleos donde sólo ejercitan las fuerzas rudas y primitivas de su ánimo y músculos, dejando ociosos ó perezosos sus talentos é inteligencia. El 80 por 100 de los que se arruinan en sus negocios no lo deben á no haber lugar para ellos, sino á estar el lugar monopolizado por los pocos afortunados. La competencia y rivalidad se han hecho tan intensas, que los que llegan de nuevo, no sólo hallan el éxito difícil, sino imposible... Así se ve reducida la juventud á aceptar los mendrugos que caen de la mesa del capital. Mendigar trabajo es casi tan depresivo como mendigar el sustento, y millares de

jóvenes, la flor y nata de la virilidad de América, pasan la vida andando á caza de un jornal... Ese estado de los negocios hace que legiones de jóvenes admitan empleos *ambiguos* y comprometidos, para asegurarse el pan, techo y vestido, y los expone á multitud de lazos, de que escaparían en otras circunstancias (págs. 159-60).

La peor condición para la moralidad juvenil es *carecer de hogar*. Ahora bien: en los Estados Unidos, «legiones de jóvenes» están sin él. Hay en nuestra nación (dice) *dos millones* de jóvenes, los cuales prácticamente carecen de hogar. Muchos viajan como comisionistas, empleados en vías férreas, buques y vapores, espectáculos ambulantes y otras empresas, y como jornaleros en toda clase de industrias. Hay en la nación 250.000 *saloons* (especie de establecimientos entre café y taberna de subida inmoralidad), y en el mostrador de casi todos ellos hay uno ó varios jóvenes, á quienes se exige sujeción de esclavos, largas horas de servicio, para los más, *siete* días semanales, sin dárseles tiempo de recreación ni desarrollo mental, ni ocasión para gozar el influjo moral y ennoblecedor de la vida de familia... Sus horas de descanso y sus dollars de sobra, se ven audazmente solicitados por una infinita variedad de disipaciones, sobre las que el demonio ejerce un casi absoluto monopolio (págs. 149-50).

»Y aun no es lo peor que tantos carezcan de hogar, sino que hay otros tantos hogares de que fuera mejor carecer. Un juez del Tribunal Supremo de Nueva York decía hace algunos años: «Hay en Nueva York »y Brooklyn una numerosa clase de población que apenas vive, y para »quien criar dos ó más hijos significa inevitablemente, un hijo para el »presidio y una hija para el burdel.» Sólo en Chicago se calcula en unos 10.000 los niños sin hogar ó con hogar peor que no tenerlo. Un juez de Chicago dice. «Los más de esos niños pararán en rateros ó cri»minales, y cada uno de ellos forma un núcleo para la historia del cri»men» (pág. 150).

No queremos pasar adelante sin lamentar que también en Madrid (único ejemplo en España) forman *clase* esos niños desgraciados cuyo único porvenir es el presidio, si no les corta el camino de él una caritativa pulmonía cogida en las frías noches que pasan casi desnudos en las calles, á la puerta de los cafés. Los *golfos* son afrenta de nuestra sociedad, que todavía se llama *católica*, y constituyen un *pecado público* que clama al Cielo contra nuestra capital. Pero su número, relativamente corto, si por una parte agrava el pecado de la sociedad que no los recoge del arroyo, por otra demuestra que aun no hemos progresado tanto como los yanquis, según lo que ellos mismos nos dicen de su país.

Otro daño tocante á la vida de familia, y creciente, según parece, con ese mismo *progreso* tan cacareado, es el *horror* á los hijos que vienen á compartir el escaso pan; de donde se originan los medios, cada

uno más criminal que el otro, para prevenir ó frustrar la generación. Al hablar de esto, los ojos se van instintivamente á Francia, de donde cuentan monstruosidades. Pero no le van muy á la zaga otros países *progresivos* (1).

De los Estados Unidos dice Conwel: «Es un hecho que son demasiadamente pocos los *bien nacidos*. Durante estos tiempos modernos, una ceñuda protesta se ha situado en los umbrales de la paternidad, y son demasiados, en nuestra raza, los que vienen al mundo ¡sin que nadie los pida, ni los eche de menos, ni los reciba con su bendición!» (pág. 145). *¡Bendición de Dios* se llaman los hijos en las sociedades *cristianas;* mas en las *progresivas*, que se nos quieren dar por modelo, se los recibe como un azote ó una maldición, cuando no se les cierra el paso con el crimen! Pero este *progreso* no tiene siquiera el mérito de ser *nuevo:* el *problema malthusiano* estaba ya planteado y *resuelto* siglos antes de Malthus, por Aristóteles y Platón!

Otro mal social que va progresando es el de la *separación* de clases, muy diferente de su razonable y cristiana *distinción:* «Durante los últimos años, dice Conwell, se ha observado una muy acentuada tendencia en la Humanidad á dividirse entre clases *anchamente separadas (widely)*... No sólo se han ido organizando la riqueza y la avaricia, sino también el egoísmo y el orgullo. El rico y el pobre, el fuerte y el débil, el afortunado y el desventurado, el instruido y el ignorante, se van inclinando á vivir aparte y crecer con mayor exclusivismo... Entre esos extremos existe, en una ú otra forma, una guerra constante y sin tregua... Las líneas de batalla entre los altos y los bajos se hacen continuamente más visibles; y si hemos de venir á parar en que tales condiciones son compatibles con el espíritu de libertad, esto probaría solamente que nuestra cacareada libertad no es sino un *equívoco* de mal género» (páginas 173-4).

¿Quién no ve en esas líneas de combate pronunciarse la separación que ha de conducir, hacia el año 702.801, á las dos *especies* de *Elois* y *Morlocks?* El capital, por medio de los adelantos de la industria, se convierte en *cuña* que, interpuesta entre los *Haves* y los *Havenots*, los ha de ir se arando, gradual é irrevocablemente, hasta suprimir las clases intermedias: primero, la clase *media*, vulgarmente dicha; luego, cuando el trabajo se haya hecho mecánico é instintivo, el intermedio burocrático de la administración, como descubre Clendábims y da por hecho Wells.

---

(1) Su Eminencia el Cardenal Mercier, en una Carta-Pastoral á sus diocesanos de Malinas (Cuaresma de 1909), ha publicado los siguientes datos: En 1800 había, por término medio, en cada hogar francés, cinco hijos; en 1860, no más tres; en 1905, sólo dos. Entre 100 hogares hay al presente: 11 varones celibatarios, 15 familias sin hijos, 22 con uno solo; 20 con dos, 13 con tres, y no más que un 18 por 100 que pasen de este número. En 1907 (á pesar de los progresos de la Medicina) ha habido 20.000 defunciones más que nacimientos; 20 nacimientos por 1.000 habitantes.

IV

NUESTRO EPÍGRAFE

Con esto podemos ya justificar el *epígrafe* que hemos puesto al frente de este artículo. La *ciencia* (la que *monopoliza* actualmente este nombre) nos ha dicho por boca de Darwin que venimos del orangután. El *arte* nos dice ahora por boca de Wells, que vamos al *morlock*, especie de orangután de las cavernas. Desde el orangután hasta el *hombre* hay un progreso *hacia adelante;* pero el hombre continúa *progresando* hasta volver á su punto de partida. ¿No es esto un verdadero *progreso hacia atrás?* Será, pues, necesario desde ahora, preguntar á los que ponderan los progresos de las naciones, de qué progresos se trata; pues si sus progresos son los que conducen del hombre al *morlock* ú orangután troglodita, podemos sin duda renunciar á ellos y desear á los que los desean, ¡que buen provecho les hagan!

Reducido á más sencilla fórmula: allí hay *progreso verdadero* donde el hombre se hace cada día *más hombre*, ó sea, donde hay *progreso moral.* Sin éste, los adelantos técnicos ó industriales nada tienen de envidiables, pues la máquina, dotada de entrañas de acero, acaba por comerse al hombre, que no las tiene sino de carne; y de este hombre comido por la máquina no podrá quedar otra cosa sino la *fiera:* el *morlock*, que devorará á su vez las carnes delicadas y sabrosas de los que le redujeron á la condición de bestia carnicera, ¡ya suceda esto de la manera narrada por Wells, ó ya por la más elemental que refiere la historia de las revoluciones!

Mas no hemos de terminar este artículo sin dar salida á algo que hace rato nos está rebosando del pecho. Si hemos alegado, para formar concepto de las tendencias de la vida moderna, los documentos tomados de los Estados Unidos de América, conste que no lo hemos hecho movidos á ello por antipatía, ni mucho menos por espíritu vengativo. Tenemos el corazón bastante grande para amar á todos los hombres, y el entendimiento bastante alumbrado para no aborrecer á ningún *pueblo.* En todos los *pueblos* se halla el bien y el mal, inherentes á la *caída* naturaleza humana, con sus pasiones abyectas y sus aspiraciones generosas.

Pero acerca del pueblo norteamericano, tenemos además un particular documento que nos hace formar de él concepto ventajoso. Este documento es ¡que los que quisieron lanzarle contra nosotros á una guerra injusta, hubieron de valerse de calumnias tan groseras como la famosa voladura del *Maine!*

El pueblo que no pudo resolverse á tomar las armas contra nosotros, á pesar de la superioridad de sus recursos materiales, sino persuadido de que iba á vengar *inhumanidades* y *salvajadas*, que calumniosamente se nos imputaron, no merece nuestra aversión, sino nuestra estima por sus buenas cualidades, ¡y nuestra compasión por sus miserias!

(Continuará.) R. Ruiz Amado.

LA VUELTA DEL GRAN COMETA DE HALLEY

Setenta y cuatro años, un mes y una semana hacía que los PP. Dumouchel y de Vico, del Colegio Romano, fueron los primeros en saludarle al recibir la Tierra su visita anterior, reconociéndole al cabo en el campo del anteojo astronómico tras largo tiempo de explorar en vano ellos y otros muchos la región del cielo por donde debía reaparecer por entonces; y diez meses llevaban actualmente los astrónomos de varios Observatorios del orbe dirigiendo á menudo en su busca, no sus ojos de carne, aun elevados y fortalecidos por las claras y gigantescas pupilas de instrumentos harto más poderosos que los de antaño, sino otros de cristalino no menos lince y de retina mucho más delicada é impresionable, las cámaras astrofotográficas de sus magníficos vidrios reflectores ó refractores; cuando el Sr. Max Wolf, director del Observatorio astrofísico de Königsthul (Heidelberg), tuvo la grata sorpresa de tropezar con él al examinar sus placas el 11 del pasado Septiembre, y el gusto de comunicar por telégrafo la noticia, mediante la oficina de Kiel, á todos los principales centros astronómicos del universo. Desde entonces no hay entre éstos quien no tenga fijo en él su pensamiento, ávido, por supuesto, de acecharle además con mirada escrutadora á medida que va poniéndose al alcance de los medios de observación de cada uno; y entretanto se complacen ufanos en despertar asimismo en el vulgo entendido las más halagüeñas esperanzas de que también él ha de tener muy luego la suerte de contemplarle á ojos vistas, y sin necesidad de aparatos costosos, en la bóveda estrellada del firmamento.

¿Á qué obedece tan afanosa y universal curiosidad en vísperas de fenómeno semejante? Sobre esto, que, según su condición y gusto, cada uno sin duda ve y siente á su manera, en lo que hasta ahora vemos publicado todos dicen algo y algunos mucho; no falta quien hasta dice demasiado, es decir, más de lo que es cierto y aun lícito y decoroso; pero ninguno lo dice todo, ni siquiera todo lo que puede satisfacer los legítimos deseos de la generalidad de los lectores de esta nuestra revista. Por lo mismo, y para contribuir á esto último en la medida de mis alcances, me ha parecido oportuno dar breve cuenta en este trabajo del resultado de serias investigaciones, que de antemano y á otro propósito vengo ya haciendo sobre el asunto.

Un triple interés me parece que resume con exactitud los motivos de diversos órdenes que razonablemente pueden originar ó avivar la extra-

ordinaria expectación del cometa que se aproxima. El interés *estético* y hasta profundamente dramático, mezclado más ó menos de religioso, que desde muy antiguo viene siempre ofreciendo y pudiera muy bien ofrecer ahora singularmente, así el aspecto mismo como, sobre todo, la significación y aun la simple aproximación á la Tierra de un astro de la naturaleza de éste ó de él en particular. El interés *científico*, que, sobrè todo hoy en día no puede menos de despertar en muchos el deseo y la esperanza de aquilatar, barruntar ó siquiera estudiar en condiciones más ventajosas que las ordinarias la misteriosa constitución de esos seres no menos singulares que vagabundos. Y junto con todo esto, y aun á falta de ello, el interés *histórico* de que muy en especial viene siempre acompañado el regreso, visible ó no visible, del cometa de que al presente se trata.

I

Sobre este último no hay para qué hacer aquí más que ligeras indicaciones, bastantes, sin embargo, para dar á conocer ó recordar su alcance. Se reduce, pues, á que el cometa de Halley es el primero cuyo período orbital, ó sea transcurso de una revolución completa, junto con los demás elementos ó caracteres de su elíptica trayectoria, por otra parte la más vasta y alargada de cuantas actualmente nos son conocidas entre los cometas de plazo fijo, fué determinado (en 1705) con suficiente seguridad y precisión por el astrónomo inglés cuyo nombre lleva, y confirmado plenamente por las dos reapariciones consecutivas de 1759 y 1835, como lo es ahora de nuevo por la que ya acaba de registrarse. Digno complemento de la teoría newtoniana de la gravitación universal, que por aquel entonces estaba formulando su autor en el libro *De los Principios*, y aurora de una nueva era en la astronomía cometaria. Que no faltaban entonces mismo astrónomos eminentes muy apegados á la antigua idea, que no veía en los cometas sino fenómenos meteóricos, sublunares ó interplanetarios, exhalaciones vaporosas, que efímeramente nacen y mueren, ó encuentros eventuales de seres extraños que, del todo independientes de nuestro sistema, vagan á la ventura por el espacio. Pues bien, prevenciones que no había logrado disipar el genio más penetrante y atinado de algunos pocos pensadores de cada siglo ni avasallar el poderoso raciocinio y soberana autoridad de Newton, cedieron al cabo y para siempre ante el puntual y admirable cumplimiento de los pronósticos de Halley, privado de presenciarle catorce años antes por la muerte. Verdad es que aun quedaban desigualdades que allanar, líneas que rectificar y aun verdaderos vacíos que llenar. De la discrepancia de meses y aun años que se venía observando entre los sucesivos intervalos de unas revoluciones y los de otras, ni Newton supo atinar con la verdadera explicación, ni el mismo Halley, que la insinuó con

acierto, estaba todavía en el caso de precisarla ni de dar por su medio exactitud rigurosa á sus predicciones, por falta de algunos datos indispensables. La causa eran las perturbaciones considerables que, ya por adelanto, ya por retraso, ejercen los planetas en el movimiento del astro, según las diversas posiciones que ocupan en sus órbitas respectivas, mientras aquél recorre su trayectoria; y á Halley, no sólo le eran totalmente desconocidos dos planetas y de los más importantes, Urano y Neptuno, sino también en parte la masa exacta de los demás. El afinar los cálculos á vista de estos nuevos elementos ha sido obra sucesiva de los astrónomos franceses Clairaut, que, ayudado por Lalande, llegó á reducir la indecisión á un solo mes en el perihelio de 1759, Damoiseau y de Pontécoulant, que acertaron el de 1835 con solos doce y tres días de diferencia, respectivamente: el alemán Rosenberger tampoco tuvo que rectificar sus propios resultados sino en cinco días para el paso de esta última fecha. Sí que anduvo por entonces la fortuna de parte de todos ellos, pues en ciertos períodos, como en el que ahora precisamente acaba de cumplirse, todavía se atraviesan dificultades especiales (1), que han sacado erróneo en un mes entero el plazo señalado por de Pontécoulant para el 24 de Mayo de este año, y hecho fluctuar entre el 13 y el 23 de Abril los fijados últimamente por los ingleses Cowell y Crommelin, del observatorio de Greenwich, y por miembros de otros centros astronómicos importantes. En cambio, los dos astrónomos últimamente nombrados han tenido el singular acierto de anunciar de antemano la posición correspondiente al día y hora del descubrimiento del cometa con un error de solos $+22^s$ en ascensión recta y $-7'$ en declinación.

No está de más para los lectores hacer aquí honorífica mención de nuestro Séneca, que, adelantándose incomparablemente á su época, toma también su parte y no pequeña en estos acontecimientos y está de tejas abajo muy de enhorabuena por ellos; pues no sólo los predijo á su modo con absoluta convicción, aun contra el parecer y los principios de su escuela, de las demás contemporáneas y de casi toda la sabia antigüedad, sino que dejó apuntado para realizarlos el medio mismo que tan feliz resultado ha venido á producir en nuestros días.—En el libro séptimo de sus *Naturales Quaestiones*, donde con copia de datos y madurez de criterio, que aun hoy día sorprenden en gran manera, trata *ex professo* y por extenso de los cometas, ya desde el principio advierte al lector que «para investigar las condiciones de esos seres celestes *es preciso ante todo procurarse una lista completa de numerosas apariciones de los mismos observadas sucesivamente desde siglos atrás;* porque

(1) Sobre todo la de que, en este período, la perturbación debida á Júpiter, siempre difícil de apreciar con exactitud, ha sido precisamente casi la máxima que puede producir en él este planeta, mientras que en los anteriores había sido pequeña, y por lo mismo el error en su apreciación poco sensible en el resultado.

la causa de no haberse dado todavía con el curso que realmente siguen, ni averiguado siquiera si tienen ó no alternativas constantes y leyes fijas, que normalicen y señalen término y día á sus idas y vueltas, es, á su juicio, lo raza vez que á cada uno nos es dado observarlos» (c. 3). Añade que «al decir de Apolonio Mindio, peritísimo naturalista, los Caldeos de hecho habían logrado ya determinar todo esto, y por de contado los miraban como verdaderos astros, como uno de tantos de esos que en el cielo se mueven á través de las constelaciones» (c. 4), «sino que la casi totalidad de su trayectoria se nos oculta por alejarse demasiado en un sentido, internándose á través de las profundidades del espacio, y sólo se hace visible cuando el astro vuelve de nuevo á descender por ella hasta su parte más baja y cercana á nosotros; y que éste no es siempre el mismo, ni uno de pocos, sino que de ellos hay muchos y muy desemejantes como en rumbo, así también en tamaño y en aspecto, siendo este mismo más ó menos brillante según que se van situando á más ó menos distancia del observador, ni más ni menos que los demás astros» (c. 17). Y concluye «que tal es asimismo su propia convicción, y la tiene por bien asentada», trayendo razones en su apoyo y haciéndose cargo de las que se dan en contrario (c. 22 y siguientes); y al llegar á una de éstas es donde escribe: «Si alguno aquí me pregunta, ¿pues entonces, por qué á esos no se les ha notado hasta ahora curso fijo, como á los otros cinco planetas?, á este tal le responderé yo á mi vez: ¡Hay tantas cosas cuyo porqué no sabemos, sin que por esto pongamos en duda su existencia!... Mas viniendo á los cometas, ¿qué tiene de extraño el que todavía no se les vea sujetos á leyes fijas, ni nos sean conocidos sus principios y fines, siendo así que en total se dejan ver en el mundo tan raras veces y cada uno de por sí á lo mejor no vuelve á presentarse sino de tarde en tarde con intervalos de muchos años?... *Día vendrá en que, á fuerza de tiempo y de sostenida atención, salga á luz todo eso que ahora se nos esconde.* Para escudriñar cosas tan altas no basta la vida de un hombre, aun dedicada toda entera al estudio del cielo: ¿y nos daremos aires de competencia los que ahora empleamos en ello tan pocos años, y éstos repartidos, nada equitativamente por cierto, entre el estudio y los vicios? Ya se irá explicando cosa por cosa con el volver de los siglos. Llegará día en que lo extraño para los venideros sea el que nosotros no nos diéramos cuenta de cosas tan claras... *Vendrá quien al cabo nos muestre qué regiones del cielo cruzan en su carrera los cometas cuando así se alejan de esos otros astros visibles y se van por caminos tan apartados, y nos diga cuál es su tamaño y cuál su constitución.* Nosotros ahora contentémonos con lo ya averiguado, y dejemos á los venideros contribuir con su tanto al esclarecimiento de la verdad» (c. 25).

Acabamos de ver cómo el primer objeto de esta predicción, ya de por sí tan grandioso, ha venido á cumplirse á la letra por primera vez en el cometa de Halley; y este suceso y su renovación hasta cierto punto en

cada vuelta del astro es lo que llamé al principio el interés *histórico* de la presente. Digamos ya y cuanto antes lo que en su día puede constituir en realidad, y aun desde ahora mismo en esperanza, el interés *estético* de su aspecto y próximo paso por nuestras cercanías, el que más afecta sin duda á las muchedumbres y desde luego á todos nos toca más de cerca y se nos ha de meter por los ojos, y por lo mismo consiente menos dilación en la lectura de este modesto trabajo. Hay además otra razón para que esto se publique inmediatamente, y es el interés mismo de la publicación, que sin duda se pierde ó se menoscaba dando lugar á que se le adelante quizá otra parecida ó mejor, y aun los mismos fenómenos ahora futuros á que se refiere, ó al menos alguna parte de ellos.

II

El fundamento de este segundo género de interés á que nos referimos está principalmente en una de tres cosas ó en todas tres á la vez: en lo inesperado ó sorprendente de su aparición; en lo grandioso, ó más aún en lo nuevo y desacostumbrado de su brillo ó de su figura; en lo grave de las consecuencias que cierta ó supuestamente prenuncia ó trae consigo. ¡Qué bien lo analiza y describe el mismo Séneca en las primeras líneas de su referido libro! «No se hallará, dice, ninguno tan tardo de entendimiento, tan embotado de sentido ó tan rebajado á la tierra, que no se alce en seguida á contemplar lo divino y aun se remonte del todo con el pensamiento hacia ello, por lo menos cuando en el cielo resplandece de pronto alguna nueva maravilla; por más que, mientras no pasan por él sino las de siempre, la costumbre, no sé cómo, nos quita de delante su grandeza. Así somos: ante lo de todos los días, siendo como es tan maravilloso, pasamos de largo sin hacer caso; y en cambio, cosas á veces las más insignificantes, como sobrevengan á lo menos pensado y en forma nueva, luego nos detienen dulcemente los ojos. Y he aquí la razón porqué esa ordenada muchedumbre de estrellas con que se atavía la inmensidad, ya de suyo tan bella, del firmamento, no llama hacia sí la gente; pero cuando en él sale algo de lo común y ordinario, ya están en el cielo las miradas de todos. No tiene el Sol espectadores sino cuando desfallece, ni se fija nadie en la Luna hasta que amenaza eclipsarse; que entonces allí es el gritar de ciudades enteras, allí el temblar cada uno por sí con vano y supersticioso sobresalto. Como si no fuera espectáculo mucho más grandioso el que, etc., etc... Pero, lo dicho; mientras todo eso no hace más que seguir su curso ordinario, ni reparamos en ello; cuando en algo se turba y se sale de lo acostumbrado, es cuando todo se nos vuelve mirarlo, y enseñárnoslo unos á otros, y hacernos preguntas: tan natural nos es maravillarnos más de lo raro que de lo grande. Pues bien, esto es precisamente lo que nos pasa con los cometas: desde el momento en que se nos pone delante ese reguero de fuego, con esa figura y esa

manera de brillar nunca vistas, ya no queda nadie que no empiece á preocuparse de qué será, y, olvidándose de todos los demás fuegos celestes, ande preguntando tan sólo por ese otro nuevo y advenedizo, no sabiendo si contentarse con admirarle ó si temerse algo de su presencia; porque no falta bien pronto más de uno que nos venga con espantos y nos haga ver en él un prenuncio de graves acontecimientos.»

Parece como que al presente, de dichos tres fundamentos, el primero se desvanece desde luego para los lectores con la misma divulgación de estos pronósticos, pues el hecho de la futura aparición de nuestro cometa, por esta vez, ya no les ha de ser inesperado ni, por lo mismo, sorprendente; de modo que para ellos va á perder no poco de su interés el fenómeno. Y si la predicción se extiende además al segundo y al tercero, puntualizando ya de antemano con todos sus pormenores el aspecto que ha de presentar y sus futuras consecuencias, como lo muy sabido viene á ser para nosotros algo así como visto y manoseado, y la costumbre de ver las cosas «nos quita de delante su grandeza», cualquiera que ella sea, ¿qué va á quedar al cabo de un objeto de tanta curiosidad y expectación? ¿No sería, según esto, mejor callar á los demás lo que se sabe para no quitar atractivo ninguno á la sorpresa? ¿No es lo contrario matar de alguna manera la emoción estética de que sin ello habría de sentirse después embargada el alma?—No lo creo yo así, ni los lectores querrán pasar por ello tampoco. Y es que la emoción que tenga sólo por madre á la sorpresa, es decir á la ignorancia, dado que llegue á ser verdaderamente estética y no puramente material y sensible, siempre será mucho menos noble y digna del hombre que la que es hija del exacto conocimiento y justa apreciación del mérito y grandeza del objeto; fuera de que, por lo mismo que no se auna debidamente con la razón, puede llevar y lleva mil veces al hombre á ridículos ó lamentables extravíos. Sin salir de la materia de que tratamos, ¿qué cosas no han creído y á qué extremos no se han entregado á vista de ciertos cometas hombres y pueblos del todo ignorantes de estos fenómenos, dominada y exaltada su imaginación precisamente por la sorpresa? No es este el lugar de entretenerse á contarlo, pero sabido es que la experiencia y la historia ofrecen de ello campo feraz en episodios cómicos y trágicos á los novelistas de la ciencia.

Pero además, como la próxima aparición fuera en su género tan objetivamente grandiosa como esas que han hecho raya en el tiempo lo mismo que en el espacio, á buen seguro que la sorpresa misma no sufriría ni siquiera menoscabo con la previa noticia de los astrónomos, si bien, gracias á ella, brotaría siempre sosegada, purificada y ennoblecida. Por dos razones. Lo primero, porque, por muy atinada, minuciosa y exacta que se suponga la predicción, todavía, si de tantas otras cosas es mucha verdad que no es lo mismo oirlas que verlas, de ésta lo debe ser muy en particular en todas ocasiones. Pues qué, ¿encenderse de la noche á la

mañana, si ya no en pleno día, en medio del cielo ó al borde del horizonte, donde momentos antes ni rastro se veía ó se barruntaba, una como antorcha luminosa, superior á veces en brillo á los astros más salientes de todo el ejército celeste y aun al mismo lucero de la tarde, envuelta en una especie de cabellera esfumada de luz más tenue y mortecina, pero que todavía se destaca sobremanera entre las estrellas y quizá entre el azul clarísimo del cielo que baña los alrededores mismos del Sol de mediodía, y seguida de una ó de varias colas no menos radiantes, que, ensanchándose poco á poco, se prolongan ó despliegan derechas ó encorvadas hasta 30, 60, 90, 120 grados de distancia á través de numerosas constelaciones, dejará nunca de ser muy sorprendente, será bastante esperado, por mucho y bien que de antemano se anuncie? Recuerden los lectores lo que veintisiete años ha veíamos todos en la última semana de Septiembre y primera de Octubre, hacia las cuatro de la mañana, cuando asomaba por el oriente el último cometa verdaderamente notable que se ha dejado ver en nuestro cielo de España. Aquella amarillenta llamarada con que la extremidad de la cola comenzaba á clarear el perfil del horizonte con el fulgor de un incendio; aquella columna gigantesca, que luego iba elevándose poco á poco ligeramente inclinada y cada vez más luciente, solitaria, majestuosa, solemne, en el confín de la bóveda ya apenas estrellada del firmamento, hasta descubrir al cabo más de una hora después su planta, apoyada en núcleo de fuego brillantísimo, perfectamente visible entre la claridad de la aurora, ya muy avanzada, y aun casi alcanzado por los primeros rayos del Sol naciente. Poblaciones enteras le habían visto días antes al lado mismo del Sol, reparando en él por primera vez y de pronto hacia las diez y media de la mañana, y distinguiendo aun entonces su cola hasta no menos de 30 grados de distancia por la esfera celeste. ¿Pues qué sería si á la magnificencia de este apacible y halagüeño espectáculo se añadiese la particularidad inquietante de presentar figuras ó raras ó terribles ó misteriosas, y encima de esto viéramos el apéndice caudal fluctuar ó serpentear, estirarse y encogerse, interrumpirse y desordenarse, desaparecer de pronto ó multiplicar sus ráfagas, y al cometa mismo partirse todo él en dos ó más parecidos á creciente distancia uno de otro, y de estacionario que parecía durante meses enteros comenzar á moverse y recorrer tal vez en pocas horas la mitad ó más del hemisferio visible? No; lo nuevo, lo sorprendente de pormenores como éstos, que registra á menudo la historia de las apariciones cometarias, no se encubre del todo ni se disimula gran cosa tras la palabra de un hábil calculador que previamente nos lo describa y asegure, dado que alguno pudiese llegar á tanto: lo que habría entonces sería otra sorpresa más, la sorpresa de las sorpresas; que fenómeno de esa talla no hiciese más que verificar punto por punto los cálculos de aquel hombre privilegiado.—Y he aquí la segunda razón de lo que veníamos demostrando; y es que, en efecto, la previsión de los

astrónomos está y, según todas las trazas, estará siempre muy lejos de columbrar semejantes pormenores, no sólo en concepto del vulgo, sino á juicio de ellos mismos, que lo saben muy bien y no tratan de disimularlo. La clave de las posiciones de esos astros en un instante cualquiera de toda la sucesión de los tiempos está, sí, en las leyes de la atracción universal, de las cuales se han enseñoreado las matemáticas, si bien el ejercicio práctico de este dominio y soberanía les es siempre más ó menos laborioso y tropieza á menudo con serias dificultades; así que en absoluto bien pueden señalar de antemano en qué momento se encontrarán aquéllos á tal ó cual distancia del Sol y de nosotros, v. gr., á aquella en que tiempos atrás presentaron este ó aquel aspecto; pero la clave de los tales aspectos, que entonces presentaron y han de presentar ahora, ya no está sólo, como en los planetas, en las posiciones absolutas ó relativas que ocupan en el espacio, sino también y más aún, á lo que parece, en su misma constitución y estructura y en influencias extrínsecas del todo ajenas al conocido fenómeno de la atracción solar y planetaria y al dominio de la ciencia astronómica.—Así que sobre este particular el vulgo, tan malicioso de suyo con los astrónomos y amigo de ver fallidos sus pronósticos, bien puede apostárselas con ellos y prometerse chascos solemnes, no obstante lo que ellos digan, ó sorpresas emocionantes por encima de lo que auguren: ahora, si con lo malicioso quiere juntamente ser justo y razonable, no saliéndose de lo que permite una chanza festiva ó un entretenimiento divertido, preciso es que sepa distinguir entre lo que aquéllos dan por seguro, como cosa de su indiscutible dominio y competencia, y lo que sólo aventuran como probable por razones de mayor ó menor peso, que ya suelen al mismo tiempo exponer por lo que valgan, pero que reconocen falibles en cada caso.

Y con esto de paso y como sin querer hemos dicho lo bastante acerca de lo segundo, que junto con la sorpresa constituye el interés *estético* de estas apariciones cometarias, á saber, lo grandioso y desacostumbrado del espectáculo que á las veces presentan á los pueblos. Resta ya decir algo de lo tercero, que son las consecuencias posibles de la llegada y proximidad de semejantes huéspedes á nuestras fronteras, cosa que, al lado de lo meramente curioso ó dramático, no deja nunca de ofrecer á la gente otro aspecto eminentemente práctico y un interés sobremanera vital é individual, que mientras dura la expectación del fenómeno es muy capaz de anublar y aun absorber del todo cualquier otro interés y consideración.—No sugieren ya estos astros en el pueblo *cristiano*, aun el más medianamente instruído, la idea de una obra pasajera y portentosa llevada á cabo fuera del orden natural por la intervención del Omnipotente en señal de amenaza ó de aviso á los mortales; idea que—vaya esto de paso—jamás ha tenido apoyo ni mucho menos principio en la autoridad de la Iglesia, como necia ó villanamente se complacen en inventar

ó divulgar algunos, y otros en copiar ciega y ligeramente (1), y sí á menudo en los astrólogos, sin duda por no tener éstos otra explicación que dar á los que, fiados en su ciencia, exigían y esperaban de ellos alguna; pero, en cambio, vulgarizada ya por los sabios la ley de movimiento y al mismo tiempo la condición excepcional de esos aventureros del espacio, surge de nuevo por otro lado la misma fuente de zozobras y sobresaltos, y ahora ya en el vulgo erudito y con más viso de fundamento precisamente en la sana y madura ciencia del día. Se dice que ese cometa es un astro enorme, que se nos viene acercando rapidísimamente. ¿Se acercará tanto que su proximidad llegue á hacerse ya desde ahora temible? ¿Podrá encontrarnos de frente ó siquiera tocarnos de refilón? Y entonces, ¿qué sería de nosotros?

Como se ve, cualquiera de los tres aspectos que acabamos de exponer es sobremanera interesante, bajo el punto de vista *estético* de la futura aparición que esperamos. Hora es ya de declarar al cabo qué es lo que cierta ó probablemente puede decirse desde ahora qué será para nosotros en concreto y bajo cada uno de ellos el cometa de Halley.

M. MARTÍNEZ.

(Continuará.)

---

(1) Á propósito precisamente del cometa de Halley, ya ha comenzado á circular por periódicos y revistas extranjeras, y malo será que no halle cabida muy luego en nuestra prensa anticlerical, la *absurda paparrucha* de su excomunión por el Papa Calixto III el año de 1456, acogida por el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (t. V, pág. 577, col. 3.ª). Sólo las circunstancias pueden hacer necesaria la refutación de semejante cosa, y la han hecho más que suficientemente seis ó siete escritores católicos en poco tiempo.

LA CONQUISTA DEL AIRE

II

Precursores de la Aviación.—Tres clases de vuelo que observamos en las aves.—Disposiciones especiales de las alas en cada uno de los casos. — ¿Qué es, pues, la Aviación?—Ornitópteros.—Helicópteros.—Helicoplanos.—Giroplanos.—Utilidades y desventajas.—Aeroplanos.—Sus especies.

DUBOCHET, en la interesante obra que escribió en 1834 sobre el vuelo de las aves, afirma resueltamente con muchos otros opuestos á la Aerostación, que la observación atenta de la Naturaleza es el método más indicado para llegar á la completa solución del intrincado problema de la navegación aérea (1).

En efecto; la multitud de variados modelos de distintas formas, tamaños y especies, desde la pequeña libéluia, que agita sus azules y brillantes alas entre los juncos del lago, hasta las grandes aves de rapiña, que

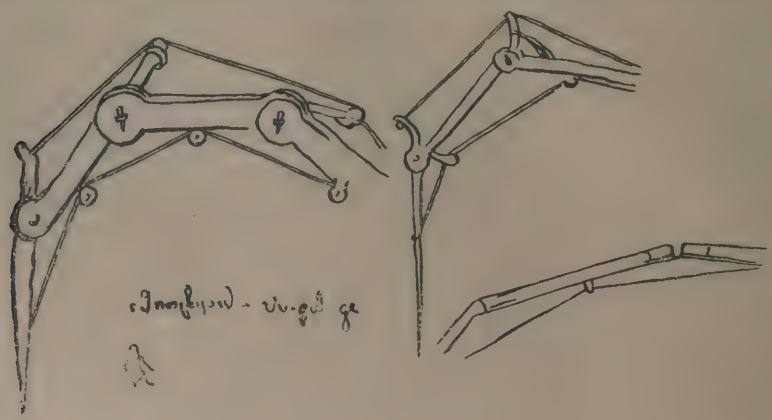

Fig. 6.ª

remontan su vuelo sobre las crestas de la montaña y describen majestuosos círculos en el aire azul, no parece sino que están invitando al ingenio humano á estudiar detenidamente las vivientes obras maestras en que tan sabiamente se hallan resueltas todas las dificultades que pueden ofrecerse en la navegación aérea.

(1) «Depuis l'origine du monde, l'homme voit l'oisceau voler à ses yeux et toujours il a désiré l'imiter. Cependant il n'avait besoin que de penetrer las causes naturelles du succès de leur appareil, que d'en créer un sur les mêmes principes.» (Recherches sur e Vol des oiseaux et l'Art. aeronautique, par M. Dubochet.)

Por eso no es extraño que hallemos en todo tiempo pacientes observadores del vuelo de las aves, recogiendo datos preciosos que posteriormente había de aprovechar la ciencia aerodinámica. Dejando á un lado las leyendas fabulosas de la Mitología, la historia de la antigüedad hace mención de la máquina voladora ó paloma mecánica de Arquitas de Tarento, célebre filósofo pitagórico que vivió por los años 400 antes de Jesucristo. El no menos célebre ingeniero que artista Leonardo de Vinci (fig. 6.ª) (1452-1519) es de los primeros que estudió con más seriedad el problema de la Aviación, fijándose en el vuelo de las aves, dejándonos entre sus apuntes una porción de diseños de máquinas voladoras, en los que es muy notable la sencilla combinación de palancas y poleas para obtener la extensión y repliegue de las alas.

Fig. 7.ª

Posteriormente (1680), el fisiólogo y matemático italiano Borelli, en su obra titulada *De motu animalium*, dejando á un lado las ridículas teorías del aire enrarecido en los huesos y otras variadas hipótesis con que en todo tiempo ha querido encubrirse la ignorancia, explica la teoría del vuelo de las aves por la acción dinámica de las alas, siendo el verdadero precursor de la escuela moderna sostenida brillantemente por Pettigrew y Marey, Senecal Ciotti, Bell y otros (1).

No impidió pues el descubrimiento de los globos que quedasen algunos fervientes partidarios de la antigua escuela, y así en 1809 el inglés Jorge Cayley expone los principios mecánicos de la máquina voladora en una serie de artículos publicados en el *Journal de Nicholson*. En 1830 publicó Navier sus notabilísimos trabajos sobre el vuelo de las aves. Mereciendo citarse también como atento observador el marino bretón Le Bris, quien, habiendo estudiado en sus viajes el vuelo del albatros y otras aves marinas, llegó á construir, mediante sus observaciones, un aparato de alas fijas (fig. 7.ª), con el cual practicó vuelos de deslizamiento, dejándose caer desde lo alto de una meseta, adelantándose de este modo á las notables experiencias de Lilienthal, Chanute, Wright y otros modernos. En 1860 Pouton d'Amecourt se declara abiertamente en

(1) Hoy es generalmente admitido que los sacos aéreos de las aves, aunque estén en comunicación con los pulmones y oquedades de los huesos, sirven, más que para aligerar el peso del volador, para favorecer la ventilación de los pulmones y dificultar la pérdida del calor. (Véase Enciclopedia Universal Espasa, t. VI.)

contra de los globos, y secundado por el insigne matemático Landur, el astrónomo Liais y el conocido físico Babinet, redacta sus *Mémoires sur la locomotion aérienne sans ballon*, afirmando ante todo que el ave, lo mismo que el insecto, vuela apoyándose en el mismo aire que atraviesa, siendo éste su verdadero punto de apoyo (1).

Por otra parte, Pénaud (1875), en conformidad con lo expuesto por Huber y Dubochet, afirma que el vuelo no es otra cosa que un continuo resbalar por las capas aéreas, deslizándose con el menor ángulo de caída posible. No se contentó este benemérito de la aviación con observar el vuelo de las aves, sino que trató de imitarlo artificialmente con aparatos de su invención (fig. 8.ª), entre los que merece citarse el pequeño aeroplano que lleva su nombre. Consiste en dos alas sustentadoras y una cola de estabilización; el motor lo constituyen varios hilos de caucho que por previa torsión ponen en movimiento una pequeña hélice propulsora. Puede decirse que á Pénaud le cabe la gloria de haberse aprovechado prácticamente de los estudios de Cayley, estableciendo la aviación sobre bases sólidas y razonables. Todos estos estudios y trabajos reciben nuevos impulsos con las observaciones cronográficas del doctor Marey, cuyos apuntes y fotografías instantáneas vienen á formar un verdadero tratado de cinemática del vuelo, completando su perfeccionamiento los trabajos de Mouillard, Langley, Tatin, Maxim y otros modernos.

Fig 8.ª
Aeroplano de Penaud.

No es el mismo el potencial que necesita un ave para iniciar el vuelo, que aquel que requiere para sostenerse y avanzar en el aire. Marey, después de una porción de cálculos basados en sus observaciones cinematográficas del vuelo de las aves, halló que éstas por término medio gastan 24 kilogrametros por segundo y por kilogramo de peso en los comienzos de su vuelo y solamente 4 kilogrametros cuando se encuentran ya en pleno vuelo.

(1) «Un point d'appui élastique et partant plus sûr que la matiere solide, puisqu'il n'offre pas le danger des chocs.»

Según todos estos estudios y observaciones, tomados de la misma Naturaleza, el vuelo de las aves lo podemos dividir, con Dubochet, en tres clases, á saber: vuelo de remo, vuelo plano y vuelo á vela. El *vuelo de remo* es aquel en que el ave se sostiene y avanza en el aire mediante el continuo batir de sus alas, lo cual origina un gran consumo de energía muscular. De este vuelo están dotadas, por lo general, las pequeñas especies, que no necesitan vuelos muy prolongados para buscarse el alimento. El *vuelo plano* es aquel en que el ave, teniendo sus alas extendidas, resbala por las distintas capas de aire, animado de cierta velocidad, que adquiere, bien por la acción de la gravedad ó bien por aislados golpes de ala. Finalmente, el *vuelo á la vela* es aquel en que el ave, aprovechando los vientos ascendentes ó laterales, permanece largas horas en el aire, subiendo ó bajando sin esfuerzo alguno muscular y haciendo bordadas muy semejantes á las de una nave velera. Estos dos últimos géneros de vuelo son los más hermosos, y son propios de las grandes aves que se ven precisadas á permanecer largas horas en el aire, encontrando para ello las energías necesarias en la fuerza de la gravedad y en la fuerza del viento.

Fig. 9.ª

Disposición de las alas en el vuelo á vela Mouillard.

Ahora bien, no se crea que el ala de las aves sea igual en las distintas especies. Está conformada según el vuelo de que se halle dotada, siendo su conformación sabiamente dispuesta para cada uno de los casos. Marey y Mouillard han observado que cuando las aves de rapiña (fig. 9.ª) describen en el aire las majestuosas curvas que todos admiramos, tienen las alas extendidas y sus extremos avanzando hacia adelante ó formando una línea recta: esta es la característica del vuelo plano y del vuelo á vela. Por el contrario, en las aves dotadas de vuelo á remo (fig. 10) las extremidades de las alas son más fuertes y agudas que en las anteriores, hallándose ligeramente echadas hacia atrás.

Fig. 10.ª

Disposición de las alas en el vuelo á remo Mouillard.

No es esta la única particularidad que observamos en las distintas

clases de vuelo. Las aves de vuelo plano ó de vela (fig. 11) tienen las alas ligeramente arqueadas hacia arriba *(A)*, mientras las aves de vuelo á remo las tienen con la curvatura sensiblemente hacia abajo *(B)*. Sucede además que las especies más pesadas son, por lo general, las que vuelan mejor con vuelo plano ó á la vela; tal sucede con los pelícanos y buitres, que pesan de 6 á 10 kilogramos. De tal suerte que, pasando el ave de dos ó tres kilogramos, difícilmente puede sostener el vuelo de remo, viéndose precisada al vuelo plano ó de vela con una velocidad proporcionada á su masa.

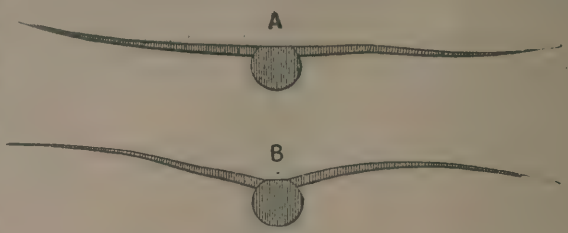

Fig. 11.

A Curvatura de las alas en el vuelo plano ó á vela.
B Curvatura de las alas en el vuelo de remo. (Merey.)

De todas estas clases de vuelos el más sencillo de imitar es el vuelo plano, que es el que poseen la mayor parte de las máquinas aéreas que tanto llaman actualmente la atención, sin que esto quiera decir que la

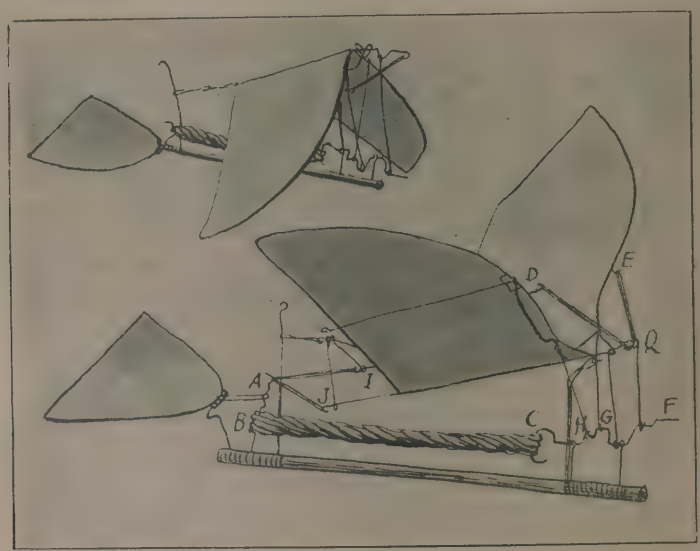

Fig. 12.

Aviación excluya las otras formas de vuelo, entrando dentro de sus dominios todas las variadísimas formas que nos ofrece la Naturaleza.

La Aviación, por consiguiente, como lo indica su mismo nombre

(avis ave), es la parte de la Aeronáutica que trata de resolver el problema de la conquista del aire, imitando el vuelo de las aves, mediante aparatos más pesados que el elemento que trata de dominar. Estos aparatos los podemos clasificar en cinco grupos: ornitópteros, helicópteros, helicoplanos, giroplanos y aeroplanos.

Ornitóptero (1) es el aparato de aviacion que trata de sostenerse y avanzar en el aire por medio de alas batientes que imitan el vuelo de remo. Entre los más notables que se han hecho merece citarse el de Juge et Rolland, cuyas alas medían cinco metros de longitud, poseyendo además una cola posterior trapezoidal orientable en todos sentidos.

Otro ornitóptero notable es el de M. Adhémas de La Hault, que batía sus alas á impulso de un motor de 100 caballos, transformando el movimiento rotativo de su eje en otro en lemniscato, capaz de comunicar á cada una de las alas el movimiento helicoidal la vibración en forma de ∞, característica del vuelo de las pequeñas aves é insectos, y que da al aparato, al mismo tiempo que la fuerza propulsiva, la fuerza ascensional.

No es difícil construir pequeños modelos de ornitópteros (fig. 12) que puedan servir para estudios de gabinete, á imitación del construído por Pichancourt. Mediante el resorte *BC*, de caucho (que, como se sabe, es un motor potente con relación á su peso), pónense en movimiento las

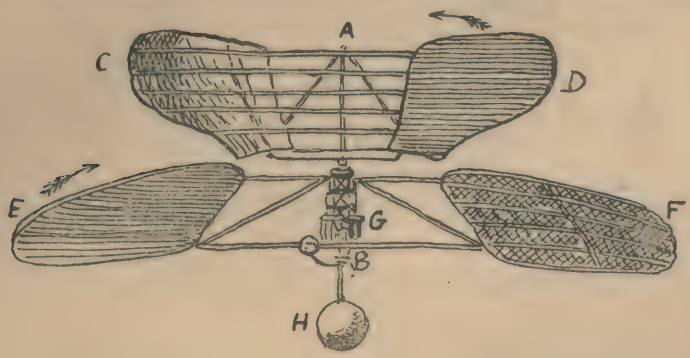

Fig. 13.
Helicoptero de Forlanini.

dos alas, por la rotación de las excéntricas *G* y *H*. Por otra parte, el movimiento de atrás hacia adelante se obtiene mediante los resortes *IAJ* y *EQD*. De esta suerte se consigue la sustentación y el avance. La manillera *F* que lleva delante sirve para la torsión del resorte *BC*. El conjunto se sostiene sobre una varilla, de la cual parten los soportes de alambre que hacen oficio de cojinetes.

(1) Algunos llaman á estos aparatos *ortópteros*, pero la comisión de tecnología del Aero-club de Francia, por razones plausibles, ha adoptado desde 1907 para estos aparatos la palabra *ornitópteros*, propuesta por el comandante Renard.

Helicóptero es el aparato de aviación que se mantiene y avanza en el aire mediante una ó varias hélices, que, girando sobre un eje vertical, dan origen á la ascensión antes que á la traslación (1). Uno de los más antiguos y que por su sencillez puede servir para explicar la teoría, es el helicóptero de Forlanini (fig. 13), construído en Italia en 1878.

Consiste en un eje vertical *AB*, sobre el que giran en sentido contrario dos hélices de anchas paletas, *CD* y *EF*. El movimiento es engendrado por un motor de vapor, *G*, de dos cilindros. La caldera consiste sencillamente en una esfera de metal, *H*, en la que se calienta el agua hasta que el vapor adquiere una presión de 12 atmósferas. Libre ya la salida del vapor, comienzan á girar las hélices, y el aparato se eleva libremente hasta la altura de 15 metros, volviendo á descender, á medida que la presión del vapor va disminuyendo en la caldera. Muchos de los helicópteros que posteriormente se han construído, no han hecho otra cosa que imitar, en cierto modo, el que acabamos de describir.

El helicóptero (fig. 14) de Cornu é hijo está basado en una disposición muy original. En la parte inferior de un armazón triangular, *ABC*, lleva un motor que hace girar una gran rueda, que á su vez pone en movi-

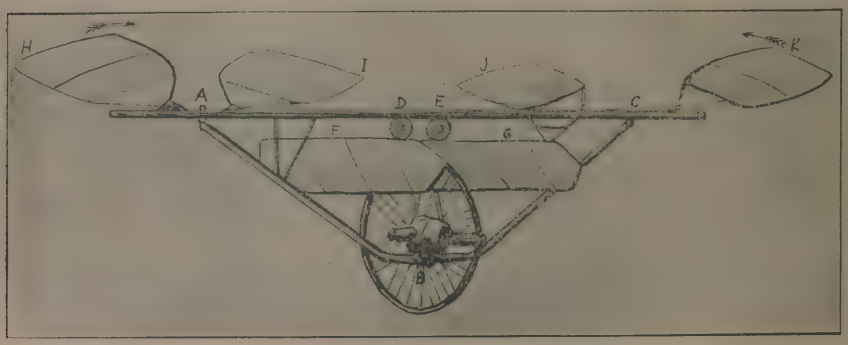

Fig. 14.

miento, por medio de una correa sin fin, las hélices *HI* y *JK* sobre sus ejes respectivos *A* y *C*. En la parte anterior del armazón lleva dos pla-

(1) Leonardo de Vinci fué el primero que ideó el helicóptero y por consiguiente el inventor de la hélice aérea. He aquí lo que él mismo escribe en una de sus obras junto á un diseño de una hélice con eje vertical: «*Trovo che questo strumento fatto a vite serà ben fatto, cio e fatto de tela hana stopattä i suoi pori con amido, e voltate con prestezza; che dette vite si fa la femmina nell'aria, e monterà in alto. Peglia lo esemplo da una riga larga e sottile e menata con furia sufra l'aria; vendrai essere guidato il tuo braccio per la linea del toglio della detta asse..... puossene fare uno picciolo modello di carta, che lo stile suo sia di sottile piastra di ferro e torta per forza, e vel tornare in libertà fará volgere la vite.*» (Códice Atlántico de la Biblioteca Ambrosiana de Milán.)

nos, *F* y *G*, capaces de recibir más ó menos inclinación, mediante un eje horizontal. De este modo, al girar las hélices sustentatrices, los torbellinos de aire que éstas arrojan hacia abajo chocan con los planos inclinados, dando origen á la propulsión, de donde se viene á aprovechar un potencial que se pierde en la mayoría de los casos. Este tipo ha dado bastante buenos resultados en modelos reducidos.

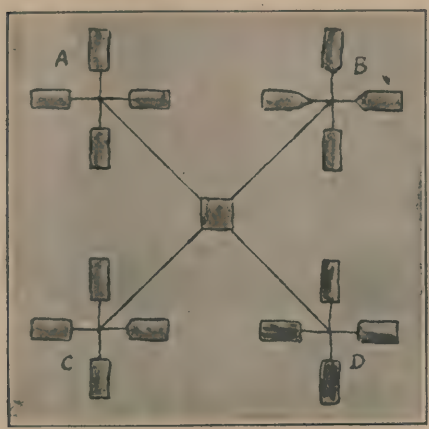

Fig. 15.

El helicóptero de Breguet (fig. 15), llamado también por su autor con el nombre de *giroplano*, consiste en un soporte en forma de cruz, en cuyo centro va instalado un motor de 40 caballos. En cada uno de los extremos de los brazos existe un par de hélices de cuatro paletas, *ABCD*, sumando su superficie total unos 26 metros cuadrados, con un peso de 578 kilogramos. Los resultados más satisfactorios son los que tuvieron lugar el 20 de Septiembre de 1908, en que el aparato, juntamente con su piloto Volumard, dejó instantáneamente el suelo, elevándose con faci lidad á metro y medio de altura.

También merece citarse entre los helicópteros el de Dufaux, muy semejante al tipo Cornu, y el del americano Otto Luyties, consistente en dos hélices de cuatro aletas que giran superpuestas en un eje vertical, teniendo la hélice superior en un ángulo de ataque de 12° y de 13° la inferior, midiendo 35 pies de diámetro por 850² de superficie. El motor, de 20 caballos, daba una sustentacion de 700 libras, pesando el aparato más de 1.000.

Es sencilla la construcción de pequeños modelos de helicópteros (fig. 16), en los que se puedan montar hélices de distinto diámetro y ángulo de ataque, con objeto de estudiar cuál es la que produce mayor rendimiento, siendo curiosísimos los datos que con tan sencillo aparato se pueden obtener. Consiste en un soporte ó bastidor, *CD*, cuyos extremos sirven de cojinetes á dos hélices, *AB*, que giran en sentido contrario, mediante la torsión de un pequeño resorte de caucho. Este sencillo aparato se eleva á varios metros de altura.

Cierto que los helicópteros pueden suministrar grande ayuda al aeroplano, mejorando sus condiciones de equilibrio y estabilidad actuales; sin embargo, es también notorio que estos aparatos de aviación ofrecen en la práctica dificultades muy serias; pues siendo los helicópteros aparatos que no pueden sostenerse en el aire sino por el funcionamiento

de sus hélices, en el momento mismo que el motor tenga alguna avería, llega para el aviador su sentencia de muerte. De modo que en la actualidad el helicóptero práctico capaz de hacer el más insignificante viaje, sólo existe en la mente de algún optimista que recuerda al célebre *Albatros*, que tan brillantemente describe la imaginación fecunda de Julio Verne.

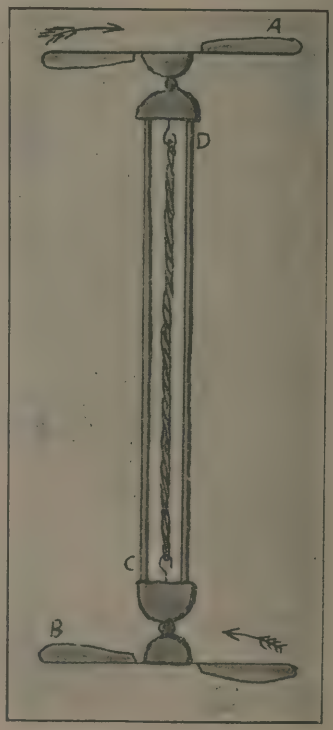

Fig. 16.

Helicoplano es el aparato de aviación, mezcla de helicóptero y aeroplano, en el que, juntamente con superficies, hallamos hélices sustentadoras. Al presente el más notable es el de Paul Cornu, quien, convencido de los inconvenientes del helicóptero, trató de corregirlos con la ayuda de planos sustentadores. Compónese simplemente de un plano de sustentación, timón de altura, en la parte anterior, y una cola de estabilización con timón vertical, en la parte opuesta. Hasta aquí como se ve, el aparato no ofrece nada de particular; mas su originalidad, estriba en sus hélices sustentadoras, que son al mismo tiempo propulsoras (fig. 17). Cada una de sus aletas *E* y *E* pueden girar en el cojinete *A* mediante la palanca *FG*, cuyo extremo *G* se ve obligado en su rotación á pasar por la garganta *H*, capaz á su vez de adquirir la posición horizontal ú oblicua, según se mueva la palanca *R*. De este modo, cuando la garganta *H* está en posición horizontal, giran las aletas de la hélice, guardando siempre el mismo

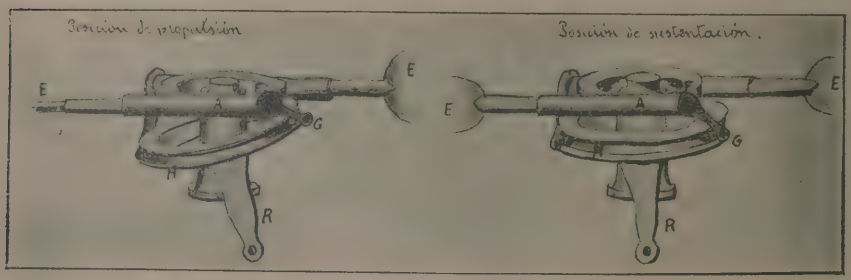

Fig. 17.

ángulo de ataque, obteniéndose así la *posición de sustentación*. Mas si por medio de la palanca *R* se inclina en uno ú otro sentido la garganta *H*, veremos que las aletas de la hélice van aumentando de ángulo de ataque durante una mitad de vuelta y disminuyen en la restante; resultando de aquí dos reacciones, perpendiculares al eje de rotación, de sentido opuesto y de valores diversos, hallándose así en *posición de propulsión*. Este aparato no ha sido aún suficientemente ensayado para poder dar acerca de él un juicio concluyente.

Fig. 18.

Giroplano de Lataste.

Giroplano (fig. 18) es al aparato de aviación que utiliza el movimiento giratorio horizontal de su superficie sustentadora para su estabilidad longitudinal y lateral, verificándose la propulsión por una ó varias hélices. No cabe duda que estos aparatos, aunque hasta el presente no se hayan experimentado en grande escala, deben reunir muy buenas condiciones de equilibrio, pues en virtud de las leyes del giróscopo, su superficie sustentadora tiende á permanecer en el plano en que gira, oponiendo marcada resistencia á las causas exteriores que puedan romper este equilibrio. Un sencillo experimento nos lo demuestra. Si tratamos de arrojar á cierta distancia una carta ó tarjeta, veremos que instintivamente le damos cierto movimiento de rotación sobre sí mismo, que le hace progresar en un plano sensiblemente horizontal; de lo contrario, pronto pierde el equilibrio y cae. Uno de los modelos de giroplanos de que más se ha hablado es el de Lataste, consistente en una gran superficie de sustentación circular, á la que el mismo motor que mueve las hélices propulsoras, imprime movimiento de rotación sobre su eje.

Prescindiendo de una porción de aparatos mixtos, que ninguno ó escaso valor poseen, vamos á dar algunas sucintas nociones acerca de la clásica máquina de aviación, el aeroplano, dejando para adelante el detallado estudio de la misma.

Aeroplano es el aparato de aviación cuya característica principal es llevar planos sustentadores fijos, capaces de deslizarse en el aire con cierto ángulo de incidencia, mediante la tracción de una ó varias hélices.

Los aeroplanos se clasifican, según el número de superficies de sus-

tentación, en *monoplanos*, si poseen sólo una superficie, siendo los aparatos más parecidos á las grandes aves de rapiña; *biplanos*, si las superficies de sustentación están en número de dos y superpuestas; *triplanos*, si son tres el número de esas superficies; recibiendo en general, si pasan de éste número, la denominación de *multiplanos*.

El aeroplano, en sus múltiples formas, constituye al presente la solución más práctica del intrincado problema del vuelo mecánico, siendo de este tipo la mayor parte de las máquinas aéreas que existen en la actualidad.

ENRIQUE ASCUNCE.

(*Continuará.*)

EL R. P. LUIS SODIRO, S. J., BOTÁNICO DEL ECUADOR

(NOTICIA NECROLÓGICA)

No conocí personalmente al P. Sodiro, pero sí á fondo por sus obras, de que he dado cuenta á nuestros lectores en diferentes tiempos; por las cartas íntimas que me dirigió durante estos ocho últimos años, y, finalmente, por el retrato que he visto y por los elogios que he leído tributados á su memoria por los que de cerca le trataron.

Dado el prestigio de tal persona, perdida ya irreparablemente para la ciencia, creo que mis lectores me agradecerán que se la describa con breves rasgos.

El hombre.—Nació el P. Luis Sodiro en Vicencia, de la provincia de Venecia, en Italia el 29 de Mayo de 1836. Entró en la Compañía de Jesús á la edad de veinte años. En Insbruck (Tirol), donde estudió, comenzaron á desarrollarse aquellas aficiones á la Botánica que le habían de acompañar, agigantándose, hasta el sepulcro.

Bien formado en todas las ciencias á los treinta y cuatro años de edad, fué con otros Padres jesuítas alemanes á Quito para fundar la Escuela Politécnica que el gran García Moreno establecía para la ilustración de aquella católica república del Ecuador. Disuelto aquel Instituto á la muerte del Presidente mártir, fué á Pifo á enseñar Humanidades á los jóvenes jesuítas que allí se forman en las letras.

Poco después, á los dos años, regresó á Quito á regentar la cátedra de Agricultura y Botánica en la Universidad Central, hasta el año 1900, en que una ley, que cerraba á los sacerdotes el acceso á las cátedras de la república, lo desterró de su Universidad amada.

Prosiguió, sin embargo, en sus estudios favoritos, á pesar de su avanzada edad y achaques, los cuales, recrudeciéndose repentinamente todos á la vez, lleváronlo en pocos días á recibir el premio de sus gloriosos trabajos el día 15 de Mayo de 1909, á la edad de setenta y tres años, de los cuales pasó treinta y ocho en el Ecuador.

El sabio.—Con decir que el P. Sodiro era de las primeras figuras científicas de toda la América latina, formarán nuestros lectores alguna idea de su reputación.

Asiduo é infatigable en su gabinete, no perdía un instante que no dedicase al estudio, después de cumplidas las obligaciones de su profesión. Sesenta años de estudio continuado, unidos á un vasto talento y privilegiada memoria, formaron en el P. Sodiro aquel caudal de conocimientos que á tantos admiraba.

Mas como era botánico, y halló la flora del Ecuador en mantillas, dedicóse á hacer excursiones para recoger plantas y formar aquel riquísimo herbario de miles de ejemplares que, con desinterés de sabio, legó á la Universidad Central del Ecuador, y constituye su mejor tesoro. Excursiones tanto más difíciles, cuanto más dilatadas eran las regiones que exploraba y menos provistas de todo humano alivio. «Esta dificultad (me escribía á 6 de Diciembre de 1905) sube de punto cuando se practican en los bosques despoblados de las regiones calientes y húmedas, donde apenas se halla de vez en cuando, alguna miserable choza en que abrigarse la noche.» ¡Y estas excursiones, que duraban meses enteros, las realizaba el P. Sodiro cuando frisaba en los setenta años!

Merced á estas correrías científicas, pudo acumular inmenso material que diera trabajo á muchos sabios. No pudiendo estudiarlo todo el P. Sodiro, distribuyó generosamente parte con algunos botánicos de Europa, como Galfuri, de Italia; Hieronymus, de Suiza, y Engler, de Alemania, quedando todavía lo más por estudiar, aguardando las doctas manos de algún botánico de alientos que se encargue de su revisión y estudio.

Ni era sólo botánico el P. Sodiro. Conocía á fondo, según escribe un admirador suyo, la Química, la Geología, la Meteorología, la Zoología, la Entomología, la Zootecnia y la Agronomía.

Nacido en el país clásico de la literatura, era excelente latino y elegante humanista, por lo que «resolvía una consulta científica con la misma facilidad con que recitaba una oda completa de Horacio ó un canto de Virgilio», dice el mismo Sr. Villavicencio (1). Lo que parece exageración de admirador lo comprobé yo mismo, cuando comunicándome el envío de una de sus publicaciones, me decía al correr de la pluma, recordando unos versos de Catulo:

Cui dono illepidum novum libellum?
Navasi, tibi, namque tu solebas
Meas esse aliquid putare nugas...

El religioso.—Con lo dicho se deja entender algo de las virtudes religiosas del P. Sodiro.

Su modestia, de verdadero sabio, la confirma el siguiente párrafo de una de sus cartas (26 Mayo 1902): «Ya veo que V. R. tiene sus ratos de buen humor. Esto lo digo, no porque haya dudado jamás de ello; pero una prueba tan evidente cual es la que me da en su articulito concerniente á mis pobres trabajos botánicos, publicado en el periódico Razon y Fe, vale más que todas las más halagüeñas suposiciones. En verdad,

(1) Discurso de D. Alejandro Villavicencio Ponce, publicado por el diario *El Comercio*, de Quito, el día 24 de Junio de 1909.

jamás me atreví á prometerme tan valiente panegirista de mis mezquinas elucubraciones. Mas ya se ve repetirse, aun en el caso presente que *Caritas operit multitudinem peccatorum.*»

Con la más ingenua modestia exclamaba, según nos refiere el señor Villavicencio: «¡Qué poco he estudiado de la prodigiosa flora ecuatoriana! Como un asnillo cansado de fatiga, hambreando, toma al paso, en los bordes del camino, unos bocados de hierbas para entretener el apetito, así he tomado por aquí y por allí un manojo de plantas para estudiarlas; todo el camino está aún por recorrer!»

«Su bondad y su carácter, me escribe el P. Mille, le granjeaban amigos; no creo que tuviese un solo enemigo. Ameno en las conversaciones, sin dejar de ser grave y espiritual, cuando convenía, amante de su vocación, se hizo amar y apreciar de los nuestros y de los de fuera.»

Sus obras.—Desde 1874, en que publicó una *Ojeada general sobre la vegetación Ecuatoriana*, hasta su muerte, no cesó el P. Sodiro de escribir, ya artículos ó foiletos científicos, ya voluminosas obras.

Entre los primeros referiremos los siguientes, por orden cronológico:

1877. *Relación sobre la erupción del Cotopaxi*, acaecida el 26 de Junio de 1877.

1880. *Gramíneas ecuatorianas.*

1881. *Una excursión botánica.* En ella indica su propósito de formar una Flora Ecuatoriana.

Entre las segundas están:

1893. *Cryptogamae vasculares quitenses*, volumen de cerca de 700 páginas, con siete láminas.

1900. *Piperáceas ecuatorianas.* Monografía I.

1903. *Anturios ecuatorianos.* Monografía II. Con suplementos posteriores.

1906. *Tacsonias ecuatorianas.* Monografía III.

Á él se debe además la formación de un Jardín Botánico Nacional en la Alameda de Quito, del cual fué director y casi jardinero hasta su muerte.

Sus honras.—No hay que decir la estima en que tenían al P. Sodiro los botánicos del mundo y las sociedades ó academias sabias á que pertenecía.

La Universidad, de la que fué excluído por ley inicua é impía, le prodigó siempre las más finas atenciones, dejando á su disposición el Herbario, los libros de Botánica y el aposento que ocupaba cuando era profesor en ella.

El Gobierno sufragaba generosamente los gastos de la publicación de sus obras y de las excursiones botánicas que emprendía.

Pero á su muerte fué cuando se hizo más sensible la explosión de afecto y admiración al sabio jesuíta. Apenas se supo en la ciudad su fallecimiento, cuando todos, católicos y liberales, conservadores y radi-

cales, dieron muestra del aprecio en que le tenían; todos los periódicos hablaron de él en términos muy laudatorios, considerando su pérdida como duelo nacional.

El cuerpo profesoral de la Universidad se reunió en junta plena y acordó en señal de luto izar la bandera á media hasta, celebrar el 23 de Junio siguiente exequias solemnes y tener por la tarde de ese día una velada en que oradores y poetas celebrarían las alabanzas de su ilustre profesor difunto. Además, que para ese día se hiciese pintar el retrato del Padre y colocar en el lugar de honor del salón de sesiones. Todo se hizo así y salió muy lucido, asistiendo á las honras no sólo la Universidad en cuerpo, sino también miembros del Gobierno y otras personas distinguidas de la ciudad.

La prensa se asoció á los festejos y lanzó al vuelo la idea de un homenaje de nuevo género, consistente en publicar juntas, por cuenta del Gobierno, las obras científicas del P. Sodiro y colocar su busto en el Jardín Botánico; idea que esperamos tendrá en breve su merecido cumplimiento.

Así se mostrará el Ecuador agradecido á quien tanto trabajó por su gloria.

LONGINOS NAVÁS.

BOLETÍN CANÓNICO

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA CURIA ROMANA DECRETADA POR PIO X [1]

Sagrada Congregación de Sacramentos.

E) *Expedición de las gracias.*

420. Se despachan por medio de Breve, redactando en la Secretaría de esta Congregación todas las dispensas matrimoniales de cualesquiera grados, con tal que sean honestas y estén sujetas á tasas mayores. Las demás se expedirán por medio de rescripto.

421. Los indultos de oratorio privado se despachan también por medio de Breve, redactado en la sección correspondiente de la Secretaría de Estado.

Sin embargo, á los sacerdotes ancianos ó enfermos, que sean pobres, se les expide en forma de rescripto y según las normas del capítulo XI de las *Norm. com.*, esto es, rebajándoles la mitad ó más de la tasa.

422. Los indultos para tener reservada la Eucaristía se expedirán por Breve ó por rescripto, según que la gracia sea perpetua ó sólo temporal.

423. En el primer caso, el Breve debe recogerlo el interesado en la Secretaría de Estado, sección de Breves, á la que toca redactarlo, y á cuyo Canciller debe dar las indicaciones oportunas el Secretario ó sustituto de la Congregación de Sacramentos.

424. Fuera de las que el Prefecto ó Secretario se hayan reservado, todas las demás peticiones de dispensas de impedimentos matrimoniales se transmiten, después de registradas en el protocolo, al Subsecretario de dispensas y á un ayudante.

425. Éstos divídense equitativamente el trabajo, separando las que son de su competencia sobre las cuales proveen, señalándolas con las iniciales de su nombre y apellido; anotan si han de ser gratuitas, ó cuál es la tasa que ha de exigirse, y si ha de expedirse ó no en forma de Breve. Luego las entregan á los amanuenses para que sean despachadas.

426. De las demás dan cuenta cuanto antes al Cardenal-Prefecto ó á Mgr. Secretario, para que provean oportunamente.

427. En caso de hallarse legítimamente impedidos el Prefecto y el Secretario, pueden comisionar al Subsecretario para la concesión de dispensas á ellos reservadas, señalándole los límites y cautelas que estimen necesarias.

(1) Véase Razón y Fe, vol. XXV, pág. 501.

428. Los documentos para las dispensas de grados menores y para los asuntos de menor importancia puede firmarlos el respectivo Subsecretario, ó en su defecto, cualquiera de los otros dos, añadiéndose además la firma del amanuense que como oficial extendió el documento.

429. En las dispensas de grados mayores y en los negocios de mayor importancia firma el documento el Cardenal-Prefecto ú otro Cardenal de la misma Congregación, y además el Secretario, y en su defecto, el Subsecretario respectivo ó alguno de los otros dos.

ARTÍCULO IV

Sagrada Congregación del Concilio.

(Véanse los números 8, 14, 119, 121, 123, 124, 190, 191.)

430. Ocupaba el octavo lugar en la Constitución *Immensa*. Según la nueva disciplina, es la cuarta en dignidad.

§ I

SU CONSTITUCIÓN

431. I. El número de Cardenales que la constituyen no es fijo, sino que depende, como en todas las otras, de la voluntad del Romano Pontífice. Los oficiales mayores, después del Cardenal-Prefecto, son el Secretario y el Subsecretario, los cuales tres, por consiguiente, constituyen el Congreso.

Tiene sus consultores, elegidos por el Papa, algunos de los cuales deben ser hombres experimentados en el manejo de las cosas temporales. También tiene un número convencional de oficiales menores.

432. La jurisdicción de la Sagrada Congregación del Concilio se limita á los países sujetos al Derecho común.

433. II. En su primera institución por Pío IV (véase el n. 8) constaba de ocho Cardenales, los cuales habían asistido al Concilio de Trento, ya como Presidentes ó Legados, ya como Prelados, y conocían bien lo que en él se había decretado. Los nombres de estos Cardenales pueden leerse en el *Motu propio* de su fundación *(Bull. Rom. Taur.*, vol. 7, p. 300). En los primeros meses de 1565 aumentó el número de los Cardenales que la componían, llegando hasta 12, como se deduce de la carta de Pogiano, Secretario de dicha Congregación, al Cardenal Commendono, fechada en 5 de Abril de 1565 (Cfr. *Zamboni*, Collectio declarat. S. C. C., vol. 1, introd., § V, p. XIV; *Colomiatti*, Codex Jur. Pont., vol. 2, p. 7; *Lega*, De judiciis, vol. 2, p. 185).

Después el número de Cardenales debió ser mucho mayor, puesto que á la Congregación que se tuvo el 6 de Marzo de 1700 asistieron 21 Cardenales, como nos dice *Ursaya*, Discept., tomo 1, parte 2.ª, disc. 2, n. 260, p. 182 (Venetiis, 1724).

434. III. San Pío V nombró ya cuatro Cardenales de entre los que componían la Congregación general, y constituyó con ellos otra Congregación, que llamó particular, que se reunía con más frecuencia y podía despachar, como declaró Gregorio XIII en 8 de Mayo de 1576, todos los casos que tenían solución en lo ya antes resuelto por la Congregación general, y todos los demás cuya solución fuera clara, á juicio de todos los Cardenales que la componían. Si uno disentía, el asunto se llevaba á la Congregación primera. Esta Congregación pequeña era como el *Congreso* de la Congregación plenaria. (*Fagnani*, in. cap. *Quoniam*, de Const. lib. 1, vol. 1, p. 119: Colon., Allobr., 1759; *Zamboni*, l. c., p. XV; *Colomiatti*, l. c., p. 7; *Lega*, De Judiciis, vol. 2, p. 179, sig.)

435. Fué perdiendo importancia esta Congregación á medida que al Prefecto y al Prelado Secretario se les fueron ampliando las facultades, extinguiéndose la pequeña Congregación en tiempo de Sixto V, como puede observarse en la Const. *Immensa*. (*Ex actis Congreg.* apud *Colomiatti*, l. c., p. 52.)

436. IV. El Congreso, compuesto, como ahora, del Secretario y Subsecretario, bajo la presidencia del Cardenal-Prefecto, en cuyo palacio se reunía todos los sábados, fué instituído en el último tercio del siglo pasado por el Cardenal Próspero Caterini (1881), cuando era Prefecto de dicha Congregación. (*Ex actis Congr.* apud *Colomiatti* volumen 2.°, p. 59.)

437. El cargo de Secretario de esta Sagrada Congregación ha sido hasta ahora uno de los más difíciles é importantes, y solía elegirse para él á uno de los más insignes maestros en ambos derechos y de los más versados en los negocios, al cual desde ese cargo se le solía elevar á la Sagrada Púrpura.

438. Antes uno de los cargos más importantes era el de Auditor, el cual ha desaparecido por haber pasado á la Rota la jurisdicción contenciosa. Ayudaba al Secretario en todas las causas contenciosas, en las cuales, en nombre del Secretario, redactaba los *folios* y era además como el que dirigía el *Estudio* establecido para los jóvenes sacerdotes graduados en ambos derechos ó en sólo el Derecho canónico, aunque para estos últimos se necesitaba dispensa. Allí se estudiaban y discutían las causas antes de que éstas se vieran en Congregación, y no pocas veces la Sagrada Congregación confirmaba las resoluciones allí adoptadas. *Colomiatti*, l. c., p. 59; *Lega*, l. c., p. 185-187.

§ II

SU COMPETENCIA

A) *Disciplina del clero secular y pueblo cristiano.*

439. Está confiada á esta Sagrada Congregación la parte de negocios que se refiere á la disciplina del clero secular y del pueblo cristiano.

440. Por lo tanto, 1.°, es propio de ella procurar que se observen los preceptos de la Iglesia, como son los ayunos (menos el necesario para comulgar, que toca á la Congregación de los Sacramentos), abstinencias, diezmos y fiestas de guardar.

2.° Pertenecen también á su jurisdicción lo referente á los párrocos y á los canónigos, á las cofradías, congregaciones, pías uniones, legados píos, pías obras, estipendios de Misas, beneficios y oficios, bienes eclesiásticos, montes píos, tributos diocesanos y otros semejantes.

3.° Todo lo relativo á la inmunidad eclesiástica.

4.° Todo lo referente á la celebración y revisión de los Concilios y á las reuniones ó *conferencias* de los Obispos.

441. Pertenece, no obstante, á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide revisar los Concilios que se celebren en los territorios que le están sujetos. S. C. Consist., 12 Nov. 1908, ad VII (1).

B) *Dispensas.*

442. Puede dispensar á los fieles de los preceptos cuya vigilancia le está encomendada.

443. Dispensa también de las condiciones necesarias para obtener un beneficio cuya colación libre corresponda á los Ordinarios.

444. Es propio suyo dispensar de las irregularidades ó del título de ordenación á los sacerdotes, no á los que aún no lo sean. (Véase lo dicho en el n. 386.)

445. Á ella exclusivamente pertenece conceder:

a) *á* los Cabildos la dispensa de celebrar la Misa de feria ó vigilia, de cantar la Misa y de aplicar la conventual por los bienhechores, cantar y rezar en el coro las horas canónicas, anticipar las vísperas y completas antes del mediodía;

b) *á* los Cabildos y á los sacerdotes seculares la facultad de anticipar los maitines;

c) *á* los sacerdotes seculares la conmutación del oficio divino por otras preces.

---

(1) Utrum acta Conciliorum quae celebrari contigerit in territorio Congregationi de Propaganda Fide relicto, remittenda sint ad Congregationen Concilii, R. Negative (*Acta A. Sedis*, vol. 1, pág. 150,151).

446. Está facultada para otorgar la dispensa del ayuno prescrito antes de la consagración de las iglesias. Este ayuno es obligatorio solamente para el Obispo consagrante y para los que piden (1) la consagración. (S. R. C., 29 Jul. 1780; 12 Sept. 1840: D. auth., nn. 2.519 y 2.821.)

447. También puede conceder facultad para tener tribuna que dé á la iglesia, ó abrir puerta particular para entrar en ella; puede dispensar del grado de doctor ó licenciado, que, por fundación ó por Derecho común, se requiere para algún beneficio y oficio cuya provisión toque al Ordinario.

(Continuará.)

SAGRADA CONGREGACIÓN DE LOS SACRAMENTOS

De matrimonio mulieris excisae non impediendo.

1. Hace poco llegó á nuestras manos el original mismo de un rescripto de la Sagrada Congregación de los Sacramentos, el cual juzgamos de grandísima importancia por creerlo como la resolución definitiva *en el orden práctico* de la gravísima cuestión tan debatida en nuestros días sobre si constituye ó no en la mujer impedimento dirimente de impotencia la carencia *utriusque ovarii ac uteri.*

2. Copiamos á continuación tan interesante documento, omitiendo solamente los nombres propios:

10.488/09.

Emmo. Sr. Cardenal-Presidente de la Congregación de Sacramentis.

N. N., cura párroco de San Pedro de N., obispado de O., de España, á V. Ema. con el respeto debido expone: que hace varios años vive en concubinato una feligresa suya llamada M. M.; al enterarse y querer sacarla de tan triste estado le manifestó que en una operación quirúrgica reciente la habían extirpado la matriz y los ovarios. Consultado el médico que había llevado á cabo la operación, dijo que era cierta la extirpación de la matriz y de ambos ovarios. ¿Puedo, por lo tanto, proceder al matrimonio, ó la considero imposibilitada por el impedimento de impotencia? Y en vista de la extirpación total de la matriz y ambos ovarios, ¿puedo solicitar de Su Santidad dispensa del impedimento de impotencia para que viva cristianamente?

Espera contestación de V. Emma. su afmo. hijo.

3 Marzo 1909.—E. Sr.—N. N.

3. Sacra Congregatio de disciplina Sacramentorum relatis precibus hisce litteris adnexis, omnibus mature perpensis, Amplitudini Tuae respondendum censuit prou sequitur: Quatenus vera sint exposita detur responsum S. Congr. S. Officii diei 23 Julii 1890 in causa Quebecen., scilicet: «Matrimonium non esse impediendum.»

Datum Romae die 2 Aprilis 1909.

D. Jorio, *Subsecrius.*

✠ (2)
Rmo. Episcopo
O...

Arth. Mazzoni, *off.*

(1) Véase además el decreto de la S. C. del C. de 3 de Jul. de 1909 (*Acta A. Sedis* vol. 1, p. 623).

(2) Aquí hay un sello en seco con las armas pontificias, en el que se lee: Sacra Congregatio de Sacramentis.

COMENTARIO

§ I

Antecedentes.

4. Bien conocida es de todos los canonistas y moralistas y aun de los médicos, fisiólogos y legistas, la célebre controversia sobre si en la mujer debe ó no considerarse como impedimento dirimente para el matrimonio la carencia *utriusque ovarii, aut uteri*, ó á la de todas estas cosas á la vez.

5. Á la cabeza de los que sostienen la parte afirmativa figura *Antonelli*, De conceptu impotentiae et sterilitatis, Pro conceptu impotentiae et sterilitatis, De mulieris excisae impotentia, Medicina pastoralis, vol. II, n. 43, seq.; con el que concuerdan generalmente, entre otros, *Buccer.*, Theol. mor., vol., 2, n. 994; *Casus Romae ad S. Apollinar*, p. 469, seq.; *Lehmkuhl*, vol. 2, n. 744; *Rosset*, De matr., n. 1.408, sig.; *Alberti*, Theol. past., p. 4, n. 88; *Santi-Leitner*, lib. 4, tít. 5, n. 1, nota; *Villada*, Casus, vol. III, p. 269, seq. (ed. 1.ª). Especulativamente juzga también preferible esta sentencia el *P. Wernz*, l. c., n. 345, nota 34. Véase también el voto del *Dr. Lapponi* en la causa *Albinganen.*, 17 de Agosto y 7 de Septiembre de 1895 *(Thes. Resol. S. C. C.*, vol. 154, p. 917, seq.)

6. Niegan la existencia de tal impedimento *Eschbach*, que puede considerarse como el portaestandarte de esta opinión, Disp. phys. theol., d. 2, p. 2. cap. 3; De novo quodam sterilitatis conceptu, en *Analecta Eccles.*, vol. X, p. 85, sig.; De sententia impedimenti impotentiae, *ibid.*, vol. XI, p. 269; con el cual se hallan conformes, entre otros, *Gasparri*, De matrim., n. 510, sig.; *D'Annibale*, Summula, vol. III, n. 431, nota 9; *Génicot*, Inst. Theol. mor., II, n. 503; *Berardi*, Praxis conf., vol. IV, n. 800, sig., y al fin del volumen, «verbo femina sine utero et sine ovariis», p. 646; *Aertyns*, II, n. 563; *Theses in Coll. Lovaniensi*, S. J., De universa Theologia, 29 Jun. 1904, th. 78; *Laurentius*, Inst. jur. can., n. 619; *Elbel-Bierbaum*, Theol. mor., vol. III, p. 10, n. 270; *Sebastianelli*, De rebus, n. 65; *Nouvelle Rev. Théol.*, vol. 20, p. 82; *Tanquerey*, I, Supp., n. 6, *Desmet*, De sponsalibus et matr., p. 337, tiene ambas sentencias por sólidamente probables.

7. No puede negarse que tiene mucha fuerza en favor de la primera sentencia el argumento tomado de la paridad entre el varón privado *utriusque testiculi* y la mujer *quae ovariis caret*. Cfr. *Antonelli*, Pro conceptu impotential, n. 58, sig. Sin embargo, no es la paridad tan grande que no puedan señalarse gravísimas diferencias. Cfr. *Gury-Ferreres*, Comp. theol. mor., vol. 2, n. 856 bis.

8. Aunque esta cuestión es de derecho natural, es indudable que el argumento más decisivo ha de venir de la autoridad pontificia, juez inapelable en esta materia de los Santos Sacramentos, y, por consi-

guiente, son de inestimable valor las decisiones de las Sagradas Congregaciones Romanas sobre este dificilísimo punto. De ahí el interés con que se estudian por una y otra parte y la importancia de la respuesta que vamos á estudiar.

§ II

Respuestas favorables á la segunda sentencia.

9. Conocemos cinco respuestas de las Sagradas Congregaciones sobre esta cuestión interesante, y todas están conformes entre sí. Todas fueron dadas por el Santo Oficio, menos la que acabamos de copiar.

10. La primera dióla el Santo Oficio en 3 de Febrero de 1887, y es como sigue: «Num mulier N. N., cui operatione chirurgica ablata sunt duo ovaria et uterus, admitti possit ad matrimonium contrahendum? Et re mature perpensa, eminentissimi domini cardinales una mecum Inquisitores generales decreverunt: Matrimonium non esse impediendum.» Cfr. *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 856 bis; *Gasparri*, De matr., n. 513; *Rosset*, De matr., n. 1.412; *Ball.-Palm.*, vol. 6, n. 865, nota.

11. La segunda, á que se alude en el rescripto, se refiere á un caso análogo al nuestro, con fecha 23 de Julio de 1890 y es del tenor siguiente:

S. C. S. Off. 23 Julii 1890.—*Quebec.*—Se una dona, cui per mano chirurgica siano state asportate ambedue le ovaie e l'utero, possa validamente contrarre matrimonio.

R. Matrimonium non esse impediendum. *(Collectanea S. C. de Prop. Fide*, n. 1.733, p. 249, edic. 2.ª) (1).

12. La tercera se lee así en la citada *Collectanea* (n. 1.907, p. 324):

S. C. S. Off. 31 Julii 1895.—*Westmonasterien.*—Utrum puella N. cui ovaria per operationem chirurgicam ablata sunt, quaeque proinde, licet ceteroquin perfecta sit, prolem concipere nequit, matrimonium valide et legitime contrahere possit.

R. Detur responsum ut *in Reghinen.* scilicet: Juxta exposita, matrimonium in casu non esse impediendum (2).

---

(1) *Antonelli*, Medicina pastoralis, vol. 2, p. 334 (edic. 2.ª), y en el opúsculo De mulieris excisae impotentia, n. 123, p. 145, trae una respuesta que dice ser de 30 de Julio de 1900. Suponemos ser la misma que acabamos de copiar. En otro opúsculo dice ser de 1890 (30 Jul.) dicha respuesta. Cfr. De Conceptu impotentiae, n. 126, p. 103. Verdaderamente se *comunicó* en esta ultima fecha como puede verse, en *Eschbach*, Disp. phys., l. c. (pág. 203, edic. 2.ª).

(2) Esta respuesta *in Reghinen.* (sin duda debe ser *Regien.)* parece ser substancialmente la misma que en el rescripto y en la *Collectanea* se la llama *in Quebecen.* Véase lo que dice *Rosset*, De matrimonio, n. 1.410: «Haec scripseram, quando ephemerides vulgaverunt sequens responsum S. Officii factum Episcopo *Regii Aemiliae*, die 23 Jul. an. 1890.» «In Congregatione feriae quartae currentis mensis, discussum fuit dubium ab Amplitudine tua propositum supplici libello diei 31 Oct. elapsi anni, videlicet: Num mulier (N. N.) cui operatione chirurgica ablata sunt duo ovaria et uterus, admitti possit ad matrimonium contrahendum? Et re mature perpensa. *Emi.* Domini Cardinales una mecum Inquisitores Generales decreverunt: *Matrimonium non esse impediendum.*» Véase también lo que escribe *Eschbach* en el lugar citado y en su voto en la causa *Monasterien: Thesaurus Res. S. C. C.*, vol. 158, p, 141.

13. De la cuarta nos da testimonio el P. *Wernz*, Jus Decretal., vol. 4, n. 345, nota 34, por estas palabras: «Quae explicatio videtur singulari modo confirmari ex novo responso S. C. Inq. a. 1902, dato atque mihi ab Agente episcopali in Urbe communicato. Etenim cun novus iste casus excisionis ovariorum in S. C. Inq. propositus fuisset, antequam responsum daretur, a medico expetitum fuit quanam ratione illa excisio facta esset. Qui cum respondisset de *perfecta* carentia organorum non *certo* constare, tum demum prodiit responsum: *Matrimonium in casu non esse impediendum.*»

§ III

Circunstancias notables que concurren en nuestro rescripto.

14. De todas estas respuestas, la que hoy publicamos nos parece la más interesante por varias circunstancias:

1.ª Porque ha sido dada por la Sagrada Congregación de los Sacramentos. Las otras diólas el Santo Oficio, sin duda por estar esta cuestión íntimamente relacionada con el dogma. El haber pasado este asunto á la Sagrada Congregación de los Sacramentos parece indicar que ya está suficientemente discutido, y que, en la práctica por lo menos, sin necesidad de nuevas discusiones se han de permitir dichos matrimonios.

2.ª Porque no lleva otra firma que la del (segundo) Subsecretario, Monseñor Domingo Jorio, y la del oficial, Rdo. D. Arturo Mazzoni, que redactó el rescripto. Esto parece indicar: 1.°, que las preces se han visto en el Congreso y no en la Congregación plena; 2.°, que se considera ya este punto como plenamente resuelto, y, por lo tanto, de escasa dificultad ó de menor importancia.

Véase lo que, al tratar de la Congregación de Sacramentos, dicen las *Normas peculiares* (cap. 7, art. 3, n. 24).

«In dispensationibus minoris gradus et in negotiis minoris momenti poterit documento subscribire Subsecretarius ad quem pertinet res, aut, hoc impedito, alteruter e duobus reliquis Subsecretariis, contra posita subscriptione amanuensis qui documentum exaravit tamquam *officialis.*

»In majoris gradus dispensationibus et in negotiis majoris momenti documento subscribet Cardinalis Praefectus, aut alius ejusdem Congregationis Cardinalis, contra posita subscriptione Praelati a secretis, aut, hoc impedito, alicujus e Subsecretariis, ut in superiore numero.»

Además en el cap. 2, al tratar en general de las atribuciones del Congreso, se dice que podrá aplicar las resoluciones dadas por la Congregación plena á casos semejantes *ubi res perspicua sit, obvia, nullique objecta controversiae.*

Recuérdese que los documentos, aunque hayan sido despachados por el Congreso, se expiden todos en nombre de la Sagrada Congregación, como lo vemos en éste. Cfr. Razón y Fe, vol. 25, p. 105, n. 286-289.

3.ª Porque nos consta que en este caso la extirpación del útero y de los dos ovarios fué *completa*, según testimonio del médico que hizo la operación. Esto se indica claramente en las preces, pues dicen que, según testimonio del médico que practicó la operación, era *cierta* la extirpación de la matriz y de ambos ovarios, y añaden que la extirpación fué *total*.

Esto lo sabemos además por testimonio del sacerdote que intervino en la legitimación de esta unión, el cual con fecha 18 de Noviembre de 1909 nos escribía:

«El Sr. Obispo me dijo que consultase al doctor que había hecho la operación..., á ver si la extirpación había sido *total*... El doctor no pudo ser más explícito, diciendo que *la extirpación, tanto de la matriz como de los ovarios, había sido completa*. Ante respuesta tan categórica, ya el Obispo no se atrevió á ir adelante, y así ordenó que se llevase la cuestión á Roma. La oficina de Preces fué la que hizo la exposición, que adjunta le remito, juntamente con la respuesta de la Congregación, y solución del caso favorable» (1).

---

(1) Lo dicho queda plenamente confirmado por la copia exacta de la carta del mencionado doctor, que hemos recibido después de compuesto todo lo que antecede. Suprimimos los nombres propios. Dice así:

«M., 10 Agosto 1908.

»Sr. D. N. G.

»Muy señor mío y de mi mayor consideración: En mi poder su atenta del 24 del próximo pasado, en la que me interesa contestación acerca de la operada N. N., y cumpliendo con mi deber profesional, debo manifestarle que es cierta la extirpación total de la matriz y de ambos ovarios, hecha por histerectomia abdominal, consecutiva al padecimiento de las neoplasias que padecía, denominado *Fibromas*.

»Vea en qué otro particular puede serle útil, y tendrá una verdadera satisfacción en servirle quien con este motivo se ofrece suyo afectísimo seguro servidor y amigo, q. b. s. m.,—R. G. DE A.»

(Está rubricado.)

Tenemos, por consiguiente, el testimonio auténtico del operador, que testifica la amputación total y ésta *cierta*. «Ceterum chirurgi tantum, qui operationem perfecerunt, possunt testari an fuerit ablatio radicitus totalis nec ne.» *Antonelli*, Medicina past., vol. 2, n. 647. Nótese además que la operación no está hecha por el método vaginal, que, según *Antonelli*, ofrece el peligro de dejar algún fragmento de los ovarios (cfr. l. c. y De conceptu impotentiae, n. 109, 130), sino por el *abdominal*.

(1) También todos estos extremos quedan confirmados con la carta autógrafa del Sr. Notario Mayor de la Curia, que acabamos de recibir y copiamos á continuación:

«O., 4 Diciembre 1909.

»R. P. N. G.

»Muy señor mío y de todo mi respeto: Contesto á sus preguntas:

»1.ª La Sagrada Congregación no pidió más datos que los contenidos en las preces.

»2.ª No se remitió á Roma la carta del doctor que hizo la operación.

»3.ª No se envió á Roma otro informe alguno.

»4.ª En la otra plana va copia literal de la carta del doctor.

»Añadiré que el Sr. Obispo, á quien acabo de hablar sobre el asunto, me dice que nada le han pedido de Roma, ni él hizo presión de ningún género ni recomendación alguna.—P. M.»

4.ª Porque la Sagrada Congregación no pidió nuevos datos para dar su respuesta, sino que, á pesar de decirle que la extirpación había sido *total*, dijo, sin más inquirir, que el matrimonio no debía impedirse. Véase lo que en 24 de Noviembre nos decía el mencionado sacerdote: «No creo que la Congregación pidiera otros informes al Obispado, é indudablemente resolvió el caso conforme á los datos expresados en las preces. La razón es porque, después de resuelta la cuestión, estuve hablando con el Notario Mayor (1) largo y tendido sobre el caso y nada me dijo de nuevos informes.»

15. Parece, por lo tanto, que contra esta respuesta no puede objetarse lo que se decía contra las precedentes. Así, v. gr., contra la de 3 de Febrero de 1887, se oponía que, al decir *sterilis effecta*, «satis innuit ablationem non fuisse certo totalem, vel si totalis, non defuisse possibilitatem alicujus, etiam minimi, residui stromatis ovarici vel ovarii alicujus supplementarii, ex quo evaderet possibilis elaboratio novorum ovulurum». (*Antonelli*, De conceptu impotentiae, n. 130, p. 105.) En la respuesta de que tratamos no se emplean dichas palabras *sterilis effecta*, y en cambio se dice expresamente que la extirpación de la matriz y de los ovarios fué *ciertamente total.*

16. Contra la de 30 de Julio de 1890, unos decían: «An autem S. Officium intellexerit, talem mulierem esse nihilominus *certo* potentem, id *non comparet.*» (*Rosset*, De matr., vol. 2, n. 1.410.) Otros: «Dicendum est nonnulla adfuisse particularia casus expositi et rationes, *quas nos omnino ignoramus*, quibus illud responsum datum est.» *Antonelli*, l, c., n. 132, p. 107.

17. Ó, como dice el doctísimo P. Bucceroni: «Neque vero ullo modo obstant notae Responsiones S. Poenitentiariae et S. Officii, *matrimonium non esse impediendum*, in casu excisionis ovarii et uteri. Nam, ut mihimetipsi declaratum est ab ipso Emo. Cardinali, S. Officii Secretario, Responsiones illae ad particulares casus dumtaxat datae, *supponebant posse adhuc per se in illis casibus sequi generationem:* scilicet, quatenus *non fuisset perfecta et absoluta uteri et ovariorum excisio, et absentia.*» (*Theol. Moral.*, vol. 2, n. 994, p. 391, edic. 5.ª)

18. En nuestra respuesta sabemos las circunstancias todas del caso, y nos consta, como constaba á la Sagrada Congregación, que la extirpación fué *ciertamente total*, tanto con respecto á la matriz como á los ovarios.

19. Refiriéndose á una y otra, escribía el P. Palmieri: «2. In his casibus non dici, quod *certa* esset *ablatio totalis ovariorum et uteri:* si enim tanta non est, adhuc conceptio potest habere locum. 3. Forte ratio responsorum fuit, quod *dubitaretur adhuc de perfecta excisione:* fieri sane posse dicitur, ut chirurgus putet ea membra penitus excisa et tamen aliqua pars superstes sit: quo posito jus conjugii ineundi praevalet.» (*Baller.-Palm.*, Opus. morale, vol. 6, n. 865, nota.)

20. Contra la de 1902 se objetaba que no se dió sino cuando se supo por testimonio del médico que no constaba con certeza de la perfecta carencia de dichos órganos. (*Wernz*, l. c., n. 345, nota 134.)

En la nuestra testifica el médico que la extirpación fué *ciertamente total*, y nada más se le pregunta.

§ IV

Las sentencias que suelen aducirse en favor de la primera opinión.

21. Resulta que en favor de esta práctica tenemos cinco respuestas de las Sagradas Congregaciones, todas conformes, en tanto que hasta ahora no se ha podido encontrar una sola sentencia en que se declare nulo un matrimonio *solamente* porque la mujer carezca de útero ó de ovarios, ó de ambas cosas á la vez.

22. Es verdad que suelen aducirse cuatro sentencias de nulidad pronunciadas por la Sagrada Congregación del Concilio (Cfr. *Antonelli*, De conceptu impotentiae, n. 60, p. 50, sig.; De mulieris excisae impotentia, n. 110, p. 137), en todas las cuales la mujer *utero orbata erat;* pero en todas ellas se alegaron otros defectos *in vagina*, que ellos por sí solos pudieron ser suficientes para declarar la nulidad.

23. Dichas causas son: *in Salernitana*, propuestas á la Sagrada Congregación en 9 de Agosto de 1862, fallada en 21 de Marzo de 1863, fallo confirmado en 27 de Junio del mismo año. En dicha causa, además del *defectus uteri*, se alegaba *mala conformatio vaginae*, la cual, según varios médicos, faltaba del todo la «*mancanza assoluta della vagina e dell'utero, ed in luogo della vagina il canale dell'uretra*». Cfr. *Thesaurus*, vol. 121, p. 313-358, en especial las p. 319, 320; vol. 122, p. 108, y 243-248.

24. La causa *Verulana*, fallada en 24 de Enero de 1871 y confirmada en 22 de Junio del mismo año, en la cual se alegaba *brevitatem vaginae*, pues, según un médico, «*la vagina non è piu profonda di due pollici*», y otros dos aseguraban que era «*di una lunghezza di un pollice e mezzo terminante in una membrana muscolare di durissima consistenza imperforata*». Cfr. *Thesaurus*, l. c., p. 198-200.

25. La causa *Albiganen.*, propuesta á la Sagrada Congregación en 17 de Agosto y resuelta en 7 de Septiembre de 1895 (1875 escribe *Antonelli* en los ll. cc.), en la cual también se alegaba que la mujer estaba «*affetta de obliterazione in massima parte de la vagina*». Cfr. *Thesaurus*, vol. 154, p. 746-785; 916-931, en especial las p. 746, 762, 925.

26. La causa *Monasterien.*, propuesta el 18 de Marzo y resuelta el 16 de Diciembre de 1899 (*Thesaurus*, vol. 158, p. 131-172; 898-980), alegábase también: «*la vagina... non è che un piccolo sacco chiuso dall'altro lato, profundo 5 centimetri...*»; «*quod anormalis sit vagina insufficiens ad coitum perficiendum*»; «*et non sit longior 4 vel 5 centim.*»; «*era una*

via cieca talmente corta che apena riusciva introdure il primo articulo dell'indice della mano destra». (Ibid., p. 160, 161, 927.)

§ V

Conclusión.

27. Todo esto parece indicar claramente que el Santo Oficio entendió: 1.°, que especulativamente es por lo menos dudoso que la carencia, aunque sea total, del útero ó de los ovarios, ó de todas estas cosas á la vez, constituya impedimento de impotencia; 2.°, que aunque especulativamente constara del tal impedimento, prácticamente siempre será dudoso que no quede algún fragmento de los ovarios, ó exista algún ovario suplementario (1); y, por consiguiente, ha adoptado como medida práctica disciplinar, que mientras el Papa no resuelva otra cosa, no se deben impedir los matrimonios de tales personas, cualquiera que sea el modo como la operación quirúrgica se haya realizado.

Esto confirma claramente lo que en otra parte habíamos escrito: «Unde in praxi (nisi nova edatur declaratio) confessarius: *a)* non videtur posse prohibere ut matrimonium contrahant ii, quorum sponsa ovariis, vel utero simul et ovariis careat; hinc *Instr. past. Eystet.*, n. 395, 6: «nec »extirpatio ovarium in mulieribus simpliciter impedit matrimonium; nam »saepius merito dubium erit, num perfecta fuerit et absoluta»; *b)* a fortiori nequit prohibere ut debitum petat, vel reddat uxor, cui post contractum matrimonium ovaria et uterus, vel horum aliquod exsectum est.» *Gury-Ferreres*, Comp., vol. 2, n. 856 bis.

N. B. Nótese que tal impedimento, si existiera, sería *de derecho natural (San Alfonso*, lib. 6, n. 1.095; *Wernz*, l. c., n. 345; *Gury-Ferreres*, l. c., n. 855), y, por consiguiente, en él no podría dispensar el Papa.

J. B. Ferreres.

---

(1) «Ad haec addendum, quod, sicut aliquando in viro tertius testiculus suplementaris inventus fuit, etiam in feminis ovaria supplementaria pluries inventa fuere; ita doctor Kocks tertium ovarium in muliere, ob cancrum defuncta, reperiit; item evenit doctori Puech; et nuper doctor Beigel, ex 350 feminarum autopsiis, 8 earum ovarium supplementare habuisse invenit; renovationem vero ovaricam ex residuo ovarii ob operationem doctor Weinleichner observarit in quadam puella, quae ter tantum menstrua jam passa fuerat. Imo praegnationes, etsi rarissimae, aliquando habitae post ablationem utriusque ovarii, satis indicant vel tertium supplentare ovarium, vel residuum aliquod ovaricum, quod anatomicum cultrum effugerat.» *Antonelli*, De conceptu impotentiae, n. 130, p. 105, 106.

EXAMEN DE LIBROS

Religiosi juris capita selecta adumbravit RAPHAEL MOLITOR, O. S. B. Abbas S. Joseph in Guestfalia.—Ratisbonae Romae, Sumptibus et typis Friderici Pustet S. Sedis Apost. et Sacr. Rit. Congr. Typ. MCMIX. Un volumen en 4.° de VIII-560 páginas, 6 marcos y 8 empastado.

Como lo indica el título mismo de la obra que tenemos el gusto de anunciar, y según expone su doctísimo autor en la prefación, este libro no es un *texto* ó *compendio de derecho religioso* que haya de servir para explicar en las aulas esta parte del Derecho canónico. Entiende el autor por derecho religioso el estrictamente religioso ó *regular* y el latamente religioso propio de las modernas congregaciones de votos simples aprobadas por la Santa Sede, y que suelen llamarse congregaciones religiosas. Trata sólo algunas materias, pero escogidas y de las más principales, difíciles y oportunas en nuestro tiempo, y que, sin embargo, los autores modernos, ó no tocan ó las tocan menos bien, dice el P. Molitor. Él las trata á fondo, con gran amplitud y copia de argumentos: basta recorrer el índice de las Constituciones de los Romanos Pontífices desde el año 643 (4 de Mayo) al 1907 (7 de Junio), que pasan de 400, y que el autor cita oportunamente en su obra, para poder calificar á ésta, por el trabajo que supone, verdadera *obra de benedictino*. Muchísimos son también los autores consultados, aunque echamos de menos algunos españoles, especialmente modernos, que han tratado bien algunas cuestiones referentes al asunto.

Más que á la práctica, que, sin embargo, también se toca, especialmente en los corolarios, mira la obra del docto benedictino á los principios en sí, al conocimiento de la naturaleza de los objetos ó puntos sobre que versan los siete capítulos que componen el libro, á saber: *la profesión religiosa*, *los varios géneros de profesión religiosa que existen*, *naturaleza* del *estado religioso*, *significación de las palabras* usadas en Derecho canónico para expresar alguna religión en general, v. gr., orden regular, instituto religioso, compañía, etc., ó una familia singular ó parcial dentro de la religión, v. gr., monasterio, convento, casa religiosa, claustro, etc., y también abadía, priorato conventual, obediencia, residencia, colegio, etc., *cuál es la potestad de régimen de las religiones*, *las varias familias de religiosos, la abadía regular*. Puede decirse que cada capítulo agota su materia: suele empezarse con acierto explicándose el estado de la cuestión, siguiéndose la exposición y discusión de las opiniones diferentes de los doctores y estableciéndose luego la tesis, que

se prueba con variedad de argumentos, de autoridad y de razón, sin dejar de resolver las objeciones que hacen al caso. No siempre quedará convencido el lector de la eficacia perentoria de los argumentos, sobre todo en aquellos puntos que contradicen al modo común de hablar observado hasta hoy entre los autores, pero le harán pensar y servirán, como desea el sabio autor, para que, discutidos, contribuyan á esclarecer más las cuestiones.

En el cap. I niega, contra lo que muy comúnmente dicen los doctores, que la profesión religiosa, aun la profesión solemne, sea un contrato bilateral; pero entiende por bilateral, á lo que parece, sinalagmático, porque lo prueba alegando no estar obligada por justicia conmutativa la orden á sustentar al religioso que se ha incorporado á ella por la profesión. Mas ¿por qué no llamarle bilateral, cuando por él ambas partes, el religioso y la orden, contraen verdadera obligación? No es menester que ésta sea unívoca, puede ser análoga, cual la admiten, v. gr., varios autores en los *concordatos*, en que la obligación que contrae el Papa es de fidelidad solamente, y no de justicia, como la del Príncipe, en las materias espirituales ó mixtas objeto del concordato.

Una de las condiciones exigidas para la validez de la profesión regular es que los votos sean aceptados, esto es, escribe el autor, que *se hagan ó pongan en manos del que tiene facultad* para recibirlos. Sin embargo, en las Constituciones de la Compañía de Jesús, parte V, cap. IV, núm. 3, se dice que los admitidos á estudiantes aprobados por la profesión regular de los votos del bienio, *no los hacen ó ponen éstos en manos de nadie: «non in manibus cujusquam vota sua emittent»*. Sobre la solemnidad formal del voto y del voto solemne trata con mucha extensión el cap. II; después de amplia discusión se prefiere á la definición del voto solemne expuesto por el P. Wernz, la siguiente: «Voto solemne es el que por tal se recibe por la Iglesia y por ley eclesiástica hace inhábil al religioso para todo derecho personal estricto sobre las cosas puestas en el comercio»; lo cual, explicado llanamente en el voto de pobreza y con cierta sutileza en el de castidad, halla dificultades en el de obediencia, y no parece pueda aplicarse á todos los actos, ni lo aplica el autor, sino á algunos actos personales, onerosos ó útiles que caen, dice, bajo el comercio *sub commercio sunt*. La definición de Wernz, entendida en su obvio sentido de la inhabilidad *ad actus juridicos*, *voto contrarios nos* parece que no ofrece dificultad alguna. Cuando en las páginas 125-126 explica la naturaleza del voto *religioso simple* por el *derecho común*, entendemos el derecho *ordinario*, porque derecho común es el de la Compañia de Jesús, en la que el voto religioso *simple* de los coadjutores formados no sólo induce inhabilidad por privilegio para contraer válidamente matrimonio, sino también para adquirir ó poseer cosas temporales, y esto por su misma naturaleza, declarada por el Papa, en la Compañía. Es notable y nos parece muy bien discutida la cuestión sobre si los votos

simples que ahora se hacen antes de la profesión solemne en todas las religiones constituyen al que los hace verdadero religioso, como es cierto por la Bula *Ascendente Domino* de Gregorio XIII, que le constituyen los votos simples de la Compañía, aun los llamados del bienio. Llamar voto religioso cuasi-solemnizado en la pág. 160 al voto simple, de que se habla en la 67, parece impropio, puesto que el voto de la pág. 67 se refiere á las Escuelas Pías cuando no eran sino *congregación* y no verdadera religión, como lo son ahora. Muy bien se expone la naturaleza del estado religioso (cap. III) por la estabilidad perpetua de los votos, principalmente del de obediencia: véase su definición (pág. 217) y el oficio nobilísimo del religioso, que es la más exacta imitación de Jesucristo (pág. 218). Se niega con sólidas razones que el religioso pueda llamarse *muerto civilmente* y en estado de servidumbre (páginas 188-190).

Con gran esmero y solidez se explica la jurisdicción cuasi-episcopal de los superiores regulares en el cap. V, y en particular la *dignidad*, privilegios, etc., *del abad* regular en el cap. VII, lleno de ciencia y erudición. La distinción corriente de religiones contemplativas activas y mixtas le parece al autor (cap. VI) poco fundada, porque toda religión ha de tener por divisa el *ora et labora*, que decía San Benito. Tampoco aprueba la distinción de religiones monacales y clericales, á no ser que se explique por razón de los trabajos ú ocupaciones á que comúnmente se dediquen monjes y clérigos regulares (pág 311), y no respecto del estado y del sacerdocio, en cuanto tal. El índice de cosas y palabras con que termina la obra es también muy digno de encomio por lo copioso y ordenado que es y lo mucho que facilita el manejo provechoso del libro.

P. VILLADA.

P. NORBERTO DEL PRADO, O. P. **Santo Tomás y la Inmaculada.**—Vergara, tipografía de *El Santísimo Rosario*. Librería Católica Internacional, Balmes, 83, Barcelona, 1909. En 4.° de 250 páginas.

Cualquiera que lea el art. 2.° de la cuestión 27 de la tercera parte de la *Suma* de Santo Tomás, creería que el Doctor Angélico habla en él, con su proverbial claridad, semejante, en opinión del P. Monsabré, al agua transparente y cristalina de los arroyos, de que la Virgen Santísima, que no fué santificada antes de la animación, tuvo la mancha del pecado original, de la cual quedó purificada seguramente antes de su salida del seno materno, y con grande probabilidad muy pronto después de su concepción pasiva. Pero no pocos autores, recurriendo, según juzga el P. Pesch, *ad subtilissima artificia*, explícanlo de tal manera, que presentan al Ángel de las Escuelas como defensor de la Concepción Inmaculada. Con todo, fuerza es confesar que semejante sentencia tiene su probabilidad. Bastaria para demostrarlo la presente obra del docto profesor de Friburgo R. P. Prado, en la que, con erudición teológica de buena

ley, copia de doctrina tomística y estilo suelto y brillante, se manifiestan los fundamentos en que estriba esa opinión. Ni á esto sólo se limita el esclarecido dominico, sino que de la interpretación del citado artículo toma pie para afirmar que fuera de la Inmaculada enseñada por Santo Tomás se vislumbra en la historia de la Teología otra que no concuerda con la de la Bula *Ineffabilis Deus*, y tras esto responde á los reparos que un insigne Prelado mejicano puso á sus comentarios. Omitiendo esta contestación, de la que no juzgamos, por no tener á mano los folletos á que se alude, examinaremos las dos cosas que se explican en el opúsculo. Primera: Santo Tomás sostuvo la Inmaculada Concepción definida por Pío IX. Segunda: Otros teólogos católicos admitían una Inmaculada incompatible con la sana doctrina.

Primera parte. No hay duda de que si el Angélico defendió la Inmaculada, tal Inmaculada pasó por el Calvario; las pruebas que alega el R. P. Prado son contundentes; mas el punto obscuro está en lo primero. Y aquí el modo de discurrir del sabio profesor tal vez no satisfaga á todos. Nos ceñiremos á señalar algunas deficiencias, sin que nuestra crítica arguya de manera alguna desaprobación ó aprobación de lo que se discute.

Empieza el P. Prado diciendo que Santo Tomás en este artículo sólo intenta dejar á salvo que la Virgen fué redimida por la sangre de Cristo; y razona así: porque saca á relucir como prueba única y prueba decisiva el que los hijos de Adán necesitamos ser rescatados por la Pasión del Salvador. Ante todo, no parece exacto que sólo saque á relucir esa como prueba única, pues la conclusión se demuestra *duplici ratione*, y la primera es, que la Virgen no podía antes de su animación ser santificada como incapaz de la gracia santificante. Después no se desprende de la prueba que sólo intente dejar á salvo dicha redención, porque con ese argumento se pueden dejar á salvo otras cosas, como la conclusión y el corolario del presente artículo, que los expresa de este modo Cayetano: «La Beatísima Virgen no fué santificada antes de la animación. Fué santificada después.»

Todo el nervio de la dificultad en la materia consiste en estas locuciones, que aquí y en otros escritos emplea el Santo Doctor. «*Virgo (alias) numquam incurriset maculam originalis culpae.*» «*Contraxit peccatum originale.*» Atestigua el docto profesor que con ellas sólo pretende Santo Tomás significar la concepción activa de María (1). Pruébalo, entre otras razones, con la siguiente: El «*Virgo contraxit peccatum originale*» se

(1) Duplicem, dice Horacio Mazzella, *Praelectiones*, t. III, núm. 314, distinguebant veteres conceptionem, *activam* et *passivam*. Prima est ipsa actio qua per seminis commixtionem parentes prolem efformant. Altera vero est ipsa corporis efformatio... *inchoata* est efformatio corporis et ejus organizatio usque ad infusionem animae; *perfecta* habetur cum corpori jam debite disposito infunditur anima quae a Deo creatur.

contrapone á «*Christus nullo modo contraxit peccatum originale*», y lo mismo el «*numquam incurrisset*», como se echa de ver en la respuesta *ad secundum*. «Por consiguiente, ese *numquam* excluye y descarta todos los modos de santificación *ante animationem*» (pág. 30). «Lo que Santo Tomás afirma es la necesidad de contraer é incurrir en la culpa original que se transmite juntamente con la naturaleza humana» (pág. 33). Dispénseme el egregio dominico; pero aun dando de barato que el *nullo modo* diga lo que él quiere y que no sea simplemente una negación; de esas proposiciones no se colige lógicamente su conclusión, ni el parecer del Santo. Son, es verdad, al menos contradictorias; pero no solamente *pueden* ser contradictorias, sino contrarias. Pueden encerrar estas significaciones: *Virgo contraxit aliquo modo... Virgo contraxit omni modo*. ¿Cuál fué la mente del Doctor de Aquino? Aquí ciertamente no colocó la luz al lado mismo de la frase obscura (pág. 33). Habrá que apelar á nuevo linaje de argumentos para descubrirla. Mas de otro, en que se apoya el Padre Prado, tampoco se infiere en buena dialéctica lo que intenta. «Santo Tomás, dice (pág. 31), habla de la concepción activa; se prueba por los argumentos en contra á que responde: la Virgen 1.º) fué santa antes de la animación; 2.º) y en su concepción; y así anteriormente á su animación.» Sería admisible la prueba, tratándose del príncipe de los teólogos, en el caso en que no se pudiera rebatir á los adversarios sino tomando el *contraxit peccatum originale* en un sentido, esto es, antes de la animación; pero si se puede rebatirlos y deshacer sus objeciones, tomándolo en otro sentido, á saber, *post animationem*, ¿por qué se ha de entender el primero? Y que se pueda, no hay asomo de duda; porque si la Virgen personalmente contrajo ó la mancha original ó el débito, á fe que no fué santificada, *quocumque modo*, antes de su animación. Por consiguiente, nada en limpio se saca de los argumentos en contra á que se contesta.

Y puesto caso que con esto se enlaza, he de notar algo que es para mí un enigma. Testifica el sabio autor que en este artículo ni afirma ni niega Santo Tomás que la Virgen incurriese de hecho en pecado original (pág. 45). Pues entonces, ¿qué denotan las palabras «*quod sanctificatio B. Virginis fuerit post ejus animationem?*» ¿Á qué el empeño de interpretar ese *post?* No hay remedio, ó ese *post* indica instante lógico ó período de tiempo. Si lo primero, ya el Angélico excluye á María de haber incurrido de hecho en el pecado de origen; si lo segundo, todo lo contrario. Tal vez prescinda el Doctor de Aquino de la significación concreta de esa palabra, como quiere el P. Prado; mas no de que encierre alguna de las dos significaciones; no prescinde, pues, de si incurrió ó no incurrió, sino, á todo tirar, de si incurrió en el primero, segundo, etc., instante de tiempo. Lo cual el mismo Padre lo declara cuando en la página 51 escribe: «La Virgen fué preservada de la mancha del pecado... por un privilegio... personal. Pues bien: este es el modo... como Santo Tomás

explica y enseña constantemente, dondequiera que de ella trata, la santificación de la Virgen; y por este camino llega á la siguiente conclusión: *unde relinquitur quod sanctificatio B. Virginis fuerit post ejus animationem.*»

Por cierto que también sobre ese *post* se nos ocurre alguna que otra observación: 1.ª En la página 57 escribe el P. Prado: «Por lo tanto, el *sanctificare post animationem* se ha de entender de posterioridad de naturaleza y orden; porque, según este género de prioridad y posterioridad, distingue el Angélico Doctor diversos instantes, siempre que trata de la infusión del alma en el cuerpo y de la infusión de la gracia en la esencia del alma, sin que por esto se siga en buena lógica que haya que admitir diversos instantes ó momentos de tiempo.» No alcanzamos la razón: porque el *post animationem* ni pertenece de suyo á la infusión del alma en el cuerpo, ni á la de la gracia en el alma; y aunque puede formar un instante de tiempo con las dos, como sucedió en la Concepción Inmaculada; pero puede también abarcar horas, días... De San Juan Bautista se dice: *post animationem sanctificatus est:* y ese *post* comprende varios meses. 2.ª Son tres las razones que, según el P. Prado, movieron al Angélico á que no deslindase el tiempo de la santificación ó el significado del *post animationem:* 1.ª Que la Iglesia romana no celebraba fiesta ni había dicho palabra acerca del asunto. 2.ª Que nada expreso encontró el Santo en los Padres y Doctores antiguos sobre el instante de tiempo de la santificación. 3.ª Que no lo sabía. Pero estos mismos motivos existían antes, y, al decir del mismo P. Prado, deslindó Santo Tomás el tiempo cuando «afirmó expresamente y en términos que no dejan lugar á duda que (María) fué inmune de todo pecado: mortal, venial y original». Por consiguiente, tales razones no son suficientes. 3.ª Mas lo arduo aquí está en compaginar ese *post*, entendido por instanse lógico, con lo que concede el Doctor Angélico en el libro III, Sent. q. 1, a. 1, que el alma de la Virgen tuvo la infección del pecado original *ad aliquod tempus* y *postmodum* se libró de ella. Aquí pecado original que inficiona el alma racional de María, no significa débito; porque es absurdísimo que la Virgen esté algún tiempo con solo débito, sin gracia ó pecado. Luego, ó se contradice Santo Tomás, ó el *post* no es instante lógico.

El anhelo del ilustre Padre dominico de traer á su favor pasajes de Santo Tomás parecidos al precedente, le hace incurrir en ciertas explicaciones algo confusas y peregrinas. Hablando de que la Virgen fué librada por especial privilegio del pecado original contraído ó en que fué concebida, advierte que aquí el Angélico trata de la concepción de la Virgen *active sumpta* (pág. 45): que «esta no es la concepción declarada inmaculada por Pío IX». Pues en ese caso, reponemos: ¿qué quiere decir *sed ab eo quodam speciali modo, ut dictum est, purgata?* Por ventura ¿fué santificada antes de la animación? Porque, según el insigne

autor, aquí se significa que la Virgen antes de su animación *ex natura sua*, contrajo pecado original: mas el Doctor de Aquino testifica que *ab eo peccato* de ese pecado fué libertada; luego parece que la Virgen antes de su animación recibió la santificación. Para evitar esa conclusión, el ilustre profesor de Friburgo debe interpretar así esas frases del Santo. La Virgen, por su manera de ser concebida, contrajo el pecado original, de lo cual habla Santo Tomás en lo de *cum peccato originali concepta fuit;* pero el *ab eo* adjunto no se refiere á esa concepción; hay, además de ésta, otra pasiva por la que la persona de la Virgen contrae ó el pecado original ó el débito: ésta no menciona el Angélico, mas precisamente á ella aplica el *ab eo*. ¿No parece todo esto algo raro en un Santo Tomás, que pesa las palabras, según frase feliz de Balmes, como oro? Aún hay más. Ahora va á buscar, afirma el P. Prado, el Angélico, que en el artículo 2.° no trata de si incurrió ó no María en la mancha de origen, hasta donde se extiende ese privilegio especial: si hasta el primer momento, ó no tanto; es decir, si la Virgen personalmente contrajo ó no la mancha. Y á ese fin aduce el Doctor de Aquino los ejemplos de San Juan Bautista y Jeremías, santificados antes de salir á la luz del día, atestiguando que *amplior gratia*, una gracia más amplia que á aquéllos se otorgó á la Virgen en el seno materno. De donde concluye el P. Prado: «Cabe que María no tuviera pecado original; luego el proceso teológico de Santo Tomás llega hasta el dogma hoy definido.» Mas aquí tropezamos con el mismo obstáculo que antes apuntábamos. Cabe que María no tuviera y cabe que María tuviera, según entienda Santo Tomás, y no otro teólogo, el *amplior gratia*. Puede entenderse *amplior* en intensidad sólo ó también en extensión, y en este caso sin llegar ó llegando al primer momento. ¿Cómo lo entiende el Angel de las Escuelas? He aquí la dificultad; las palabras nos dejan en tinieblas. No se debe, pues, deducir el proceso teológico hasta parar en el dogma; porque si el Doctor Angélico no comprende el primer momento (que no sabemos), adiós dogma. Prescindimos por completo ahora de la explicación, al parecer clara, que da el Sol de Aquino en el artículo 6.° de esta cuestión, del *amplior gratia*, que entiende solamente de la intensidad.

Tampoco discurre, á nuestro entender, lógicamente el P. Prado al interpretar á Cayetano (pág. 48), sino que comete, por descuido, un ligero sofisma. Según el célebre Cardenal, comentando la *Suma*, no es contra la fe que alguna persona *praeter Christum* no incurra *actualiter* por especial privilegio en el pecado original..., aunque hay opiniones que, si no son contra la fe, son menos probables. De estas locuciones infiere el esclarecido autor: «La santificación de la Virgen en el primer instante de su animación... en nada se opone á cuanto dice y enseña Santo Tomás en la *Suma Teológica* ni en sus restantes escritos, cuando habla de esta materia. Cayetano lo pensaba así y así lo dejó consignado en sus comentarios.» Al punto se advierte el sofisma. Cayetano asegura, á lo

más (á lo más digo, suponiendo que atribuya lo que afirma á Santo Tomás y no lo profiera como cosa propia), que el Doctor de Aquino no sostiene como de fe que alguno por especial privilegio no sea concebido sin pecado original; pero no que no sea contra la razón, contra lo que enseñan los Padres, etc.; y debe opinar aquel ilustre Cardenal y opina (1) que es contra lo que dice y enseña Santo Tomás el defender la sentencia de la Inmaculada, aun cuando realmente no sea herejía, en sentir del Angel de las Escuelas. El nombre de este Cardenal nos lleva como por la mano á señalar una generalización inadmisible que hace el ilustre profesor de Friburgo, advirtiendo que no es la única de este género que emplea en su obra. En la página 86 menciona el P. Prado al incomparable comentarista de Santo Tomás, que en el opúsculo *De Conceptu Virginis* asienta que se dice libre del original no sólo al que se purga de la culpa actual, sino aun de la mancha fundada en el débito personal, apoyando esta aserción en el Doctor Angélico, que por muerte sostiene que basta entender débito ó reato en la propia persona, aunque ésta nunca de hecho muriese. «Principio de Santo Tomás, exclama el autor, que nos da el genuino sentido de *sufficit intelligere debitum in propria persona.*» Esto es ir demasiado lejos. De que el Angel de las Escuelas en determinada materia y en ciertas circunstancias asegure que hay motivo para adoptar una explicación, no se desprende que opine que esta explicación se pueda, á manera de principio, aplicar á otras materias y circunstancias. Habría que demostrar aquí que Santo Tomás juzgó que ambas materias y las demás circunstancias eran análogas, y que en su mente bullía esa idea al escribir las precitadas frases *Virgo contraxit peccatum originale*, etc. De lo contrario, siempre se podrá negar rotundamente que tuviera el Santo semejante intención. Y lo pasmoso es que el Doctor de Aquino, tan remirado en sus escritos, echa allí mano de esa distinción con palabras claras y terminantes, y aquí, en donde había de ella harta necesidad para no confundir á los lectores (2), la omite, y la omite siempre al hablar del pecado original de la Virgen.

---

(1) Pesch, *Praelectiones*, t. III, pág. 190, núm. 343. «Cajetanus non solum in commentariis... docet S. Thomam... tenuisse B. Virginem conceptam in peccato originali... sed de hac re proprium opusculum scripsit ad Leonem X, in quo valde queritur quod multi hanc opinionem damnent quam tot sancti et inter eos S. Thomas defenderint. In fine rogat pontificem ut arbiter sit inter quindecim sanctos necnon innumeros doctores antiquos ex una et pavidum in causa hac Scotum, Franciscum Maironis, Petrum Aureoli, modernos et promiscui vulgi clamores ex alia parte.»

(2) Algunos tomistas creyeron descubrir tan clara en las frases de Santo Tomás su opinión contra el misterio, que no podía ser más. Citaremos, entre muchos, dos autores españoles. El célebre P. Martínez del Prado, catedrático de Prima de la Universidad de Alcalá y provincial electo de la provincia de España, escribía en el Memorial á Felipe IV: «Todo el mundo sabe que el Angélico Doctor lleva la opinión contraria...» (á la piadosa). El dominico P. Pascual Sánchez, á quien alaban La Fuente en su opúsculo *La Enseñanza Tomística en España*, pág. 40; Vidal y Díaz en su *Historia de la Univer-*

Otros reparos podríamos ponerle, pero nos vamos alargando demasiado. No hemos de callar, sin embargo, que no juzgamos conveniente que al investigar el pensamiento de un teólogo se desdeñe la crítica histórica; creemos que para penetrar la mente del Angélico en la materia se han de tener muy en cuenta el modo de hablar y sentir de sus predecesores y contemporáneos, sus discípulos, adversarios, intérpretes más autorizados, tradición de su escuela, el carácter del Santo y manera de explicarse, transparencia de su estilo, constancia en sus ideas y opiniones, etc.

La segunda cosa que hace el P. Prado es rebatir la sentencia de los que creen que Cristo encarnaría aun en el caso de no haber pecado Adán, y principalmente pretende declarar que los que tal doctrina sostienen y los que defienden el débito remoto no admiten la Inmaculada definida por Pío IX, sino una Inmaculada á quien Cristo no rescató con su preciosa sangre. La Bula *Ineffabilis* vino á dar la razón á Santo Tomás y á quitársela á los partidarios de Escoto y secuaces del débito remoto. Con gusto nos detendríamos á examinar cada una de las pruebas que alega el docto Padre; pero nos es imposible en una reseña. Diremos en general que nos parece que no saca en resumidas cuentas lo que desea; por esta sencilla razón. Los Escotistas y los del débito remoto presuponen tres cosas: 1.ª La Virgen Inmaculada. 2.ª La redención por la cruz de Cristo. 3.ª Ó la Inmaculada antes de la previsión del pecado de Adán, ó la exclusión de María del pacto de Dios con Adán en el que de suyo debía comprenderse. Supongamos que el R. P. Prado demuestre que hay incompatibilidad en los dos últimos puntos. ¿Qué se deduciría? Nada más que lo siguiente: Ó que María Inmaculada no fué redimida por la sangre de Cristo, ó que las suposiciones son falsas. No precisamente, como lo observó muy bien el P. Caparroso, que defendieran una Inmaculada que no pasa por el Calvario, en lo que tanto insiste el P. Prado. Más aún: obligados los defensores de esas sentencias á escoger, se quedarían con lo cierto y rechazarían una opinión que no excede los límites de la probabilidad. Luego lo que probaría el esclarecido profesor de Friburgo es que las suposiciones deben rechazarse, pero de ningún modo que aparece en la historia de la Teología defen-

---

sidad de Salamanca, pág. 602, y aun su adversario el P. Godínez, *Triunfo de la Verdad*, pág. 204, decía en su *Vindicación del Dictamen*..., que se conserva inedito en la Sala de manuscritos de la Universidad de Salamanca, Est. 3, Caj. 4, núm. 25: «que este Santo Doctor (Santo Tomás) enseña que María Santísima fué concebida en pecado original, es cosa tan palmaria, que me sería preciso decir á quien lo negase lo mismo que Aristóteles al que negaba que la nieve era blanca: abra el tal los ojos y véala... Podría llenar una resma de papel con la multitud de autoridades que sobre el particular se hallan en sus escritos, dejando las que trae en la *Suma Teológica* y sobre las Sentencias.....» Y en el *Dictamen*, según refiere el P. Godínez (pág. 144), afirma: «El decir que este Santo Doctor (Santo Tomás) estuvo por la inmunidad, es no querer ver la luz del mediodía, teniendo los ojos abiertos y claros.»

dida por los escotistas una Inmaculada que no es la de Pío IX. Y se nos figura que el distinguido autor debía haber ido en derechura al punto negro de la cuestión; á patentizar con sólidas razones lo irreconciliable de los decretos divinos en el caso de que María, predestinada para Madre de Jesucristo antes de la previsión del pecado del primer hombre, estuviera, no obstante, á fuer de hija de Adán, comprendida en su voluntad, como enseñan los escotistas, ó que no lo estuviera por disposición divina, debiendo de suyo estarlo, según opinan los del débito remoto. Mientras esto no se demuestre con claridad, nada absolutamente se sacará de la Bula *Ineffabilis* contra los partidarios de ambas opiniones. Opiniones que son hoy tan probables como antes de la definición de la Concepción Inmaculada, y por más que el P. Prado, no sin visos de exageración, asegura que desde que habló la Iglesia se disiparon las nieblas en este punto, lo cierto, lo innegable es que la cuestión no ha variado un ápice y que muchedumbre de teólogos, principalmente de la escuela franciscana y ligoriana, las siguen con entusiasmo (1), sacando de la Bula *Ineffabilis* nuevos argumentos para robustecerlas.

Vaya dicho todo esto sin rebajar el mérito del esclarecido profesor de Friburgo y la fama de que goza, bien merecida, á juzgar por la mucha ciencia y erudición que revela en esta obra. Á nadie admirará que, queriendo dar cierta originalidad á materias ya muy trilladas, se escapen algunas que otras afirmaciones que, consideradas serenamente, tal vez disientan algo de la exactitud y rigor dialéctico de las Escuelas.

A. P. Goyena.

---

(1) Véanse, por ejemplo, lo que dicen el P. Casanova en la *Revista Eclesiástica* de Valladolid, vol. VI, páginas 218-219; vol. VII, páginas 23-27; el P. Francisco Manuel Malo en su *Defensa Filosófico-Teológica del V. Doctor Sutil*, Orihuela, 1889, pág. 121; el P. Saldes en el *Praeludium de Primatu Domini N. Jesu Christi*, Barcinone, 1902, páginas 56-61, etc. (traducción de Petit-Bornaud); el P. Carcagente, *Apología y Elogio del V. Doctor Sutil...*, Valencia, 1904, tercera edición, pág. 305, nota 2.ª; el P. Casajoana, *Disquisitiones Scholastico-dogmaticae*, Barcinone, 1899, vol. II, Thesis 82.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carta-Pastoral que el Excmo. é Ilmo. señor Dr. D. Juan Muñoz y Herrera, Obispo de Málaga, dirige á sus amados diocesanos con ocasión de su jubileo sacerdotal. — Málaga, Escuela tipográfica de San Bartolomé, 1909. En 4.º, de 44 páginas.

Las glorificaciones del sacerdocio católico. He aquí la materia oportunísima y muy útil para todos, que ha escogido el V. Prelado en su Pastoral de Adviento para celebrar su jubileo sacerdotal. Instituído el sacerdocio por Jesucristo Nuestro Señor, y puesto en su Iglesia para salud de las almas, descubre en él, expone luminosamente y demuestra eficazmente el ilustrísimo autor las glorificaciones del sacerdocio, que resplandecen *en el poder que ostenta en sus tiempos, en el amor que promueve en sus ministerios, en los esplendores en que viven sus enseñanzas.* La lectura es fácil y agradable, por la variedad de los argumentos, consideraciones sobre Moisés símbolo y representación en el Antiguo Testamento de Jesucristo y del sacerdocio católico, hechos históricos en confirmación de las glorias del sacerdocio, excelencias del mismo por su naturaleza y en particular por el manjar divino que se nos da en la Sagrada Eucaristía, á cuya recepción frecuente exhorta el Sr. Obispo con afecto de Padre y Pastor. Unimos nuestra felicitación á la de sus amados diocesanos.

Carta-Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Juan Maura y Gelabert, Obispo de Orihuela, al Clero de su diócesis y alumnos de su Seminario. Tercera sobre el Modernismo.—Orihuela, imprenta de Cornelio Paya, 1909. En 4.º de 25 páginas.

Explicadas con brevedad y claridad la noción de la *inmanencia* escolástica positivista y panteísta, refuta eficazmente la positivista y prueba indirecta y directamente con las doctrinas que propalan los mismos modernistas que de ellas se deduce lógicamente el panteísmo inmanente anatematizado en el Concilio Vaticano.

Exercitiorum Spritualium meditationes S. Scripturae verbis contextae a Nicolao Paulmier, S. J. († anno 1702). Editionem novam curavit ejusdem Societatis Sodalis. Aeniponte sumptibus Prioratus PP. Benedictorum 1909. Un volumen en 8.º de XVI-400 páginas 2,50 francos. En Innsbruck, Innrain 2.ª (Tirol), y en todas las librerías.

La primera edición de este precioso libro se publicó en latín y francés el año 1692 en París con el título *Sacra Scriptura in formam meditationum redacta.* Después se han hecho otras varias, ya completas, ya compendiadas, muestra del aprecio que hizo el público escogido de la obra. Esta nueva edición, que recomendamos, sale tal cual la compuso y dió á luz el mismo autor. En esta forma será de gran utilidad, así á los directores de los ejercicios como á los ejercitantes. El orden de las meditaciones se acomoda al admirable propuesto por San Ignacio de Loyola para conducir al hombre desde el abismo del pecado á la cumbre de la perfección cristiana; pero las meditaciones son mucho más copiosas y algunas del todo nuevas, como las de *Sacerdotio, Statu religioso,* etc. Concluye con un cántico fervoroso para mover al amor de Dios; y está formado, como todas las meditaciones, con palabras textuales de la Sagrada Escritura hábilmente ordenadas.

Meditationum et Contemplationum S. Ignatii de Loyola. Puncta libri ex exercitiorum textum diligenter secutus explicavit Franciscus de Hummelauer, S. J. Editio altera recognita.—Friburgi Brisgoviae sumptibus Herder, MCMIX. Un bonito tomo en 16.º de IX-496 páginas, 4,25 francos, y encuadernado 5,25.

Aunque aumentada en algunas cosas y corregida en otras, esta segunda edición permanece substancialmente igual á la primera, como advierte su docto

autor el conocido escriturario P. Hummelauer. Con esta excelente obra de ascética se aumenta gloriosamente la *biblioteca de los ejercicios* de N. S. Padre Ignacio de Loyola. Se ha fijado el autor principalmente en los puntos relativos á los misterios de la vida de Jesucristo menos estudiados por otros autores, y los ha interpretado con diligencia, conforme á la mente del Santo Patriarca. Lo que llama *praenotanda* sobre la conexión de las meditaciones entre sí, es digno de especial encomio; es un profundo análisis, claro al mismo tiempo, y como el meollo de los ejercicios.

Manuale christianum-Mecliniae.—H. Dessain, MCMIX.

Es un precioso librito en 32, hermosamente presentado, impreso con elegancia y nitidez en tipos muy legibles, y contiene en corto volumen el *Nuevo Testamento*, Oficio de la Virgen y de difuntos, Ordinario de la Misa y el Kempis, *Imitación de Cristo*, todo en latín y con índices muy provechosos.

Thomae a Kempis de imitatione Christi libri quatuor, textum edidit, considerationes ad cujusque libri singula capita ex ceteris ejusdem Th. a Kempis opusculis collegit et adjecit Hermannus Gerlach. Editio tertia aucta et emendata.—Friburgi (in Brisgovia) sumptibus Herder. 2,40 marcos y 3 empastado.

Para perfeccionar esta tercera edición ha aprovechado felizmente el señor Werthmann la edición crítica de las obras de Tomás de Kempis, por el doctísimo Pohl (véase RAZÓN Y FE, tomo X, pág. 263). Según ella, sale corregida y en muchos lugares completada en verdad, y aumentada esta tercera edición de la *Imitación de Cristo*, muy recomendable también por las copiosas y oportunas citas de los otros opúsculos del mismo Kempis.

Theologiae Moralis Institutiones quas in Collegio Lovaniensi Societatis Jesu, tradebat EDUARDUS GÉNICOT, ex eadem Societate. Editio sexta, quam recognovit J. SALSMANS, ex eadem Societate.—Dos tomos en 4.° de 630 y 730 páginas, respectivamente, 12 francos.

En otra ocasión (véase RAZÓN Y FE, tomo III, pág. 401) tuvimos el gusto de alabar la obra moral del P. Génicot, por sus buenas dotes de claridad, concisión, orden y galanura de estilo, y aun cierta decisión en discutir y resolver las cuestiones actuales, por delicadas que sean, cuales son con especialidad las sociales, tratadas con brevedad y conocimiento de causa. Esto y la solidez de la doctrina, con el acierto en las resoluciones prácticas en general, explican justamente la gran aceptación que ha tenido la obra, logrando en pocos años llegar á la sexta edición. Esta es la que acaba de publicar el P. Salsmans, ajustada á las últimas disposiciones de la Santa Sede, Constitución *Sapienti Consilio*, decreto *Ne temere*, etc., aumentada en la bibliografía al fin del segundo tomo y en los índices analíticos, con gran provecho de los estudiantes, y con un breve y bien trabajado resumen de las censuras (pág. 267). Pocas cosas ha modificado el P. Salsmans, no porque apruebe todo lo del autor tal como éste lo expresó, sino por reverencia á tan esclarecido maestro. En el lugar citado de RAZÓN Y FE llamamos nosotros la atención sobre una que otra resolución en particular.

Additiones et mutationes factae in tertia editione Compendii Theologiae Moralis GURY-FERRERES, S. J. Eugenius Subirana, Pontificius editor. Un cuaderno en 4.° de 60 páginas, 1,50 pesetas.

Ha hecho bien la casa Subirana publicando este opúsculo en obsequio á las personas poseedoras de las ediciones precedentes del *Compendio de Moral Gury-Ferreres*, porque en él constan las mejoras introducidas en el Compendio y le ponen al corriente de los últimos decretos de entrambos derechos. Es notable el comentario al decreto *Ne temere* y la doctrina *De Curia romana*, conforme á la constitución *Sapienti Consilio*.

Université Saint-Joseph Beyrouth (Syrie). Mélanges de la Faculté Orientale. III, fasc. II, chez l'éditeur des Mélanges ou librairie ces Paul Geuthner, 68, rue Mazarine.

También este volumen, como los anteriores de la Facultad Oriental de Berito, contiene trabajos muy estima-

bles, sobre todo para los eruditos y orientalistas. Entre otros, son notables los relativos á las «inscripciones árabes del monte Tabor, por el P. H. Lammeïs»; la epístola *á Constantino*, escrito religioso druso, publicada y anotada por los Padres O. Khalis y L. Rouzeralle; dos *Misiones arqueológicas americanas* en Siria, notas y estudios de Arqueología oriental, etc. La bibliografía es muy copiosa.

Bibliografía y Eucologio de los Colegios, dispuesto para el uso de los Seminarios y demás establecimientos de enseñanza. Segunda edición, en 16.º: 15 × 9 1/2 centímetros (XXIV y 664 páginas). Precios: Núm. 39: En tela fuerte, cortes dorados, 5 francos. Núm. 170: en zapa flexible, cortes dorados, 5,75.—B. Herder, librero-editor Pontificio, Friburgo de Brisgovia (Alemania).

Este eucologio, esmeradamente impreso y elegantemente encuadernado, como refiriéndose á la primera edición escribía el actual Cardenal-Arzobispo de Toledo, es útil para todos los colegiales en países de lengua española, porque recopila cuantas oraciones y prácticas piadosas, himnos, etc., antes era preciso registrar en multitud de libros diferentes.

Notiones Archaeologiae Christianae disciplinis Theologicis coordinatae. Auctore P. Syxto, O. C. R. Vol. II. Pars Prima, Epigraphia.—Roma, Desclée et. Soc., Editores, MCMIX. En 4.º de VIII-400 páginas, 6 liras.

En otro número de Razón y Fe se dió cuenta del primer tomo de esta importante obra del sabio P. Syxto.

El segundo constará de dos partes: la primera, que hoy anunciamos, *Epigrafía* (cristiana), y la segunda, que deseamos ver pronto terminada, *Símbolos y pinturas*. Bien puede decirse que hasta ahora no ha salido obra tan completa y nueva en su género como *Epigrafía;* porque reune en pocas páginas, ordenado y explicado y cotejado, cuanto se ha escrito sobre monumentos escogidos, no de una ú otra región, sino de todas las partes del mundo. Sigue muy *frecuentemente* á Rossi, cuya autoridad y competencia nadie pone en duda; pero *no siempre*, porque, como dice el docto autor, hay muchas cosas que no conoció J. B. de Rossi, por haber sido descubiertas después de su muerte; y muchas que, salidas á luz en las otras regiones del orbe cristiano, el esclarecido arqueólogo no las ilustró. Está acomodada la obra, como indica el título, al estudio de la Sagrada Teología, para el que suministra argumentos científicos preciosos. Después de tratar de las inscripciones de fecha cierta y de exponer los criterios para fijar la de aquellas que no la expresan, pasa á explicar las que contienen algún dogma católico, unidad y Trinidad de Dios, pecado original, etc. (Véase en particular el de la *visión* inmediata después de la muerte para los que mueren sin reato de culpa ni pena de que purificarse, y cómo se refleja en las mismas inscripciones las dudas que aquí y allí había hasta que se fijó la doctrina hoy definida.) En capítulos aparte trata de las referentes á la Jerarquía en sus distintos grados, de las que atañen á la familia y de las sagradas, y de los versos de San Dámaso: siguen un valioso índice topográfico de las inscripciones más importantes y dos extensos capítulos sobre los grafitos y los sellos. La *tabla* ó serie de *Cónsules Pontífices* (cristianos) y Césares, años 67-539, es de mucho mérito y utilidad. Es útil también la lista de las obras principales que tratan de Epigrafía cristiana ó que muestran algunas inscripciones.

Crónica del Congreso Nacional de Hurdanófolos, celebrado en Plasencia en los días 14 y 15 de 1898.—Imprenta de M. Ramos, Plasencia. Un volumen en 4.º de 196 páginas.

Es interesante y útil, por cuanto contiene documentos que dan á conocer lo que ha sido por varios siglos la ignorada región hurdana, lo que es ahora y lo que para sacarla de su increíble atraso se ha hecho, especialmente por medio de la sociedad La Esperanza de las Hurdes, fundada por el hoy Obispo de Plasencia Ilmo. Sr. Jarrín. Sobre esto es notable la Memoria del señor Polo Benito, *Las Hurdes y La Esperanza de las Hurdes*. Los resultados del Congreso, favorables á la región, se resumen en el párrafo último. Resultado: la enojosa cuestión iniciada por D. Tomás Gómez sobre orientaciones

curienses, ha sido felizmente resuelta por ambos ilustrísimos Prelados de Coria y Plasencia.

Pues yo no le encuentro nada malo. Segunda edición.

Contestando á la objeción que lleva por título y en la que se escudan muchos católicos para seguir favoreciendo á la prensa liberal, la hoja *Pues yo no le encuentro nada malo* es un catálogo de errores publicados recientemente en *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *Diario Universal*, *El Mundo* y *El Imparcial*, que constituyen el mayor capítulo de culpas que hasta el presente se ha formado contra la mala prensa.

Esta hoja de propaganda se vende á una peseta el ciento, para hacer que llegue cuanto antes á manos de todos los católicos.

Los pedidos al secretario de la Asociación Nacional, calle Don Remondo, núm. 5, Sevilla.

Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana, por MIGUEL TORO Y GÓMEZ, licenciado en Filosofía y Letras, con la colaboración para el «Diccionario biográfico-geográfico é histórico» de MARIANO ROSO DE LUNA, doctor en Derecho. Quinta edición, revisada, corregida y aumentada con 16 grabados de una plana entera, cuatro mapas y cuatro preciosas láminas en color. — Barcelona, Gustavo Gili, 45, calle de la Universidad, 1909. Un volumen en 8.º de 1.044 páginas, 8 pesetas.

Ya al dar cuenta de la segunda edición en RAZÓN Y FE, t. VIII, pág. 158, se notaron las excelencias de este diccionario manual por lo completo y escogido, que con el diccionario de la lengua comprende el «de frases latinas y extranjeras» y el biográfico-geográfico é histórico. Esta quinta edición, además de un suplemento de personajes más recientes, contiene los grabados y láminas que indica la portada. Entre las páginas 332-333 está la de dignidades eclesiásticas y órdenes religiosas de varones.

Antecedentes, actas y resoluciones del tercer Congreso nacional de los católicos argentinos, celebrado en Córdoba del 8 al 15 de Noviembre de 1908.—Córdoba, establecimiento tipográfico La Industrial, 1909. Un volumen en 4.º de 300 páginas.

Es digna de leerse esta crónica del tercer Congreso católico argentino, y más dignas aún son de estudiarse sus conclusiones y de llevarse á la práctica. Versan esencialmente sobre la acción católica en el terreno religioso y social: es notable sobre *educación y enseñanza* la organización de la «Liga de Señoras católicas argentinas para defender los sagrados derechos de Jesucristo y de la Iglesia católica de la república Argentina y propender especialmente á la educación cristiana de la niñez y á que las costumbres sociales se ajusten al espíritu del Cristianismo.» Los discursos, que versaron principalmente sobre la unión y acción de los católicos, necesidad de ir al pueblo, ganándole con beneficios materiales y morales, y acerca de lo que las clases directoras deben hacer por él, fueron muy aplaudidos. Dios haga que el resultado de tan grandiosa y ferviente asamblea sea el que se propusieron sus promotores.

P. V.

¡Sursum corda! Cartas de la CONDESA DE SAINT-MARTIAL (Sor Blanca, Hermana de la Caridad), con dos retratos y una noticia biográfica; traducidas de la cuadragésima edición francesa por JOSÉ PUGÉS. Con licencia.—Barcelona, Gustavo Gili, editor.

Con este tomo inaugura el activo editor de Barcelona la serie histórico-biográfica de su Biblioteca Emporium; y por cierto que ha andado acertado en la elección, dándonos un libro interesante, ameno, impregnado de purísimos sentimientos y destinado á producir saludables frutos, principalmente entre las jóvenes y señoras de la alta sociedad y de las familias religiosas.

Sermones del P. JOSÉ VINUESA, de la Compañía de Jesús.—Madrid, librería católica de D. Gregorio del Amo, 1909.

Comprende el presente tomo la oración fúnebre pronunciada en la Coruña en sufragio de las almas de los náufragos del crucero *Reina Regente;* el panegírico de San Juan Bautista de la Salle, predicado con motivo de su ca-

nonización; un discurso pronunciado en el Congreso Eucarístico de Lugo; sermón á Santa Bárbara en la función dedicada por los artilleros de Madrid, y el sermón predicado en la parroquia de Mondragón en la inauguración de los concursos de Agricultura y Ganadería. A estos cinco discursos siguen tres conferencias sobre el trabajo, pronunciadas en el instituto de Jovellanos, en Gijón, los días 3, 4 y 5 de Agosto de 1899.

De estas piezas oratorias se puede decir con toda verdad que son otros tantos modelos perfectos en su género; algunas adquirieron notable celebridad y se imprimieron luego de ser pronunciadas, y la primera no sólo fué universalmeute encomiada, sino que ha pasado ya á formar parte de los modelos que se proponen á la juventud estudiosa en nuestras Antologías y Manuales de literatura castellana.

Colección de opúsculos selectos. DOMINGO B. CRUZ, Deán de la Concepción de Chile. *El deber de los católicos.*—Friburgo de Brisgovia (Alemania), B. Herder, 1909. En 12.° de 68 páginas, 0,45 francos.

Propónese el docto autor en este discurso, pronunciado por él al incorporarse en la Facultad de Teología y Ciencias Sagradas de la Universidad de Chile, demostrar que «en el tiempo presente es para los católicos un deber de conciencia el tomar parte en la cosa pública, y especialmente el combatir la política anticristiana»; y lo hace con argumentos de razón y de autoridad, tomados éstos de la Sagrada Escritura, Santos Padres, la Historia y la experiencia. En un apéndice se refutan las dificultades y se hace ver cómo se puede trabajar cristianamente en política. El discurso ó su primera edición tuvo lugar, según se saca de las páginas 41 y 52, en tiempo de Amadeo en España en 1871.

P. V.

Mis primeras lecturas. Curso completo de Lectura y Moral. Grado elemental: Nuestros amiguitos. Grado medio: Cuentos é historietas morales, por A. PIERRE, A. MINET y la SRTA. ALINA MARTÍN. Adaptación española por MIGUEL DE TORO GÓMEZ.—París, Fernando Nathan, editor; Barcelona, Gustavo Gili, editor.

En otras ocasiones, y juzgando obras transpirenaicas de educación, hemos notado ya que, á vueltas de mil primores y buenas cualidades que las recomendaban, se echaba de menos en ellas el espíritu sobrenatural y la genuína *adaptación* á nuestra patria.

Algo de esto notamos también en estas obritas, por otra parte de mérito. Pero sería indudablemente mayor éste si entre los ejemplos morales abundasen los de moralidad cristiana y católica (y no sólo los de una moral universal ó naturalista).

Además, no deja de causar extrañeza el que, dedicando varios capítulos á tratar de los deberes de los niños, hasta con los animales, no haya uno siquiera que hable de los *deberes con Dios* ni del respeto á la Iglesia y á los templos, etc.

Tampoco hemos acertado á ver en ellos la *aprobación eclesiástica.*

R. C.

L'education morale et ses conditions, par LÉON DESERS, chan. honor. de Paris. Un tomo en 12.° con 266 páginas, 2,50 francos.—P. Lethielleux, París.

El autor, conocido por sus numerosas obras de instrucción apologética, nos da en este tomito las conferencias pronunciadas ante una reunión de maestras cristianas. Sucesivamente estudia al niño, los influjos que sobre él ejerce el medio social, la manera de sacar provecho de sus cualidades, de combatir sus defectos, despertar sus iniciativas, formar su conciencia y comunicarle el sentido de la bondad inteligente y el ideal moral. Acaso por haberse acomodado excesivamente á su auditorio femenino, el Sr. Desers se ha quedado muy en la superficie de los interesantes puntos que recorre.

Vers les cimes. Exhortations à un jeune honme chrétien, par M. l'abbé CHABOT, vicaire général, Superieur de l'Institution Richelieu à Luçon (Vendée).—Paris, Beauchesne, 1909. Un tomo en 8.° con 360 páginas, 3 francos.

El autor de este librito, después de esforzarse por comunicar á la juventud el entusiasmo de la edad, la vida y

la acción, procura guiarla á las *cimas* de la felicidad, del bien, de la luz, de la vida sobrenatural y de la Divinidad. El fin que se propone no puede, por consiguiente, ser más laudable. Se nota, sin embargo, en todo el libro una vaguedad algo romántica, y, á nuestro pobre juicio, poco á propósito para interesar á la juventud de nuestros días, la cual anda á caza de soluciones más positivas, y conviene que entre en la vida, muy idealista, sí, en cuanto á los fines, pero muy provista de un realismo sano en lo que á los medios de alcanzarlos se refiere.

R. R. A.

J. M. Quirós, S. J., *Antología francesa.* Segunda edición, notablemente aumentada. Editor, Félix de Bedout.—Tipografía del Comercio, Medellín, 1909. Un tomo en 8.º de XXXII-480 páginas. Precio, 80 centavos (oro). Al por mayor se hacen notables rebajas.

En vez de nuestro juicio, que podría parecer interesado, preferimos insertar el que en *La Familia Cristiana*, de Medellín, publicó el doctor en Derecho, ex ministro y actual senador de la república de Colombia, D. Antonio José Uribe, quien en otro tiempo regentó la cátedra de Retórica y de Historia de la Literatura Castellana en la Universidad de Antioquia y es sumamente versado en la literatura francesa, como demuestra bien en su carta, de la cual, por ser muy larga, sólo copiaremos el siguiente párrafo, en que habla de la *Antología* del P. Quirós:

«En su clase es de lo mejor que conozco: por su ordenada distribución en géneros literarios, por la variedad y riqueza de las páginas colegidas, por el dominio completo de la literatura francesa que semejante labor exigía y por los numerosos conocimientos gramaticales, históricos, geográficos y críticos que el lector adquiere en las notas con que V. R. ha ilustrado cada una de las composiciones de la *Antología*, considero que no sólo entre nosotros, sino en todo Hispano-América el libro está llamado á prestar los más grandes servicios, y aun me atrevo á afirmar que en Francia misma será estimado como trabajo de primer orden, como que, en mi concepto, es superior á obras similares publicadas allá en los últimos años, la del abate E. Ragon, profesor en el Instituto Católico de París, por ejemplo, y en nada cede á trabajos tan completos y sólidos, para un curso superior, de alta crítica, como el del R. P. Chauvin, del Oratorio, y G. Le Bidois, de aquel mismo Instituto, obra esta última ciertamente admirable.»

N. N.

Manual de canto gregoriano, por Julio Bas. Edición española, notablemente ampliada y retocada por el autor y acomodada por el P. Nemesio Otaño, S. J.—L. Schwann, librero-editor, Düsseldorf (Alemania). Precio, 1,50 pesetas.

Esta obrita, impresa con economía y esmero y escrita con inteligencia nada común, viene, con gran satisfacción de los amantes de la música religiosa por antonomasia, á llenar el vacío que ha tiempo se advertía en nuestra España de un verdadero enquiridión, donde con claridad y brevedad se estableciesen normas generales, seguras y de sentido común, á fin de obtener una buena ejecución de las melodías litúrgicas tradicionales. Divídese en dos partes. La primera trata de mano maestra acerca de la notación, neumas y mora vocis, y la segunda de la tonalidad, ritmo, salmodia y recitados litúrgicos, esto es, de las principales materias sobre que puede versar el canto litúrgico. La obra merece todo linaje de alabanzas, que le tributamos gustosos, siquiera disten mucho del mérito y reputación de sus autores. Sin embargo, por estar informada y revestida en su segunda parte del espíritu y doctrina de la teoría *solesmense*, según ha indicado D. Mauro Sablayrolles, O. S. B., en la revista *Música Sacro-Hispana*, creemos que ha de ser blanco de las iras de algunos y de los tiros de la teoría pothierista. No faltará, no, quien diga, al menos entre dientes, que, según las reglas rítmicas del maestro Bas, el texto litúrgico no tiene más acento que el fraseológico, ó, hablando en general, que carece de acentos; que se observa inexactitud al tratar el autor de explicar las subdivisiones rítmicas en el caso de un tórculos seguido de una nota sin apoyo, y, más que nada, que el capítulo sobre los principales factores del ritmo es enmarañado y laberíntico, á pesar del gráfico y significativo ejemplo de los dos contrarios impulsos que el jugador imprime á la pelota.

Nosotros, enemigos irreconciliables de polémicas estériles y á veces contraproducentes, antes amigos de la verdad y sobre todo dispuestos á obedecer ciegamente cual preceptos las más ligeras insinuaciones superiores, nos limitamos por ahora á exhortar humilde, sincera y cariñosamente á todos los que se hallen en condiciones para ello en general, y á los pothieristas en particular, á que sin demora enriquezcan la bibliografía gregoriana con nuevos manuales, á imitación del que nos ocupa, y, si cabe, más claros y compendiosos, en que los menos aptos, teniendo los imprescindibles conocimientos que el asunto exige, puedan hallar modo y manera de interpretar digna y artísticamente las inimitables melopeas del tesoro litúrgico. Mientras se realiza este nuestro dorado sueño, felicitamos nueva y sinceramente á los maestros citados, deseando que el lisonjero éxito de su trabajo corra parejas con la fama y mérito que les son debidos.

J. ALFONSO.

Antídoto. Cartas á un estudiante de Universidad, utilísimas también á las señoritas instruídas, por el P. ALEJANDRO GALLERANI, S. J. Traducidas de la duodécima edición italiana por AGUSTÍN PIAGGIO, capellán de la Armada argentina. Un volumen, de 12 por 19 centímetros, de XXIV-598 páginas. Precio, 3,50 pesetas.—Luis Gili, librero-editor, Balmes, 83, Barcelona, 1909.

El *Antídoto* del P. Gallerani se parece mucho á las respuestas del Padre Franco, á las contestaciones de Mons. Ségur y á la propaganda católica de Sardá; pero no se confunde con ninguno de estos trabajos. Las *Respuestas* del P. Franco son *principalmente* para el clero y seglares de alguna edad; las *Contestaciones breves y sencillas* del Conde de Ségur están escritas para el pueblo; para el pueblo y aun para el mundo sabio sirven también á maravilla los libros de *Propaganda católica* de Sardá y Salvany, pero forman una obra muy voluminosa. El *Antídoto* está destinado *principalmente* á la juventud estudiosa de ambos sexos, y es un compendio muy acomodado para disipar las objeciones y dificultades que á diario se oyen en los Institutos, Universidades, Escuelas Normales, tertulias, salones, viajes, etcétera.

¿Qué es, pues, el *Antídoto?* Es un arma *defensiva* y *ofensiva.*

«El *Antídoto* reune en un haz todo lo que ocurre contestar cuando un desvergonzado se permita objetar contra la verdad católica, dando un golpe certero que inutilice y desconcierte al atrevido,» como dice el Ilmo. Sr. Fray Marcelino, O. P., Obispo de San Juan de Cuyo.

Que el *Antídoto* es también un arma *ofensiva* lo declara bien el Ilustrísimo Sr. D. Bernabé, Obispo titular de Cestro, cuando dice: «El libro del P. Gallerani es un verdadero arsenal de pertrechos ligeros, armas de tiro rápido, adecuado á la juventud, á quien va principalmente destinado, y al espíritu mismo de nuestro siglo, que no se aviene ya con la artillería pesada de otra época, como la de Belarmino y Suárez, ni con la de Hettinger, Weiss y otros, que debemos reservar para las campañas de mayor importancia, cuando hay que atacar á la incredulidad en sus principales fortalezas.»

Nada podemos decir nosotros que exprese mejor que estos dos testimonios el doble carácter de la obra del P. Gallerani, ni que tenga el peso de tanta y tan irrecusable autoridad. Sólo diremos, en confirmación del título de la obra, que es realmente antídoto, porque sirve para precaver muchos errores, y lo es porque con él en la mano pueden los jóvenes estudiosos corregir muchas ideas erróneas. Es antídoto para las inteligencias en general, lo es para la juventud en especial y muy señaladamente para los jóvenes estudiantes: Léanse, v. gr., las cartas XXII y XXIII, y se verá cuán acertadamente y con qué atractivo expone y enseña á sostener la defensa del sacerdote, en la primera, y la vindicación de los frailes y jesuítas, en la segunda, ambas de suma actualidad y aplicación.

De la bondad y utilidad de esta obra son excelente muestra las cartas de aprobación estampadas al principio de la misma. El estilo es sencillo, atractivo é interesante, propio del género epistolar. Es muy de desear que el libro se difunda por los países de len-

gua castellana, como se ha difundido por los de la italiana, en la que ha salido la duodécima edición.

E. U. DE E.

La Iglesia y el trabajo manual, por MÁXIMO SABATIER, del Clero de París, doctor en Derecho canónico. Obra aprobada por un Breve de S. S. León XIII. Traducida de la sexta edición francesa por JUAN DE HINOJOSA,

Estudiando el trabajo en el pueblo hebreo y en los pueblos paganos antes del Cristianismo, y después de este en el pueblo cristiano, llega al autor á la conclusión de «que la Iglesia es quien ha dado á conocer al mundo la dignidad del trabajo, y es su más seguro defensor».

El Catolicismo en la actual literatura francesa (siluetas literarias), por JUAN DE HINOJOSA.

Dos poetas, un periodista-conferenciante y un novelista constituyen las siluetas de este opúsculo, debido á la pluma de un escritor, aunque muy joven aún, ya fecundo y celebrado. Un poeta de vida tormentosa, Verlaine, en quien el catolicismo sólo se muestra en ráfaga pasajera que ilumina el tiempo de su desgracia para reaparecer en la hora suprema de la muerte; el tierno Coppée, el cantor de los humildes; el batallador Brunetière; el novelista René Bazin, en cuyas últimas novelas repercute el eco de los problemas sociales y religiosos de nuestros días.

N. N.

De Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, hemos recibido:

El *Almanaque de Bailly-Baillière*. Es una pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, como dice el subtítulo. Reune, en tamaño reducido y en forma amena y recreativa, una suma de conocimientos que representan el contenido de varios tomos. En él se encuentran los datos obligados sobre el calendario, año astronómico y religioso, la agenda en blanco, con consejos para cada mes, evangelios, memento, recetas de cocina, mapas celestes para los doce meses del año, cuadros de cobros y pagos, tabla de intereses, etc.

Después viene la historia del año, con multitud de grabados referentes á los principales acontecimientos ocurridos. En la sección de Historia llama la atención un interesante estudio del docto profesor D. Rafael Altamira sobre la *Historia de la Independencia americana*, la Historia de la Confederación Helvética, etc., etc. (El cisma Aglipano en Filipinas, hoy no tiene la extensión é importancia que aquí se indica y se le trata con demasiada benignidad.) Las otras secciones resultan también instructivas y amenas; la de Bellas Artes, Literatura, Geografía, Matrimonio-hogar, Agricultura, Ciencias vulgarizadoras, juegos y *sport*. Esto y la variedad de premios que ofrece y la participación en los billetes de la Lotería, hacen que sea muy popular y apreciado este almanaque.

Agenda de bolsillo. Además del espacio en blanco, de excelente papel para las anotaciones diarias con el calendario, contiene datos interesantes sobre correos, pesas y medidas, etc. Forma un tomito elegante y se vende á 1,50 y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno.

Agenda culinaria. Es libro muy práctico, y entre otros conocimientos útiles contiene una minuta de almuerzo y otra de comida, *diferentes* para cada día del año. Se vende á 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Agenda de bufete. Es de gran utilidad, especialmente para los comerciantes, por los muchos datos útiles que contiene sobre modelos de recibos, letras, pagarés, tarifas de correos, telégrafos, consumos, etc. Su precio varía de 1 á 4 pesetas, según la edición, pues se han puesto ocho á la venta. En provincias aumenta la edición 0,50.

Memorándum de la cuenta diaria. Facilita el modo de apuntar bien el presupuesto individual y de llevar con orden sus negocios y diversos quehaceres. Su precio, 2,50 y 3 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Noviembre.—20 de Diciembre de 1909.

ROMA.—Documentos pontificios.—*Respuesta á los Prelados prusianos.* Á los Obispos de Prusia, que desde Fulda, donde anualmente se reunen, enviaron su felicitación al Pontífice con motivo de su Jubileo sacerdotal, contestó el Papa amorosamente agradeciéndoles su atención y manifestando la generosidad de su ánimo con palabras como éstas: «Habéis mencionado con elogios lo que llevamos á cabo desde que tomamos posesión del obispado de Mantua hasta este día: todo cuanto veis de bueno hay que atribuirlo á vuestro ilimitado cariño; porque Nós no podemos volver la vista atrás sin sentirnos profundamente conmovidos por haber de rendir cuentas de nuestro ministerio al Príncipe de los Pastores. Confiamos que nos ayudaréis en nuestra empresa, no sólo con el cumplimiento de vuestros deberes, sino también con vuestras piadosas oraciones.»—*Carta importante.* El Vicario de Cristo remitió el 22 de Noviembre una carta autógrafa al presidente de la *Unión Económico-Social* italiana, de grande interés por desaprobarse en ella el proyecto de disimular el carácter de católica, á fin de obtener adhesiones más numerosas, aun de asociaciones que sólo se inspirasen en el concepto de justicia cristiana, y de lograr una representación equitativa ante los poderes públicos. Dice así: «Hase leído aquí y meditado el nuevo estatuto para la federación de las Uniones y de las Ligas profesionales, y aunque convencido plenamente de que los que han introducido la modificación lo han hecho con excelente espíritu, todavía no podemos absolutamente admitirla y mucho menos aprobarla. Ya que nos persuadan las razones alegadas de que no se conseguirá el fin apetecido de hacer el estatuto prácticamente aceptable á católicos quisquillosos é inciertos, y de conseguir para la Federación una representación ante el Gobierno; pero no es leal ni decoroso el simular, cubriendo con pabellón equívoco, la profesión de catolicismo, cual si fuese mercancía averiada y de contrabando. Con el concepto de «justicia cristiana», tomado tan extensa y peligrosamente, es imposible saber hasta qué punto se llegaría por el espíritu de las Ligas que se adhiriesen, y, consiguientemente, por el de las personas que podrían ser elegidas para la dirección. Despliegue, pues, la Unión Económico-Social animosamente la bandera católica, ateniéndose firmemente á los estatutos que se aprobaron en 20 de Marzo último.»—**Erección de una Congregación primaria.** Por letras apostólicas de 26 de Julio de 1909 concede Pío X, á petición del Hermano Evagnio, Pro-

vincial de las Escuelas Cristianas de la provincia de Palestina, que la congregación del Niño Jesús, fundada en Belén, se considere como la Prima primaria, con la facultad de agregar y afiliar á ella todas las otras del mismo Instituto existentes, ó que en adelante se establezcan, y comunicarles las gracias y priviligios que tales *matrices* disfrutan por concesión de la Santa Sede, con tal que sean comunicables. En el documento dedica el Padre Santo frases de alabanza muy lisonjeras y muy merecidas á los beneméritos Hermanos de las Escuelas Cristianas.—**Discurso del Papa.** En la audiencia que el 18 de Noviembre concedió á los peregrinos franceses pronunció Su Santidad un hermoso discurso, en el que hizo estas declaraciones: 1.ª Que aunque suene mal á algunos oídos la palabra persecución contra la Iglesia, mas nadie puede desconocer que la promueven los que han quebrantado pactos sacratísimos, arrojado de su patria á ciudadanos meritísimos pertenientes á Órdenes religiosas, tachado de enemigos de la república á los ministros del Santuario, que han abogado por la libertad y derechos de la Religión católica, y, en fin, denunciado como extraño en Francia el poder de la Iglesia, ó lo que es lo mismo, de Jesucristo. 2.ª Que en la guerra implacable á los Prelados franceses por causa de sus Pastorales sobre la enseñanza, es claramente falso el pretexto que alegan de que á fuer de súbditos fieles de la Santa Sede las publicaron aquéllos. Los males que veían producirse en las escuelas laicas con las enseñanzas y libros impíos é inmorales, su celo por la salvación de las almas y obligación de precaverlas de todo peligro, los impulsaron á dar la voz de aviso á los padres católicos. 3.ª Que ni al Pontífice ni á los Obispos de Francia intimida esa persecución desleal, porque no ignoran que la Iglesia es *militante* y que ellos representan á Jesucristo en la reproducción de sus sufrimientos. «Dios, exclamó Pío X, sabrá exigir de esos enemigos la cuenta de nuestras lágrimas.»—**Munificencia de Pío X.** En la basílica de Santa Justina de Padua existe una antiquísima imagen, conocida con el nombre de Santa María de Constantinopla: el Papa quiso que se coronase la imagen, regalando, además de la diadema, una preciosa amatista y un collar de 280 perlas; pero una noche los ladrones robaron los dos últimos objetos. Hízose una función de desagravios, y para que en ella se estrenase, mandó de regalo el Pontífice una magnífica capa bordada en oro y guarnecida de medallones artísticamente bordados con seda de diversos colores. Las señoras de Padua, entristecidas con el robo sacrílego, comenzaron á recoger perlas para reemplazar á las que robaron: reunieron 32, más hermosas que las desaparecidas. Lo que no podía restituirse tan fácilmente era la amatista; pues el Soberano Pontífice acudió en su ayuda, enviando otra amatista preciosa, semejante á la que se llevaron los ladrones, que desde el primer domingo de Adviento embellece la imagen de Nuestra Señora de Constantinopla de la basílica de Santa Justina.--**Un beato holandés.** Á fines de Noviembre se celebró en la iglesia de San Pedro Advíncula

de Roma un solemne triduo en honor del bienaventurado Juan Ruysbroock (el Rusbroquio de nuestros ascetas), cuyo culto, de tiempo inmemorial, ha sido confirmado por reciente decreto de la Congregación de Ritos. Perteneció este admirable místico á la Orden de Canónigos Regulares de San Juan de Letrán, que tiene su casa generalicia en aquella iglesia. Los flamencos residentes en Roma se han aprovechado de la ocasión de estos honores tributados á un compatriota suyo, para fundar entre ellos un Círculo de conferencias y estudios, que se inauguró el 3 de Diciembre.—**Una retractación.** En el *Osservatore Romano* apareció la siguiente retractación del abate Bremond: «Movido por un sentimiento de plena y sincera sumisión á la Autoridad eclesiástica y por mediación de su Excelencia Monseñor el Obispo de Southwark, manifiesta el abate Bremond, que le pesa y condena cuanto hizo y dijo de reprensible con ocasión de los funerales del P. Tyrrell. Declara además que se adhiere sin restricciones á todas las doctrinas de la Iglesia, y singularmente á las enseñanzas del decreto *Lamentabili* y Encíclica *Pascendi*. Escrito en Aix-en-Provence el 5 de Noviembre de 1905. Firmado: Enrique Bremond.»

Política italiana. — *Caída del ministerio Giolitti.* Por causa de los nuevos impuestos presentados por el Gobierno de Giolitti, á los que se mostraron hostiles varios grupos de diputados de la Cámara con que contaba el Presidente del Consejo para constituir la mayoría, tuvo el Gabinete que presentar la dimisión al Rey.—*Subida de los conservadores.* Aconsejado por Giolitti, llamó Víctor Manuel al jefe de los conservadores para que formara ministerio. Después de varios días de conferencias y cabildeos, por fin juró el 11 el nuevo Gobierno, compuesto de la manera siguiente: Presidencia del Consejo é Interior, Sonnino; Negocios Extranjeros, Marqués de Guicciardini; Marina, Bettolo; Guerra, Spingardi; Agricultura, Luzzatti; Tesoro, Salandra; Hacienda, Arestta; Obras públicas, Rubini; Justicia, Scialoja; Instrucción pública, Daneo; Correos, San Ossorio.—*Programa.* Lo expone así *Il Giornale d'Italia*, periódico ministerial: Reorganización y ampliación de la enseñanza primaria; reformas económicas en la enseñanza; solución á la grave dificultad de la marina mercante; reforma de la administración de ferrocarriles; aplicación recíproca de leyes especiales á la Italia meridional; creación de un Ministerio del Trabajo, y reforma de los servicios del Ministerio de Agricultura.—*Amigos y enemigos.* Apoyarán el Ministerio el centro izquierda, el centro, la derecha y los católicos. Le combatirán los socialistas, radicales de la izquierda y extrema izquierda y una fracción de los partidarios de Giolitti y Tittoni.

I

ESPAÑA

Guerra de Melilla.—Terminados los plazos que dió el General en jefe á las cabilas para que se sometieran á España, y no habiéndose logrado lo que se pretendía, prosiguieron nuestras tropas las operaciones militares. El 26 se apoderaron, después de un ligero tiroteo, que no ocasionó pérdidas de gente española, de la meseta de Atlaten, que dista unos siete kilómetros del monte Uixam, de los puntos llamados Axis en el valle frente á Sengangan, y casa de Mohamed-Ben-Tabor. Son importantes estas posiciones por dominar Beni-Buifrur y Tolat, enlazándose con Bugen-Cein. Por testimonio del ministro de la Guerra, con estas conquistas terminó la acción militar. Urge ahora fortificar los puntos más estratégicos, y para determinarlos y proceder á las obras se nombró una Comisión, compuesta de los generales Larrea y Balseiro y de cuatro coroneles: D. Luis Santiago, del cuerpo de Artillería; D. Vicente Fontana, de Estado Mayor; D. Eduardo Cañizares, de Ingenieros, y D. Luis Riera Espejo, de Infantería. Por el feliz término de la guerra celebraron el 5 de Diciembre un banquete fraternal en Melilla los jefes de las diversas clases del Ejército; fué de importancia, porque en los brindis hubo expresiones de adhesión al Monarca, que no han sentado bien á los periódicos revolucionarios y radicales. En cambio, éstos y todos los españoles recibieron con agrado una disposición del Gobierno. Por Real orden, que publicó la *Gaceta* del 5, se licenció á los reservistas del ejército de operaciones de África, que suben á 4.000; para sustituírlos se designaron 2.000 hombres, sacados á prorrateo de todos los cuerpos militares de la Península; 1.000 ingenieros, y los que, curados de su dolencia, estuviesen aptos para incorporarse en las filas. Afortunadamente ha comenzado la repatriación de los soldados, siendo recibidos en todas partes con indecible aplauso. — **Política española**. Casi toda la atención política se ha concentrado en la constitución de las Diputaciones y elección de concejales de los Ayuntamientos. El 6 se facilitó en Gobernación una nota en que se indicaba la forma en que aquéllas han quedado constituídas. Son 15 las Diputaciones en que presidente y vicepresidente pertenecen al partido liberal, otras 15 en que dichos cargos están en manos de conservadores, 12 mixtas y siete todavía no formadas. No salen tan bien parados los conservadores en las elecciones de concejales. Según informes oficiales, han salido victoriosos en las poblaciones de más de 6.000 almas los siguientes candidatos: 1.469 liberales, 750 conservadores, 109 carlistas, 482 republicanos, 50 socialistas, 163 independientes, 64 regionalistas, 53 católicos y 59 sin calificar. — *El Gobierno y la Iglesia*. Á un redactor del *Momento*, de Turín, declaró el 27 el Sr. Pérez

Caballero que su Gobierno resolverá las cuestiones religiosas de acuerdo con el Vaticano, y ejecutará reformas que no afecten al dogma; pero no supresiones, lo cual sería contrario al espíritu liberal. No debieron agradar estas manifestaciones á los liberales españoles, pues el *Diario Universal*, periódico moretista, aseguró autorizadamente que el Ministro de Estado no hace suyas tales interpretaciones, añadiendo que, según sus noticias, se limitó aquél á afirmar que «el Gobierno aplicará ideas de amplia libertad en toda clase de asuntos..., ideas que, por ser sinceramente liberales, no pueden envolver nada que signifique persecución de la Iglesia y falta de consideración y respeto á los sentimientos de la mayoría de los españoles». El *Momento* contestó á este suelto ratificándose en lo que había escrito y atestiguando que el Ministro le concedió facultad de publicarlo.

Reales órdenes.—La *Gaceta* del 6 insertó un real decreto autorizando al Ministro de Instrucción pública para construir escuelas primarias en Madrid, destinando á ese objeto 10 millones de pesetas; la del 16 una real orden aprobando los estatutos generales para los colegios de procuradores, en observancia de lo prevenido por el artículo 863 de la ley Provincial sobre organización del poder judicial.

Fomentos materiales.—*El acorazado «España»*. En el Ferrol se colocó el 5 al acorazado *España* la quilla, presidiendo la ceremonia el Ministro de Marina, á quien acompañaron varios Generales de la Armada y del Ejército.—*Congreso africanista*. Del 9 al 15 se celebró en Valencia el Congreso africanista con extraordinaria concurrencia. En la sesión inaugural, que presidió el Sr. Labra, leyó el secretario, Sr. Alegret, la Memoria del progreso que han tenido las asociaciones africanistas, y dió cuenta de que se habían recibido 114 adhesiones, entre ellas 10 de senadores y 21 de diputados. La sesión última fué presidida por el Ministro de Fomento. Se aprobaron conclusiones tan interesantes como la de establecer en Ceuta y Melilla sucursales del Banco de España, la reforma de las Ordenanzas de Aduanas para que nuestros buques toquen en los puertos marroquíes sin perder el origen de la mercancía, la conveniencia de fundar la telegrafía sin hilos entre Ceuta, Melilla y Tetuán, aprovechando la estación radiotelegráfica de Cádiz, y la reducción de las tarifas terrestres y marítimas para los artículos destinados á la exportación.

Intereses religiosos.—*Adhesión al Prelado de Barcelona*. El 5 las asociaciones católicas de Barcelola prestaron homenaje de adhesión al Rmo. Obispo de aquella diócesis. El *Diario de Barcelona* y *El Correo Catalán* califican de imponente la manifestación, y opinan que producirá provechosos resultados. Serían unos 5.000 los que asistieron al acto, en el que pronunció un discurso muy elocuente y aplaudido el Sr. Laguarda. —*En honor del Obispo de Zamora*. Con motivo del 50 aniversario de su ordenación sacerdotal, el dignísimo Prelado de Zamora ha recibido

pruebas inequívocas del amor que ha sabido granjearse entre sus diocesanos. La Comisión de festejos organizó varias funciones religiosas, que se vieron muy concurridas. Vaya unida á la de los fieles de Zamora nuestra felicitación al insigne y celosísimo Obispo Sr. Ortiz y Gutiérrez. —*Entrada solemne.* El nuevo Prelado de Canarias, Sr. Pérez Muñoz, hizo la entrada solemne en la capital de su diócesis, siendo recibido con entusiasmo indescriptible por las autoridades y un público que se compondría de unas 18 á 20.000 personas.—**Nueva iglesia**. El 3 del actual se inauguró en Madrid la iglesia de la Inmaculada y San Pedro Claver del Instituto de Artes y Oficios y Colegio de segunda enseñanza que dirigen los Padres de la Compañía de Jesús. Bendíjola el 2 por la tarde el eminentísimo Sr. Obispo de la diócesis; el 3, á las ocho de la mañana, celebró la Misa el reverendísimo Sr. Nuncio, imponiendo las insignias simbólicas y dando especial bendición de Su Santidad á los jóvenes de la nueva Asociación Nacional de propagandistas católicos, y por la tarde en la función religiosa predicó elocuentísimamente el Sr. Obispo de Sión y dió la bendición con el Santísimo el ilustre Prelado Sr. Salvador y Barrera.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA.—Nicaragua.—Según los últimos partes oficiales transmitidos al Gobierno de los Estados Unidos, la revolución en Nicaragua adquiere mayor empuje, y Estrada, que la capitanea, extiende su dominio en las comarcas interiores de la república. Fuera de este conflicto interior, otro exterior con los Estados Unidos le ha nacido al presidente Zelaya, á causa de haber pasado por las armas á dos súbditos americanos, llamados Cannon y Groce. Apoya Zelaya su resolución en que aquéllos se aliaron á los revolucionarios, y al caer en manos de los soldados leales fueron tratados como se trata á los demás rebeldes. Parece que los Estados Unidos no se satisfacen con ese descargo; de aquí que hayan expulsado al representante de Nicaragua del territorio norteamericano y ordenado al crucero *Prairie* que zarpe inmediatamente para Colón, llevando á bordo 700 hombres de infantería de Marina. Se da por indudable que ese envío de fuerzas obedece al propósito de obligar al Presidente nicaragüeño á dar completa satisfacción á los Estados Unidos ó á dejar el poder á su émulo el general Estrada.

Colombia. — Telegramas recibidos de Londres el 1.° anuncian que el Gobierno colombiano declara que no podrá pagar el cupón de Enero de la deuda exterior; pero se juzga que durarán muy poco las dificultades financieras en que se encuentra la república. Asimismo dicen que rehusó el Congreso la concesión de la construcción de un

canal á través del itsmo de Darien; no porque no sea hacedero, sino porque no están aún bien determinados los límites entre Colombia y Panamá, por la oposición de algunos Estados de la república y el temor de que intervengan los Estados Unidos.

Chile-Argentina.—Las galerías del túnel transandino, cuya perforación comenzó simultáneamente por ambas vertientes de la cordillera, ó sea por la argentina y chilena, ya se han unido: miden una longitud de 3.165 metros; lo que significa la cercana conclusión del ferrocarril que ha de atravesar todo el continente Sur. Abrióse el túnel á una altura de 3.190 metros en la parte de la cordillera denominada La Cumbre, que se levanta 3.900 metros sobre el nivel del mar. Ingenieros y contratistas ingleses han llevado á cabo las obras. La vía que se proyecta, y cuyos railes se empezarán á tender muy en breve, enlazará Buenos Aires y Valparaíso, que distan una de otra alrededor de 1.400 kilómetros. También el Brasil intenta construir un transcontinental que una el Atlántico con el litoral peruviano.

Estados Unidos.—En el Mensaje dirigido al Parlamento hizo el presidente Taft constar que las relaciones de los Estados Unidos con las demás Potencias son satisfactorias; expresó su contentamiento por los resultados de la Conferencia sobre derecho marítimo de Londres; afirmó que la doctrina de Monroe no se puede alegar para permitir á un Gobierno instable que falte á sus obligaciones, bajo el pretexto de la ambición de los Estados Unidos; calificó de cruel la orden del presidente Zelaya de fusilar á dos oficiales norteamericanos; declaró que los Estados Unidos apoyan la integridad del imperio chino é intentan formar una isla artificial, en la que se construirá un fuerte, y terminó ponderando la intensa prosperidad de la república y el desenvolvimiento de los negocios norteamericanos.

EUROPA.—Portugal.—Al rey de Portugal, D. Manuel, que llegó á Lisboa el 5, de regreso de su viaje á Londres, se le hizo en aquella ciudad una manifestación de cariño tan entusiasta que, á juicio de los periódicos de la capital del reino, pocas veces se ha visto recibimiento parecido.

Francia.—El 26 de Noviembre se discutieron en el Congreso los presupuestos de Cultos. Al abate Gayraud, que habló de las leyes concernientes á las congregaciones religiosas y de la aplicación de la ley relativa al régimen de separación de la Iglesia y del Estado, respondió Mr. Briand con un discurso que ha suscitado muchos comentarios, porque en él se intentaba provocar un cisma entre los católicos franceses. «Llegará, dijo el Presidente, la hora, como acaeció en otro tiempo, en que la conciencia francesa se sobreponga á la conciencia de católico.» Muy atinadamente observa *La Correspondencia de Roma* que se puede uno preguntar: «¿Si entenderá Mr. Briand lo que es conciencia, ó si creerá que los demás no lo entienden?»

Bélgica.—El 17 de Diciembre, á las dos y treinta y cinco minutos de la madrugada, falleció en Bruselas el rey de Bélgica Leopoldo II, confortado con los Sacramentos de la Iglesia, que pidió él mismo al aproximarse el fin de su vida. Había nacido en esa ciudad el 9 de Abril de 1835, y en 1870 sucedió á su padre Leopoldo I. Estuvo casado con María Enriqueta, Princesa imperial y archiduquesa de Austria, de la que le quedaron tres hijas. Según el periódico *Le Soir*, en su testamento manifiesta lo siguiente: «Muero en el seno de la Religión católica; pido perdón por las faltas que cometí. Dejo á mis hijas los 15 millones de francos que á mí me dejó mi padre. Quiero que se me haga un entierro sencillo.» Añade el mismo diario que «el Vaticano estaba enterado del casamiento religioso del rey Leopoldo con la Baronesa de Vaughan, y que el matrimonio se celebró en Remo». Aunque tuvo defectos como Rey, no puede negarse que fué amante de su pueblo, deseoso de la prosperidad de su nación, y que á su política personal se debe la colonia del Congo. Al día siguiente de su entierro se reunieron las Cámaras para tomar juramento al príncipe Alberto, proclamado nuevo Rey de los belgas, que nació en 8 de Abril de 1875, y es hijo del Conde de Flandes, hermano del difunto Leopoldo II.

Inglaterra.—El conflicto que se temía en el Parlamento, se ha producido. La Cámara de los Lores aprobó el 30 la proposición de lord Lansdowne, en la que se decía que era necesaria la consulta previa á la nación antes de aprobar los presupuestos de Lloyd George, que encierran varias reformas trascendentales. Tomaron parte en la votación 425 lores; 350 votaron en pro de lo propuesto por Lansdowne y 75 en contra. Mr. Asquith aconsejó al Rey la disolución de la Cámara de los Comunes, que se cerró el 3 con un discurso de Eduardo VII.

ASIA.—Japón.—Tomamos de una carta del P. Bouchez, misionero jesuíta en Tokio:

«Vivimos completamente de limosnas... El P. Engelen, profesor de Filosofía en un colegio del Misuri, vendrá probablemente solo á fines de Octubre para organizar los estudios, una vez aprendida la lengua. Dos benedictinos alemanes, traídos por monseñor Mutel, llegaron á Corea para abrir en Seoul un establecimiento de educación á uso coreano. Han conseguido hacerse con un hermoso terreno, que les vendió el Estado á precio módico, é intentan fundar una residencia provisional. El uno de ellos volvióse á Alemania para allegar dineros y gente; el Superior vino á Tokio en Agosto, á fin de enterarse del régimen de las Escuelas, y tuve el gusto de introducirle en una de las Universidades. aunque, por desgracia, todos los de ella estaban en vacaciones. Aspiran á levantar en Corea un convento benedictino con coro y vida monástica. ¿Se podrá conciliar con la dirección de un gran colegio? Al tiempo. Piensan comenzar por el Liceo ó Escuelas Medias, con las que tantos triunfos han conseguido los marianistas. Cerca de 500 coreanos frecuentan las escuelas de Tokio, aprendiendo el japonés con facilidad y felices resultados.»

China.—De nuestro corresponsal. Chang-hai, 19 de Noviembre de 1909.

1. Se trata de cambiar el traje nacional que los manchúes impusieron á los chinos conquistados y de suprimir la trenza de pelo que todo chino, bajo severas penas, debe

llevar; sin embargo, no parece llegada la oportunidad del cambio. También será abolido poco á poco en el palacio imperial el servicio de los eunucos, de suerte que dentro de seis años no quedará ninguno; pero se guarda silencio sobre la abolición de la poligamia; que el deseo de modernizarse no les ha conducido á los grandes hasta ese punto.—2. En vez de disminuir los gastos del imperio, cada vez se aumentan más, y las entradas no los compensan; la Hacienda está exhausta, y se cavila mucho sobre la manera de hacer venir dinero á Pekín. Las contribuciones indirectas son numerosas; el Gobierno ha querido introducir el papel sellado, mas en vista de la oposición de las provincias, lo ha diferido para mejores tiempos. Se delibera ahora acerca de la creación de una Lotería Nacional, cuyos productos se repartirían por mitad entre los premiados y el Tesoro. No sabemos lo que resultará.

VARIEDADES

Exposición (1) **que los Rmos. Prelados de España han dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros contra la existencia de las escuelas llamadas laicas.** — EXCMO. SR.: Los Prelados españoles creemos cumplir deber ineludible de conciencia y dar alta prueba de patriotismo llamando su muy ilustrada atención y la del Gobierno que dignamente preside acerca de los perjuicios que ocasiona permitir el funcionamiento de las escuelas laicas ó de las llamadas neutras, y suplicándole que en manera alguna consienta se abran las que fueron clausuradas por la Autoridad después y con motivo de los horribles y nunca bastante execrados sucesos de Barcelona, que constituyen un borrón en la historia patria y un motivo de vergüenza para la humanidad.

Aunque tales escuelas alardeen de neutralidad en religión, son realmente y de un modo necesario irreligiosas. En la enseñanza es donde más palpablemente se observa la verdad de Cristo: «El que no está conmigo, está contra mí.» El no hablar nunca de religión en la escuela hace que los alumnos deduzcan que las ideas religiosas inculcadas por sus padres y por los sacerdotes ó son anticientíficas, y, por consiguiente, falsas, ó son indignas de que por ellas se rija el ciudadano fuera de la sociedad doméstica. Aun en las naciones más elementales de la enseñanza es imprescindible tocar materias que son igualmente objeto de la religión y que se han de resolver en contra ó en conformidad con ella. Un maestro antirreligioso, aunque quiera permanecer neutral ante sus discípulos, no lo logrará por mucho tiempo; y los alumnos, que ven en él un sér superior cuya autoridad les merece todo respeto, no tardan en imitar su desprecio á toda religión positiva. Pero la neutralidad de las escuelas laicas es un nombre vano, un pretexto para no alarmar y un lazo que se tiende á los padres de familia para que no se retraigan de enviar allá á los hijos. En todas partes sucede lo que en Francia, donde un inspector de Instrucción pública, Dequaire Grobel, escribe á los maestros laicos: «La escuela laica es una máquina de guerra contra el Catolicismo. La escuela laica tiene por objeto formar librepensadores.

(1) «Sostenida en gran número de telegramas enviados por diferentes centros y asociaciones religiosas», según la nota oficiosa del Consejo de Ministros.

»Defraudaría las esperanzas que en ella fundamos si se mantuviese dentro de una respetuosa neutralidad... La escuela laica es un molde donde se mete un hijo de un cristiano y se saca un renegado.»

Aunque no fuesen contrarias á la religión, por faltar la religión en ellos no podían ser morales semejantes centros de enseñanza. Enseñar la moral omitiendo la religión equivale á querer construir un edificio sin base. Inclinado el hombre al mal, necesita la creencia en un premio y en un castigo eternos para contenerse dentro de los estrechos límites del deber y caminar por los ásperos senderos de la virtud. Si no se enseña á respetar la autoridad de Dios, será en vano querer que respete autoridad ninguna, cuando el respeto lleve aparejados sacrificios y privaciones. La fuerza pública y el interés propio serán los únicos frenos con que se intente domeñar sus pasiones; pero cuando su interés esté en pugna, á juicio suyo, con el de la sociedad, buscará eludir la acción de la fuerza ó procurará contrastarla con el petróleo y la dinamita. Pensadores nada sospechosos de parcialidad, pues tenían la desgracia de haber perdido la fe, han deplorado la inutilidad de sus esfuerzos para moralizar á la juventud despreciando las doctrinas y los métodos de esa *gran educadora* que se llama la Iglesia.

Los omitimos porque son bien notorios á la reconocida erudición de V. E., y porque los hechos hablan más alto y más claro que las palabras, poniendo ante los ojos que instruir no es educar, y que dotar de conocimientos á la inteligencia, sin cuidarse de fortalecer y dirigir la voluntad, es como poner en manos de un demente una espada, que cuanto más se aguza es más peligrosa.

La estadística demuestra que el principio de que *cada escuela que se abre es un presidio que se cierra*, implica falsedad absoluta tratándose de las enseñanzas sin Dios. En Francia, mientras el número de delitos en los adultos se mantiene casi estacionario, aumenta espantosamente en la niñez y en la juventud, coincidiendo con el aumento de la instrucción laica, á la que atribuyen el gran incremento de la criminalidad observadores concienzudos y desapasionados.

En Italia un criminalista como Garófalo ha comprobado que la criminalidad que allí entre la juventud cunde, procede en gran manera de que, á diferencia de los sistemas de educación en la raza anglosajona, los programas de las escuelas italianas no contienen nada de enseñanza religiosa.

En el Japón, donde más que en España podría haber alguna apariencia de razón para la enseñanza neutra, porque los niños pertenecen á familias que profesan distintas religiones, se había seguido la moda europea de prescindir de la enseñanza de ninguna religión, sustituyéndola con la moral universal; pero la experiencia ha patentizado cuán funestos resultados de aquí se siguen, y el Gobierno se apresuró á cortar la raíz del mal, volviendo á imponer la enseñanza confesional como obligatoria, ya la budista, ya la cristiana.

Y si esto sucede allí con profesores que no eran hostiles al culto divino, y se esforzaban por buscar con las luces de la razón la moral más pura, ¿qué resultados pueden esperarse de escuelas laicas como las españolas á que nos referimos, donde se impugnan y se ridiculiza las nociones de la ley, de autoridad, de conciencia, de virtud y de obligaciones?

Así como de la neutralidad escolar se pasa al ateísmo, de éste al socialismo no hay más que un paso. Bebel proclamó en el Reichstag que los que son socialistas en economía, son republicanos en política y ateos en religión. En los países alemanes, donde la enseñanza religiosa está más descuidada, allí es donde mayores triunfos alcanza el socialismo. Si las leyes del Kulturkampf fueron abolidas, debióse en mucho á que el mismo Gobierno se asustó de su obra y comprendió los gigantescos progresos que harían los socialistas en cuanto la fuerte muralla de la escuela católica quedase por los suelos.

Se repite que el *maestro de escuela fué quien venció en Sedán;* mas debe añadirse que las escuelas de aquellos vencedores son profundamente religiosas y que en ellas enseñan la religión los párrocos y los ministros de otros cultos. Lo dijo en el Parlamento del imperio el ministro Gneist: «¿Qué se vió en el ejército alemán después de la victoria? Hombres que se arrodillaron para dar gracias á Dios con el cántico que habían aprendido en la escuela. Allí luchó la educación del pueblo alemán con la educación del pueblo francés; es decir, contra turbas indisciplinadas que no temen á Dios, contra hombres que no respetaban ni á Dios ni al Emperador.»

Quien juzga que esta vida lo es todo, difícilmente sacrifica su vida por una patria que en nada puede favorecerle después de muerto. El que olvida sus deberes para con Dios, no cumple mucho tiempo los deberes con la sociedad.

Si alguna duda hubiera podido caber sobre los funestísimos efectos de las escuelas de que venimos hablando, la dfsiparían, por manera bien triste y dolorosa, las espantosas escenas de que fué víctima la capital del Principado en la última semana de Julio, que no llamaremos vandálicas, porque los vándalos no se habrían atrevido á excesos tan sin semejanza. Ciego ha de estar quien á la luz de las llamas de los incendios no haya visto la eficacia de las ideas disolventes y el influjo de las doctrinas perniciosas, nunca mayor que cuando se ejerce sobre los entendimientos tiernos y las voluntades débiles de los niños. Con aplauso de la opinión imparcial se cerraron escuelas que aunque no usaban el nombre de anarquistas lo eran en realidad, y encerraban grave peligro para el orden público, y tuvieron gran participación en las salvajes escenas que ensangrentaron las calles de la ciudad más populosa de España.

Iguales causas producen iguales efectos. Responsabilidad tremenda vendría sobre quien, desdeñando lecciones tan duras y dolorosas, dejara á los enemigos de la propiedad, de la familia y de todo el orden establecido, abrir centros en donde, abusando de la docilidad de la juventud, la dispongan y preparen para un nuevo ensayo de revolución, en el que no se atacará ya solamente á las casas religiosas, una vez que ahora se ha visto que no es en ellas donde está el dinero.

Como sabemos cuán respetuoso es V. E. con la ley, omitiremos otras muchas consideraciones para observar que en las escuelas cerradas con ocasión de los sucesos de Barcelona, como se deduce de sus mismos textos, se enseñaban doctrinas contrarias á la Religion católica, y la Religión católica es la del Estado español; en ellas no se salvaba «el respeto debido á la moral cristiana», límite impuesto en nuestros códigos á la libre emisión de las ideas.

Su existencia es opuesta á la ley internacional que se llama Concordato, en cuyo art. 2.° se promete que «la instrucción en las escuelas públicas ó privadas de cualquier clase será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica»; y á la ley de Instrucción pública, cuyos artículos 295 y 296 mandan cumplir, dando reglas para ello, lo acordado entre las dos potestades; y á la ley fundamental ó Constitución de la Monarquía, en cuyo art. 11 no se permiten otras «manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado», y manifestación pública es la del profesor que en una escuela pública, delante de sus alumnos, combate todos los fundamentos del orden religioso.

En virtud de lo expuesto, siendo de justicia, y exigiendo la ley que no vuelvan á abrirse las escuelas que con el nombre de modernas ó laicas ordenó cerrar la Autoridad legítima, lo esperamos así de la justificación y rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Toledo, 29 de Noviembre de 1909.

Por sí y en nombre de los Rmos. Prelados que á continuación se expresan: (son todos).

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

ALMANAQUE BASTINOS PARA 1910. Artículos varios. Propiedad de esta casa editorial.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA. 1910.—M. Casals, Pino, 5, Barcelona. Es el de la *Revista Popular*, digno de los anteriores, y como ellos, instructivo y ameno.

ANTOLOGÍA MODERNA ORGÁNICA ESPAÑOLA, coleccionada por el P. N. Otaño, S. J.—Lazcano y Mar, Bilbao.

ANNUAIRE DE LA LÉGISLATION DU TRAVAIL. 1908.—Bruxelles.

ASOCIACIÓN DE ECLESIÁSTICOS PARA EL APOSTOLADO POPULAR.—Barcelona, L. Gili. En 4.°, de 63 páginas. Esta Memoria da idea de la índole, de la importancia y de los preclaros frutos de la Asociación de Eclesiásticos de Barcelona, la cual tiene ya 325 socios. Digna es de ser conocida y difundida en otras diócesis.

AU SERVICE DES IDÉES ET DES LETTRES par E. Lamy. 3 fr. 50.—Bloud et Cie, 7, place Saint-Sulpice, Paris.

BALANCE HIGIÉNICO DE LOS MODERNOS SISTEMAS DE MORAL, por el Dr. J. Blanc y Benet.—Barcelona.

BOLETÍN ANUAL DEL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE CARTUJA (Granada), dirigido por Padres de la Compañía de Jesús. Año 1908. Con algunas advertencias del Director. Un cuaderno en folio de 144 páginas.

BOLETÍN ECLESIÁSTICO. Revista de los intereses católicos en el Ecuador. Año XVI. Quito, Octubre 1.° de 1909, n.° 18.—Consta de 200 páginas en 4.°, con documentos muy variados del Clero y pueblo ecuatoriano. Es un homenaje glorioso al Sr. Arzobispo de Quito, Ilmo. González Suárez, y una admirable protesta, por lo universal y autorizada, contra los ultrajes que una publicación soez le dirigió.

BULLETIN DE L'ACTIVITÉ SOLAIRE, Avril-Mai-Juin, 1909, par R. Garrido, S. J. Extrait du *Bulletin* de la Société belge d'Astronomie.

CAEREMONIAE MISSARUM SOLEMNIUM ET PONTIFICALIUM, G. Schober, editio altera. M. 3.—F. Pustet, Ratisbonae.

CAJA DOTAL PARA LAS ESCUELAS DOMINICALES, P. G. Gil, Escorial. Véase RAZÓN Y FE, t. XXIV, pág. 464.

CARTA DEL SR. OBISPO DE VICH Á LOS MAESTROS CRISTIANOS DE SU DIÓCESIS.—Vich.

CARTA-PASTORAL del Sr. D. Juan Muñoz, Obispo de Málaga.

CATALOGUS PATRUM AC FRATRUM S. J., qui Evangelio Christi propagando in Sinis adlaboraverunt. Pars secunda: 1842-1908, addito catalogo sacerdotum saecularium Missionis Nankinensis.—Chang-Hai, 1908.

CATHOLIQUES ET SOCIALISTES, par J.-H.-M. Clémen, 0 fr. 50.—Blout et Cie, Paris.

COMPOSTELA, revista literaria. Año II, n.° 11. Santiago. Número dedicado á celebrar el 25 aniversario de la Congregación de la Anunciada y San Luis Gonzaga en Santiago, con bellos artículos y preciosas ilustraciones.

CRUZ Y CORONA, por A. Lista. 0,75 pesetas.—M. Casals, Pino, 5, Barcelona.

CHEFS-D'ŒUVRE DE LA LITTERATURE RELIGIEUSE. J. Barbey D'Aurevilly. 0 fr. 60.—Bloud et Cie, Paris.

DEL FONDO DEL ALMA. L. Ram de Viu. 3 pesetas.—Zaragoza, 1908.

DENYS D'ALEXANDRIE, par J. Burel. 2 fr.—Bloud et Cie, Paris.

DE SACRIFICIO MISSAE. Card. Bona. 0,60 marcs.—F. Pustet, Ratisbonae.

DEVOIR ET CONSCIENCE, par P. Gillet, O. P. 3 fr. 50.— Desclée, De Brouwer et Cie, Paris.

DIE FRAGE DER RIESENZELLEN BEI DER ENTWICKELUNG DER MAUS (MUS MUSCULUS v. ALBA), von P. J. Pujiula, S. J. (Extracto del primer Congreso de naturalistas españoles.)

DIOS. Segundo libro de *Mi concepto del mundo*, por Lasplasas.—Barcelona.

EL CLERO EN LA POLÍTICA, por D. A. López Peláez, Obispo de Jaca. 3,50 pesetas.—G. Gili, Barcelona.

EL HOMBRE DE BIEN. ALMANAQUE PARA 1910. Librería Salesiana, Sarriá-Barcelona. Es un regalo á los suscriptores de las *Lecturas Católicas*, como se hizo en años anteriores.

EL SACERDOTE EN EL ALTAR, por el Padre Chaignon, S. J.; traducción por el P. D. Fierro Gasca, E. P. 2 pesetas.—G. Gili, Barcelona.

EL SOLDADO DE PLOMO, por F. del Río. Docena de ejemplares, una peseta.—Sevilla.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL EUROPEO-AMERICANA.—José Espasa é Hijos, Barcelona. Cuadernos 126-135.

ENSAYO PARA REDUCIR AÑOS, MESES Y DÍAS DE LA ERA CRISTIANA Á LA AZTECA, por C. Crivelli.—México.

ERASME ET LUTHER, par M. Claude-Humbert. 4 fr.—Bloud et Cie, Paris.

ESPÍRITU DEL BEATO RAMÓN LULL, por J. Borrás, presbítero.—Palma.

EXPOSICIÓN del Dr. J. M. Núñez Pont al Sr. Ministro de Instrucción pública.—Caracas, 1909.

FISIOLOGÍA GENERAL, por los Dres. L. Rodrigo Lavin y A. Pi y Suñer. 18 pesetas.—G. Gili, Barcelona.

HISTOIRE DE L'ÉGLISE DU IIIe AU XIe SIÈCLE, par A. Dufourq. 3 fr. 50.—Bloud et Cie, Paris.

HISTORIA NATURAL (elementos), por el P. F. Faulin. Segunda edición.—Valladolid.

HOJITAS ESCOLARES, por el Sr. Fenollera. XI, La escuela y la libertad; XII, La escuela y la iniciativa.—Valencia, Avellanas, 2.

HOMILÍAS APOLOGÉTICAS, traducción del italiano por A. Piaggio. 3 pesetas.—L. Gili, Barcelona.

IL CATTOLICO D'AZIONE. (Traducción de la obra castellana del P. Palau, por T. S., S. J.)—Torino y Via Passalocquia, 4.

I «NOVISSIMI» NEI MONUMENTI PRIMITIVI DELLA CHIESA, per il P. S. Scaglia, O. C. R. L. 1,60.—F. Pustet, Roma.

INTRODUCCIÓN GENERAL Á LA FILOSOFÍA, por J. Zaragüeta.—Madrid.

INTRODUCTION À L'ÉTUDE DES MALADIES MENTALES, par H. Schloess. 1 fr. 20.—Bloud et Cie, Paris.

LA EJEMPLARIDAD SACERDOTAL DE SAN JOSÉ ORIOL. Carta por el Ilmo. Sr. D. J. Torras y Bages.—Vich.

LA POESIE ÉDUCATRICE, par A. Fessy.—Em. Vitte, Paris-Lyon.

LA REPRÉSENTATION DE LA MADONE À TRAVERS LES AGES, par J. H. M. Clément. 0 fr. 60. Bloud et Cie, Paris.

LA REVOLUCIÓN DE JULIO EN BARCELONA, por M. H. Villaescusa. Una peseta.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

LA SAGRADA COMUNIÓN, por Mons. Segur. Novena edición, traducción de don L. M. Dachs. 0,20 pesetas—M. Casals, Pino, 5, Barcelona.

LA SANTA CASA DANS L'HISTOIRE. F. Thomas, O. M. C. 7,50 fr.—Em. Vitte, Lyon-Paris.

L'ASCETIQUE MODERNISTE, J. A. Chollet.—Lille.

LA SEMANA (de Mondoñedo), 8 de Diciembre. Número 21, dedicado á la Inmaculada. Tiene hermosas composiciones en prosa y verso.

LA SOCIOLOGÍA DE M. G. TARDE. J. Zaragüeta.—Madrid.

LAS PASIONES, por el P. Lejeune; traducción por E. A. Roig. 2 pesetas.—J. Gili, Barcelona.

LA SURVIVANCE DE L'AME CHEZ LES PEUPLES NON CIVILISÉS, par A. Bros. 0 fr. 60.—Bloud et Cie, Paris.

LA VALEUR HISTORIQUE DU QUATRIÈME EVANGILE, par M. Lepin. 8 francos dos volúmenes.—Letouzey et ané, 76 bis, rue des Saints-Pères, Paris.

LA VIDA. Nuevo semanario de Ruga (Colombia). Su lema es: Todo para la verdad; para el error, nada. Números 3 y 4.

LE BRAHMANISME, par L. de la Vallée-Poussin. 1 fr. 20.—Bloud et Cie, Paris.

LE DONNÉ RÉVÉLÉ ET LA THÉOLOGIE, par le P. A. Gardeil. 3 fr. 50.—Librairie Lecoffre, J. Gabalda et Cie, Paris.

L'ÉGLISE ET LA CRITIQUE, par S. G. Mgr. Mignot. 3 fr. 50.—Librairie Lecoffre, J. Gabalda et Cie, Paris.

L'ÉGLISE ET LE MONDE BARBARE. Deuxième édition, par F. Mourret. 6 fr.—Blout et Cie, Paris.

LE MODERNISME SOCIOLOGIQUE, par l'abbé J. Fontaine. 6 fr.—P. Lethielleux, 10, rue Cassette, Paris.

LE SENS COMMUN, LA PHILOSOPHIE DE L'ÊTRE ET LES FORMULES DOGMATIQUES, par Fr. R. Garrigou-Lagrange. 3 fr. 50.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

LES ARGUMENTS DE L'ATHÉISME, par J. de la Paquerie. 0 fr. 60.—Bloud et Cie, Paris.

LES CONFESSIONS. *Saint Augustin;* traduction d'Arnauld d'Andilly. 1 fr. 20.—Bloud et Cie, Paris.

LES SYNDICATS PROFESSIONNELS FÉMININS, par L. de Contenson. 0 fr. 60.—Bloud et Cie, Paris.

LE TRAVAIL DES FEMMES À DOMICILE, par le Comte d'Haussonville. 0 fr. 60.—Bloud et Cie, Paris.

LIGA DE SANCTIDADE SACERDOTAL.—Calçada de San Francisco, 13, Lisboa.

LO PENSAMENT MARIÁ. Número extraordinario, dedicado á la Concepción Inmaculada de María.—Mataró, 1909.

LOS NIÑOS SANTOS, por el P. F. Hattler. S. J.; traducción por el P. J. Rojas, S. J. 2,40 francos.—B. Herder, Friburgo.

LUZ Y TINIEBLAS, por S. J. Carner. 2 pesetas.—Librería de *La Hormiga de Oro,* Barcelona.

MANUEL DE MORALE ET D'INSTRUCTION CIVIQUE, par A. L. Masson. 2,75 fr.—E. Witte, Lyon-Paris.

MARÍA MAGDALENA, por Madame d'Arbouviille; traducción del francés por María de Perales. Una peseta.—Biblioteca Patria.

MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA. Tercera época. Volumen VIII, números 4, 5 y 6.

Memorias del Observatorio del Ebro. LA SECCIÓN ELÉCTRICA, por el P. Juan García, S. J.

MIRADOR OBSERVATORY BAGUIO BENGUET a new metereological-geodynamic station of the Weater Bureau, by. Rev. J. Algré, S. J.—Manila.

MISSA «MATER IMMACULATA», tribus vocibus organo comitante, auctore M. Rodríguez. 4,50.—Lezcano y Mar, Bilbao.

MORALE SCIENTIFIQUE ET MORALE ÉVANGÉLIQUE DEVANT LA SOCIOLOGIE, par le docteur Grasset. 0 fr. 60.—Bloud et Cie, Paris

NARRACIONES PARA NIÑOS, por María de Echarri.—E. Hernández, Madrid.

NON MOECHABERIS, Fr. A. Gemelli, O. F. M. L. 3,50.—F. Pustet, Roma.

NOUVEAU PÈLERIN DU SACRÉ CŒUR DE JÉSUS À PARAY-LE-MONIAL ET À PARIS-MONTMARTRE, par V. Vieille, S. J. 1,50 fr.—Em. Vitte, Paris-Lyon.

NOVÍSIMO PRODIGIO EUCARÍSTICO. GEMMA GALGANI, por V. J. Málaga. Folleto interesantísimo y de gran edificación sobre la virtud de la joven Gemma.

NUESTRA SEMANA NEGRA, por el P. R. Fierro. Número 185 de *Lecturas Católicas.*—Librería Salesiana, Sarriá-Barcelona.

O MOVIMENTO, órgam da accão social catholica, publicação quinzenal. Cidade de Uba (Minas), Brasil, anno 1-in 7.

ORATIO DE SANCTITATE SACERDOTALI a D. Ripalda.—Victoriale in...

PAGES CHOISSES DE FREDERIC OZANAM, par l'abbé Chatelain. 4,50 fr.—E. Witte, Lyon, Paris.

PANEGÍRICOS DE LA B. MAGDALENA SOFÍA BARAT. J. M. Solá, S. J.—Madrid. Elocuentes y sólidos sermones sobre la M. Barat y su obra-milagro del poder y sabiduría de Dios, destino temporal y eterno de dicha obra.

PATRONATOS DE LA MUJER, por A. Mutuberria.—Tafalla.

PENSAMIENTOS Y CONSEJOS PARA LA JUVENTUD ESTUDIOSA, por el P. A. de Doss, S. J. 5 francos.—B. Herder, Friburgo.

PRAGMATISME, MODERNISME, PROTESTANTISME, par A. Leclère. 3 fr. 50.—Bloud et Cie, Paris.

PRIMER LIBRO DE CIENCIAS Y DE DIBUJO, por el Dr. Fontseré. 2 pesetas.—G. Gili, Barcelona.

PROTECTION CATHOLIQUE INTERNATIONALE DE LA JEUNE FILLE, par Mlles. H. D., J. R. Fr. 0,25. N. 210 de *L'Action Populaire.* Reims.

PALABRAS DE UN APÓSTOL. *La pluma del periodista.* Discursos y colección de trozos de algunas obras del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Jaca, por José María Ayora, con una oportuna y sentida dedicatoria. En 4.° Un ejemplar, 0,15 pesetas; 100 ejemplares, 8 pesetas.

PATROLOGÍA, por el Dr. O. Bardenhewer; traducción por el P. J. M. Solá, S. J. 12 pesetas.—G. Gili, Barcelona.

PENSÉES, par Joubert. 1 fr. 20.—Bloud et Cie, Paris.

PESADUMBRES, novela moral por don R. Arrufat, presbítero. 0,50 pesetas.-L. Gili, Barcelona.

PÉTAU (1583-1652), par l'abbé J. Martin. 0 fr. 60.—Bloud et Cie, Paris.

PETITE HISTOIRE DE L'ÉGLISE CATHOLIQUE AU XIXe SIÈCLE, par P. Lorette. 1 fr. 20.—Bloud et Cie, Paris.

QUÉ PENSER DU PROJET D'IMPÔT SUR LE REVENU?, par H. Savatier. N. 212 de *L'Action Populaire.* 0,25 fr.—Reims.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA. Nómina del personal académico. 1909-1910.

RÉÉDUCATION PHYSIQUE ET PSYCHIQUE, par le Dr. H. Lavrand. 1 fr. 50.—Bloud et Cie, Paris.

RELOJ DEL ALMA, por el P. P. de Rajas, S. J. Nuevamente arreglada por el Padre J. M. Soler, S. J. 1,50 pesetas.—P. Sanmartí, editor, Barcelona.

RITUS CONSECRATIONIS ECCLESIAE. M. 0,80. F. Pustet, Ratisbonae.

SAN ELIODORO, VESCOVO D'ALTIMA. L. 0,80.—F. Pustet, Roma.

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA. Lecciones de la vida de un Santo, por el P. Zetti, S. J.; traducción del P. A. González, S. J. 1,50 pesetas. — Herederos de Juan Gili, Barcelona.

SAN IGNACIO DE LOYOLA, APÓSTOL DE LA COMUNIÓN FRECUENTE, por el P. J. Beguiristain, S. J. 0,25 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA EN ESPAÑA

CARTA DE SU SANTIDAD PÍO X AL EMMO. CARDENAL AGUIRRE, ARZOBISPO DE TOLEDO

El *Boletín Eclesiástico* oficial del arzobispado de Toledo, correspondiente al 3 del pasado Enero, publica interesantísimos é importantes documentos acerca de la acción social católica en España. Nos apresuramos á insertarlos en Razón y Fe, á fin de cooperar de algún modo á su propagación, y á que sea así más eficaz obra de tanta trascendencia y evidente oportunidad, como es la acción católica en general y especialmente la social en nuestra patria. He aquí los dos primeros:

NORMAS DE ACCIÓN CATÓLICA Y SOCIAL EN ESPAÑA (1)

Dándonos prueba especialísima de paternal afecto, que por lo absolutamente inmerecida es más de agradecer, nuestro Santísimo Padre nos ha honrado con una carta, en que, luego de encarecer la importancia de la acción social católica, ó sea de «la unidad y de la tendencia unánime de todas las instituciones y fuerzas que para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal, de las naciones y aun de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica», manifiesta su voluntad de que nos encarguemos «del gobierno y dirección de la acción social en toda la nobilísima nación española, encaminando los deseos y esfuerzos de todos».

Cuán sobre nuestras fuerzas se halla este importantísimo encargo, no hace falta que lo declaremos, pues bien conocido es de todos. Pero siendo primordial deber de los fieles hijos de la Iglesia la obediencia rendida á su Cabeza visible, no vacilamos en aceptar misión tan honrosa como no merecida, confiando en el auxilio de Dios Nuestro Señor, que no lo niega á quienes no se ponen por propia voluntad en los cargos, sino que los aceptan sólo por cumplir la voluntad divina y para trabajar en hacer el bien posible al prójimo.

La tarea, por otra parte, que se nos encomendaba, para quien no fuese tan inútil, no ofrecía dificultades invencibles. Los Vicarios de Cristo, en particular el que hoy felizmente rige la nave de Pedro, han

(1) Por el Emmo. Card. Arzobispo de Toledo.

derramado torrentes de luz marcando el camino que se debe seguir; han dedicado gran parte de su actividad á promover, organizar y dirigir la acción social de los católicos en todas las naciones. En la nuestra desde hace algunos años se viene trabajando, con resultados por los cuales hay que dar á Dios muchas gracias, en mejorar la condición económica del pueblo; y nadie, á la hora presente, desconoce la importancia extraordinaria y excepcional, afirmada en todos los Congresos Católicos españoles, de fundar y sostener, en favor de las clases trabajadoras, cuantas obras é instituciones de carácter permanente sea dable, adelantándonos y superando á los enemigos de la Religión y del orden, que, ofreciéndoles ventajas materiales, procuran atraer á los obreros, para seducirlos y explotarlos, con daño inmenso de la sociedad.

Habiendo comprobado la experiencia cuán excelente es la organización de los trabajos católicos sociales en España, y siendo éstos ya tan numerosos, aparece claro que, en vez de destruirla y reemplazarla, exponiéndose á los inconvenientes y dificultades anejas á la implantación de instituciones exóticas, sobre las ruinas de las que brotaron espontáneas y vigorosas al calor del entusiasmo religioso en el suelo nacional, lo que importa es extenderla, difundirla y perfeccionarla en lo que cabe.

Á este efecto parécenos que lo primero era trazar algunas normas generales que, sin perjuicio de la necesaria autonomía de cada obra social y del funcionamiento propio, según sus múltiples circunstancias, unificaran en lo posible su acción y resumieran los principales medios de realizar las aspiraciones comunes á todos. Consultados sobre este particular nuestros Venerables Hermanos, en vista de las contestaciones con que su bondad nos favoreció, hemos creído que no sería inoportuno publicar las siguientes líneas, en orden á la acción católica y social en nuestra querida patria:

1.° Por ser indiscutible que la acción social católica puede recibir mucho daño ó mucho beneficio de la política, los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos la gobernación y administración de los pueblos. Lejos de estarles prohibido en España el ser concejales, diputados provinciales y representantes en Cortes, son beneméritos de la Iglesia y de la patria los que aceptan estos cargos para procurar el bien del pueblo y reformar las leyes en sentido favorable á la Religión, y oponerse á que contra ella se consumen nuevos atentados legales. Es igualmente convenientísimo que los puestos oficiales y los cargos públicos estén ocupados por personas que desde ellos trabajen por infiltrar y difundir en la sociedad el espíritu cristiano.

2.° No sólo los fieles, sino que además los sacerdotes, salvo casos excepcionales, ejercitarán el derecho y cumplirán como ciudadanos su deber de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas votando en blanco cuando no puedan, en conciencia, dar el sufragio á ninguna de las candidaturas. Unicamente habiendo concordia entre los

católicos que tomen parte en las elecciones, es como lograrán oponerse al empuje de los contrarios, quienes, rivales entre sí, se juntan por el odio común que profesan á la Iglesia para derrotar en los comicios á los que trabajan por el advenimiento del reinado social del Salvador. Para realizar la unión electoral de los que están unidos por el amor á los ideales y por la fe en los dogmas católicos, se han de tener en cuenta y aplicar lealmente las reglas prácticas (v. las instrucciones 4.ª 5.ª 7.ª y 8.ª en RAZÓN Y FE, t. 23 p. 409) dictadas por la sabiduría de la Santa Sede en la carta *Inter catholicos Hispaniae* y en otras ocasiones. La unión de los católicos en el terreno político-religioso tiene por objeto, usando de todos los medios legales, el borrar de nuestros Códigos las disposiciones hostiles á la Religión del Estado, y hacer que se lleven á la práctica los preceptos legislativos que reconocen sus derechos, y primeramente realizar el programa formado por el Episcopado español en el Congreso Católico de Burgos (véase en *Variedades* de este número) y ratificado en el de Compostela.

3.º Si bien la acción política es indispensable para la acción social, ésta debe ser, en las actuales circunstancias, independiente de aquélla, con centros y organismos distintos; de forma que en el campo social puedan estar estrechamente unidos, aunque en política sustenten lícitamente ideas contrarias, cuantos deseen favorecer al pueblo y ganarlo y conservarlo para Cristo, cuyas doctrinas practicadas son la salvación y la dicha de la humanidad.

4.º El mayor favor que puede hacerse al pueblo es instruirle en la doctrina de Cristo. Por eso nuestro Santísimo Padre, en repetidas ocasiones y señaladamente en la Encíclica *Acerbo nimis*, con tan graves palabras, recuerda á los sacerdotes la obligación de predicar el Evangelio y de tener dos explicaciones catequísticas, una para los niños y otra para los adultos. Los párrocos, en particular los arciprestes, usarán de todos los derechos que la legislación actual les reconoce, á fin de que se explique el Catecismo de la doctrina cristiana en las escuelas de primera enseñanza, y se conserve la costumbre de que los maestros acompañen á los niños en el cumplimiento de los deberes religiosos. Es útil sobremanera que los buenos católicos y los eclesiásticos que se hallen en condiciones, luchen para ingresar en el profesorado oficial, y especialmente en las Escuelas Normales del Magisterio. Los hijos de la Iglesia nada harán más agradable á sus ojos que ayudar á las Órdenes y Congregaciones religiosas en su labor de establecer escuelas gratuitas y colegios de segunda enseñanza, donde se facilite una instrucción y educación sólidamente cristiana. Principalmente en las poblaciones donde hay centros oficiales de enseñanza superior, es muy recomendable la fundación de Academias de la Juventud católica y de las Congregaciones de San Luis y de San Estanislao. En los pueblos numerosos no se omitirá el tener escuelas dominicales para las sirvientas y escuelas noc-

turnas para los trabajadores, sobre todo si no son de confianza los maestros oficiales.

5.° No basta abrir centros para que se instruya en la verdad al pueblo, hay que ir á él, llevándole la verdad. De ahí la conveniencia de establecer grupos de conferenciantes que recorran los principales vecindarios, defendiendo los derechos de la Iglesia y refutando los sofismas que contra el Catolicismo propalan sus perseguidores. Los párrocos encontrarán también en las misiones un medio eficacísimo para que el pueblo escuche y siga las enseñanzas religiosas. El ejemplo de nuestros enemigos, que no perdonan sacrificio ninguno para repartir entre las masas populares, por un precio ínfimo ó gratis totalmente, libros, folletos, opúsculos y hojas que contienen el veneno de sus mortíferas enseñanzas, hace ver cuánta importancia, con razón, conceden á la propaganda escrita. Los poderosos esfuerzos que realizan en favor de su prensa periódica sírvannos de estímulo, si otras mil consideraciones no hubiera muy atendibles, para poner la nuestra en condiciones de luchar contra la suya. Con la suscripción, con los anuncios, con informaciones, con la recomendación y con donativos procúrese ayudar á nuestros periódicos, á fin de que, por su baratura y por sus ventajas literarias y tipográficas, se difundan entre el pueblo, hoy en su mayor parte esclavo de la mala prensa. Aun cuando es convenientísimo el que haya en cada localidad importante un periódico, y el que sean muy numerosos los que estén al servicio de la causa católica, tengan presente los que se propongan dar vida á nuevas publicaciones, que pueden causar la muerte ó grave daño á las antiguas, sin que las suyas alcancen el objeto apetecido, y que preferible es tener pocos periódicos con muchos lectores, que no lectores escasos y periódicos abundantes. Por lo mismo que los elementos de que hoy disponen son tan insuficientes, súplanlos nuestros periodistas con la unión de las fuerzas y la concordia de las voluntades. Estudien las necesidades del pueblo, háganse eco de las mismas, busquen el medio de satisfacerlas, trabajen por conseguir que la causa católica le sea simpática, viendo que los defensores de ella son los que más se interesan por el bien público. Para combatir á la mala prensa es necesario emplear todos los medios de que legalmente podemos disponer. Por tanto, en cada Junta diocesana de acción católica, si no existe asociación especial con este fin, habrá algunos abogados y procuradores al objeto de que en las injurias y calumnias contra las personas eclesiásticas, en los escarnios del dogma y en las ofensas de la moral, pidan que se apliquen á los infractores las penas señaladas en el Código.

6.° Nuestro Divino Maestro *pasó haciendo el bien*, y el mutuo amor de sus discípulos era la envidia de los gentiles. La limosna, tan recomendada en las Sagradas Letras, ha de hacerse del modo más provechoso á nuestros hermanos; y provecho grande dice el valerse de la gran fuerza de la asociación y crear instituciones permanentes de bene-

ficencia. Los que, siguiendo los consejos de Cristo, renuncian á formar una familia para servir á la gran familia humana, y se asocian para mejor poder remediar las múltiples miserias individuales y sociales, por lo mismo que hoy son tan perseguidos, á causa del hábito religioso que visten, deben ser protegidos y auxiliados por todos los verdaderos católicos. Merecen igualmente todo aplauso los seglares que, para ejercer la caridad, se reúnen en asociaciones como la de San Vicente de Paúl, de San Francisco de Regis y otras análogas. Las cocinas económicas, las hospederías nocturnas y las mil obras con que se socorre la pobreza, la vejez y la orfandad y se favorece á los enfermos y á toda clase de desvalidos, son una gloria de los hijos de la Iglesia, fieles á su espíritu, que sabe acomodarse á las variaciones de los tiempos y resolver los diversos conflictos sociales y encontrar lenitivo para todos los dolores de la humanidad.

7.° La justicia, la caridad y el propio interés de la causa católica demandan de consuno que procuremos el bienestar material del pueblo y el mejoramiento de la vida económica de los hijos del trabajo. Á fin de que los sacerdotes salgan preparados para cumplir su misión social, se fundará en todos los Seminarios una cátedra de Sociología, dando á la enseñanza carácter eminentemente práctico. Por la importancia de la Agricultura, en nuestra patria especialmente, se instruirá en ella, con la extensión necesaria, á todos los seminaristas, y, donde se pueda, adquirirán los Seminarios algún terreno para dedicarlo á campo de experimentación agrícola. Los párrocos de pueblos rurales harán una obra altamente meritoria si, buscando la cooperación de las autoridades y de los maestros, fomentan el progreso de la Agricultura, difundiendo la enseñanza de esta ciencia entre los niños, celebrando la *fiesta del árbol*, dando conferencias sobre los más importantes asuntos agrícolas y pecuarios y sobre industrias rurales, y coadyuvando á la formación de museos agrícolas. Las antiguas Cofradías, sin perder su carácter religioso, pudieran reformarse de suerte que sirvieran de base y de núcleo para la unión económica de los labradores de cada feligresía.

Siendo la emigración una de las principales causas de nuestro atraso agricultural, en las parroquias donde más deje sentir sus funestos efectos, se fundará una Junta especial ó una sección en la Junta parroquial de acción católica, para contenerla, ó, á lo menos, para encauzarla, evitando el que los emigrantes sean explotados inicuamente y el que pierdan sus relaciones con la madre patria. La usura, verdadera plaga de los campos, ha de ser combatida por todos los medios, como Pósitos, Cajas rurales, Bancos agrícolas, Sindicatos, Gremios, Sociedades de seguros y cuantas instituciones contribuyan á fomentar entre los labradores el espíritu de asociación y al desenvolvimiento de su crédito personal.

8.° Los obreros fabriles, señaladamente los de las grandes poblacio-

nes, son los más trabajados por el socialismo, y respecto de ellos ha de ejercitarse, en consecuencia, la acción social de los católicos de la manera más intensa y más constante. Por ser factores complementarios de la producción, y no enemigos, el capital y el trabajo, deben patronos y obreros dirimir sus contiendas pacíficamente, con arreglo á los principios del derecho cristiano, para lo cual son muy útiles los jurados mixtos. En todos los pueblos de crecido vecindario urge fundar Círculos católicos de obreros, de los cuales reciban impulso ó dependan las instituciones sociales que en la localidad sea posible establecer, como Cajas de ahorros y de préstamos y de socorros, Cooperativas, Secretariado del pueblo y clases profesionales. Los centros de obreros, y también, en su caso, las agremiaciones patronales, se constituirán conforme á las disposiciones civiles, á fin de poder tener voto en las elecciones para las Juntas é Instituto Nacional de Reformas Sociales y gozar de los beneficios concedidos por la ley.

Según lo acordado en el último Congreso Católico, es preciso influir para que el Estado mejore la condición moral y material de los obreros, adoptando, en la parte material, los medios siguientes: reducción de las tarifas de transporte y bonificación en los viajes desde los centros de trabajo á las poblaciones limítrofes; medidas obligatorias de higiene general, como el saneamiento de las viviendas, y la mayor pureza y baratura posible en los artículos de primera necesidad; exención de impuestos á las sociedades de crédito popular y de socorros y seguros mutuos, siempre que no se propongan, como fin principal, el lucro; reorganización de los pósitos; funcionamiento de cajas postales de ahorros; suspensión de la venta de bienes propios; aplazamiento en el pago de las contribuciones, mediante el abono de un corto interés, á los pequeños contribuyentes que no puedan satisfacerlas á su vencimiento, por causas que la ley determine, y mientras subsista el actual sistema de reclutamiento militar, establecimiento de diversas cuotas para la redención del servicio, en proporción á la cédula personal que pague el cabeza de familia, invirtiendo su producto íntegro en las sustituciones voluntarias y en pensiones para los inutilizados en el servicio militar y para sus familias.

9.º Todas las obras de acción social católica ostentarán paladinamente su carácter católico, en cuanto no sea obstáculo para gozar de los beneficios que á tales obras el Poder civil conceda; la autoridad eclesiástica aprobará también sus reglamentos, y se hallará representada en ellas ó tendrá la intervención necesaria. Los sacerdotes, á quienes tan recomendada está por la Santa Sede la acción social, de tal manera la dedicarán el tiempo y las energías, que no pierdan el espíritu de su vocación, ni descuiden sus sagrados deberes, ni falten á la sumisión jerárquica; en ninguna obra nueva intervendrán sin permiso de los superiores; por punto general, se abstendrán de toda participación en la administración de fondos.

Como muy bien se reconoció en una de las conclusiones del Congreso Católico de Zaragoza, «la unidad de acción, el mutuo estímulo y el mayor acierto en el ejercicio de las obras de celo, son ventajas importantísimas que aconsejan la federación para las obras católicas en cada diócesis ó localidad, y las Juntas parroquiales, compuestas por el párroco y los presidentes de cada obra ó asociación, que se entiendan á la vez con la Junta diocesana que el Prelado respectivo organice, constituyen el medio práctico de realizar dicha federación». En cumplimiento de los acuerdos del Congreso Católico de Tarragona y realizando las aspiraciones de los anteriores, se redactó el reglamento de la Junta central y de las Juntas diocesanas de los Congresos católicos ó de acción católica (que publicaremos, D. m., en otros números, así como el Reglamento de los Consejos diocesanos) y conocidos son sus trabajos y los excelentes resultados obtenidos; si en algún obispado no funcionare aún la Junta diocesana, se procederá á constituirla inmediatamente. Por la importancia excepcional de las obras en favor de la clase trabajadora, se vió la conveniencia de crear organismos especiales para este efecto. Según lo resuelto en las Asambleas nacionales de Valencia y de Madrid, se fundó en la capital de España el Consejo nacional de las Corporaciones católico-obreras, á quien nos complacemos en tributar los elogios que le son debidos, y se formó el Reglamento de los Consejos diocesanos, que no deben faltar en obispado ninguno, á fin de uniformar la acción social en toda España y hacerla más extensa y más activa.

Quiera el Señor que los que de Él han recibido los dones del talento y de la fortuna, los empleen en favorecer, por todos los medios y de todos los modos, á sus hermanos, á fin de que el bienestar general se aumente, y la riqueza se difunda, y el progreso se realice, y no haya motivo ni pretexto para que se aborrezcan los que son hijos de un mismo Padre, que está en los Cielos.

Toledo, Octava del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, año de 1910.

† Fray Gregorio María, Cardenal Aguirre y García,
Arzobispo de Toledo.

CARTA DE SU SANTIDAD PÍO X

Á NUESTRO AMADO HIJO GREGORIO MARÍA, CARDENAL AGUIRRE Y GARCÍA, ARZOBISPO DE TOLEDO

Amado Hijo Nuestro: Salud y Bendición Apostólica. La nueva dignidad y distinción que, al encomendarte poco ha el gobierno de la Iglesia Toledana, te hemos conferido, es clarísima demostración de lo mucho en que apreciamos tu virtud. Conocido nos es que para acreditar este cargo, ni te faltan dotes ni buena voluntad, y confiamos en

que, «siendo verdadero dechado de tu grey», no has de defraudar las esperanzas que de ti has hecho concebir. Mientras tú pensabas y preparabas los medios para restituir á la afligida ¡ay, demasiado! Iglesia de España su dignidad antigua, las condiciones de los tiempos actuales, para ti bien conocidas, y el sabio discernimiento que te caracteriza, te han indicado cuáles son los remedios más á propósito para restaurar las costumbres y los auxiliares más oportunos para fomentar la gloria divina. Porque no ignoramos el elevado concepto que tú, amado Hijo Nuestro, y tus hermanos los Obispos de España, tenéis de la unidad de acción y de la tendencia unánime de todas las instituciones y fuerzas que, para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal, de las mismas naciones y hasta de cada uno de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica. Nos referimos á la *acción social católica*, cuya vasta propagación y robusta vida en todas las diócesis de España desean lo mismo los Prelados que las ovejas encomendadas á su vigilancia, ya que para los tiempos, que cada día se agravan, ella es utilísima ayuda.

Nós creemos que tales deseos deben atribuirse á especial designio de Dios misericordioso, y de buen grado los hacemos nuestros. Pues cualquiera que medite sobre las condiciones de la vida social, comprenderá, sin trabajo, que todas las cosas humanas, lo mismo las de orden público que las de orden privado, de tal manera han sido agitadas y conmovidas por el veneno de los errores, por la fuerza de los prejuicios, por el ardor de las pasiones y por el cieno de todo linaje de placeres, que para la virtud y para la Religión apenas hay lugar, apareciendo lo presente lleno de peligros y no pudiendo fijar, sin grave miedo, la vista en lo futuro. Á estas aflicciones que en todas partes agobian á la Iglesia de Cristo, han añadido tal incremento las recientes perturbaciones ocurridas en España, y el peligro de nuevas calamidades, que no solamente el catolicismo, sino también, como inevitablemente debía ocurrir, la misma sociedad ha sido puesta en supremo trance.

De todo aquello que pueda suavizar estas asperezas por medio de la Religión, nada omite la Iglesia, antes bien á este fin contribuye con cuantas fuerzas tiene. Pero de tal manera ha ordenado Dios la distribución de los dones celestiales, que solamente á los «que quieren y corren» ayuda con su gracia, y únicamente á los que combaten concede la corona. Demás de esto, cuando los enemigos acometen como en columna cerrada, sin respetar ningún derecho, no es permitido á los católicos salir á su encuentro aislados y casi inermes. En los tiempos que alcanzamos hacen falta ánimos audaces y unión de fuerzas. Porque de tal modo éstas se multiplican con la unión, que, poderosas para resistir el ímpetu de los enemigos, pueden, al fin, inculcar en el ánimo de los hombres las enseñanzas y preceptos de la Religión, encauzar las costumbres, corregir con la virtud los ánimos abandonados á la lascivia, y someter la sociedad civil

y la doméstica á Jesucristo, Redentor y Señor único de todas las gentes.

He aquí, pues, el blanco adonde todos los cuidados, todos los pensamientos de cuantos fieles hay en España deben apuntar; he aquí el fin al cual han de dirigirse todos los esfuerzos: á procurar que cuanto mayor es la abundancia del mal que presenciamos, mayor sea también la intensidad con que se fomente la acción social católica. Trátase de la Religión y de la sociedad al mismo tiempo, y una y otra deben ser defendidas con el común apoyo de todos los buenos. Los católicos que luchan por la Religión y por la patria, tendrán por jefes á los Prelados y á los iniciadores del combate, para que no falten, tanto entre los sacerdotes como entre los seglares, personas escogidas, insignes por su piedad y por su competencia en promover la acción popular y económica. Pero es nuestra voluntad que tú mismo en persona, amado Hijo Nuestro, á cuya conocida operosidad encargamos el gobierno y dirección de esa acción social en toda la nobilísima nación española, seas quien encamines los deseos y esfuerzos de todos.

La solicitud y diligencia que te distingue nos veda absolutamente estimular tu celo con nuestras exhortaciones. Esperamos confiados que, con el divino auxilio, has de tomar sobre ti, sin desmayos y con gran provecho, la defensa de la Religión y de la sociedad. Séanos lícito únicamente recordar una cosa que importa mucho: la acción social de los católicos no reportará las utilidades apetecidas, si los que trabajan por el bien común no tienen, según es su obligación, un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar; pues mientras con la concordia adquieren vigor y se desarrollan las asociaciones, es forzoso que, si la discordia prevalece, como rendidas á su propia pesadumbre, se vengan á tierra y perezcan. Ahora bien, esta conspiración de voluntades y esta uniformidad en el obrar, no podrán ser duraderas, si las asociaciones de los católicos no están de tal forma ordenadas que tengan por norma de su conducta todas las disposiciones que en varias ocasiones han emanado de la Sede Apostólica.

Por lo cual deseamos que se cuide también de que no se infiltren lentamente en la inteligencia de los socios doctrinas nuevas y peregrinas, por no decir ajenas á la enseñanza de la Iglesia. No raras veces ha ocurrido que la pasión de novedades ha inficionado á muchos, aun entre el clero, dando en tierra con su obra.

Observando en la práctica estas advertencias con fidelidad y constancia, no hay duda que, obedeciendo todos á una misma fuerza principal que todo lo dirija, la acción social de los católicos españoles, fomentada por la completa unanimidad de aspiraciones y robustecida por la obediencia debida á la autoridad eclesiástica, florecerá grandemente y brillará más cada día por la gloria de sus hechos.

Con insistencia suplicamos á Dios, dador de todo bien, que estas cosas se lleven á la práctica. Entretanto, deseando manifestaros los sen-

timientos de nuestro ánimo, lleno de paternal caridad hacia los amantísimos hijos de la católica España, especialmente atribulados á causa de las últimas conmociones populares, promovidas por la obra nefasta de los enemigos de la Religión y de la sociedad, como augurio de consuelo y alegría os damos, á ti, amado Hijo Nuestro, y al clero y á todo el pueblo encomendado á tu vigilancia y cuidado, Nuestra Apostólica Bendición.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 16 de Octubre de 1909, año séptimo de Nuestro Pontificado.

PÍO PP. X.

PLAGAS DE LA FRANCIA ACTUAL

En un artículo publicado en el *Journal de Bruxelles*, intitulado *L'imitation de la France*, decía Víctor Kinon que el mayor peligro que amenazaba á los belgas era el afán de imitar á Francia: afán que fustigó Baudelaire en varios artículos en 1860, y aun esbozó un libro cuyo título había de ser *La grotesque Belgique* ó *Une capitale de singes*. Esa misma peligrosa ansia de copiar á los franceses existe en España. Ya un escritor transpirenaico, hablando de las colonias intelectuales de Francia, incluía en ellas á nuestra patria. Adviértase que la palabra intelectual abarca mucha extensión; pues no sólo en la esfera del periodismo, de la literatura, de la filosofía, sino aun de la política y de la religión se nos quiere obligar á ser tributarios de nuestros vecinos de ultrapuertos. Notorio es que el Sr. Canalejas tradujo al castellano las leyes de Waldeck-Rousseau contra las Congregaciones, haciéndolas uno de los lemas de su bandera, y que para sus partidarios, para no pocos liberales, para los republicanos y revolucionarios españoles, el espejo en donde nos hemos de mirar en las relaciones del Estado con la Iglesia es la actual Francia, la Francia gobernada por los jacobinos y humildes siervos y lacayos de la masonería.

Convendrá, pues, echar una mirada sobre el modelo que se nos propone, para que veamos el abismo á que se pretende precipitarnos. Cuidadosamente hemos de hacer una distinción para no pecar de parciales. No puede negarse que Francia entraña grandes fuentes de vida y prosperidad; su suelo, ha dicho J. Bertillon, es uno de los más ricos del mundo. Por esto, por la laboriosidad y patriotismo de los naturales, su situación económica resulta desahogada, hasta el punto que, como acaba de escribir un corresponsal de París á un diario de Madrid, «la nación francesa..... sigue poseyendo parte importantísima del oro acuñado en el mundo». Ni es tan sólo esto. Repetidas veces ponderó el malogrado teniente coronel Sr. Ibáñez Marín que la «tercera república ha realizado un empeño civilizador que nadie... desconoce». «En conclusión, testificaba en otro artículo, en 1909 el imperio colonial francés es más rico que lo era en 1900, como al terminar el siglo XIX era más próspero que cuando en 1880 comenzaron sus primeros ensanches y tanteos en África y en Asia.»

Mas al lado y á la par de esos medros aparecen horribles calamida-

des, inmundas lepras, que provienen principalmente de la inmoralidad, que ha sentado sus reales en la patria de San Luis, fomentada á velas desplegadas por las leyes y conducta sectaria de los que han regido y rigen las riendas del Gobierno. Algunos cuadros no más nos patentizarán los males que trabajan á Francia y que la conducirán á la ruina, ó á lo menos, serán grillos que le estorben arribar á la grandeza á que podía con los recursos de que dispone.

I

LA DESPOBLACIÓN DE FRANCIA

Á varias asociaciones médicas, á políticos de diversas banderías, á infinidad de personas de dentro y fuera de la república da mucho en qué entender el descenso manifiesto de los nacimientos en esta nación, de tal modo, que son superados por las defunciones. No hay sino repasar las estadísticas para convencerse de ello. Desde 1901 hasta el 1907 la natalidad decreció en la siguiente proporción: en 1901, 22 nacimientos por 1.000 habitantes; en 1902, 21,7; en 1903, 21,2; en 1904, 21; en 1905 y 1906, 20,6; en 1907, 19,7. Ya en este año sobrepujaron los muertos á los nacidos en 19.920. Verdad es que en 1908 hubo 18.067 nacimientos más que en 1907, y que éstos excedieron á los fallecimientos en 46.441; pero en cambio las cifras que publica el *Journal Officiel* de 28 Octubre de 1909 son desconsoladoras. Fueron durante el primer semestre de 1909 los nacidos 398.710, número el más bajo que de cien años acá registran las estadísticas. Los fallecidos llegaron á 426.913, resultando un exceso de 28.203 sobre los vivos. Es decir, que Francia en seis meses ha perdido equivalentemente una población tan linda como l'Epinal. El mal se extiende sobre todo el territorio: 67 departamentos ofrecen más defunciones que nacimientos; en los restantes, excepto uno, es tan corto el aumento de éstos que no vale la pena de hablar. Pero ¿qué de admirar que así suceda? De 11.315.000 familias francesas en 1907, 1.804.710 carecían de hijos; 2.966.171, tuvieron dos; 1.643.425, tres; 989.329, cuatro; las restantes, cinco ó más. Un 16 por 100, pues, se vió privadas de hijos; un 26,21 contó con uno, y el 23 con dos: en resumen, el término medio apenas si alcanza 2,10 por cada familia, siendo así que para la prosperidad de una nación se requieren cuatro al menos. Con razón exclamaba el diputado Messimy, en un artículo publicado en *Le Matin,* que produjo honda sensación: los nacimientos menguan de tal manera en la república, que dentro de quince años habrá 37 ó 38 regimientos menos; y Moltke decía: desde 1870 Francia pierde cada día una batalla.

Pero lo que más descorazona á los buenos franceses y hace temblar á los malos es la comparación que establecen con otras naciones. Al decir de Levasseur, entre las grandes potencias, Francia, Alemania, Ingla-

terra, Austria é Italia unificada, los franceses constituían el 30 por 100 del total de gente en tiempo de Luis XIV; el 25 en la época revolucionaria; el 21 después de Waterlóo; el 15 en 1872; el 12 veinte años más tarde, y ahora á duras penas si alcanza el 10. Tal diferencia se origina de la desproporción de nacimientos entre Francia y los otros países, que descubre la lista siguiente, que se refiere al año 1906: El exceso de los nacimientos sobre las muertes fué en Alemania de 15,6 por 1.000 personas; en Austria, el 12,3; en Hungría y en Inglaterra, el 11,2; en Italia, el 11,1; en Bélgica, el 9,3; en España, el 7,9, y en Francia, el 0,7. Esta nación es la más abundante de todas en viejos, la más escasa en jóvenes; en 1900 tenía 173 menores de veinte años por 1.000 almas, al paso que Alemania contaba 222; Italia, 229; Austria-Hungría, 230; Rusia, 240. La densidad de población no es en la república más que de 73 habitantes por kilómetro cuadrado, cuando en Austria era de 87 en 1900; en Alemania de 112 en 1905; en Italia en 1904 de 113; en Bélgica de 227 en 1900; en Inglaterra de 215 en 1901, y en los Países Bajos de 154 en 1899.

Á la vista de esos números, escribía no ha mucho el Dr. Romual: «El terreno entre los Vosgos y Pirineos no se ha hecho para que en él vegeten 38 millones de franceses, ya que 100 millones de alemanes pueden allí colocarse; el hijo único de la familia francesa está inexorablemente destinado á ser despojado por los cinco de la tudesca.»

¿Cuáles son las causas de esa despoblación? Ante todo, no puede achacarse al crecimiento de la mortalidad, que ha disminuído notablemente. Mientras que era de 26,2 por 1.000 en 1806-1810, y de 23,1 en 1850-1854, no ha llegado sino á 19,7 en el período de 1903-1907. Tampoco se ha de atribuir al decrecimiento de los matrimonios, que han sido, por término medio, de 284.000 en 1850-54, y de 302.000 en 1903-1907, y en 1908 registráronse 1.172 más que en 1907. Ciertamente que en lo que atañe á matrimonios, higiene y reducido de la mortalidad, no envidian á nadie nuestros vecinos. Tomando por fundamento las estadísticas de las principales potencias europeas en 1905, se infiere que en Francia existe esta proporción con lo demás de Europa: 7,7 matrimonios por 7,7; 19,6 difuntos por 20,8; 20,6 nacimientos por 31,8. Inútil es asimismo apelar á la emigración, que en Francia aparece muy limitada é inferior á la de otros territorios. En Nueva York, v. gr., residen 300.000 alemanes y sólo 10.000 franceses, y no debe callarse que, en cambio, habita el suelo de la república francesa un millón de familias extranjeras. Las causas... no hay que fatigarse mucho en encontrarlas. La primordial la han reconocido y declarado desde el librepensador Bertillon y el economista católico-liberal Leroy-Beaulieu, hasta el último Congreso católico de Lille y el Cardenal Mercier en su reciente pastoral: la inmoralidad; inmoralidad que se encarna singularmente, produciendo estragos enormes, en el neo-malthusianismo y en el divorcio.

El neo-malthusianismo ha echado profundas raíces en Francia. «Hay, decía *L'Univers* (7 Mai 1909), una asociación antirreligiosa que ha organizado la propaganda para la esterilidad voluntaria. Y esta horrenda propaganda se hace ahora en los campos, en los centros obreros, por todas partes y hasta en los contornos de las escuelas.» Un esclarecido publicista, que años ha vive en París, escribía en una acreditada revista española:

«Los libros y estampas editados por los infernales apóstoles de la despoblación para enseñar prácticamente al pueblo las múltiples maneras de restringir los nacimientos, no son castigados, y hasta se ponen en solfa y sirven de chacota las campañas que contra ellos emprenden, más con un fin patriótico y humanitario que moral ó religioso, los Piot y los Beranger... Á Mr. Piot le ponen en caricatura, vestido de nodriza, en todos los diarios de la secta, y le sacan á las tablas como bufón obligado en todas las revistas de teatros escritas por los autores judíos á la moda.» No menos execrables son estas noticias que saca á la vergüenza Fenelon Gibon: «Mora en Alemania un Sr. Koenig.... que pretende crear un Instituto pedagógico internacional, cuyo programa comprende el malthusianismo; la propaganda de este azote, uno de los más aciagos en nuestra patria, se hace en periódicos que se glorían de tener la aprobación de una parte considerable de nuestros maestros públicos. Casi quinientos de ellos han enviado sus adhesiones simpáticas á Mr. Koenig. *L'Eclair* revela los nombres de algunos profesores que vierten ese veneno en las escuelas francesas.» Ni tan solo en las escuelas, pero aun el Gobierno y las Cortes favorecen esa teoría malsana con medidas estúpidas ó leyes descabelladas. «El infanticidio, escribe el publicista antes aludido, no se castiga como lo que es en realidad, como un crimen de sangre, como un homicidio, sino como un simple delito, cuando no como falta leve y casi venial...; y toda ley social que se discute en el Parlamento es podada cuidadosamente antes de que se vote, limpiándola de todo lo que en ella pudiera haber favorable para el aumento de población; y así la enmienda Magnandie, en la ley del impuesto sobre la renta, para desgravar en su parte justa y racional á los padres de familia cargados de numerosa prole, enmienda votada *por distracción* con la enorme mayoría de 116 votos, hizo anular el Presidente del Consejo, secundado por todos los Ministros en masa, por considerarla enemiga de la igualdad y favorecedora de privilegios.»

Sin duda por juzgarla muy equitativa y democrática, propuso el Gobierno francés, y votó el Parlamento, la ley del divorcio, que, como los estudios de Mr. Henri Joly han evidenciado, es una de las raíces de la despoblación, puesto que los hijos constituyen una traba tremenda para el día posible y aun probable de la separación. Dicha ley engendra sus frutos: el número de divorcios de los registros del Estado aumenta, según el *Journal Officiel* de 3 de Junio de 1909, constantemente

desde 1900. Este año numerábanse 7.157, en 1905 subían á 10.019, en 1906 á 10.573, en 1907 á 10.938 y en 1908 llegaron á 11.515, de donde la proporción de los divorcios, que en 1900 no pasaba de 3,68 por 100 habitantes, ha alcanzado la cifra de 5,38 en 1906, de 5,57 en 1907 y 5,87 el año último. No hace todavía mucho tiempo moría de un modo trágico en París el poeta judío Catulle Mendes, el mismo que tan irreverente é irracionalmente maltrató á Santa Teresa. Un corresponsal parisiense de un periódico de Madrid trazaba de él los siguientes rasgos, que, si no son muy edificantes, sirven para descubrirnos la gangrena que roe y carcome las entrañas del pueblo de París: «Era lo que aquí se llama un hombre «bien parisién». Tuvo una juventud borrascosa; gozó de gran fortuna con las mujeres, y en más de una ocasión sus amoríos con actrices y grandes damas fueron la comidilla escandalosa del día... Se separó de su esposa. Esta es la situación en que al cabo de algunos años se encuentran todos los matrimonios «bien parisién».

Justo es que al pie de este párrafo escribamos, á guisa de inscripción funeraria, las palabras de un profesor alemán: «Más sepulcros que cunas; es el principio del fin, *Finis Galliae*. Así deben desaparecer de la escena del mundo, por sus pecados propios, los pueblos que han hecho trizas las leyes fundamentales de la vida.»

II

DESASTRES ESCOLARES

Una generación espartana, respirando robustez y vida, sin preocupaciones monjiles sobre Dios, la suerte futura y otras monsergas que enervan, y enflaquecen los bríos de los hombres, era lo que se prometía criar el librepensamiento al arrancar de las manos de las Congregaciones la educación de la juventud. Por de contado que ello se había de lograr sin recargar los presupuestos ó agravándolos lo menos posible, recompensándose espléndidamente el aumento con los sazonados y sabrosos frutos que muy luego se habían de cosechar. Y ahora resulta que esos decantados frutos se han transformado, como afirmaba Gibon, en frutos de muerte con el desenvolvimiento de los apaches, y en frutos secos con e desenvolvimiento de los analfabetos; es decir, que han subido los gastos ó despilfarros económicos, la ignorancia, la corrupción de costumbres y la criminalidad de los jóvenes.

Lo que desde luego se observa es que el presupuesto de Instrucción crece como la espuma; desde 1872 se ha más que sextuplicado. En 1872 era de 33.782.000 francos; en 1882 asciende á 105.826.000; en 1892 á 168.563.000; en 1902 á 208.662.781, y no se debe perder de vista que los créditos destinados de 1902 á 1907 á primera enseñanza pasan de 166 millones á 202; lo que significa un aumento medio anual de siete

á ocho millones. ¡Si tan siquiera hubieran aplicado á instrucción los 1.000 millones de francos de los bienes de las Congregaciones que deputaba el Gobierno para la Caja de Retiro de Obreros! Pero ni éstos ni aquélla recibirán un céntimo, á causa de haberse disipado como el humo en gajes de oficio de los liquidadores y pagos tan peregrinos como el del cerrajero, que reclamó 1.365 francos 50 céntimos por descerrajar las puertas de un convento.

Si por esta parte no se han logrado provechos generales con la abolición de las Congregaciones, mucho menos se han obtenido en materia de instrucción. El concurso á las escuelas no es mayor. Mr. Leon de Crouzaz-Crétet, con los informes que los inspectores académicos remiten á los Consejos generales de 55 departamentos, raciocina de esta suerte: Frecuentan las escuelas primarias de dichos departamentos, que representan dos terceras partes de la nación, 3.025.061 alumnos; admitiendo la misma proporción para lo que resta, tendremos una suma de 4.537.591 discípulos. Haciendo el mismo cómputo en lo que atañe á las escuelas libres, á las que asisten en los 55 departamentos 764.044 niños, resultará para la Francia entera 1.146.066. Lo que garantiza la exactitud de los cálculos es que éstos no difieren grandemente de la estadística oficial de 1901-1902, que atribuían á las escuelas públicas 4.640.690 alumnos, y á las privadas 1.663.302. Estas últimas, pues, habrán perdido 517.236 niños, lo que nada de particular tiene, atendiendo á que han sido aniquiladas 15.000 escuelas congregacionistas, de las que una parte sólo se ha restaurado con otras personas. Mas he aquí que medio millón de alumnos deberían haber pasado á las escuelas públicas, y no se les halla, ya que éstas han sufrido una merma de 103.100 discípulos. Si la estadística oficial no rectifica la hipótesis que se hace en orden á los 31 departamentos cuyas cifras precisas faltan, hemos de concluir que la asistencia escolar ha menguado desde 1902.

Con tanto encarecerse la instrucción obligatoria y su mejoramiento continuo, no se ha logrado extirpar los analfabetos ni perfeccionar la enseñanza. Mr. Briand, en el proyecto de ley de 24 de Junio de 1907, confesaba que en 1882 los analfabetos componían un 14,6 por 100, y en 1900 un 25. En 1907 entre los reclutas del departamento del Sena había 67 que desconocían las letras primarias, 92 que no sabían leer y 786 ausentes, cuya instrucción se ignoraba, pero que por su linaje de vida podían sumarse en buena parte, cuando menos, á los primeros; con lo que se patentiza el atraso de la enseñanza popular, dado caso que hace veinticinco años se contaban 788 analfabetos en el mismo departamento. En 1906 el diputado Buizon denunciaba que la instrucción primaria había decaído en 40 departamentos. «Aun hay 11.500 analfabetos, exclamaba Clemenceau en su discurso de 9 de Octubre de 1908, en la república francesa, cuando no teníamos sino 10.600 en 1904.» «Existe un cuatro y medio por ciento, escribía *Le Matin* de 14 de Febrero de 1908, que no

saben ni leer ni escribir. Doloroso guarismo, si se recuerda lo que sucede en Alemania y Suiza, en donde hay sólo de éstos un medio por ciento. Pero es más sensible todavía el que en nuestra patria muchos que aparecen como conociendo las letras primarias, apenas si atinan á borrajear su nombre y trazar con trasudores de muerte algunos garrapatos sobre el papel.» La razón de esto la explica Gibon al hacer constar, con testimonios de inspectores, que la asistencia á las escuelas es muy irregular, y que á ellas faltan de ley ordinaria una tercera parte de los matriculados. Por esto, y por la enseñanza superficialísima que en dichas escuelas se da, se forman los alumnos en general peor que antiguamente, y gran número de los que de allí salen son ignorantísimos. Pruebas de esta ignorancia abundan. Vayan algunos casos, referidos por Houssaye en *L'Echo de Paris* de 20 de Marzo de 1907: Un capitán escoge de su compañía al azar 20 soldados, y en tono familiar les pregunta separadamente sobre estos puntos: ¿Qué se sabe de Juana de Arco—de Bayardo—de Luis XIV—de la Revolución francesa—de Napoleón I—de la guerra de 1870—de la Alsacia-Lorena? La mitad de ellos contestan, ó no sé nada, no me acuerdo, ó ¿Juana de Arco? Un gran hombre que promovió guerras.—Bayardo fué un excelente marino.—¿Luis XIV? Un antiguo oficial que vivía en 1547.—La Revolución se produjo por la muerte de Luis XIV.—Napoleón creó los tribunales, educó al pueblo y murió prisionero después de su traslado á Clermont-Ferrand. - ¿La guerra de 1870? Tuvo batallas.—La Alsacia-Lorena es una gran ciudad de Francia. En otra indagatoria halló que un 27 por 100 desconocía por completo á Juana de Arco, un 37 la Revolución, un 40 la guerra de 1870, un 45 la Alsacia-Lorena, un 60 á Napoleón y un 66 á Luis XIV.

Peores que las deficiencias en la enseñanza son las perniciosas doctrinas que se escuchan en las escuelas, contra las cuales han levantado los Obispos franceses su voz en una Pastoral colectiva, que ha tenido resonancia en todo el mundo. Mas ¿qué han de enseñar 30.000 maestros socialistas, número que, como regodeándose, atestiguaba *L'Enseignement Primaire*, pronto se transformará en 80.000? Dejemos en los pliegues del olvido sus ideas contra Dios, el alma, la familia, la patria, etc., monstruosas y deplorables; fijémonos en lo que prácticamente ejecutan muchos de ellos para viciar á los alumnos, eligiendo, entre innumerables, dos ejemplos. «Los laureles, escribía monseñor Turinaz, de Robin, el pornógrafo de Cempuis, desvelan á nuestros maestros laicos, que practican la coeducación de los sexos poniendo juntos en las escuelas á niños y niñas de doce años.» A los cargos que se le hacían contestó cínicamente uno de ellos, el de Meurthe-et-Moselle: «Vuestras bestezuelas están admirablemente colocadas en las caballerizas.» Pues en Pont-de-Beauvoisin (Isère), á chicos y chicas de las escuelas laicas condujeron sus pedagogos á un cinematógrafo, cuyas películas representaban la *Luna de miel*, *Honor mancillado*, *Peripecias del divorcio* (adulterio, honor

perdido, etc.). Necesariamente ha de resultar de esa educación lo que Mr. Henri Joly decía en un informe á la Academia de Ciencias Morales, que los actos de inmoralidad de los jóvenes entre sí se habían en poco tiempo cuadruplicado.

Pero en lo que se manifiesta más el influjo deletéreo de la instrucción laica es en el progreso de la criminalidad juvenil. ¡Invención de curas!, exclamaba la *Lanterne*, sintiendo el aguijón terrible de la culpa: que no es sino verdad purísima, lo demuestran las estadísticas á pesar de sus imperfecciones y truncamientos voluntarios. Se determina la criminalidad por los crímenes, delitos y suicidios. En 1901 se fijan en 504 los crímenes cometidos por jóvenes; en 1905 ascienden á 612; en 1901 son los delitos de aquéllos 33.835; en 1905, 34.804, y los delitos correccionales de los menores de diez y seis á veintiún años suben de 26.209 á 30.853. No se pierda de vista que, de industria, para no amedrentar á las gentes pacíficas, se aminoran los guarismos; que los tribunales sobreseen con facilidad la causa de los menores, de tal modo, que en 1905 á la mitad de ellos cupo esa suerte, y que las leyes y circulares de 1898 recomiendan á la policía y los juzgados condescendencia con la niñez delincuente; por donde Mr. Guyot-Desaigne confesó en el *Rapport* del 3 de Mayo de 1907 que de 100 niños denunciados, 94 quedaron sin castigo. Así y todo, por declaración reciente de un empleado distinguido de la Prefectura de Policía, la cantidad de menores detenidos en París y en el departamento del Sena aumenta en un 31 por 100, y la suma total en la república acrece en un 52 por 100, según H. Joly. Así debe acontecer. La fuerza de la verdad arrancó de la *Lanterne* de 18 de Junio de 1909, hablando de la adolescencia, esta confesión preciosa, por la fuente de que procede: «Se ha constituído una corporación de criminales»; y el Fiscal de la Audiencia del Sena, perorando en una causa célebre, afirmaba: «Poseemos una colección, hermosa en demasía, de cachorrillos de león; se juega á los apaches, lo cual forma una parte de las diversiones.»

Sin embargo, no es recrearse á lo apache, sino adelantarlos en ferocidad el recurrir al suicidio, como lo ejecutan multitud de mozalbetes franceses. En sesenta y cuatro años se han cuadruplicado y quintuplicado las cifras de suicidas niños y adolescentes. Menores de diez y seis años, en el de 1878, se quitaron la vida 16; 120 en 1900. Jóvenes entre diez y seis y veinte, 529 en 1896 y 781 en 1900. En 1907 fueron 80 los menores de diez y seis años que se mataron y 328 los de diez y seis á veinte, aunque hay que observar que tal vez sean más, pues la edad de 273 suicidas no pudo comprobarse. En la Cámara de los Diputados, sesión del 21 de Junio de 1909, en una interpelación original al Ministro de Instrucción, refería Mr. Maurice Barrès escenas como estas: Seis niños, dos de trece años, alumnos de los Liceos, se han suicidado en unas cuantas semanas. Uno de ellos, de catorce años, estando en clase se pegó un tiro, y apenas caído en tierra, un grupo de alumnos

se precipita sobre el cadáver y el revólver desaparece. No era suyo; pertenecía á un pelotón de aquéllos, que lo habían comprado para cumplir el pacto que habían hecho de matarse uno tras otro. El revólver no pudo hallarse; en cambio, encontráronse entre los estudiantes libros de Schopenhauer y otros por el estilo.

Por algo propuso la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, en el concurso de 1908, este tema, remunerado con un premio de 2.000 pesetas: «Causas y remedios de la criminalidad creciente en la adolescencia.» Por algo también aseguraba Mr. Faillet, Consejero municipal del décimo distrito socialista de París: «Hemos gastado muchos millones para la enseñanza; hemos construído magníficos palacios escolares, y hemos de reconocer que sólo se han edificado sepulcros de los que se halla ausente el alma de Francia.»

III

EL ANTIMILITARISMO

No sólo intenta la impiedad el arrancar de cuajo de todas las inteligencias el concepto de Dios, cuya sombra aterradora inquieta en sus orgías al malvado, sino también abatir al ejército, encarnación viva de la patria y brazo de hierro que conserva el prestigio nacional y mantiene á raya á los revolucionarios. El antimilitarismo cunde, como incendio en seco cañaveral, en la vecina república. El grito del socialista Hervé, de que la bandera francesa hay que arrojarla hecha jirones á un albañal, encuentra eco en muchos corazones. Testigo el Congreso de maestros de primera enseñanza de Clermont. La proposición que se presentó de enviar un mensaje de simpatía al soldado francés que en aras de la patria vertía su sangre en África, fué rechazada con protesta general, voces y groseros insultos. Prueba también la difusión de escritos y hojas de propaganda en que se escarnece al ejército, pintándolo como sostén de la burguesía y despotismo, y en que se ha llegado á estampar que sería preferible matar á un general francés antes que á un enemigo. Ni las procacidades que han barbotado contra la milicia los socialistas franceses con motivo del ajusticiamiento de Ferrer, son otra cosa que demostraciones de su refinado odio á la fuerza armada. ¿Qué más que aborrecimiento al ejército han de respirar los que reciben inspiraciones de Jaurés, y qué más han de ansiar que *desnacionalizar*, *descatolizar y desmilitarizar* á Francia, que es á lo que tira ese diputado y su ninfa Egeria Hervé, como escribía el bizarro y malogrado teniente coronel Ibáñez Marín, prez y ornamento de nuestra milicia? «Los antimilitaristas, afirmaba el consejero municipal de París Mr. Achille, se entregan de lleno á hacer prosélitos, y no solamente en el Norte de África hay agencias de deserción; aquí, en el corazón de Francia, también existen, y no las gobiernan, por

cierto, nuestros enemigos. La situación actual está erizada de peligros; porque consta que esa desvergonzada propaganda obtiene resultados». Sóbrale razón; pues su intervención maléfica causa estragos en las mismas filas del ejército francés, según lo puso de manifiesto el ilustre jefe antes citado, en un luminoso artículo, del que transcribimos estos párrafos:

«En períodos de normalidad, la noticia es de todos los meses, de casi todas las semanas...» «En la guarnición de X., los soldados del regimiento A., se han amotinado contra su jefe, entonando la Internacional...» «En el cuartel Z., dos cabos y 11 soldados se han escapado, huyendo hacia la frontera...» Cuando se incorporan los reservistas ó se movilizan los territoriales, la noticia es diaria y con tonos de mayor gravedad... «Los territoriales del 149 regimiento se han negado á salir á instrucción pretextando el mucho calor que hacía. Al presentarse en el cuartel los oficiales, fueron recibidos á los gritos de «¡Abajo el ejército! ¡Viva Hervé!»... La progresión normal de gastos ha sido creciente. Desde la campaña de 1870-71 acá, la cifra de gastos es asombrosa; se acerca á los 4.000 millones de francos invertidos en fortificaciones y en material. Solamente en la plaza de Bizerte van ya gastados 31 millones de francos... Estos esfuerzos metálicos, constituyendo un sacrificio para el país, están destruídos por ese cáncer de la indisciplina militar y por otro que aun es más hondo y mortal: el del egoísmo, nacido de la relajación de costumbres... La indisciplina general reinante y la sumisión del Ministro de la Guerra al radicalismo socialista, que le impone cada día indultos, medidas de suavidad, ventajas y medios para esquivar el servicio y los reglamentos, dan de sí esta progresión de prófugos y desertores, que pone frío en el alma de los militares: En 1893, 6.672; en 1899, 4.949; en 1900, 7.150; en 1901, 6.112; en 1902, 6.990; en 1903, 7.267; en 1904, 7.193; en 1905, 10.481; en 1906, 13.508; en 1907, 14.067, y en 1908, 22.807.»

Completemos estas noticias con las siguientes, del mismo eruditísimo Sr. Ibáñez Marín: «Los cuatro años corridos que ocupó el hotel de la rue Saint Dominique el general André, han sido de los más funestos que en estos últimos tiempos de desorganización ha conocido el ejército francés. En esos cuatro años el sectarismo demagógico hizo estragos en la moral del mando y llevó el desasosiego á todos los espíritus bien cendrados de paciencia, ocasionando una lucha enconada, verdaderamente fratricida entre compañeros que delataban ó que sufrían los efectos de la delación, y produciendo como resultante escandaleras parlamentarias que dieron en tierra con el Ministro sectario, desafíos, odios, elevaciones y caídas que han dejado surco bien hondo en la disciplina de la fuerza pública, cuando más venía necesitada de reconstitución y de vigor espiritual que formasen ecuación con sus progresos doctrinales y técnicos.»

Esos cuadros, dibujados de mano maestra, no amargan más el alma que los que ha trazado de la marina francesa la Comisión parlamentaria, presidida por Delcassé, según cuenta con claridad meridiana y concisión

la *Revista General de Marina*, Julio 1909. Copiamos de ella: «Ninguna de las comisiones parlamentarias que han figurado en los últimos treinta años han llegado á conclusiones tan pesimistas y perjudiciales al prestigio de la gloriosa marina francesa como la actual... El *Navy and Military Record* manifiesta que Francia paga, con el estado interno de su marina, las consecuencias de que las discusiones políticas hayan llegado á su seno, perturbando la administración y promoviendo ascensos en su personal, debidos más al favor político que al mérito profesional. Estado de cosas para cuya reforma han sido impotentes, al decir de la revista citada, el patriotismo de Thompson y la energía de Pilard (Picard?). Al examinar los centros administrativos, arsenales, artillería, nuevas construcciones, etc., la Comisión no encuentra en parte alguna materia de alabanza, sino de queja acerba. Se ponen de manifiesto hechos notorios, en que se demuestra la falta de previsión administrativa en la época de Thompson, y se describe el Ministerio de Marina como factoría burocrática. No hay autoridad responsable encargada de coordinar y dar unidad á los trabajos de los diferentes centros. La eficiencia de la flota de combate, en lugar de ser la mira de todo el mecanismo administrativo, constituye objetivo secundario. La flota del Mediterráneo, á despecho de la indiscreción patriótica del almirante Germinet, carece todavía del completo de sus dotaciones de granadas. No existen municiones de reserva, y, lo que es peor, esta vital necesidad no se prevé en los presupuestos para 1910. Lo que produce mayor intranquilidad es el anuncio que la artillería y municiones de los seis Dantons en construcción no estarán listos hasta 1914, lo más pronto. Todo ello se agrava con las disensiones entre la oficialidad de los barcos y los artilleros coloniales, constituyendo síntoma anárquico, que explica el retraso de la experiencia con el *Jena*, tantas veces anunciada. Se teme que la futura artillería no inspire mayor confianza que la actual, por ser debida á los mismos proyectistas que la antigua. El estado de los arsenales se examina con severa crítica. Herramental antiguo, aviejado en treinta años; personal de obreros de deficiente disciplina, trabajando con el sistema de las ocho horas diarias; plaza mayor de oficiales é ingenieros que no se distinguen ni por la autoridad ni por el celo, y en consecuencia, el trabajo es lento, dispendioso é imperfecto...», etc., etc.

Añadiremos, á fin de reforzar esa descripción, unas palabras que entresacamos del número de Marzo de la misma notable revista: «Monsieur Chaumet, Deputé de la Gironde et Rapporteur du Budget de la Marine, dice (en un libro intitulado *Estado de la Marina francesa)* y prueba en el fondo de la querella tales cosas, que ningún extranjero jamás se hubiera atrevido á publicar. ¡Tan áspera y condenatoria es la acusación! Y aunque hacía mucho tiempo que los de afuera conocían el mal estado de los negocios, aun así es dudoso que hubiera habido alguien que pensase que hubiera llegado al extremo que Mr. Chaumet dice.»

¿Y para tales desmanes y desafueros derrocha el Estado un presupuesto tan fabuloso, que el de 1910 se eleva á 341.495.698 francos, superior al votado en 1909, que fué de 338.865.623?

IV

LAS MALANDANZAS DE LOS OBREROS

En medio de los trabajos y privaciones que padecían antes los obreros franceses, se consolaban con la esperanza halagüeña de una vida futura que compensaría con creces los pesares de este valle de lágrimas. Hoy, sin la estrella de la fe que guíe sus azarosos pasos, sin vislumbrar nada más allá de la tumba, merced á la espantosa cerrazón de incredulidad que envuelven sus almas, experimentan intranquilidad y malestar, que se trasluce en múltiples manifestaciones. Á éstas pertenecen, á no dudarlo, las huelgas, como se infiere de las causas que las originan y efectos que producen. Sabido es que brotan muy á menudo del odio y recelo entre patronos y obreros y del egoísmo puro y neto de unos y otros; y aunque por su lado jurídico se consideran *en sí* como un acto de legítima defensa, pero es cierto, como lo indica Vatbier, que comúnmente traen consigo la ruina del patrono, la miseria del obrero y la alteración del orden público, y que, miradas en su aspecto social, según observó el P. Lhemkuhl, enciende el espíritu de castas y el odio de las diferentes clases de la sociedad. Pues terreno fértil y feracísimo de huelgas es la república francesa. El *Boletin de Reformas Sociales* notifica las siguientes en el primer semestre de este año: Enero, 56; Febrero, 67; Marzo, 90; Abril, 125; Mayo, 112; Junio, 64. Cotéjese esta lista con las de varias naciones principales, y se verá que Francia camina á la cabeza de ellas. Así, en Inglaterra en el primer trimestre de 1909 hubo 64; en Alemania, 187; en Austria, 57; en los Estados Unidos, 31. En España en todo el 1907 se registraron 118. No se eche en olvido al hablar de huelgas que entre el proletariado francés aparece como sombra fatídica y siniestro espectro la formidable y tiránica Confederación general del Trabajo, pulpo de cien tentáculos agarrotadores de los obreros, que, como De Larègle ha escrito, «en las huelgas provoca á los huelguistas á la resistencia, en los astilleros estimula á los trabajadores al *sabotage*, en las cercanías de los cuarteles impele á los soldados á la indisciplina, en los *meetings* pregona la revolución y en todas partes se empeña en enconar los conflictos, acrecentar los desórdenes y dar calor á las turbulencias».

No son muy atractivos ni deslumbradores estos trastornos, que suelen producirse en las ciudades, por radicar en ellas el mayor número de fábricas y vivir muchos más obreros. Con todo, se nota que los moradores de las aldeas rurales las abandonan, trocándolas por las poblaciones crecidas. Al mediar el siglo XIX, según Mr. George Cohen, las ciudades

no contaban sino un 24 por 100 de la población total; hoy pasan de un 37 por 100. En 1890 los municipios inferiores á 2.000 almas constituían una suma de 25 millones y medio de personas; en 1905, no más que de 23 millones. Á su vez las poblaciones de 20.000 almas suben en un tercio: en 1890 había en ellas siete millones de moradores, en 1905 9.365.000; mientras que las que constan de 5 á 20.000 almas, casi continúan en su mismo ser: cuatro millones en 1891 y 4.400.000 quince años después. Han aumentado en habitantes 28 departamentos y menguado 58, y éstos son los que podríamos apellidar rurales, porque la mayor parte de las familias ejercen la agricultura.

¿Qué denota todo esto? Pues, entre otras cosas, el disgusto que reina entre los que se dedican á las faenas de la labranza; no son suficientemente recompensados sus sudores; ahóganlos los impuestos y gravámenes, como Mr. Meline advirtió en el 28.º Congreso de la Société International d'Economie Sociale. Á trueque de hacer su vida más llevadera, se refugian, como á puerto de salvación, en los pueblos grandes y se lanzan en el hirviente mar de las sociedades obreras. No caen en la cuenta que huyendo de Escila van á dar en Caribdis; porque aquí encuentran abundantes males y miserias, y señaladamente tres que ocasionan su ruina y la de su familia: el alcoholismo, la criminalidad y el divorcio.

El vicio del alcoholismo, como lo ha reconocido el *Rapport* de 1907 del Ministerio de Justicia, se ceba preferentemente en el pueblo bajo, en los desheredados de la fortuna, y, más que en los labriegos del campo, en los obreros de las ciudades. Su extensión y lo muchísimo que prevalece se deducirá de los siguientes datos: Gracias á la ley de 17 de Julio de 1880, que quitó las trabas para abrir establecimientos de bebidas, existen en Francia 464.000, próximamente, ó sea uno por cada 83 habitantes; en 1830 se consumían 300.000 hectolitros; en 1900 1.850.000. El ajenjo, prohibido en Bélgica y Suiza, se toma en cantidades enormes y cada día crecientes. En 1880 su gasto era de 12.000 hectolitros, en 1890 de 112.000; en 1900 de 129.000 y en 1904 de 200.000. Alrededor de 3.000 millones anuales de francos directa ó indirectamente cuesta el alcohol en la república. En 1907 se juzgó en los tribunales á 75.227 reos de embriaguez, y había en los manicomios 9.932 dementes alcohólicos; de 100 enfermos acogidos en los asilos de París, 38 deben á las bebidas espirituosas sus dolencias; de 150.000 tuberculosos que anualmente fallecen, las dos terceras partes contrajeron su tisis por abusar del alcohol; un 14,4 por 100 de crímenes contra personas, un cinco de atentados contra la propiedad, y, en general, un 9 por 100 de delitos cometen personas ebrias ó alcoholizadas.

Muy ligado, como se ve, está el alcoholismo con la criminalidad, cuya amplitud ni se reduce ni es floja en Francia.

Tratando de crímenes, escribía Mr. Puech: «En 1901 hubo 163 proce-

sos por asesinato: á partir de 1905 se acrecientan en un 10 por 100. En 1905 pronunciaron los tribunales 18 sentencias de muerte; en 1906, 29; en 1907, 41, y en los meses de Enero á Junio de 1908, 39. Los atentados sangrientos registrados desde 1901 siguieron esta proporción: 795 en el citado año, 1.313 en 1905 y 1.434 en 1907.» Las causas por otros delitos sometidas á los tribunales correccionales fueron en 1906, 170.327, y los reos 207.485; en 1907, 182.836 procesos y 228.398 acusados; lo que significa un aumento de 12.509 en los primeros y 14.913 en los segundos. En lo que mira á los suicidios, después de haberse detenido éstos en su ruta de 1899 á 1904, otra vez prosiguen su carrera: 9.438 (1898), 8.952 (1899), 8.716 (1902), 8.876 (1904), 9.336 (1905), 9.232 (1906), 9.945 (1907). Atemorizan las cifras, pero así resaltan mejor los infortunios que afligen á los desdichados obreros; pues ellos se llevan la primacía en la delincuencia. Barton, el Ministro de Justicia, lo testificó con estas palabras: «Suministran los números más bajos, los agricultores; los más altos, los operarios de las ciudades.» Entre 100.000 personas, encuéntranse 50,9 obreros reos de crímenes por 8,4 labradores: delatados en virtud de delitos correccionales, 54 por 32; suicidas 28 por 20.

Á estos dos funestísimos males hay que añadir otro tercero, no menos aciago: el divorcio. Ya hemos indicado que cada año crecen en la nación vecina: de donde podíamos sospechar que una buena parte del incremento provendrá de las familias obreras, que son más numerosas que las otras, y que, merced al *éxodo rural*, se aumentan en la república. Esto mismo patentiza de un modo indirecto el Ministro mencionado. «Un hecho muy importante, afirma, que se desprende de la estadística, es que los estragados por el alcoholismo y los delincuentes que la embriaguez produce, se hallan en copioso número entre los viudos y divorciados.» De 28.275 reos alcoholizados, 3.531 pertenecían á esta especie. Como los más de los degenerados por la embriaguez y el alcoholismo salen de la clase obrera, no será aventurado suponer que en ella hace riza el divorcio. Pero tenemos un testimonio directo que confirma nuestra suposición. Después de haber estudiado con detenimiento la cuestión Poyert de Montegud, viene á la conclusión siguiente: «Si de 1.000 personas hay 2,7 divorcios en los propietarios ó en los que ejercen profesiones liberales, son 68 los que descubrimos en los obreros de las ciudades: el mal, pues, se encarniza en estos desgraciados.» Mal, en efecto, y calamidad horrible que destruye la familia, arruina la natalidad, expone á la mujer á infinitos riesgos, hace del esposo un vagabundo y perdido y arroja á los hijos al arroyo, herrándolos con la marca de la infamia y del desamparo.

* * *

No faltan patriotas franceses que con acento viril denuncien esas asquerosas llagas que bajo su fastuoso y aparatoso manto del púrpura y

oro esconde en su seno la Francia; no faltan Tácitos que sin respetos de ningún género crucen su rostro con el látigo de increpaciones como estas: «Francia no es sombra de lo que fué. Á pesar del brillo exterior de su cultura, tiene totalmente podrido el corazón: deslumbrará por su refinamiento, sus bellas artes, su riqueza; pero su energía vital está agotada.» No faltan agoreros que á lo Casandra le pronostiquen que por el camino emprendido va en derechura á borrarse del mapa y á desaparecer de la cuenta de las naciones. ¿Qué más? Aun los anticlericales, aun los Ministros, en sus himnos de gloria á la patria que ellos han fabricado, dejan escapar desafinadísimas notas que lastiman los oídos menos delicados. Intentan, es verdad, los Gobiernos poner término á tan fieros males; pero frenéticos, con la fiebre de la libertad y vendidos en cuerpo y alma á la masonería, no aciertan con los remedios, ni acertarán hasta que escuchen la voz del Soberano Pontífice y de los egregios Prelados franceses, que desde las serenas regiones de la verdad les repiten incesantemente lo que en otro tiempo Jeremías á los prevaricadores y desatentados judíos:

«Jerusalem, Jerusalem, convertere ad Deum tuum!»

A. Pérez Goyena.

LA VUELTA DEL GRAN COMETA DE HALLEY (1)

III

No tengo para esto más datos que los que he podido haber á las manos hasta mediados de Octubre del año anterior en artículos de algunas revistas científicas (2), y aun de ellos no he de utilizar aquí sino los

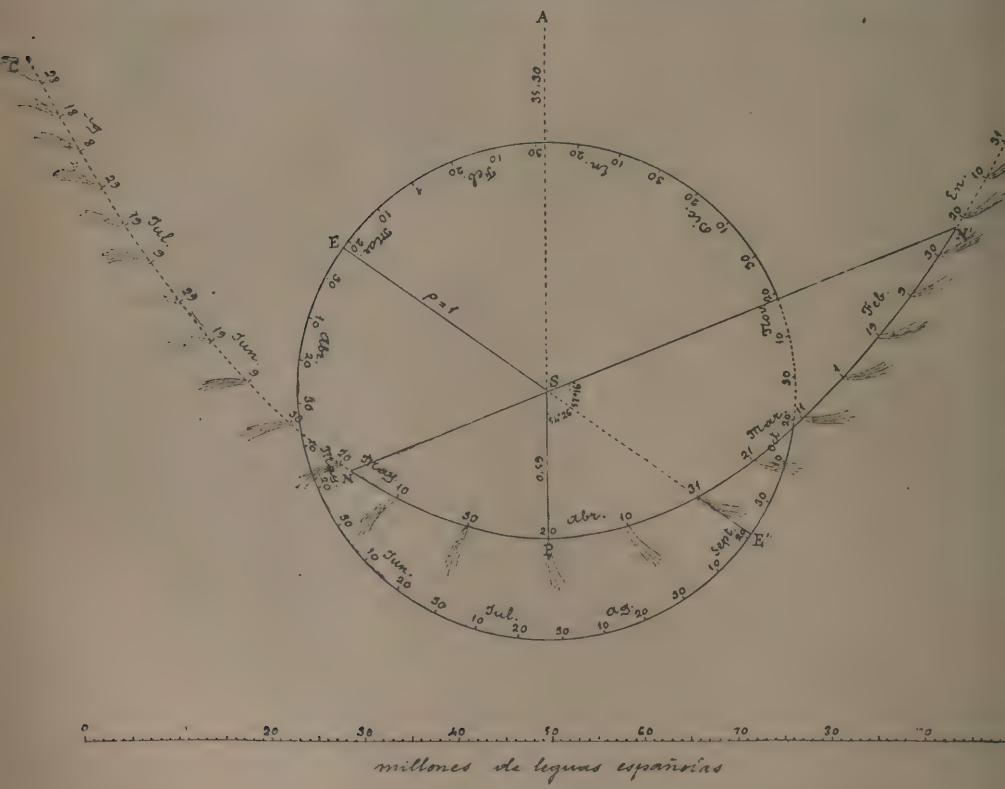

Figura 5ª

(1) Véase Razón y Fe, t. XXVI, pág. 73.

(2) *Bulletin de la Société Astronomique de France*, 1908, pág. 297 siguientes, artículo de H.-C. Wilson, tomado de *Popular Astronomy*, Mayo, 1908; *Cosmos*, 2 y 16 de Octubre de 1909, páginas 391, 423 siguientes; *The Observatory*, Octubre, 1909, páginas 400, 402; *Gazette Astronomique* de Anvers, número 22; estas dos últimas debidas á la amabilidad atentísima del P. Cirera. Á última hora y hecho ya este trabajo, he leído el notable del P. Thirion en la *Revue de Questions Scientifiques*, 20 de Octubre de 1909, páginas 670 siguientes.

elementos esenciales de la órbita y la fecha del paso por el perihelio, dada por entonces como más probable por los referidos astrónomos Cowell y Crommelin: porque de los escasos y vagos, que allí se dan todavía, algunos me parecieron ya á primera lectura menos exactos, y así tuve por conveniente dedicar al fenómeno mi propio estudio, trazando yo mismo el diagrama, suficientemente exacto, de las posiciones que durante el período de visibilidad ha de ocupar el cometa, con respecto al Sol, á la Tierra y á las estrellas, y viendo lo que daba de sí considerado con atención. Y éste es el que aquí va adjunto, en obsequio de los lectores, repartido en dos figuras, que, además de ilustrar lo que aquí voy á ir indicando, podrá servir á cualquiera para comprobarlo y aun ampliarlo á su gusto con mayor y más acertado estudio. La primera es la más importante; la segunda no es sino un planisferio de la parte del cielo, en que ha de irse proyectando el cometa sucesivamente, según las posiciones que para cada fecha nos da la primera. Ante todo, expondré brevemente el método empleado en su construcción.

Supongo que el paso del cometa por el perihelio, ó punto más próximo al Sol, se ha de verificar el 20 de Abril; de no ser así, corríjase por igual todas las fechas señaladas en la órbita cometaria, y la figura servirá lo mismo, sin otra alteración. Desde el 16 de Noviembre, en que pasó la última vez, hasta ese día van 893 meses, que, divididos en secciones iguales de á diez días, dan 2.679 secciones. Como el radio vector del cometa recorre en todo este transcurso de tiempo 360°, ó sean 21.600′ de arco, á cada sección de éstas corresponde, por término medio,

$$n = \frac{21.600'}{2.679} = 8'3'',76$$

que es lo que los astrónomos llaman el movimiento medio angular ó *anomalía media* del cometa para cada diez días (1).

Conociendo además la excentricidad de la órbita, en nuestro caso $e = 0{,}967281$, y el semieje mayor, $a = 17{,}94527$; mediante un ángulo auxiliar *(anomalía excéntrica)*,

$$\varepsilon = nt + \frac{10.800'}{\pi} e \operatorname{sen} \varepsilon$$

se puede hallar para la sección t, á contar desde el perihelio P, el movi-

(1) En rigor los transcurridos son 27.183, 165 días, que dan 2.718, 3165 secciones de á diez días, en vez de 2.679 que hemos puesto; y el resultado es $n = 7'56'',77$. La diferencia — 6″,99 de este número al supuesto altera el valor de ε para la primera sección en — 3′5″, y para la duodécima ó última del diagrama en — 13′30″; error que luego se divide por 2 en la segunda fórmula, y afecta poco al coseno en la tercera, no pasando aquí ε de 25°17′. Resulta, pues, el trazado bien exacto.

miento angular verdadero v *(anomalia verdadera)* y el radio vector r del cometa por las fórmulas

$$\operatorname{tang} \tfrac{1}{2} v = \sqrt{\frac{1+e}{1-e}} \operatorname{tang} \tfrac{1}{2} \varepsilon \quad , \quad r = a(1 - e \cos \varepsilon).$$

Así he construído el arco de elipse CPC' de la órbita del cometa, entre el 11 de Diciembre y el 28 de Agosto, y marcado juntamente las posiciones de este último, de diez en diez días, durante todo este tiempo (1).

Ahora, la distancia angular PSN' del perihelio P al nodo ascendente N' es 111°42′16′; tomándola y uniendo este punto N' con S por una recta prolongada hasta el otro lado N de la órbita, esta recta NN' será la línea de los nodos ó intersección del plano de la órbita con el de la eclíptica. La parte NPP', trazada por eso con línea continua, cae por encima de éste inclinada sobre él 17°47′18″, y lo demás, trazado con puntos, por debajo.

La órbita de la Tierra, sobre todo reducida á las proporciones de la figura, es sensiblemente circular, aun teniendo aquí en cuenta la deformación elíptica debida al hecho de estar proyectada sobre el plano de la otra, que es el del papel; y así la he trazado simplemente desde S como centro y con un radio igual á la unidad.—La distancia angular $E'SN'$ del equinoccio E' al nodo ascendente N' es 57°16′12″ (longitud del nodo); tomándola y uniendo el punto E' con S por una recta prolongada hasta el lado opuesto E, esta recta EE' será la línea de los equinoccios. Dividiendo la circunferencia en doce partes iguales, y cada una de éstas en tres, se tendrá muy aproximadamente el movimiento de la Tierra por ella de diez en diez días; y colocando y señalando estas secciones de modo que la división correspondiente al 22 de Septiembre caiga en E', quedarán determinadas, lo bastante para lo que aquí nos proponemos, las posi-

(1) He aquí los resultados de estas fórmulas, suponiendo el radio $\rho = 1$, por si alguien quiere comprobar la figura ó trazarla en mayor escala:

Sección.		ε	v	r
Abril	10	4° 0′ 35″	30° 22′ 22″	0,6296
Marzo	31	7 33 50	54 16 38	0,7382
»	21	10 33 27	71 14 16	0,8810
»	11	13 4 45	83 16 4	1,0375
»	1	15 14 25	92 6 12	1,1976
Febrero	19	17 7 50	98 51 26	1,3604

Sección.		ε	v	r
Febrero	9	18° 48′ 40″	104° 11′ 44″	1,5143
Enero	30	20 19 40	108 32 28	1,6682
»	20	21 42 45	112 9 38	1,8187
»	10	22 59 10	115 12 43	1,9654
Diciembre	31	24 10 16	117 52 43	2,1090
»	21	25 16 40	120 10 39	2,2492

Las posiciones correspondientes á intervalos de tiempo iguales á éstos hacia el otro lado del perihelio son, respectivamente, simétricas á las de este lado de la curva así determinadas.

ciones de la Tierra en su órbita correspondientes á cada fecha, de diez en diez días.

Como la inclinación de las dos órbitas entre sí es poca, y poco también lo que en esta parte de la suya se separa el cometa de la línea común *NN'*, para la evaluación aproximada de las distancias *lineales* pueden muy bien suponerse ambas situadas en el mismo plano de la figura; y el valor absoluto de estas distancias, en leguas españolas, lo da inmediatamente la escala que para esto he construído al pie de la misma.

Con este diagrama y el planisferio de la figura 2.ª, donde la curva continua, que la cruza serpenteando, representa la eclíptica con las posiciones del Sol correspondientes á las fechas en ella indicadas, hay lo bastante para darnos cuenta exacta de todo el fenómeno, tal como se ha de verificar, así realmente en el espacio como aparentemente en la esfera celeste, según lo que hoy por hoy nos es dado calcular ó presumir por adelantado.

Y en primer lugar, acerca del día en que podrá ya columbrarse á simple vista, todo cuanto se diga es muy aventurado, porque lo mismo el brillo que el tamaño aparente, con que tal ó cual día se debe presentar el cometa, depende, sí, mucho de sus distancias al Sol y á la Tierra, y de su orientación relativa al espectador, datos que directamente nos pone ante los ojos la figura 1.ª; pero tanto ó más de sus mismas propiedades intrínsecas é influencias solares que con ellas se relacionan, unas y otras todavía casi del todo desconocidas y variables de un período á otro.— Suponiendo, no sin alguna verosimilitud, que la tal variación no haya sido muy considerable desde su última aparición anterior, la *Gazette Astronomique*, y con ella el *Cosmos*, se atreven á augurar que con anteojos de mediano alcance no se podrá ver hasta ciento dos días antes de su paso por el perihelio, es decir, antes del 3 de Enero; y á simple vista se podrá distinguir desde cincuenta y un días antes del mismo paso, ó sea desde el 23 de Febrero, como también esperan que hacia el 21 de Marzo, treinta días antes del perihelio, presentará su cola 25° de largura; todo ello porque así sucedió la vez pasada en las fechas correspondientes á éstas. Pero nuestra figura desmiente con evidencia el fundamento de todo este triple aserto, en el cual se tiene sólo en cuenta la posición del cometa con respecto al Sol, prescindiendo completamente de la relativa á la Tierra, que hacia esas fechas es ahora muy diversa de la de entonces. En efecto, el perihelio cayó entonces el 16 de Noviembre; ciento dos días antes la Tierra estaba en su órbita hacia el 6 de Agosto, y desde este punto hasta la posición del cometa, en esa fecha, hay doble distancia que este año desde el punto del 3 de Enero; de modo que, á igualdad de intensidad luminosa, este año debe poder verse antes con anteojos medianos. En cambio, el 23 de Febrero de este año dista la Tierra del cometa casi tres veces más que entonces el 27 de Septiembre; de modo

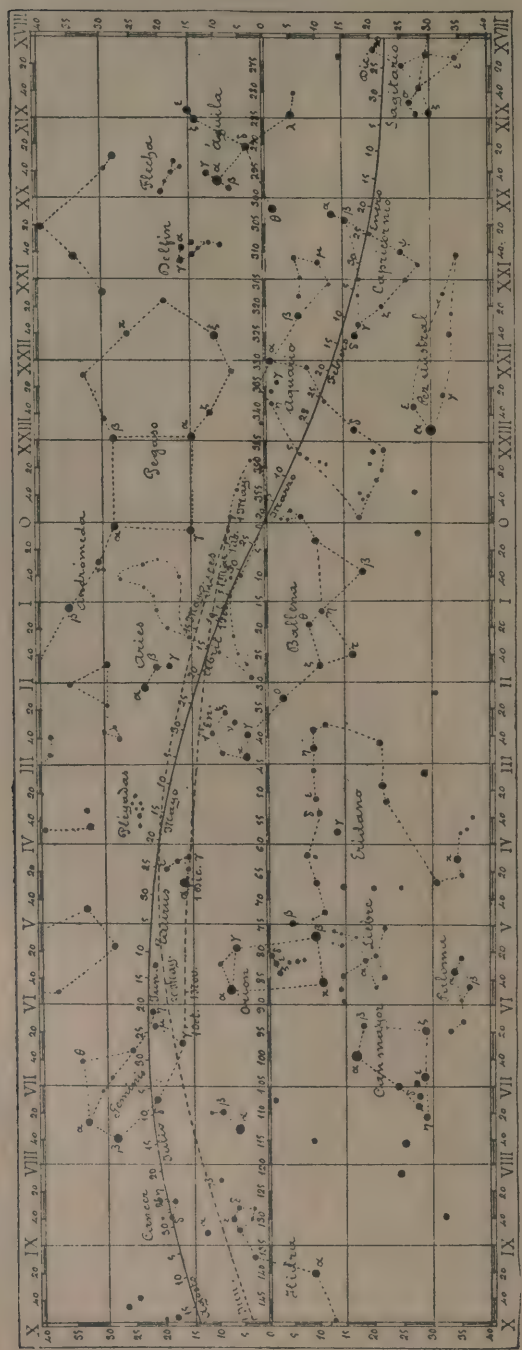
Flecha
Delfin
Aguila
Pegaso
Andromeda
Aries
Ballena
Sagitario
Capricornio
Acuario
Pez austral
Plyades
Orion
Eridano
Liebre
Can mayor
Fenix
Cancer
Leo menor
Leo
Virgo
Libra
Escorpio
Ophiuco
Serpiente
Hercules
Lira
Cisne
Cefeo
Dragon
Osa menor
Osa mayor
Perseo
Cocher
Gemelos
Tauro
Pez boreal
Pez austral
Cetus
Pez austral
Cetus
Pez austral
Cetus

que, en iguales condiciones de tamaño y luminosidad, esta vez aún no debía verse á simple vista por esa fecha. En la hipótesis de que su luminosidad intrínseca vaya creciendo en razón inversa del cuadrado de su distancia al Sol, y teniendo en cuenta que la recibida de éste y la que nos llega á nosotros están de nuevo en razón inversa de su distancia al Sol, r, y á la Tierra, Δ, hallo que su magnitud estelar, m, en una fecha cualquiera puede determinarse en función de la m_o que tenga en otra fecha dada, por la fórmula.

$$m = m_o - 10 \log. \frac{r_o \sqrt{\Delta_o}}{r \sqrt{\Delta}},$$

siendo r_o y Δ_o el radio vector y la distancia á la Tierra correspondientes á la fecha de la magnitud m_o, y r y Δ las de la fecha para la cual se quiere saber la magnitud m.—Así, si el 1.° de Enero la magnitud del cometa es $m_o = 11$, y se quiere saber la que presentará el 21 de Marzo, tómense en la figura las distancias aproximadas r_o, Δ_o y r, Δ, correspondientes á estas dos fechas, y ejecutando el cálculo resultará $m = 7, 8$. De ser cierta la referida hipótesis, estaría, pues, el cometa en esta fecha fuera del límite de visibilidad á simple vista. Pero aplicado el procedimiento al 10 de Mayo, resulta ya $m = 3, 8$, que está ya muy dentro de dicho límite; y aun el 10 de Abril sale $m = 5, 9$, ya bien visible.—La vez pasada, treinta días antes del perihelio, ó sea el 15 de Octubre, estaba el cometa muy cerca de la Tierra, y se veía su cola perpendicularmente á su largura, es decir, en la condición más favorable; pero este año hacia el 21 de Marzo dista de la Tierra 11 veces más que entonces, y además su cola se ve desde ella en escorzo, proyectada casi justamente por detrás de la cabellera, como lo está diciendo la figura; así que no hay razón para esperar que por entonces se vea prolongada hasta 25°.

Dejándonos de hipótesis y ateniéndonos al hecho de haber sido notable en las apariciones anteriores el espectáculo de este cometa en las inmediaciones del perihelio, veamos lo que puede esperarse de él en la presente, atendidas las circunstancias de lugar y tiempo en que para nosotros se ha de ir desarrollando.

Diciembre de 1909.—Desde luego se echa de ver en la figura 1.ª que hacia el 1 de este mes se halla el cometa precisamente en oposición con el Sol, de modo que su lugar en el cielo está visible toda la noche, bien larga por este tiempo; su distancia á la Tierra no es grande, pero sí al Sol, que es la que más ha de influir en su luminosidad; no será, pues, visible sino, á lo sumo, con anteojos de mucho alcance, y menos la cola, que, sobre ser de suyo más tenue, se proyecta entonces, como asimismo se ve en la figura, detrás de la cabeza y á mayor distancia, así de la Tierra como del Sol. Esta última va disminuyendo rápidamente, mientras que la distancia á la Tierra apenas varía en todo el mes; de modo que si

empieza á ser visible con buenos anteojos desde el principio, lo irá siendo más y más cada día hasta el 30 inclusive, y además la cola se va mostrando más y más de costado, aunque poco todavía; se hace, pues, interesante el buscarle, y para ello conviene saber hacia qué punto del cielo estrellado se encuentra por entonces. Nada más fácil: sea, por ejemplo, el 20 de Diciembre. Con el *transportador*, centrado en la posición correspondiente de la Tierra, mídase la distancia angular del cometa al Sol, notando de paso á qué lado cae de éste y como cuánto encima ó debajo del plano de la eclíptica (1): supongamos, como así es, que resulta 142° á la izquierda del Sol, algo debajo y muy cerca de la eclíptica; véase la posición del Sol en el planisferio ese mismo día, y á partir de ella cuéntese en la eclíptica y hacia la izquierda 142 divisiones (2); normalmente á la última y un poco debajo, se tendrá la posición aparente del cometa, á mitad de la distancia entre γ de Tauro y la cabeza de la Ballena (3).—Lo mismo puede hacerse para otra fecha cualquiera, y con pocos puntos que así se determinen quedará suficientemente jalonado el camino aparente del astro por entre las constelaciones, como le he trazado, al poco más ó menos, en la figura 2.ª, con las posiciones correspondientes á diversas fechas, desde el 1.° de Octubre hasta el 1.° de Junio.—La Luna comienza á estorbar por su fase y proximidad al cometa, al menos desde el 17 ó 18.

Enero de 1910.—El cometa sigue acercándose al Sol, pero desde los mismos primeros días empieza á separarse de día en día muy sensiblemente de la Tierra, perdiendo por este lado en todo ó en parte la visibilidad que va ganando por el otro. Todo el mes está entre 120° y 72° á la izquierda del Sol, en la misma eclíptica ó muy próximo á ella; de modo que aún sigue observable gran parte de la noche, y esto muy elevado sobre el horizonte; por otra parte, la cola, dado que la tenga ya algo desarrollada, se ve cada vez más de costado: y la Luna, que ya el 1.° cae á unos 130° al oriente del astro y sigue alejándose de él los días siguientes, no le anublará nada en toda la primera quincena, hasta el 14 al menos, en que vuelve á acercársele por el lado opuesto con brillo más y

---

(1) Este dato *(latitud geocéntrica* del cometa) puede á veces quedar á primera vista demasiado indeciso en la figura; para precisarle bien hállese primero la latitud *heliocéntrica* λ, ó por estima ó por la sencilla fórmula $\operatorname{sen}\lambda = \operatorname{sen} d \operatorname{sen} i$, en la cual d es la distancia angular del cometa al nodo de su órbita, tomada desde el Sol como centro, é $i = 17°47'$ constante (inclinación de la órbita); si la distancia del cometa á la Tierra es doble que al Sol, el arco λ visto desde la Tierra (latitud *geocéntrica)* será la mitad, y así proporcionalmente.

(2) Éstas propiamente representan días, pero pueden servir asimismo de grados pues el Sol se mueve, próximamente, á grado por día.

(3) Esta posición, así como las anteriores señaladas en nuestro planisferio y las siguientes, *hasta el 26 de Diciembre*, ya venían dadas en los artículos referidos; con ello se confirma la exactitud del método que voy exponiendo, pues las que con él se obtienen coinciden sensiblemente con ésas.

más creciente en lo que queda de mes.—El 23 cruza el nodo el cometa á 82° de distancia del Sol, hacia su izquierda, posición inmediatamente determinada en el planisferio, pues cae en la misma eclíptica á 82 divisiones de distancia de la posición del Sol en esa fecha.

Febrero.—Crece por todo el mes la distancia del cometa á la Tierra (al fin es casi vez y media mayor que hacia el 20 de Diciembre), pero es más lo que decrece su distancia al Sol de día en día, con lo cual en resumidas cuentas ha de ir ganando no poco su visibilidad. Entretanto la distancia aparente al Sol disminuye de 72° á 33°, y á fines de mes ya no queda el cometa sobre el horizonte después de puesto el Sol sino unas tres horas, buena parte de las cuales se las lleva el crepúsculo. La cola se irá viendo más y más de costado que en Enero. La Luna ha vuelto á ausentarse hasta el 12 ó 13, en que de nuevo se le acerca demasiado por el Poniente en su primer cuarto, estorbando de ahí en adelante cada vez más, como á fines del mes anterior.—Desde el 1.° de este mes de Febrero hasta el 1.° de Mayo las visuales dirigidas desde la Tierra al cometa resultan constantemente casi paralelas en la figura, con un ligero desvío de las últimas hacia la derecha de las primeras: es decir, que el cometa se proyectará todo este tiempo como estacionario en una misma constelación, que es la de *Pisces*, con un ligero avance dentro de ella hacia Poniente: todo lo cual se ve bien claro en el planisferio.

Marzo.—Todavía sigue aumentando, aunque poco, hasta el 20 la distancia á la Tierra; pero la distancia al Sol disminuye con más y más rapidez, y el 20 empiezan á disminuir las dos á la par. Las condiciones de visibilidad mejoran por esta parte; pero, en cambio, la distancia angular al Sol es ya muy corta; el 20 se pone sólo una hora más tarde que éste, quedando, por consiguiente, el poco tiempo que pueda estar visible, envuelto ya en la claridad del crepúsculo. La cola, que acaso vaya por entonces desarrollándose mucho, y afortunadamente viene á caer casi perpendicular á la línea del horizonte, podrá seguir viéndose más tiempo después de obscurecer; pero también empieza precisamente entonces á verse más de frente ó en escorzo, y desde el 13 tendrá contra sí á la Luna, que vuelve á mostrarse nueva en sus cercanías.—El 28 se halla el cometa en conjunción con el Sol, aunque algo separado de él hacia el Norte: se pone, pues, juntamente con el Sol, y la cola, de verse, se vería poco menos que del todo de frente, y esto poco, tendido á lo largo del horizonte, y por lo mismo ocultándose casi al mismo tiempo que el Sol; pero de no ser sobremanera luminoso, lo regular es que desaparezca todo por unos días entre los resplandores de éste, que está, por otra parte, todavía casi á mitad de distancia que aquél respecto de nosotros.

Abril.—Así es de creer que siga hasta el 8 ó 10 de Abril, en que podrá empezar á vérsele de nuevo al amanecer, saliendo una hora antes que el astro del día, con la cola escorzada y muy poco erguida sobre el

confín del espacio. Si la aurora no le abisma del todo, poco le dañará la Luna, que anda además por allí cerca en su último cuarto. El 20 se halla el cometa en el perihelio á su mínima distancia del Sol, 15.828.500 leguas españolas; su distancia á la Tierra también ha disminuído mucho en pocos días (el 21 de Marzo era vez y media mayor); la cola comienza de nuevo á verse más de lado, y esta suele ser la época de su mayor luminosidad y largura: la Luna, además, no estorba nada hasta el 22 y en adelante, que brilla hacia la parte opuesta del cielo, pero muy llena y deslumbradora cuando está saliendo el cometa. ¡Lástima que no salga sino hora y media ó menos antes que el Sol, y que no esté la Tierra un par de meses más adelantada en su órbita para que el cometa y la cola se viesen mucho más de cerca y en toda su grandiosa extensión!

Mayo.—Algo de esto sucede en seguida en los diez primeros días de Mayo, en que la Tierra y el cometa revuelven el uno contra el otro, acercándose mutuamente con la velocidad increíble de 1.300.000 leguas españolas por día, llegando á ponerse el 10 á 11 $^1/_2$ millones de leguas de distancia, bastante menos de la mitad de la distancia de la Tierra al Sol. La cola entonces, que todavía está en el apogeo de su brillantez y longitud, asomará á eso de las tres de la mañana, dos horas antes que el Sol, muy oblicua hacia el Sur sobre la línea del horizonte y dirigida en el espacio perpendicularmente á la visual del espectador que la contempla desde la Tierra: y la Luna, que hasta el 6 habrá lucido bastante á esas horas, ya es del todo invisible después y pasa al otro lado del Sol. Por todas estas circunstancias, el espectáculo podrá ser imponente la segunda semana de Mayo. Entretanto la distancia á la Tierra se ha reducido el 15 á la mitad de la del 10, á seis millones de leguas, menos de la cuarta parte de la distancia del Sol á nosotros; el núcleo puede aparecer brillantísimo, y la cola se nos viene encima perpendicularmente á la visual y un millón de leguas más cerca de nosotros que el núcleo: sino que el astro, que en su movimiento aparente á través de las constelaciones iba primero de izquierda á derecha al encuentro del Sol, y luego le esperó estacionario meses enteros hasta el primer día de éste, ahora, viendo que aquél pasa de largo y se le huye ya lejos por el lado opuesto, ha vuelto tras él en sentido contrario, y no ya lento, como al principio, sino con vuelo rapidísimo, estando este día 15 ya sólo á una hora de distancia para alcanzarle; que sólo este tiempo le precede en su amanecer, envuelto, claro está, más ó menos en el manto luciente de la aurora. Unos tres días más, y le veremos juntarse con él, aunque sea salvando en su curso acelerado 32° que aún le lleva de distancia aparente.

¿Le veremos?... ¿Quién sabe? Mas discurriendo por lo que de ordinario acontece, lo probable es que con los ojos del cuerpo no le veamos; y no precisamente por falta de luz, pues el encuentro bien puede verificarse para nosotros pasando el cometa de Occidente á Oriente, no sólo en pleno día, sino por delante de la faz deslumbradora del mismo Sol;

mas por no ser su mole, aunque tan grande, lo bastante obscura para dejarse ver en medio de tanto resplandor, por ser su substancia demasiado diáfana y sutil para que ante el disco solar contraste ni siquiera como tenue gasa ó vaporosa neblina (1).—Pero avivemos en tanto los ojos del alma, porque la tal coincidencia viene esta vez acompañada de otra excepcionalísima, como no la habrán visto acaso la Tierra y el cometa en toda la serie incalculable de sus revoluciones; y avivémoslos desde ahora, porque el suceso ha de pasar después en un abrir y cerrar de ojos, y aquel cerrarlos .. ¡pudiera ser para siempre! Estamos en el momento más solemne de todo ese variado y majestuoso paseo del astro por los vecinos espacios. Mírese con atención la figura 1.ª, hacia la parte de ambas órbitas comprendida entre el 10 y el 20 de Mayo, y nótese que hacia el 18 llega el cometa por la suya al punto *N*, donde ésta atraviesa el plano de la otra, mientras por ella, en dirección contraria, viene la Tierra á situarse al mismo tiempo en un punto que, visto desde el Sol, quizá no dista nada del anterior. Y aun en realidad algo de esto sucede: que no es el Sol, como parecía, el astro á quien entonces da alcance el cometa; somos nosotros, á quienes de hecho se nos viene encima; es el globo que nos sustenta á quien amenaza, al que se aproxima tanto como se ve en la misma figura. Demos por de pronto gracias al Soberano Hacedor, que, al menos en épocas expuestas á trances como éste, no ha querido poner ese punto *N* en el camino mismo de la Tierra, sino apartado de él siquiera esto poco..., que en hecho de verdad no es tan poco como á primera vista parece; pues, llevado á la escala, se ve que mide todavía cerca de cuatro millones de leguas españolas. De no ser así, la imaginación se desconcierta y se anonada al pensar en el cataclismo que semejante encuentro nos habría de acarrear por alguna de mil maneras diferentes (2).—Mas, aun así y todo, ¿estamos ya bien seguros de que por esta vez nada tenemos que temer del cometa? ¿Y la cola, de que nos íbamos olvidando? Porque ésta no pasa toda por donde pasa la

(1) Sin embargo, nótese que esta vez se va á interponer entre el Sol y nosotros, no sólo la cabeza del cometa, que tendrá algunos cientos de miles de leguas de espesor, sino toda la largura de la cola, que puede muy bien medir varios millones de leguas. Si, á pesar de esto, la luz del Sol y el aspecto de su disco no se anubla ni altera nada, será una prueba de primer orden de la diafanidad y sutileza de la materia cometaria.

(2) No es este el lugar de discutir ó esclarecer este punto, pues nada hemos dicho ni tratamos todavía de la naturaleza y constitución propia de esos astros; pero bueno será advertir al que tal vez se extrañe hoy en día de nuestro aserto, que para producir cataclismos no es necesaria gran masa y menos gran densidad, cohesión ó solidez: un aire deletéreo, un fluido incandescente, un desequilibrio eléctrico, hasta un remolino impetuoso, no necesitan duras sacudidas ni grandes masas extrañas para elevarse en la Tierra á proporciones colosales y acarrear daños y trastornos incalculables. ¿Y qué es todo esto, que desde luego se viene al pensamiento, al lado de lo que puede traer consigo ó producir acá bajo el paso rapidísimo por entre nosotros de esos núcleos inmensamente voluminosos y de apariencias fatídicas que revelan un estado específico, molecular, térmico, eléctrico, radiante ó de otro género, absolutamente desconocido, pero no por esto menos real y peligroso?

cabeza, es decir, por ese punto *N*, en buen hora desviado de nuestro camino; va siempre como estirada, poco más ó menos, á lo largo del radio véctor ó línea que une los centros de la cabeza y del Sol y al lado contrario de éste (mírese bien de nuevo la figura); de modo que al coincidir el tal radio con la línea del nodo, al tocar la cabeza el punto *N* común al plano de la eclíptica, toda la cola vendrá á caer como tendida sobre este plano en dirección á la órbita de la Tierra...; es decir, á la Tierra misma, que á la sazón llega precisamente á esta línea por el lado opuesto. Ya ve el lector que podrá muy bien no encontrar su camino tan expedito, si esa cola es lo bastante larga para salvar, á manera de puente gigantesco, los cuatro millones de leguas que entonces nos separan de la cabeza. «¡Ya son leguas para ese puente!», dirá alguno. Pues con esto sólo no se aquiete demasiado, porque colas tienen esos astros, y bien á menudo, no de cuatro, sino de cuarenta y aun ochenta millones de leguas de largura. La del 43 del siglo pasado llegaba desde el mismo Sol hasta más allá de la órbita de Marte. Lo que más puede aquietarnos es la naturaleza de esas colas, todavía más indefinida que la del núcleo; pero, según las trazas, menos temible, y... el no ser la referida coincidencia tan cierta y exacta como hasta aquí la vamos suponiendo. Uno ó dos días de adelanto ó retraso por parte del cometa bastan para dar al traste con todas las referidas consecuencias, y nada tendría de extraño, vista la divergencia de los astrónomos y la misma dificultad del problema, que el paso por el perihelio, calculado á principios de Octubre para el 20 de Abril, y con él todas las demás fechas apuntadas en nuestro diagrama de la trayectoria, vinieran con uno ó dos días de atraso ó de adelanto. Pero tampoco se evitan seguramente con menos; pues como la cola suele ser tan gruesa (tiene á veces más de un millón de leguas de diámetro ó sección), aun cuando los centros de la Tierra y del núcleo cometario no lleguen precisamente á la vez á dichos puntos, y por lo mismo no se entrecrucen en línea recta con el Sol, todavía el flanco de la cola puede tropezar de paso y envolver á la Tierra ó barrerla, por lo menos, de refilón, si el núcleo no dista de su punto crítico el espacio de uno ó dos días, por ser poco sensible hacia ese punto la inclinación de los planos (1).

---

(1) Muchos habrá que quieran saber con más precisión de lo que directamente da a figura el instante probable de tan solemne acontecimiento y la certeza de éste y sus circunstancias. En obsequio de ellos, aquí va un cálculo sencillo de todo esto:

La distancia angular del nodo *N* al perihelio es (figura 1.ª):

$$v = PSN = 180^\circ - PSN' = 180^\circ - 111^\circ\ 42'\ 16'' = 68^\circ\ 17'\ 44''$$

Poniendo este valor en la segunda fórmula de las arriba empleadas y despejando ε, resulta:

$$\varepsilon = 9^\circ\ 59'\ 52'',6 = 599',877;$$

y poniendo este valor en la primera y despejando *t*, tendremos el número de secciones de diez días que emplea el cometa en llegar á este punto *N* de su órbita:

$$t = 2{,}8401;$$

De todos modos, no dejemos de reparar en la maravilla de que ambos astros vengan esta vez en su carrera á ocupar simultáneamente ó, poco menos, esos dos puntos, los únicos de tan vastas trayectorias que están á la vez enfilados con el Sol y casi á la menor distancia posible entre los respectivos caminos. Que no es esto ley ordinaria é ineludible de sus revoluciones periódicas: la Tierra, sí, vuelve al suyo de año en año con regularidad matemática, al día y á la hora y al segundo en que pasó por él anteriormente; pero en el cometa lo regular es precisamente la irregularidad, andarse mariposeando por esos mundos de Dios y entreteniéndose más ó menos con cuantos encuentra en el camino, hasta volver á las andadas tarde ó temprano, y no comoquiera, sino con diferencias de días, meses y años enteros; ni sólo al tiempo es infiel, sino también al lugar, pues con tanto distraerse aquí y allá, naturalmente, siempre vuelve asimismo más ó menos, pero algún tanto descaminado, aunque sin perder notablemente la orientación general. Así que la coincidencia de ahora es una rareza absolutamente excepcional, que sólo Dios sabe cuándo volverá á repetirse.

Volvamos nosotros al rumbo de los acontecimientos. El 19 ya ha pasado el cometa, para nosotros, al otro lado del Sol, sin ser visto ni sentido, como es de desear y esperar, comenzando de nuevo á mostrarse

---

es decir, $t = 28^d\,9^h\,37^m\,26^s$, después del instante del paso por el perihelio. El cual, según Cowell y Crommelin, acontece el 20 de Abril á las $4^h\,50^m$ de la mañana de nuestro tiempo oficial. Luego el paso por el nodo N será el 18 de Mayo á las $2^h\,7^m\,26^s$ de la tarde.

Á esa hora, según el Almanaque Náutico de San Fernando,

La longitud del Sol es $= 56^\circ\,14'\,19''$....	La de la Tierra será $=$	$236^\circ\,14'\,19''$
Como la del nodo N' es $= 57^\circ\,16'\,12''$....	La del nodo N será $=$	$237^\circ\,16'\,12''$
Faltan, pues, á esa hora para la conjunción.....		$31'\,53''$

De éstos recorre por hora la Tierra $= 2'\,24''$, y el cometa $= 4'\,21''$ en sentido contrario; es decir, se acercan el uno á la otra por hora $= 6'\,45''$: y á ésta cuenta la distancia de $31'\,53''$ que los separa, la anularán en $4^h\,43^m\,24^s$. De modo que *se vendrán á colocar enfrente del Sol el 18 de Mayo á las $6^h\,50^m\,50^s$ de la tarde.*

Ahora en esas $4^h\,43^m\,24^s$ la distancia en longitud del cometa al nodo N se habrá hecho de unos $20'\,30''$, á la cual corresponde la latitud heliocéntrica $\lambda = -6'\,35''$. Como la Tierra dista entonces del cometa seis veces menos que el Sol, la latitud geocéntrica será seis veces mayor, es decir, unos $-39',5$. Esto es lo que el centro del núcleo del cometa se verá entonces separado del centro del Sol bajo el plano de la eclíptica: el semidiámetro del Sol es entonces $15'\,50''$; de modo que aun del borde solar distará entonces *el núcleo* $-23'\,40''$, y así *no se proyectará, ni con mucho, sobre el disco del Sol.*

¿Y la cabellera?—Si ésta fuera tal que, vista á la distancia del Sol, presentara un diámetro aparente igual á la mitad del de éste (cosa nada inverosímil), vista á la distancia del punto N presentará un diámetro seis veces mayor, es decir, un semidiámetro, de $47'\,30''$, más que suficiente para cubrir, además del intervalo entre el núcleo y el Sol, los tres cuartos del diámetro de éste. Si fuera todavía algo mayor, bastaría para cubrirle todo. Pero *este dato queda siempre, como se ve, algo problemático.*

al anochecer hacia el Poniente. ¡Y con qué rapidez toma ahora la delantera en el cielo! Al siguiente día ya está más de 26° hacia la izquierda, y á otros cuatro más de 73°, corriéndose en solos estos cinco días desde las *Pléyadas* hasta los confines del *León*. El 20 se pone hora y tres cuartos más tarde que el Sol, y el 25 más de tres horas y media más tarde. Se proyectará muy oblicuo al horizonte, con la cola hacia el Sur, no empezando á ocultarse sino entre las nueve y las doce de la noche, y lo mismo en lo que queda del mes, y como por estos días aún está muy cerca de la Tierra, sobre todo la cola, que además se coge perpendicularmente á la visual, como bien se echa de ver en la figura, el espectáculo en esta temporada pudiera ser grandioso y espléndido, si no lo impidiese mucho la Luna, casi llena ya el 20 y muy elevada sobre el horizonte á esas horas, lo menos hasta el 26 (1).

Junio.— Al comenzar el mes, el cometa dista aparentemente del Sol más de 82°, poniéndose casi cuatro horas después de él, hacia las doce de la noche; pero desde este punto empieza de nuevo visiblemente á retroceder, hasta situarse el 30 á solos 67°, quedando, sin embargo, todavía sobre el horizonte después del Sol unas dos horas y tres cuartos. Hasta el 10, lo menos, no hay Luna que estorbe mientras él está visible; de

---

¿Y la cola?—Su centro se verá desde el Sol proyectado á – 6′ 35″ de distancia del centro de la Tierra (latitud heliocéntrica del cometa): y como su semidiámetro aparente habrá de ser sin duda bastante mayor, la Tierra se verá proyectada dentro de la cola, y *de hecho estará entonces envuelta en ella si la cola es lo bastante larga para que llegue hasta la Tierra, como es lo más probable.*

En todo este cálculo se prescinde de las perturbaciones que, desde el perihelio en adelante, pueden introducir en el movimiento del cometa los dos planetas interiores y la Tierra misma, y se parte siempre del supuesto que el paso por el perihelio tenga lugar el 20 de Abril á las $4^h \cdot 30^m$ de la mañana (tiempo oficial).

Al dar yo la primera vez con estos interesantes resultados, me extrañé durante muchos días de que nada dijeran de ello revistas que tanto llamaban la atención sobre otros pormenores harto más dudosos é insignificantes, y así se lo expresé repetidas veces á mis compañeros de enseñanza. Pero después ya lo he visto apuntado vagamente en el *Cosmos* dos veces (núm. 1.293, pág. 503, y núm. 1.298, pág. 667), y más de propósito y por menudo en el *Catholic World*, núm. 537 (Diciembre de 1909) página 289 siguientes, donde el P. George M. Searle, Paulista de los Estados Unidos, Director del Observatorio del Colegio de Saint-Thomas, en Brookland, en la misma hipótesis y por cálculos que no especifica, deduce que el cometa se cruzará con la Tierra y el Sol el 19, entre las 12^h 30^m y las 6^h de la mañana; que se proyectará en el disco del Sol el mismo núcleo, visible ó invisiblemente, y que la Tierra habrá de atravesar la cola, aunque sin consecuencias, como no sea en instrumentos de observación muy sensibles, porque ya ha sucedido algo semejante otras veces, v. gr., en 1861, y nadie reparó en ello.

(1) No sé en qué se funda la *Gazette Astronomique*, de donde luego sin vacilar lo toma el *Cosmos*, para escribir que «después del paso por el perihelio ya no será visible más que por la mañana». En el *Bull. de la Soc. Astron.* (l. c., pág. 301 al principio), donde en substancia parece decirse lo mismo, creo que la palabra *matin* está equivocada, y lo que se quiere decir es *soir*.

modo que, si el estado del tiempo lo permite, podrá observársele bastantes días seguidos horas enteras, en plena obscuridad y bien elevado sobre el horizonte. Como todavía está relativamente cerca de la Tierra y la cola sigue perpendicular á la visual, el espectáculo de fines de Mayo se continuará toda esta primera semana ó algo más.—Nótese en la figura que desde primeros de Junio hasta primeros de Agosto la Tierra y el cometa se mueven en sus órbitas respectivas casi por una misma recta y en sentidos contrarios; de donde se siguen manifiestamente dos cosas: una, que el cometa se va alejando de nosotros á la vez que del Sol con extraordinaria rapidez (á primeros de Junio dista menos de la mitad que el Sol, á primeros de Agosto tres veces más que éste); y otra, que en todo este tiempo las visuales al cometa van casi paralelas, ó sea, dirigidas hacia la misma región del cielo estrellado. Es decir, que, tras tanto avanzar, se plantará de nuevo el cometa semanas y semanas debajo de la misma constelación del *León*, adonde llegó á fines de Mayo, y allí irá disminuyendo de un día para otro en tamaño y brillantez hasta perderse, no sabemos cuándo, en las profundidades del espacio.

Por Julio y Agosto se halla ya en condiciones parecidas á las de su primera aparición en Septiembre del año anterior: no se le podrá columbrar sino con anteojos de mucho alcance, á lo sumo, y habrá desaparecido la cola proyectada detrás de la cabeza, á manera de nebulosidad redondeada y más ó menos desvanecida.

Si, lo que Dios no quiera, no deja en nosotros ó en nuestra terrena morada alguna huella profunda el paso de este ilustre aventurero del gran sistema planetario, no se volverá á hablar de él por los presentes, sino con bien contadas excepciones; que bien contados serán los que, tomándole ahora en boca, vuelvan á sacarle á plática de aquí á setenta y seis años que dura la revolución del cometa. Gloria es, entretanto, del astrónomo el poder seguirle los pasos y tomar parte en sus peripecias hasta 750 millones de kilómetros más allá de la órbita del último de los planetas, para después anunciar con tiempo á los demás la época y las circunstancias probables de sus sucesivas reapariciones.

M. MARTÍNEZ.

Oña, Noviembre de 1909.

El crédito popular urbano con solidaridad ilimitada.

(Conclusión.) (1)

CRÉDITO OBRERO

Contra una opinión de Luzzatti.—Una cuestión previa debemos proponernos antes de desarrollar la materia del epígrafe, es á saber: ¿Puede ser útil el crédito al asalariado? Un economista de autoridad tan universal como Luzzatti llegó á decir en el Congreso de las asociaciones de previsión, celebrado en 1878, que los asalariados ninguna necesidad tenían de crédito; más aún, que sería para ellos una desgracia. «Lo que les hace falta—añadía—es el ahorro.» Esta afirmación de Luzzatti parécenos una de aquellas proposiciones sobrado absolutas, buenas para impresionar de momento al auditorio, pero incapaces de resistir el examen sereno de la razón y de la experiencia.

Un trabajador—por ejemplo—por cualquiera causa que sea, no halla términos hábiles de comprar á toca teja los víveres que necesita, y como la necesidad carece de ley, vese obligado á aceptar las condiciones onerosas del vendedor, quien todavía cree ser generoso fiando á quien nada posee de presente y puede ser defraudado del salario futuro. Resultado: que como el salario no crece al compás de la deuda, nunca sale el obrero de trabacuentas con el comerciante, comprando caro, mal, y más entrampado cada día. ¡Ah! ¡Si hubiera quien le prestase la cantidad suficiente para hacer finiquito! Podría en adelante pagar al contado, comprar donde le diese la gana, más barato y de mejor calidad. Con la diferencia entre el precio al contado y el que le llevan á crédito reembolsaría poco á poco el préstamo. ¿No le sería útil el crédito á ese obrero?

Se le presenta á otro una buena ocasión de entrar en un oficio en que se perciben muy buenos salarios. El encargado de conceder la plaza se la daría de mil amores, pero exige fianza ó, por ventura, quiere cobrar el barato por el favor. Pero ¡ay! el infeliz ganapán, aunque muy rico de salud y de buena voluntad, es muy pobre de dinero. ¡Si hubiese quien le prestara la suma ó la parte que ha menester para completarla con los ahorros que él posee!

En otra porción de casos, con adelantarle 50 ó 100 pesetas ahorraría de gastos el trabajador ó mejoraría su condición. Si en vez de ir comprando por menudo lo estrictamente necesario al día, pudiese hacer compras en junto pagando al contado, le saldrían más baratas las habichuelas, las patatas, el carbón, el vino, etc.; gastos que al fin y á la postre ha de hacer necesariamente. Hay quien vive lejos de la fábrica ó taller porque la carestía de las viviendas le impide alquilar una cercana. De aquí

(1) Véase RAZÓN Y FE, Enero de 191

se sigue que haya de frecuentar los bodegones, comiendo alimentos averiados y bebiendo zupia por vino. Si tuviese una bicicleta, pudiendo trasladarse fácilmente á la fábrica, comería en casa mejor y más barato. Ese mismo, si se resuelve á vivir cerca de la fábrica, habrá de aceptar un tabuco más propio de bestias que de hombres. ¡Cuánto más provechoso le fuera alquilar en las afueras una habitación decente, donde cultivar el espíritu de familia y economizar gastos! Para eso le serviría la bicicleta ó, lo que es lo mismo, el préstamo para adquirirla. Tal padre de familia tiene una hija hacendosa, buena costurera, la cual si tuviese máquina de coser contribuiría no poco á sostener las cargas de la casa. Poco ganaría en rigor, porque los salarios de las costureras suelen ser salarios de hambre; pero teniendo máquina propia no habría de pagar el alquiler que le absorbe casi toda la ganancia; comprarla á plazos es también gravoso. ¿No habrá quien ponga en manos del padre de familia la cantidad necesaria para pagarla al contado?

Sería el cuento de nunca acabar seguir desmenuzando ejemplos y particularizando hechos. Y eso que nada decimos del caso en que el trabajador tenga la suerte de participar de algún huerto obrero ó le quede suficiente vagar para hacer por su cuenta algunos trabajos que le equiparen al artesano ó comerciante independiente. Tampoco hablamos de las Cajas obreras para la construcción ó adquisición de casas, porque piden párrafo aparte.

Todo lo dicho —objetará tal vez alguno—persuade ser muy útil al obrero contar en ciertos casos con dinero; mas no que para conseguirlo le convenga recurrir al crédito, el cual, por ventura, le servirá únicamente para cargarse de deudas. Respondemos que, si bien se considera, en los ejemplos propuestos y en otros imaginables hace el obrero un ahorro anticipado ó economía sobre gastos que necesariamente ha de hacer; y como este ahorro puede muy bien superar al interés devengado por la cantidad prestada, es claro que se halla el obrero en situación de devolver el principal con los intereses, realizando además una ganancia mayor ó menor para sí ó librándose de algún mal, tal vez de la completa ruina; conque el crédito, en vez de acrecentar sus deudas, que es lo que se teme, le acarrea provecho. Cuando el préstamo es para usos á boca llena reproductivos, esa dificultad es todavía menor.

La responsabilidad solidaria é ilimitada.—Pero bien; si el obrero cae enfermo, si por un percance cualquiera no cobra los salarios con que esperó recompensar la deuda, ¿no quedará el prestamista burlado? Posibles son estas contingencias, y de ahí en parte el crecido logro que á los prestatarios de esa laya llevan los usureros y aun los proveedores que no lo son. Tales peligros, empero, son muy de temer cuando de un individuo aislado se trata; no tanto cuando, repartidos entre muchos, se atenúan, se esfuman, se desvanecen. Esto logra la cooperación. Sería realmente prodigioso que á 60 ó 70 trabajadores, que responden solida-

ria é ilimitadamente unos por otros sobreviniese á la vez la misma desgracia, dejándoles á todos á un tiempo casi por puertas.

He aquí, pues, cómo la solidaridad ilimitada puede, en las cajas obreras, servir de alguna base al crédito. ¡De base al crédito!, exclamará alguno. ¿Qué base ni qué niño muerto? El capital de cada socio es igual á cero; y si todos los sumandos son cero, ¿cuál ha de ser la suma?

$$0 + 0 + 0 + 0 \ldots . = 0$$

¿Dónde está aquí la base del crédito?

Si la base la hubiesen de constituir crecidas sumas de metálico ó de valores, ninguna habría ó poco menos. El capital lo constituye aquí la honradez de los asociados; la esperanza de que desempeñarán su palabra estriba en el salario, del cual, como se ha indicado, sería muy raro quedasen todos igualmente defraudados.

Es claro que semejante capital no da pie á muchas ni importantes operaciones; tanto que para reunir algo tangible y presente suelen aportar los socios alguna cuota, que viene á ser como un ahorro obligatorio. Aun así, cuando no son en gran número los socios ni las cuotas de importancia, no puede allegarse que digamos un montón respetable. Algo aumentan el caudal las imposiciones que ingresan en la caja de ahorros destinada á proveer la de préstamos; con todo eso, tampoco pueden proporcionar numeroso contingente.

Para que el movimiento de fondos sea mayor aconseja Durand la junta de obreros y artesanos en una misma caja, ó que allí donde hay parte de población rural y parte de población obrera se constituya para entrambas á dos una *Caja mixta*. Como en tales cajas no todos los préstamos se aplicarán á usos estrictamente reproductivos, sino que algunos se emplearán en el consumo, estos últimos, según Durand, no habrán de exceder de 50 ó de 100 francos.

Ingenioso fué el artificio del P. Volpette, en Saint-Étienne para reforzar la tenue base de solidaridad ilimitada que podían prestar los obreros. Fundó una Caja de Raiffeisen para ayudar á los obreros á construirse una casita, ya que tenían su huerto. Para atraer capitales á la Caja logró que varias personas muy ricas firmasen los estatutos y saliesen así, á una con los obreros, fiadores con todo su haber; de donde se siguió que el crédito de la *Caja rural de los Huertos obreros* fuese tan aventajado, que el director de la agencia del *Crédito Lionés* afirmara ser «el primer crédito de Saint-Étienne». Este ejemplo sirvió de estímulo al abate Becquincourt para lograr de varias personas pudientes de Reims que en esa ú otras formas ayudaran á la Caja obrera por él fundada en su parroquia, y cuyos progresos y florecimiento narra deliciosamente en una monografía publicada por *L'Action Populaire* (1).

(1) *Monographie d'une Caisse ouvrière à Reims.*

Los préstamos de honor.—De otra manera se arreglan algunas sociedades que no son cajas obreras, sean de responsabilidad ilimitada ó no, para auxiliar á los asalariados. Así en Italia las Cajas de ahorros, los Bancos populares y aun las Cajas rurales de Raiffeisen practican el *préstamo de honor*, llamado así porque tiene por única fianza la honradez. Unas veces se hace con interés, otras sin él; aquí no se requiere intermediario, allí sí, mas no para caución de la deuda, sino para crédito de la bondad del peticionario. En todas partes se determina el máximum que á cada persona puede prestarse. Las Cajas de ahorro destinan á esos préstamos un fondo especial, que no se toma ni del capital ni de los depósitos, sino de una parte de los beneficios. Si se constituye, por ejemplo, un fondo de 10.000 liras para esos préstamos, no se da un céntimo más, por considerable que sea el número de peticiones. En el modelo de estatutos de Bancos populares, propuesto por Rayneri, director del de Menton, en Francia, se lee que una de las operaciones de la sociedad es hacer préstamos de honor *á personas de toda moralidad, con un máximum de... francos por cada préstamo, y de manera que el conjunto en ningún caso pueda sobrepujar la mitad del fondo de reserva especial instituído á este fin.*

De los socios y de la administración.—La índole y dificultades propias de la Caja obrera hace más precisa la cautela, así en la *selección* de los socios como en la *administración.*

Por el pronto, como toda la confianza tiene por fundamento la honradez sin tacha de los socios y su laboriosidad, es evidente que ha de ser esmeradísima la selección; y pues en una ciudad es imposible conocerse á fondo todos los trabajadores, síguese que sólo pueden reclutarse los socios en una parroquia, ó barrio, ó taller, patronato, círculo, y sobre todo en un sindicato profesional; en suma, donde el trato íntimo y frecuente manifieste á las claras las virtudes y vicios de los asociados.

La administración no deja de ser delicada y trabajosa. En las Cajas rurales la seguridad de la garantía suaviza la áspera solicitud del cargo. Donde por todo ó casi todo resguardo no hay más que la moralidad, ha de andar más alerta la información y más atenta la vigilancia. El trabajo no es flojo, porque si bien son cortas las sumas que se manejan, son muchas y muy fastidiosas las menudencias que consigo traen. Por ejemplo: para asegurar y facilitar la devolución del préstamo, debiera el prestatario descargar algo de la deuda luego que recibe el jornal, sea á la semana, sea á la quincena. Los administradores han de estar atentos á esta obligación y cargar con esta que llamarán algunos engorrosa niñería. Serálo, si se quiere; mas esta niñería produce estos preciosos resultados: 1.° sin sentirlo apenas, cancela el deudor su débito; 2.° líbrase de frecuentes tentaciones de malgastar el dinero, si lo guarda en el bolsillo; 3.° se acostumbra al ahorro; de suerte que, aun

después de rematar cuentas, reserva por el hábito adquirido alguna parte del jornal para depositarla en la caja.

Consultado Durand por el fundador de la Caja obrera de Reims sobre la composición de los Consejos de administración y vigilancia, fué de parecer que los administradores fuesen todos obreros probos, activos, inteligentes, bien conocedores de sus compañeros y tenidos por éstos en mucha estima; pero que en el Consejo de vigilancia entrase algún socio de clase más elevada. Así lo hizo el fundador, poniendo á la cabeza de dicho Consejo un burgués, hombre de negocios, deseoso de emplear tiempo y trabajo en bien de los obreros. Él es el factótum de la Caja, para mucho provecho de los socios trabajadores.

Préstamos para la construcción ó compra de casas. — Más trascendentales que las antedichas son las operaciones de la Caja obrera fundada para la adquisicición de casas. Que en general las sociedades de crédito sean acomodadas á la solución del problema de las habitaciones baratas, demostramos en esta Revista en Mayo y Junio de 1908. Pero no tratamos ahora de la cuestión en general, sino de las *Cajas obreras* de préstamos y ahorro con solidaridad ilimitada, ora se propongan exclusivamente la adquisición de casas, ora lo hagan concurrentemente con otras operaciones de crédito.

Las dificultades del problema no son para negadas. Necesítanse cuantiosos capitales; ¿de dónde sacarlos? Además, como el asalariado no puede desembolsar el importe del inmueble sino en largo tiempo, quedan en tanto inmovilizados los capitales, con peligro de que los deponentes retiren á deshora sus depósitos, dejando á la sociedad en la estacada. Pues ¡qué! ¿si el prestatario muere cuando le restaba todavía por satisfacer casi toda la deuda?

Son, por tanto, precisas algunas prevenciones y providencias. Ya hemos visto arriba cómo se las compuso el P. Volpette para atraer capitales á la Caja rural de los Huertos obreros de Saint-Étienne. No en todas partes se podrá echar mano de igual recurso; pero habrá quizá personas que si ven en buenas manos la administración presten gruesas cantidades á modicísimo interés. Hanse de procurar depósitos á largo plazo, aunque el interés haya de ser más crecido. Nunca preste la Caja toda la cuantía de la casa, mas obligue al peticionario á satisfacer desde luego una buena parte. Examine bien los planos, averigüe al cierto el valor futuro del inmueble y grávelo con primera hipoteca á su favor. Pague en mano del empresario las obras á medida que se hacen, abriendo al efecto un crédito hipotecario al trabajador. Exija, por fin, un seguro *mixto*, según explicamos en otra ocasión (1).

Un ejemplo memorable. — Maravillosa es en este punto la obra de

---

(1) RAZÓN Y FE, t. XXI, páginas 192-193 (Junio de 1908).

Cetty en su parroquia de San José, de Mulhouse. Será fuerza violentar la pluma, enfrenándola para que no corra y se explaye demasiado en la exposición de la *Caja obrera de San José*, llamada por su autor «la obra maestra entre todas las de la parroquia», con ser ellas tales que de buen grado las calificaríamos también nosotros de obras maestras.

En esa Caja no entran más que obreros. Es decir, no; está asimismo el párroco. Así lo quisieron resueltamente los socios. El buen párroco deseaba encargar el Consejo de administración y el de vigilancia exclusivamente á los obreros; mas hubo de ceder á la dulce violencia de éstos y aceptar la presidencia del Consejo de vigilancia. Así quisieron atestiguar los socios que en su parroquia el obrero por excelencia era el párroco. Digamos dos palabras de la institución.

Cetty, entusiasmado con los inmensos beneficios de las Cajas rurales de Raiffeisen, pensó acomodarlas á una ciudad enteramente industrial, como era Mulhouse, y á una parroquia compuesta únicamente de obreros, cual la suya de San José. Para conservación y fomento de la vida de familia propúsose facilitar á los obreros la adquisición de casa propia, bien amueblada, defender el hogar contra toda clase de logreros y alentar al ahorro haciéndolo á todos asequible. De esta idea nació la *Caja obrera de San José*. Desde el primer día, 96 trabajadores se hicieron apuntar como socios activos. No titubearon en responder todos solidaria é ilimitadamente unos por otros; es verdad que antes se había establecido la solidaridad de las almas, aquella que nos encomendó Cristo Nuestro Señor con aquellas dulcísimas palabras: *Amaos los unos á los otros, como yo os he amado*. El capital social se fijó en 100.000 marcos; la cuota de los socios activos en 10. No se emitieron acciones ni se prometieron dividendos. La Caja no había de prestar sino á los miembros del *Círculo obrero*, otra institución de Cetty, ni recibir depósitos ó ahorros sino de los feligreses de la parroquia. Tres veces á la semana se abre, á horas determinadas, para hacer sus operaciones: el domingo para recoger depósitos; el lunes para cobrar de los deudores; el viernes para recibir demandas de préstamos.

El número de socios fué creciendo de año en año; de 96 á 250, 360, 420, 580. La papeleta de socio de la *Caja de San José* era como ejecutoria de hidalguía. El fondo social proyectado, de 100.000 marcos, se elevó á 125.000. Parecía extraordinario para trabajadores de fábrica. Mas á los cuatro meses apenas, ya se había llenado el número. Convócase una asamblea general, que lo sube á 325.000. Pasan unos pocos meses y los 325.000 ya no bastan; se extienden á 625.000; todavía es poco; Pactolo vuelca sus ondas de oro sobre los carbones de la ciudad obrera de Mulhouse. Hay que llegar á un millón, y se llega; los obreros se hacen millonarios y aun dos veces millonarios, pues dan cima á los dos millones. De 1897 á 1908 los ingresos han alcanzado á 13.435.804 francos, los gastos á 13.429.304 francos; esto es, que el monto de los negocios ha frisado

con los 27 millones en doce años en una parroquia exclusivamente obrera: prodigio único en la historia de la clase trabajadora.

Ya el primer año hizo construir la Caja una calle de 16 casas al precio de 200.000 francos. Luego fué preciso edificar otra, de más casas todavía y más bonitas, por 360.000 francos Otra vez se hubo de emprender otra calle cerca de la linda iglesia de San Fridolino, y las nuevas construcciones, para no desdecir de la traza gentil del templo santo á cuyo alrededor se agrupaban como pimpollos en torno de la oliva, quisieron vencer en gentileza á las casas precedentes. El 31 de Diciembre de 1904 compró la Caja más de 300 casas obreras, facilitando su adquisición á los trabajadores de más escaso caudal. En suma, en menos de diez años ha construído 104 casas, que le costaron 2.058.400 francos, y comprado 448 por valor de 3.189.452 francos: total, 552 casas por francos 5.247.852, las cuales representan más de 1.500 viviendas cómodas, higiénicas, agradables para unas 8.000 personas. Todas las casas han sido construídas por socios de los círculos instituídos por Cetty en su parroquia, siendo modelos en su género. Cada vivienda posee, cocina, bodega, granero, y cada casa su jardinito.

¿Qué decir de la Caja de ahorros? En doce años (de 1897 á 1908) ha recibido imposiciones por valor de 6.386.590,70 francos; 3.526 familias le han confiado sus ahorros. La Caja de préstamos ha anticipado francos 4 871.599,98; 1.048 familias han solicitado su ayuda para la adquisición de una modesta propiedad. En 31 de Diciembre de 1908 había en caja 2.701.739,83 francos de ahorros y 2.325.742,62 francos de préstamos. El fondo de reserva llegaba á 90.000 francos.

¿De dónde salen los ahorros? ¿Quiénes son los imponentes? Personas de toda edad y condición van acumulando las reservas de sus afanes y sudores. Ahora es el padre, obscuro trabajador, que deposita los sobrantes de los ingresos mensuales de toda la familia; ahora la hija autorizada por sus padres para poseer una libreta de ahorro y preparar la dote; ahora el adolescente de diez y ocho á veinte años, codicioso de un peculio con que establecerse y ganar el pan de cada día. «Noble emulación, exenta de envidia y de celos, se despierta entre todos; cada cual se esfuerza por ahorrar más pronto, depositar más y disponerse mejor á construir la casa de santas esperanzas, el santuario del hogar doméstico.»

Con razón hace hincapié en lo último Cetty; cuyas son las palabras que van entre comillas. Ocurre con dolorosa frecuencia que jóvenes imprevisores de la clase trabajadora inclinan el cuello al yugo del matrimonio sin fuerzas para sustentarlo; ciérnese pronto sobre el mustio hogar la imagen espantosa de la miseria; lo que empezó en idilio acaba en tragedia. No así en San José de Mulhouse. Con los ahorros de muchos años va la juventud amontonando su masita. Si algo falta el día de las bodas, lo completa la Caja con un anticipo, de cuya devolución es garantía la expe-

riencia virtuosa de los guardosos desposados. La suma que suele salir de la Caja el día del casamiento es de 500, 800, hasta 1.000 francos.

¡Cómo se nutre y medra y florece aquí el espíritu de familia! ¡Y qué agrupación social tan sólida y fecunda la de San José de Mulhouse! ¡Qué educación económica la de esos obreros que administran millones! Mas sobre todo se ensalza el espíritu religioso. Allí, en la sala donde aguardan su turno los imponentes de ahorros, preside la imagen de Cristo, para avisar á los que entran cuál sea la divisa de la Caja de San José, conviene á saber: *Todo por Cristo, todo en Cristo, todo para Cristo.* Á uno y otro lado, encajados en soberbio marco, están, aquí el retrato del Papa, allí el del párroco, los representantes de Cristo en la parroquia, para que todos entiendan el amor filial, la inquebrantable adhesión de los obreros á los guías y pastores que en la tierra los han de conducir á Cristo. En frente, en otro cuadro no menos hermoso ni menos simbólico, los miembros de la familia obrera, los delegados del Círculo de hombres, póstranse á las plantas de León XIII, del Papa de los obreros, del Pontífice que dijo á los sacerdotes: *Id al pueblo.*

¿Quién puso allí esos cuadros? ¿quién les dió esa significación tierna, hermosa, ideal?... Los mismos obreros (1).

N. Noguer.

---

(1) Para más pormenores, puede verse la monografía del mismo Cetty: *Une caisse ouvrière-Saint-Joseph de Mulhouse (L'Action Populaire,* n. 50), incluída también en otra publicación de *L'Action Populaire* titulada: *Prêtres de France.* El año próximo pasado obtuvieron las instituciones obreras y sociales de Cetty un *grand prix* en la Exposición internacional de Nancy. El celoso párroco presentó dos memorias explicativas, de una de las cuales hemos copiado algunos datos, según se hallan en el extracto publicado por *L'Univers* de 5 de Noviembre de 1909, pág. 3. También publicó Cetty una noticia sobre el mismo asunto en *Revista social hispano-americana,* órgano de la *Acción Social Popular* (Diciembre de 1909, p. 985 y siguientes).

La Espeleología y el Troglodismo.

En el número de Diciembre de 1908 dimos cuenta en Razón y Fe del primer Congreso de naturalistas españoles celebrado en Zaragoza los días 7-10 de Octubre. Acabamos de recibir el volumen que contiene las actas y memorias de dicho Congreso, y aunque no vamos á hablar de nuevo de aquel Congreso ni de las materias en él tratadas, hay una en que especialmente se ha fijado nuestra atención: es la *Espeleología*. Sólo tres congresistas expusieron esta cuestión: D. Lorenzo Sierra, presbítero, declaró unas «Notas para el mapa paletnográfico de la provincia de Santander»; D. José María Có de Triola hizo un «Extracto del manuscrito La Espeleología en Cataluña»; el R. P. Jesús Carvallo, salesiano, disertó sobre «La Espeleología, ciencia nueva en España». Esta última circunstancia, la de ser nueva en España, es una de las razones que nos han movido á tomar la pluma. Allégase á esto el que la primera conferencia dada en la Universidad de Oviedo á fines del año pasado por uno de los profesores de la Universidad de Burdeos, para inaugurar las conferencias que, según acuerdo, habían de celebrarse en los centros docentes de Francia y España, versó precisamente sobre uno de los puntos de Espeleología: «Las grutas prehistóricas de Altamira (Santander) y los valles del Garona y del Verese (Francia).» El conferenciante, Mr. P. París, trató de demostrar la unidad de inspiración, de arte y de civilización que entre Francia y España existe desde las edades llamadas prehistóricas, y para ilustrar sus explicaciones sirvióse del aparato de proyecciones. Si á lo dicho se añade que el verano próximo pasado hemos tenido el gusto de visitar una de las cavernas más célebres de Francia, la gruta de Bétharram, en los Pirineos, y que los estudios espeleológicos, entre sus muchas é importantes aplicaciones científicas, tienen la de ser poderoso auxiliar de la Antropología y Paleontología, fácilmente se echará de ver cuán de grado consagramos estas pocas líneas al examen de la Espeleología en sus relaciones con el *Troglodismo*. Sirva esto de paso para mostrar que atendemos á la recomendación hecha en el Congreso, de que se difundan los conocimientos espeleológicos en las revistas científicas.

I

OBJETO DE LA ESPELEOLOGÍA

¿Cuál es el objeto de la Espeleología? El mismo nombre lo está diciendo: el estudio de las cavernas, bajo cuyo nombre comprende el vulgo, y aun el lenguaje científico general, las *cavernas*, estancias ó concavidades comunicadas entre sí por pasillos más ó menos estrechos, de modo que el interior de aquéllas quede totalmente oscuro; las *grutas*, concavidades subterráneas, cuyo fondo no carece completamente de luz y cuya boca ó entrada es relativamente grande; las *cuevas*, que á veces se confunden con las cavernas, á veces con las grutas, ora significan reducidas cavidades formadas en las rocas y abiertas al exterior, ora simples hendiduras ó grietas en sentido casi vertical. Mr. E. Dupont, que es considerado como el historiador de las cavernas, las define: «Hoyos abiertos en la roca antes de la época cuaternaria por algunas fuentes minerales ó hidrotermales.» Con esto se evita desde luego la confusión de las cavernas, grutas ó cuevas naturales con las artificiales; aquí tratamos de las naturales. Cuanto á su formación, aunque puede depender de varias causas, como temblores de tierra, dislocación de capas terrestres por la retracción de ciertas rocas, formación de grandes cadenas de montañas, la principal, sin duda, es la hidrológica, el trabajo de erosión del agua. Mr. Dupont la explica de esta manera: «El agua acidulada de las lluvias penetra por alguna grieta y se deposita en el interior de la roca caliza; ésta es un carbonato cálcico, es insoluble; mas al contacto del agua acidulada, se convierte en bicarbonato, y, por tanto, soluble al agua, la cual arrastra ó precipita los residuos, generalmente arcillosos, dejando un hueco ó vacío.» Y, en efecto, donde más abundan las cavernas es en las laderas de los valles de erosión, más altos que el fondo del valle, formadas en las rocas calcáreas después que las aguas abrieron la luz del valle. Estas circunstancias explican á veces la desaparición de ríos que se abisman debajo de tierra, después de seguir por su superficie un curso más ó menos largo, y la existencia de ciertos manantiales que vemos surgir de repente de las laderas de una montaña, y la existencia también de canales subterráneos que, al quedar en seco por efecto de alguna elevación de terreno, han podido formar las cavernas hoy día libres que se hallan en las cumbres.

La presencia del ácido carbónico y carbonato de cal se revela en varias excoriaciones producidas por su acción corrosiva en las bóvedas de las cavernas y en las magníficas decoraciones naturales de las grutas que con el nombre de *estalactitas* y *estalagmitas* se van formando. He aquí cómo: El agua que, cargada de carbonato de cal, corre sobre la bóveda de la caverna, se infiltra por entre los poros y rendijas de las

rocas calizas y llega á formar un punto rugoso y saliente en la superficie de la bóveda; comienza la evaporación del líquido, el carbonato se va depositando y aumentando de volumen alrededor del núcleo ó asiento, y, formando una serie de capas, baja á manera de apéndice, que se llama *estalactita*. Mas como no se evapora toda el agua durante su permanencia en el techo de la caverna, sino que se desprende una parte y cae verticalmente en forma de finísima gota, ésta se evapora en el suelo, el carbonato se va depositando y aumentando de volumen por la adición de nuevas gotas que caen; se reproduce abajo el fenómeno de arriba y va creciendo y subiendo un apéndice en dirección contraria á la estaláctica, que se llama *estalagmita;* si llegan á encontrarse, se juntan y forman una columna de capas concéntricas tan alta como la altura de la caverna.

Aunque no todas las cavernas, las que pertenecen á la categoría de completas constan generalmente de tres órdenes de materiales sobrepuestos, separados comúnmente por capas de estalagmitas. Según Landerer, el orden inferior está formado de ordinario de gravas, cantos rodados y cieno, y alguna vez de fragmentos de rocas, encerrando restos de oso, hiena, elefante, rinoceronte, sílex, restos humanos, etc., fósiles del aluvión antiguo. Sobrepuesta á la primera capa aparece otra, compuesta de cieno arcilloso ó margoso, y contiene especies fósiles del reno, buey, caballo y jabalí. Llámase *edad del reno* esta fase de los tiempos cuaternarios, porque en este depósito abundan los restos de dicho rumiante. El orden superior es de formación más reciente; consta de arcillas, arenas ó margas, y contiene solamente restos de animales actualmente vivos, mezclados con cerámica é instrumentos más perfeccionados que los hallados en los dos órdenes ó capas inferiores.

La altura de las cavernas huesosas varía; desde un nivel poco superior al de los mares alcanza considerables alturas, pero sin llegar á las cumbres de las grandes cordilleras. En las cavernas hállanse ordinariamente enterrados los huesos en una matriz de tierra grasa, rojiza, sedimento formado en gran parte del residuo de la roca caliza insoluble en el agua cargada de ácido carbónico. Las cavernas huesosas presentan en todas partes el mismo carácter de composición y de relleno; pero no todas ellas son completas, esto es, no todas poseen los tres órdenes de materiales sobrepuestos.

En las cavernas propiamente dichas establece el geólogo Lyell tres períodos: el de disolución de la roca en que se forma el canal; el de ensanche del canal por la corriente de aguas subterráneas; el período durante el cual las aguas, tomando otra dirección, dejan libre al aire exterior el espacio de la gruta que ocupaban.

II

IMPORTANCIA DE LA ESPELEOLOGÍA: SU APLICACIÓN AL TROGLODISMO

La naturaleza se presenta muchas veces viva y animada en el interior de las cavernas. No sólo el curioso observador puede contemplar en ellas caprichosas incrustaciones que adornan sus paredes y el aspecto de grandiosidad que ofrecen sus arcos y columnas, sino también el zoólogo y el botánico hallan con frecuencia especies de fauna y de flora. Criptógamas que no necesitan de luz, protozoarios en su estado más rudimentario, *Bathyscias* que no tienen ojos, pero que están dotadas de un tegumento sensibilísimo, moran en aquellos subterráneos. Además, el estudio de su suelo ofrece no poco interés para la geología, en la descripción de las capas que los atraviesan; para la mineralogía, en la determinación de los componentes de las sustancias en ellas encerradas; para la química, al examinar los gases de aquella atmósfera, y para la química y mecánica, á la vez, al estudiar el origen de las cavernas.

Á la hidrología é higiene pública ofrece también la Espeleología campo de investigación. Porque, en primer lugar, el agua obra en las grutas desgastando, rozando y disolviendo sus paredes por erosión, corrosión y presión hidrostática. Ella, aprovechando las junturas de la estratificación, ha pasado de una diaclasis á otra. Del remolino de las revueltas se han formado cámaras, que luego se han ensanchado por derrumbamiento. La filtración del agua de las lluvias se ha manifestado en la destilación de algunas bóvedas, más abundante después de las tormentas, y el agua de algunas fuentes muy clarificadas, que circula por las fisuras del calizo, demuestra un gran espesor de materias areniscas.

En segundo lugar, la Espeleología puede prestar buenos servicios á la salud pública. ¡Cuántas veces el pueblo ignorante arroja reses muertas en el mismo manantial, convirtiéndolo en vehículo de gérmenes morbosos! Por eso es conveniente estudiar las montañas en que nacen las fuentes, explorando las cavernas que ocultan en su seno y averiguando si el agua del manantial está á cubierto de probables contaminaciones.

Algunas cavernas ofrecen singular interés artístico. El abate Breuil ha publicado en este sentido un hermoso trabajo sobre la *Evolución del arte parietal de las cavernas en la edad del Reno.* El profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Friburgo (Suiza) divide en cinco fases el desarrollo del arte observado en dichas cavernas, haciendo notar en cada una de ellas el paralelismo que existe entre las figuras grabadas y las pintadas ó llenas. En los orígenes del arte pone los dibujos digitales que aparecen en la arcilla de las Gargas y de Hornos de la Piña, las manos orladas de negro y rojo de Castillo y de Gargas y las toscas alineaciones de puntos ó de discos. Vienen luego trazas monocromáticas ó grabadas de animales partidos ó enteros; después los trazos se ensanchan, y ponen de relieve las articulaciones, prominencias,

masas pelosas; más tarde, el color negro ó pardo uniforme llena la figura; aparece á continuación la policromía; el perfil exterior es negro, negras las crines, etc.; el interior del cuerpo está lleno con matices de rojo y negro; por fin, se observan algunos signos convencionales, de los que se derivan las figuras acilianas.

Bajo el aspecto artístico es digna de especial mención la caverna de Altamira, de la provincia de Santander, en España. Mr. E. Cartailhac, correspondiente del Instituto de Francia, ha publicado curiosas investigaciones sobre las «pinturas y grabados murales de la *caverna de Altamira*», ilustradas con láminas y figuras por el mencionado abate Mr. Breuil. El prestigioso aristócrata Marqués de Cerralbo, ha ponderado en un interesante y concienzudo artículo el valor artístico de este libro, reproduciendo la llamada figuración del hombre, la citada caverna y los signos naviformes, tectiformes y pectiformes. Tanto en las figuras de Altamira como en las de otras cavernas, sería útil determinar con exactitud dos cosas: 1.ª, qué son, qué representan á punto fijo esas pinturas y grabados; 2.ª, á qué edad pertenecen, pues hay sobre la una y la otra diversidad de pareceres. Así, por ejemplo, el distinguido académico de la Historia Sr. Marqués de Cerralbo, se inclina—á lo que parece, con tino y acierto — á no considerar como cámaras sepulcrales y sagradas, ni como figuras de hombre, las tenidas por algunos por tales en las cavernas de Altamira. De la misma manera, si Breuil y Cartailhac las suponen de la edad paleolítica y del período magdaleniano, por no haber vivido en dicha caverna el reno; Martell las llama neolíticas, explicando la ausencia del reno por el desvío que, según Lapparent, sufrió el *Goolf-Stream* en la época cuaternaria hacia la costa cantábrica, desvío por el que ésta templó su clima.

La importancia de las cavernas sube de punto desde que se las considera en sus relaciones con el troglodismo, esto es, como guarida de animales y habitación de hombres, pues suministran preciosos datos á la Paleontología y Antropología sobre la antigüedad del hombre, su grado de cultura y alguno de sus ritos y costumbres. Pero conviene presuponer que no es fácil á veces determinar si una caverna ha estado realmente habitada. Las causas de esta dificultad son diversas, siendo la primera su oscuridad, silencio y ruidos extraños. Esto ha despertado en la imaginación del vulgo fantasmas de espíritus y duendes que vivían en aquellos antros, sobre los cuales se han fraguado narraciones misteriosas y maravillosas leyendas; de ahí que algunas cavernas hayan sido para la gente excesivamente crédula objeto de admiración, de miedo y aun de superstición; de ahí que algunas hayan sido llamadas gruta del diablo, sima del infierno, morada de brujas, etc. La segunda dificultad proviene del efecto de las aguas, cuya corriente ha removido unas veces sus depósitos y arrastrado fuera una parte de los mismos, privando al paleontólogo de un medio de conocimiento; otras, en cambio, ha introdu-

cido, con el ímpetu de su arrastre, huesos, fósiles y otros objetos procedentes de distintos parajes, ocasionando con esto falsos conocimientos sobre las cavernas. Á todo esto han contribuido también los animales famélicos ó hambrientos, hurgando los depósitos, y los aldeanos y pastores, ora destruyendo sus cascadas y estalactitas, ora ennegreciendo con el humo de la vela inscripciones y nombres, ora, en fin, extrayendo objetos y minerales.

Así y todo, se ha podido comprobar con certeza que muchas han sido morada de animales y algunas de hombres. Cuanto á los primeros, el animal cuyos restos son más abundantes en las cavernas es el oso; de ahí el nombre *ursus spelaeus*, oso de las cavernas. Se han hallado osamentas enteras de animales sin señales de violencia, lo que parece indicar que murieron en ellas. También son bastante numerosos los restos de las hienas. Se conocen las cavernas que habitaron las hienas por los coprolitos, excrementos fósiles de estos animales, abundantes en fosfatos de cal blancos. La hiena, en efecto, trituraba con su potente dentadura los huesos roídos de muchos animales, que llevaba á su guarida para devorarlos, con lo cual se ingería mucho fosfato de cal, que quedaba sin digerir y aparecía en las materias fecales. Las cavernas de leones, tigres, panteras y otros felinos son más escasas, y como estos animales no suelen, á causa de su limpieza, arrastrar la presa hasta su guarida, de ahí que su osamenta no se encuentra generalmente mezclada con la de sus víctimas. Las guaridas de carniceros pequeños son abundantes en huesos de estos animales y de otros que fueron su presa y alimento. En general, las guaridas de fieras se distinguen por su forma y por sus osamentas. Por lo que hace á la forma, son generalmente corredores largos y estrechos y oscuros en la extremidad. En cuanto á las osamentas, los huesos de los miembros aparecen enteros, pero sin epífisis ó cabeza y con señales en las extremidades hechas por los dientes de los animales carnívoros.

Las cavernas que han servido de albergue al hombre se distinguen: 1.°, por los huesos intencionalmente partidos, esto es, se encuentran no sólo sin epífisis ó cabeza, sino también con la diáfisis ó centro hendido, como para extraer la sustancia medular; ostentando señales de golpes y de entalladuras hechas con instrumentos cortantes; 2.°, por los restos de industria primitiva, como huesos elaborados, sílex labrados, etc.; 3.°, por la presencia de animales de la fauna actual, que muestran una elección hecha con cálculo é inteligencia; 4.°, por las huellas de hogares y huesos carbonizados. Digamos de paso que muchas cavernas han servido de criptas para sepultar los cadáveres, y como generalmente junto al cadáver se depositaban armas, alimentos, varios géneros de adornos, utensilios, etc., de ahí que estas cavernas «funerarias» hayan servido para dar á conocer las costumbres de los hombres en varias edades. Citemos algún ejemplo.

La caverna llamada «Cueva de los Murciélagos», en las últimas estribaciones marítimas de Sierra Nevada, es uno de los yacimientos más célebres de la edad neolítica en España. Esta caverna fué científicamente explorada por el Sr. Góngora, quien halló cuidadosamente separados tres esqueletos, uno de los cuales ceñía diadema de oro en plancha y sin adorno; en la misma caverna encontró también doce esqueletos colocados en semicírculo, alrededor de un cadáver de mujer, bien conservado, vestido con túnica de piel, abierta por el costado izquierdo y sujeta por medio de correas; llevaba al cuello un collar de esparto y pendientes de sus anillos conchas marinas y un colmillo labrado de jabalí. Los demás cadáveres vestían tejidos de esparto, y á su lado se hallaron bolsas del mismo tejido, hachas de piedra pulimentada, cuchillos de esquisto, vasijas de barro toscamente labradas, etc. De todo lo cual dedujo el explorador que aquella gente guardaba con gran cuidado los cadáveres, indicio de su religión; que usaba útiles de hueso y marfil, de piedra labrada y pulimentada; que empleaba cerámica grosera; que tejía primorosamente el esparto y se adornaba con piedrecillas de colores, conchas y dientes labrados de varios animales.

Entre las grutas llamadas sepulcrales es notable la de Aurignac, en una estribación de los Pirineos, en el alto Garona; estaba cerrada con una losa y contenía 17 esqueletos; se hallaron en ella restos de un hogar, huesos y utensilios, sílex labrados, armas de asta y fragmentos de cerámica. Y para no citar más, son dignas de especial mención las cavernas de Furfooz, sobre el Lesse, en Bélgica, á cuyo grupo pertenece la llamada «Trou du Frontal», gruta sepulcral del tipo de la de Aurignac; sus exploradores afirman haber hallado delante de ella restos de festines fúnebres; y el arqueólogo belga E. Dupont añade que un cúbito de mamut encontrado en el «Trou de Chaleux», fué probablemente objeto de un culto fetiquista, á juzgar por su posición, su estado fósil y la extinción de la especie en la época en que la caverna estuvo habitada.

III

ALGUNAS CAVERNAS MÁS CÉLEBRES DE EUROPA

No creemos estará demás aquí dilatar un poco la mirada para reseñar ligeramente algunas de las principales y más renombradas cavernas de Europa, escogiendo alguna de cada país. Ya hemos indicado las que, bajo cierto aspecto, que hacía al caso, ofrecen interés especial; ahora citaremos las que por su fama son más visitadas ó conocidas. Comenzando por España, tenemos las célebres cavernas, exploradas por el reputado paleontólogo Vilanova, en la provincia de Valencia. Una de ellas, llamada *Parpalló*, situada en la falda occidental del Monduber, presenta un atrio espacioso, que conduce á una galería, dirigida de Oeste á Este, con cámara al Norte, donde se hallaron materiales removidos, en

busca de tesoros. Dícese que los sílex encontrados por los primeros exploradores fueron extraídos para emplearlos como piedras de chispa; el Sr. Vilanova halló cascos y armas toscas de pedernal, huesos de buey, caballo, ciervo y moluscos; en algunas astas de ciervo había raspaduras, algo así como ensayo de trabajo industrial. No citamos en España las célebres cavernas descubiertas en Gibraltar por el capitán Brame; son de las más notables de Europa, y en ellas se han encontrado esqueletos humanos, restos de animales, armas, cerámica y útiles de piedra labrada.

En Francia es muy visitada la gruta de Betharram, Bajos Pirineos, entre Pau y Lourdes, descubierta en 1889, y acondicionada en 1905. Su descripción la hizo Viré en una de las *Memorias de la Sociedad de Espeleología.* Bastará decir que presenta una extraña superposición de cuatro pisos, con tres kilómetros de extensión; por el piso bajo se desliza un río de 1.800 metros, que se puede recorrer en bote, contemplando las fantásticas estalactitas que lo adornan. En la gruta hay instalación eléctrica, y sus partes más curiosas son: el *claustro* y el *canal de Venecia.*

De Bélgica citaremos el grupo de *Montaigle,* formado por varias cavernas, que han sido exploradas para clasificar los restos de industria en ellas encerrados, y el *Trou de la Naulette,* caverna cuya entrada es un pasadizo estrecho, terminado por dentro en una gran cámara, y de mucha celebridad entre los antropólogos, á causa de su depósito de huesos humanos.

En el condado de Derby, en Inglaterra, es célebre, así la caverna de Castleton, de 912 metros de longitud y muy visitada, como la de Pool, *Poolès hole,* residencia del famoso bandido de este nombre en el siglo XVI, cerca de Buxton. Ésta contiene una gran cavidad cruzada por un riachuelo, que se precipita con estruendo en un abismo. Las paredes de la cueva aparecen vistosamente adornadas de caprichosas estalactitas, una de las cuales, en forma de columna, lleva el nombre de María Estuardo, porque la infortunada Reina, que estuvo algún tiempo confinada en aquel pueblo, visitaba algunas veces la caverna. Pasando en silencio la caverna de Wogan, notable por un eco que repite varias sílabas, situada en la patria de Enrique VIII, en el condado de Pembroke, y subiendo hasta las islas Hébridas, se hallan seis grandes cavernas, que se pueden visitar sucesivamente; son la admiración de cuantos las ven, por sus columnas, de donde la isla de Staffa ha recibido el nombre de *isla de las Columnas.* La más notable es la cuarta, la de Fingal ó Gran Caverna. Staffa, ha dicho el Dr. Garnett, es «la curiosidad natural más grandiosa que se conoce en Europa»; y Mac Culloch escribe: «Cuando me senté en una de las columnas, vi las aguas [del mar] llegar casi hasta tocarme los pies; pero retirábanse á intervalos, y entonces quedaba como suspendido á gran altura. Atendidos los silenciosos movimiento del agua y la apa-

rente tranquilidad de la superficie del mar, hubiérase podido creer, mirando de lejos, que el conjunto de la gruta era un gran buque que alternativamente se hundía y elevaba.» Y todavía hablan con más encarecimiento otros viajeros. «Apenas puede la imaginación, dice Mr. Banks, figurarse cosa más soberbia que el fondo de esta gruta, cuyos lados están sostenidos por unas filas de columnas, y cuyo techo se compone de las extremidades de las que se han roto para formar la caverna»; y Mr. Troil se expresa en estos términos: «¡Cuánto no brillan á nuestros ojos los pórticos antiguos por la magnificencia con que han sido descritos, y qué admiración no nos causan las columnas de nuestros edificios modernos! Pues cuando se ve la gruta de Fingal, no hay comparación alguna entre aquellos monumentos del arte con éste, y es preciso convenir en que este trozo de arquitectura ejecutado por la naturaleza, es muy superior á la columnata del Louvre, ó la de San Pedro en Roma, y á todo lo que se nos conserva de la antigüedad.»

Dejemos á Inglaterra y Escocia y pasemos á Suiza. Cerca de Ralligen van muchos curiosos á visitar la caverna de San Beato, nombre de un celoso misionero del siglo III, que abandonó la Inglaterra, su patria, para ir á predicar el Evangelio en Helvecia, estableciéndose en esta gruta, una de cuyas cavidades sirve de paso al arroyo de San Beato ó Beatenbach.

En las márgenes del lago Agnano, en Italia, es famosa la llamada *gruta del Perro*, pequeña cueva abierta en la roca, de cuyo suelo se exhala abundante ácido carbónico ó un vapor mefítico que á los pocos minutos priva del sentido á los animales, siendo lo raro que no causa daño á los hombres. Explican esto, diciendo que dicho gas se eleva muy poco del suelo, de modo que no llega á la altura de la respiración del hombre; por eso se observa el fenómeno en los animales pequeños, especialmente en el perro, de donde ha recibido su nombre. Los escritores antiguos no mencionan esta gruta; sólo Plinio el Mayor en su *Historia Natural* dice que en los alrededores de Puteoli había exhalaciones terrestres de vapores mortíferos.

Notable sobremanera es también la gruta de Adelsberg, en Austria. Tiene 11 kilometros de longitud, y es un laberinto de rápidas pendientes y sinuosos pasadizos que comunican con grandes salas. Las estalactitas que las adornan ofrecen el aspecto, ora de majestuosas columnatas, ora de ruinas de vetusto palacio. Huesos fósiles forman su suelo, y la que llaman «Sala del Calvario» tiene 203 metros de largo, 195 de ancho y 47 de alto. Alguien ha escrito que á la caverna de Adelsberg sólo le falta la navegación subterránea y la gran sima de Padirac para ser la gruta más hermosa del mundo.

En el bosque hercynio, en Alemania, conocido en la antigüedad por *silva hercynia*, son famosas las «Cavernas de Harz». Llama la atención de los turistas la gran cantidad de huesos fósiles que en ellas se han

descubierto, tanto, que son considerados como enormes osarios naturales de animales. Las más curiosas de esas cavernas son las del Licornio y la de Baumann. La primera consta de cinco grutas, que se comunican entre sí por numerosas sinuosidades; la segunda se compone de otras tantas. Después de muchas subidas y bajadas se llega á una galería, que contiene muchos huesos de hienas, de tigres y de un oso que debió de ser colosal. En la caverna de Baumann hay una columna de estalactitas que produce un sonido agradable cuando cae una gota de agua de la bóveda.

No terminaremos este punto sin citar la hermosísima gruta de Antíparos, en Grecia. La isla de Antíparos es célebre por su caverna, situada entre horrorosos precipicios; á ella se desciende por medio de una cuerda. deslizándose de espaldas á las rocas, y atravesando sus sombrías grietas por medio de escalas. Desde la superficie de la tierra á dicha caverna hay una profundidad de 300 brazas; la gruta tiene cerca de 40 brazas de altura por 50 de ancho, y ofrece tan magnífico golpe de vista, que sus estalactitas son, al decir de un escritor, las más hermosas del mundo, Tournefort, en un momento de exaltación fantástica, creyó ver en ella un jardín de cristal, y se imaginó haber hallado comprobada la vegetación de la piedra (!). Y puesto que nos hallamos cerca de la isla de Milos, la Milo de hoy, digamos que de las bóvedas de sus cavernas «pende el alumbre de plumas de plateados hilos»; que pedazos de azufre puro llenan las grietas de sus rocas, y que de sus pantanos se exhala un olor sulfuroso. Los viajeros modernos han encontrado esta isla tal y como la describió Plinio. Milo está llena de antigüedades; aun se ven en ella murallas ciclópeas, y en su suelo se descubrió la célebre Venus de Milo, que Dumont d'Urville transportó á Francia, y se conserva en el museo del Louvre.

De la multitud de cavernas que se conocen y se van descubriendo hemos enumerado algunas de ellas, que realmente merecen ser visitadas por los amantes de la Espeleología. Fácil cosa sería aumentar el número, y de todas se podría deducir una conclusión paleontológica, que Landerer formula en estos términos: «Que después de haber desaparecido el rinoceronte de narices tabicadas y el mamut, la hiena y el gran oso de las cavernas, cedieron el puesto al reno y al bisonte, que tomaron exclusivo incremento, mezclándose con especies afines á las actuales, y que después de haber emigrado éstos á otras regiones, se entra de lleno en la subépoca moderna.» Otra consideración de orden antropológico nos sugiere el estudio de las cavernas, y es que si han de suministrarnos datos para precisar la antigüedad del hombre, hay que trabajar todavía por caracterizar bien las clases de cavernas y la época de su habitación.

IV

EL TROGLODISMO Y LA ANTIGÜEDAD PREHISTÓRICA DEL HOMBRE

Entre las cavernas más célebres hay una cuyo nombre no podemos pasar en silencio: es la de Kent, en Inglaterra. Á ella han recurrido repetidas veces, y no sin gran estrépito, algunos espeleólogos y antropólogos, pretendiendo demostrar que la antigüedad del hombre se remonta á edades prehistóricas, á millares de siglos. Y aunque no es éste lugar oportuno para probar directamente y con variedad de argumentos incontestables la falsedad de dicha aserción, todavía parécenos será conveniente consignar que del estudio de las cavernas en general y de aquélla en especial no se deduce en modo alguno tal conclusión. Arqueólogos ha habido que, estudiando las capas estalagmíticas de la citada caverna y haciendo el cómputo del tiempo necesario para la formación de aquellas capas, afirman que el hombre ya vivía en aquella isla hace doscientos sesenta y cuatro mil años; en este sentido se expresó Mr. C. Martins en la *Revista de Ambos Mundos*, correspondiente al 16 de Enero de 1868, y al mismo parecer se acuestan algunos amantes de la prehistoria.

Multitud de experiencias y de irrecusables testimonios han puesto de relieve que el espesor de las capas estalagmíticas no puede servir de base para probar la remotísima edad de las capas colocadas debajo de su espesor. Así lo dice, apoyado en sus propias investigaciones, el celebrado antropólogo y experimentado geólogo M. Body Dawkins, miembro de la Real Sociedad de Londres: «El valor de las capas de estalagmita, cuando se trata de fijar la antigüedad de los depósitos situados debajo de ellas, es relativamente muy insignificante.» «Los resultados de las excavaciones hechas en las cavernas, añade el geólogo y paleontólogo Hamy, no tienen generalmente el valor demostrativo de las observaciones recogidas en los aluviones estratificados. La ausencia de estaciones geológicas ciertas en el mayor número de estas cavidades, entre el depósito osífero y los que le han precedido ó seguido en la sucesión de los tiempos; las dificultades que surgen cuando se trata de determinar las condiciones en que fueron abandonados allí aquellos objetos; la posibilidad de que hayan sido después removidos, sin que esto sea fácil de averiguar, son la causa del abandono en que se hallan hace mucho tiempo las investigaciones de las cavernas...»

Ya dijimos que las capas de estalagmitas se van formando por las gotas de agua que, cargada de ácido carbónico, pasan por el carbonato de cal. Ahora bien, los partidarios de la antigüedad remotísima del hombre, partiendo del supuesto gratuito de que los agentes naturales han obrado é influído de la misma manera é igual intensidad en todos los tiempos, discurren de este modo: la caverna de Kent en el estado pre-

sente tarda mucho en formar los depósitos de carbonato de cal; y sin más, suponen que en tiempos anteriores al nuestro la formación de las estalagmitas se realizaba con la misma lentitud que ahora, para sacar de ahí la pretendida antigüedad prehistórica del hombre. En lo cual se comete un sofisma que los lógicos llaman *falacia de accidente*, y se falsea un hecho. De que actualmente sea lenta la formación de las estalagmitas en la caverna de Kent, no se deduce que lo fuera antiguamente, porque las circunstancias geológicas pudieron ser muy distintas, como en efecto lo fueron. Las bóvedas de las cavernas en que escaseen agua, ácido carbónico y carbonato de cal contribuirán muy lentamente con sus gotas de agua á la formación de las estalagmitas, y, por el contrario, influirán rápidamente en ella si abundan en esos tres elementos. Pues bien, en la antigüedad se extendía sobre aquella caverna un frondoso bosque, que falta al presente; por su acción se producía ácido carbónico en abundancia, debido á la incesante putrefacción de sus muchos vegetales, y el agua caía de la bóveda descomponiendo el carbonato de cal. Luego del tiempo empleado en la actualidad para dicha formación no se infiere legítimamente que fuese menester el mismo en otros tiempos. El mismo defecto se observa en los argumentos prehistóricos al tratarse de otras cavernas.

Con razón ha dicho Mr. A. Bertrand que «si hubiéramos de creer á algunos sabios, la *edad de las cavernas* hubiera durado, no centenares, sino miles de años, y representaría de un modo general la primera fase del desenvolvimiento de la humanidad. Estas son meras hipótesis... La época de las cavernas se halla relacionada directamente con la época histórica... El nuevo ramo de la ciencia que hoy se desenvuelve es sin duda extraliterario, pero se hace mal en calificarlo de prehistórico... Hasta ahora los hechos desmienten tales teorías, al menos respecto de Europa».

Siendo, como es, muy difícil determinar la época en que fueron habitadas las cavernas, síguese que al troglodismo por sí solo le será muy difícil calcular la antigüedad del hombre, y que los argumentos aducidos hasta ahora, fundados en él, alegando para los orígenes de la humanidad una fecha fabulosa, carecen de valor científico. Es esto en tanto grado verdad, que el troglodismo ni siquiera es privativo de alguna época determinada; y aunque no hay inconveniente en conceder que al concluir la edad paleolítica fué bastante general que los hombres habitaran las cavernas, también es verdad que la costumbre troglodítica no fué exclusiva de aquella época, sino que la vemos practicada en distintas edades y momentos históricos. En confirmación de ello, Herodoto nos habla de los africanos libios trogloditas, y Diodoro de Sicilia dice que los hombres en los tiempos primitivos pasaban el invierno en las grutas. Y para no citar otros escritores, griegos y romanos, que nos han dado noticia de las costumbres de la antigüedad, se han hallado en las cavernas monedas de la Edad Media mezcladas con huesos del hombre y osamentas

de animales en capas sucesivas, y alternando á veces con los bancos de estalagmitas; y en nuestros días, los bicharich y los siahpochs del Hindo-Koh viven en las cavernas; ni es necesario salir de España para observar que no es rara la caverna que presente diferentes períodos de habitación; en una palabra, en todas las épocas han escogido los hombres para morada las cavernas.

Bien se vé por qué algunos, ya que no todos, ponen en tan remota antigüedad la costumbre troglodítica; es á saber, para hallar antinomias y conflictos entre la ciencia y la revelación: primero, acerca de la edad del hombre, y segundo, acerca de su estado primitivo; pero inútilmente. Porque cuanto á lo primero, como la Biblia no determina la duración de los días genesíacos, cabe una interpretación amplia acerca de la antigüedad del hombre, siendo en esto más exigente la Paleontología que la Biblia, pues mientras ésta se limita á fijar expresamente la aparición del hombre en el tiempo, en el sexto día de la Creación, aquélla ha dicho, por boca de sus más prestigiosas autoridades, que los primeros vestigios del hombre sobre la tierra no se remontan más allá de la época cuaternaria. Y en orden á lo segundo, resulta también vano el empeño de los que quieren pintar al hombre primitivo en estado salvaje, viviendo, no sólo con los animales, sino también como uno de ellos. No tratamos de probar ahora la falsedad de esta hipótesis. La historia de la antigüedad nos presenta, entre otros, dos hechos fundamentales, irrecusables, culminantes: primero, que los pueblos han pasado de la civilización á la barbarie, y no viceversa; segundo, que los pueblos sumidos en la barbarie no se han levantado por sí mismos de su estado de postración, sino que han recibido la civilización de fuera, de razas civilizadas. Estos dos hechos están ya plena y brillantemente demostrados, contra todos los partidarios del hombre salvaje ó hipótesis del estado de naturaleza, ora sean sus defensores los poetas y filósofos del paganismo, como Horacio, Lucrecio y otros, ora se llamen filósofos y enciclopedistas del siglo XVIII, como Voltaire y Rousseau, ora sean de los que en nuestros días cultivan la Historia y la Arqueología. La Biblia está en armonía con esos dos hechos, cuando, partiendo de la creación del hombre dotado por Dios de excelentes dones, señala su caída, y la degradación de los primeros caídos, su multiplicación y difusión por la tierra, la historia de un pueblo escogido y la elevación y redención del hombre. Y lo que decimos en general puede aplicarse en particular al estudio de las cavernas; nada que se oponga á estas verdades hallarán jamás en sus subterráneos los espeleólogos de buena ley, porque escrito está que *entre la razón y la fe no puede haber oposición.*

E. Ugarte de Ercilla

Objetividad de la sensación externa en las impresiones eléctricas [1].

IV

VISTA.—Estudiaremos separadamente los casos siguientes: 1.° Excitación eléctrica de los órganos periféricos, retina, nervio y centros inmediatos, lóbulos ópticos, cuerpo geniculado externo y cuerpo cuadrigémino. 2.° Excitación eléctrica de la corteza visiva.

Primer caso. La fluorescencia del ojo humano es fenómeno conocido de muy antiguo (2), pero su estudio data principalmente de Helmholtz (1855). En retina humana de un cadáver de diez y ocho horas la observó por vez primera; excitada con los rayos ultraviolados, se teñía de verde azul claro. Setschenow (1859), después de obtener igualmente con las radiaciones ultravioladas la fluorescencia de las retinas frescas de buey y conejo, la descubrió también en los medios refringentes del ojo; indicios de fluorescencia daba el cuerpo vítreo, nulos el humor acuoso, lucía débilmente de azul la córnea, el cristalino resplandecía de azul claro.

En ojos vivos la observaron con el oftalmoscopio Bezold y Engelhardt (1877), y se fijaron en los cambiantes del fondo del ojo. Kühne y Ewald (1878) la tomaron como medio para establecer una diferencia de carácter óptico en el estado de las retinas. La que por haberse preservado de la luz conserva su coloración púrpura, fluorece tenuemente de color blanco azulado cuando le hieren los rayos ultraviolados; pierde la fluorescencia cuando, expuesta á la luz, comienza á blanquearse; recóbrala y con creces al continuar emblanqueciéndose; blanca enteramente, fluorece vivamente de verde claro si recibe la acción ultraviolada.

También Himstedt y Nagel (1902) observaron que la retina conservada en la obscuridad mucho menos fluorece que la blanqueada á la luz; mas no vieron el mínimo correspondiente al iniciarse la blancura.

Circunstancias atendibles: la retina muerta fluorece mucho más que la viva (Kühne y Ewald); en cambio, la córnea del ojo vivo centellea mucho más que la córnea muerta (Setschenow). La demasiada exposición á la luz debilita la fluorescencia de los bastoncitos retinales (Kühne).

---

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. XXVI, pág. 34.

(2) Véase Aristóteles, *De sensu et sensili* (opera omnia, t. IV, pág. 118). Helmholtz y Garten son los autores de que extractamos la materia de este párrafo.

Las causas que la fluorescencia excitan, además de las radiaciones ultravioladas y sin contar los rayos X y las emanaciones del radio, son las mecánicas y las eléctricas. Viniendo á las últimas, únicas propias de nuestro trabajo, indiquemos algunos experimentos. Aplicando un trozo de zinc sobre uno de los párpados humedecidos, y sobre el otro párpado una moneda de plata, al tocar ó separar de los metales se ven resplandores debidos á la corriente inicial y final. Mejor sale el experimento aplicando un metal en uno de los ojos y el otro en la boca; la intensidad del resplandor interno varía con la dirección de la corriente. Los dos límites en la intensidad de la corriente que en tales experimentos debe emplearse, son 0,7 y 5,0 miliamperios. El resplandor de la contracorriente es mayor cuando la corriente sube por el nervio de la periferia al cerebro; viceversa, cuando la corriente baja del cerebro, es mayor la iluminación de la extracorriente. No menos dependen de la dirección é intensidad de las corrientes los colores producidos, pudiendo decirse que se complementan los correspondientes á las dos fases autoinducidas (1). El *punctum coecum* contrasta con lo restante de la retina.

Las corrientes de inducción tienen efectos más sorprendentes y coloraciones mucho más vivas; precisamente las primeras en experimentarse, con riesgo de producir un síncope repentino en el sujeto de la experiencia (razón por la cual no son lícitos tales experimentos), fueron las descargas oscilantes de una botella de Leyde. Le Roy (1755), en un joven cegado con cataratas, procedió así: Rodeóle la cabeza y pierna derecha con alambre (un resonador Oudin!!) y descargó el condensador por el carrete así formado. Á cada descarga parecíale al paciente ver correr de alto abajo una llama, y oía una descarga como el estampido de un cañonazo. Waller (1901) aplicando corrientes de inducción (suponemos que en animales ó bulbos muertos) (2), que pasasen por el bulbo, ha visto circular por el camino óptico ígneas corrientes *blaze-currents*; observando aumentos en la corriente permanente de la retina con cualquiera dirección de la descarga. Aumentaba la *f. e. m.* de la ígnea corriente cuando la resistencia del bulbo disminuía (3): lo raro es que tal corriente ígnea no perturbaba la excitación eléctrica que en la retina hace la luz. Una conclusión digna de mencionarse deduce Waller, y es que, á su juicio, la corriente ígnea es propiedad general de toda substancia viva (4).

---

(1) E. Müller (Zeitschrift, t. 14, pág. 329-374) estudia detenidamente este punto.

(2) Decimos, «suponemos», pues no hemos podido consultar el trabajo original publicado en *Philos. Transact.*, CXCIV, pág. 183.

(3) La resistencia eléctrica del bulbo varía mucho con la clase del eléctrodo. En el humor acuoso y con 18°, la conductibilidad específica es de 0,0132, y disminuye mucho con la formación de la albúmina en la cámara acuosa (Hertel, a. 1908).

(4) Cierto que el fenómeno de la luminiscencia es muy frecuente en los organismos vivientes; ejemplos son: las luciérnagas de nuestros prados, innumerables bacterias,

Repitámoslo: las corrientes eléctricas excitan en el protoplasma de las células retinales y neuronas vivas, y en todo el bulbo ocular, el fenómeno de la luminiscencia, que llega á ser una llamarada de fuego si las descargas son suficientemente intensas.

Y ahora argüímos: ¿Son ó no ciertos los hechos narrados y otros semejantes? ¿Lo son? Luego ya tenemos luz objetiva que determine la visión al estimularse el nervio óptico con excitaciones eléctricas. Por eso en aire de victorioso, puede con Urráburu preguntarse á nuestros adversarios: «Undenam probant adversarii in eodem flumine electrico non posse esse diversas vires aut qualitates reales quae alias in aliis sensibus gignant impressiones vel species per quas, prout in se sunt, percipiantur? (1). ¿No tenemos hechos positivos para probarles lo contrario de lo que afirman?

Pero avancemos más; cortemos de raíz la dificultad; evitemos que nos repliquen que esas luminiscencias objetivas sólo se obtienen con enérgicas corrientes de inducción, y que por lo regular es inapreciable la luminiscencia objetiva; que ésta, aun cuando se dé, es un fenómeno concomitante y no antecedente, puesto que no depende la sensación del estado de adaptación de la retina (Nagel) (2), etc., etc. Sea así; no haya suficiente luz formal para determinar la visión: ¿habrán ganado con eso la causa nuestros adversarios? En modo alguno (3).

Si la corriente eléctrica es capaz de hacer luminoso un cuerpo oscuro, con mucha mayor facilidad podrá, sin hacerle luminoso, infundir en él la impresión que la luz objetiva le haría é infundiría. Así, verbigracia, el rayo luminoso no tiene eficacia para volver luminosos á los cuerpos diáfanos y transparentes, y sí la tiene para impresionarlos. De ahí que la intensidad de la sensación no será proporcional á la intensidad de la iluminación objetiva del tejido óptico, sino á la excitación real, *virtualmente luminosa*, que en las células retinales y neuronas ópticas se produzca. Un ejemplo: supongamos que la lamparilla eléctrica tiene la virtud de ver de nuestros ojos. Cuando los voltios á que circulase la corriente por el filamento fueran los marcados de 120, nada de particular

---

hongos de diversas especies, por los cuales lucen las maderas en putrefacción; los protistos, á que debe su luz la *Noctiluca miliaris*, resplandeciente en la superficie de los mares; peces de zona abisal, cuyas tinieblas disipan con la fosforescencia de su frente, etcétera. De notar es que no pocos policelulares, y ejemplo notabilísimo es el *Lampyris splendidula*, tienen en sus nervios el interruptor perfectísimo para encender, apagar, aumentar ó disminuir la luz de sus órganos luminiscentes (Tigerstedt, I, 55). Á la entonación diversa de los nervios con la dirección de la corriente atribuía Helmholtz las particularidades observadas en la visión de la luz interna excitada por la electricidad. No debe olvidarse la diferente contracción del músculo ciliar.

(1) *Psychologia. Comp.*, n. 406.

(2) *Zeitschrift*, t. 34, páginas 271-290.

(3) La solución y doctrina que vamos á exponer es igualmente aplicable á los otros sentidos, especialmente al del oído.

habría en que cada partícula de filamento encendido viese la luz de la contigua, y con gran claridad, incomparablemente mayor de lo que á nosotros nos parece. Esta era la solución que primero dábamos. Ahora hemos dado un paso más; en el mismo supuesto que la lamparilla tuviese su retina y nervio óptico como nuestros ojos, ¿qué sucedería cuando la *f. e. m.* de la corriente del filamento no llegase á 30 voltios? Luz objetiva formal no habrá; nosotros (en lamparillas de 120 voltios) no la vemos; el filamento mismo ¿vería, no obstante, luz? Decimos que como haya corriente, sí. ¿Por qué?

Dos testimonios hay en Suárez que ilustran no poco en la materia. Trata Suárez de probar que la impresión recibida del objeto en el órgano sensorial no debe estampar en la potencia una imagen y semejanza *formal* del objeto, sino solamente *virtual* (á la manera de la imagen oculta del negativo antes de revelado), y trae en pro de su opinión el argumento que «el concurso de la especie necesario para determinar el acto del conocimiento puede prestarlo, ya el mismo objeto..., ya cualquiera otro, aunque sea desemejante» (con tal que tenga equivalente virtud) (1). Y aplicando la doctrina al caso de la visión se lee en su Metafísica: «Para ver un objeto no es necesario tenerlo delante por sí mismo..., basta tenerlo presente en la especie intencional en que está representado ó *virtualmente contenido* como en semilla y virtud instrumental»; y aunque en el lugar citado propiamente se habla de la visión intelectual, no hay por qué restringir la doctrina solamente á ella, si en la visión corporal se repite el caso de tener la especie sensible sin estar presente el mismo objeto. Hoy día con el estudio de las *imágenes consecutivas* parécenos que se puede dar el caso, y por tanto, que la opinión de no pocos escolásticos, según la cual era posible, aun por causas naturales, sensación externa, abstracta y no intuitiva, se funda en la experiencia. Que por acción divina pudiera darse tal caso, era opinión muy sólida y probable.

Discretamente añade Palmieri que «aun cuando puede tenerse sensación sin la presencia del objeto en ella representado, esto probará no ser tal presencia *esencial* al sentido, mas no prueba que el objeto *natural* suyo no sea el objeto presente. Porque la posibilidad del hecho anómalo nace de que el objeto extrínseco debe inmutar el órgano; siendo físicamente posible el que otra causa inmute el órgano de igual modo que lo haría el objeto propio, síguese naturalmente la posibilidad de tenerse representación sensible de objeto no presente ni existente» (2).

Por una intuición de genio, no rara en las obras de Duns Escoto, advierte el sabio anotador que la potencia en tal género de visión sólo se representaría los colores, sin ver la mole ni la figura de cuerpo alguno,

---

(1) *De an.*, l. 3, c. 2, n. 23; el lugar de la Metafísica es d. 30, s. 11, n. 26.
(2) *Anthropologia* (Romae, 1875), pág. 317.

porque una cosa es el color y luz, y otra el sensible común de la figura, etc. (1); en efecto, tal describen lo que ven los modernos experimentadores.

Puestos ya los prenotandos, el problema queda reducido á estos términos: la corriente eléctrica, faradaica ó inducida, ¿puede ó no causar en la potencia orgánica de la vista la determinación ó especie impresa de la luz? La especie impresa con que la visión se determina, no es ninguna de las inmutaciones fisiológicas directamente observable; es más honda y secreta y que se acoge no sólo en la retina, sino en el nervio óptico y aun en los centros inmediatos (Charpentier, etc.). No obstante, no puede menos de estar íntimamente unida con alguna, por lo menos, de las conocidas: decoloración y regeneración de la púrpura, movimientos en los conos y bastones, acciones fotoquímicas, acciones fotoeléctricas, etc.

De estas cuatro, las dos primeras parecen secundarias y no cumplen con las condiciones de prontitud, variedad y regularidad que debe tener la función fisiológica unida más próximamente con la visión. Los cambios de coloración en la retina parece que obedecen, ya á conservar en buen estado la retina, ya en graduar su sensibilidad, conforme sea la intensidad de la luz (Lehmann). La aproximación mutua de la empalizada de conos y bastones, tal vez efecto de la llamada *presión mecánica* de la luz, planea la pantalla en que se junta la imagen óptica del cristalino, con que los objetos podrán verse mejor definidos; el correr del pigmento á una ú otra cara tendrá efecto, ya de protección de la retina, ya de absorción de los rayos laterales que entre conos y bastones se escapen.

Las acciones fotoquímicas, que en sentir de muchos son las principales, por desgracia no son distintamente conocidas. Si de indicios se trata, idénticos son los que en la retina dejan las acciones fotoquímicas y las excitaciones eléctricas. ¿Función ácida predomina en la retina y en los lóbulos ópticos después de la iluminación periférica? (Lodato, 1902).—Acidez trae á la retina la excitación eléctrica de los mismos lóbulos y centros cerebrales (Re 1904).—¿La acción luminosa aumenta en muchos grados el poder oxidante de la retina con independencia de la cantidad de sustancia purpúrea? (Lodato, 1905). La corriente faradaíca, dejando intacta la coloración púrpura, aumenta igualmente el poder oxidante de la retina (ídem).—¿Débese á acciones fotoquímicas los cambios de distancia entre conos y bastones? (Drittel, Lodato). Pues no faltará quien atribuya á manifestaciones eléctricas la contracción refleja de los conos (Engelmann).—¿La excitación luminosa de un solo ojo trae á la par en el otro acidez? (Maggio, 1902); ¿hay cambios en el pigmento, aun cuando se haya cortado el nervio óptico del segundo? (Fick, 1895). Pues no menor simpatía se muestra entre las retinas á la excitación eléctrica (Grijns, 1890-1891).—¿Un cristalito de carbonato estimula químicamente

(1) Scoti opera, t. III, pág. 716. Tertius...

á un bulbo sin cristalino, produciendo por simpatía oscilaciones reflejas en el otro bulbo? (Grijns). También la excitación eléctrica del nervio óptico, y según la frecuencia del período excitante, produce en las retinas corrientes de igual ó de opuesta dirección á las fotoeléctricas (ídem). No puede dudarse; los indicios en que se dan á conocer de algún modo las acciones fotoquímicas de la retina, se reproducen con sorprendente semejanza en las excitaciones eléctricas.

Que las acciones fotoeléctricas tengan semejanza estrechísima con las eléctricas artificiales, debe ser tan comúnmente recibido, que apenas se han hecho experimentos para comprobarlo: el último experimento aducido de Grijns parece concluyente, sin necesidad de otros. Donde se ha fijado la atención y esfuerzos de los experimentadores, es en hallar las variaciones de las corrientes permanentes de la retina á los cambios de iluminación: el éxito es consolador.

En el globo del ojo de los animales vivos y en la mitad interior del bulbo y en la retina, aun separada del ojo mientras conserve su organización, se asientan en modo perenne fuerzas electromotoras. Para convencerse de ello, únanse con un galvanómetro que mida milésimas de voltio, por medio de eléctrodos no polarizables, la córnea y el polo interno del ojo; al pronto habrá señales de corriente que en el circuito externo va de la córnea pasando por el galvanómetro hacia el polo. En la retina sale de la capa de los bastoncitos y entra por la nerviosa, de modo que atraviesa la retina en la dirección de la esclerótica al cuerpo vítreo. Llamólas corrientes estables ó permanentes su descubridor Du Bois Reymond (1849), pues continúan existiendo, tanto en ojos iluminados como en los preservados de la luz. En este último caso el valor de la *f. e. m.* marca 0,017-0,056 voltios (Himstedt y Nagel, 1902). El primero en observar que este valor variaba con la exposición del ojo á la luz, fué Holmgren (1866-1871); hízose poco caso de tal observación hasta estos últimos años en que el estudio empírico ha descubierto relaciones nunca pensadas.

¿Es la retina y no los nervios el órgano sensible á la luz? En la retina y no en los nervios se establecen las *f. e. m.*

¿Impresiónase á la luz la retina? Ya se dará á conocer la impresión en la corriente, que en toda la serie animal de ojos semejantes seguirá idéntica marcha; apenas herida de la luz, sufre la retina una oscilación negativa en su corriente normal, que en seguida pasa á una oscilación positiva fuerte (0,001-0,0012 voltios; Gotch, 1903). Al $\frac{1}{100}$ de segundo que la luz de la luna esté hiriendo el ojo, se nota variación en la corriente (Waller, 1900).—¿Mientras dura la iluminación, dura la impresión retinal? También la *f. e. m.*, aunque oscile, persevera mayor que la normal (Garten, 1908).—¿La obscuridad suspende en la retina la acción de la luz? En seguida lo indicará la *f. e. m.* retinal, que si en un principio

sube á modo de la extracorriente, al instante baja hasta recobrar el valor ordinario y propio del reposo (Garten, 1908).—¿La luz verde es la que antes y más fuertemente excita la retina crepuscular? Pues también la luz verde hará reaccionar á la corriente retinal antes y más que otra luz alguna. La reacción eléctrica con la luz verde tarda en manifestarse $\frac{2}{10}$ de segundo, y el valor de la *f. e. m.* sube á 0,0005 voltios; con la luz roja tarda $\frac{3}{10}$ y la *f. e. m.* sube 0,0004; con luz violada tarda $\frac{25}{100}$ y la *f. e. m.* sube 0,00024 voltios: las tres radiaciones pertenecen á un mismo espectro reticular, tomado de un arco voltaico de intensidad constante (Gotch, 1904) (1).

Los límites de visibilidad del espectro coinciden con los de la excitabilidad eléctrica; si las radiaciones ultravioladas hacen fluorecer la retina y los medios refringentes del ojo, en esa fluorecencia toman parte, á lo menos indirecta, las corrientes fotoeléctricas (Himstedt y Nagel, 1902). La desviación de la aguja en el galvanómetro, según unos (Dewar y M'Kendrick), sigue la ley logarítmica de la intensidad luminosa; según otros (Waller, 1905), por lo menos crece con intensidades medias más lentamente que la excitación luminosa; y según de Haas (1903), es aún más complicada que la expresada en la ley de Weber-Fechner la relación que liga la intensidad luminosa con la desviación de la aguja galvanométrica. Finalmente, aun en los contrastes simultáneos y sucesivos tiene intervención la corriente fotoeléctrica. En los sucesivos, favoreciendo el color complementario; la corriente originada por una radiación roja y luego á continuación por una verde, tiene en ésta un aumento debido al contraste (Ishihara, 1906). En los contrastes simultáneos influye porque la variación de la corriente eléctrica no se ciñe á la región de la retina herida por la luz directamente, sino que se extiende algo hacia los lados.

¿Puede darse mayor unión entre la excitación luminosa y las corrientes retinales? Á juicio de Garten (2), no se puede con lo dicho determinar si el fenómeno fotoeléctrico es concomitante con la excitación nerviosa ó si es uno de tantos producidos por la luz en la retina, ó si es la primera señal de una transformación química que fuera la inmediata y propia excitación de las células visivas; y añadimos, ó si es el eco de la transformación fisiológica que, irritada por la acción rítmica del sensible propio luminoso, causa la especie impresa en la potencia. Sí, claman los hechos que el sujetivismo, al objetarnos que en la excitación eléctrica se produce sin luz objetiva la visión de luz y colores; de donde ar-

(1) Véase Tigerstedt, II, 251, sobre la impresionabilidad de la retina á las radiaciones y sus cambios con la adaptación, intensidad, etc. Aun no hay medidas exactas para ver estos cambios en las corrientes fotoeléctricas (Garten, páginas 231-232).

(2) Página 214.

guye que el objeto para nada entra en la especificación de las sensaciones; desconoce, olvida ó encubre los hechos sabidos en la ciencia: la ciencia enseña que la excitación eléctrica es *virtualmente* luminosa. La ciencia está de parte de la filosofía tradicional y escolástica.

V

Segundo caso. Excitación eléctrica en la corteza visiva, ya en los ciegos de nacimiento, ya en quienes perdieron el órgano periférico de la vista después de los ocho años de ejercicio.

Es de Wundt la distinción establecida, quien consigna el hecho de no conseguirse nada cuando la excitación cerebral en la llamada esfera ó corteza visiva se hace en ciego de nacimiento ó en quien perdió la vista para los cuatro ó cinco años de edad; por el contrario, en los cegados después de cumplir los ocho años, la excitación cerebral eléctrica trae visiones de colores muy vivos. Dígase otro tanto de la corteza acústica respecto de los sonidos (1).

La explicación del hecho presupone varios asertos, ya de antiguo conocidos por la filosofía escolástica.

1.° El conocimiento del objeto presente, habido por los sentidos externos, engendra en la fantasía, y mediante el fantasma en el entendimiento, las especies del mismo objeto corpóreo, v. gr., color, figura, tamaño, posición en el espacio, etc.; con las cuales, aun en la ausencia de los objetos, la imaginación y el entendimiento se los representan cuales los percibió el sentido externo. Según esto, la diferencia sicológica entre los lóbulos ópticos, cuerpo cuadrigémino y cuerpo geniculado externo por una parte, y por la otra la esfera ó corteza visiva, consistirá en que aquéllos son parte integrante del órgano externo y se impresionan directamente por el objeto; de ahí que la excitación eléctrica en los lóbulos, etc., puede causar *visión.* Por el contrario, la esfera ó corteza visiva es parte integrante del órgano y sentido interno (imaginación de luz y colores); de ahí que no se impresione directamente por el objeto, sino por el conocimiento previo del objeto; la excitación eléctrica de la corteza sólo dará *reproducción* ó *imaginación* de luz y colores antes percibidos.

2.° El órgano de la fantasia es múltiple, que por partes va adaptándose para la recepción de las especies sensibles y exhibición de sus propios actos. La experiencia clínica y anatómica con probabilidad asigna para el cerebro humano la zona occipital, sobre todo en la fisura calcarina, como el asiento (á lo menos ordinario) de la imaginación que se refiere á luz y colores. En el sentido empleado por los antiguos escolásticos de enriquecerse de especies el órgano interno con el ejercicio de los externos, y no en sentido mecánico-evolutivo, deben interpre-

(1) I, 363, 501, 502, nota.

tarse las frases de adaptación á las funciones, etc., que se leen en autores modernos. Con esto las teorías actuales, libres de exageradas y erróneas conclusiones, vienen á coincidir con las escolásticas. «Nuestras investigaciones, dice Cajal, sobre todo hacen muy verosímil la siguiente proposición destinada á corregir la fórmula de Meynert: «Las »actividades específicas desarrolladas en cada lugar cortical dependen »tanto de la cualidad de las excitaciones sensoriales recibidas, como de »la peculiar estructura de la sustancia gris.» Semejantes particularidades de textura representan verosímilmente un fenómeno secundario, una adaptación á la función, adaptación que condujo al perfeccionamiento de la función misma» (1).

3.° Las especies intencionales, con las cuales se conserva en la fantasía la excitación complementaria del objeto para representarse los sensibles antes percibidos en los sentidos externos, no consisten en la mera disposición y enlace de las arborizaciones finales de las fibras ópticas; porque los enlaces no son fuerzas, sino puntos de aplicación y de combinación de fuerzas: son verdaderas cualidades que sustituyen á la energía actuosa del objeto sensible; son fuerzas compenetrables que pueden coexistir juntas y en gran número en las mismas fibras ópticas.

4.° La excitación de las especies supone siempre alguna causa eficiente, aunque todavía no haya datos bastantes para describirla. Puede, en general, decirse que, además de las causas extrínsecas, Dios, el ángel bueno, el ángel malo; las especies imaginativas se excitan á veces por los actos del entendimiento y de la voluntad, á veces por otros actos de la imaginación ejercidos, ya en aquella parte del cerebro, ya en otra simpática, con la cual le unan las fibras de asociación; otras veces las sensaciones externas, los mismos actos vegetativos y fisiológicos de las fibras nerviosas, la contracción ó dilatación de los vasos sanguíneos, la acción de los narcóticos, etc., etc., pueden excitar las especies imaginativas que se guardan en las zonas cerebrales.

5.° El que las especies impresas duren y perseveren en el órgano interno cuando no perseveran en el externo, se deberá á la diferencia anatómica y fisiológica de los órganos periféricos y de los centrales; en los periféricos hay reacciones que destruyen la excitación del objeto, como lo patentizan las sensaciones sucesivas. La inversión del proceso fisiológico produce contraria especie impresa.

6.° El que las especies impresas perseveren, y no los actos de la sensación, se debe á que éstos son emanaciones vitales que primariamente arrancan del alma y cuya continuada cooperación exigen. Las especies, en cambio, son impresiones recibidas por la actividad del objeto externo, el cual es como el sello que imprime su imagen en el sentido.

---

(1) *Textura*, II, 865. Merece citarse entre los escolásticos Lugo *(De incarnatione*, D. 21, s. 1, n. 11), por el acierto con que discurre sobre el desarrollo del cerebro.

7.° El que constantemente no le estén determinando deberá explicarse por falta de un complemento y condición de parte del órgano para el acto vital de la sensación correspondiente. Aquí caben conjeturas. Los plexos enmarañados que las fibras nerviosas tejen en las cortezas visual y acústica (1), principales fuentes de la imaginación, hacen sospechar que siendo divisibles entitativa, aunque no representativamente las especies fantásticas, se requerirá el concurso de muchas fibras para reproducir el acto, el cual resultará tanto más intenso cuantas más fibras cooperen, pudiendo ser tan exiguo el número de las dispuestas á combinar sus fuerzas, que no resulte virtud suficiente para determinarse la potencia y haberse la imagen vital. Posible es que esos sistemas de fuerzas dejen de combinarse ó entren en combinación con el cambio de las distancias mutuas de las fibrillas.

Con estos prenotandos se entenderá ya la solución del hecho que en substancia era ya conocido, y de modo que en Santo Tomás se halla propuesto el caso y su explicación.

Tratando el Doctor Angélico de probar la existencia del entendimiento agente, se objeta á sí mismo, según su método, y dice: «Proterea, tactus et visus sunt diversae potentiae. Contingit autem in caeco, «quod ex motu relicto in imaginatione a sensu tactus, commovetur imaginatio ad imaginandum aliquid quod pertinet ad sensum visus; et hoc ideo est quia visus et tactus radicantur in una essentia animae.» Á lo cual responde: «Ad secundum dicendum, quod ex speciebus receptis in imaginatione a sensu tactus, imaginatio non sufficeret formare formas ad visum pertinentes, nisi *praeexisterent formae per visum receptae*, in thesauro memoriae vel imaginationis reservatae. Non enim caecus natus colorem imaginari potest per quascumque alias species sensibiles.» (2).

He aquí que Santo Tomás conocía el experimento con las mismas circunstancias que más concretadas ha hecho notar Wundt sobre los límites en las edades en que comenzó la ceguera. La explicación es, pues, obvia. La corriente eléctrica, conmoviendo las fibrillas de los centros cerebrales, excita las especies intencionales de la vista que se conservan en la esfera occipital visiva. Cuando Le Roy (1755) descargaba la botella Leyden en la cabeza del ciego, poniendo una de las armaduras en contacto de los ojos y la otra en contacto del occiput, no es de extrañar que el ciego, que no lo era de nacimiento, viese fantasmas, personas aisladas, masas populares enfiladas, etc.

Urbantschitchs (1907), después de fijar más ó menos la vista en cuadros, imágenes, signos, cifras, palabras, etc., cerrados los ojos y excitada la imaginación con excitaciones fisiológicas, entre ellas la corriente

---

(1) Parecida explicación da Tassy *(Revue de Philosophie,* t. 8, páginas 274-288) con exaltación, reformación y coincidencia de las corrientes nerviosas.

(2) *QQ. DD. De anima*, a. 4.

eléctrica, ha observado que la imaginación reproduce, sin variarlo, el objeto antes visto: pocos segundos después ocurren variaciones, ya en la magnitud de los objetos, ya en apariencias de movimientos, ya en la claridad y colores. De ahí que lo general sea no representarse ni personas ni imágenes delineadas ni objetos determinados, sino simplemente colores vivísimos, ráfagas de luz, columnas de fuego, etc.; es decir, lo que, en contraposición á las imágenes perfectas, se denominan alucinaciones elementales. La viveza del colorido no nos debe extrañar, porqne deben excitarse simultáneamente muchísimas fibras y especies ópticas, razón que hace también el que no se representen figuras determinadas. El mismo Wundt se encarga de quitarnos el escrúpulo que nos pudiera quedar, advirtiéndonos que no siempre la sensación occipital es débil, antes en ocasiones alcanza intensidades equivalentes á las sensaciones externas (1). Caso hubo, observado por Esquirol, en que el paciente había padecido muchas alucinaciones visuales con tener todo el camino óptico aniquilado, desde los lóbulos ópticos del encéfalo medio y el cuerpo geniculado, hasta las ramificaciones que en la retina se desparraman.

Hemos concluído el análisis de las sensaciones excitadas con impresiones eléctricas. De estos y otros semejantes hechos anómalos deducen los modernos sicofisiólogos la división de los excitantes sensoriales en adecuados é inadecuados. Adecuados son los llamados por la escuela sensibles propios, inadecuados, los que virtualmente contienen las energías actuosas de varios sensibles propios. Entre los demás merece particular mención la electricidad, á la cual pueden apropiarse las palabras de Santo Tomás: «Qualitates tangibiles sunt causae aliorum sensibilium, et ideo habent plus de virtute activa et possunt agere in quaecumque corpora. Sed alia sensibilia quae habent minus de virtute activa non possunt agere nisi in corpora valde passibilia» (2).

José M. de Ibero.

---

(1) I, 45.

(2) En su comentario á los libros *De anima*, de Aristóteles, al fin del libro segundo. Advertimos que debemos corregir las erratas de imprenta siguientes: artículo primero (t. XXV, pág. 191) dice: curva *interminable*, en vez de *ondulante*.—Pocas líneas después, dice: existe mecánicamente, en vez de *excita* mecánicamente.—En el artículo segundo (t. XXVI, pág. 41, nota) se lee: á producir *reunidos*, en vez de á producir *ruidos*.

PROGRESOS HACIA ADELANTE Y HACIA ATRÁS (1)

II

El Sr. Roig y Negre, en su carta inserta al frente de nuestro artículo anterior, tuvo una ocurrencia que nos ha sido materia de reflexión no estéril. «¿Vamos á limitarnos, decía, á ser (los españoles) una especie de *museo* de instituciones *momias*... (adonde los extranjeros)... vengan á *admirarse* con nuestro ejemplo, de la manera frugal y mísera como vivieron sus abuelos en tiempos pasados?» Eso de *mísera* lo veremos después; pero reflexionando sobre esta idea, se nos ocurría: ¿Será por ventura destino de los norteamericanos, ser para nosotros *museo* de instituciones *futuras* ó *posibles*—adonde vayamos á *espantarnos*, con su ejemplo, de la manera dos veces misérrima, como habrán de vivir nuestros descendientes, si no rectificamos las direcciones de nuestra presente vida?

Y discurriendo más sobre este asunto, y enlazándolo con aquella otra frase de un autor inglés, alegado por Conwell: «Que diez años en América representan medio siglo del progreso europeo», cruzó por nuestra mente un súbito resplandor que nos hizo salir clamando *¡Heureka!*... Y ¡fortuna que no estábamos en el baño!

¡Sí, querido Sr. Roig! ¡Sí, lector suave! *¡Heureka!* ¡He aquí descubierto el *Cronódromo*, soñado por Wells en una hora de inspiración febril ó de imaginativa fiebre. Ya poseemos el medio de *navegar por los siglos*, si no con tanta rapidez y amplitud como los héroes de las novelas de Wells y Clendábims, por lo menos en una considerable extensión, y en cambio, con la ventaja de poder admitir en nuestro *Cronódromo* un número indefinido de pasajeros!

Me explicaré, si no se me ha comprendido todavía. ¿No llevan los Estados Unidos, según nos dicen, un andar de *medio siglo* por *decenio* europeo? Luego, aun no contando esa aceleración sino desde mediados del siglo XIX, llevarán ya *tres siglos* de ventaja á las naciones más progresivas de Europa. Pero hay más; la velocidad media de la cultura, podrá á lo más computarse en España en una mitad de la que lleva en esas otras naciones europeas, cuyo adelantamiento nunca acaban de ponderar los que á todas horas nos estimulan á *europeizarnos*. Por donde, si los Estados Unidos adelantan tres siglos en el cronómetro de Europa,

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. XXVI, pág. 59.

bien podemos asentar que adelantarán por lo menos seis, en el viejo reloj de nuestro hermoso sol de España; y á esta cuenta, cuando aquí *lleguemos* á lo que es en Francia, en Alemania, en Inglaterra el siglo XX (esto es, cuando nuestros trenes alcancen la velocidad que allí gastan en el citado siglo), ya los Estados Unidos estarán en el XXVI. Fuera de que hay muchas provincias en nuestra patria, que, cual el fabuloso Marqués de Villena, se *enfrascaron* en la redoma de los tiempos pasados, y siguen *cristalizadas* ó *momificadas* en el sér alcanzado en anteriores siglos; de suerte que, si las designamos por sus característicos medios de alumbrado, podemos hallar en España, en diferentes pueblos, la *edad* de la tea, del aceite, del petróleo, del gas y de las bombillas eléctricas *rudimentarias* con fluido intermitente y luz rojiza, que aventaja muy poco á la iluminación de las edades del candil ó del *quinqué* ó de la bujía esteárica.

Esto supuesto, para examinar los siglos hacia adelante y hacia atrás, no tenemos sino recorrer las mencionadas naciones y provincias, dándonos el gusto de ir á ver en los Estados Unidos lo que serán, si no se enmiendan, nuestros descendientes del siglo XXVI, y volviendo luego á los siglos pasados, desde la edad del candil hasta la del acetileno, para espantar á sus desalumbrados moradores con aquel tremendo sermón que quiso predicar el P. Zacarías á sus coetáneos del siglo XX.

Lancémonos en nuestro *Cronódromo* al través de los siglos *progresivos*—ó traduciendo la expresión al lenguaje vulgar,—dirijámonos á los Estados Unidos y veamos en qué han de parar nuestras modernas ilusiones *progresistas*. Si encontráremos allí mayor felicidad de la que en esta edad presente gozamos en España, apresurémonos á acelerar la rueda del tiempo, anticipándole los secretos del porvenir. Mas si, por el contrario, descubriéremos, como el P. Zacarías, una humanidad más corrompida y degenerada, y por ende más infeliz que la de los tiempos en que nacimos, vuelta al *Cronódromo* y marcha hacia atrás; no sólo para traer á nuestros coetáneos, con el fin de corregirlos, algún Weeroud de monstruosa figura, y fotografías de una tierra, hecha teatro de escenas de caníbales (1), sino para embarcar en el *Cronódromo*, *ejemplares* de hom-

---

(1) Como aludimos á la segunda parte de la novela de Clendábims, y ni suponemos que todos nuestros lectores la conozcan, ni pretendemos obligarlos á que la lean, resumiremos su argumento. Á diferencia de Wells, que con su negro determinismo juzga que el destino definitivo de los hombres será devorarse los unos á los otros, reducidos á Elois y Morlocks, refiere Clendábims de qué manera el P. Zacarías, hermano y compañero de Bryán, inventor del Cronódromo, emprende la redención de aquellas dos humanidades diferenciadas, por medio de la caridad cristiana. Gracias á una serie de lances que le llevan á descubrir en los morlocks el sentimiento del amor de familia, y á producir en los elois el *temor*, que los saque de su inconsciencia y descuido gregario, logra su reconciliación y fusión. Y obtenido este resultado, que da origen á la nueva humanidad *mor-eloi*, de nuevo iluminada con la luz del Cristianismo, vuelve al

bres de su pasado (que es nuestro presente), y mostrarlos á los *Elois* y *Morlocks* del capital y del trabajo, recordándoles que su raza tuvo, en los siglos arcaicos de *la moralidad*, una existencia más feliz y conforme con su naturaleza, que aquélla adonde los refinamientos de una cultura divorciada de Dios y de sus leyes pudieron llevarlos.

I

LA MARCHA DEL CANGREJO

Si, como dicen (y yo confieso no haberlo observado nunca), los cangrejos andan hacia atrás; debe acontecer en el mundo cangrejil que, los que más velozmente se mueven, irán siempre á la zaga de los más lentos; con una especie de *gana-pierde* en la carrera, donde los que más caminan son los que menos *adelantan*, y los más cachazudos los que menos atrás se quedan.

Si el Cronódromo de Wells no hubiera llevado una marcha tan vertiginosa, sin duda hubieran sufrido sus pasajeros la ilusión de que se movían hacia atrás, cuando en realidad devoraban el espacio de los futuros siglos; pues, en lugar de encontrarse con seres cada vez más perfectos, hubieran advertido, que los que desfilaban á su vista eran á cada jornada más rudimentarios, hasta venir á parar en lindos muñecos y horripilantes trogloditas.

Algo así nos sucedió á nosotros en la primera expedición emprendida con nuestro Cronódromo bibliográfico; el cual á la primera jornada nos condujo (según que al pronto nos pareció) á una pradera de verde intenso, en la que crecían dos lirios de tierno tallo y anchas flores de oro; pero mirándolo mejor, vimos que no era prado, sino verde cubierta de un libro; y en abriéndola nos encontramos con un personaje de mediana edad, sin más pelo en la cara que un poblado bigote, y de cuya talla y traje no podemos dar más pormenores... porque sólo era un retrato de busto, al pie del cual se veía esta leyenda: *Joseph Alfred Conwell.*

Saludándole con la más exquisita urbanidad española, é interrogándole sobre la *era cultural* y el país en que nos hallábamos, nos dijo:

Cronódromo para regresar á nuestra edad y descubrir á la sociedad que se desquicia, el paradero que le destinan sus desórdenes. No llega á predicar su nuevo *Apocalipsis*; pero lo suple haciendo publicar la *relación* en que consiste la novela.—Esta segunda parte es literariamente más floja que la primera. El autor supone *facilidades* totalmente inverosímiles en la fusión de las dos razas, y llega hasta olvidarse de que los morlocks no sufren la luz diurna, haciéndolos trabajar *al sol* en las nuevas mieses. Si la *evangelización* fuera tan fácil, sin duda no tendria el autor necesidad de insistir tanto como lo hace, en reprender la *incuria* de los que debian tomarla á su cargo. *Pictoribus atque poetis quidlibet audendi semper fuit aequa potestas.* Por lo demás, Clendábims muestra conocimientos cientificos que le hacen acreedor al titulo de *Julio Verne* del porvenir, mejor que á Benson, á quien algunos han dado este inmerecido renombre.

— *We are entering upon an era of the world history, surpassing beyond comparison any past age!*—Que en nuestro romance castellano quiere decir: «¡Estamos entrando en una era de la historia del mundo, que sobrepuja incomparablemente á todas las edades pasadas!»—Y como arrebatado de súbita inspiración, cantó:

«We are living, we are dwelling
In a grand and awful time;
In an age on ages telling
To be living is sublime!»

En substancia: «Vivimos y habitamos en un tiempo grande y tremendo; ¡vivir en una edad que da testimonio contra las edades, es cosa sublime!»

Para no fatigar á nuestros lectores que no entiendan la lengua de Milton, no transcribiremos en adelante las palabras inglesas, sino limitarémonos á dar su versión.

—«Nunca—prosiguió nuestro guía—embebió el pueblo tan rápidamente, ni se abrió con tal confianza á las nuevas ideas é invenciones. El genio y el talento no viven ya como antaño desconocidos. Siempre hay un mercado que está aguardando los productos de los mejor dotados cerebros ó de las más hábiles manos.» Y por este tenor continuó haciéndonos una descripción brillantísima de aquella Jauja de lo porvenir, con sus «invenciones mecánicas de efectos revolucionarios», con sus innumerables aplicaciones de la electricidad, sus imitaciones artificiales de todos los sabores, desde la fresa y el melocotón hasta la sacarina, cien veces más dulce que el azúcar que usábamos en la edad del petróleo. Y terminó su relación con este párrafo: «No diríais sino que la Natura ha quedado presa de un encanto, y se ofrece como en sacrificio para utilidad del hombre, obedeciendo á sus mandatos con mágico poder y cada vez mayores facultades» (págs. 292-4).

Siguiendo el hábito contraído en nuestra edad del gas del alumbrado, había yo sacado la petaca, y hecho ademán de ofrecer á mi interlocutor un cigarro; pero mi mano quedó suspensa en el camino, pensando que ya en aquella nueva era se habrían inventado otros entretenimientos más limpios y mejor olientes. Con todo, el bondadoso Mr. Conwell, salió al encuentro de mi atascado ofrecimiento, y encendiendo el cigarro me alargó á su vez la pulida lamparilla automática, que había reemplazado allí á nuestras detestables cajas de fósforos.

—Conque—dije yo entre dos enérgicas chupadas, dirigidas á establecer la corriente de aire á través del tabaco prensado—¿todavía conservan ustedes la afición á la nicotina, ni más ni menos que en nuestra atrasada España?

—Hombre, sí—contestó,—es éste uno de los hábitos que van pasando de una á otra edad, sin darse por enterados del progreso que en todo lo demás se manifiesta.

—¿Será, por ventura—repliqué,—porque la Ciencia habrá descubierto entre ustedes, que el tabaco posee particulares cualidades higiénicas, verbigracia, antisépticas?

—¡Ca, no señor! ¡Todo lo contrario! ¡No tiene usted sino leer lo que tengo escrito en mi libro *Manhood's Morning*, y verá usted allí horrores sobre los efectos tóxicos del fumar, no sólo en el individuo fumador, sino en toda su descendencia!

—Y á pesar de eso, ¿...?

—¡Á pesar de todos los pesares! «*Legiones* de yankees fuman, *legiones* de ellos *mascan* tabaco, y *legiones* lo usan de una y otra manera. *Tobacco is the Youths-bane of modern civilización*. (El tabaco es la ruina—la muerte,—el asesino de la juventud, en la civilización moderna.) El presupuesto del tabaco asciende en los Estados Unidos á la suma de más de *750 millones de dollars anuales*. En sólo el año de 1900 (según el *Report of the Commissioner of Internal Revenue)* se destinaron para el uso doméstico 3.258.716.305 cigarrillos y 6.176.596.421 cigarros. Además, 101.548.467 de libras de tabaco para fumar y 185.353.411 libras para mascar. Lo cual, atendido el tiempo que se emplea en cada cigarro, necesitaría 1.503.000 hombres que fumaran diez horas diarias durante todo el año, y otros dos millones y medio que masticaran diariamente igual número de horas; ó sea, un trabajo de diez horas diarias para 4.303.000 hombres.

—Pues *en nuestra era* no me parece se fumara tanto; pues en España se calculaba hacia 1900 á razón de 1,11 kilogramos de tabaco por cabeza, mientras, según los datos de usted, corresponden por individuo á más de tres kilogramos (2,43 kilogramos según Herder). Si, pues, no van errados los juicios de sus higienistas de ustedes sobre el efecto devastador del tabaco, del cual dicen que cierra la inteligencia, irrita los nervios, estorba el crecimiento del cuerpo y adormece el sentido moral; no creo se pueda alegar ese aumento en el consumo del tabaco como uno de los tan encomiados progresos de su nueva *era*. Pero dígame por su vida: ¿No han observado ustedes, tan aficionados á la estadística, si hay alguna relación entre ese extraordinario fumar y el uso de las bebidas alcohólicas?

—Si hay ó no relación de *causalidad*, no es tan fácil demostrarlo; pero que la hay en la cantidad es absolutamente innegable. *El liquor bill* de la nación ha llegado á subir hasta más de *un billón de dollars*, ó sea cinco mil millones de francos.

—¡Hombre! ¡qué casualidad!

—¿Qué es lo que le parece á usted casual?

—¡Que pagan ustedes anualmente al dios Baco, *la misma contribución de guerra* que por una sola vez pagó Francia á los prusianos!

—Nada tiene de extraño; porque si los prusianos vencieron á los fran-

céses una sola vez, el dios Baco nos vence en esta *era* á diario. Oiga usted algunos *hechos:*

«En una ciudad de 32.000 habitantes se observó que, en una sola hora, entraban 600 jóvenes en cinco de sus principales *saloons;* pero los *saloons* que hay en ella son 135. En una populosa ciudad occidental se vieron entrar en un *saloon*, durante una noche, 478 personas; en otra 236 jóvenes entraron en un *saloon* en sólo una hora. En una población del Este, que tiene 130.000 habitantes, se calculó que, en una tarde, entraban en sus cien *saloons* 5.000 jóvenes. En San Francisco, durante un domingo y su noche, acudieron á los *saloons* y otros centros de perdición 15.933 jóvenes, y la tarde del domingo anterior sólo 1.892 jóvenes habían entrado en las iglesias de la ciudad. En otra ciudad de 30.000 habitantes donde hay 150 *saloons*, entraron en siete de ellos un sábado por la noche 1.045 jóvenes y sólo 75 acudieron á las iglesias á la mañana siguiente.»

—Está claro que el dios Baco es el numen que cuenta aquí con más adoradores; y así no es extraño que les cobre dicha contribución. Pero ¿cuál era la relación cuantitativa que hallaba usted entre este vicio y el del tabaco?

—Que «en licores y tabaco se gasta anualmente cerca de *dos billones de dollars*. Ambos factores constituyen el más gigantesco é influyente sistema de empresas industriales que sostiene la nación».

—Sentiría ofender á usted con preguntas indiscretas; pero hay otro género de vicios que suelen andar más unidos con la bebida que ésta con el tabaco. ¿Han logrado ustedes romper, ó por lo menos aflojar, esa funesta relación?

—*By no means!* Entre nosotros «The vice of self-pollution is an existing curse... Physicians of large practice can be found almost everywhere ready to testify that the habit is *well nigh universal* (página 127) (1).

—De manera que los remedios de Stall y compañía, con su doble serie de libros á cuatro chelines y medio, para uno y otro sexo, ¿no han producido en esto sensible remedio?

—«The average boy of twelve is ruined!» (De ordinario á los doce años los niños están perdidos) (pág. 153).

—Allá en nuestros países *atrasados*, se ha observado que esto no acontece por lo común sino en los adolescentes de las ciudades. Pero en los campos, donde la vida es más frugal, se halla generalmente mayor pureza de costumbres. ¿No se observa aquí lo propio?

—«De uno á otro extremo de nuestro país, entre los altos y los bajos, los cultos y los ignorantes, los ricos y los pobres, los distinguidos y los obscuros, dondequiera abundan los jóvenes, se hallan pruebas inequí-

---

(1) «Vitium pollutionis existit ut vera pernicies... Fere ubilibet posunt inveniri medici magnae experientiae, parati testari hoc vitium esse *prope universale.*»

vocas de una degeneración moral, deplorable en extremo. Nunca, en la historia de nuestra nación, el vicio y la inmoralidad habían estado tan poderosa y sistemáticamente organizados como lo están actualmente» (pág. 109).

—¿De modo que siguen todavía aquellas abominables prácticas que ya en nuestra era se denunciaban, de la *trata... de blancas* y de todos los colores?

—Siguen peor que nunca (ó sea: ¡que en ninguna parte!). Mrs. Dora Webb, en un reciente discurso público ha dicho: «Que sólo las jóvenes inmigrantes que llegan á Nueva York, suministran anualmente 20.000 víctimas, robadas, atraídas con engaños, vendidas y compradas como esclavas por dinero contante, en el mercado de la lujuria.» Y esto que es verdadero acerca de Nueva York, no lo es menos para toda nuestra nación. Mrs. Charlton Edholm, de Chicago, decía en un reciente discurso en Baltimore: «Yo puedo asegurar aquí, en la presencia de Dios, que de 230.000 jóvenes perdidas en este país, las tres cuartas partes han sido atraídas con falsos cebos, sorprendidas, vendidas y compradas.» Mr. J. B. Welty, concienzudo investigador, afirma: «Para satisfacer la demanda de las impuras pasiones de los hombres, cada día del año *cien familias* han de sacrificar á razón de una hija cada una. ¡Qué destrucción de hogares! ¡Qué pecado y vergüenza, y miseria, y remordimiento, y crueldad, y asesinato, y muerte y condenación no significa esto! ¡Oh, qué horda de *bestias humanas (Wath a horde of human brutes)* está pronta á humillar y desgraciar el hogar americano!» (pág. 130).

—Pero entre ustedes hay la esperanza de que estos males irán desapareciendo con la instrucción, pues el analfabetismo de nuestra edad del candil debe haber desaparecido de estos países cultísimos!

—«La ignorancia es demasiado ordinaria entre nuestros jóvenes. Entiendo por ignorancia la falta de aquella clase de conocimientos esenciales para que el hombre alcance sus más elevadas aptitudes. La juventud de nuestros días carece cabalmente de ese género de sabiduría. El error de legiones de jóvenes está en consumir sus facultades intelectuales en asuntos insípidos, incapaces de elevarlos. Los periódicos que presentan noticias sensacionales, relaciones de luchas y apuestas, episodios policíacos, caídas de la virtud y el honor, y deportes de ínfima estofa, y los que llenan sus páginas de pinturas sugestivas, de *argot* y bromas de mal género, constituyen la clase de los más populares. Los títulos pornográficos de los libros que se venden en los quioscos á cinco y diez centavos, manifiestan la demanda popular de horruras literarias» (página 134).

«Los más de los jóvenes han contraído el apetito de los detalles morbosos y las ilustraciones incitantes, y no leen sino lo que les enciende la sangre y despierta sus prejuicios y pasiones. Los conocimientos que añaden valor al carácter y alegría á la vida... les causan fastidio... En las

conferencias y entretenimientos literarios, suelen brillar los jóvenes por su ausencia» (pág. 135).

Mientras mi bondadoso mentor se explicaba de esta suerte, pensaba yo, para mi coleto: ¡Qué lástima no poderme plantar de un salto de mi Cronódromo en el gabinete de ciertos *adalides* de la cultura *alfabética* de nuestra *era*, para traerlos aquí por el pescuezo, á que oyeran estas lamentaciones de Mr. Conwell!

—Junto á la forma de esclavitud que, en una sociedad tan *progresiva* como la nuestra, representa la monstruosidad de la prostitución—prosiguió hablando mi guía,—hay que poner la no menos deplorable del enorme número de los detenidos en las prisiones por varios delitos. Conforme á su último censo, había en ellas 82.329 presos, más de la mitad de ellos jóvenes. De los 7.386 acusados por asesinato, 393 eran mujeres, y más de la mitad jóvenes. En estos años últimos, el número de los asesinos se ha *quintuplicado*. El aludido censo enumera 14.846 niños encerrados en diferentes establecimientos correccionales. Fuera de esto, los asilos para locos contenían en la misma fecha 97.535 pupilos; las casas de mendicidad, 73.045, y las cárceles de condado (provisionales), 19.535 detenidos. Casi todos los establecimientos para personas defectuosas que existen en este país se hallan ocupados de bote en bote. El Dr. J. W. Clokey, de Indiana, piensa quedarse corto afirmando que hay en los Estados Unidos 150.000 convictos en los presidios, cárceles y casas de refugio y corrección. Y otra buena autoridad asegura que sólo *un quinto* de los criminales *en activo* están en las cárceles á un mismo tiempo. Lo cual da una población criminal, que Mr. Moody calcula en 750.000 personas (pág. 138).

—Y diga usted—proseguí inquiriendo:—¿en qué etapa de su desarrollo está entre ustedes la famosa *cuestión feminista*? Pues un autor moderno es de opinión, que el camino del progreso en que andamos metidos ha de conducir á un *feminismo* enteramente insufrible: esto es, á una sociedad donde, trocados los polos, en vez del dominio de los varones y el *problema feminista*, exista el dominio de las hembras con el consiguiente *problema masculista*.

—Entre nosotros—dijo M. Conwell,—las mujeres lo están invadiendo todo en términos que, si no han alcanzado aún ese predominio á que aludís, el *problema masculino* está, sin embargo, planteado y en un período agudo.

—¿De manera que, como decíamos en la era del candil, las mujeres se han puesto aquí los pantalones?

—Tanto como pantalones, todavía no, aunque sí chaquetas y sombreros totalmente hombrunos; pero no es eso lo peor, sino que, como os iba á decir, hacen una competencia ruinosa al otro sexo en casi todas las esferas de la vida. «Durante estos últimos años un verdadero enjambre de mujeres se ha metido en todos los distritos de la actividad

humana, viniendo á constituir la *mejor mitad*, no sólo en casa, sino en el almacén, en la factoría, en el contador y aun en la tribuna y la prensa... El trabajo de las mujeres es *barato* y *bueno*...; pero su introducción comunica una fase triste y desalentada á la pereza de los jóvenes.»

—¿Podría usted facilitarme algunos datos sobre este movimiento?

—Con mucho gusto. «La enseñanza, verbigracia, está aquí pasando aceleradamente á manos de las mujeres.»

—Pero ¡eso será la enseñanza de párvulos, ó, cuando mucho, la elemental!

—¡Nada de eso! Lo mismo invaden las mujeres las escuelas primarias, que las cátedras de Medicina y Jurisprudencia de las universidades. «Hay en nuestra nación unos 450.000 maestros, y casi los *dos tercios* de ese número son mujeres (¡300.000!). En Rhode Island, Massachussets y New Jersey, el 90 por 100 de los maestros son femeninos; en New York, el 85 por 100. En las escuelas seccionales de Philadelphia hay 3.375 maestras y sólo 216 maestros; y en New York City hay 19.013 maestras y sólo 1.411 maestros. Al paso que vamos, y si no se produce alguna *reacción* (¡también por aquí se dan todavía esos *monstruos!*), los maestros vendrán á ser un monumento histórico» (pág. 167).

—Y ¿no se teme que esa preponderancia de las mujeres en el profesorado superior llegue á *afeminar* toda la enseñanza y á sus alumnos?

—La invasión feminista no nos da lugar para pensar en ello. «Se calcula que hay en New York City 40.000 estenógrafos y mecanógrafos (escribientes á máquina), y la inmensa mayoría son mujeres, y semejante proporción existe en todo el país. Desde 1880 á 1890 el número de músicos femeninos y maestras de música ascendió de 5.753 á 34.519; el de artistas y maestras de artes, desde 412 á 10.810; el de actrices, de 692 á 3.949; el de tenedoras de libros, escribientes y copistas, desde 8.011 hasta 92.825; el de periodistas hembras, desde 35 á 888; el de médicas, de 527 á 4.555; el de abogadas, de 5 á 208, y el de *sacerdotisas*, de 67 á 1.235 (págs. 167-8).

—¡Dios nos asista! Conque ¿hasta sacerdotisas? ¿Y con licencias para confesar?

—¡Oh, no! Eso de confesarse sólo lo gastan los católicos, los cuales siguen aferrados á la máxima paulina de que las mujeres *callen* en la iglesia!

—Pues mire usted, dicho entre nosotros; ¡esa máxima no se ha podido poner aún en todo su vigor en algunas iglesias de España! Pero entonces, ¿qué remedio creen ustedes que los librará de esa invasión femenina? Ó en otros términos, ¿cómo anda aquí el problema *masculino?*

—Yo no acierto á hallar otra solución sino la que tengo dada en un libro mío: ¡que los jóvenes se rediman de su apurada situación *casándose con sus rivales!*

—No sé si este remedio tendrá grande eficacia. En España hemos experimentado que los más de los hombres que se casan con maestras de escuela, y sobre todo con literatas, suelen quedar reducidos á una doméstica y social nulidad, que hace sospechar si cojeaban ya de ese pie antes de su matrimonio. En todo caso, si las bellas *rivales* admiten al marido, perseverando en el desempeño de sus cargos y oficios, es de temer que el *feminismo* llegará á su período álgido, y que los maridos quedarán en la desairada situación de *¡zánganos de colmena!* Pero dígame usted: ¿cómo anda entre ustedes el *matrimonio?* Pues acaso por este hilo se sacará el ovillo de la compostura del hyperfeminismo.

—*O my dear!*—dijo Conwell, exhalando un suspiro.—Un famoso escritor ha dicho que América está abocada á una era en que las mujeres no se casarán, porque los jóvenes no ganan lo bastante para mantenerlas, y, por otra parte, reina entre ellos tal disolución, que las mujeres van prefiriendo encaminarse á un almacén, aunque no ganen casi nada, que arriesgar su porvenir en los lazos del himeneo... La joven moderna no se dispone, como la de antaño, para casarse, sino más bien se educa para poder vivir con independencia ganando su propio sustento... En nuestra nación hay más de tres millones de solterones irreductibles y un número correspondiente de solteras incasables (págs. 211-12).

—Resumiendo, pues, los datos que me ha facilitado usted, ¿qué cifras podrán dar una impresión de conjunto tocante á esas goteras que los varios vicios abren en el bolsillo nacional?

—*El liquor bill* monta mil doscientos millones de dollars, y el uso del tabaco cuesta cerca de otros ochocientos millones. La lujuria, vendible en formas organizadas, sube más de otro tanto. De suerte, que no nos equivocaremos en mucho fijando *los malos gastos* del pueblo americano en *¡tres billones anuales de dollars* (quince mil millones de francos)!

—Siendo, pues, de *cien billones* el capital social de la nación, pagan ustedes á Baco y á Venus y á *Kapnos* (deidad nuevamente introducida en el pagano Olimpo) el tres por ciento de sus haberes.

—Ya comprende usted que esa cantidad *se queda en casa.* Digo que lo que unos lo pierden otros lo ganan.

—¡Naturalmente; pues de lo contrario, si hubieran de pagar esa *renta* al extranjero no les quedaría á ustedes para mondadientes!

—¡Á pesar de todo—añadió Conwell, irguiendo la cabeza y atusándose el recio mostacho,—*preciso* es convenir en que nuestra nación es *the model republic and the great evangelizer of the World!* (pág. 301).

—*¡It is self-evident*, y se saca como una seda de los datos que acaba usted de darme! Conque perdone usted, *my dear sir*, que se me hace tarde. De aquí á la edad del aceite hay una tiradita, y no se me cuece el pan hasta llevar á sus atrasados moradores la noticia de tan estupendas novedades.

Y con esto volví al Cronódromo, y la pradera verde obscuro con los

lirios dorados se hundió en los tiempos por venir...; digo, ¡en los estantes de mi librería!

II

RETROCESO HACIA ADELANTE

¡Este pícaro movimiento relativo es malo de entender! ¡No sin causa se pasó la Humanidad tantísimos siglos creyendo que descansaba tranquilamente en un planeta asentado en el centro del universo; hasta que entre Copérnico y Galileo vinieron á sacudirla de su embebecimiento y hacerle entender que *nadie* está quieto aquí, sino que todos andamos danzando con diferentes direcciones y velocidades! El astro A se mueve en sentido distinto que el astro B. ¿Cuál de los dos *adelanta* y cuál *retrocede?* ¡Vaya usted á definirlo, sobre todo si se da voz y voto á los astros interesados! ¡Pues cualquiera concede, en los tiempos que alcanzamos, que *adelanta hacia atrás!*

Sin embargo, es indudable que se ha adelantado hacia atrás en el mundo en muchas cosas, en las cuales el *retroceder* sería el único remedio para volver á andar hacia adelante.

En el *arte* se nos ofrecen mil ejemplos evidentísimos. ¿No sería para nuestros pintores un adelanto enorme *retroceder* hasta Murillo y Velázquez? ¿No sería adelanto sumo de nuestro teatro *retroceder* hasta Lope y Calderón? Y la novela ¿no alcanzaría un gran progreso si retrocediese hasta emparejar de nuevo con Cervantes? ¡Pues nada digamos del *lenguaje*, si adelantaría retrocediendo á los Luises de León y de Granada!

Estos ejemplos clarísimos deberían bastar para hacer entrar en sí á los que se precipitan desalentados por los caminos que llaman del *progreso*, sin darse en el fondo cuenta de si corren hacia adelante ó hacia atrás.

Claro está que hay ciertos órdenes de la vida en que generalmente puede afirmarse que se adelanta siempre. Tal es, v. gr., el distrito de los procedimientos técnicos, en los cuales, exceptuadas ciertas catástrofes históricas que han hecho olvidar los secretos de las antiguas industrias, como siempre está en nuestra mano valernos de los procedimientos antiguos, no preferimos generalmente los nuevos sino por ofrecer mayores ventajas, por lo menos en su propio terreno industrial. Así, v. gr., el *alumbrado*, que hemos tomado, chanceándonos, para designar las épocas, se ha ido, sin duda, perfeccionando siempre en comodidad y facilidades. Pero este continuo progreso que se descubre en el orden técnico ó industrial, está muy lejos de ser constante en otros órdenes de la vida, más directamente conexos con el *perfeccionamiento* propiamente *humano*.

Ya lo hemos hecho ver en las *artes*, las cuales, más que de los recur-

sos técnicos, dependen del *valer* y mérito de los artistas. Lo mismo se observa en las *ciencias racionales*. Por más que las ciencias *experimentales* progresan sensiblemente, pues siempre se van acumulando nuevas experiencias que vienen á aumentar el *tesoro* de las antiguas; en la parte *racional* de ellas y en las otras ciencias que se hallan más remotas de la mera experimentación, lejos de notarse un indefinido progreso, se advierten, como en las *artes*, oscilaciones hacia adelante y hacia atrás.

Por más que la Filosofía saque también partido de los nuevos conocimientos adquiridos en el campo experimental, no es posible desconocer que, en nuestros días, no hay filósofos de la talla de Aristóteles y Platón, ni siquiera de la de Descartes y Kant ó de nuestro Balmes. Como, aunque hay ahora hombres de pasmosa erudición y conocimiento de la Antigüedad, no por eso se encuentran en las modernas universidades europeas *humanistas* ni *filólogos* de la envergadura de algunos que florecieron en los tres siglos anteriores. De suerte que, así en lo que mira á la Filosofía y á las Humanidades, como generalmente en lo que toca á la educación, bien podemos afirmar, aunque le cueste á nuestro amor propio, que no hemos nacido en una época de prosperidad y progresivo adelanto, sino más bien en tiempo de decadencia y retroceso lamentables.

Todavía más sensiblemente que en las artes y en las ciencias se ve esto en las costumbres y en la fibra moral, que constituye el absoluto valor intrínseco del hombre. ¿Quién se atreverá á decir que en nuestra época abundan, más que en otras pasadas, los grandes caracteres, los hombres llenos de energía moral, de elevación de miras, de constancia en el cumplimiento del deber, de espíritu desinteresado y benéfico, de abnegación y prontitud para el sacrificio por todas las grandes causas: por sus creencias, por su patria, por la verdad y la virtud?

Los mismos españoles, que, con ocasión del centenario de la guerra de nuestra Independencia, tanto hemos blasonado del heroísmo con que nuestros mayores detuvieron hace un siglo á los ejércitos de Napoleón, y no con victorias, sino con su inquebrantable constancia en sufrir las derrotas, supieron rendir á quien nadie había vencido todavía en campal batalla, ¡cuánto no hemos descaecido de aquella tenacidad férrea con que nuestros abuelos toleraron todo género de padecimientos por los sublimes ideales de la Religión y de la Patria! Muchos buenos españoles, que aman á España no menos que la conocen, son de opinión que nuestra fibra actual no resistiría aquellas duras pruebas. Luego, moralmente, en lugar de progresar hemos retrocedido.

Y lo que decimos de los españoles comparados con nuestros padres, podemos decir de otros pueblos que nos aventajan en la cultura técnica y en las riquezas, si cotejamos con el nuestro su nivel moral. Cotejo es éste difícil de hacer, no sólo porque nos anubla los ojos el amor propio, sino porque se ha de fundar en datos que no ofrecen con fidelidad las

estadísticas. ¡Sin embargo, bien podemos asegurar que, desde el punto de vista moral, á pesar de nuestra presente debilidad, poco tenemos que envidiar á los pueblos que se pretende darnos por dechados!

La raíz de la patria, y el vivero de la moralidad, es la familia, y el primer fundamento de la familia es el *matrimonio*. Ahora bien, España es de las pocas naciones donde todavía se conserva incólume la *perpetuidad* inquebrantable del vínculo conyugal; donde el lazo sagrado alcanza por sí mismo valor ante la ley civil, y resiste á todas las veleidades del divorcio. La *unidad católica*, que existe en España de una manera *práctica,* aunque algo menoscabada su integridad en las leyes, nos libra asimismo de la plaga que sufren otros países, de los *matrimonios mixtos;* en los cuales, fuera del daño religioso de los cónyuges y la prole, queda, por la diversidad confesional de los padres, quebrantada la unidad moral del vínculo que enlaza la familia. Finalmente, ¡tampoco es aquí todavía *plaga* (aunque exista como vicio) la *aversión á la prole*, hija de una corruptora molicie de las costumbres y verdadero gusano roedor de la familia y de la patria!

No nos forjamos la ilusión de que *todo esté bien* en la moderna familia española. Sabemos y deploramos que, aunque no se llamen matrimonios mixtos, por no tener el padre religión ninguna, ó por lo menos, ninguna práctica religiosa, hay ya demasiados hogares españoles faltos de la unidad moral dimanada de la profesión de unas mismas creencias. No desconocemos que el mal que asuela á Francia, se va extendiendo en los grandes centros de población, especialmente en las aglomeraciones abriles. Pero contra esos focos de *infección* moral, reacciona poderosamente la población moralmente sana de las aldeas, que representa una inmensa mayoría en nuesto país, menos industrial que agrícola, y más derramado en los campos que concentrado en populosas ciudades.

El espíritu industrial de nuestra época hace un gesto de menosprecio á vista de nuestras pobres aldeas, compuestas de casas de adobes ó tapiales, de terroso color y forma achaparrada; y las pospone indubitablemente á las construcciones de rojo ladrillo, y techos de metal ó pizarra, de las fábricas que elevan sus altísimas chimeneas coronadas de largos penachos de humo. Pero no considera previamente, si en esas fábricas de moderna arquitectura se aglomera aquella muchedumbre *homeless*, que nos decía Conwell; aquella población sin hogar, de proletarios en el más acerbo sentido de la palabra, faltos de las más esenciales condiciones de la vida moral y *humana;* la cual germina y florece fecunda y pujante en esas míseras cabañas de barro ó de paja, esparcidas en los campos de nuestras diversas provincias.

Lejos de nuestra mente, y más lejos todavía de nuestro corazón, entonar un himno á la *miseria*, y mucho menos á la *desidia* ó *indolencia* que, en no pocas de nuestras provincias, abunda más de lo que sería conveniente. Pero puestos en el terreno de las comparaciones, preferimos

mil veces el hogar mísero de nuestros huertanos ó pescadores, donde hay sin embargo una *familia* cargada de hijos, como lo está de racimos la parra á cuya sombra vive; preferimos la aldea de humildes casas de tapia, sobre cuyos pajizos techos no se levanta otro edificio eminente que la torre de la iglesia, á esas agregaciones de fábricas y almacenes, de hoteles de señores y casas *de obreros*, sin otro vínculo que el del *capital* y el *trabajo*, que más que lazo de unión entre patronos y operarios, viene á ser *férrea necesidad* que doblega á los segundos bajo el egoísta interés de los primeros.

¡Mala es la condición de aquellos de nuestros labradores, de quienes dice Pereda, que no tienen otro *problema* ante los ojos, sino el de atravesar el año *sin morirse de hambre;* pero es mil veces más triste la de esos proletarios de blusa ó de levita, que se ven lanzados en un alborotado mar de luchas y despiadadas competencias, sin tierra donde asentar el pie, condenados á sucumbir ó encaramarse sobre las ruinas de los que sucumben; mil veces más triste la de esas familias, que decía el otro magistrado, condenadas á mirar á sus hijos como candidatos de presidio, y á sus hijas como víctimas destinadas á la más degradante forma de esclavitud!

En esos pobrísimos hogares de las más estériles provincias de España se halla comúnmente, no cualquiera grado de *moralidad*, sino el *honor* más austero y las más nobles flores de toda virtud: de beneficencia con el pobre, de hospitalidad con el peregrino, de caridad con los enfermos, de desinterés y nobleza de corazón que raras veces se encuentra en los más acomodados habitantes de las ciudades.

Podríamos aducir los ejemplos á manos llenas, si fuera necesario ó lo sufriera la índole del presente trabajo. Pero nadie habrá mediano conocedor de nuestro país, que no los halle copiosos en su propia experiencia.

Para terminar: nuestro país no es una *Arcadia* ni cosa que lo valga; pero si no poseemos en tanta abundancia ciertas ventajas de los modernos progresos técnicos (que no despreciamos, sino debemos solícitamente promover), tampoco sufrimos tan rigorosamente los efectos del desequilibrio moral y social que la mala aplicación de ellos en otras partes ha producido. Existe entre nosotros un proletariado y un problema social, pero no tan numeroso el primero ni tan arduo el segundo como en otros países más abundantes de hulla. Hay entre nosotros un problema feminista, pero no tan insoluble, y mucho menos tan mal orientado para su definitiva solución como en los pueblos anglo-sajones. Tenemos gran necesidad de reformas en la política, en la enseñanza, en las costumbres públicas y aun en las privadas; pero estas reformas no las hemos de llevar al cabo *progresando* hacia el *Morlock* y el *Eloi*, sino *retrogradando* á la *Fe* y á la *Moral* cristianas; á las creencias y á las costumbres castizamente españolas de nuestros padres.

Y resumiendo toda esta cuestión del *progreso* en una breve é infalible fórmula: El hombre, caído en la abyección y en el salvajismo por efecto de la *culpa*, progresa en dirección al Redentor, y alcanza el apogeo de su adelantamiento moral cuando los individuos y los pueblos se *visten* de Cristo y se transforman en su semejanza por medio del Catolicismo. Por el contrario: desde el momento que vuelven á emprender el proceso de *disimilación*, *retrogradan*, degeneran, y se van haciendo más viles y más desdichados, á cada paso que dan en ese pernicioso camino.

¡Dichosos los españoles, el día que resueltamente volvamos á esa senda, adonde nos invitan á una voz la razón, la Religión y la Historia!

R. Ruiz Amado.

GABRIEL Y GALÁN[1]

III

QUIEN manejaba como Galán el lenguaje castellano y el peculiar de Salamanca, quien con tanta dulzura sabía interpretar el amor casto y sencillo, quien tan hondo sentía y tan líricamente pintaba la belleza de sus campos, no podía resistir por mucho tiempo á la tentación de ensayarse en el poema bucólico.

Por desgracia, sólo nos dejó el comienzo de uno titulado *Ana María* (cuyo plan se ha encontrado á medio esbozar en un cuaderno del autor), y, no sin pena, se ve tan al principio, interrumpido poema que tanto bueno prometía. Porque puesto á tratar de la historia de unos amores campesinos, que se van desarrollando en cuatro fases de la vida, simbolizadas por las cuatro estaciones del año, con las que respectivamente coinciden; ¿quién duda sino que hubiera dado maravillosa y naturalísima unidad á todos sus asuntos predilectos, y que habría enriquecido nuestra literatura con una joya de más valor que el resto de sus obras?

Al leer la pintura que hace de la que destinaba para su heroína, parécenos recordar alguna cosa leída en otra parte; y es que Galán tenía el concepto verdadero de lo que ha de ser la mujer (concepto que al cabo está tomado de la Escritura), y cuando se pone á describir su ideal, es forzoso que de alguna manera coincida consigo mismo. No quiere esto decir que se copie, puesto que le sobraban recursos para decir lo mismo de un modo nuevo.

Mención aparte merece entre los idilios *Una nube*, brevísima historia de inocentes amores, acibarados por la pérdida de una cosecha. La composición es de las perfectamente correctas, y la tempestad que en ella se describe de vigorosos rasgos virgilianos:

Agosto ya vino;
Su sol ya platea
Los inmensos tablares de espigas
Que doblándose henchidas revientan.
¡Qué hermosa la hoja!
¡Contento da verla!
¡Qué ondear tan süave á los ojos!
¡Qué música aquella,
La del choque de tantas espigas
Que la brisa á compás balancea!
¡La brisa!... ¡La brisa!

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXV, pág. 483.

Una tarde radiante y serena
Sopló más caliente,
Sopló con más fuerza,
Humilló las espigas al suelo,
Revolvió la tranquila alameda,
Levantó remolinos de polvo,
Trajo nubes negras,
Que azotaron al suelo con gotas
Calientes y gruesas...
Se pusieron los valles obscuros,
Se pusieron violáceas las sierras
Y fatídica, ronca, iracunda,
Vengadora, cercana, tremenda,
Zumbó la amenaza,
Vibró la centella,
Que rasgó con su látigo el vientre
De la nube cargada de piedra...
¡Y la nube en los campos inermes
Derrumbó aquella carga siniestra!...

Una composición original en sumo grado, y que contrasta de un modo notable con las suaves y delicadas escenas de amor campestre de que venimos hablando, abre el libro de *Campesinas*.

Pocas veces se habrá entonado, dentro de lo lícito, un himno al amor ni más nervudo ni de más indómita y salvaje espontaneidad. Aquí todo es agreste y fiero: desde el escenario, descrito en unos endecasílabos de corte sáfico, que en este lugar, no sé por qué misteriosa armonía, que se escapa al análisis, dicen muy bien con el asunto, hasta el idilio final, sobria y primorosamente acabado en solos diez versos; desde la aparición de la esfinge, que espera á la aurora en el peñón mirando á Oriente, y despide por la tarde al sol vuelta á Poniente, hasta aquella ascensión asombrosa, monte arriba, en una mañana de Mayo, ataviada con todas las exuberancias de una fauna y una flora rebosantes de vigor; desde la pareja humana, que va rompiendo jaras y boscaje, mientras salta prodigiosamente de peña en peña, hasta la última de las parejas vivientes que corren por allí temblando de alegría, no hay una imagen, ni una cláusula, ni un verso que no estén pidiendo á gritos el férreo lápiz de Gustavo Doré.

Para que no falte una muestra de tan singular composición, véase el idilio final á que nos hemos referido.

Y vi una tarde el amoroso idilio
Sobre la cima de la azul montaña;
Un sol que se ponía,
Una limpia caseta que humeaba,
Una cuna de helechos á la puerta
Y una mujer que ante la cuna canta...
Y el hombre en un peñasco
Tañendo dulce gaita,
Que va atrayendo hacia el dorado aprisco
Los chivos y las cabras...

Con ocasión de la venida de S. M. el rey D. Alfonso XIII á Salamanca, hizo dos composiciones en las que dejó definitivamente estampada la nobleza de su alma grande. Las dos son una simpática muestra de noble é independiente sinceridad y de respetuoso amor al Rey. Conmueve profundamente ver llegar hasta los pies del trono, humilde, pero confiado y resuelto, al dulce cantor de los campos, no á regalar los oídos del Monarca con necias adulaciones, sino á recordarle el desamparo en que gimen los pobres y los pequeños. Confieso que la primera, en que habla de los miserables habitadores de las Hurdes, podía haber sido más poética; pero bien compensa esta falta la nota de cristiano desinterés é hidalga misericordia que vibra en todos sus versos.

En la otra, dedicada á pedir protección para los labradores, estuvo afortunado por completo. Todo en ella es admirable y simpático, y sin duda conmovería más de una vez y haría sonreir de benevolencia al joven Soberano que la oyó declamar en el teatro de Salamanca. Galán se penetró aquí de la verdad de lo que él mismo había dicho en otra ocasión:

Si á la selva tenebrosa
Fuese la alondra armoniosa,
No supiera entre el ramaje
Dar la nota misteriosa
Del silencio del boscaje.

Y persuadido de que su escenario propio era el campo, y los mejores adornos de su lira las rubias espigas y las ardientes amapolas, presentóse delante del Rey en traje de labrador, asido á la mancera de su arado, y bajo el nombre del tío Roque, que araba

Con su yunta de dóciles vacas,
Con la *Triguerona*,
Con la *Temeraria*,

empieza á echar raudales de una poesía, tan llena de graciosa malicia, y á decir tanto, con tanta finura, que pocas veces se habrá usado en público parecido lenguaje de sinceridad delante de un Rey:

Yo no sé, pero yo me magino
De que el Rey no vendrá á ver la Plaza,
Que en el mesmo Madrid habrá muchas,
No agraviando á la nuestra, tan guapas.
Me magino de que él no se fia
Y que viene á oservar lo que pasa,
Porque hacienda en poder de criaos
Se la lleva en un verbo la trampa.
Me magino que viene á enterarse
De si tiras p'alante ú atrasas,
De si siembras, ú comes, ú ayunas,
Ú pierdes ú ganas.

De modo y manera
Que, en queriendo fijarse una miaja,
Se ha de dir al Palacio enterao
De má e cuatro lástimas,
Que, si á mano viene,
Podrá remediártelas,
Ú siquiera poner los posibles,
Que en pusiéndolos bien, no te fallan...
Yo no sé, pero yo me magino
De que el Rey no vendrá á ver la Plaza;
Y, si sólo la Plaza le enseñan
Los de Salamanca...
¡Pára, *Triguerona!*...
¡Tente, *Temeraria!*...

El angustioso retrato de la *Jurdana*, bajando por la cuesta del serrucho pizarroso, con el hijo medio imbécil á la espalda, es de profundos trazos realistas, y de los que se graban á fuego en la fantasía del lector. Aquí se admira una vez más el tino con que está elegido el metro y el certero instinto con que se buscan las galas del lenguaje en las entrañas mismas del asunto, virtud que tanto contribuye á mantener la imaginación atada al escenario principal, con lo plástico y oportuno de las figuras:

Como bajan de las sierras tenebrosas
Las famélicas hambrientas alimañas,
Por la cuesta del serrucho va bajando
La paupérrima jurdana...
Lleva el frío de las fiebres en los huesos,
Lleva el frío de las penas en el alma,
Lleva el pecho hacia la tierra,
Lleva el hijo á las espaldas...
Viene sola, como flaca loba joven,
Por el látigo del hambre flagelada,
Con la fiebre de sus hambres en los ojos,
Con la angustia de sus hambres en la entraña.
Es la imagen del serrucho solitario,
De misérrimos lentiscos y pizarras;
Es el símbolo del barro empedernido
De los álveos de las fuentes agotadas...

La descripción del día en que bajaba la Jurdana también merece copiarse, por lo sobria, y por ser de las que hacen sentir el frío y la humedad hasta en el cuerpo, que se destempla y estremece con la sola lectura:

Era un día crudo y turbio de Febrero,
Que las sierras azotaba
Con el látigo iracundo
De los vientos y las aguas...
Unos vientos que pasaban restallando
Las silbantes finas alas...,
Unos turbios desatados aguaceros,
Cuyas gotas aceradas
Descendían de los cielos como flechas
Y corrían por la tierra como lágrimas.

Nocturno montañés es poesía difícil de sentir, si para su lectura no se busca una ocasión en que el alma esté especialmente dispuesta. Yo, para mí, la tengo por un afortunadísimo alarde, en que se ha llevado lo fino y hondo de la visión estética á un término más allá del cual ni las imágenes tienen bulto ni los mismos sentimientos son fácilmente comunicables:

Es una composición solemnemente misteriosa, á cuyo misterio tal vez contribuya no poco la oportunidad con que, entre los lentos é inarmónicos versos de doce sílabas, aparecen de cuando en cuando esos ligeros heptasílabos, que hacen la grata impresión de los limpios acentos del clarín interrumpiendo á una banda de tambores.

Sortilegio, en que nos sobrecoge algo desagradablemente la diabólica aparición de una maga (más sencilla en sus procedimientos que las de Lucano y Juan de Mena), es, aunque muy poética á su modo, de una poesía epiléptica y desaforada, que aparece, entre las tranquilas y serenas producciones de la manera ordinaria de Galán, como un fantasma del delirio en la imaginación de un santo.

La balada de los tres recuerda á *Hermana Marica* y otros romancillos de Góngora, y, con ser no menos airoso que ellos, sácales de ventaja su mayor nobleza y la ausencia absoluta de toda picardía.

Grande encubridora de ripios y cómplice de gárrulas y palabreras amplificaciones suele ser la silva, y no podía menos de tropezar en estos escollos al emplearla un poeta tan fácil y propenso á la difusión como el nuestro; á quien, por otra parte, después de los versos asonantados, ninguna forma de metro halaga tanto, sin duda por lo holgado de sus arreos, como si temiera que su musa, nacida para cantar como la alondra en la inmensidad de los campos y los cielos, se ahogara entre las rejas de oro de las estrofas simétricas. En silva están escritas, además de *Regreso*, *La romería del amor*, *Amor*, *Amor de madre*, *El poema del gañán*, *El arrullo del Atlántico* y algunas de la colección de *Religiosas*, de que luego hablaremos. En todas hay mucha poesía, todas se leen sin cansancio, pero ninguna es perfecta, porque ninguna está libre de una excesiva inundación de palabras.

Aunque escritas en silva, no deben entrar en el número de las composiciones redundantes y verbosas *Á la montaña* ni *Tradicional*. La primera es notable por lo sostenido de su elevado tono y la exuberancia de luz. Y la segunda por la sencillez de su argumento la dulce melancolía de su estilo, la atmósfera de pureza que la baña y la inefable intensidad lírica de sus seis últimos versos:

Alegra mi desierto
Con ruido de vivir cuyo concierto
Pueda sonarte á coro de angelillos...
Ya ves que, entre las hiedras encubiertos,
Hay un nido minúsculo en mi huerto
Con siete pajarillos.

Para terminar el análisis que simultáneamente venimos haciendo de *Castellanas*, *Nuevas Castellanas* y *Campesinas*, digamos algo de *La presea*, áurea llave que cierra esta última colección. Porque la encontramos entre sus obras, sabemos que esta poesía es de Galán: por lo demás, nada hay en ella, ni su argumento, ni su aire marcial, ni su ejecución aristocrática, que delate al padre que la engendró. Antes se la hubiéramos atribuído, y en ello no les haríamos ofensa, al Duque de Rivas ó á Zorrilla. ¿Quién había de conocer al autor de *El ama* y de *Las sementeras* en estos versos de señoriles modos?

Allá, por aquel camino
Que viene del Endrinal
Y va las fuertes murallas
De Monleón á rasar,
Cabalgan á media rienda
Con apostura marcial
Hasta cuarenta lanceros
Formando apretado haz,
Cuyo avanzar vigoroso
La tierra hace trepidar.
Al frente del haz guerrero
Cabalga firme y audaz
El Señor de Salvatierra
Sobre alterado alazán
De rica sangre española,
Tan fiera como leal,
Negras pupilas de toro
Que radian ferocidad,
Eréctil musculatura
Que treme al manotear,
Relincho de agudo timbre,
Clarín de guerra en la paz,
Crines blondas que lo ciegan,
Curvas que gracia le dan,
Casco duro, piel nerviosa
Y amplia traza escultural;
Con un alentar de fuego
Con hálito de volcán,
Con un marchar armonioso
Que encanto á los ojos da,
Con un galopar hermano
Del más veloz huracán...

Quien sabía hacer un romance como éste, bien hubiera podido atreverse á entrar con pie seguro por los campos de la poesía narrativa y legendaria.

LUIS HERRERA Y ORIA.

(*Continuará.*)

BOLETÍN CANÓNICO

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA CURIA ROMANA DECRETADA POR PIO X [1]

Sagrada Congregación del Concilio.

(Continuación.)

C) *Causas que le corresponden.*

448. Es también esta Congregación tribunal competente para todas las causas relativas á los negocios que le están confiados y que juzgare deber ser tratadas *disciplinarmente;* las demás han de ser llevadas al tribunal de la Rota. (Véase el n. 165, sig.)

449. Entre las causas qne le están confiadas merecen especial mención:

a) las cuestiones de precedencia, excepto las que se refieren á los religiosos, á la Capilla Papal, á la Corte Pontificia ó á los Cardenales. Las tres últimas pertenecen á la Congregación Consistorial; la primera á a de Religiosos;

b) las relativas á las servidumbres que alguno pretenda tener ó desee imponer sobre alguna iglesia ú oratorio, como es el tener habitación en el piso superior, edificar pared sobre ellos y otras cosas semejantes.

D) *Cambios de competencia.*

450. Pierde la competencia *privativa* ó *exclusiva* que tenía para la interpretación del Concilio Tridentino (1). Pierde la jurisdicción *conten-*

---

(1) Véase Razón y Fe, vol. XXVI, pág. 97.

(1) Al principio, en lo referente al Tridentino, sólo debía cuidar de la observancia y ejecución del mismo, y las dudas todas debian presentarlas al Papa para que éste resolviera, como consta del mencionado *Motu proprio* de su fundación, donde en el § 1 se manda á los Cardenales que la componen que dichos decretos «firmiter observari faciant, et cum effectu, nisi, tam in executione dictorum decretorum concilii, quam dictarum literarum nostrarum, aliqua dubietas aut difficultas emerserit (quo casu ad nos referant), invocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachii saecularis». *(Bull. Rom. Taur.*, vol. 7, p. 300.) Parece, sin embargo, que resolvió ya en este tiempo alguna duda, como indica el Cardenal *de Luca*, lib. 14, part. 5, adnot. ad S. C. Trid., disc. 8, n. 4.

San Pio V le dió facultad para resolver todos los casos que tuviera por claros, remitiendo al Papa los dudosos; pero poco después le dió más amplias facultades, autori-

ciosa que en las causas matrimoniales tenía cumulativamente con la Rota, y le absorbía la mayor parte de su atención, y la que en las de nulidad de profesión religiosa le correspondía cumulativamente con la de Obispos y Regulares.

451. Pierde también la competencia que cumulativamente tenía antes con la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para la concesión de oratorio privado á sacerdotes pobres. También ha perdido la facultad de conceder privilegio para celebrar las tres Misas en la noche de Navidad y dar la comunión en ellas, lo cual le correspondía cumulativamente en la Sagrada Congregación de Ritos y con la secretaría de Breves. Hoy todo esto pertenece á la Congregación de Sacramentos. Véase el n. 386.

452. Adquiere del Santo Oficio lo relativo á los preceptos de la Iglesia. De la extinguida Congregación para la revisión de los Concilios provinciales, recupera la revisión de éstos, que ya le había pertenecido desde Sixto V. Pasa también á ella lo de la inmunidad eclesiática, que era propio de otra Congregación particular que le estaba subordinada. Veánse los nn. 191 y 125.

453. Tenía también antes subordinadas á ella las extinguidas Congregaciones particulares sobre la relación de las visitas *ad limina* y la de la residencia de los Obispos, cuya competencia ha pasado ahora á la Sagrada Congregación Consistorial. Veáse el n. 190.

§ III

MODO DE PROCEDER

A) *El Secretario y Subsecretario.*

454. El Secretario ó el Subsecretario ve si el asunto es de los ya resueltos repetidas veces y de poca importancia, ó de la administración

---

zándola para decidir las causas y resolver las controversias relativas á la interpretación del Concilio Tridentino. *Zamboni*, l. c.; *Fagnani*, lib. 1, c. *Quoniam* de Const. (vol. 1, p. 119, Colon. Allobr., 1759); *Laderch*, Annales, año 1566 (tomo 22, p. 298).

Estas facultades aparecen más claras y mejor definidas en la Const. *Immensa* de Sixto V, en la que el Papa se reserva la resolución de las dudas que se refieren al dogma y encarga que la Sagrada Congregación resuelva las disciplinares, con la obligación de consultar al Papa:

«§ 1. Eorum quidem decretorum, quae ad fidei dogmata pertinent, interpretationem nobis ipsis reservamus, cardinalibus vero praefectis interpretationi et executioni concilii Tridentini, si quando in his, quae de morum reformatione, disciplina ac moderatione et ecclesiasticis judiciis aliisque hujusmodi statuta sunt, dubietas aut difficultas emerserint, interpretandi facultatem, nobis tamen consultis, impartimur.» *Bull. Rom. Taur.*, vol. 8, p. 991.)

De ahí que el título sea en esta última Constitución «Congregatio octava *pro executione et interpretatione* Concilii Tridentini», en tanto que en el *Motu proprio* de Pío IV se la llama: «*Super executione et observantia* sacri Concilii Tridentini.»

ordinaria y tal que no ofrezca dificultad alguna. En estos casos el Secretario mismo, solo ó con el Subsecretario, lo despacha, sin necesidad de proponerlo ni á la Congregación, ni siquiera al Congreso; si ofrece alguna dificultad, se lleva al Congreso, y si se necesitan especiales facultades, se lleva al Papa y se despacha en este caso *Ex audientia Sanctissimi.* Siempre se despachan en nombre de la Sagrada Congregación, con la firma del Prefecto y Secretario ó Subsecretario.

Los asuntos que por su importancia se llevan á la Congregación plena, los de menor dificultad se proponen en hoja impresa, redactada de oficio *per summaria precum*, esto es, con una breve exposición del hecho y derecho que debe tenerse presente para la resolución. Las más graves y difíciles van propuestas *in folio*, donde la exposición del hecho y del derecho es mucho más amplia.

455. Este modo de proceder en el que el Secretario propone las causas, aun las más graves, á la Sagrada Congregación después de haberlas previamente entregado á los Cardenales con el informe hecho de oficio, es propio de la Sagrada Congregación del Concilio. En las otras, cuando se trata de los asuntos más graves el Cardenal *Ponente* estudia y propone el asunto como en los tribunales colegiados. Cfr. *Colomiatti*, l. c., p. 70.

456. Es propio del Subsecretario ver todos los asuntos de la Sagrada Congregación y dar consejo en el modo que éstos han de ser tratados. Así ayuda al Secretario en todas las cosas y en especial en las que se despachan en el Congreso. *Colomiatti*, l. c., vol. 2, p. 59.

B) *Congregación plena y Congreso.*

457. Corresponde á la Congregación plena:

1.° El examen de las dudas sobre la interpretación del derecho en las cosas propias de ella, las cuales no tengan fácil y clara solución en las leyes existentes ó en decisiones anteriores, el de las gracias, dispensas, indultos, que no suelan generalmente concederse de aquel modo ó con aquella amplitud, y otras cosas semejantes. Véase el n. 285, sig.

2.° La revisión de los Concilios provinciales, y cuanto de mayor importancia ocurriere ó se decretare en las Conferencias Episcopales.

458. El Congreso cuida de preparar los asuntos que han de ser llevados á la Congregación plena, despacha los asuntos ordinarios, concede las gracias de costumbre con las formas usuales y según las facultades recibidas del Papa.

459. En la revisión de los Concilios provinciales, pídese primero el voto de uno de los consultores; después el de todo el colegio de consultores ó de una parte de él, por lo menos de cinco consultores elegidos por turno. Después el ayudante de la región á la que pertenece el Concilio cuidará de la impresión de las actas y de los votos.

C) *Reuniones y audiencia.*

460. La Congregación plena se reúne en el Vaticano. Antiguamente se reunía en el palacio del Cardenal más antiguo. *Colomiatti*, l. c., vol. 2.° p. 59. Sus reuniones tienen lugar los sábados, lo mismo que antes. Cfr. *Zamboni*, l. c., p. XVI.

El Congreso se reúne todos los sábados por la mañana en casa del Cardenal Prefecto, c. 59.

461. El Secretario es recibido en audiencia por el Papa todos los lunes al anochecer. Le da cuenta de todos los asuntos más importantes tratados en la Congregación, y le da también un ejemplar de todas la causas resueltas en la misma. En su ausencia le suple el Subsecretario. *(Ex actis S. C. C.* apud *Colomiatti*, l. c., vol. 2, p. 56.)

D) *Thesaurus, Libri Decretorum, etc.*

462. El Secretario ha tenido hasta ahora á su cargo el publicar cada año un tomo del *Thesaurus Resol. S. C. Concilii*, en el cual se incluyen todas las resoluciones *in folio* emanadas aquel año, juntamente con el folio presentado en cada causa por el mismo Secretario á la Sagrada Congregación. Dicha obra monumental, que hasta el año 1907 constaba de 166 tomos, comenzó á publicarse en 1718 por iniciativa del entonces Secretario Mgr. Lambertini, que fué más tarde Benedicto XIV.

463. Las resoluciones todas anteriores á 1718 se conservan manuscritas en el archivo de la Sagrada Congregación, con el título *Libri Decretorum*, con el cual suelen citarlas los autores. Carecen de índice los tomos más antiguos, ó sea desde el año 1564, en que empiezan. Hasta el año 1649 se leen sin fecha, muchas veces sin indicar la diócesis, y con frecuencia se omiten los dubios y el caso *species facti* y sólo se lee la parte dispositiva. Desde el tomo XX se ponen la petición y la solución, y desde 1679 se pone el folio impreso, hecho de oficio por el Secretario, y la respuesta manuscrita. Hasta 1679 el *folio* se daba manuscrito á los Cardenales algunos días antes de la Congregación plena. *Colomiatti*, p. 60, 70; *Lega*, l. c., vol. 2.°, p. 165, sig.

464. Las otras causas *per summaria precum* comenzaron á imprimirse en 1847, pero no están á la venta (1). Desde entonces se distribuyen impresas á los Cardenales algunos días antes de la Congregación plena. Antes el Secretario daba solamente de palabra una breve información sobre estas causas á los Cardenales ya reunidos para que las decidieran. *Colomiatti*, p. 60.

465. Tanto el *Thesaurus* como los *Libri Decretorum* son auténticos.

---

(1) Una colección privada de varias causas escogidas de entre éstas, desde al año 1823 al de 1869, publicaron en 1871 *Lingen y Reuss*.

Reiffenstuel, Comment., lib. 2. Decret. tit. 22, n. 102, sig.; *Ex actis S. Congr.* apud *Colomiatti*, vol. 2, p. 57; *Lega*, De judiciis, vol. 2, p. 187, sig.

Es de notar que en tiempo de Napoleón I fueron llevados á París los *Libri Decretorum* con otros manuscritos y restituídos más tarde, y con esta ocasión fueron mojados por las aguas del mar, con lo que sufrieron no poco varios de ellos. *(Ex actis S. C.* apud *Colomiatti*, l. c., p. 58.)

466. También existen en el archivo de la Sagrada Congregación del Concilio los *Libri memorialium, seu supplicum libellorum*, que algunas veces cita Benedicto XIV, v. gr., De synodo, lib. 13, cap. 24, n. 6. Cfr. *Colomiatti*, vol. 2, p. 77; *Lega*, l. c., p. 187.

§ IV

CONGREGACIÓN UNIDA Á LA DEL CONCILIO

467. A la Sagrada Congregación del Concilio está unida como Congregación especial la llamada *Lauretana* (véase el n. 121), que tiene á su cargo la administración de los bienes temporales pertenecientes á la Santa Casa de Loreto. La jurisdicción eclesiástica sobre dicha casa y demás iglesias que de ella dependen la ejercen los respectivos Ordinarios, como delegados de Su Santidad, y bajo la dependencia de esta Sagrada Congregación. Véase la Const. *Sacrosancta* de Inocencio X, 10 de Agosto de 1698. *(Bull. R. Taur.*, vol. 20, p. 834.)

ARTÍCULO V

Sagrada Congregación de Religiosos.

(Véanse los números 11, 14, 120, 127, 134 y 187.)

468. Le corresponde el quinto lugar en el orden de dignidad, según la nueva disciplina.

Sucede á la antigua Congregación de Regulares, fundada, como se ha dicho (n. 11), por Breve de Sixto V en 17 de Mayo de 1586; la cual, unida más tarde con la de Obispos, constituyó la de Obispos y Regulares.

469. La Congregación de Obispos ya existía en 1573, como dijimos en el n. 9. También parece que, á lo menos de un modo transitorio, existió la de Regulares con anterioridad al Breve de Sixto V, puesto que desde 1582 á 1585 se leen varios fascículos con la siguiente inscripción: *«cinque Cardinali de' Vescovi e cinque de' Regolari»*.

470. Á principios de 1586 aparecen ambas de algún modo unidas, como se deduce de lo que vamos á copiar:

«Feria 3 die 7 Januarii 1586 in Sacra Congregatione Illmorum. et Rmorum. DD. S. R. E. Cardinalium super negotiis et consultationibus Episcoporum et Regula-

rium deputatorum hoc anno primo, Deo bene juvante, habita coram Ilmo. et Rmo. D. Cardinali Senonen Decano Congregationis, cui, etiam me Secretario praesente, Illmi. et Rmi. DD. Cardinales infrascripti, nempe S. Sixti, S. Marcelli, Veronen, Montisregalen et Lancillotto interfuerunt, inter alia decreta infrascriptae litterae fuerunt expeditae.» Cfr. *Bizzarri*, Collectanea, p. VIII; *Colomiatti*, Codex jur. pontif., vol. 2, p. 129.

471. En la Const. *Immensa* (1588), del mismo Sixto V, ocupa la Congregación de Regulares el undécimo lugar (véase el n. 14), y á la de Obispos le cupo en la mencionada Constitución el lugar siguiente, ó sea el 12.° Eran, por lo tanto, dos Congregaciones distintas é independientes.

472. Sin embargo, ambas Congregaciones tenían un solo y mismo Prefecto desde 1593, como hemos dicho en el n. 127. Desde esta fecha, en varios documentos pontificios se leen estas ó semejantes palabras: «Nos habita super praemissis cum venerabilibus fratribus Nostris S. R. E. *Cardinalibus super consultationibus Episcoporum et Regularium deputatis*, quibus praeinserta statuta examinanda demandavimus, matura consultatione.» Cfr. Clem. VIII, Const. *iis quae pro felici*, 8 Nov. 1594; *Pro injuncti*, 12 Oct. 1596; *Exponi Nobis*, 24 Marzo 1599.

473. El decreto más antiguo que conservamos de ambas Congregaciones unidas, con un solo Prefecto y un solo Secretario, es del 9 de Enero de 1601, que puede leerse en *Bizarri*, Collectanea, p. 15-17.

474. La unión ha durado hasta la Const. *Sapienti consilio*, que venimos comentando.

Se alababa esta unión porque los Obispos en no pocas cosas proceden como Delegados Apostólicos en asuntos referentes á los regulares (*Colomiatti*, l. c.) y era conveniente que á una misma Congregación pertenecieran todos los asuntos referentes á los Regulares; pero esa ventaja en la nueva disciplina se tiene también, no obstante la separación, porque tales asuntos pertenecen á la misma Sagrada Congregación de Religiosos.

475. La actual Congregación de Religiosos viene á tener substancialmente, como veremos, las mismas facultades que tenía la de Regulares, según las Constituciones *Romanus Pontifex* é *Immensa*.

476. La razón de llamarse ahora de *Religiosos*, y no como antes de *Regulares*, es manifiesta. En tiempos de Sixto V todos ó la inmensa mayoría de los institutos religiosos eran de regulares, esto es, de votos solemnes. Véase Razón y Fe, vol. 5, p. 254, n. 13; *Ferreres*, Las Religiosas, Com. IV, n. 13. Actualmente son muchos ya los institutos de votos simples á los cuales les conviene la denominación de Religiosos y no la de Regulares.

Se ha adoptado, pues, una denominación general común á todos los institutos, tanto de votos solemnes como de votos simples, y aun á ciertas pías asociaciones que carecen de votos, aunque vivan en comunidad á manera de religiosos. Se toma, pues, aquí la palabra religioso en aquel sentido amplísimo que la vemos usada en el Motu proprio *Dei Providentis* (16 Jul. 1906), que copiamos más abajo en la nota al n. 512.

I

SU CONSTITUCIÓN

477. La constitución de la Sagrada Congregación de Religiosos es análoga á la de todas las otras, y así no es fijo el número de Cardenales que á ella pertenecen, sino que depende de la voluntad del Romano Pontífice.

478. Los oficiales mayores son, después del Cardenal Prefecto, el Secretario y el Subsecretario. Los tres constituyen el Congreso.

479. Tiene sus consultores y los oficiales menores convenientes.

480. Uno de los ayudantes tiene á su cargo lo referente á las Órdenes regulares; el otro lo relativo á las Congregaciones de votos simples y demás institutos de varones; el tercero lo referente á las Congregaciones de votos simples y demás institutos de mujeres.

481. Extiende su jurisdicción por todo el mundo, dondequiera que se hallen los religiosos, y á todo lo que se refiere á su estado, disciplina, estudios, órdenes sagradas; quedando á salvo la jurisdicción que sobre ellos *en cuanto misioneros* tenga la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, *Norm. pec.*, c. 1, 1.°, *e)* . Véase más abajo el n. 517, sig.

482. En un principio constaba cada una de las dos Congregaciones (la de Obispos y la de Regulares) de cinco Cardenales, como puede verse en la Const. *Immensa*. Unidas las dos en una, fueron diez los Cardenales de que ésta constaba. Llegaron á ser veinticuatro en tiempo de Inocencio X (1644-1655) y á veces aún tuvo más. En la *Gerarchia Cattolica* de 1907 tenía treinta y dos Cardenales la Congregación de Obispos y Regulares. En la de 1909 sólo figuran siete Cardenales pertenecientes á la Congregación de Religiosos.

483. Hasta ahora el Secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares solía de este cargo ascender al Cardenalato.

Era consultor nato del Santo Oficio.

484. Hasta 1834 la Congregación de Obispos y Regulares no tuvo consultores (1).

---

(1) «Cum negotia majoris momenti et consultationes, quae ad S. Congregationem Episcoporum et Regularium deferuntur, fortasse ratione temporum admodum frequentia sint, Emi. Patres in Generali Congregatione, habita in Palatio Apostolico Quirinali nonis septembris MDCCCXXXIV, rati sunt rem utilem fore, si, exemplo aliquarum Congregationum majorum, nonnulli Consultores deligerentur, quorum esset super dubiis seu quaestionibus, de quibus rogarentur, sententiam suam exponere, firmis tamen manentibus antiquis institutionibus, ita ut de negotiis alicujus ponderis atque consultationibus omnibus in Pleno Auditorio semper deliberetur et statuatur, designato aliquo ex Emis. Patribus *qui videat et referat*. Itaque Emi. Patres decreverunt: *supplicandum Sanctissimo pro admissione Consultorum juxta modum enuntiatum.*

Et facta eadem die ad SSmum. D. N. Gregorium PP. XVI per D. Secretarium de praemissis relatione, Sanctitas Sua decretum Emorum Patrum. probavit atque sancivit.

L. ✠ S. C. Card. Odescalchi, *Praefectus.*

J. Archiep. Ephesin., *Secretarius.*

485. Esta Congregación tenía antes Auditor, Asesor, Juez relator y Sumista, todos los cuales han desaparecido con la jurisdicción contenciosa, que ha pasado á la Rota. Véase la *Gerarchia Cattolica*, y compárense con la de 1909 las de los años anteriores.

486. Gregorio XVI instituyó el cargo de Sumista, y lo confirió á *Bizzarri*, más tarde Secretario, autor de la Collectanea in usum S. C. Ep. et Reg., creado después Cardenal.

487. El cargo de Asesor fué creado por Pío IX el 18 de Octubre de 1849, siendo también *Bizzarri* el primero que ejercitó este cargo.

(Continuará.)

SECRETARÍA PARTICULAR DE SU SANTIDAD.

La medalla que sustituye y representa los escapularios.

Hace dos ó tres años llegó á nuestra noticia que Su Santidad Pío X había comenzado á bendecir unas medallas, que sustituían á los escapularios, pero no habíamos podido ver ningún documento oficial que pudiéramos comunicar á nuestros lectores. En el último fascículo de *Supplementa et monumenta periodica*, publicado por el doctísimo é infatigable P. Vermeersch, encontramos un rescripto sobre esta materia, firmado por el Secretario particular de Su Santidad, en el cual vemos que el Papa, con fecha 19 de Julio de 1909, declaró:

1.°, que á Su Santidad le es grato que el uso de la tal medalla se extienda; 2.°, que la medalla representa todos los escapularios, no sólo los cinco que habitualmente suelen llevarse unidos, sino también todos los demás, como el del Sagrado Corazón, etc.; 3.°, que para la primera imposición no sirve dicha medalla, sino que debe imponerse el escapulario respectivo, hecho de tela, tal como antiguamente se hallaba prescrito; 4.°, que la mayor limpieza ó mayor comodidad es causa suficiente para llevar la medalla en vez del escapulario ó escapularios, sin necesidad de inquietarse buscando particulares motivos; 5.°, que basta tener habitualmente consigo tal medalla, sin que sea necesario llevarla al cuello y debajo de la ropa.

Ex audientia Sanctissimi.—Responsa 19 Julii 1909.

DE NUMISMATIBUS QUAE PRO SCAPULARIBUS GESTARI POSSUNT

Beatissime Pater:

Albertus Misonne, procurator missionum Belgarum (Scheut), ad pedes S. V. humilime provolutus, exponit quae sequuntur:

Ultimo mense, certiorem feci Ill^{um} Vicarium Apostolicum Congi Belgici, Sanctitatem

Vestram, pro sua benignitate erga Christi fideles, consuevisse sacra numismata benedicere ita ut locum teneant omnium scapularium, nec non munus dedisse uni ex suis praelatis benedicendi illa pretiosa numismata.

Haec benigna concessio praedicto Vicario Apostolico pergrata fuit, si quidem multum juvabit in suo Vicariatu diffusionem scapulariorum, et digniorem reddet gestatum hujus signi distinctivi Christianorum. (Nam scapularia ex panno confecta, post breve tempus, pulvere, oleo et sudore sordidi panniculi fiunt; et si quidem super nuda pectora miserrimi nigritae illa gerere soleant, eo modo se christianos confitentes, insignis distinctio christianorum inter paganos non est nisi linteolum omnino indecorum.)

Sed prius quam introduceret illam, licet pergratam, innovationem, prudens visum est praedicto Vicario Apostolico, omni qua par est humilitate, mentem Sanctitatis Vestrae inquirere; scilicet:

1.° An grata erit Sanctitati Vestrae diffusio illorum numismatum, etiam in locis missionum?

2.° An haec numismata locum tenent omnium scapularium, non tantum illorum quinque scapularium habitualiter inter se conjunctorum, sed etiam ceterorum, sicut scapulare SS. Cordis Jesu, etc.?

3.° An pro prima impositione, non haec numismata sed, sicut antea, scapularia ex panno rite confecta adhibenda sunt?

4.° An solius munditiae vel commoditatis causa omnes fideles possunt illa numismata loco scapularium assumere quin unusquisque, cum animi anxietate, inquirat de propriis motivis?

5.° An sufficit illa numismata non ad collum et super pellem, sed quovis modo apud se habitualiter gerere?

Ex aedibus Vaticanis, die 19 julii 1909.

Relatis, ut supra precibus, SS^{us} D^{nus} respondere benigne dignatus est:

Ad 1um. *affirmative.*—Ad 2^{am}, *affirmative.*—Ad 3um, *affirmative.*—Ad 4um, *affirmative.*—Ad 5um, *affirmative.*

JOANNES BRESSAN.

(Cfr. *Vermeersch*, l. c., vol. 4, p. 348, sig.)

ANOTACIONES

1.ª Como fácilmente se deja entender, y en parte se indica en las preces que hemos copiado, el uso de tal medalla tiene muchas ventajas, no sólo porque los escapularios fácilmente con el uso se ensucian, á causa principalmente del sudor, y toman un aspecto de poca limpieza, y se pudren y estropean, sino también porque, cuando son muchos, trábanse no pocas veces entre sí y ocasiona no escasa molestia el llevarlos.

2.ª Para obviar la dificultad que se origina de llevar á la vez muchos escapularios, ya se habían excogitado diversos medios, como el de coserlos entre sí, sujetarlos todos con dos solos cordones, meter en una bolsita todas las partes que caen delante del pecho y en otra las que caen sobre la espalda, etc.

Los cinco escapularios que habitualmente solían llevarse juntos, como insinúan las preces, son el de la Santísima Trinidad, el del Carmen, el de la Inmaculada Concepción, el de los siete Dolores de la Santísima Virgen María y el de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Cfr. *Acta S. Sedis*, vol. XIX, p. 557.

3.ª También se pensó en que un solo escapulario representara varios, haciendo que reuniera los colores de todos ellos, tuviera las imágenes de todos, etc.; pero esto fué desaprobado, tanto por la Sagrada Congregación de Indulgencias en 18 de Agosto de 1868 (Decr. auth., n. 423 ad 6), como por la de Ritos en 14 de Junio de 1879 (Decr. auth., n. 3.495).

Por lo dicho se ve cuán de agradecer es la nueva concesión de Pío X, que obvia todas las dificultades mucho mejor que cuanto hasta aquí se había excogitado.

4.ª En adelante al que quiera gozar las indulgencias y privilegios propios de un escapulario deberá serle impuesto lo mismo que antes por quien esté facultado para ello, usando las mismas ceremonias que antes estaban mandadas, y valiéndose de un escapulario de la forma, clase de tejido (de lana) y color que estaban antes prescritos. Véase Razón y Fe, vol. 14, p. 361, n. 133, sig.; *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 1.060, 10.°; 1.060 bis, 3.° y 4.°; *Beringer*, Les Indulgences, vol. 1, p. 533, sig. (París, 1905).

Después de hecha la imposición, ó cuando se quiera, puede el que lo lleva dejar el escapulario y, en vez de él, servirse de la mencionada medalla, bendecida por Su Santidad ó por quien haya recibido autorización para ello del Papa.

5.ª Una sola y misma medalla representará, no sólo el escapulario ó escapularios que ya le hayan sido impuestos á uno, sino también todos los otros que después de llevar ya la tal medalla se le impongan.

6.ª Que la mencionada medalla represente los escapularios cuyos privilegios han sido concedidos por la autoridad eclesiástica, no ofrece dificultad alguna, pues el Papa, que los concedió, puede aplicarlos á la medalla de la misma manera.

La dificultad existía sólo con respecto al escapulario del Carmen, que tiene anejos, no sólo privilegios dados por el Papa, sino también promesas hechas por la Santísima Virgen María. Véase *Benedicto XIV*. De festis, lib. 2, c. 6, n. 73; lo dicho en Razón y Fe, vol. 1.°, p. 268, ó *Ferreres*, Las cofradías, n. 453, sig., cap. 6, n. 7. Pero *tal vez* se entiende que la forma y modo de llevar el tal escapulario lo deja la Virgen al Vicario de Dios en la tierra.

7.ª Puede la tal medalla llevarse pendiente del cuello sobre la ropa interior, ó cosida en el hábito, sotana, chaleco, ó puesta en el ojal de la chaqueta, levita, etc., ó suelta dentro del bolsillo, ó unida al rosario, pudiendo al acostarse dejarla junto á sí con los vestidos, ó encima de la mesa, ó colgada en la pared. Cfr. *San Alfonso*, lib. 6, n. 534; *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 1.060, 7.°

8.ª Actualmente parece que son pocos los que fuera de Roma se hallan facultados para bendecir tales medallas.

Por ahora no tiene forma determinada dicha medalla, ni debe representar determinado santo, sino que cualquiera medalla puede utilizarse. Lo único esencial es que esté bendecida para este fin por el Papa ú otra

persona por él autorizada. Creemos, no obstante, que con el tiempo se la dará una forma peculiar y distintiva.

SAGRADA PENITENCIARÍA

Sobre Abstinencia y Cruzada.

Contestando la Sagrada Penitenciaría á una consulta del Ilustrísimo Sr. Obispo de Gerona, ha declarado expresamente Pío X, en audiencia concedida al Regente del mismo sagrado Tribunal: *a)* que los que tienen privilegio para comer carne en los días de ayuno pueden, en una misma comida, comer, v. gr., sopa con *caldo de carne* y luego uno ó más platos de pescado, ó también comer sopa ú otra cosa (sea ó no sea carne) condimentada con *caldo ó con salsa* de pescado y luego uno ó más platos de carne; *b)* que este privilegio es aplicable á los que tienen la Cruzada y sumario de carnes, y *c)* que también lo es á los pobres que no tienen dicho sumario de carnes, pero que rezan un Padrenuestro y Avemaría á esta intención.

Dice así:

Franciscus a Pol et Baralt, Episcopus Gerundensis, in Hispania, Rom. Sacrae Poenitentiariae dubia sequentia humiliter proponit, nempe: Sacra Poenitentiaria interrogata: «An dispensatus ad edendas carnes in diebus jejunii possit in eadem comestione vesci ad consulendum suae valetudini pulmento carnis jure cocto et de coetero piscibus vesci, quantum potest observantia jejunii servata», respondit sub die 28 Februari anni 1826 (apud auctores 8 Februarii 1828) *affirmative.* Sed revera ad responsum affirmativum dandum minime fuerunt causae nec valetudo nec ratio affectus observantiae legum, quia cum alii casus progressu temporis Sacrae Poenitentiariae fuissent delati, in quibus illae rationes sive causae non afferebantur, sed dumtaxat expostulabatur: «An diebus jejunii possit ab indultariis edi pulmentum carnis jure coctum et pisces», data fuit eadem responsio, ut accidit die 2 Maji 1839, die 28 Februarii 1855 et 28 Februarii 1856». Ita Canonicus Philippus de Angelis in suo evulgato opere *Praelectiones Juris Canonici,* lib. 3, tit. 46. Recentiores Theologiae Moralis Auctores, *Genicot,* vol. 2, n. 444; *Lehmkuhl,* vol. 1, num. 1.214-5; *D'Annibale,* 3, n. 137, not. 26; *Bucceroni,* Casus Conscientiae, pag. 331, edit. 4.ª; *Gury-Ferreres,* vol. 1, n. 514, 6.º, hanc ipsam doctrinam docent pro omnibus indiscriminatim indultariis, et ajunt, jusculum sive carnis sive piscium, nec carnem nec piscem esse; ideoque edentes carnes simul cum jusculo piscium vel pisces simul cum jusculo carnium dici non possunt quod epulas licitas illicitis permisceant, sicut qui carnes ipsas et pisces simul adhibeant. In odiosis enim verba sunt stricto sensu accipienda.

Quum hanc opinionem in dies ingravescere videamus, quaestionemque exagitari utrum etiam pro fidelibus Hispanis eadem teneri atque applicari possit, attendentes praesertim quod consuetudo optima semper fuit legum jejunii et abstinentiae norma regulatrix, praefatus Episcopus a Sacra Poenitentiaria humillime sciscitatur:

I. An responsum Sacrae Poenitentiariae sub die 28 Februarii 1826, quo fas est gaudenti indulto carnium diebus jejunii vesci in eadem comestione pulmento carnis jure cocto et de coetero vesci piscibus, et juxta opiniones auctorum, vesci carnibus in eadem comestione simul cum jusculo piscium, etiam valeat pro fidelibus Regni Hispaniae ubi haec consuetudo non viget?

Et quatenus *affirmative.*

II. Opifices et pauperes qui in Hispania ex concessione Apostolica aequiparantur indultariis ad edendas carnes in diebus jejunii, dummodo substituant indultum carnium recitando orationem dominicalem quotiescumque utantur tali gratia, an possint considerari tamquam indultarii ad effectus quaesiti praecedentis?

Et Deus, etc.

In audientia SSmi. diei 20 Augusti currentis anni, relatis suprasciptis dubiis ab infrascripto Sacrae Poenitentiariae Regente, Sanctitas Sua rescribi mandavit: enunciatam commixtionem permitti, contrariis quibuscumque non obstantibus. Datum Romae in S. Poenitentiaria die 23 Augusti 1909. — O. Giorgi, S. P. *Reg.* — A. Cavarri, S. P. *Subst.*

ANOTACIONES

1.ª El primer decreto que en las preces se menciona, lo copia la *Collectanea S. C de Prop. Fide* en el n. 801 (vol. 1, p. 468, edic. 2.ª) por estas palabras:

S. Poenit. Ap. 8 Februarii 1828.—Quelli che sono dispensati dalla qualità dei cibi possono nei giorni di digiuno cibarsi di sola minestra di brodo per provvedere alla loro salute, e nel resto far uso dei cibi esuriali per conservare quanto si può l'osservanza della legge dei cibi?

R. *Affirmative*, attente consideratis expositis.

Como se ve, la *Collectanea* da también la fecha que comúnmente le asignan los autores, y no la que señala *De Angelis*.

2.ª El otro decreto, que se refiere á la segunda parte, se lee de este modo en la misma *Collectanea*, n. 1.535 (vol. 2, p. 136):

S. Poenit. Ap. 14 Junii 1880.—Se in forza della legge che proibisce di mangiare insieme carne e pesce, sia prohibito ugualmente mangiare carne e qualche vivanda condita con salsa di pesce.

R. *Negative.*

3.ª Recuérdese que la ley de no promiscuar carne con pescado es relativamente moderna en la Iglesia, pues la impuso Benedicto XIV en 30 de Mayo de 1741 por su Constitución *Non ambigimus*, § 4 *(Bulario de Bened. XIV*, vol. 1, p. 22). Véanse también las Constituciones *In suprema* de 22 de Agosto del mismo año, § 2 *(Bulario*, l. c., p. 29); *Si fraternitas*, de 8 de Julio de 1744 *(Bulario*, l. c., p. 159), y *Libentissime*, de 10 de Junio de 1745, § 3, sig. *(Ibid.*, p. 234, sig.)

4.ª *a)* Es de notar que la Iglesia tiende cada día más á suavizar esta ley de la promiscuación, y así, aunque Benedicto XIV declaró en 5 de Enero de 1755 (1) que obligaba, no sólo en los días de ayuno, sino también en los de sola abstinencia, v. gr., en los viernes de entre año; pero

(1) «Ex audientia SS^mi die 5 Januarii 1755 Sanctissimus firma remanente dispositione Constitutionum Apostolicarum 30 Maji et 22 Augusti 1741, et Declarationum super ipsis a Sanctitate Sua editarum 8 Julii 1744, quae in precibus Archiepiscopi Caesaraugustani enunciatur, quamvis illae respiciant tempus quadragesimae aliosque dies, quibus jejunium de praecepto observandum est; nihilominus ex alia ratione declarat eos etiam, quibus ex justa causa permittitur esus carnium diebus Veneris et Sabbati aliisque per annum, in quibus praeceptum est abstinendi ab iisdem carnibus absque obligatione jejunii, nequaquam posse una cum carnibus pisces quoque comedere, nisi forte valetudinis causa hoc ipsis a Medicis concessum fuerit.» Cfr. *De Angelis*, Praelect. jur. can., lib. 3, tit. 46, n. 5 (p. 359).

Gregorio XVI, con fecha 15 de Febrero de 1834 *(Collectanea S. C. de Prop. Fide*, vol. 1, n. 833), la restringió á los días de ayuno y á los domingos de cuaresma, y permitió la promiscuación en los demás días entre año de sola abstinencia.

b) Igualmente, aunque en 18 de Enero de 1834 *(Acta S. Sedis*, vol. 1, p. 428) la Sagrada Penitenciaría había contestado que esta ley obligaba aun á los que comían carne por hallarse enfermos; pero en 9 de Enero de 1899 (*Acta S. Sedis*, vol. 32, p. 563) declaró que los tales enfermos quedaban exentos de dicha ley. En este último sentido parece, en efecto, que fué impuesta por Benedicto XIV, esto es, como una compensación de la gracia que se les concedía á los sanos, y, por consiguiente, sólo á los que comen carne en virtud de indulto ó dispensa, pues como indicamos en otra parte, hubiera sido un contrasentido que mientras se iba ensanchando la facultad de comer carne en favor de los sanos, á los enfermos, sin darles ningún favor en este punto, se les hubiera impuesto una carga que nunca había existido para ellos.

c) Más tarde, aunque está declarado que el que no puede comer carne, tampoco pueda tomar caldo de carne, y esto, aunque por indulto les esté permitido el uso de los condimentos de grasa (S. Penit., 30 de Enero de 1866: *Collectan. S. C. de Prop. Fide*, vol. 1, n. 1.281), declaró, no obstante, como hemos visto, y ahora lo confirma, que el que tiene indulto para comer carne, puede en una misma comida comer caldo de carne y pescado; ó viceversa, salsa ó caldo de pescado y carne.

d) Que tal gracia fuera aplicable á los que tienen la Cruzada, parecía ya antes fuera de toda duda, y también que fuera extensiva á los pobres que hacen uso de dicho indulto sin tomar el sumario, pero rezando el Padrenuestro y Avemaría.

e) También declaró que se puede usar sin necesidad de indulto en los días de ayuno y en los de abstinencia el aceite con el que se había frito la carne. (S. Poenit., 17 Nov. 1897.)

Consulta.—Después de escrito y aun compuesto lo que antecede, recibimos la siguiente consulta:

«En los días de ayuno, en que por razón del privilegio de la Bula se puede comer carne y tomar con pescado el caldo de la carne, las personas que ayunan, ¿podrán tomar el dicho caldo de carne en la colación?

»Dado que esto sea lícito, ¿podrán tomarlo también en aquellos otros días, como, por ejemplo, los viernes de Cuaresma, en que no se puede comer carne?

Respuesta.—El poder tomar caldo de carne algún día ó en alguna comida supone el privilegio de poder comer carne en aquel día ó en aquella comida, y como ni en los viernes de Cuaresma ni en las colaciones se puede comer carne, síguese que tampoco en dichos días ó comidas se podrá tomar caldo de carne.

J. B. Ferreres.

EXAMEN DE LIBROS

De Virtute Fidei cum prolegomeno de Virtutibus in genere et appendice de Obedientia Ecclesiae debita. Tractatio Scholastica. Auctore SAC. C. MASI.—Taurini, Typographia Pontificia. Eq. Petri Marietti, Via Legnano, 23; 1909. En 4.° de VIII-260 páginas.

Dos secciones comprende esta obra. Trata la primera de las virtudes en general, y se divide en dos partes: virtudes naturales y virtudes sobrenaturales, y en éstas se incluyen los dones y frutos del Espíritu Santo y las bienaventuranzas. La segunda explica particularmente la virtud de la Fe. También aquí se hacen dos divisiones; fe objetiva y subjetivamente considerada; y en la última se discurre sobre el acto y el hábito, coronándose el tratado con un apéndice sobre la obediencia debida á la Iglesia.

En general, resplandece este libro por el orden y método que en él se emplea, por la seguridad de la doctrina, tersura de las definiciones y solidez de los argumentos. El autor sigue en todo á Santo Tomás, citándole á cada paso y presentándole, al hablar de la Teología escolástica, con razón, como el oráculo y príncipe de ella, en cuya confirmación recuerda las palabras de Inocencio VI (núm. 848). Observaremos aquí que no todos convienen en que este testimonio proceda de este Pontífice: y el P. Alva, en su *Nodus indissolubilis* (que no aparece en la última edición del Índice), *Nodus* IV *De Innocentio Papa*, diserta largamente sobre ello, negando su autenticidad.

Lo característico y propio de la obra es: 1.°, la concisión y claridad con que en general se declaran las cuestiones; 2.°, la supresión de puntos que ahora revestirían menos interés; 3.°, la feliz apropiación y uso de frases en la explicación de ciertas divisiones y subdivisiones; 4.ª, la exposición breve y refutación contundente de las teorías sentimentalistas y modernistas; 5.°, el examen y juicio que por cuenta propia hace el señor Masi de las opiniones de otros teólogos, si bien hay que decir que pertenece á la que pudiéramos llamar escuela de Billot. Prueba irrefragable de esto nos ofrecen sus sentencias sobre los actos saludables, que los estima sobrenaturales solamente *quoad modum;* la conciliación de la fe con la evidencia de la revelación y autoridad divina, y la resolución del acto de fe, aunque en alguna ocasión y en cosas de poca monta difiere del profesor romano, según puede verse en las páginas 126, nota 3, y 202, nota 3.

No en todo, claro está, nos satisface el esclarecido autor. Disentimos de él en varios pareceres, como en el modo del crecimiento intensivo de los hábitos por la mayor reducción del sujeto en sus actos, sobrenaturalidad sólo *quoad modum* del acto saludable, imposibilidad de coexistir acerca de un mismo objeto actos de fe y ciencia bajo diverso aspecto, etcétera. En estas discusiones libres *unusquisque in suo sensu abundet.* Menos loables se nos figuran estas tres cosas: 1.ª Á veces, por ser demasiado breve el distinguido Sr. Masi, resulta un tanto obscuro. Así, al tratar de si se compadece la fe con la evidencia plena de la revelación y autoridad divina, no distingue el caso de que la evidencia sea el motivo del asentimiento ó tan sólo acompañe al verdadero motivo, á saber, la autoridad de Dios que revela. 2.ª En ocasiones es algo desabrido y desenfadado con teólogos respetables, y acaso sin razón en la causa en que se funda. Hablando de si lo virtualmente contenido en lo explícitamente revelado puede ser materia de fe, afirma que el P. Wilmers coincide con Suárez y Lugo, sin alegar ni un argumento con sombra ó visos de probabilidad. Ni es del todo exacto que Wilmers se ajuste á la sentencia de ambos teólogos, porque discrepa en el modo de explicar la definición de la Iglesia para que lo así contenido aparezca de fe, ni tampoco que no aduzca pruebas más ó menos convincentes, pero al cabo probables para afianzar su tesis. No es la única ocasión en que desdeña la explicación del P. Wilmers: pues si al tratar de la sentencia suareciana, en lo que atañe á la manera de entrar la autoridad divina en el acto de fe, se hubiera fijado en cómo explica aquél en el número 353 la palabra misterio usada por el Eximio, y la contradicción que á éste se achaca, tal vez no habría repetido el Sr. Masi, sin citarlo, la frase de Kleutgen, agravándola con un *potens:* «no es misterio, sino poderoso *(potens)* círculo vicioso»; ni habría defendido que Suárez se contradecía con lo escrito en otro lugar. 3.ª Se muestra en algunos casos intransigente con otros que no interpretan á Santo Tomás según su sentir. Del P. Schiffini, que de lo sobrenatural de las virtudes que admite el Santo Doctor, saca que debe admitir la sobrenaturalidad entitativa de los actos por su correspondencia con aquéllas, testifica que con esa razón prueba tan evidentemente lo que pretende, como el movimiento de la Tierra alrededor de la Luna. Y á propósito de la supernaturalidad de los actos saludables, hemos de hacer constar que, al decir de Lugo (Disp. IX, sect. II, núm. 29), por la sentencia contraria á la del autor milita Santo Tomás, á quien siguen *omnes thomistae*, y aun es dudoso, según Suárez, que Cayetano no la mantenga *(De Gratia*, lib. II, cap. V, núm. 3).

No son de grande peso estas imperfecciones; y se las advertimos porque anhelaríamos que una obra tan bien meditada y que tanto en su género vale, estuviera exenta aun de los menores lunares.

A. P. Goyena.

E. VACANDARD, aumônier du Lycée de Rouen. **Études de critique et d'Histoire religieuse.** Deuxième serie.—Paris, librairie Victor Lecoffre..., rue Bonaparte, 90; 1910. Un volumen en 8.° prolongado de III-308 páginas, 3,50 francos.

Los estudios de crítica y de historia religiosa reunidos en este volumen son seis y se titulan: «la fundación formal de la Iglesia por Jesucristo—los orígenes de la confesión sacramental—el servicio militar y los primeros cristianos—la cuestión del alma de las mujeres—la herejía albigense en tiempo de Inocencio III—la naturaleza del poder coercitivo de la Iglesia» (1). Su gran importancia y el nombre mismo del ilustre autor basta para excitar el interés y reclamar su detenida lectura á cuantos se dedican á estos estudios histórico-religiosos. Aunque toca, como no puede menos, varios puntos dogmáticos, procura siempre el docto autor permanecer «en el terreno de la crítica pura, no usando sino del método propio de la ciencia histórica»; pero añade con mucha oportunidad: «Á dicha tendríamos que una exposición leal y sincera de la verdad, tal como nos ha parecido resultar de los textos y de los hechos, contribuyera indirectamente á la defensa y gloria de la Iglesia», pág. III.

El primer estudio, reproducido ahora con breves adiciones, se publicó por vez primera en la *Revue du Clergé Français* para responder al desafío lanzado por Mr. Loisy al director de la revista para que demostrase históricamente *la fundación formal de la Iglesia por Jesucristo*. Responde muy cumplidamente el Sr. Vacandard con seguridad de método crítico y notable competencia exegética; haciendo ver al mismo tiempo cuán infundado es el error (2) de que el Cristo resucitado que fundó la Iglesia no es el Cristo de la historia, por no pertenecer, dice Loisy, al orden de la vida presente, que es el de la experiencia sensible. Mas de las verdades mismas y hechos concedidos por Loisy, ó sea de la *realidad incontestable de las apariciones* y de las *impresiones sensibles* por ellas producidas, deduce el ilustre autor con el sentido común el carácter histórico de Jesucristo resucitado; puesto que las apariciones, aunque fueran sobrenaturales, no dejaban de ser fenómenos sensibles, y como tales, sujetos á la experiencia sensible, cual la tuvieron y ejercieron los Apóstoles, cerciorándose de que el mismo Jesucristo, muerto en la cruz, es el que veían lleno de vida y gloria ante ellos, y que, por lo tanto, el Cristo resucitado *inmortal* es el Cristo *histórico* que fundó y constituyó la Iglesia.

Acerca de la confesión en los primeros siglos de la Iglesia, y en particular de los *orígenes de la confesión sacramental*, se ha discutido mucho estos últimos años en libros y revistas, y no ha sido el ilustrado

---

(1) De los otros seis de la primera serie se habló en el t. XII, pág. 248 y siguientes de RAZÓN Y FE.

(2) Está condenado en el decreto *Lamentabili*, proposiciones 36-37 y 52-56.

capellán del liceo de Rouen quien menor parte ha tomado en la contienda con su artículo «Confession du 1er ou XIII siècle» en el diccionario de Teología editado por Letouzey. Algo ha debido ocuparse de ello también RAZÓN Y FE, donde se hubo de rechazar, t. XXII, pág. 520 y siguientes, la noción del pecado mortal como materia necesaria de la confesión dada por Rauschen, á quien parece seguir nuestro autor en esta parte, cuando explica en el párrafo 7.° los cambios de la disciplina de la confesión.

La cuestión del servicio militar en los cristianos de los primeros siglos se refiere principalmente á su licitud, por el peligro de faltar á lo que exigía la fe cristiana, y por la repugnancia al derramamiento de sangre humana que siempre ha manifestado la Iglesia. Trae interesantes testimonios en el texto y en el apartado II de los cinco con que termina la obra. Nosotros sólo repetiremos, por su oportunidad en estos días, lo que sobre la exención del servicio militar se lee en la pág. 168, al fin del estudio: «Orígenes había hecho observar que los sacerdotes paganos y los que custodiaban los ídolos estaban dispensados del servicio militar, diferenciándose de los otros ciudadanos, á fin de tener siempre las manos puras cuando habían de ofrecer sacrificios á los dioses (1). La misma distinción se estableció en la Iglesia católica. Ni los emperadores tuvieron dificultad alguna en admitirla; los cuales eximieron á los clérigos de la obligación de llevar las armas. De este privilegio gozaron todos los clérigos á través de los siglos, en todas las naciones cristianas, hasta nuestros días.» Sobre lo que dice el autor, pág. 131, de la proximidad de la segunda venida de Jesucristo en la mente de San Pablo, puede leerse en contra el P. Murillo, páginas 386 y 387 del tomo anterior de RAZÓN Y FE.

En el estudio cuarto se pone claramente á la vista de quien quiera leer, que es una paparrucha, lo que escribió la *Revue Bleue* (y osó afirmar en España públicamente la *Belén Sárraga)* «que se cuestionó seriamente en un Concilio de Obispos (el de Macón), si la mujer tenía ó no un alma» humana.

El final del estudio sobre la herejía de los albigenses llamará la atención á más de uno de nuestros lectores; dice: «El título de *primer inquisidor* que se le aplica (á Santo Domingo de Guzmán) por autores graves, es inexacto.»

En el último estudio se propone el erudito autor demostrar que todavía, á pesar de la Encíclica *Quanta cura*, puede sostenerse como ortodoxa la opinión de algunos pocos escritores, v. gr., Bartolo, á quien cita especialmente (2), de que el poder coactivo de la Iglesia por dere-

(1) Contra Celsum, lib. VIII, cap. LXXIII.

(2) En RAZÓN Y FE, t. XI, páginas 394-395, dimos cuenta de la obra de Bartolo, y allí hubimos de notar su doctrina sobre este punto.

cho estricto, divino, sólo se extiende á imponer penas espirituales, aunque gravísimas, como la excomunión, pero no materiales ó corporales. No quiere comprometer, dice, su parecer propio al exponer las razones en pro de esta opinión; pero al hacerlo sienta algunas afirmaciones inexactas y que no creemos se puedan admitir en buena Teología. Ya lo indica el P. Choupin en el artículo que lealmente se reproduce en el apéndice 4.°, en el que, distinguiendo el *derecho* de la Iglesia, que, como recibido de su Divino Fundador, es siempre el mismo, y la aplicación ó uso de ese derecho que puede ser y ha sido diverso en diversas edades, ha desvanecido una de las principales dificultades que parece habían confundido al autor.

La proposición condenada en la Encíclica *Quanta cura* es la que afirma «no competer á la Iglesia el derecho de reprimir con *penas temporales* á los que violan sus leyes»: «Ecclesiae jus non competere violatores legum suarum poenis temporalibus coercendi» (1) ¿Qué opone el Sr. Vacandard á condenación tan clara, cuyo sentido obvio no permite entenderla fácilmente sino como la entienden comúnmente los teólogos, según indica el mismo autor, pág. 236?—Que la Encíclica no es documento infalible, por lo que podría reformarse; y que por *penas temporales* se *significa* lo que otros Pontífices llaman *penas saludables*. Con razón responde el P. Choupin que aunque no fuese infalible la Encíclica, es, por lo menos, *ley doctrinal universal obligatoria*, y, por lo tanto, debe tenerse por temerario quien propale doctrinas en ella condenadas; y que «el texto, el contexto, las circunstancias históricas, todos los diccionarios que han fijado la significación de las palabras *temporal* y *saludable*, el sentido común de los teólogos y canonistas, la práctica constante de la Iglesia y el buen sentido» son contrarios á la interpretación sobredicha. Hemos de añadir: 1.°, que «se admite generalmente y es indudable, como dice el P. Wernz, que la Encíclica *Quanta cura* es documento *ex cathedra* (y por consiguiente, infalible), y que si hay quizás algunos católicos que lo niegan, se exceden ciertamente y su opinión es del todo improbable» (2); 2.°, que el sentido de la palabra *temporales*, distinto de *saludables*, se expresa bien en la proposición condenada, que precede inmediatamente á la interpretada por Vacandard, y que dice que «la Iglesia nada debe decretar que pueda obligar las conciencias de los fieles en orden al *uso de cosas temporales*»: «Ecclesiam nihil debere decernere, quod obstringere posuit fidelium concientiae in ordine ad usum rerum temporalium». La condenación de Pío IX se lanzó precisamente contra los *liberales*, que negaban á la Iglesia la facultad de imponer penas materiales y de invocar el brazo secular, como lo ha hecho frecuentemente. El Concilio Tridentino, sess. 25, *de Reform.*, cap. III, dice á los jueces ecle-

(1) Ap. Denzinger, *Enchirid.*, núm. 1.547.
(2) Véase Razón y Fe, t. XVIII, páginas 528-529, y E. Wernz, allí citado.

siásticos que podrán, si les pareciera conveniente, proceder en ciertas causas y «fallarlas imponiendo penas pecuniarias, ó bien por medio de embargos de bienes ó el arresto de las personas por sus propios ejecutores ó por extraños»: «per captionem pignorum personarumque districtionem per sus proprios aut alienos executores faciendam. (Por fin, siendo tan grave y delicada la materia, queremos advertir que en la nota (apéndice 14) sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado, no se expone íntegra la doctrina de León XIII en la Encíclica *Immortale Dei*; puesto que, admitiendo el Papa ser supremas é independientes ambas sociedades y potestades eclesiástica y civil, «cada una *en su género*», enseña que «es necesario que haya entre las dos potestades cierta trabazón ordenada; trabazón íntima que no sin razón se compara á la del alma con el cuerpo en el hombre» y exige en ciertos casos la subordinación del poder temporal al espiritual, que es de orden superior.

P. VILLADA.

Ambrosio de Morales, estudio biográfico por ENRIQUE REDEL, publicado á expensas de la Real Academia Española.—Córdoba, imprenta del *Diario*, Letrados, 18, y García Lovera, 20; 1909. En 8.° de 576 páginas, 6 pesetas.

Ambrosio de Morales es uno de nuestros antiguos historiadores más dignos de estudio; y, sin embargo, sus numerosos escritos, su vida, por muchos títulos interesante, no ha sido hasta hoy objeto de ningún trabajo serio. El presente, aunque no agota la materia, está hecho con esmero y aun cariño; el autor ha procurado recoger los numerosos datos autobiográficos esparcidos por Morales en sus obras y cuanto ha podido hallar en obras impresas ó manuscritas conservadas en Córdoba. En cuanto á las demás fuentes manuscritas de nuestra historia, incluso la misma Biblioteca Nacional, ha debido contentarse con algunas notas procuradas por los amigos. Método harto deficiente como el mismo autor reconoce (pág. 421).

Á la genealogía de Morales se consagra el capítulo I, que termina muy oportunamente con un resumen ó árbol genealógico que fije bien las ideas. Sigue la niñez y estudios de Ambrosio, ya en Córdoba, ya en Salamanca, adonde fué acompañado de su tío materno el insigne escritor maestro Fernán Pérez de Oliva, cuyo nombre y méritos enaltece aquí el autor muy justamente.

Muerto el maestro Pérez de Oliva, Ambrosio regresó á Córdoba, ingresó y profesó en el monasterio de San Jerónimo, tomando por nombre *Fray Ambrosio de Santa Paula.*

Dejó luego el hábito y el monasterio, habiendo imitado imprudentemente á Orígenes en el modo de querer precaverse contra los peligros de la castidad. En el siglo, una vez frustrado su viaje á Roma, logró

ordenarse de sacerdote y pasar á Alcalá, con intento de completar sus estudios.

Alcanzó luego la cátedra de Retórica; en ella y en su casa tuvo ilustres discípulos, como refiere el cap. IV, con otras noticias dignas de saberse sobre la insigne Universidad.

En 1563 fué Morales nombrado *cronista del Reino*, á petición suya, presentada á las Cortes de Madrid; aunque ya hacía años que tenía escrito algo sobre nuestra historia, y aun por comisión del mismo Rey, como la relación de la prisión del Arzobispo de Toledo, Carranza (pág. 123).

Preparó, pues, con mucho trabajo su *Crónica* y sus *Antigüedades*, que fueron apareciendo en diversos años y encontró tiempo para desarrollar otros muchos temas de erudición; como los *Discursos*, las *obras de San Eulogio* y la *narración* de la solemne procesión hecha para trasladar las reliquias de San Justo y Pastor desde Huesca á Alcalá: véanse los capítulos VI, VII y sobre todo el XI.

Tal es, brevemente, la vida de Ambrosio de Morales, que murió el 21 de Septiembre de 1591, estimado en gran manera de sus contemporáneos, como puede convencerse el lector leyendo este hermoso *estudio*.

Al fin va una serie de *Apéndices*, nutridos de erudición y doctrina, y en todo el libro muchas y muy trabajadas notas.

Es digno de notarse lo que dijo la *Revista de Archivos* (Mayo-Junio de 1909, pág. 471), que el 12 de Febrero del 1909 está fechado el colofón y el 13 murió el autor, sin lograr tener en la mano un ejemplar de su libro.

Esta circunstancia, no obstante, no me impedirá poner algún reparo á la obra. Habría ganado no poco rompiendo el orden cronológico y reduciendo los capítulos á bien pensados temas, que con sus *rótulos* (omitidos ahora) hubieran facilitado la lectura del libro; además algunas noticias, citas y referencias distraen del asunto principal, aunque, por otra parte, se alegra uno verlas recogidas; tal vez se nota exagerado empeño en mostrarse diligente en las citas. ¿Á quién, v. gr., no extraña ver copiada toda la portada de la patrología de Migne al citar un tomo; y en vez de decir simplemente *Madoz*, t. II, encontrar en las páginas 44 y 268: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por Pascual Madoz. Tomo II. Madrid, 1845?*

Vengamos á otra cuestión:

En el apéndice O, hablando el autor de las obras, manuscritos y papeles inéditos de Ambrosio de Morales, advierte la equivocación con que el P. Astrain, en una nota de la página 475 del primer tomo de su *Historia de la Compañía de Jesús*, aplica al célebre cronista Ambrosio de Morales la paternidad de una obra que no le pertenece, con ocasión de tratar del Hermano Juan Fernández.

«El docto P. Astrain, dice, se ha confundido al acudir á la autoridad

de nuestro cronista para demostrar que el Hermano Fernández era cordobés; porque la *Historia manuscrita* de Córdoba, custodiada en el Archivo Municipal de esta población, fué compuesta en el siglo XVII, según unos, por el Dr. Andrés de Morales y Padilla, y según otros, por el P. Alonso García de Morales, como ya indiqué en el apéndice B; pero de ningún modo por Ambrosio de Morales, á quien se nombra con respeto en sus páginas, dando pormenores más ó menos lacónicos acerca de su vida y de su muerte.»

Tiene perfecta razón el Sr. Redel; y para que no se diga que son cláusulas posteriormente añadidas esas referencias, advertiré:

1.° Que el otro ejemplar de dicha *Historia*, conservado en la Biblioteca Provincial de Córdoba, lleva esta portada *antigua:* «Historia gene | ral de Cordoba | Primera | Parte | su Autor | el D.r Andres de Morales | Año de 1620.»

2.° Que el capítulo 175 del libro 10.° lleva por título *Del Rey Felipe III;* habla de la muerte de su padre Felipe II, y supone que hace años está reinando el mismo Felipe III, pues dice que «a proseguido su Magestad á hacer no menos mercedes que su padre á la ciudad de Cordoua», eligiendo de ella consejeros, eclesiásticos...

3.° Que en el ejemplar del Archivo Municipal, aunque la portada es posterior, como diré luego, se lee este final, sin duda, *autógrafo* (t. II, fol. 584): «acabose este segundo tomo de ultima mano y correccion dia del glorioso Santiago Patron de España en Madrid á 25 de Julio año 1620, todo debajo de la Santa Correccion de la Iglesia y del que más supiere—Dotor Morales.» Sin que haya razón alguna para suponer que empezó uno y acabó otro esta *Historia.*

4.° Que al fin del ejemplar del Archivo Municipal hay unos papeles con una proposición de Francisco Argote en 19 de Octubre de 1716, hecha al Ayuntamiento de Córdoba para hacer volver la *Historia* en cuestión desde Écija, donde se hallaba, al mismo Ayuntamiento, su verdadero propietario. En esta proposición, copiando documentos anteriores, expresamente se nota «que en este año pasado de 1619 Andres de Morales hijo y natural de esta ziudad, zelebre historiador por hazer algun serbizio a estta ziudad su Patria escribio dos tomos de Historia Anales de estta ziudad que dedicó á V. S. y manuscriptos se pusieron en su Archivo».

5.° Que la atribución de la dicha *Historia de Córdoba* á Andrés de Morales es constante entre los archiveros, como expresamente me lo aseguró el actual; tal fué también la mente de D. Luis María Ramírez y las Casas-Deza, cuando en 1842 arregló el ejemplar que se conserva en el Archivo Municipal, pues le puso esta portada: «Historia | de | Cordoba | escrita | Por el D.r Andres de Morales | y Padilla.»

6.° Que la única cuestión disputable es la propuesta por el señor Redel, y más ampliamente por el mismo Luis María Ramírez en sus

Anales de la ciudad de Córdoba, que, escritos de su mano, se guardan en el dicho Archivo Municipal, *Prólogo*, fol. 1 v.: «Poco antes que Pedro Díaz de Rivas anunciase su obra, esto es, en 1618, había muerto otro literato cordobés, el P. Alonso García de Morales, de la Compañía de Jesús y Rector del Colegio de Osuna; dejó Mss. una historia de Córdoba y un catálogo de las Casas ilustres de esta ciudad.» Y en nota, «aunque se atribuye generalmente esta obra al P. Alonso García de Morales, ofrece muchas dudas el determinar su autor con toda certeza...». Aduce el testimonio del P. Martín de Roa y de Nicolás Antonio, sobre el Dr. Andrés, y termina. «Resulta que D. Andrés de Morales escribió una historia idéntica á la que compuso el P. García de Morales: ¿será acaso la misma, y D. Andrés reuniría materiales para el P. García de Morales, del que era hermano? En ciertos apuntes de un escritor cordobés se ve que el P. García dejó, al morir, la historia de Córdoba y de sus casas en poder de su hermano D. Andrés para que la entregase al Ayuntamiento, lo que no efectuó desde luego, por lo que éste la reclamó y recogió, después de su muerte, en 1649. Esto es, se recogió el 14 de Abril de 1649, como se nota en las actas conservadas en el mismo Archivo Municipal.»

Alguna luz puede dar en esta cuestión secundaria, de que no quiero ocuparme, confrontar los ejemplares de Córdoba que van á nombre de D. Andrés con el ejemplar de la Biblioteca Nacional, que va á nombre del P. García, según ya notó Sommervogel, III, 1.248, B.

Dicho sea esto, como apuntó el Sr. Redel, para evitar futuras equivocaciones.

E. Portillo.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

DOS «CARTAS-PASTORALES» DEL ILMO. SR. OBISPO DE VICH.

1. *Á los maestros cristianos.*

Con motivo de la *semana sangrienta* de Julio, muchas personas han deseado saber del Ilmo. Sr. Obispo de Vich cuál era el remedio más oportuno para curar la miseria moral que los sucesos de Barcelona descubrieron, y evitar la reproducción de tan horrendos crímenes. El docto Prelado, contestando á la pregunta, dirige esta Pastoral á los maestros, porque en manos de ellos está «la palanca poderosa que conmueve al mundo moderno: la educación é instrucción de la juventud, en donde se forma la corriente social que conduce al equilibrio y á la paz pública, ó al desorden y á la catástrofe de la civilización».

2. *Ejemplaridad sacerdotal de San José Oriol.*

Habiendo recibido San José Oriol la consagración sacerdotal, es muy oportuno que el actual Prelado de la diócesis vicense le proponga al clero como ejemplar de sacerdotes. «El dulce eclesiástico de Barcelona contribuyó muy eficazmente á la reforma de costumbres de la ciudad y al crecimiento de su espíritu sobrenatural con la propagación de la enseñanza catequística.» Así dice el Ilmo. Sr. Torres y Bages. Por esto desea que, á ejemplo de San José Oriol, emplee el clero los recursos del sagrado ministerio «en su oficio más esencial, que es el de catequizar á los hijos de la Iglesia».

La acción social del Clero. Instrucción que el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasola, Arzobispo de Valencia, dirige á su amado Clero diocesano. Valencia, 1910. Tipografía Moderna, á cargo de Miguel Jimeno.

El ilustre Prelado traza en esta *Instrucción* reglas prudentísimas que todos los sacerdotes debieran tener presentes para no dejarse llevar de un celo indiscreto, y sobre todo para no perder de vista el fin sobrenatural de su ministerio y el verdadero blanco adonde se ha de encaminar la acción social. Con ellas cooperarán eficazmente á la acción social católica en España, tan recomendada por Pío X en su carta al Sr. Arzobispo de Toledo, Emmo. Cardenal Aguirre, inserta en este número.

N. N.

Cuarta Pastoral del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. D. Juan Maura y Gelabert, Obispo de Orihuela, *sobre el Modernismo.*— Orihuela, imprenta de Cornelio Paya, 1909. En 4.° de 37 páginas.

Contiene la refutación del *pragmatismo* de modo clarísimo, fácil, concluyente, como no nos acordamos haberla visto mejor, ya se considere el pragmatismo en general por el valor que da á las ideas en relación á la práctica, ya se le examine en el terreno religioso, donde se demuestra que *su experiencia religiosa* es ó implica el ateísmo, y que los conflictos que quiere W. James desterrar con su teoría entre la religión y la ciencia, desaparecen, sí, en esa teoría, pero eliminando la religión aun natural y la verdadera ciencia.

P. V.

Der Opfercharacter der Eucharistie einst und jetat eine dogmastisch patristische Untersuchug zur Abwehv., von doctor Theol. Emil Dorsch, S. J.—*El carácter de inmolación en la Eucaristía antes y ahora:* investigación dogmático-patrística en propia defensa, por el Dr. Emilio Dorsch, S. J.—Innsbruck, 1909. Un volumen en 4.° de XVI-306 páginas. Precio, 5,40 marcos.

La ocasión del presente escrito, como ya lo insinúa su título, ha sido la agresión de que ha sido objeto el autor por

parte del Dr. Wieland, en su escrito, cuyo título es: «El libro *Mensa y Confesio* y el P. Emilio Dorsch, S. J., de Innsbruck.» El P. Dorsch, tomando por lema la defensa de la Verdad, quiere que su respuesta al Dr. Wieland sea tenida como un «combate» por los fueros de aquélla. La Iglesia, dice el profesor de Innsbruck, ha reconocido siempre en la Misa el carácter de verdadero sacrificio: tal es el concepto que del *Altar* y de la acción que sobre él se consuma y constituye el centro del culto cristiano, ha tenido constantemente la Iglesia y la tradición eclesiástica desde los tiempos de los Apóstoles hasta el Concilio de Trento, y desde este Concilio hasta nuestros días. El Padre Dorsch examina detenidamente los testimonios patrísticos y teológicos en favor de ese concepto, poniendo empeño en refutar y presentar como desviación y desfiguramiento de la doctrina genuina del cristianismo las explicaciones contrarias. Desde el Apóstol San Pablo los Doctores eclesiásticos que han hablado de la Eucaristía, la han presentado siempre como un *sacrificio* ó inmolación de una víctima en obsequio del Criador, y el Concilio de Trento no hizo otra cosa que recordar y robustecer este pensamiento de la tradición cristiana.

L. M.

ESTUDIOS SOCIALES

Religión y Ciencia. Estudios para los tiempos presentes. Segunda serie, á 60 céntimos volumen.—Madrid, Centro de publicaciones católicas, librería religiosa, Pontejos, 8.

Como en nuestros días es tan necesario el conocimiento de la religión en sus relaciones con la ciencia, y, por otra parte, es tan corto el número de los que tienen voluntad ó posibilidad de internarse profundamente en la consideración de tamaños problemas ó de arrostrar con gruesos volúmenes, han surgido en Alemania, en Inglaterra, en Italia, en Francia bibliotecas de vulgarización, donde en tomos reducidos se va dando sumaria noticia de las cuestiones sociales, científicas y religiosas al alcance de todas las personas que lleguen á un nivel mediano de cultura. Semejante á ellas nos parece la empresa que con el título general de *Religión y Ciencia* se publica en Madrid, y de cuya segunda serie hemos recibido varios opúsculos, breves en el tamaño, cortos en las páginas, pues ninguno llega á ciento, pero nutridos de bastante lectura por estar impresos casi todos en pequeños tipos. Unos son originales de autores españoles; otros, los más, traducidos del francés. De unos y otros, digamos dos palabras, pues no consiente más el espacio de que disponemos.

Sistemas de retribución del trabajo, por PEDRO SANGRO Y ROS DE OLANO, doctor en Derecho, auxiliar del Instituto de Reformas Sociales, secretario de la sección española de la Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores.

El Sr. Sangro ha condensado en las 85 páginas de este opúsculo mucha doctrina y erudición. En dos partes divide la obra. Versa la primera sobre la ética en la cuestión social, la importancia del tema en la economía, la retribución en la historia, el justo salario según las diversas escuelas, el salario familiar y el salario mínimo. La segunda parte, más copiosa y positiva, especifica los diversos sistemas de retribución del trabajo, tomando principalmente por guía el clásico libro de Schloss, algunas de cuyas doctrinas extractamos en otra ocasión (1). En los puntos más controvertidos de la primera parte se guía por las enseñanzas de León XIII en la Encíclica sobre la condición de los obreros. En este punto nos permitimos disentir del autor cuando opina que «interpretan mejor la doctrina de la Encíclica los partidarios del *salario familiar relativo*» (pág. 24). Y pues en nota cita al P. Vermeersch, aunque no sabemos si como partidario del salario familiar simplemente ó también del relativo, hemos de advertir que dicho Padre es tan ajeno de este último que afirma (y quizá es demasiado) no haber escritor católico que lo defienda. *Nam cum salarium relativum a nemine ex catho-*

(1) RAZÓN Y FE, t. VI, pág. 460 y siguientes.

licis scriptoribus defendatur, etc. (1). Merece aplauso el Sr. Sangro por haber entretejido la exposición de los sistemas con datos propios de España

Las razones actuales de la creencia. Discurso pronunciado en Lila el 18 de Noviembre de 1900, en la sesión de clausura del 27.° Congreso de los católicos del Norte, por FERNANDO BRUNETIÈRE, de la Academia Francesa. Traducido de la 14.ª edición francesa por JUAN DE HINOJOSA.

Por caminos inesperados lleva Dios á veces los hombres á la fe. ¿Quién dijera que la famosa divisa de la Revolución francesa, *Libertad, igualdad, fraternidad*, hubiese de ocasionar la conversión de Brunetière? Sin embargo, ello fué así, como se colige del *discurso* cuya traducción anunciamos. Resolvióse Brunetière á abrazar la religión católica por haberse persuadido de que la Revolución francesa había andado equivocada, pues sólo en la Iglesia romana tenían verdadero cumplimiento aquellas tres palabras, y en ella sola tiene la democracia su principio y su justificación, su fuerza y su freno. Verdad es que no se alega esta única razón, pero es la principal. La primera es que la filosofía no puede darnos una solución que nos satisfaga y como se nos imponga acerca del origen y destino del hombre. Esta razón, en cuanto prepara á otras más eficaces el terreno, es vieja ya entre los cristianos. La segunda es la que hemos indicado; y á la verdad, si es actual, lo será para Brunetière, mas no para todos, ni quizá para muchos, ni de mucho peso. Mayor es la fuerza de otras que se insinúan como de pasada al fin del discurso y son también de todos los tiempos; es á saber, la difusión prodigiosa del Cristianismo, la realidad histórica de Jesús y su misión divina. Por donde se ve que no está muy justificado el título.

Con todo eso, no es razón que seamos severos con un escritor que, convertido en los últimos años de su vida, ocupado en el continuo batallar de la prensa y de la conferencia, careció de formación suficientemente sólida. Nuestra condescendencia, empero, no ha de llegar á mirarlo como maestro de los católicos, y mucho menos como dechado. Si hemos de creer á uno de sus entusiastas biógrafos, Brunetière no practicó, por lo común, la religión que profesaba; lo cual hace exclamar á *Literarische Rundschau*, de donde tomamos la referencia: «Con pena hemos de decirlo: muy pobre ha de andar Francia en verdaderos católicos de público prestigio, cuando es preciso colocar en el panteón de varones ilustres de la Iglesia á católicos que no practican» (1).

Las siguientes obras, traducidas del francés, dan con su mismo título idea de la importancia y de la actualidad de la materia de que se trata:

La revelación ante la razón, por F. VERDIER, Superior del Gran Seminario de Montpeller. Traducido de la quinta edición francesa por el presbítero ANASTASIO MACHUCA DÍEZ, Cura de la Real Casa de Campo.

¿Qué es la Fe?, por F. MALLET, profesor del Colegio Católico de Aix, en la Provenza. Traducido de la tercera edición francesa por AURELIO LÓPEZ.

Dios, principio de la ley moral, por PEDRO VALLET, P. S. S., profesor de Sagrada Escritura en el Gran Seminario de Clemont. Traducido de la cuarta edición francesa por JUAN DE HINOJOSA.

El alma del hombre, por J. GUIBERT, Superior del Seminario del Instituto Católico de París. Traducido del francés por JUAN DE HINOJOSA.

Las morales independientes y la moral evangélica. Ensayo de síntesis cristiana, por M. J. BRUGERETTE, profesor licenciado de Historia y de Filosofía. Traducido de la cuarta edición francesa y precedido de un prólogo del CONDE DE RASCÓN.

Crisis de la familia obrera. Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1909-1910 en el Seminario Conciliar de Madrid, por el

(1) *Quaestiones de iustitia;* altera editio, pág. 567.

(1) 1909, núm. 10, pág. 508.

Dr. D. Javier Vales Failde, catedrático de Economía social. — Madrid, 1909.

Un sociólogo purpurado, por Javier Vales Failde, Provisor y Vicario general de Madrid, Doctoral de la Real Capilla, catedrático de Sociología en la Academia Universitaria Católica. Un tomo en 8.º de 79 páginas.— Madrid, 1909 (1).

La sobrada benevolencia con que juzga nuestros escritos el ilustre autor de la *Crisis de la familia obrera* y de *Un sociólogo purpurado*, pone freno á la pluma para que la alabanza no parezca lisonja agradecida; pero la verdad, rompiendo los lazos que le arma el recelo de parecer lisonjero, nos obliga á felicitar cordialmente al docto Provisor de Madrid por las recientes muestras de su ingenio.

Los sucesos de Julio en Barcelona, al descubrir en las entrañas de la sociedad la cancerosa llaga cuyo estrago lamentamos todavía, inspiraron al señor Vales Failde el tema de su oración inaugural. Uno de los remedios más urgentes es la restauración de la vida de familia en la clase obrera; mas como pueden emplearse distintos medios para esa restauración, limítase el autor á los económico-sociales, y aun no á todos. Después de exponer en una primera parte el estado luctuoso de la familia obrera, al contraste luminoso de aquel ideal que dulcísimamente propone á los desposados la admonición de la liturgia toledana tradicional, establece en la segunda tres puntos principales para la restauración de la vida de familia: el salario familiar en cuanto es posible, «el ahorro, como una consecuencia inmediata de aquél, y el empleo de una parte de lo ahorrado en la constitución de una pequeña propiedad para el obrero». En los tres puntos campea la discreción y prudencia del docto profesor de Sociología, el sentido práctico, aliado con erudición de buena ley y con sana doctrina.

Erudición y doctrina hállanse asimismo en *Un sociólogo purpurado*, aunque la materia se reduzca á tratar del Emmo. Cardenal Sancha en el respecto estrictamente social. Las obras sociales que el sociólogo purpurado fundó, promovió ó alentó, y que en vistoso alarde hace pasar ante nuestros ojos el ilustre Provisor; los escritos y los hechos en que se refleja el apostolado social del eminente Prelado, cuya oratoria asemeja el autor á la de Newman, de quien decía Thureau Dangin que carecía aparentemente de las cualidades de orador, pero añadiendo que «ningún predicador ejerció en Inglaterra una acción tan profunda y duradera»: todo esto y algo más verá el lector en las hermosas páginas del libro, que son como la justificación de la cátedra Sancha de Sociología que se trata de fundar en la Academia Universitaria Católica de Madrid, y á cuyo efecto se recogen donativos.

Patronatos de la mujer, por D. Atanasio Mutuberría. Un folleto de 55 páginas en 8.º Precio, 0,50 pesetas.—Tafalla, imprenta y papelería de Valero Albéniz, 1909.

Campo apenas espigado en España, y que, sin embargo, tiene urgente necesidad de cultivo es el de la protección á la obrera. Poniendo manos á la obra, propone el Sr. Mutuberría, para las poblaciones de escaso vecindario ó de importancia media, la fundación de patronatos cuyo fin sea «formar jóvenes aptas para que al convertirse en mujeres sepan cumplir deberes sociales» (pág. 40), y cuyo mecanismo y oficios explica en el opúsculo. Interesa especialmente la parte que se refiere al ahorro y á la constitución de una dote ó parte de ella. El autor conviene en que en las grandes poblaciones se ha de preferir el sindicato profesional, á cuya idea se ha de acercar en lo posible el patronato.

Los patronatos de jóvenes obreros, por el Dr. D. Miguel Juliá y Vilaplana, Canónigo de la S. I. Catedral de Segorbe. Premiado en el *Concurso literario* celebrado por el Patronato de Valencia para conmemorar el XXV aniversario de su fundación. Un tomo de 114 páginas en 8.º Precio, una peseta.—Valencia, 1909, Tipografía moderna, Avellanas, 11.

Nadie hay que desconozca la importancia de los *patronatos de jóvenes*

(1) Esta obra se ha publicado asimismo en la Biblioteca *Religión y Ciencia*, en un tomo de 78 páginas, á 60 céntimos. Librería religiosa, Pontejos, 8.

obreros, que entonces será mayor cuando prepare los patrocinados al sindicato ó asociación profesional. Por eso es digno de encomio el ilustre Canónigo de la S. I. Catedral de Segorbe por el libro que anunciamos y con que presta señalado servicio á los patronatos, cuya noción, origen, historia, necesidad, elementos componentes, espíritu y organización expone con brevedad y claridad.

R. P. VENANCE, capuchino. *San Francisco de Asís y su misión social.* Traducción y preámbulo de J. LE BRUN. Un folleto de 48 páginas. Precio, 25 céntimos.—Zaragoza, tipografía de Salas, 1909. (Biblioteca de *La Paz Social.)*

La extraordinaria influencia de San Francisco de Asís en el orden social no se acabó con su existencia en la tierra; perdura todavía en sus innumerables hijos, especialmente en la admirable Tercera Orden, que, al decir del glorioso Pontífice León XIII «es una verdadera escuela de libertad, de fraternidad, de igualdad, no al modo absurdo como los francmasones entienden estas cosas, sino como Jesucristo nos las ofreció, para enriquecer con ellas al género humano, y como San Francisco las puso en práctica». El folleto del P. Venance pone de relieve, así la misión de San Francisco como de la Tercera Orden.

Tratado elemental de Sociología cristiana, por el R. P. JOSÉ M. LLOVERA, C. C. Obra laureada en el primer concurso de la *Acción Social Popular.* Un tomo de XV-426-VII páginas en 4.º, 4 pesetas.—Barcelona, Oficina de Trabajo de la *Acción Social Pupular,* Duque de la Victoria, 12 y 14, pral., 1909.

Con honda satisfacción hemos visto publicados en poco tiempo por autores españoles dos libros excelentes de Sociología cristiana. Ni ha sido pequeña parte de esa satisfacción la calidad de los autores, que son dos religiosos, dos *frailes,* como suelen decir despectivamente nuestros presumidos anticlericales. El P. Casanova nos dió no ha mucho un copioso tratado en latín, con el nombre de *Sociologia christiana;* el P. Llovera publica ahora el *Tratado elemental de Sociología cristiana,* escrito en castellano. Uno y otro autor son hijos esclarecidos de religiones no menos populares que fervorosas, y antiguas: el primero de la Orden franciscana; el segundo de la carmelitana. Dejando el libro del P. Casanova, de que hablamos á su tiempo, tócanos hoy presentar el del P. Llovera.

Habrá reparado el lector que es obra laureada en el primer consurso de la *Acción Social Popular,* que dirige el P. Pálau, S. J. A la verdad, ni la *Acción Social Popular* podía haber empezado mejor sus concursos, ni el libro premiado podía venir más oportunamente. Arde en muchos Seminarios el celo por estudiar la Sociología; son muchas las personas que desean instruirse con brevedad, pero á fondo, en los principales problemas y doctrinas de la flamante ciencia, y á los seminaristas y á los deseosos de saber ofrece el P. Llovera su libro, que es breve y compendioso, cual requerían las condiciones del concurso, claro y preciso, como ha de ser una obra didáctica, pero al mismo tiempo completo y fundamental, explicando con solidez cuanto suele ser objeto de los mejores tratados de Sociología cristiana. Estimamos, pues, que la obra se presta admirablemente á servir de texto en los Seminarios y escuelas superiores.

Va, como apéndice, al fin del ejemplar que tenemos á la vista un estudio cabal y documentado del *Volksverein* y de la *Acción Social Popular.* Hase impreso también aparte (1).

Nuestra enhorabuena á la *Acción Social Popular* y al laureado carmelita.

Introducción al estudio de la sociología. Tomo II: *Cuestión social y Escuelas sociales,* por L. GARRIGUET, P. S. S., Superior del Gran Seminario de Avignon. Traducido de la segunda edición francesa por RICARDO DE IRANZO GOIZUETA.

Á su tiempo recomendamos el primer tomo de esta traducción, como antes habíamos celebrado el original francés en esta revista. Repetimos

(1) *Á los católicos sociales. La Ciencia en la Acción,* por el R. P. José M. Llovera, C. C., Miembro consultor de la Oficina del Trabajo de la A. S. P. 78 páginas en 4.º Precio, 50 céntimos. Gratis y franco para los socios de la *Acción Social Popular.*

hoy los aplausos para el segundo, que trata de la *Escuela socialista* y de la *católica*. En el apéndice se explica la *Escuela de la Paz social*, fundada por Le Play.

N. N.

ESTUDIOS BÍBLICOS

Christus ein Gegner des Marienkultus? Jesus und Seine Mutter in den heiligen Evangelien. Gemeinverständlich dargestellt, von Dr. Bernhard Bartmann, profesor de Theol. in Paderborn.—*¿Es Cristo adversario del culto de María? Jesús y su Madre en los santos Evangelios.* Exposición al alcance ordinario, por el Dr. Bern. Bartmann, profesor de Teología en Paderborn.—Friburgo, 1909. Un volumen en 8.° de VIII-184 páginas. Precio, 3 marcos (Herder).

Ya se sabe que el Protestantismo y su heredera la incredulidad contemporánea detestan el culto que la Iglesia ha tributado siempre á María Santísima, y han tratado de impugnarle por todos medios. Uno de los principales argumentos que desde el principio de la Reforma adujeron los protestantes en favor de su tesis antimariana es la conducta de Jesús con su Madre en algunos pasajes evangélicos. El Dr. Bartmann, partiendo del principio de que la Virgen era entonces *viadora*, y como tal, susceptible y aun necesitada de prueba, analiza los cuatro principales lugares evangélicos (en el templo, en Caná, cuando llama hermano y madre al fiel diligente en el cumplimiento de la voluntad divina y en la Cruz), resolviendo que nada sólido puede inferir de ellos la heterodoxia contra la enseñanza católica.

Documents pour l'étude de la Bible.—*Ascension d'Isaïe*: Traduction de la version ethiopienne avec les principales variantes des versions greeque, latines et slave. Introduction et notes par Eugène Tisserant, Prof. d'assyrien à l'Apollinaire (Roma).—Paris, Letouzey et Ané, 1909. Un volumen en 4.° de 252 páginas. Precio, 4 francos.

La colección de «Documentos para el estudio de la Biblia», bajo la dirección del abate Martín, profesor de Lengua etiópica en el Instituto Católico de París, continúa sus trabajos con laudable actividad. M. Tisserant, discípulo predilecto del Dr. Martín, ha hecho una nueva versión del apócrifo titulado *Ascensión de Isaías*, libro escrito en el primer siglo de la era cristiana y de origen judío-cristiano, tomándola directamente del texto etiópico. Este, á su vez, sólo representa una versión del griego, que fué el idioma original; pero que, en defecto de esto, perdido hace siglos, representa la expresión más aproximada al mismo. Este *primer fruto* de los estudios especiales sobre el etíope del profesor Tisserant, como él mismo llama á su trabajo, es un nuevo testimonio del ardor con que el clero francés ha emprendido los *estudios superiores* relacionados con la Biblia y, en general, con la ciencia eclesiástica. El autor es acreedor á la simpatía y á los plácemes de todos los que se interesan por el adelanto de la cultura en el clero católico.

Die Epistel des heiligen Jakobus, übersetzt und erklärt, von Dr. J. Evang. Belser, ord. Prof. d. Theol. an d. Univers. zu Tübingan.—*La Epístola de Santiago*, traducida y expuesta por el Dr. J. Evang. Belser, profesor ordinario de Teología en la Universidad de Tübingen.—Friburgo, 1909. Un volumen en 4.° de VIII-215 páginas. Precio, 4,50 marcos; encuadernado, 5,30.

Suspendiendo, á lo que creemos por un momento, el Dr. Belser la serie de sus trabajos sobre San Pablo, esta vez ha tomado por su cuenta la explicación de la Epístola de Santiago. El trabajo es como del Dr. Belser: docto, fundado y erudito. En el § I vindica, en oposición á una opinión reciente del Dr. Mader, la identidad del autor de la Epístola con el *Apóstol* Santiago el Menor. Con respecto á la data cronológica, sostiene el Dr. Belser una opinión en que no es fácil halle seguidores: juzga que la Epístola es muy anterior á las controversias sobre las relaciones entre la ley y la gracia; y así que es inútil buscar en el escrito alusiones á esa controversia. En cambio al explicar el célebre pasaje: *unusquisque tentatur a concupiscenti sua... deinde concupiscentia cum conceperit parit peccatum*, etc., es de parecer que el Apóstol no se propone describir la génesis y naturaleza de la culpa

mortal y las condiciones del consentimiento para el reato graves. Santiago habla de un proceso largo y sostenido de culpas graves, hasta engendrar un hábito arraigado que hace sumamente dificultosa la conversión y el verdadero arrepentimiento y termina con una muerte impenitente. En esto creemos que va acertado. También es digna de notarse la explicación *glorietur autem frater... dives autem...*, igualmente II, 15-17, 18-19; III, 1-2, etc. El discurso del libro está salpicado de oportunas observaciones filológicas y exégeticas, que hacen muy útil é instructiva su lectura. Al fin va el texto latino del Códice Corbeyense, cuyas variantes, respecto del de la Clementina corriente, agradan al Dr. Belser.

Der Verfasser aer Eliu-Reden (Job Kap 32-37). Eine Kritische Untersuchung, von Dr. Wenzel Posselt. *(El autor de los discursos de Eliu.* Estudio crítico.) Un tomo en 4.° de XI-111 páginas, 3 marcos. — Herder, Friburgo de Brisgovia, 1909. *(Biblische Studien,* XIV, 3.)

La crítica protestante pretende que los discursos de Eliu son pegadizo extraño al autor y á la composición del libro de Job. Lo contrario se propone demostrar el autor de la presente monografía, haciendo ver en la primera parte que sin tales discursos queda manca la composición, y en la segunda que las dificultades, sacadas del estilo y lenguaje, no son convincentes. En cambio, emite una opinión que no deja muy bien parado á Job, y es opuesta al común sentir de los exégetas católicos, que siempre se han esforzado en alejar de Job toda sospecha de blasfemia, aun material. El autor, pues, *salva*—como él dice—*reverentia SS. Patribus et exegetis catholicis debita,* se permite asentar las tesis siguientes:

a) Job, según presupone el poeta autor del libro, no sabe de retribución en la otra vida; *b)* no pudiendo pensar en una vida de ultratumba, entiende que la divina justicia exige una perfecta retribución de lo bueno y de lo malo en la presente; *c)* mas como no hay tal, según se ve por lo que pasa á otros y á él mismo, que padece inmerecido infortunio, concluye que Dios le hace padecer porque le es enemigo; *d)* de donde prorrumpe en blasfemias materiales, no formales, pues sólo procede de su error invencible, siendo así que, en cambio, no cesa de confiar en Dios y sentir altamente de Él y hasta esperar al fin la resurrección de su cuerpo, rectificando así su primer error.

Der alttestamentliche Kanon der antiochenischen Schule. Gekrönte Preisschrift von Dr. Ludwig Dennefeld. *(El canon del Antiguo Testamento en la escuela de Antioquía.* Obra premiada del doctor Luis Dennefeld.) *(Biblische Studien,* XIV Band, 4 Heft.) — Herder, Friburgo de Brisgovia, 1909.

El libro del Dr. Dennefeld viene á llenar un vacío de la literatura bíblica, en la cual se deseaba un estudio monográfico sobre el canon antioqueno del Antiguo Testamento. Por escuela antioquena entiende el autor, en oposición á la alejandrina, aquel grupo de teólogos griegos que en la exegesis bíblica siguieron la dirección histórico-gramatical y dependieron de la escuela fundada por el mártir Luciano (muerto en 311), y llevada á completo desarrollo por Diodoro de Tarso (muerto en 394). Después de haber estudiado atentamente los indicios y argumentos suministrados por los escritos que de los teólogos antioquenos conservamos, llega Dennefeld á esta conclusión: El canon del Antiguo Testamento en la escuela de Antioquía comprendía de igual modo los libros protocanónicos y deuterocanónicos, juntamente con el tercero de los Macabeos y el tercero de Esdras. Sólo Teodoro de Mopsuesta constituye excepción importante, en cuanto rechaza los libros protocanónicos: Job, Cantar de los Cantares, Paralipómenos, Esdras, Nehemías y Ester; asimismo los deuterocanónicos, excepto el Eclesiástico y Baruch; no admite las partes deuterocanónicas de Daniel y tiene los Proverbios y el Eclesiastés por inferiores á los libros inspirados. Policronio es excepción sin importancia, pues sólo deja de reconocer el himno *Benedicite* de la parte deuterocanónica de Daniel (3, 24-90).

El autor no sólo estudia los más cé-

lebres doctores como Diodoro de Tarso, San Juan Crisóstomo, Policronio y Teodoreto, sino también los últimos teólogos antioquenos, ora discípulos de San Juan Crisóstomo, como San Isidoro Pelusiota, San Nilc, Marcos anacoreta, Proclo de Constantinopla, Casiano, Víctor de Antioquía; ora de Teodoro de Mopsuesta y de Teodoreto, como Adriano, Cosmas Indicopleustes y Nestorio. El cuadro trazado por Dennefeld, dice él mismo, difiere esencialmente del que nos dió Harnack sobre el canon antioqueno del Antiguo Testamento en su *Lehrbuch der Dogmengeschichte II* (1887), 70.

Die Menschenopfer der alten Hebräer und der benachbarten Völker, ein Beitrag zur altestamentlichen Religionsgeschichte, von P. Dr. Evaristus Mador, S. D. S., Prof. d. Exegese am Priesterseminar zu Tívoli (Rom.)—*Los sacrificios humanos de los antiguos hebreos y de los pueblos vecinos:* contribución á la historia de la Religión del Antiguo Testamento, por el P. Dr. Evaristo Mader, S. D. S., profesor de Exégesis en el Seminario eclesiástico de Tivoli (Roma).—Friburgo, 1909. Un folleto de XX-188 páginas en 4.° Precio, 5,60 marcos.

El culto de Moloch en sus escenas cruentas y los sacrificios humanos de que iba acompañado, ha sido interpretado por la crítica incrédula como la expresión tradicional del culto primitivo en el pueblo hebreo, mientras el ritual pentatéuquico, donde tan severamente se proscribe la inmolación de seres humanos, sólo representa ideas religiosas posteriores y relativamente muy recientes. La crítica descreída ha pretendido hallar una confirmación de su tesis en la fisonomía sanguinaria de Jehová al ordenar, v. gr., el exterminio de los cananeos, y hasta en ciertas prescripciones del Código mosaico, v. gr, la consagración de los levitas, la ley de los primogénitos, etcétera, que serían mitigaciones de prácticas más antiguas en las que serían sacrificados á Jehová algunos miembros de la comunidad hebrea. El R. P. Dr. Mader analiza, desde el punto de vista histórico y crítico, una opinión que incluye imputaciones gravísimas contra la revelación del Antiguo Testamento; y el resultado de su examen hace ver que el pueblo hebreo no sólo profesó desde su origen el monoteísmo, sino que sus ideas sobre el culto estuvieron siempre inspiradas por principios de moderación y respeto á la dignidad humana, por más que, atendidas las disposiciones de aquella raza y los perversos ejemplos que veía en las naciones de su derredor, ni alcanzó la elevación sublime de la idea cristiana, ni supo preservarse del contagio de que estaba rodeada.

Franz Schaub. *Die katolische caritas und ihre Segner: La caridad católica y sus impugnadores.*—Regensburg Volksvereinverleg, 1909. Un volumen en 4.° de 237 páginas. Precio, 2,20 marcos.

Magnífico libro, donde se examina á fondo el carácter legítimo de la Caridad y el de su expresión la Beneficencia, desde los puntos de vista teológico y social. El Dr. Schaub es muy conocido en Alemania por su ciencia é instrucción vastísima, y las publicaciones alemanas tributan á esta su nueva obra merecidos elogios. Nada hay, ni en la doctrina ni en las instituciones católicas, que el Protestantismo no se esfuerce por desnaturalizar y deprimir cuanto puede; pero uno de los puntos que con mayor empeño combaten, es precisamente el concepto y la práctica de la caridad y beneficencia tal cual lo entiende y practica la Iglesia romana. Por eso una obra como la del Dr. Schaub hacía falta en la literatura católica, y sintiéndolo así el autor, ha resuelto colmar ese vacío, consiguiendo realizar ventajosa y satisfactoriamente su intento. Conocedor exacto de los principios de la doctrina católica sobre materias tan delicadas, analiza y resuelve con acierto las objeciones tan especiosas como varias que los adversarios han suscitado contra la caridad y beneficencia católicas. El autor ni desconoce ni reprueba lo que el Protestantismo ha hecho de bueno en punto á instituciones benéficas; por el contrario, lo acepta y aplaude, dando así una prueba de la imparcialidad de su análisis y

de la rectitud de sus intenciones. Todos los eclesiásticos, pero en especial los que promueven esta clase de obras, hoy tan extendidas por todas partes, tendrán en el libro del Dr. Schaub una excelente guía doctrinal y un justificante de sus trabajos.

L. M.

OBRAS TEOLÓGICAS

Santo Tomás de Aquino y la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Ensayo crítico por MOISÉS ALUJAS BROS, presbítero. Premiado en el certamen celebrado en el Seminario Conciliar de Tortosa el 9 de Mayo de 1905. Prólogo del M. ILTRE. SR. DR. D. SALVADOR BOVÉ, Canónigo Magistral de la Seo de Urgel. — Librería Católica Internacional, Balmes, 83, Barcelona, 1909. Con licencia. En 4.°, de XXVII-79 páginas.

«Santo Tomás de Aquino negó la Inmaculada Concepción de la Virgen María»: tal es la proposición que en este lindo opúsculo, algo más extenso del que escribió en latín y fué premiado en el certamen del Seminario de Tortosa, sostiene el joven presbítero D. Moisés Alujas Bros. Para demostrarla trae tres clases de argumentos: 1.°, extrínsecos, ó la autoridad de multitud de discípulos del Santo que así opinaban; 2.°, intrínsecos, ó cuatro principales textos de las obras del Angélico, en que se declara de propósito esa sentencia; 3.°, negativos, ó resolución de las objeciones é interpretaciones de los que cuentan al Doctor de Aquino entre los defensores del Misterio.

Desde luego se echan de ver en este ensayo orden, claridad, buenos razonamientos y lo mucho que ha trabajado el autor por salir airoso en su empeño. En la primera parte y, en general, cuando se apoya en la crítica histórica, nos satisface el Sr. Alujas, y creemos que sus pruebas son incontestables. Ahora tal vez requeriría mayores explicaciones la exposición de los argumentos intrínsecos para que se patentizase la mente de Santo Tomás, y no siempre hallamos afortunado al ilustre autor en la refutación de la manera de interpretarlos que algunos tienen; v. gr.: No existe la contradicción que supone el Sr. Alujas (págs. 56-74, nota) entre la ignorancia del tiempo de la santificación de María y la creencia de que fué en el primer momento de su sér, si la *creencia* no es más que probable. Equivaldría á lo que afirma Escoto: Dios solo sabe (seguramente) el tiempo; aunque creo (probable) que se verificó en el primer momento. O en otros términos: No sé el tiempo (seguramente); María fué inmaculada en su Concepción (probablemente).

Del prólogo sólo diremos que es digno del reputado y sabio filósofo lulista que lo escribe.

Praelectiones dogmaticae quas in Collegio Diton-Hall habebat CHRISTIANUS PESCH, S. J. Tomus I: *Institutiones propaedeuticae ad Sacram Theologiam* (I De Christo legato divino. II De Ecclesia Christi. III De Locis Theologicis). Editio quarta. Cum approbatione Rev. Archiep. Friburg. et Super. Ordinis.—Friburgi Brisgoviae. Sumptibus Herder, Typographi Editoris Pontificii. MCMIX. En 4.°, páginas XXII-452. Precio, 7 marcos; encuadernada, 8,60.

Repítense á cada paso las ediciones de la Teología dogmática del P. Pesch, prueba incontestable de su mérito y excelencia; pues habiendo tantos manuales teológicos, ha tenido éste tal aceptación que en poco tiempo se han agotado tres ediciones y ha sido menester comenzar la cuarta. Por su claridad y solidez, por la buena distribución de materias y fino gusto en explicarlas, por la exposición breve de los sistemas modernos de teología, sin omitir ninguno que convenga conocer á un teólogo de nuestros tiempos y refutación nerviosa de los heterodoxos é infundados, bien merece esa distinción con que la honran los que se dedican á los estudios de la ciencia sagrada. Infinidad de escritores elogian y consideran al P. Pesch como una autoridad en cuestiones de Teología, y alguno ha asegurado que su libro es el mejor de los textos que ahora se estilan en las escuelas, aunque es fácil engañarse en tales apreciaciones. La edición presente es más completa y perfecta que las anteriores; pues, como observa el autor en el prólogo se tratan en ella materias de actualidad, principalmente del modernis-

mo. Lo mismo se colige de la lista de autores que presenta el P. Pesch como citados en su obra: en la tercera edición, v. gr., figuraban 378 y en ésta 432. Y con ser tan nutrido ese catálogo, no cabe la suerte á los españoles que mencione ni á uno siquiera de los 32 autores que del Vaticano acá han publicado tratados teológicos, algunos tan cabales que, como afirma el ilustrísimo Sr. Lago y González, «desmienten la errada opinión de los extranjeros, á cuyo parecer estaba ya agotada la vena del precioso oro teológico en España».

Desenvolvimiento y Vitalidad de la Iglesia, por el P. Fr. Juan G. Arintero, O. P., maestro en Sagrada Teología, licenciado en Ciencias, profesor en San Esteban de Salamanca. Libro IV: *Mecanismo Divino de los Factores de la Evolución Eclesiástica*. Con licencia del Ordinario y de la Orden.—Salamanca, imprenta de Calatrava, á cargo de Manuel P. Criado, 1909. En 4.º mayor de 437 páginas y el índice. Precio, 4 pesetas.

En este cuarto tomo de la grande obra que publica el docto P. Arintero sobre el Desenvolvimiento y Vitalidad de la Iglesia, resplandecen, como en los otros volúmenes que hemos examinado, las notas distintivas de abundancia de doctrina y copia de erudición profana y sagrada. Aquí, con sutil y delicado ingenio, se aplican los principios y causas evolucionistas al desarrollo que en el correr de los tiempos ha experimentado la Iglesia de Cristo. ¿Qué pensar de esta idea? Es ciertamente original, nueva, curiosa y nada contiene, tal como la ofrece el esclarecido autor, que desdiga de las sanas enseñanzas y explicaciones de Santo Tomás de Aquino y de los mejores ascetas. No hay que pararse en la corteza y asustarse del título que por recordar los desvaríos de algunos transformistas podría ocasionar equivocaciones; el ilustre autor aparece sólidamente fundado en lo que escribe y no se recata de fustigar, cuando lo cree oportuno, á los transformistas irreflexivos y á otros enemigos de la Iglesia, señaladamente á los modernistas. Conocedor de la realidad de la vida, da con frecuencia atinados consejos, y permite, con tal que no sufra detrimento el espíritu que infundió á su Iglesia Cristo, larga licencia para apropiarse lo accidental y accesorio, explicando el verdadero concepto de la tradición, hartas veces mal entendido, así de los que se confiesan sus partidarios como de los que inconsideradamente la desdeñan ó maltratan. Puede ser que algunas expresiones innecesarias, é introducidas ó usadas deleitosamente por los modernistas, habría hecho bien el P. Arintero en suprimirlas; acaso sea á veces algo difuso insistiendo de diversas maneras sobre lo mismo y parándose en consideraciones, buenas en sí, pero menos aptas para probar lo que intenta; tal vez se muestre algo duro en ciertas censuras y un poco confuso en una que otra explicación por mezclar ideas que entrañan diversos sentidos; mas todo esto no quita que la obra sea de mucho mérito y que manifieste el gran caudal de sabiduría del insigne Padre dominico.

El Progreso del Dogma. Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso de 1909-1910 en el Seminario Conciliar de San Froilán de León por el Dr. D. Olegario Díaz-Caneja, profesor de Sagrada Teología y Vicerrector del mismo Seminario.—León, imprenta de Maximino A. Miñón, 1908. En 4.º de 27 páginas.

Sin pretensiones de ninguna clase, pero con buen criterio, sana doctrina claridad en la exposición, valentía en la frase, explica el docto profesor de Teología y Vicerrector del Seminario de León Sr. Díaz-Caneja, «uno de los principales y más escabrosos temas puestos á discusión por los modernistas... la Naturaleza del Dogma». Divídele en tres partes: exposición del progreso modernista del dogma, su refutación é idea del progreso legítimo.

La materia, á nuestro entender, está elegida con acierto; y aunque en su desenvolvimiento más que de fuentes primarias saca el autor de fuentes secundarias su doctrina, echándose, verbigracia, de menos que no cite á Murri y que no se valga del Programa

modernista, que por incidencia sólo una vez menciona, y aunque se halle alguna que otra locución disonante, como llamar á los modernistas «sabios de alto copete», con todo, resulta el discurso un trabajo bien pensado y bien hecho que honra al autor y viene á confirmar la competencia de los profesores de su claustro, cuyo saber y laboriosidad á tan alto prestigio han levantado el Seminario de San Froilán de León.

A. P. G.

Nouvelle édition. *La Somme du Prédicateur sur les Temps liturgiques et les Evangiles de tous les dimanches et Fêtes,* intègralement expliqués au moyen de Quatre Instructions homilétiques, accompagnées de innombrables Notes et Plans permettant de varier à l'infini l'enseignement de la Chaire, par P. GRENET, dit D'HAUTERIVE, Chevalier de l'Ordre Insigne de Pio IX, etc. Tome Premier: *Le Temps de l'Avent, le Temps de Nöel.* Montréjeau (Haute-Garonne), Librairie J.-M. Soubiron, Editeur. Droits de reproduction et de traduction réservés. En 4.° mayor de X-647 páginas.

Conocida y estimadísima es la *Suma de Predicadores* de D'Hauterive. Ahora, con muy buen acuerdo, J.-M. Soubiron nos la ofrece de nuevo editada. El primer tomo comprende 42 instrucciones, empezando con la preliminar, en que se da una idea general del año cristiano, y finalizando con la que explica la estancia del niño Jesús en Egipto; es decir, que abarca el Adviento y Navidad, ó sea dos de las cuatro divisiones del año cristiano ó espiritual.

Resplandecen estas homilías por la claridad y orden en que están distribuídas las materias, por la abundancia y seguridad de doctrina, por la copia de notas, en que se aducen largos textos de Santos Padres ó autores de prestigio y se indican nuevos planes, y tienen la particularidad de expresar integramente el Evangelio de la fiesta que se celebra en cuatro pláticas y de referir la historia de los diversos tiempos litúrgicos, y á veces de los ritos eclesiásticos. Fácil y satisfactoriamente, pues, los párrocos, teniendo delante esta obra como norte y guía, podrán cumplir el mandato del Tridentino de instruir al pueblo durante la Misa de lo que en ella se recita (Sess. XVII, cap. 8), é inspirarse otros predicadores sagrados en los sermones que deban desde el púlpito dirigir á los fieles cristianos.

La Ciencia Tomista. Revista científica bimestral, bajo la dirección de los Dominicos españoles.

Para el día de Santo Tomás de Aquino, 7 del próximo Marzo, se anuncia el primer número de esta nueva revista.

A juzgar por el prospecto que tenemos á la vista y por el número y calidad de los redactores y también colaboradores en él indicados, pertenecientes unos y otros no á la benemérita insigne Orden dominicana, la nueva revista científico-religiosa ha de ser muy notable, y esperamos que contribuirá eficazmente al esclarecimiento y á la defensa de la verdad, obscurecida hoy día con tantos errores y tantas confusiones en todos los terrenos. Concederá importancia excepcional á los Boletines científicos en los diversos ramos de la ciencia y á la crónica científica de las principales naciones. Saldrá un número de 160 páginas en 4.° español cada dos meses. Precio: un número suelto, 2 pesetas; la suscripción al año, 10 pesetas en España, 12 francos en el extranjero. Administración: Claudio Coello, 114, Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Diciembre de 1909.—20 de Enero de 1910.

ROMA.—La Santa Sede durante el año 1909. He aquí las principales cuestiones tratadas por la Sede Apostólica en el año que acaba de espirar. Gobierno general de las Iglesias: Aplicación de la reforma de la Curia Romana conforme á la Constitución apostólica *Sapienti consilio*.—Continuación de los trabajos para el nuevo código de Derecho Canónico.—Fundación (7 de Mayo) y organización del Instituto Bíblico de Roma.—Erección ó elevación de muchas archidiócesis, diócesis, vicariatos y prefecturas apostólicas.—Decretos sobre la secularización de los religiosos (15 de Junio), títulos y relaciones de las diversas ramas franciscanas (4 de Octubre, 15 de Diciembre).—Unión de los Teatinos con los Padres de la Sagrada Familia.—Medidas contra el modernismo intelectual y práctico. Excomunión de Murri.—Encíclica *Communium rerum* (21 de Abril) por el centenario de San Anselmo sobre las luchas presentes, interiores y exteriores, contra la Iglesia.—Alemania: Comisión del Cardenal legado para asistir al Congreso Eucarístico internacional de Colonia.—Francia: Beatificación de Juana de Arco. Discursos del Papa acerca de los deberes de los católicos franceses. Direcciones pontificias en vista de la separación-persecución, y en orden á la unión de los católicos franceses, en el terreno de la defensa religiosa.—Italia: Socorros enviados para remediar las calamidades de Calabria y Mesina. Dirección sobre la organización y acción de los católicos italianos (acción económico-social católica: unión de las mujeres católicas, etc.).—Turquía: Recepción de la Embajada otomana por el advenimiento del sultán Mahomet V.—África: Relaciones amistosas con el *negus* Menelik. Autonomía de la Congregación de los Trapenses de Marianil (Sud-África). Preparación de las causas de beatificación de los mártires indígenas de Uganda.—América: Concilio plenario del Canadá, presidido por el Delegado apostólico. Reorganización económica de las diócesis de Cuba. Extensión de la representación diplomática de la Santa Sede en las repúblicas de la América Central. Representación diplomática del Uruguay en el Vaticano.—**Documentos Pontificios.** Al mensaje de los católicos reunidos en el Norte de Francia respondió Su Santidad con una hermosa carta, en la que dice, hablando de la unión por la que aquéllos abogaron: «Esto Nos ha consolado en las penas y angustias que Nos vienen, no tanto de la violencia de los malos para dañar como del desacuerdo de los buenos para resistirles.»—El Cardenal-Secretario escribió á la *Comisión central de obras de la Umbría*, declarando con estas palabras lo que

quiere el Pontífice que sea la acción social católica: «No basta reunir la gente: menester es que se la forme en la vida cristiana, que se la habilite en el apostolado popular, el cual, juntamente con las obras católicas, exige de sus fieles la Iglesia. Los católicos de fe estéril é infecunda, y lo que peor es, los católicos cuyo proceder contradice á la fe, no llegarán nunca á ser instrumentos útiles para la grande empresa de restauración social, que debe llevarse á cabo comenzando por el mismo que se declara apóstol. No hay, pues, que contentarse con ir al pueblo, sino que por encima de todo se ha de poner cuidado en crear un alma profundamente cristiana.» – El mismo Cardenal-Secretario en 31 de Diciembre escribía al Conde de Mun, presidente de la obra de Círculos Católicos de Obreros en Francia: «El Soberano Pontífice no pierde de vista las organizaciones antiguas que han tenido el mérito de abrir camino y reunir á los hombres de buena voluntad, apoyándose en los principios del Evangelio y disciplina eclesiástica. Tal fué el carácter de vuestra fundación y el secreto de su vital fecundidad, así como de los servicios eminentes que ha prestado á la religión y sociedad.»—En carta de 31 de Diciembre decía el Eminentísimo Sr. Merry del Val á los organizadores del Congreso de la Prensa Mariana tenido en Reims: «Su Santidad se complace en alentar el celo y piadosa intención de los directores de diferentes periódicos marianos, que se dedican á extender más y más la devoción á la augusta Madre de Dios.»—**Mensajes y felicitaciones.** El 28, aniversario de la destrucción de Mesina y Reggio, recibió Pío X de esas dos ciudades mensajes de gratitud, y del Comisario real encargado de la administración municipal de Reggio-Calabria, el telegrama siguiente: «La población de Reggio en el primer aniversario de la terrible catástrofe, recuerda con agradecimiento profundo las múltiples y generosas pruebas de paternal benevolencia de Su Santidad.»—Al principio de año nuevo enviaron sus felicitaciones al Papa los Emperadores de Austria y Alemania, los Reyes de España, Sajonia, Suecia, Noruega, Bélgica, la reina María Cristina, el Príncipe de Mónaco, la grande Duquesa de Luxemburgo, los Duques de Orleans, Alençon y la Condesa de Eu. Á la salutación de estos personajes hay que añadir la del sultán Mahomet V, que es la primera vez que, con motivo de la entrada de año nuevo, envía sus respetos al Pontífice romano.—**Muerte del Cardenal Satolli.** El 8 de Enero, tras de una prolija agonía, murió el Cardenal Francisco Satolli, que había nacido el 21 de Julio de 1839. Fué Delegado apostólico en los Estados Unidos, Prefecto de la Congregación de Estudios en Roma y miembro de muchas Congregaciones y Comisiones pontificias, como la de Estudios bíblicos y Codificación del Derecho Canónico.—**Nombramiento.** El benedictino Dom Pedro Bastien ha sido nombrado director del *Acta Apostolicae Sedis.*

Ferrocarriles internacionales.—El Ministro de Trabajos de Italia, Sr. Rubini, y el de Francia, Sr. Millerand, se encontraron el 10 en la frontera franco-italiana, y juntos revisaron las obras para el tendido

de la línea del ferrocarril de Niza á Coni y para el de la frontera á Tenda y Vierola. En Tenda se ofreció un banquete al Sr. Millerand, pronunciándose entusiastas brindis.

I

ESPAÑA

La pacificación de Melilla.—Ha continuado la sumisión de varias cabilas, aceptando las condiciones de paz que se les impuso, y también la reembarcación de tropas para la Península. Por el Ministerio de la Guerra se determinó la organización de las fuerzas que ha de haber en Ceuta y Melilla, y por un decreto, que firmó el Soberano el 31, se crean tres compañías de fuerza indígena, que se unirán á las de Policía, también indígena, y mandarán oficiales del Ejército. Á principios de Enero marchó á visitar aquellos territorios africanos el Ministro de Fomento, acompañado de ingenieros y periodistas. Según telegrama oficial del 10, el Sr. Gasset «quedó muy satisfecho de la excursión, así como de los trabajos que se han ejecutado, y que aun continúan, tanto en fortificaciones como en comunicaciones; al mismo tiempo expresó una vez más su admiración por la obra que el Ejército ha realizado, y que verdaderamente es gigantesca». Como consecuencia de los estudios practicados por las Comisiones técnicas, el Ministro de Fomento aprobó el 11 el plan de varias carreteras, de varias construcciones marítimas, la granja de Nador y reedificación de la escuela indígena de dicho pueblo.—**Política.** *Conflicto militar.* El 10 se denunció á *La Correspondencia Militar* por un artículo en que «Santiago Valisoletano» impugnó las propuestas de recompensas con ocasión de la guerra de Melilla. El 12 se hizo una manifestación ante la redacción de aquel periódico, á la que, según el mismo, concurrieron unas 400 personas (parece que no pasaron de 180), que por su aspecto semejaban militares; aplaudieron al director y redactores del diario, y sonaron los gritos de «¡Viva el Ejército!, ¡Viva la justicia!» El Gobierno puso pronto y enérgico remedio. El 13 por la mañana se celebró Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Rey, y, según relación oficiosa, el general Luque, después de exponer los sucesos del día anterior, sometió á la firma del Monarca los siguientes decretos: relevando del cargo de Capitán general de Madrid al Sr. Villar y Villate, sustituyéndole por el general Ríos; á éste reemplazó en su cargo de jefe del Estado Mayor Central el general González Parrado. Se nombraron Capitanes generales: de Valencia, al Sr. Aznar; de Galicia, á D. Amós Quijada; de Valladolid, al Sr. González Tablas. Además ordenó el Ministro de la Guerra el relevo de los coroneles de caballería del Príncipe y de la Reina, y el arresto en un castillo de los oficiales de la guarnición de Madrid que se tiene por cierto concurrieron á la manifestación. Cuatro,

hasta ahora, han sido los castigados con esta pena.—*Declaraciones del Ministro de Estado. Le Figaro,* de París, publicó el 25 unas declaraciones que el Sr. Pérez Caballero hizo en una entrevista á uno de sus redactores. De ellas se deduce que antes de salir de Roma examinó el Ministro de Estado con el Papa y el Cardenal Merry del Val la cuestión del *modus vivendi* existente entre la Santa Sede y España; que los liberales cumplirán el compromiso de reformar el Concordato, armonizándolo con la Constitución española, y de reglamentar la situación de las Congregaciones. Esta reforma se efectuará con espíritu liberal, exenta de todo anticlericalismo.—*Constitución de los Ayuntamientos.* El 1.° de Enero se constituyeron los nuevos Ayuntamientos, no sin que hubiera tumultos en algunas partes, como, v. gr., en Madrid, donde los republicanos-socialistas protestaron ruidosamente en la calle contra la elección de un concejal liberal, en vez de un socialista que creía tener derecho al acta.—*Los republicanos.* El 9 se tuvo un *meeting* radical en Logroño, en el que afirmó Lerroux que la creación del partido radical se debe al fracaso de la unión republicana, y que dicho partido está dispuesto á hacer la revolución pacíficamente, aunque esto dependerá de la forma y actitud de los enemigos. Para que se vea la honda división que trabaja al republicanismo español, hace al caso el siguiente suelto de un periódico de la cuerda: «Tendremos el año próximo estos partidos republicanos: gubernamental, con Álvarez, Azcárate y Pedregal; gubernamental, con Sol y Ortega; radical, de Lerroux; radical, de Soriano; federal; progresista de Esquerdo; núcleo de la antigua unión; nacionalista republicano catalán, y autónomos de la Coruña, Castellón, Málaga y Valencia.»—*Creación de un nuevo partido.* En Barcelona se constituyó el partido obrero, cuyo programa en materia de religión preconiza «la tolerancia y respeto para todas las ideas religiosas contenidas en el santuario de la conciencia», y abomina «de los radicalismos rojos y los radicalismos blancos».

Reales órdenes.—La *Gaceta* del 31 publica un real decreto disponiendo que continúen rigiendo durante el año 1910 los presupuestos aprobados para la Península y posesiones españolas de África; la del 11, uno de Gracia y Justicia sobre reformas judiciales, y otro de Instrucción, dictando reglas acerca de la provisión de escuelas; la del 9, dos de Fomento aprobando el plan de obras nuevas y estudios de carreteras, y ordenando que se realicen por administración las obras hidráulicas pendientes.

Fomentos materiales.—*Congreso Pedagógico de Barcelona.* Comenzó el 26, y duró hasta los primeros días de Enero. La concurrencia fué inmensa. Una enmienda, ganada en votación por los católicos, pidiendo que la autoridad eclesiástica vigilase la enseñanza religiosa en las escuelas, sirvió de pretexto á unos cuantos maestros para retirarse del Congreso, pero á pesar de este incidente, continuaron las sesiones sin perder importancia, manifestándose á las claras las sanas ideas de la

mayoría de los maestros españoles.—*La Exposición de Valencia.* Se cerró el día 9, asistiendo al acto el ministro de Instrucción pública, señor Barroso, y numerosísimo público. El presidente de la Comisión, señor Trenor, pronunció un discurso refiriendo los beneficios que á la región ha granjeado el certamen y anunciando su terminación. Ese mismo día inauguró el Ministro en el Ateneo Mercantil la escuela de árabe. *Unión Ibero-Americana.* Hemos recibido las circulares que la Unión Ibero-Americana publica, dando cuenta de que se propone contribuir con todos los medios posibles á la conmemoración del centenario de la independencia de las repúblicas latinas de América, para estrechar los vínculos de afecto y amistad entre éstas y España. El Congreso XVII internacional de americanistas, que llevará el nombre de Congreso del Centenario, celebrará este año dos series de sesiones: la primera en Buenos Aires, del 16 al 21 de Mayo; la otra en Méjico, del 8 al 14 de Septiembre; en los programas, compuestos por las comisiones organizadoras del Congreso, se exponen los estatutos de éste y las interesantes materias que han de ser objeto de discusión.—*Juegos florales en Reus.* Deseando la Junta directiva del Patronato obrero de San José y la redacción del *Semanario Católico de Reus* honrar este año la memoria del insigne filósofo D. Jaime Balmes, por cumplirse el centenario de su nacimiento, ha dispuesto celebrar juegos florales, á los que invita á poetas y estudiosos críticos. Los temas están bien escogidos y las recompensas no dejan de ser apreciables. Para el 15 de Abril deben ser enviados los trabajos al secretario del Jurado, Rambla de Massini, 5, Reus.

Noticias religiosas.—*Honrando á España.* Según dice *Ora et Labora*, la obra de los seminaristas españoles encuentra eco en muchos Seminarios de Portugal, Italia, Francia y América latina. Sobre todo en Portugal, la propaganda que se hace rivaliza con la de España, y sus centros se relacionan con el de Sevilla. Gracias á Dios, que tan copiosos frutos ha querido que resulten del grano de mostaza sembrado por los seminaristas sevillanos.—*Jubileos sacerdotales.* Dos insignes Prelados, el de Huesca el 26 y el de Málaga el 30, celebraron con pompa y solemnidad las fiestas del jubileo de su ordenación sacerdotal. Ambos recibieron pruebas inequívocas del amor que con sus virtudes y celo pastoral han sabido acarrearse entre sus diocesanos. Quiera el Cielo prolongar por dilatado tiempo la vida de Obispos tan queridos y estimados de todos.—*Contra las escuelas laicas.* La Junta provincial de primera enseñanza de Barcelona, después de oir durante un mes multitud de informes y declaraciones de Corporaciones y personas que comparecieron ante ella, contrarios todos y ni uno sólo favorable á la reapertura de las escuelas laicas, ha manifestado al gobernador, por unanimidad, la conveniencia de que permanezcan cerradas.—*Asamblea diocesana de Madrid-Alcalá.* El viernes 31 de Diciembre se tuvo la tercera y última sesión de la Asamblea diocesana. El Excmo. Pre-

lado, en un elocuente discurso, resumió los importantes trabajos de las Juntas parroquiales, tanto en lo que se refiere á las secciones religiosa y benéfica como á lo que mira al orden social y relaciones de las parroquias entre sí é instituciones en ellas existentes.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA.—Méjico. De nuestro corresponsal, R. P. Gustavo Heredia, en aquella república:

Congreso Católico de Periodistas. El dia 12 de Diciembre, fiesta titular de la Santísima Virgen de Guadalupe, Patrona principal de la nación mejicana, se celebró el primer Congreso nacional de periodistas católicos, asistiendo 48 delegados de los diversos Estados, en representación de los 62 periódicos católicos que se publican en toda la república. Se pronunciaron elocuentes discursos y se aprobaron algunas conclusiones prácticas para la unión de la prensa católica en contra de la impía.—*El P. Antonio Astrain, S. J.* El conocido autor de la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* ha sido recibido con especiales muestras de aprecio y atención por las autoridades civiles del departamento de Instrucción pública y Bellas Artes, que le han facilitado los medios de continuar sus trabajos históricos en lo tocante á la república mejicana. En los dos últimos meses el P. Astrain ha visitado los principales archivos, bibliotecas y museos de Méjico, Puebla y Guadalajara, encontrando algunos raros y preciosos documentos relativos á la historia de la Compañía de Jesús en Méjico.—*Las obras hidráulicas.* La nueva entubación y distribución de agua potable en la ciudad de Méjico se continúa con extraordinaria actividad. En la hacienda de la Condesa, al Poniente de la ciudad, se han instalado ya las grandes bombas que deben subir 20.000 litros de agua por segundo á los cuatro enormes depósitos construídos en la loma del Rey, á 44 metros de altura. La cantidad de agua calculada es de 400 litros diarios por cada habitante, suponiendo una población de 500.000 almas. El costo total de las obras hidráulicas es de dos millones de pesos.

Nicaragua.—Los periódicos del 28 anunciaban que en la Legación de Nicaragua en Madrid se había recibido la noticia de haberse posesionado de la presidencia de aquella república el Dr. D. José Madriz. Á juicio del representante de Nicaragua en la capital de España, el Sr. Madriz, aunque de ideas liberales, no es un jacobino ni un exaltado. El anterior presidente, Sr. Zelaya, refugióse en el territorio mejicano. Parece que el Gobierno norteamericano reclamó al de Méjico por haberle dado hospitalidad, pero éste contestó que no podía negársela á una persona particular, sin cargo alguno oficial, de una república amiga.

Estados Unidos.—En Nueva York se han construído y consagrado en poco tiempo cinco nuevas iglesias católicas, y abierto en diferentes barrios media docena de escuelas, también católicas. Á unos tres millones de dollars sube lo que se ha gastado en la edificación de las recientes obras de la diócesis.—Hace poco murió el sacerdote norteamericano P. Tabb, calificado por el *Sun*, de Baltimore, de primer poeta lírico de nuestro tiempo. Sus poemas ligeros, exquisitamente cincelados, repro-

ducían cuadros y escenas de inspiración arrebatadora.—La Sociedad Geográfica de Nueva York, después de un examen profundo de los documentos del comandante Peary, manifiesta que este explorador consiguió verdaderamente llegar al Polo Norte el 6 de Abril último. En cambio, la Comisión científica de Copenhague ha desautorizado al doctor Cook, que reclamaba esa gloria.

EUROPA.—Portugal. El 24 se constituyó nuevo Gabinete en la forma siguiente: Presidencia, Beirao; Justicia, Montenegro; Interior, Díaz Costa; Negocios Extranjeros, Villaca: Guerra, Matías Noures; Marina, Azevedo Continho; Hacienda, Soarez Branco, y Obras públicas, Moréira.—*Diario de Noticias* publica una nota, á la que se atribuye carácter oficioso, participando lo siguiente: «Según informes fidedignos, el juez de instrucción criminal ha descubierto una gran red de sociedades secretas que se proponían el cambio de régimen. En una de esas sociedades se resolvió el crimen de Cascaes.»

Francia.—*Empleados.* Hay 444.000, ó sea una nonagésima parte de la población; su presupuesto asciende á 700 millones. Fuera de los empleados oficiales existen 36.000 guardabosques y guardapesca, 3.000 jueces locales, 500 procuradores fiscales, 21 legaciones de gendarmes ó policías, dos regimientos de guardia republicana. Y sin embargo, monsieur D. Lesneur, en un libro intitulado *El derecho á la fuerza*, prueba que es preciso en Francia armarse en propia defensa.—*La Facultad de Beyrouth.* En una de las sesiones del Parlamento se discutía el presupuesto de Negocios Extranjeros. Un socialista unificado pedía la supresión de subsidios anuales á la Facultad de Beyrouth, dirigida por los jesuitas. Mr. Pichon le respondió así: «Yo considero que esa Facultad es una de las instituciones que prestan mayores servicios á nuestra influencia, y que sería un acto sumamente reprensible, no sólo el suprimirla, sino aun tocar á su organización.» Lo que comenta de este modo el *Echo de Paris*: «Los religiosos son los mismos en todas partes; si en Beyrouth se portan como buenos franceses, ¿por qué aquí se los trata como malos ciudadanos é indignos del suelo natal? Misterio y masonería.»

Inglaterra.—El 10 se firmó el decreto real disolviendo el actual Parlamento y convocando otro nuevo para el día 15 de Febrero próximo. El 14 comenzaron las elecciones, que durarán dos semanas. Hasta la fecha llevan la mejor parte los unionistas. Las elecciones en Inglaterra cuestan carísimas. *The Daily Mirror* escribe que en las de 1906 se elevaron los gastos á 1.168.553 libras esterlinas, ó sea unos 29 millones y medio de pesetas; hubo 5.645.104 votos; de modo que cada voto costó cuatro chelines y un penique.

Alemania.—En toda la nación trabaja el Centro enérgicamente contra la inspección de las escuelas por los legos. El grupo del Centro de Cassel envió al Ministro de Cultos un mensaje protestando contra la

dirección de las escuelas por los Inspectores, y pidiendo que en lo que mira á la instrucción religiosa corriera dicha dirección á cargo de las Autoridades eclesiásticas.—Las estadísticas religiosas manifiestan que prospera maravillosamente el catolicismo en Luxemburgo. La prosperidad se debe principalmente al Sindicato de los obreros católicos. Actualmente la Confederación de obreros católicos cuenta 36 asociaciones. Su periódico *El Obrero* ha realizado grandes mejoras, y las Asociaciones celebraron en 1909 más de 200 congresos públicos. Las cajas de seguros para los enfermos están muy florecientes. En este pequeño territorio aparecen claramente los resultados de la unión en Cristo, que constituye la fuerza de los pueblos.

OCEANÍA.—Filipinas. De nuestro corresponsal de Manila:

1. Hace algún tiempo que absorbe la atención de todos la política, por hallarnos en pleno período electoral; aunque, generalmente hablando, se ha notado menos animación y entusiasmo que en las pasadas elecciones. El triunfo ha sido para el partido nacionalista, que desea la pronta independencia de las islas, en contra del progresista, que apoya la acción del Gobierno. Es curioso lo que ha acontecido, á saber: que la mayoría de los diputados de la pasada legislatura, ó se han retirado, ó han perdido las elecciones. 2. Se nota mucha efervescencia en el país por buscar medios á fin de fomentar la agricultura, la industria y el comercio filipinos; se proyectan Compañías para la fundación de Bancos y otras instituciones de crédito, con el objeto de reunir capitales con que evitar la funesta competencia de las Compañías americanas, que, favorecidas por el librecambio, tratan de monopolizar la explotación de las fuentes de riqueza del país. Los productores de azúcar han celebrado una Asamblea, de la que se prometen resultados muy halagüeños. 3. Cumplida ya la licencia del Gobernador general pasado, y admitida su dimisión, ha tomado posesión de su cargo el nuevo, Mr. Cameron Forbes, que prestará su juramento este mes. Su programa de gobierno ha sido una repetición de lo que dijo al ser nombrado Gobernador interino: poca política y mucho empeño en fomentar los intereses materiales del país. Aunque protestante, procura mantener buenas relaciones con las Autoridades eclesiásticas del país.»

A. P. Goyena.

VARIEDADES

Programa (1).—La unión de los católicos se propone por ahora, sin perjuicio de lo que acuerden los Prelados en adelante:

1.° Que se restrinja la tolerancia religiosa á lo que taxativamente permite la ley fundamental, prohibiendo severamente las manifestaciones públicas de cultos disidentes que se dan en lugares abiertos al público, y como la escuela no es parte del culto, que se prohiba con igual rigor cualquier escuela no católica.

2.° Como consecuencia de esta disposición y del art. 2.° del Concordato, el apoyo eficaz del Gobierno para que los Obispos impidan la

(1) Véase crónica del 5.° Congreso Católico español, celebrado en Burgos el año 1899, pág. 41 y sig. y pág. 636-637.

circulación de malos libros y su adopción como textos de enseñanza.

3.° Libertad académica de enseñanza en favor de la Iglesia, sin sujeción á centros oficiales docentes, como ofrece el art. 12 de la Constitución y exige la institución divina de la Iglesia.

4.° Que la instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquier clase sea en todo conforme con la Religión católica, que es la religión del Estado, y que los Obispos puedan velar eficazmente sobre el cumplimiento de esta prescripción concordada.

5.° Modificar el art. 549 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que los templos y demás lugares sagrados no sean allanados sin previo permiso de la autoridad eclesiástica.

6.° Que las personas eclesiásticas no puedan ser castigadas corporalmente por la autoridad civil, sino en los casos de la pérdida de fuero eclesiástico, ni citadas á los Tribunales sin previa venia de su Prelado, ni obligadas á prestaciones ú oficios serviles y bajos que desdigan de su estado, y que se cumpla la promesa hecha en el art. 1.° del decreto-ley de 6 de Diciembre de 1868, de un acuerdo con la Santa Sede, que restablezca el fuero eclesiástico, como se restableció el fuero militar.

7.° Exención de servicio militar para los clérigos tonsurados que cursan en los Seminarios diocesanos hasta que hayan cumplido veintisiete años, como en Alemania; exención absoluta para los ordenados *in sacris* y profesos en Orden religiosa aprobada.

8.° Que se admita en los Tribunales las demandas fundadas en esponsales, con tal que se hayan contraído por escritura pública al tenor de lo decretado por la Sagrada Congregación del Concilio (1); que el matrimonio canónico produzca siempre efectos civiles, y que para los no católicos sólo se permita el contrato civil como subsidiario, previa justificación de su profesión religiosa que date de un año antes, por lo menos.

9.° Que cumplidos los años de la pubertad, puedan los jóvenes de uno ú otro sexo ingresar libremente en cualquiera Orden religiosa aprobada por la Iglesia.

10. Que los Obispos puedan por sí mismos obligar á los testamentarios al cumplimiento de los legados píos dispuestos por testadores, con independencia de cualquiera autoridad civil.

11. Que se proscriba y prohiba cualquier asociación *no católica* que no reúna las condiciones impuestas por la ley de 30 de Junio de 1887, es decir, que no quepa en los límites marcados por el art. 11 de la Constitución del Estado, de conformarse con la moral cristiana, y que los jueces de la doctrina lo sean de esta conformidad.

12. Que se prescriba y sancione el descanso en los días festivos, se

(1) Estos esponsales eran válidos cuando se dictó el *Programa*. Hoy se exigen otras condiciones por el decreto «Ne temere», admitido en España como ley del reino, sin que sea necesario que la escritura se haga *ante Notario*, V. *Los esponsales y el matrimonio*, por el P. Ferreres, IV edic. n. 668 y 179 con la nota.

reglamenten las tabernas, se prohiba el juego y se castigue la blasfemia y la venta y exhibición de escritos y estampas obscenas.

13. Que se derogue el real decreto de 12 de Agosto de 1871, que embarga el cumplimiento del convenio-ley sobre capellanías de sangre.

14. Que se eximan de una vez y claramente de la desamortización las casas y huertas rectorales, al tenor del art. 23 del Concordato y real decreto de 4 de Enero de 1867.

15. Que no se ingiera el Gobierno en la administración de los bienes de las iglesias, y se establezca en todas las diócesis el fondo de reserva (artículos 4 y 37 del Concordato), aprobando inmediatamente los arreglos parroquiales terminados.

16. Que se permita las exequias de cuerpo presente, como previene la liturgia y se practica en todas partes, salvo los casos excepcionales de peste y de contagio.

17. Que de no eximir del impuesto de consumos á los párrocos, á lo menos, para evitar abusos y graves inconvenientes, se les permita contribuir en forma distinta del reparto municipal.

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

ACCIÓN CATÓLICO-SOCIAL DE LA CONGREGACIÓN DE SEGLARES CATÓLICOS, por el P. G. Vives, S. J.—Palma.

ALCOY EN EL XXV ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE CASIMIRO BARELLO.—Tipografía de la Buena Prensa, 1909.

ALMANAQUE DEL «DIARIO DE BARCELONA» PARA 1910. Un tomo de 304 páginas con variedad de información política, financiera, de la guerra de Melilla, etc., etc.

ALLGEMEINE THEORIE ELEKTROSTATISCHER ME BINSTRUMENTE MIT BESONDERER BERÜCKSICHTIGUNG DES QUADRANTELEKTROMETERS, von J. del Pulgar und Th. Wulf.—Leipzig.

ANALES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. Año VII. Tomo VI.—Montevideo.

Asociación española para el progreso de las Ciencias. Congreso de Zaragoza. LA CALEFACCIÓN POR EL ACETILENO EN LOS LABORATORIOS, por el P. E. Vitoria, S. J.

BEATA JUANA DE ARCO, por el R. Fray T. de M. Número 186 de *Lecturas Católicas.*—Librería Salesiana, Sarriá-Barcelona.

BIBLIOTECA DEL ENFERMO. Compilación de lecturas é instrucciones para el hogar católico, por Baltasar Vélez V., presbítero. Con licencia y aprobación eclesiásticas.—Barcelona, imprenta de Francisco Altés. Son seis proporcionados tomos en 8.°, edición de 1900, antigua ya para juzgarla en la «Sección bibliográfica». Véase RAZÓN Y FE, t. XI, pág. 113.

BREVES DETALLES SOBRE EL CULTIVO DE ALGUNAS PLANTAS. Regalo de la Biblioteca Agraria Solariana.—Sevilla, 1909.

BULLETIN DE L'ACTIVITÉ SOLAIRE. Extrait des Nos 9-10 et 11 (1909), par R. Garrido, S. J.

CALIXTE III ET LA COMÈTE DE HALLEY, par J. Stein, S. J.—Roma, 1909.

COMULGAD TODOS LOS DÍAS, por el Padre R. Vilariño, S. J.—Bilbao. De propaganda.

COMUNIDADES RELIGIOSAS, por el Padre J. M. Quirós, S. J.—Medellín. Defensa-contestación á los artículos publicados sobre el mismo tema en *La Organización*, de Medellín. Precede una carta notable del Ilmo. Sr. Caizedo, Arzobispo de Medellín.

CRISTO Y EL OBRERO. Brillante discurso del Sr. Obispo de Jaca, mostrando cómo Jesucristo, que quiso ser y llamarse obrero, dignificó el trabajo y honró al obrero.

DIE GRIECHISCHEN CHRISTLICHEN SCHRIFTSTELLER, der Ersten Drei Jahrhunderte. Clemens Alexandrinus. — Leipzig, J. C. Hinrichs'sche Buchhanburg, 1909.

EL ALTO JALÓN. *Descubrimientos arqueológicos.* Discurso por el excelentísimo Sr. D. E. de Aguilera.—Madrid.

EL HOGAR CATÓLICO. Número extraordinario, dedicado al Sumo Pontífice Pío X en su jubileo sacerdotal. — Bogotá, Junio, 1908. En folio, con ilustraciones y un himno latino en música, con otras escogidas composiciones.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA. Cuadernos 136-141.—José Espasa é Hijos, editores, Barcelona.

EN LA FIESTA DE LA PURÍSIMA, PATRONA DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA, por el Padre A. de Madariaga, S. J.—Burgos, 1909. Alocución sagrada muy patriótica contra *la media luna y la serpiente*, nuestros enemigos tradicionales.

ESPINAS Y ROSAS. Novelas por el Padre J. B. Diel, S. J. 3 francos.—B. Herder, Friburgo (Alemania).

FLORES DE LOS VALLES. Rasgos de la vida y virtudes extraordinarias del celoso sacerdote Sixto Varona, párroco de Villarejo, escrita por N. R. S., presbítero.—Burgos, Centro Católico, 1909.

FORTUNA Y SALUD ASEGURADAS, por E. Bayde.—Librería Salesiana, Sarriá-Barcelona.

GESCHICHTE DER JESUITEN IN PORTUGAL UNTER DER STAATSVERWALTUNG DES MARQUIS VON POMBAL, von J. B. Kafhemeyer, S. J.—Porto Alegre.

GRAN MISIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN, traducido del italiano y aumentado para España y América por el Apostolado de la Oración de Santander.—Bilbao, Gran Vía, núm. 30; 1909. Muestra que el *mes del Sagrado Corazón* ha de ser una misión anual, renovada en todas partes, que restaure todas las cosas en Cristo.

HIGIENE POPULAR MODERNA, por A. Ghione, traducida por F. Fraga. 28 cuadernos, 3,50 pesetas.—Librería Salesiana, Sarriá-Barcelona.

HISTORIA UNIVERSAL, por F. Díaz Carmona. 4 francos.—B. Herder, Friburgo.

HOGAR Y ESCUELA. Ilustración mensual. Una peseta al año. Año I, núm. 1.—Barcelona 1910. Viene «á aportar, dice, nuestro humilde concurso á la escuela cristiana». Le deseamos larga y próspera vida.

HOJAS DE CATECISMO. Diálogos de actualidad, por G. M., S. J.; 1909.—Bello, 25, Orihuela.

HOJITAS DE PROPAGANDA. *Nuestra salvación por María Auxiliadora.*

HOJITAS ESCOLARES. VIII. *En compañía.* Avellanas, 2, Valencia.

HOMENAJE DE «EL DIOCESANO» AL ILUSTRÍSIMO Y RMO. SR. DR. D. MANUEL CAIZEDO, ARZOBISPO DE MEDELLÍN, con ocasión de su visita á esta capital de Antioquía (Colombia). 2 de Noviembre de 1909.

HOMENAJE DEL CLERO Á SU RMO. PRELADO CON MOTIVO DE LAS BODAS DE ORO DE SU SACERDOCIO.—Málaga, 1909. Véase «Noticias generales», pág. 270.

HOMENAJE DE LOS CATÓLICOS DE VALLADOLID AL EXCMO. É ILMO. SR. D. ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ, OBISPO DE JACA. Contiene la conferencia del Sr. Obispo sobre la prensa, como arma de combate, y varios artículos publicados en el número extraordinario de *El Porvenir* con esa ocasión.

HONOR Y PATRIOTISMO, por el Dr. P. Dalmau, presbítero.—Gerona, 1909. Oración fúnebre predicada en el centenario de los Sitios. Estudia provechosamente los ideales de honor y patriotismo religiosos.

KRISTABAREN IKASBIDEA, Klaudio Fleuri, abade jaunac argitara atera zuanetik Ubillos.—Ko Fray Juan Antoniok euskerara itzulia.—Tolosan.

LA BANDERA Y EL SOLDADO, por el Padre R. Vilariño, S. J.—Bilbao. De propaganda.

L'Action Populaire. N. 213. Nos GIMNASTES, par G. Damerval. 0,25 fr.—Reims.

LA IGLESIA Y EL TRABAJO MANUAL, por M. Sabatier, traducido por J. de Hinojosa. 0,60 pesetas.—Pontejos, 8, Madrid.

LA PARROQUIA Y EL PÁRROCO, por el Padre R. Vilariño, Bilbao. De propaganda.

LA REPÚBLICA. Nuevo periódico de Cuenca (Ecuador) de política, literatura, información. Combate el mal gobierno.

LES CHEVANCHÉES DE JEHANNE. —Henri Falque, éditeur, Paris.

LE TRAVAIL DE UNIT CHEZ LES BOULANGERS, par J. Picavet. N. 214 de *L'Action Populaire.* 0,25 fr.—Reims.

MANUAL DE PEDAGOGÍA ECLESIÁSTICA. P. Valls.—E. Subirana, Barcelona.

MEMORIA DEL AÑO JUBILAR DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DEL CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL, PRIMERA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.—Caracas, Diciembre 1907.

NOVUM CAEREMONIALE PRO MISSA PRIVATA, P. M. de Amicis.—Romae.

Observatoire de Zi-ka-wei. CALENDRIER-ANNUAIRE POUR 1910.

PAÑO DE LÁGRIMAS, por J. García Velarde. Una peseta.—Biblioteca Patria, Madrid.

POR LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS DE ITALIA. Oración fúnebre en la Catedral de Murcia por el R. P. Juan Sola, S. J.—1909, tipografía del diario *La Verdad*, Murcia.

PORTRAITS LITTÉRAIRES, par J. Agearges. 3,50 fr.—Emm. Vitte, Lyon-Paris.

PRÊCIS DE LINGUISTIQUE SÉMITIQUE. C. Brockelmann; traduit par W. Marçais et M. Cohen. 2 fr. — P. Geuthner, 68, rue Mazarine, Paris.

PROGRAMME D'ÉTUDES POUR GROUPES RURAUX, par H. Moro, J. Terrel et P. Lassale. 1,50 fr.—Chronique Sociale de France, Paris.

PROPAGANDA HIGIÉNICA, por Anacleto Ghione. 28 opúsculos.—Sarriá-Barcelona, Escuela tipográfica y librería Salesiana. Comienzan: «Higiene de las edades y en particular de la infancia»; y acaban: «Auxilios espirituales á los moribundos».

PUERTO RICO Á LOS DIEZ AÑOS DE AMERICANIZACIÓN, por V. Balbás.—Tipografía del *Heraldo Español*, San Juan de Puerto Rico.

(Continuará.)

UN ARTÍCULO INÉDITO DE BALMES [1]

PERSECUCIONES Y CONTRARIEDADES SUFRIDAS POR EL CLERO

Difícil es sobremanera en el presente siglo la posición del Clero. Falto de los medios materiales de que disfrutara en otros tiempos, privado de los derechos políticos, y rodeado por todas partes de enemigos que le combaten, se encuentra reducido á defenderse con las solas armas del saber y de la virtud, sin contar con otras influencias que la que resulta del apoyo de aquellos que no han abandonado la fe de sus mayores. Si reclama contra un despojo de que es víctima, se le llama codicioso; si se queja de que se le prive de los restos de algún privilegio, se le achaca que pretende reconquistar su prepotencia de los siglos medios; si pide participación en los derechos que disfrutan los demás ciudadanos, se le apellida ambicioso; si predica contra los escándalos, se le denomina intolerante; si levanta su voz contra las malas doctrinas, se le acusa de obscurantismo; si reprueba el lujo y la corrupcion, se le culpa de duro y de enemigo de los progresos; si promueve el culto y la piedad, se le denuesta como supersticioso, cuando no como explotador de la credulidad de los pueblos; si defiende el dogma, designando á los que mancillan la pureza de la fe, se le rechaza como calumniador; si sostiene los más indisputables y sagrados derechos de la Iglesia, se alza una espantosa gritería contra sus usurpaciones sobre la potestad civil; si en política se pone de la parte de los pueblos, se le tacha de anarquista ó de regicida; si apoya á los reyes, se le cubre con el negro

(1) Con mucho gusto nos asociamos al homenaje que en este año, centenario de su nacimiento, ofrecen sus entusiastas al gran *filósofo* catalán, publicando el presente artículo que debemos á la amabilidad de la respetable familia de D. Benito García de los Santos, biógrafo del insigne Balmes.

Este artículo, y otro que la misma familia conserva inédito, donde con el título *Todo de una vez*, resume Balmes el célebre proyecto de matrimonio entre D.ª Isabel II y el Conde de Montemolín, se iban á publicar cuando falleció prematuramente su malogrado autor. Suspendida por el momento la publicación, no se creyó después oportuna, y acabó por diferirse indefinidamente.

El artículo *Todo de una vez* está dictado á un amanuense, y no tiene corrección ninguna de mano del autor. Al contrario, el que publicamos está escrito, mitad de propio puño de Balmes y mitad por su amanuense; pero aun esta segunda parte tiene correcciones de letra de su autor, como aparece en el facsímile que publicamos. Por esta mayor prenda de autenticidad, y por ser de interés más permanente, le hemos dado la preferencia. *(Nota de la Redacción.)*

borrón de partidario y auxiliar de la tiranía; si en una cuestión combate una libertad excesiva, se le presenta como enemigo jurado de los derechos populares; si solicita la aplicación en todas sus consecuencias de un principio de libertad, se le niega con el pretexto de que las quiere explotar en su favor.

¿Qué hará, pues, el Clero? ¿Qué conducta deberá seguir para librarse de acusaciones?

¿Qué medios ha de emplear para disminuir ó destruir esa animosidad que le persigue? «Es muy sencillo, dicen ciertos hombres; cíñase el Clero á enseñar las verdades religiosas, á predicar é inculcar la moral evangélica; absténgase de mezclarse en negocios mundanos; no éntre jamás en la arena política; no pronuncie sino palabras de paz y reconciliación; presente en su conducta un modelo de todas las virtudes, y sobre todo de caridad y desinterés. Entonces cesarán las declamaciones contra el Clero, y amado de los fieles y respetado por los incrédulos, realizará en la tierra ese bello ideal que nos encanta en las páginas del Evangelio. Propóngase por modelo á Jesucristo, y no pierda de vista la imitación que de tan sublime ejemplo nos ofrecen los primeros cristianos y los primeros sacerdotes. En aquellos siglos de la Iglesia es donde ha de buscar la verdadera disciplina y el verdadero espíritu del Cristianismo. Siga el Clero estas huellas, y los demás observarán con él diferente conducta. La virtud sólida es respetada aun por los malos; el espíritu de paz y reconciliación es cosa que estiman en mucho todos los gobiernos; la caridad, el desinterés, el total desprendimiento de las cosas mundanas, son cualidades que siempre estiman y aun admiran los pueblos: la abstracción de todas las contiendas civiles, el santo retraimiento de cuanto lleve consigo rencores ú odios, el mantenerse distante de la abrasada atmósfera de las pasiones, es un comportamiento que atrae hacia los ministros del Santuario el aprecio y el respeto de todos los partidos.»

Lejos de nosotros la idea de combatir todos los consejos que en esta forma ú otra semejante se le dan al Clero; sólo nos proponemos aclarar algunas ideas que en nuestro concepto lo necesitan, y manifestar las interpretaciones erradas y dañosas á que pueden dar ocasión doctrinas en el fondo muy verdaderas y muy santas.

Ante todo haremos una pregunta: Los que hablan de la manera que hemos visto, ¿creen que de la contradicción que sufre la Iglesia, sólo el Clero tiene la culpa? ¿Opinan que conformándose el Clero con los consejos que ellos le han dado, cesaría la animosidad contra él? Si de este modo piensan, les ofrecemos algunas observaciones muy sencillas.

Jesucristo era sin duda un modelo de sabiduría, de santidad, de espíritu de paz, de desprendimiento, de caridad hacia todos los hombres, y, sin embargo Jesucristo, fué odiado, calumniado, perseguido, llevado ante los tribunales y condenado á morir en afrentoso suplicio.

Lejos de nosotros la idea de combatir ~~el fondo~~ todos los consejos que en ~~letra~~ esta forma ó otra semejante se le dan al clero; solo nos proponemos aclarar algunas ideas que en nuestro concepto lo necesitan, y manifestar las interpretaciones erradas á que pueden dar ocasion doctrinas ~~que~~ en el fondo muy verdaderas y muy santas.

Ante todo haremos una pregunta: Los que hablan de la manera que hemos visto, creen que de la contradiccion que ~~sufre~~ ~~por~~ la Iglesia, solo el clero tiene la culpa? ¿Piensan que conformándose el clero con los consejos que ellos le han dado, cesaria la animosidad contra él? Si de este modo piensan, les ~~haremos reflexionar~~ ofrecemos ~~esta~~ algunas observaciones muy sencillas.

Jesucristo era sin duda un modelo de sabiduría, de santidad, de espíritu de paz, de desprendimiento, de caridad hacia todos los hombres; y sin embargo Jesucristo fue ~~odiado~~ odiado, calumniado, perseguido, llevado ante los tribunales y condenado á morir ~~con mucha~~ en afrentoso suplicio.

Antes de la venida del Salvador existieron hombres que confirmaban con su ejemplo de santidad las doctrinas que profesaban; y no obstante, ¿dejaron por ventura de ser perseguidos? ¿Cómo fueron tratados muchos de aquellos justos? «Los unos fueron tendidos en tormento, no queriendo rescatar su vida, por alcanzar mejor resurrección. Otros sufrieron escarnios y azotes, cadenas y cárceles: ellos fueron apedreados, aserrados, probados, murieron muerte de espada, anduvieron de acá para allá, cubiertos de pieles de ovejas y de cabras, desamparados, angustiados, afligidos: de los cuales el mundo no era digno, andando descaminados por los desiertos, en los montes y en las cuevas y en las cavernas de la tierra.» Quien dice esto es el apóstol San Pablo en la carta á los Hebreos, capítulo XI.

Después de Jesucristo, la historia de los justos es también la historia de los padecimientos. En los primeros siglos de la Iglesia la persecución fué cruel, hasta superar cuanto imaginar pudiera la saña más implacable y feroz, y además tan continua, que no parecía interrumpirse por algún breve espacio sino para dejar tiempo á la reunión de nuevas víctimas.

En los siglos posteriores se ha repetido muchas veces la persecución; y cuando menos ha habido una contradicción incesante. Ahora por una causa, después por otra, ahora bajo un pretexto, después bajo otro; lo cierto es que esta contradicción no ha faltado jamás. Para quien haya leído la Historia de la Iglesia, lo que está sucediendo en nuestro siglo es lo mismo que ha sucedido en todos, con la sola diferencia de que en el nuestro tiene el carácter propio de la época. Aun estas mismas diferencias han existido siempre: la contradicción que sufría la Iglesia en el siglo XVI, no era la misma que la de los siglos medios; así como la de éstos no se parecía á la de los tiempos de los Emperadores. Con un siglo una nueva fase; pero siempre el mismo hecho: abierta persecución ó constante contradicción. Así lo anunció Jesucristo, y su anuncio se cumple: el cielo y la tierra pasarán, pero sus palabras no.

Échase, pues, de ver cuán descaminados andan los que creen que siendo todo el Clero instruído y virtuoso, cesaría la contradicción que ahora sufre. Aunque entre el Clero no se contasen sino sabios y santos, no se evitaría la contradicción: innumerables son los Papas, Obispos y presbíteros que ha colocado la Iglesia sobre los altares por su eminente santidad, y que al propio tiempo se distinguieron por su alto saber, y sin embargo, de ellos unos sufrieron la más viva contradicción, otros persecuciones implacables, otros cárceles y destierros, otros tormentos y cadalsos.

Á más de los designios de la Providencia, que quiere purificar á los justos como el oro en el crisol, existen, humanamente hablando, varias causas que explican el origen de este fenómeno. Procuraremos indicar algunas de ellas.

1.° La Iglesia exige fe: y esto basta para suscitarle poderosos obstáculos y encarnizados enemigos. Léase la Historia de la Iglesia y se echará de ver que en todos los siglos ha encontrado viva resistencia el principio de la autoridad en materias de fe.

Los disidentes en punto de doctrina, es natural que combatan los dogmas de la Iglesia y el principio de autoridad que los sostiene. Este combate no le evitaría jamás el Clero, fuera cual fuese su conducta, á no ser que, abandonando cobardemente sus deberes, entregase á manos de los enemigos el sagrado depósito que tiene encomendado.

Los incrédulos y cuantos se apartan de la doctrina de la Iglesia, tienen un interés en confundir las cuestiones, en envolver las cosas con los hombres y los hombres con las cosas; en declamar contra lo que llaman usurpaciones del Clero, aun en aquellos casos en que éste no sólo usa de un derecho, sino que cumple con el más estricto deber. Así, por ejemplo, el escritor que en sus obras ha impugnado los dogmas ó la moral ó la disciplina de la Iglesia, ¿es probable que deje de impacientarse cuando vea que ésta señala á los fieles como peligrosas las nuevas doctrinas? ¿No estará en los intereses del escritor el hablar contra la ignorancia, la intolerancia, el fanatismo del Clero que le condena? Así se ha visto en todas épocas, así se ve ahora y se verá en adelante.

Tenemos de esta verdad un ejemplo muy reciente. Se están haciendo multiplicadas ediciones de una novela famosa que tiende, no sólo á desacreditar á los Jesuítas, sino también al Catolicismo entero. Quien lea con imparcialidad el *Judío errante* no puede menos de convenir en que se menosprecian, no sólo los Jesuítas, sino todos los institutos religiosos, el clero, las prácticas de devoción, la frecuencia de sacramentos, los sacramentos mismos, el culto, el dogma; que se asientan máximas enteramente contrarias á la moral evangélica; que los hombres que se presentan como honrados, como filantrópicos, son únicamente los que, ó no profesan ninguna religión, ó á lo más se contentan con la natural; cuando; al contrario, los católicos, así hombres como mujeres, así eclesiásticos como seglares, son retratados cual un conjunto de hipocresía, de perfidia, de traición, de crueldad, de infamia, de maldades de todo género, pues bien, si el Clero ha querido levantar su voz contra una obra semejante, tanto más peligrosa cuanto no propina el veneno en discusiones empalagosas, sino en escenas dramáticas é interesantes, el Clero ha sido acusado de intolerante, de fanático, de perseguidor.

No se diga, pues, que una conducta del Clero, arreglada á la enseñanza de Jesucristo, evitaría la maledicencia y las calumnias. En la Sagrada Escritura se previene á los ministros de la religión, que vigilen, que insten, que clamen sin cesar; y sin embargo, se culpa á los que claman, instan y vigilan. Esta contradicción, pues, que en la actualidad está sufriendo el Clero de parte de los enemigos de las sanas doctrinas, no se evitaría aun cuando todos los Obispos fueran Ciprianos, Ambrosios

y Agustinos, y todos los presbíteros fueran tan santos y tan sabios como San Jerónimo, el solitario de la gruta de Belén. Por el contrario, la misma santidad y sabiduría, á cuyo esplendor no se podría resistir, aumentaría la cólera de los enemigos de la Iglesia, como las olas se embravecen y estrellan con más furor contra una roca inmóvil.

2.° La Iglesia católica, que no consiente en vivir esclava de ningún poder extraño, se ve precisada muy á menudo á sostener contra las usurpaciones su independencia y libertad. Ella es amiga de la autoridad civil y la sostiene contra los perturbadores, inculcando á los pueblos el deber de la obediencia; pero tampoco puede tolerar que esta autoridad, excediéndose de sus atribuciones, se entrometa en las cosas eclesiásticas, poniendo su mano profana sobre el Santuario. De aquí es que frecuentemente se ve precisada, á pesar suyo, á sostener la lucha y aun á arrostrar la persecución; expone, amonesta, protesta; pero en llegando un caso extremo, recuerda aquellas palabras del Príncipe de los Apóstoles: «Antes se debe obedecer á Dios que á los hombres»; y sobreponiéndose á todas las consideraciones humanas, se resigna á perder sus riquezas, á sufrir el destierro, á derramar su sangre en los cadalsos, antes que faltar á los deberes que le impone su conciencia.

En tales casos nunca le faltan aduladores á la autoridad civil, porque la lisonja es el cortejo inseparable de los poderosos; y estos aduladores se desencadenan contra la Iglesia, ponderando la justicia y la necesidad que han impulsado al poder civil á desplegar contra la usurpación la plenitud de sus fuerzas. Esta voz de los aduladores, uniéndose á la gritería de los que profesan religión diferente ó quizás ninguna, levanta un tumulto que parece amenazar la existencia de la frágil navecilla, hasta que el Todopoderoso, que vela sobre ella y no permite que la sumerjan las olas, manda á los vientos, quedando el mar en completa calma.

3.° La Iglesia, en cumplimiento de su misión, ha de reprender los vicios, sin poderlos excusar, ni en los débiles ni en los poderosos. El rey como el vasallo, el noble como el plebeyo, el rico como el pobre, el sabio como el ignorante, el libre como el esclavo, todos reciben de su boca la misma doctrina; todos oyen la enseñanza de los mismos dogmas, de la misma moral, el estímulo en las virtudes, la reprensión en los vicios. Si hay una víctima de la injusticia, la Iglesia se pone de parte de la víctima; si el fuerte oprime al débil, la Iglesia se pone de parte del débil contra el fuerte. Si la sedición ataca á la autoridad legítima, ella se pone de parte de la autoridad, predicando á los pueblos la obediencia en nombre de la religión. Si la autoridad oprime á los súbditos, vejándolos con atropellamientos ó injusticias de cualquiera clase, ella se pone de parte de los súbditos, recordando á la autoridad sus deberes, y la igualdad de los hombres ante Dios, á cuyo tribunal han de rendir cuenta de sus acciones los soberanos más poderosos de la tierra. Donde hay una iniquidad, allí cae la reprobación de la Iglesia; donde hay un escándalo, allí se oye

resonar la voz de la Iglesia que lo condena. Por estas causas es imposible que en todos tiempos y países no tenga la Iglesia numerosos enemigos, y que no muestren espíritu de hostilidad contra ella aun algunos de los que se honran de pertenecer á su seno.

La Iglesia hace en el mundo lo que la razón y la gracia en el hombre: resistir á las pasiones para que no se desborden, dirigirlas para que no se extravíen, refrenarlas en todo lo que tienen de malo y sujetarlas al imperio de la ley eterna cuyo depósito tiene encomendado. De la propia suerte, pues, que la razón y la gracia luchan de continuo en el hombre contra las malas inclinaciones, y esta lucha durará hasta la consumación de los siglos, así también la Iglesia, que tiene en sus dogmas la verdad, en su moral la santidad, en su disciplina y en sus leyes la sabiduría, la rectitud y la prudencia, no es posible que deje de encontrar fuertes y vivas resistencias en aquellos hombres que sólo se rigen por intereses mundanos, y que no arreglan la conducta á los dictámenes de la razón, sino que procuran acomodarla á lo que codician sus pasiones.

Con estas reflexiones hemos querido indicar algunas de las causas que contribuyen á la persecución y contrariedades de todos géneros que la Iglesia sufre ahora, y ha sufrido desde su fundación; hemos querido recordar los hechos que nos presenta la Historia en confirmación de que, aun siendo la conducta de los eclesiásticos la más santa que imaginarse pudiera, no faltarían contrariedades y persecuciones.

Mas no se crea por esto que nosotros neguemos que á veces las faltas del Clero, y también de los demás fieles, no den lugar á que el mundo blasfeme de la sana doctrina y mire con aversión á la inmaculada Esposa de Jesucristo. Sabemos lo que enseña la Historia eclesiástica sobre las causas que han provocado en distintas épocas la indignación del Todopoderoso, quien en sus terribles juicios ha dejado que se desencadenasen sobre la tierra las potestades infernales, en justo castigo de los que correspondían con ingratitud á sus gracias, pagando con la infracción de sus santos Mandamientos los muchos beneficios de que los colmara. Este recuerdo debe elevar la consideración del cristiano y confortar su corazón en los tiempos atribulados, reflexionando que Dios permite las calamidades para castigar á los malos y purificar á los buenos, sacando del mismo mal grandes bienes, por medios que se ocultan á la débil previsión del hombre.

Prescindiendo de los ejemplos análogos que se encuentran en la Historia del Antiguo Testamento, vemos que desde la fundación de la Iglesia por Jesucristo, han sido siempre la contradicción y las persecuciones el crisol en que el divino Salvador ha querido probar el amor y la fe de sus discípulos.

Los padecimientos de innumerables mártires, los destierros, la proscripción de tantos ilustres sacerdotes que nos cuenta la historia de los tiempos de herejía, las duras contrariedades experimentadas en los siglos

de barbarie de parte de aquellos hombres indómitos que, aun después de largos siglos, conservaban mucho de la fiereza selvática de la época de la irrupción; el cisma de Oriente y Occidente, el Protestantismo, la incredulidad: he aquí las pruebas terribles á que se ha visto sujeta la Iglesia. Los sufrimientos, pues, que padece ahora no son más que la repetición de los que experimentara en otros siglos, con sólo aquellas diferencias que consigo trae el diverso espíritu y las varias circunstancias de los tiempos.

Si se juzga de los infortunios de la Iglesia por las impresiones del momento; si sólo se atiende á la inmerecida contradicción que se le hace, y á la injusticia y atropellamiento de que es víctima, el ánimo se abate y la tristeza se apodera del corazón; pero cuando se eleva la mente sobre la región de las pasiones, cuando se da una mirada á lo pasado y á lo venidero, recordando la Historia y las profecías; cuando se reflexiona que la Iglesia no es una institución humana, sino divina, que tiene prometida la asistencia de Jesucristo hasta la consumación de los siglos, cuando se sabe de seguro que contra ella no prevalecerán las puertas del infierno; entonces el espíritu se alienta y el corazón se consuela, los tiempos parecen menos tristes, los presagios son menos funestos; se ve la nave combatida por las olas espumantes que amenazan tragarla; pero animado el que está embarcado en ella por la autoridad de la palabra que no puede faltar, arrostra con frente serena las tempestades más horribles, seguro de que la mano todopoderosa sabrá preservarla de todos los escollos, sostenerla en medio de los vaivenes y conducirla al puerto de salud.

J. B.

Las misiones católicas entre infieles [1].

China.—La misión de China, con una superficie algo mayor que la cuarta parte de Asia; con una población que forma la cuarta parte de la Humanidad; con una raza inteligente y laboriosa, es quizá la misión más importante de la actualidad. Por desgracia, el pueblo chino es uno de los pueblos á quienes la Historia ha tratado con más injusticia, y de esta injusticia no se han librado tampoco algunas historias de las misiones. Hoy, en cambio, apenas hay misionero ni escritor de misiones que no reconozca las grandes cualidades del pueblo chino (2). Especialmente tratándose del labrador chino, convienen en general misioneros y escritores en pintarle como hombre trabajador, pacífico, sobrio y de sanas costumbres. En cuanto á los neófitos, no acaban los misioneros de ponderar su piedad profunda, á la vez que sencilla; su espíritu de sacrificio; su amor entrañable al Padre misionero y, lo que sorprenderá á muchos, su generosidad y desprendimiento tratándose de cosas religiosas. No es extraño que muchos misioneros de China, entusiasmados con sus neófitos, los prefieran á todos los de otras partes, y que aseguren que el pueblo chino, convertido á nuestra fe, sería el pueblo modelo, el más católico del mundo; hasta hay quienes, bien lejos de ver en este pueblo el tan fantaseado peligro amarillo, vean en él, por el contrario, al futuro regenerador de la degenerada Europa.

La misión de China cuenta con 38 vicariatos apostólicos, cuatro prefecturas y una misión independiente, á lo cual se puede juntar el obispado de Macao, que se extiende por el territorio chino y tiene cerca de 30.000 católicos. No es necesario aquí ir recorriendo, como en África y el Indostán, las diferentes misiones de China, pues en ellas no existen las profundas variedades propias de esos otros dos territorios, y podemos, por lo tanto, tratar de todas las misiones chinas juntas. La misión de China, casi arruinada, como todas las demás, á principios del siglo XIX, fué una de las más agitadas en la pasada centuria. Aunque en el tratado de Tien-tsin en 1858 y la paz de Pekín en 1860 se aseguró á los misioneros y neófitos el libre ejercicio de la religión, sin embargo no cesaron de estallar de cuando en cuando persecuciones más ó menos sangrientas, que costaron la vida á muchos misioneros y neófitos y des-

(1) Véase Razón y Fe, t. XXVI, pág. 25.

(2) Puede leerse, por ejemplo, junto con otros testimonios allí aducidos, el juicio que se ha formado de China uno de los tratadistas de misiones más competentes de hoy día, el P. Huonder, S. J., en *Jahrbuch der Zeit-und Kulturgeschichte*, I, 1907, Freiburg, páginas 44-46.

truyeron no pocas cristiandades florecientes. En estas condiciones, nada tiene de extraño que el fruto recogido por los misioneros no correspondiera á sus fatigas, á pesar de encontrar en el pueblo chino un terreno tan bien preparado. Pero las condiciones de la misión china han cambiado por completo desde la intervención de las Potencias á principio de este siglo, y sobre todo desde la guerra ruso-japonesa. El resplandor de las victorias del Japón hizo despertar al colosal imperio chino de su secular letargo; los políticos chinos cayeron en la cuenta de que para hacer de su patria una gran potencia no necesitaban más que seguir los pasos del Japón, y hoy vemos á China lanzada con una especie de fiebre, enteramente ajena á su carácter, por el camino de la *europeización*. Los dos puntos capitales de la reforma son el ejército y la escuela. Ya las divisiones del ejército chino, adiestradas en pocos años á la europea, han dejado en sus maniobras admirados á los militares europeos, y el día, quizá no lejano, en que todo el ejército chino esté organizado de este modo, será indudablemente el más poderoso del mundo. Más lento tiene que ir el paso en las escuelas; pero las leyes dictadas para su reforma (1) y la actividad que se despliega en su ejecución, nos aseguran de que, á no intervenir complicaciones inesperadas, la transformación de China por la escuela ha de ser, por lo menos, tan rápida como la del Japón. Precisamente por esta revolución intelectual, la más profunda que registran los anales de la China, es por lo que los momentos actuales son tan críticos para aquella misión. Sabido es, y se ha repetido mil veces, que las misiones católicas no supieron aprovechar en el Japón la coyuntura favorable, cuando aquel imperio emprendió el camino de las reformas, como hoy lo ha emprendido la China. En vez de enviar entonces al Japón una tropa de misioneros bien provistos de recursos para levantar establecimientos de enseñanza, se dejó casi solos y abandonados á los celosos pero pobres sacerdotes de las Misiones Extranjeras de París. Vinieron luego los triunfos del Japón sobre Rusia, y entonces cayó la Europa católica en la cuenta de la importancia de la misión japonesa. Más vale tarde que nunca; pero es doloroso tener que confesar con los misioneros que en estos años llegan al Japón, que llegamos con treinta años de retraso. Quiera Dios que no pase esto también en China, pues el daño sería mayor todavía que en el Japón. No negaremos que los progresos de la misión china son muy grandes en estos últimos años; pero también es cierto que serían inmensamente mayores si nuestros pobres misioneros pudieran disponer de recursos parecidos á los que tienen á su disposición los misioneros protestantes, y que hay naciones católicas en las cuales está muy poco despierto el entusiasmo por las misiones, y que podrían enviar á aquel imperio muchos misioneros.

---

(1) Puede verse sobre este punto el *Calendrier-Annuaire pour 1909*, Chang-Hai, 1908, áginas 110-124.

Actualmente trabajan en China los siguientes misioneros (1): lazaristas, con 286.000 católicos en sus misiones; sacerdotes del Seminario de París, con 252.000; jesuítas franceses, con otros 252.000; franciscanos de varias naciones, entre ellos varios españoles, con 166.000; misioneros belgas de Scheut, con 64.000; dominicos españoles, con 53.000; siguen después con menor número los misioneros alemanes de Steyl, los sacerdotes del Seminario de Milán, los del Seminario de Roma, los agustinos españoles y los sacerdotes del Seminario de Parma. Todas estas misiones nos dan un total de 1.210.054 católicos, cifra realmente consoladora, y mucho más si se considera que en 1898 había poco más de 600.000 católicos; de modo que, á pesar de la persecución de los Boxers, el número de católicos se ha duplicado en once años. Especialmente en estos últimos años el aumento ha sido muy notable: en 1906 fué de unos 70.000, en 1907 pasó de 86.000, en 1908 se acercó ya á 100.000, en 1909 nos dan ya los datos conocidos un aumento de 70.000; pero todavía no conocemos el aumento que seguramente habrán tenido varias misiones importantes. Y todavía no es esto lo más consolador de la misión china, sino la esperanza que sobre ella nos permite fundar el número de catecúmenos. Todos los vicariatos los tienen numerosísimos; sumando los datos conocidos, nos dan un total de 389.000; en realidad el número de catecúmenos chinos en la actualidad pasa de medio millón. También aumenta proporcionalmente el número de operarios; los sacerdotes europeos son ya 1.379 (en 1898 eran sólo 760), los sacerdotes indígenas son 639 (en 1898 eran 409). Sabido es que el sacerdote indígena de la China es generalmente modelo de piedad y de celo. El número de seminaristas chinos se eleva ya á 1.700. También las Órdenes religiosas prosperan en China, contándose numerosos indígenas franciscanos, lazaristas, jesuítas, etc. Un resultado sorprendente ha dado la Trapa fundada del 1880 al 1883, en las agrestes soledades de Yang-kia-ping; tiene ya 65 trapenses chinos, de ellos 17 sacerdotes, justamente celebrados por su observancia, y si no se admiten más es sólo por falta de local. Más extraordinario aún es en China el número de religiosas; son 1.886, de ellas 1.328 indígenas, y mucho mayor es todavía el número de las llamadas «vírgenes consagradas á Dios», indígenas todas, y que prestan á la misión inestimables servicios en las obras de caridad, de enseñanza y de apostolado. Los catequistas chinos son unos 7.000; las iglesias y capillas unas 8.500; los maestros y maestras indígenas cerca de 8.000; los discípulos de las escuelas católicas pasan de 120.000; los niños recogidos en 300 ó 400 casas de huérfanos ó expósitos suman unos 150.000; además, hay más de 550 hospitales, asilos y demás establecimientos de caridad para adultos.

---

(1) Las estadísticas para China, el Japón y la Corea están tomadas del excelente *Calendrier-Annuaire pour 1910*, Chang-Hai, 1909, páginas 118-120.

No dejaremos la simpática misión de China sin dirigir una mirada especial al gran vicariato de Kiang-Nan, el de mayor población que existe sobre la tierra (tiene 53.650.000 habitantes) y reconocido por todos como modelo de organización. Está dirigido por jesuítas franceses, que cuentan con 154 sacerdotes y algunos estudiantes y coadjutores; hay además 41 sacerdotes seglares indígenas, 71 hermanos maristas (de ellos 36 indígenas) y numerosas religiosas, indígenas en su gran mayoría. En Chang-hai y sus alrededores, que forman el centro de la misión, florecen las obras de caridad y enseñanza como en los países mejor organizados de Europa; baste citar: la incipiente universidad «Aurora», que tiene ya 147 alumnos; el colegio de Zi-ka-wei, con estudios chinos y anglo-franceses y con su famoso observatorio metereológico y sismológico; tres pensionados y un externado, con muchos centenares de jóvenes europeas y chinas; escuela de sordo-mudos; un periódico bisemanal chino y el *Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, en la misma lengua; una imprenta para escritos chinos y europeos, talleres de artes y oficios, salas de trabajo para jóvenes (trabajan en ellas unas 500), Conferencias de San Vicente de Paúl, círculo de obreros, seis dispensarios, con unas 200.000 consultas gratuítas al año, etc., etc. El año 1842 encontraron los jesuítas en la misión 50.000 cristianos, de cuyo abandono puede dar idea el saber que sólo había en aquel inmenso territorio seis sacerdotes útiles. Desde que llegaron los Padres, pedidos con instancia por aquellos cristianos que no habían olvidado en tanto tiempo á sus antiguos padres en la fe, el aumento de cristianos ha sido constante y progresivo; el último año, desde 1.° de Julio de 1908 hasta la misma fecha en 1909, el aumento ha sido de 10.251; los cristianos son hoy 184.364, los catecúmenos 110.758.

Japón. — Bien conocida es la brillante pero triste historia del catolicismo en el Japón, y cómo aquella floreciente cristiandad quedó en la primera mitad del siglo XVII, al parecer, completamente exterminada por una de las persecuciones más sangrientas que registra la historia. Por eso será siempre célebre en los fastos de la historia de las misiones el día 17 de Marzo de 1865. ¡Cuál no sería ese día la alegría del P. Petitjean, cuando oyó que tres buenas ancianas japonesas, arrodillándose junto á él y con las manos cruzadas sobre el pecho, le decían: «Todos los que estamos aquí [eran 15 personas] tenemos el mismo corazón que usted»; cuando les oyó hablar de «el Santo Dios, el Santo Jesús, la Santa María», y á la vista de una estatua de la Virgen, con el niño Jesús en los brazos, recordar la fiesta de Navidad que celebraban el día 25 del «mes de las heladas blancas», y preguntar si no era cierto que ahora estaban en el «tiempo de la tristeza» (la cuaresma)! Millares de cristianos habían conservado la fe en medio de un Gobierno tiránico y estando más de dos siglos sin sacerdote. Era natural que se hubieran introducido entre ellos muchos abusos, y por desgracia una buena parte de aquellos cristianos se resistieron y se resisten aún á dejarlos, y viven todavía alejados de la

Iglesia de sus padres, contentándose con el bautismo. Los demás formaron la base del actual catolicismo japonés, que en fervor y solidez nada deja que desear y que en número ha ido aumentando poco á poco gracias á los esfuerzos de los misioneros del Seminario de París. No es, ciertamente, despreciable el aumento, pues llegan ya los católicos japoneses á 63.000; pero se dejaron pasar muchos años preciosos sin influir casi nada en las clases civilizadas, mientras los protestantes, con sus abundantes recursos, fundaban escuelas y establecían grandes imprentas, que han inundado materialmente el Japón con millones de libros y folletos. Á esto deben las sectas protestantes el tener hoy 14 diputados en el Parlamento japonés y numerosos adeptos entre las clases más influyentes de la sociedad. Una esperanza de las misiones católicas son los hermanos marianistas, cuyos colegios han tomado, de diez años á esta parte, un vuelo maravilloso: 2.000 estudiantes, pertenecientes en su mayoría á familias principales, acuden á los cinco colegios de los Hermanos, y de ellos han salido ya unos 150 convertidos. En los últimos años han entrado en aquel imperio varias congregaciones religiosas: dominicos, trapenses, franciscanos, misioneros de Steyl y jesuítas. El fin principal de los jesuítas, así como de los misioneros de Steyl y de los franciscanos alemanes, es dedicarse á la enseñanza. Para esto mismo han llegado también nuevas congregaciones de religiosas; así, en Abril de 1909 abrieron un pensionado provisional las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, y en seguida se vieron acudir á él las jóvenes de la más alta aristocracia japonesa.

No se puede negar que en las revistas católicas de misiones se notó estos últimos años cierto pesimismo sobre el Japón, al considerar que llegábamos tarde é imaginarse que el pueblo japonés estaba ya convertido en racionalista y que ofrecería, por lo tanto, obstáculos casi insuperables al Catolicismo. Sin embargo, los progresos constantes, aunque lentos, de la misión católica, á pesar de la escasez de misioneros y de recursos, y el número (por otra parte incompleto) de 16.252 catecúmenos que nos dan las estadísticas actuales, no dan motivo á tal pesimismo. Además, hay que tener en cuenta que casi el 75 por 100 de la población pertenece á la clase labradora, y que ésta no se halla todavía influída por el racionalismo. Entre las mismas clases civilizadas, sería un error creer que su racionalismo es tan malicioso como el de los europeos. Se podrían traer aquí innumerables testimonios de muchos de los principales profesores y escritores japoneses, en que se muestran ideas muy favorables al Catolicismo (1). Lo que hace falta es aumentar el personal de la misión, y promover la enseñanza y la propaganda católicas. El perso-

---

(1) Para enterarse del estado de la opinión pública en el Japón, es excelente la revista *Mélanges Japonais*, que se publica en Tokio. Puede verse también el concienzudo artículo del P. Huonder, S. J., en *Kirchliches Handbuch*, Freiburg, 1908-1909, páginas 64-84.

nal actual es de 151 sacerdotes europeos y 34 indígenas, 416 catequistas y 389 religiosas, realmente insignificante para una población que se acerca á 50 millones de habitantes. Los alumnos de las escuelas católicas serán unos 6.000. En cuanto á propaganda, el principal propagandista católico es el P. Drouart de Lézey, del Seminario de París, que dirige una revista japonesa, cuyo número de suscriptores pasa ya de 3.000; el mismo Padre ha emprendido últimamente la publicación de una serie de folletos, escritos por sabios católicos de Europa y traducidos al japonés, en los cuales se han de ir tratando las principales cuestiones científicas relacionadas con la religión. Es de esperar que, trabajándose cada día más en este sentido, llegue á contrarrestarse la influencia de las sectas protestantes; aunque, á decir verdad, aún falta mucho para llegar á este punto. El Protestantismo tiene allí un personal cuatro veces más numeroso que el católico y provisto de recursos inmensamente superiores; baste, por ejemplo, citar el dato de que de sus siete imprentas de propaganda salieron en 1907 nada menos que 1.974.881 libros y folletos. Pidamos al gran apóstol del Japón, San Francisco Javier, que interceda con Dios para que mueva á muchos nobles corazones á llevar la luz del Evangelio á aquel pueblo valiente y verdaderamente grande, tan amado de su santo apóstol.

Corea.—La Corea ha venido á ser una colonia japonesa. Su población se acerca á 10 millones de habitantes, gente sencilla y naturalmente honrada. La misión está al cargo de los sacerdotes del Seminario de París, y su historia es de lo más heroica que darse puede. La iglesia coreana fué fundada en 1784 por seglares coreanos, sin más instrucción que la de algunos libros y la que había recibido uno de ellos durante algún tiempo entre los misioneros de China. Sin sacerdote llegó el número de los fieles á 4.000, que resistieron intrépidos á una sangrienta persecución. En 1794 llegó á Corea el sacerdote chino Tsin, que después de aumentar en algunos miles el número de cristianos, logró la palma del martirio en 1801. Y la iglesia coreana quedó sin sacerdote, á pesar de sus súplicas á la Santa Sede, hasta que en 1836 y 1837 penetraron en la región su primer Obispo Mons. Imbert y dos sacerdotes europeos. Pero en 1839 son martirizados los tres misioneros junto con muchos fieles, y quedan otra vez aquellos fervorosos cristianos privados de pastor. En 1845 logra, tras grandes esfuerzos, entrar en Corea su nuevo Obispo Mons. Ferréol, junto con un misionero europeo, y con ellos entra también Kim, el primer sacerdote coreano, de corazón magnánimo y superior á todos los peligros; pero este intrépido apóstol acaba al año siguiente, á la edad de veinticinco años, con un martirio digno de su heroica vida. Le reemplaza el año 1849 el segundo sacerdote coreano Ts'oi, que despliega un celo verdaderamente apostólico durante doce años, y muere al cabo de ellos víctima de los trabajos de su apostolado. En 1866 estalla con más furia que nunca la persecución, y casi todos los misioneros son cogi-

dos y martirizados; la iglesia de Corea queda otra vez privada de sacerdote por muchos años, y esto en medio de una feroz persecución que cuesta la vida á más de 10.000 cristianos.

De veinte años á esta parte la iglesia coreana ha podido disfrutar de libertad, y hoy día puede decirse que con los japoneses la libertad de los misioneros está tan asegurada como en el mismo Japón. Pero otra clase de enemigos amenaza al presente á aquella tan probada cristiandad. Con la llegada de los japoneses se ha despertado en Corea un verdadero furor por tener escuelas é ilustrarse como sus dominadores, y las sectas protestantes han aprovechado la ocasión para lanzar sobre aquella tierra, regada con la sangre de los católicos, una avalancha de pastores, fundar numerosísimas escuelas y desplegar por medio de la prensa una propaganda extraordinaria. Las escuelas católicas son únicamente 112, con 2.267 niños; los misioneros sólo 56 sacerdotes, de ellos 10 indígenas; los catequistas 40, las religiosas 52. Á pesar de medios tan exiguos, son ya los católicos coreanos 68.016; el último año hubo un aumento de 4.676. No hay que decir, dada su historia y su carácter, que los católicos de Corea son un dechado de neófitos. Últimamente han sido llamados á aquella región los benedictinos alemanes de San Ottilien, de quienes se espera que han de levantar la enseñanza católica en Corea á la altura que exigen las circunstancias.

Filipinas.—En las islas del archipiélago índico no existe misión católica de importancia fuera de las Filipinas. Exceptuando á éstas, en todas las demás islas, habitadas por 39 millones de habitantes, no hay más que 60.000 católicos, contando los europeos. La gran mayoría de la población profesa la secta de Mahoma.

En Filipinas el centro principal de misiones de infieles está en Mindanao. Antes de la sublevación filipina y de la guerra con los Estados Unidos, había esperanzas muy fundadas de convertir á los infieles que aun quedan en la isla, y ascienden á varios centenares de miles. En los últimos años antes de la revolución los misioneros, jesuítas españoles, recogían una mies abundantísima de conversiones; después de muchos años de trabajos había llegado la época de las conversiones en masa, y pueblos enteros, paganos y mahometanos, entraban entusiasmados en el gremio de la Iglesia católica. Más de 75.000 infieles iban ya convertidos, cuando la revolución y los sucesos posteriores obligaron á los jesuítas á abandonar la isla; y aunque volvieron más tarde, reclamados instantemente por sus antiguos neófitos, pero las circunstancias han cambiado por completo. Introducidas en Mindanao las ideas revolucionarias y el cisma aglipayano; habiendo acudido allá muchos pastores protestantes, bien provistos de dinero; á los jesuítas les es tanto más difícil la misión, cuanto que la falta de recursos, especialmente para las escuelas, se hace sentir de una manera alarmante. Es de esperar que si llegan los Padres á recibir los recursos indispensables, logren, no sólo mantener en la fe

á los 180.000 neófitos puestos á su cuidado, sino emprender de nuevo con más vigor la conquista de los infieles.

En la isla de Luzón tenían los Padres agustinos españoles una misión de infieles con 40.000 neófitos, quedaban aún por convertir unos 150.000, pertenecienes en su mayoría á la raza de los igorrotes. Habiendo tenido que salir de allí los misioneros á consecuencia de los trastornos de Filipinas, quedó aquella viña del Señor casi del todo abandonada, hasta que al fin han llegado para cultivarla los misioneros belgas de Scheut.

Oceanía.—Dos palabras no más sobre las misiones numerosas, pero pequeñas, de Oceanía. El número de infieles será como de un millón, fetichistas en su inmensa mayoría. Entre ellos trabajan varias congregaciones religiosas, especialmente los Padres maristas, los del Sagrado Corazón de Jesús y los de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Una de las dificultades especiales de esta misión es estar los habitantes tan repartidos en las innumerables islas de aquel inmenso océano, que algunos misioneros, por faltarles una lancha de vapor y por las frecuentes calmas de aquellos mares, tienen que pasarse buena parte de la vida en el mar. Los católicos indígenas de estas misiones son 130.000, los sacerdotes 392, los demás religiosos 291, las religiosas 531, los catequistas 592, los niños de las escuelas poco más de 20.000.

Resumen.—Echando una ojeada retrospectiva sobre el campo de misiones que acabamos de recorrer, lo primero que salta á la vista es su gran extensión. Ya apenas queda región de infieles de importancia donde no haya logrado penetrar y sentar sus reales el misionero católico. Enormes han sido las dificultades que ha habido que vencer, puestas unas por la naturaleza y otras, más difíciles aún, por los hombres. Pero de todas ha triunfado la intrepidez y constancia del misionero; las primeras dificultades, que suelen ser las mayores, están vencidas casi en todas partes, y sólo falta ya aumentar el número de operarios y de recursos.

Lo segundo que se nos ocurre admirar, á la vista de las misiones, es el numeroso clero indígena que hay en ellas. Sin duda se ha exagerado mucho el supuesto descuido que tuvieron en esta parte los misioneros de los siglos XVI, XVII y XVIII; pero es también cierto que actualmente se tienen ideas más claras y reflexivas sobre la importancia de la formación de un clero indígena. Se podrá disputar sobre si este ó aquel misionero atiende ó no tanto como debiera á esta importantísima cuestión; pero de la generalidad no puede haber duda ninguna razonable, pues para convencernos de lo que trabajan los misioneros para resolver este gran problema, basta echar una mirada á las estadísticas. De 12.305 sacerdotes misioneros, son indígenas, por lo menos, 5.369 (probablemente serán unos 6.000); y los millares de seminaristas que se educan en los seminarios de las misiones nos muestran que se sigue trabajando con ardor en esta empresa; hasta en los pueblos más atrasados vemos cons-

tantes tentativas de levantar, por medio de una esmerada educación, á algunos de sus hijos para formar de ellos al principio catequistas y más tarde sacerdotes (1).

Es notable también el número crecido de religiosos no sacerdotes empleados en las misiones, sean Hermanos legos ó estudiantes ó pertenecientes á congregaciones de Hermanos. La extensión que ha tomado el apostolado moderno permite emplearlos en más abundancia que antiguamente en escuelas, talleres de artes y oficios, granjas agrícolas, imprentas, etc. El número de estos religiosos en las misiones es de unos 6.000.

Mucha mayor diferencia existe entre las misiones actuales y las antiguas en lo que se refiere á las religiosas. Antiguamente eran pocas las empleadas en las misiones; hoy son más que los misioneros, y sus trabajos producen un bien incalculable. Todas las obras de caridad y enseñanza en sus múltiples manifestaciones que cultivan las religiosas en Europa son también cultivadas por éstas en las misiones, y aun se añaden algunas especiales, como el instruir en la fe á las catecúmenas, el dirigir las escuelas de las catequistas, el enseñar á las neófitas el cultivo de los campos, etc. El número de religiosas en las misiones es por lo menos de 18.000.

Las iglesias y capillas en las misiones actuales son 22.736; los establecimientos de caridad son también numerosísimos, aunque las estadísticas sobre este punto son muy incompletas; las escuelas se acercan á 20.000, con más de 800.000 discípulos. Los católicos indígenas pasan de siete millones.

Finalmente, una de las cosas que más llaman la atención en las misiones de nuestros días es el catecumenado. Precisamente porque hoy se ve el Catolicismo atacado en todas partes, es por lo que los misioneros ponen un cuidado más exquisito en dar á los catecúmenos una instrucción sólida en las verdades de nuestra fe; por eso el catecumenado suele durar, por lo menos, tres ó cuatro años. En cuanto al número de catecúmenos, nos faltan, desgraciadamente, los datos suficientes; pero como los que tenemos nos dan un total de cerca de 1.300.000, y quedan todavía por averiguar los de otras muchas misiones importantes que no los consignan en sus estadísticas, no será aventurado afirmar que actualmente pasan los catecúmenos de millón y medio, dato quizá el más elocuente para demostrarnos el pujante desarrollo de las misiones católicas.

HILARIÓN GIL.

(Continuará.)

---

(1) Sobre la cuestión del clero indígena en las misiones, se han levantado antes y ahora inculpaciones bastante infundadas contra muchos misioneros. Por eso recomendamos en esta parte la obra del P. Huonder, S. J., *Der einheimische klerus in den Heidenländern*, Freiburg, 1909. De ella damos cuenta en este mismo número de RAZÓN Y FE, véase «Noticias bibliográficas».

El modernismo en la acción social

Loor á nuestro divino Redentor y Maestro, Jesucristo, que en la noche oscura de esta vida ha levantado en la roca del Vaticano el faro luminoso que guíe á seguro puerto los navegantes del proceloso piélago del mundo! Cuando, roto el timón, perdida la brújula, despedaza los ánimos la incertidumbre y el clamor de los descarriados aturde los oídos, basta volver los ojos á Roma para que la luz y el auxilio que de allí descienden pongan la nave en seguro derrotero. Esa luz ha traído á las asociaciones profesionales obreras y á la acción católica en general el último mes del año que acaba de expirar.

Nuestros lectores tienen ya noticia (1) del gravísimo documento, no confiado á manos ajenas, sino salido de la soberana del Pontífice, en que, resolviendo las dudas de católicos bien intencionados, aunque equivocados, manda Pío X á la Federación italiana de las asociaciones profesionales desplegar al viento la bandera de la religión católica. No nos sorprende una solución que dábamos por descontada, bien que naturalmente nos llene de alegría por ser nueva, auténtica, solemne confirmación del criterio por nosotros en estas páginas con tesón y energía sustentado.

* * *

Muchos años ha que pugna por infiltrarse en la sociología católica, tanto en el orden de los principios como en el campo de la acción, ese espíritu complejo que, á falta de más propio calificativo, llamamos modernismo, espíritu demoledor que entre mil variantes y matices presenta como distintivos la negación de lo sobrenatural, la negación de la autoridad religiosa, la negación de la tradición cristiana.

En vano ciertos sociólogos contaminados del espíritu modernista se han negado á reconocer su retrato en el que dibujó de mano maestra el Pontífice reinante en la inmortal Encíclica *Pascendi;* en vano han pretendido que aquel modernismo nada tenía que ver con la sociología; sus complicidades y afinidades con los modernistas, que apellidaremos científicos para distinguirlos de los sociales, son evidentes; común es el espíritu de unos y otros, espíritu que tiene diversas gradaciones, según sea mayor ó menor el residuo de la tradición católica.

---

(1) Razón y Fe, t. XXVI (Enero 1910), pág. 127.

Voceros del modernismo científico fueron aquellos sociólogos que con delectación morosa repetían en la prensa los ensueños de la agnosis, de la inmanencia, de la exegesis bíblica disfrazada de católica, pero en realidad racionalista, de la seudocrítica hostil á todo lo divino en la historia, de la audacia reformadora de la Iglesia y de la piedad cristiana, ó mejor, destructora de una y de otra. Cómplices de los modernistas científicos fueron los sociólogos católicos que subían hasta las nubes el saber, la erudición, los libros de los modernistas, mientras deprimían ó pasaban en silencio los más ardientes defensores del catolicismo. Como los modernistas científicos han eliminado de la teología, de la Biblia, de la filosofía, de la historia todo elemento sobrenatural, ó bien conservando el nombre de revelación, de fe, de gracia, de jerarquía, les han impuesto un sentido del todo opuesto al tradicional y verdadero, sacando de los senos de la subconciencia una religión cristiana que no es la fundada por Cristo, predicada por los Apóstoles, transmitida por los Papas, Obispos, Padres y Doctores de la Iglesia, sino puramente natural y sujetiva, fruto de su soberbia y engendro de su fantasía ó sentimentalismo; así también no han faltado sociólogos que hayan desterrado del orden social y político toda influencia dogmática, toda intervención de la Iglesia, todo aliento sobrenatural, dándose por apóstoles de un nuevo orden de cosas cuyos oráculos no son la antigua sabiduría cristiana, ni la Iglesia jerárquica, sino ellos, ellos solos, que, como otros mesías, vienen á redimir de su ignorancia y de su miseria la sociedad caduca de nuestro siglo. Hablan, sí, del Evangelio, pero del Evangelio interpretado á su gusto, bien así como los modernistas científicos hablan de Cristo, pero de un Cristo forjado en su cabeza; hablan del Evangelio, pero es el Evangelio cuya fórmula halló en el siglo XVIII la Revolución francesa, y jugando con el equívoco de *libertad, igualdad, fraternidad*, se pasan con armas y bagajes al campo revolucionario. Es de ver cómo exaltan las conquistas revolucionarias; cómo, aunque algunos con pudibundas reservas, se extasían ante los hombres que han sembrado de ruinas el reino de la Iglesia y abierto de par en par las puertas á cuantos errores, herejías y maldades han devastado la sociedad contemporánea. Como los modernistas científicos abominando de lo antiguo y anhelando sin medida por lo nuevo, presumen reformarlo todo, la Biblia, la teología, la filosofía, la historia, el culto, la piedad, la disciplina, el dogma, por manera semejante los sociólogos modernistas se empeñan en vaciar la Iglesia en los moldes liberales modernos, sin que se les caiga nunca de los labios aquella cantilena de novedades, recordadas por Pío X en la Encíclica de 28 de Julio de 1906: «Las *nuevas* orientaciones de la vida cristiana, las *nuevas* direcciones de la Iglesia, las *nuevas* inspiraciones del alma moderna, la *nueva* vocación social del clero, la *nueva* civilización cristiana.» Ebrios con el mosto de la novedad, hablan un lenguaje nuevo y confuso, que no es ciertamente el que hablaban los primeros cristianos

cuando el día de Pentecostés derramó en sus corazones el Señor las primicias de su espíritu.

De aquí es que sea una misma la estrategia pregonada por modernistas científicos y sociales: beber á chorros el espíritu nuevo, conformarse con los tiempos, callar ó atenuar las verdades que más escandalizan á los no católicos, sobreponer las virtudes naturales á las evangélicas, despreciar aquellas virtudes que en la jerga americanista recibieron nombre de *pasivas*, ponderando sobre todo extremo las *activas*, disimular lo que nos divide de los adversarios, rebuscando en sus doctrinas algo que nos sea común para que sirva cual cemento de unión, cubriendo en tanto con un velo las máximas fundamentales del cristianismo. Ni les falta á los modernistas, así científicos como sociales, su razón perentoria para tamaños contubernios y traiciones. «¡Ay de la Iglesia si no se reconcilia con el siglo!, exclaman. ¡Ay de la Iglesia si se obstina en hacer rostro al impetuoso alud que desciende de las cumbres de la civilización moderna! ¿No es más prudente, en vez de ser aplastado, ladearse, ó mejor aún, cabalgar sobre el alud?» ¡Y este alud es el que desciende de las cumbres heladas del naturalismo y liberalismo, quintaesencia de esa civilización moderna! Ciertamente para esos católicos no se dijeron aquellas palabras: *Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.*

Es esta una de las señales de la influencia del naturalismo en muchos que se precian de católicos: la falta de fe, la desconfianza de lo sobrenatural. De aquí la táctica de negociar, de ceder; de aquí el horror á la resistencia y el combate; de aquí el recurso á los medios tortuosos, á las artes de la diplomacia y de la política; de aquí la confianza exclusiva en las fuerzas humanas, la estima de su valor y eficacia, como si de ellas dependiese entera ó principalmente el remedio de una sociedad que, más que indigencia de orden material y de bienes perecederos, padece indigencia de Dios. Considéranse como supremas perfecciones los progresos en la materia, y ante las maravillas estupendas de las ciencias y de la industria quédanse los ánimos absortos y fascinados, aplaudiendo frenéticos las glorias de la civilización.

Pues cuando peligran esos bienes, cuando el orden material, que es condición de su goce, está á pique de naufragar entre las oleadas del socialismo y de la anarquía, entonces para defenderlos á todo trance se apela á los remedios más desesperados; pídese auxilio á los amigos dudosos y aun á los enemigos; se les invita á entrar con nosotros en una misma nave, y para que no duden en tender la mano amiga, se arría la bandera ó se arroja al mar la importuna cargazón de los principios. Esto es cobardía, esto es traición.

Otros hay que, sin pretender hacer traición á los principios ni ceder á los estímulos de la cobardía, tienen por táctica hoy día necesaria en la

acción social, ó al menos en las asociaciones profesionales obreras, enfundar la bandera católica, reuniendo sobre ancha base el número mayor posible de trabajadores. Quieren trabar en un haz todas las fuerzas morales, juntar á todos los hombres de buena voluntad para mantener algo de lo que cruje y se derrumba, para contrastar las fuerzas socialistas, para hacerse fuertes ante los poderes públicos hostiles. Halágales también acaso la esperanza de que harán obra de penetración pacífica en los enemigos.

Esta es ciertamente, si no la peor en sí, la más peligrosa de las formas del modernismo en la acción social. Las otras más radicales sólo pueden engañar á quien haya hecho ya naufragio en los sanos principios de la religión; pero esotra, vestida con tantas apariencias de celo, de oportunidad, aun de necesidad, tan sutil que á malas penas se palpa y descubre, tan atenuada que no parece reducirse más que á un sistema peor ó mejor de estrategia, es capaz de seducir á los incautos y deslumbrar á los que, mirando sólo el presunto provecho inmediato, no extienden la mirada á los desastres ciertos venideros.

Contra este modernismo nos previene y arma el autógrafo de Pío X.

*
* *

No es en Italia nuevo—por no hablar de otras naciones—el propósito por el Papa desaprobado.

«El abogado Meda—escribe Cavalcanti,—en el Círculo Universitario de Roma, durante el invierno del año 1906, pronunció en favor de la unión de las fuerzas católicas un discurso, que fué reproducido íntegro por el *Giornale di Roma*, uno de los vehículos del modernismo.

»El programa para la unión de los católicos, según Meda debe ó debería ser éste:

»1. Dejar aparte la causa de la religión y dirigir hacia otro lado las fuerzas que hasta ahora se reunieron en torno de ella; porque—nótense bien estas palabras—es preciso que *el conflicto preponderantemente religioso pase á segunda línea, ya que tiene ocupadas inútilmente fuerzas que podrían gastarse en otro campo con inmediata ventaja de la misma causa religiosa.*

»2. Las fuerzas sociales modernas no son las que tienen necesidad de ser conducidas hacia el seno de la religión ni de venir directamente de ella; sino que *será benemérito quien sepa enseñorearse del movimiento en cuanto tiende á conducir la acción religiosa por la directriz de todas las demás fuerzas sociales modernas.*

»3. Es preciso *hacer que la religión salga de la reserva á que se ha reducido, á fin de salvar su propia dignidad, y procurarle un nuevo puesto, desde el cual le sea permitido recuperar su antigua influencia.*

»4. El liberalismo se halla hoy asimilado al organismo moderno y es razonable *preparar una cura depurativa, que poco á poco, y por virtud de una asidua penetración del espíritu cristiano, renueve y sanee el organismo mismo; pero dejando que permanezca en su estructura lo que ha llegado á ser, y que nadie puede hacer que no sea.*

»5. El movimiento económico *tiene necesidad de encarnarse en la jerarquía de las instituciones religiosas, si asume un carácter confesional; pero no necesita de ello, si permanece extraño á fines directamente espirituales.*

»Tal debía ser el programa del *centro* ó *grupo medio.*»

El *Avvenire*, periódico modernista de Bolonia, escribía en 1.º de Septiembre de 1907:

«No vemos salvación más que en la vuelta á una organizacion nacional, organización *laica, puramente laica*, de católicos militantes y de personas que quieran la libertad de conciencia y la salvaguardia del derecho común.»

Muchos han sido en Italia los abogados de la que llaman *interconfesionalidad* y mucha la tinta que en su elogio han derramado, tanto que al decir de Cavalcanti, si se quisiera referir cuanto han escrito los modernistas italianos, habría que llenar un grueso volumen. «Murri—añade,—Bertini, Battaini, Cortini, Mazzotti, Avolio, Valente, Bertozzi, Stratta, Preziosi, etc., todos van completamente de acuerdo en querer un partido *no confesional* ó una organización obrera *neutra* para la reivindicación de los derechos del proletariado italiano. Todos sus periódicos sostienen esta descabellada tesis.»

Vengan á la zaga de los periódicos modernistas los congresos de ciertos demócratas cristianos. El de Milán de 1904 aprobó una orden del día que no tiene desperdicio. He aquí los considerandos:

«Considerando que la organización profesional, para corresponder á su fin, *debe* mantenerse *neutra* y acoger á *todos* los obreros, sin distinción de partidos ni de opiniones religiosas:

»Considerando que la legalización de las asociaciones profesionales es garantía de neutralidad y condición esencial de una elevación progresiva de la clase obrera:

»Considerando que junto á la *Unión profesional* debe existir la asociación obrera del partido:

»Considerando que el fin de la *Liga Católica del trabajo* debe ser la formación de un partido neutro obrero...»

¿Pudo manifestarse más claro el amor á la neutralidad, el deseo de abrazar á toda ralea de gente bajo una bandera común? Nótese además cómo sale ahí el pretexto de legalizar las asociaciones profesionales que recientemente se expresó al Pontífice, al invocar la conveniencia de tener más fácilmente representación ante los poderes públicos.

Todos los considerandos apuntados se encaminaron á la siguiente resolución:

«1.º promover la agitación para el reconocimiento legal de las asociaciones profesionales;—2.º iniciar la propaganda para obtener de las asociaciones católicas la inscripción de todos los socios propios en la *Liga Católica del Trabajo*.»

Pasaron los años, y con el rodar de los tiempos fueron despeñándose aquellos demócratas cristianos, que para manifestar hasta en el nombre su independencia se llamaron *autónomos*. Su neutralidad llegó á estrechar la mano de los socialistas, proponiendo la inscripción en masa de todos los socios en las *Cámaras del trabajo*. Ya se ve, sería para hacerlas cristianas. Allá va una muestra:

«El segundo convenio de Toscana:

»*a)* Considerando que la *confesionalidad de las uniones profesionales no es práctica y es poco útil:*

»*b)* Considerando que el *único* medio de realzar la suerte de tales asociaciones es la *absoluta neutralidad en el campo religioso y político:*

»*c)* Considerando que, donde existan ya instituciones económicas, aunque sean de principios contrarios á los nuestros, la formación de asociaciones con iguales fines acarrearía la excisión y la división del proletariado:

»ACUERDA

1.° *Instituir asociaciones neutras y esforzarse para convertir en tales las ya existentes;*

»2.° *Apoyar, después de un detenido examen, la inscripción en masa de los propios socios en la Cámara del trabajo.*»

Tratándose de gente tan progresiva, no podía dejar de tener su parte el feminismo. Y vaya si la tuvo; ó si no que lo diga el convenio de las secciones toscanas de la liga democrática nacional. En los considerandos se asienta esta peregrina afirmación:

«*Sabido es que sólo de las uniones no confesionales se puede y se debe esperar la redención del proletariado femenino, porque el llevar á las cuestiones sociales los prejuicios religiosos impediría ó detendría su solución.*»

Fruto de tanta sabiduría son estos suspiros que el convenio exhala de su pecho:

«Hace votos para que, merced á la actividad de los adscritos á la Liga democrática nacional, pueda surgir en Toscana una potente asociación femenina *neutra, que una en un haz á todas las mujeres de buena voluntad, sin distinción de opiniones ni de creencias.*»

¿Qué razón tan poderosa mueve á los autónomos para separar de la organización profesional la religión? Nos la da su órgano, la *Azione Democratica* de Bolonia (más tarde de Turín), por la pluma de *Actor;* es á saber, porque la cuestión de la religiosidad, ó bien de la irreligiosidad, *no afecta al proletariado ni directa ni principalmente.* Lo que importa para la elevación del proletariado es que se fomenten sus *intereses económicos*, que se le procuren *mejores condiciones de vida*, que se le eduque para *la organización y representación directa de sus intereses.*

Pero ¿habrá alguna bandera bajo cuyos pliegues todos quepan? Sí, la de la *justicia social.* Los que recientemente acudieron en súplica al Papa proponían la *justicia cristiana.* Oigamos á *Actor*:

Demócratas creyentes y socialistas deberían darse la mano, deberían más bien concurrir á una organización única de sindicatos y cámaras del trabajo, en la cual hubiera sitio para todos los amigos de los obreros y de la justicia social.

Dura perorata para oídos cristianos. Mas sosegaos, ¡oh espíritus meticulosos! Afuera esos repulgos de empanada; oid al articulista Cerni y afirmaos en los estribos:

«*¡Oh hombres de poca fe! ¿Qué es el socialismo de hoy sino la democracia desnaturalizada? Entren nuestros obreros, nuestras juntas dentro*

de las mallas de esa red. Dia llegará en que los obreros educados por nosotros deberán separarse de los demás; los nuestros sabrán unirse en grupo distinto, y todo el que los contemple dirá: He ahí el grupo de los trabajadores democristianos» (1).

***

Á los desvaríos de los modernistas opongamos las rectas enseñanzas de los oráculos de la verdad. Si tenaz fué la porfía de aquéllos en torcer la acción social y más particularmente las organizaciones profesionales obreras por los descaminos de la neutralidad, también fué constante la energía de la Santa Sede en enderezar una y otras por los cauces de la religión. No decimos *confesionalidad* porque suena á protestante. Tres son las máximas fundamentales referentes á esta materia, que hallamos en los documentos pontificios: 1.° La cuestión social es, no solamente económica, sino principalmente religiosa, y en la religión halla la solución más eficaz. 2.° El problema obrero, aun en su parte económica, está íntimamente conexo con el orden moral, del cual es guardián y custodio la Iglesia católica. 3.° Las asociaciones fundadas para el bien de los proletarios, singularmente empero las profesionales, deben cimentarse en la religión. Omitiendo por ahora las dos primeras, detengámonos en la tercera.

León XIII, en la famosísima Encíclica de 1891 sobre la condición de los obreros, formula, hacia el fin, con estilo lapidario las leyes fundamentales de las corporaciones obreras que desea ver establecidas. Y bien, ¿qué lugar asigna á la religión?

«Es evidente—dice—que se han de poner los ojos en la perfección moral y religiosa, *como en la causa primera y la que debe ser la norma última del organismo social;* de otra suerte degenerarían en otra forma y no valdrían seguramente más que aquellas en que ninguna cuenta se hace de la religión.»

Diez años después, en el ocaso de su largo pontificado, vuelve en la Encíclica sobre la democracia cristiana á levantar la voz para recordar la primacía del aspecto religioso sobre el económico, y después de largo catálogo de obras económicas que sin la religión son de mezquina utilidad para los obreros, concluye:

«Esta cabalmente es la causa por la cual *nunca* hemos exhortado á formar asociaciones para el mejoramiento del pueblo, *sin que al mismo tiempo hayamos amonestado á instituirlas bajo los auspicios de la religión y con su compañía y auxilio.*»

---

(1) Todos los textos italianos hasta aquí citados los hemos tomado del libro de Alejandro Cavalcanti, presbítero: *Modernismo y modernistas;* versión española del P. Juan Mateos (1908).

No podía seguir otro camino el Pontífice que ya en los primeros pasos de su carrera pontifical manifestó al orbe cristiano que su propósito era restaurar todas las cosas en Cristo. Llenas están de tan divino espíritu todas sus Encíclicas, sus obras todas; mas por lo que toca á las asociaciones profesionales en particular, ha mostrado bien clara su voluntad. En 19 de Marzo, en carta al Conde Medolago Albani, presidente del segundo grupo de la Obra de los Congresos católicos, hiere las asociaciones *neutras* en estas gravísimas amonestaciones:

«Estamos persuadidos que el segundo grupo se esforzará en su acción, no solamente en mantener á sus afiliados lejos de aquellas sociedades que son causa directa de perversión intelectual y moral, sino que también echará mano de todos los medios para alejar á sus miembros aun de aquellas instituciones *neutras* que, fundadas aparentemente para tutela del obrero, tienen un fin distinto del principal, que es el verdadero bien moral y económico de los individuos y de las familias.»

Sería necesario trasladar toda entera la Encíclica de 11 de Junio de 1905 sobre la acción católica; mas para copiar algo contentémonos con aquella parte en que se determinan las relaciones que han de tener con la autoridad eclesiástica, no ya las obras que directamente se ocupan en auxiliar al ministerio espiritual y temporal de la Iglesia, sino todas las demás. Traduzcamos textualmente:

«Pero aun las demás obras, que, como hemos dicho, se han fundado principalmente para restaurar en Cristo y promover la verdadera civilización cristiana, obras que, en el sentido ya explicado, constituyen la acción católica, *tampoco pueden, en manera alguna, concebirse independientes del consejo y de la alta dirección de la autoridad eclesiástica, especialmente por cuanto se han de conformar todas ellas con los principios de la doctrina y de la moral cristiana;* mucho menos pueden concebirse opuestas, más ó menos abiertamente, á la misma autoridad. Cierto que tales obras, presupuesta su condición, han de proceder con la conveniente razonable libertad, pues recae sobre ellas la responsabilidad de la acción, sobre todo en las materias temporales y económicas así como en las que pertenecen á la vida pública, administrativa ó política, ajenas al ministerio meramente espiritual; *mas como los católicos enarbolan siempre la bandera de Cristo, y, por tanto, la de la Iglesia, conveniente es que de manos de la Iglesia la reciban, que la Iglesia vele porque se conserve sin mancha y que á esta maternal vigilancia se sujeten los católicos, á fuer de hijos dóciles y amorosos.*»

Importa sobremanera tener presentes las palabras traducidas, porque no solamente declaran la necesidad de la religión en las obras económico-sociales, sino además el lazo que las sujeta á la autoridad eclesiástica, á cuya dirección quieren sustraerse muchos fautores de la neutralidad.

Si con tan claros argumentos no fuese á todos manifiesta la voluntad de Pío X, bastaría la carta que en 20 de Enero de 1907 dirigió á los directores de la *Unión económico-social.* No habla ya en globo de la acción católica, ni de las asociaciones en general, sino de las económicas en particular y singularmente de las asociaciones profesionales, por las cuales demuestra cariñosa preferencia.

«Si queréis—dice—como ardientemente deseamos, que siga á comienzos tan dichosos un desarrollo todavía más próspero, *es fuerza que el espíritu de la religión penetre siempre más, avigore y anime en todas sus ramificaciones vuestra obra, la cual, por más que esté dirigida al bien temporal, no ha de encerrarse en el estrecho círculo de los intereses económicos, sino mirar, con nobilísimo intento de restauración, al recto ordenamiento del consorcio humano.* Ahora bien, siendo la religión guardián celoso de la ley moral, que es fundamento natural del orden en la sociedad, síguese que para reorganizar la sociedad desordenada nada hay tan necesario como procurar que reflorezcan los principios religiosos. Por tanto, *para cumplir mejor vuestro grave cometido y responder á Nuestra expectación, será constantemente el mayor de todos vuestros cuidados marcar con el sello cristiano todo el movimiento que dirigís.* Haciendo esto no tendréis por blanco solamente el bien común, sino además el de vuestros asociados, y velando por sus provechos materiales, ampararéis en especial los intereses de sus almas. Importa mucho que á la luz de las doctrinas de Cristo estimen en su justo valor las cosas humanas y vean cuánto deban anteponerse los bienes de la vida eterna á los menguados de esta vida fugaz.

»*Así y no de otro modo podréis oponeros eficazmente á los progresos del socialismo;* el cual, respirando odio contra el cristianismo y arrancando del corazón del pueblo las esperanzas del cielo, avanza destructor para derribar el edificio ya vacilante de la sociedad.

»Cuáles sean las instituciones que principalmente se hayan de promover en el seno de la *Unión*, verálo vuestra caridad industriosa. *Á Nuestro parecer, son oportunísimas las que se designan con el nombre de* UNIONES PROFESIONALES; *por lo cual de nuevo y particularmente os recomendamos que con solícito cuidado procuréis su formación y progreso. Así, pues, cuidad de que todos sus miembros reciban en ellas la preparación conveniente, haciendo que personas idóneas los intruyan en la naturaleza y fin de la asociación, en los deberes y derechos de los obreros cristianos y en las enseñanzas de la Iglesia y documentos pontificios que más especialmente se refieren á las cuestiones del trabajo. Fructuosísima será en este punto la acción del clero, el cual á su vez hallará aquí nuevos auxiliares con que hacer más eficaz el sagrado Ministerio para con el pueblo; porque los obreros, preparados del modo que se ha dicho, no solamente serán miembros útiles de la Unión profesional, sino también valiosos cooperadores suyos en difundir y defender la práctica de las doctrinas cristianas.*»

*
* *

Tal era el estado de las cosas cuando ocurrieron los hechos que motivaron el autógrafo pontifical de Noviembre próximo pasado. La mente de la Sede Apostólica, expresada así por León XIII como por Pío X, no podía ser más clara; los antecedentes de la neutralidad y del disimulo eran ruines y sospechosos. ¿Cómo pudieron caber nuevas dudas en la mente de los católicos italianos? Preguntémoslo á la circular de la Presidencia de la *Unión económico-social.* Va dirigida á las direcciones diocesanas y asociaciones católicas económico-sociales de Italia, y contiene tres partes: 1.ª exposición del nuevo plan y razones en que se apoyaba; 2.ª respuesta de Pío X; 3.ª adhesión y exhortación de la Presidencia. Según la circular, la *ocasión* de proponer la reforma fué la organización de un Secretariado general ó Federación de las Uniones profesionales: el *fin* aumentar la falange católica con la adhesión de los indiferentes de buena voluntad y robustecer de este modo la Federación para lograr de

los poderes públicos una representación equitativa en los organismos oficiales del trabajo; la *reforma* misma con que habían de alcanzarse dichos fines era disimular el *catolicismo* de la Federación, sustituyéndolo con la idea de *justicia cristiana* (1).

La respuesta del Padre Santo no pudo ser más explícita, más terminante. En primer lugar, aunque ya era de suponer tratándose de Autoridad tan augusta, hace constar que no ha tomado resolución á la ligera, sino con mucha consideración.

«Aquí se ha leído y meditado el nuevo Estatuto para la Federación de las Uniones y de las Ligas profesionales.»

En segundo lugar, salvando las intenciones de los exponentes, opone una rotunda negativa. El nuevo Estatuto es imposible.

«Por más que estemos íntimamente persuadidos de los excelentes sentimientos que animan á los egregios señores encargados de la modificación, todavía es absolutamente imposible aceptarlo y menos aún aprobarlo.»

Pero ¿y las razones alegadas en el memorial? No convencen; en cambio, hay tres poderosas que condenan la modificación propuesta: primero por ineficaz; segundo por no ser digna ni leal; tercero por peligrosa.

«En efecto; fuera de que las razones aducidas en el memorial nos convencen de que no se podrá alcanzar el fin á que se aspira, que es hacer el Estatuto prácticamente aceptable á los católicos descontentadizos é inciertos y obtener representación de la Federación ante el Gobierno, no es leal ni decoroso el simular, cubriendo con una bandera equívoca la profesión de catolicismo, cual si fuese mercancía averiada y de contrabando. Además, con la idea de justicia cristiana, *harto amplia y peligrosa, no es posible saber hasta qué punto se podría llegar en razón del espíritu de las Ligas que se adhiriesen y, consiguientemente, de las personas que pudieran ser elegidas para la dirección.»*

---

(1) «En estos últimos tiempos, y á consecuencia de la iniciativa tomada por esta Unión para constituir un Secretariado general de nuestras Uniones profesionales, hubo quien puso á discusión si convendría introducir, en el Estatuto de 20 de Marzo del corriente año, algunas modificaciones en el sentido de que no apareciese tan abiertamente el carácter de asociación católica, para obtener mayores adhesiones, acogiendo también en la nueva institución las organizaciones que se inspirasen aun tan sólo en la idea de *justicia cristiana* y conseguir más fácilmente una representación equitativa ante los poderes públicos. Pareció, pues, á los que así pensaban someter su propio parecer al supremo juicio de la Santa Sede. Á este fin expusieron completamente las razones que abonaban su modo de ver en un respetuoso memorial dirigido al Padre Santo por medio de la presidencia de la Unión económico-social.»

Consecuencia de todo ello es que no ha de variarse el Estatuto en el sentido propuesto, sino al contrario, afirmar denodada y públicamente la profesión de catolicismo, según hermosamente exhorta Pío X:

«Despliegue, pues, animosa la Unión económico-social su bandera católica, y manténgase firme en el Estatuto aprobado desde el 20 de Marzo próximo pasado.»

¿Es que de este modo se conseguirá el fin deseado? Eso no promete el Papa; pero ¿qué importa? No es eso lo esencial, sino que se conserve entero el espíritu de Jesucristo en las asociaciones. Si no pueden vivir federadas, vivirán aisladas, y siempre vale más que una federación híbrida el aislamiento genuinamente católico, que merecerá de seguro las bendiciones del cielo. Esta doctrina se contiene en aquél párrafo que cual broche de oro cierra el venerando autógrafo:

«¿Se consigue así el fin de la Federación? Daremos gracias á Dios. ¿Se frustra nuestro deseo? Quedarán las Uniones parciales, pero católicas, que conservarán el espíritu de Jesucristo, quien no dejará de bendecirnos.»

«Tenga usted la bondad, Sr. Conde, de referir esta decisión á los señores de la Comisión, á los cuales, como á usted, doy de corazón la Bendición Apostólica.—22 de Noviembre de 1909.—Pío PP. X.»

Al pie del áureo documento añade la circular de la *Unión económico-social* una valiente exhortación, que copiamos según el tenor publicado por *L'Unità Cattolica* de Florencia:

«Nada, pues, de *aconfesionalidad*, *neutralidad*, y ni siquiera de la teoría de la *amplitud de criterios*, tan cara á los neo-clérico-liberales de hoy: el Padre Santo quiere que nosotros, hijos de la luz, despleguemos al sol denodadamente y sin *equívocos* nuestra bandera, *la bandera católica,* poniendo Su Santidad grandes esperanzas en los socorros sobrenaturales eficacísimos que Dios concede á los que no se avergüenzan de luchar por la Iglesia, por el Papa, por el pueblo cristiano.

»Los verdaderos católicos, precisamente por serlo, saben que en todo cuanto obramos apenas ponemos más que la semilla: Dios es quien da el incremento, el buen suceso. Pero con una condición, con un pacto: que seamos hombres de carácter, sin respeto humano ni fútiles temores; que no callemos el nombre de Dios; que no nos corramos de declararnos públicamente miembros de nuestras sociedades católicas y quererlas siempre tales con el propósito firme, activo, de confesar siempre denodada y abiertamente á Cristo, de copiarlo y reproducirlo en *nosotros*, en nuestras *opiniones* y en las *instituciones sociales.*

»No dudamos que todos cuantos trabajan, sin segundas intenciones y

sin prejuicios *(senza secondi fini e senza preconcetti)*, en el campo social católico recibirán con la debida reverencia el documento pontificio y se mostrarán agradecidos al Vicario de Jesucristo por este nuevo acto, que demuestra una vez más el interés con que su corazón paternal sigue el desenvolvimiento de la acción católica italiana, respondiendo, alegre y prontamente, con la adhesión absoluta de la voluntad y del entendimiento á sus soberanas disposiciones.

»Por su parte, esta Unión hará cuanto le sea posible para que la nueva institución se lleve pronto á efecto y coopere eficazmente en su esfera á la reconstitución cristiana de la sociedad.

»El Presidente, *St. Medolago Albani.*—El Asistente eclesiástico, canónigo *Luigi Daelli.*—El Secretario, *Nicolás Rezzara.*»

Excusado es el comentario á tan claros documentos; mas como es seguro que el programa y los intentos de los fracasados reformadores se renovarán en una ú otra forma, no será inútil desenvolver algún tanto los problemas planteados por los fieles italianos y resueltos por la suprema autoridad apostólica. Mas quédese esta labor para otro número. Antes empero de poner punto final, no podemos resistir al deseo de consignar como remate del artículo algunas de las reflexiones sugeridas por el autógrafo papal á quien por la parte preponderante en la dirección del movimiento social católico de Italia durante los dos Pontificados de León XIII y Pío X, goza de autoridad indisputable. Toniolo, en carta al *Diario de Pisa*, hace, entre otras, las siguientes observaciones:

«Ya que la sentencia actual del Papa nos ofrece ocasión de volver sobre la cuestión de la *confesionalidad* de las Uniones profesionales, discutida mucho tiempo ha, sobre todo en el extranjero, no dejemos de decir que se trasluce el pensamiento de la Santa Sede sobre este punto. Si no me engaño, este pensamiento es que, si circunstancias excepcionales, en particular en las regiones donde hay variedad de cultos—en los países del Rin, por ejemplo, donde ciertos buenos protestantes desean defender el orden social cristiano, y á este fin entran en las asociaciones católicas,—se puede hasta cierto punto prescindir de la total *confesionalidad—lo cual sólo puede ser tolerado,*—en cambio, en las naciones católicas especialmente, se debe insistir en el sostenimiento de la tesis ó del principio: las Uniones profesionales deben huir de la pendiente peligrosa de la neutralidad y mantener en la substancia, y en cuanto sea posible también en el nombre, el sello católico.

»Entre nosotros podía aún nacer una duda práctica, en presencia de las dificultades, de los peligros exteriores y concretos procedentes del estado psicológico del pueblo, de las amenazas y de los asaltos del socialismo y de las leyes del Estado: ¿se deberá, no ya renunciar á la doctrina, á la moral, á la disciplina católicas, sino tan sólo, en cierta medida, graduar la manifestación exterior? Pues bien, hoy, después de haber pesado

el pro y el contra, el Papa declara más *leal* y más *decoroso* combatir de frente el anticlericalismo y, acaso precisamente á causa de sus más graves atentados, combatir con la *bandera católica desplegada*. De este modo Su Santidad resuelve y disipa la duda que en el momento presente nos habría dividido y debilitado más aún. Por lo demás, Él sale fiador de que, si dóciles y unidos seguimos su decisión, aun en las más temerosas eventualidades Nuestro Señor Jesucristo no dejará de *bendecirnos*.

»El autor inspirado del Eclesiastés dice que hay tiempo de callar y tiempo de hablar. Paréceme que, dada la previsión y los presentimientos de las necesidades de cada hora que Dios inspira á su Vicario, esta última decisión es anuncio de nuevas batallas, en que será preciso bajar á la arena á *rostro descubierto*.

»Su Santidad nos asegura que será eso mejor que cualquier otro procedimiento aconsejado por la prudencia humana» (1).

N. NOGUER.

(Concluirá.)

---

(1) *Revue de l'Action Populaire*, 1909, núm. 1, páginas 26-27.

LORENZO HERVÁS

SU VIDA Y SUS ESCRITOS (1735-1809)

I

LORENZO HERVÁS: SU VIDA

TERCER PERÍODO

De vuelta en España (1798-1801).

SUMARIO: 1. Dos reales órdenes.—2. Hervás vuelve á España.—3. Favorable acogida de los ex-jesuítas en Barcelona; Hervás visita el archivo de la corona de Aragón y plantea una escuela de sordomudos.—4. Vive en el Horcajo.—5. Hervás preceptor de la juventud.—6. Visita el convento de Uclés y sus alrededores.—7. Planes frustrados.

1. El tercer período de la vida de nuestro Hervás se desarrolla entre dos reales órdenes: una de 11 de Marzo de 1798, autorizando á los desterrados ex-jesuítas á «que puedan todos volver á España libremente á casa de sus parientes, los que los tengan, ó á conventos, con tal que no sea en la Corte ni Sitios Reales»; otra de 15 de Marzo de 1801, disponiendo «que los expulsos de la Orden Jesuítica existentes en estos Reynos, se trasladen á las ciudades de Barcelona, Valencia y Alicante» [sustituída luego por Cartagena], pues lo mismo que á los que habían de volver de América, «su Magestad por castigo y para tranquilidad de estos Estados, los ha extrañado [de nuevo] de sus dominios, obligándolos á pasar á los de Italia».

Nadie se maraville que el pequeño favor concedido en Marzo de 1798 no durase más allá de Marzo de 1801 (1); pues extinguida la Com-

(1) No era grande, como se ve, el favor concedido á los ex-jesuítas al permitirles la entrada en España, pero con la obligación de vivir con sus parientes ó en conventos; no siendo, como no eran, ni menores de edad ni religiosos, se había de mirar esto como una forzosa reclusión.

Más aún, á los que habían ido llegando á España antes de la real orden de 11 de Marzo de 1798, se les intimó en 29 de Octubre de 1797 fueran recluídos en conventos, sin darles libertad de vivir con sus parientes; por último, poco antes de la segunda expulsión, el 18 de Febrero de 1801 se mandó definitivamente «que á fin de que los ex-jesuítas residentes en España vivan con más comodidad y proporción de emplearse en objetos literarios, se les reparta en los Conventos de los diversos Institutos admitidos en España», comunicando reservadamente á cada Gobernador «que de estos Institutos exceptúe el de los Capuchinos».

Supuesto esto, no parecen exageradas las quejas amargas, que el P. Luengo dejó escritas en su *Diario*, XXXI, 392 y 399.

pañía de Jesús, no quedó extinguido en el corazón de los unos el amor, ni en el corazón de los otros el odio, que le habían profesado; luchaban esos dos afectos uno enfrente de otro, en pro ó en contra de la Compañía, que amigos y enemigos amaban y odiaban como si estuviera viva; pudiendo decirse, con frase parecida á la de San Bernardo, no es fácil averiguar si honraba más su memoria el amor de unos ó el odio de otros (1).

Es verdad, que entre esos extremos tan apartados y diversos se extendía una variadísima serie de afectos sentidos por más ó menos individuos seglares y religiosos hacia aquella extinguida Corporación, siendo no pocos los que, sin alegrarse del hecho de la extinción, se alegraron de los resultados, viéndose en la cátedra, púlpito y confesonario con un competidor menos; algunos en la proporción de aprovecharse de sus bienes abandonados. Esta parte, en cierto modo neutra, asistía en España á la lucha entablada para acabar de arruinar, ó suscitar de nuevo la Compañía de Jesús, ya en actitud de quien aguarda el definitivo resultado, ya asociándose á los amigos, ya á los enemigos. Sintetizar en una frase tan variadas posiciones es imposible; analizar para cada una su verdadero carácter es cosa que estoy muy lejos de acometer; pero creo oportuno, sin salir de la *vida* y *escritos* de Hervás, notar aquí alguna cosa que pueda dar alguna luz al que intentare hacerlo.

En el fondo de ese amor y de ese odio se advierte el odio y el amor, más que á las personas de los jesuítas, á la *doctrina*, que ellos habían defendido, ó que se sintetizaba con su nombre. Por esto Roda, en un autógrafo de 4 de Agosto de 1767, que Hervás conservaba entre sus papeles, decía: «Aunque todos [los jesuítas expulsados de España] se secularizaran, nunca sería yo de dictamen que volvieran [á España] con la mala leche que han mamado. No basta extinguir los jesuítas, es menester extinguir el jesuitismo, y en los países donde han estado, hasta la memoria de su doctrina, política y costumbres» (2).

No menos claro hablaba aquel jansenista Clement, que, como Hervás notó en el manuscrito, que en la segunda parte examinaremos, viajó por España para propagar sus doctrinas jansenistas y procurar la reunión de nuestros Obispos con los *refractarios* de Francia. «Se está, decía, bien persuadido que los jesuítas han perecido [hecho perecer] á España; que sus principios esparcidos son los que han ayudado para mantener por dos siglos la ignorancia con espíritu sedicioso, y que ante todas cosas es necesario formar otra clerecía para formar otro pueblo» (3).

El amor en los otros también se aumentaba con el recuerdo de las

---

(1) Serm. segundo de *Sancto Victore*, Migne, P. L., 183.°, 376.

(2) Hervás, *Continuación manuscrita de la Historia de Berault-Bercastel*, l. 91, página 64.

(3) Idem, t. III, pág. 143.

doctrinas, que habían sostenido los jesuítas, y con la vista de otras bien diversas, que iban penetrando en España.

Francisco Javier de Cienfuegos y Jove-Llanos, que en 1797 hallo en Sevilla haciendo oposiciones á la Magistralía, Obispo de Cádiz en 1819 y Arzobispo de Sevilla en 1824, escribía á Hervás en 18 de Enero de 1800, deseoso de saber por menudo lo que en Italia se hacía en honra de los antiguos jesuítas, ó para restaurar su orden. «Mucha gloria es para la Compañía dispersa que á uno de sus individuos [el P. Andrés] se confíe la comisión de reformar una Universidad corrompida [la de Pavía]; ahora verá el mundo que la doctrina de aquel cuerpo no era como quisieron persuadir sus antagonistas; amigo, Dios toma á pechos, si se sufre decir, la apología de Vms. y se ve verificado ser la Compañía las niñas de sus ojos.»

Otro eclesiástico, puesto al servicio del Prior de Uclés, y llamado Gonzalo de Parada y Cano, lamentábase en sus cartas al ver la estima con que corrían en España el Pereira y el Febronio (1), y expresaba así la falta, que le parecía hacer en ella la Compañía para oponerse á esas novedades. «El decreto imperial, dice á 17 de Enero de 1800, me ha llenado de complacencia, y ojalá que por acá se pensara del mismo modo; mas no es de esperar, pues, como Vm. muy bien dice, estamos muy occidentales, y quiera Dios que no estemos tanto que jamás nos vuelva á amanecer la luz, que si no está enteramente perdida, está bien eclipsada» (2).

No eran sólo los eclesiásticos los que veían y lamentaban esos males, ni sólo ellos los que suspiraban, como dulcísima esperanza, por el establecimiento de la Compañía de Jesús.

Bernad, de quien ya hemos hablado y hablaremos en adelante, metido de lleno en los negocios, escribía á Hervás: «Vm. no puede creer, ni pensar lo amenazados que estamos á trabajos espirituales y corporales, sin señales de conversión acia quien sólo nos puede libertar, que es lo peor» (3); y Julián Martín de Retamosa, aquel que, como queda dicho en el párrafo primero, intervino en el arresto de los Padres de Murcia, años después escribía al mismo Hervás el 29 de Octubre de 1799: «En fin, amado hermano, somos los dos, hijos de vn Padre, que en la milicia de la tierra se formó y después supo formar la gran sociedad, que ha perseguido el Abismo, como que no dudaba havía de serle el maior obs-

(1) Véanse las cartas de 11 de Febrero de 1800 y 2 de Enero de 1801.

(2) El decreto imperial de que se habla, es el que se *suponía* fechado en Viena el 28 de Abril de 1799, por el cual el Emperador restablecía, con autorización de Pío VI, el Instituto de la Compañía en sus Estados, para mirar por el bien de la enseñanza. El decreto, no obstante, parece apócrifo; aunque muy reales los deseos y la intención del Emperador de poner así un dique á la ignorancia y perversión de costumbres, que se notó en la juventud, una vez extinguida la Compañía en sus Estados.

(3) 10 de Septiembre de 1801.

táculo para seguir persiguiendo á la Sta. Iglesia de Jesuchristo; pero ya bien probados sus soldados tanquam aurum in fornace, van pronto á salir otra vez á campaña para derrotar á este enemigo de los hombres; consolémonos que se acerca el momento, y entretanto, incorporando nuestros espíritus en vna constante oración, al efecto hablémonos á lo menos por cartas...»

No es, pues, de extrañar que en ese mar de encontrados afectos fueran lanzados los ex-jesuítas, como restos de una nave, que pereció entre las olas, unas veces á los puertos de Barcelona, Cartagena y Valencia, otras contra las rocas de Córcega, ó á las playas de Génova y Civitavecchia.

2. Conocida de los ex-jesuítas la real orden de 11 de Marzo de 1798, que les abría de nuevo las puertas de la patria, se apresuraron muchos, no todos, á tomar sus pasaportes y ponerse en marcha. Hervás salió de Roma el 17 de Octubre de 1798 *(Catálogo*, IV, 3), con su pasaporte firmado en Bolonia el 4 de Octubre (1).

En Parma el Sr. Infante le detuvo ocho días enteros, llegando á Génova el 12 de Noviembre, como refería Hervás mismo á su primo Antonio, «sin más desgracia que la lijerísima de averme robado en una posada la mayor parte de la blanquería [ropa blanca], que había sacado de Roma...; llegué con intención de embarcarme después de seis días en una nave buena y neutral que aquí hai; mas hallé cartas en que me avisaban que el día 28 de Octubre se havía embarcado en Roma para Liorna mi librería &, y porque al mismo tiempo los ingleses han declarado guerra á estas repúblicas italianas, no quiero salir de esta ciudad de Jénova hasta saber el paradero de mi librería &. Al mismo tiempo he recibido carta de la famosa inglesa Miledy Knight, que me dice, cómo el almirante ingles Nelson ha avisado á todos sus capitanes, que encontrando la nave en que yo vaya, no me hagan la menor molestia; por lo que espero tener noticia de mi li[brería &] para embarcarla en la nave, en que [yo vaya...]» (15 de Noviembre).

Recibida, después de unos días, la noticia de cómo sus amados libros habían llegado salvos á Liorna, prudentemente mudó de plan. «No quiero más sustos... [los] dejaré en Liorna hasta la paz» (2). Y en cuanto á su

---

(1) Al fin del tomo de *Cartas* conservamos el pasaporte original de Hervás; en él se hace notar que gozaba de doble pensión, satisfecha en todo el presente año de 1798.

También se procuraron los ex-jesuítas testimoniales de los Obispos; pueden verse varias de ellas en Nonell, *El V. P. José Pignatelli...* (II, 228, 247-250). Hervás en la referida continuación de B. Bercastel (III, 106, v.), después de hablar en general del buen testimonio que los Obispos italianos dieron de los ex-jesuítas, añadió, ya hacia el fin de sus días: «Los archivos de los Soberanos de Italia y de sus tribunales no mostrarán la menor delación hecha contra los jesuítas de cinquenta años de la expulsión de los primeros de Portugal, la qual los cuenta ya hasta el tiempo presente en que escribo.»

(2) Posdata á una de 2 de Diciembre; aunque la fecha de la carta ha desaparecido, se reconstituye por Caballero, pág. 50.

viaje, sea porque la nave neutral hubiera salido del puerto en el entretanto, sea porque no le pareció prudente embarcarse, á pesar del salvoconducto de Nelson, dispuso encaminarse por Francia, desechada la invitación de los genoveses á que permaneciera con ellos todo el invierno; «Yo me disponía para atravesar la Francia con el correo, cuando la divina Providencia que sobre mí vela con lluvia de gracias, hizo aparecer aquí al Sr. D. Ignacio López de Ulloa, Ministro plenipotenciario de Turín, que vuelve á Madrid. Nos vimos, y la vista casual me ha dado un íntimo amigo en este habilísimo y dignísimo personaje. Tiene puesto vacío en su excelente carroza, destinado por la Providencia para mí. Saldremos quizá el día 4 [de Diciembre] con una faluca hasta Niza, y después por posta atravesaremos la Francia» (1).

3. Llegó Hervás á Barcelona el 1.° de Febrero del siguiente año de 1799 (2). Aquí Hervás y los demás repatriados ex-jesuítas encontraron la más favorable acogida. «Si el clima matritense (decía aquél desde Barcelona en 23 de Febrero, refiriéndose á palabras que de Madrid le habían escrito) es poco favorable á los ex-jesuítas, lo es favorabilísimo todo el catalán; apenas hai persona civil en estos países que no favorezca cordialmente á los ex-jesuítas; aunque de éstos vinieran 400 todos encontrarían casas en que amorosamente los recibirían. No he visto jamás tanta cordialidad en jente seglar; cordialidad proveniente de fondo de religión que aquí la hai, y en esta ciudad grande verdaderamente (pues tiene 150 mil almas), sus paisanos tienen religión. En este elojio justo, que hago de los catalanes, prescindo de los favores que á mí me hacen, pues éstos son excesivos».

Fué, en efecto, dote muy particular del abate Hervás, gracias á su hermoso carácter, suaves maneras y gustosa conversación, dejar en todas partes verdaderos y entusiastas amigos. Vióse en Barcelona «favorecido sobremanera, dice Caballero (pág. 51), del intendente D. Blas Aranza y su familia, de la Condesa de Santa Coloma, de la casa de comercio Milá de la Roca, de los individuos del Consulado, del canónigo Andreu y Trías y de lo más escogido de la culta sociedad barcelonesa». De éstos y varios más consérvanse cartas ó mención en la correspondencia del abate. Pero donde dejó gratísimo recuerdo fué en la casa Pí, que le dió franco hospedaje recién llegado de Italia. Después de firmar una de las muchas cartas, que conservamos, la de 8 de Junio de 1799, el jefe de la familia Antonio Pí y Caravassa, todos sus individuos fueron poniendo con su nombre clarísimo testimonio del afecto, que profesaban al amado huésped: «Toda la casa Pí le saluda de corazón y desea lograr su com-

---

(1) Véase la carta citada anteriormente. En el tomo de *Cartas* se conserva una de Ulloa á Hervás, fechada en Madrid el 12 de Julio.

(2) Así lo dice Hervás en su *Descripción del Archivo de la Corona de Aragón*, pág. 3.

pañía.—Antonio Pí.—Lucía Pí y Carabassa.—Josepha Pí y Sauxachs» (1).

Dos cosas dignas de notarse hizo Hervás los pocos meses de su permanencia en la ciudad condal: visitar el archivo de la Corona de Aragón y plantear una escuela de sordomudos, bajo la dirección del presbítero Juan Albert y Martí (2).

De la primera da cuenta en la *Descripción del Archivo de la Corona de Aragón*, dirigida al Sr. Cistue en «Barcelona 28 de febrero de 1799»: «Vuelto de Italia y llegado á esta ciudad el día primero del presente mes, dí prontamente á V. S. I. noticia de mi feliz arrivo... y de que en los días sucesivos había ido á ver el grande y preciosísimo Archivo Real que en esta ciudad se conserva y se llama de la Corona de Aragón» (pág. 3).

De la segunda conviene decir algo más.

Antes de llegar Hervás á Barcelona, había allí un celoso sacerdote llamado Juan Albert y Martí, que, movido de compasión al ver la triste suerte de los sordomudos, había procurado con la lectura de las obras del abate l'Epée y de la *Escuela de sordomudos*, publicada por nuestro Hervás, prepararse para la instrucción de aquellos infelices.

Una vez Hervás en Barcelona, logró Albert madurar con sus conversaciones el fruto sacado de la lectura de su obra (3). Animáronse entre sí, teniendo el gusto de reunir á varios sordomudos que empezaron su instrucción. Escuela, formalmente, no abrió Albert mientras Hervás estuvo en Barcelona; pero adelantaron tanto en pocos meses, después de abierta, los discípulos, que el 16 de Febrero de 1800 pudieron dar un acto público delante de numerosa concurrencia. El Ayuntamiento, que asistió al acto, dispuso se insertara un *capítulo* en la *Gaceta de Madrid*, como se hizo en la de 4 de Abril del mismo año. Copio aquí de las hojas impresas, que Hervás envió al Rey en un memorial, íntegro ese *capítulo*, añadiendo alguna declaración para su mejor inteligencia; así se verá cuán errado anda Alcubilla al decir en su *Diccionario* v.° *Sordomudos y ciegos*, que el arte de enseñarles fué olvidado en España «hasta que la Sociedad Económica Matritense promovió el establecimiento de la *Escuela de sordomudos* el año 1802»:

---

(1) Muestras de esta amistad tenemos en muchas de las cartas de Pí, v. gr., de 2 de Junio, 7 de Octubre, 6, 16 y 27 de Noviembre de 1799... «Veo muy bien, le decía en la última, lo que Vm. me dice del clima balsámico de Barcelona para Vm., pero que no hay libros. Pero por Dios le suplico que no nos disguste Vm.; véngase aquí y no faltarán libros. Muy buenas longanizas se hacen en casa, y de ellas puedo dar receta á los amigos.»

(2) De otras visitas habla Caballero, pág. 51.

(3) En la *Escuela* hay datos curiosos observados por el mismo Hervás en los sordomudos de Roma (II, 12, 28), y un *Alfabeto Manual*, que lleva al pie este rótulo: «Yo Ignacio Puppi, sordomudo de 13 años de edad, por encargo de mi caritativo y amado instructor Señor Don Lorenzo Hervás, hice el presente diseño. Roma á 10 de Agosto de 1793»; hoja añadida á la pág. 28.

«Barcelona 22 de febrero (pág. 280.—Archivo histórico.—*Estado*, 3.240). El arte de enñar á hablar á los sordo-mudos, cuya invención pertenece privativamente á España, aunque en la actualidad tan olvidado en ella como cultivado en otras naciones vecinas nuestras, reflorece en esta ciudad. El sacerdote D. Juan Albert y Martí, movido de una vivísima compasión hacia aquellos infelices, empezó á instruirse en este arte con la lectura de las obras del Abate l'Epée y principalmente del español D. Lorenzo Hervás. quien en su tránsito y mansión de algunos meses en esta ciudad, completó su instrucción y le estimuló y alentó á abrir escuela pública gratuita, recorriendo ambos todas las casas en que podían averiguar había algún sordo-mudo, con el fin de atraerlos à dicha enseñanza. Tuvo Hervás, antes de partir de aquí, la satisfacción de ver á todos los mudos de ella, y exhortó á sus padres ó deudos á que no malograsen tan feliz oportunidad. Contribuyó principalmente á la verificación de esta noble idea el acreditado zelo del bien público del Intendente de este Exército y Principado Don Blas de Aranza, que aplaudió al profesor Albert por este utilísimo proyecto y le estimuló á su execucion (1). En efecto, presentáronse la mayor parte de los sordo-mudos á la escuela que abrió el Sr. Albert, y faltándole lugar cómodo y capaz, por motivo de la afluencia de los concurrentes, lo expuso á este Ayuntamiento, el qual en vista de la utilidad tan notoria de semejante establecimiento, acordó protegerle en lo que le fuese facultativo, y le facilitó interinamente, y mientras no se necesite para otro objeto preferente, un salón de las Casas Consistoriales, en donde la tarde de 16 del presente se celebró un ensayo ú examen público en que los sordo-mudos manifestaron los notables progresos que en muy cortos meses han hecho con la enseñanza del expresado D. Juan Albert, Convidóse para dicha función á muchos individuos del clero y de la nobleza, y la autorizaron varios vocales del Ayuntamiento. Se abrió con un discurso, en que el enunciado maestro pintó la infeliz suerte de los sordo-mudos; ponderó la felicidad y ventajas que de su instrucción resultarán á la religión y al estado; y peroró exhortando al fomento y protección de un establecimiento tan útil (2). Inmediatamente empezaron los sordo-mudos más adelantados, en número de 10, á explicar el catecismo y varios puntos de gramática castellana, escrito todo y repartido en grandes cartones colocados á la vista de todos, con este método: uno de los sordo-mudos con una varilla iba señalando sucesivamente las palabras escritas en los cartones, y á cada una de ellas el mudo destinado para la explicación, con señas muy claras y en que no cabía equivocación, manifestaba el sentido de aquella voz. Concluído este exercicio, que turnó por todos, se les insinuó que escribiesen lo mismo que habían explicado; como en efecto así lo practicaron, notándolo cada uno en su pizarra con elegantes caracteres. Enterneció á muchos de los concurrentes el gusto de ver á aquellos infelices con la instrucción y cultura que parecía inasequible para ellos. En el mismo salón continúa todos los días la enseñanza el infatigable y caritativo Albert; y se espera que con los auxilios gratuitos de algunas personas amantes del bien público, compadecidas de las cortas ó ningunas facultades del enunciado profesor, podrá darse solidez y permanencia á tan provechoso establecimiento.»

---

(1) Después el Intendente se retiró del negocio por piques con el Ayuntamiento; Pí también se interesó por la escuela, como cosa de su amigo Hervás. Cf. una carta sin fecha de 1800.

(2) Este discurso lo envió Pí á Hervás, pero no se conserva actualmente entre sus cartas.

Albert, en 5 de Marzo de 1801, le ofreció un trabajo suyo, de que no encuentro mención en las bibliografías: «Mientras voy aprontando para los sordo-mudos otra obra más dilatada y en asuntos diferentes, dígnese Vm. admitir esa pequeña prueba de mis ansias de hacerme útil á la humanidad; á Vm. le debo el exemplo y el estímulo de semejantes sentimientos.» Obra que sin duda será aquella de que hablaba en 16 de Agosto de 1799: «Valiéndome de la erudita obra de Vm. se hace á favor de éstos [sordomudos] una gramática manual ó collección de señas relativas á cualquier parte de la oración.»

Nada más se sabe de esta escuela de Barcelona. El Sr. Barberá, en su interesante libro sobre *La enseñanza del sordomudo por el método oral puro*, copia á Caballero (páginas 51, 93, 103), y el Sr. Miguel Granell, aunque nombra á Albert, sólo hace mención (pág. 48) de la escuela municipal fundada en Barcelona el 1816. Véase la Conferencia dada en el *Fomento de las Artes* el día 7 de Diciembre de 1901, é impresa en 1905, entre las publicaciones de propaganda de las enseñanzas del Colegio Nacional de Sordomudos y ciegos.

4. La mente de Hervás al llegar á Barcelona no fué seguramente quedarse allí, ni mucho menos ir á sepultarse en el Horcajo.

Vimos que á los primeros rumores de poder volver á España, había escrito á su primo: nos veremos primero en Madrid que en el Horcajo, pues yo en ninguna ciudad de España puedo tener libros para escribir sino en Madrid (18 de Julio de 1792). No bastó ver que la orden de repatriación, aunque levantaba á los ex-jesuítas el destierro, les obligaba, como súbditos dañinos ó sospechosos, á vivir con sus parientes ó recluídos en conventos, si era posible en despoblados, de ningún modo en la Corte ni sitios reales; á instancias, sin duda, del mismo Hervás, dieron sus amigos de la Corte varios pasos para que se hiciera con él honrosa excepción.

José Cistue escribía á 3 de Febrero de 1799, cómo había tratado con Bernad y el Duque de Montemar «que en despachando Vmd. en esa ciudad [de Barcelona], tome su pasaporte como que va para su país, se dirija á esta Corte y en ella se presente al Gobernador del Consejo, acompañado del Duque [de Montemar], significándole la necesidad de tratar aquí varios asuntos de impresiones [impresión de sus obras], de cuenta con los que las han hecho y de otras prevenciones necesarias á continuar sus trabajos; en lo que trascurre algún tiempo, y se toman las medidas para ver de que bien enterados de la necesidad de su permanencia en ella, se habra algún resquicio á que la permitan».

Bernard quiso asegurar el lance, y lo echó á perder, pues preguntando al mismo Gobernador, recibió, como era natural, resuelta negativa (1). Insistió el Rey en que cumplieran los ex-jesuítas lo mandado, dando luego, el 11 de Mayo de 1800, nueva orden para hacer salir de Madrid á los que habían entrado, quedando responsables de la falta de cumplimiento los alcaldes de corte.

En medio de estas dudas, arregló Hervás su viaje hacia el Horcajo, no sin sentir dejar á Barcelona para meterse en su pueblo natal (2).

---

(1) Véase una de Bernard á Hervás, en 6 de Marzo.

(2) El 3 de Abril escribía á su primo: «El tiempo prosigue con continuos temporales, por lo que no pienso en viaje hasta que se asiente el buen tiempo. Me hallo tan bien en esta ciudad, que si no fuera por abrazaros no me pondría en viaje.»

«Iré... por Valencia, y me alojaré en casa del Sr. Oidor Mahamud, que me ha convidado; estaré solamente el poco tiempo que necesite para hallar calesa ó cosa equiva-

Debió salir hacia el final de Mayo de 1799, pues el 2 de Junio le escribía desde Barcelona Pí la primera carta sintiendo la ausencia del querido abate: «No hay palabras suficientes en que poder explicar á Vm. la tristeza que ocupa mi corazón de desde la salida de Vm. de esta su amadísima casa, pues ha llegado á tanto, que dos ó tres veces me he puesto á llorar como una criatura, y hoy he tenido que ponerme en la cama... Al Rosario decimos cada día tres Padre nuestros á los Santos Reyes, para su feliz camino; esperamos, por consiguiente, que será así. Si á Vm., por alguna contingencia, le convenía dinero, pase á la casa de los Sres. D. Vicente Bordalonga Gastón y Condou, de ese comercio, ó á la de D. Miguel Royo, que quedan prevenidos, y le entregarán lo que necesite.»

El 7 de Junio estaba ya nuestro viajero en Valencia, pues desde allí, con esa fecha, dedica «A la mui ilustre Señora la Señora Doña María del Carmen Langton de Aranza... esta traducción española [de la Doctrina médica del Brown] que viajando acabo de concluir». Desde Valencia, casi sin descansar, pero no sin pretender ver el archivo de su Catedral, ni dejar dulce memoria de su estancia (1), emprendió la «penosa peregrinacion... para llegar á la inmediata mansión de las aventuras de Don Quixote, su casa de Vm. en el Orcaxo», como le escribía el intendente Aranza.

«Por Julio de 1799, dice Caballero (pág. 53), ateniéndose quizás sólo á una frase vaga de el libro sobre las preeminencias y dignidad de Uclés (pág. 5), había llegado el Abate Hervás al Horcajo»; mas es indudable que, mediado Junio, ya estaba en su casa.

---

lente para pasar al Horcajo. Si en el Horcajo hubiera una silla volante, con buen caballo ó mulo, que pudiera llevar mi bagaje (que pesará casi 250 libras) y dos personas, podrías tú venir con la silla, y en este caso deberías escribirme á Valencia.»

Y tres días después: «Tu última con la noticia de la nieve me da miedo; no puedo verla; me fuí á Roma por alejarme de países fríos. Espero que no nevará mientras yo esté en el Horcajo; mas creo que el calor en verano es tan fuerte como el frío en invierno; no obstante, temo más á éste que al calor.»

(1) Evidentemente se refieren á Valencia aquellas palabras de la *Noticia* del Archivo de Uclés (pág. 43): «En España, muchos archivos no están bien ordenados, y ninguno de ellos es público; antes bien, todos están como misteriosamente encarcelados, no permitiendo su vista sin la formalidad de memoriales á las justicias, cabildos seglares y eclesiásticos, que tal vez les dan repulsa... He experimentado yo los efectos perniciosos de la rigurosa clausura de los archivos españoles, no pudiendo registrar el de la catedral de una ciudad en que me detuve el tiempo que me hubiera bastado para observarlo.»

Las quejas de Masdeu respecto á León pueden leerse en la nota 1.ª á la pág. 148 del tomo XX de su *Historia*, y en dos cartas á Hervás de 8 de Noviembre de 1799 y 27 de Mayo de 1800.

Como prueba del grato recuerdo que en Valencia dejó nuestro viajero, basta ver las cartas del oidor Mahamud, y una curiosa consulta de un médico hecha en 21 de Agosto de 1799.

Luis Gonzaga Valls pudo escribir desde Barcelona el 1.° de Julio: «Luego de mi arribo de Cervera á esta ciudad, que se verificó el 14 del Mes pasado, me procuré por nuestro común amigo Sr. Pi noticias de su arribo de Vm. á Valencia, y tube el gusto de tenerlas á medida de mis desseos; y por el mismo medio recibí 8 días haze la carta con que Vm. me favorece fecha en su patria á 14 del vencido Junio.»

Llegado Lorenzo Hervás á su pueblo, y pasadas las primeras atenciones de sus primos, pronto sintió (y no hay por qué negarlo) el *horror de su retiro (Preeminencias...*, pág. 4), *reducido*, como diría luego, en 1806, recordando tiempos pasados, *á un arroz insípido*, etc., que procuraron endulzar sus amigos, y á *dar un paseo por la tarde acompañado de el Sr. Cura de esse pueblo.* (Carta de J. A. Escamilla y Galán, de 7 de Agosto de 1799.)

Añádase á esto el atraso y dificultades en los pagos de la miserable pensión de que gozaba (1); el poco aprecio que se hizo de sus obras ya impresas; las arbitrariedades en la censura de las que pretendía imprimir; arbitrariedades que, como veremos, llegaron hasta el punto de hacer decir á uno «que el lograr la prensa [permiso de impresión] en el día es mayor obra que la composición misma» (2); el recelo con que eran mirados todos los recién llegados ex-jesuítas recluídos en conventos, con orden de ser vigilados unas veces por el Consejo, otras por la Inquisición (3).

Todo esto junto, y en no pocos todo esto en realidad se juntaba,

---

(1) En muchas de las cartas de Hervás recurre la cuestión de los pagos atrasados; aunque gozaba al salir de Roma de doble pensión, según consta en el mismo pasaporte, para que continuara este favor fué precisa toda la influencia del Duque de Montemar y demás amigos, escribir memoriales á Urquijo y al Rey, en que el representante, exponiendo sus trabajos literarios, tuvo que omitir, por consejo de Montemar, hacer mención de la obra sobre la *caridad* y *Biblioteca jesuítica*, «porque, según los que rodean á Urquijo, perderíamos con estas obras» (carta de 25 de Julio de 1800). Por fin, á 16 de Enero de 1801, dióse orden de que, atendiendo el Rey al mérito y trabajos literarios de D. Lorenzo Hervás, presbítero ex-jesuíta, se ha servido concederle doble pensión á la que actualmente goza. Simancas, *Estado*, 5.066. Los memoriales de Hervás se guardan autógrafos en el archivo histórico. *Estado*, 3.240.

(2) Es frase de Astarloa, según refiere José Antonio Campos á Hervás, 12 de Diciembre de 1800.

(3) En Simancas, *Estado*, 5.065, se guarda esta minuta de 24 de Noviembre de 1800: «En la adjunta carta, que V. E. me devolverá á su tiempo, expone el Conde de Cervera sus temores de que la existencia del exjesuíta Hervás y Panduro, en la ciudad de Cuenca, pueda ser perjudicial á la tranquilidad pública, porque sus máximas son decididamente opuestas á las del Gobierno, pareciendo inclinar á las opiniones curiales exageradas, y porque su familiaridad con algunas personas de carácter le proporciona un influjo, cuyas consecuencias á la larga pueden ser funestas, mayormente si se advierte que le rodean personas afectas á su modo de pensar, y que esta especie de opinión que se va formando puede degenerar en un ascendiente poderoso.

»El Rey me manda pasar á V. E. esta carta para que se entere de ella, y averiguando en el particular todo lo que sea necesario á formar juicio, me diga V. E., para

hacía que muchos sintieran deseos de volverse (1); alguno, como Antonio Gabaldón, discípulo de nuestro Hervás en Aritmética, Álgebra y Geometría, llegó á decir: «Me escri[ben] que muchos de los nuestros se han buelto á Italia; Francisco Moreno y mi condiscípulo Lucas esperan tambien las paces genera[les] para hacer lo mismo; esto parece un fenómeno; pero bien reflexionado, es mui natural que los que respiraron 32 años el ayre de Roma, Génova y otras ciudades de la bella y culta Italia l[es] deba nausear el ayre del Orcajo, del Toboso, del Quintanar y estoi por decir (pero chitón que no nos oyga algún español) has[ta d]el mismo Madrid.»

Para colmo de desdichas, Hervás, que tan buena salud había gozado en Italia, cayó gravemente enfermo recién llegado á su pueblo (2). Recogiendo Caballero las tradiciones de familia así cuenta la enfermedad (pág. 53): «Acometiéronle unas calenturas malignas que le molestaron mucho y que hubieran comprometido su vida, á no ser él algo entendido en asuntos de medicina. El físico del pueblo, á quien llamó desde el primer amago, le propinó una sangría, y persuadido el paciente de que era un grave desacierto, hizo que viniera el profesor de la villa inmediata de Quintanar de la Orden, que corría con gran crédito. Éste le administró la quina, y reconviniendo al compañero, por la indicación de la sangría, se excusó el del Horcajo con decir que le había impuesto de tal modo la presencia del Abate, que, aturdido, no supo lo que se hizo.»

Pronto entendieron los amigos la triste noticia, y como es de suponer, se levantó entre ellos grande alarma; cada cual dió sus consejos, recomendó su receta y le brindó con su casa.

Agradeció el enfermo tan cariñosos ofrecimientos, y sólo aceptó en su convalecencia la invitación que desde Uclés le hizo su digno Obispo Prior Juan Antonio Tamayo: «Deseo á Vm. todo alivio, y si considera

---

noticia de S. M., qué medios habría de hacer que tenga cumplido efecto la Real orden que se cita por el Conde de Cervera en la adjunta carta, y que previene que los exjesuítas vivan retirados en conventos, haciendo una vida religiosa y quieta. Lo comunico... Señor Gobernador del Consejo.»

Sobre la Inquisición, véase la circular que años adelante, y después de la segunda expulsión, dirigió el Inquisidor general á los diversos tribunales con los nombres de varios ex-jesuítas que, por una razón ó por otra, habían quedado en España: «Conviene al servicio de ambas Magestades que V. S. vele sobre la conducta, tratos y opiniones de los exjesuítas residentes en el distrito de ese tribunal, y me avise mensualmente quanto observe, á no ser que ocurra alguna cosa particular, que en tal caso me lo comunicará V. S. sin pérdida de correo... Aranjuez 28 de Abril de 1806.—Simancas, *Inquisicion*, 1.603.

(1) Léanse las cartas de Francisco Moreno Sánchez en 18 de Enero de 1800, de Francisco Iturri en 12 de Diciembre de 1799, que expresamente dice: «Aún quedan allá [en Italia] 999 Jesuítas españoles, y nadie piensa en regresar.» Caballero leyó 939 y ambas cosas pueden ser; de Melquiades Salazar de 6 de Noviembre de 1799...

(2) El 5 de Julio ya se supo en Uclés la noticia de la enfermedad.

que puede tenerlo aquí, con la mayor complacencia admito su compañía cuando quiera y le acomode.» Pero á Uclés no fué solo; un joven ilustre le acompañaba.

5. El haber pertenecido Lorenzo Hervás á la Compañía de Jesús, las muestras que de su talento diera en el Seminario de Nobles y los libros sobre la *vida del hombre* le habían proporcionado fama no desmerecida de *preceptor* de la juventud (1).

Preceptor de la juventud fué por cartas, aun estando en Italia (2); en este período de su permanencia en España, escribió prudentes consejos á un rico aragonés, por nombre Manuel Garcés y Marcilla, que había acudido á él ansioso de dar sólida y cristiana educación á su hijo, tanto más que se reconocía el padre «tan escaso de los necesarios [conocimientos] qual lo suelen estar casi todos los de mi clase, esto es, un Pri-

---

(1) Se podría sacar de las obras de Hervás, sin gran trabajo, una serie de documentos, ya propios ya ajenos, sobre educación é instrucción de la juventud, pues la *Historia de la vida del hombre*, en este concepto es sumamente importante entre la literatura pedagógica de la segunda mitad del siglo XVIII, como afirma el Sr. Altamira en un capítulo del tomo IV de su *Historia de España y de la cultura española*, inserto en el *Boletín de la Institución libre de Enseñanza* (Junio) y en la *Lectura* (Agosto de 1909, página 465).

Cree Caballero (pág. 32) que Hervás estando en el Seminario de Nobles fué ayo del Duque de Montemar, fiado quizás de unas palabras de la dedicatoria del *Viaje;* la verdad es que fué el Duque su *alumno* en dicho seminario: «No extrañe V. E., escribía el Duque á Urquijo en 12 de Agosto de 1800, el interés que tomo en este sugeto [en el asunto de la pensión de Hervás], pues estubo encargado de mi primera educación»; ó más claro, como decía el mismo Hervás al abate Borgo en 24 de Mayo de 1794: «Ella debbe sapere che nell'uscire io da Spagna vi lascia'nel collegio de'Nobili di Madrid il duchino di Montemar di 7 anni; e questo signore dopo che si sposo, ricordandosi di me, mi ha cercato, mi scrive, come s'io fossi suo padre...»

(2) Hay, en efecto, de ese tiempo, en *Storia*, II, 54, una noticia curiosa. Vimos que Hervás no se inclinaba á dejar á los jóvenes que viajasen por el mundo solos y sin arrimo, por el gravisimo peligro á que se exponían: «Con questo fine pochi anni sono certo giovane Cavaliere mio amicissimo, in età di ventitrè anni intraprese el giro di tutta l'Europa. Volle in questo, fare uso della antica nostra amicizia, e mi pregò a somministrargli per mezzo delle mie lettere notizia di quelle cose più degne di osseruarsi nelle corti e nazioni, che egli dovea ricorrere. Non esitai punto a secondari cosi belle intenzioni, e volentierisimo istitui un continuato carteggio con esso lui par lo spazio di due anni. Così al suo arrivo a Vienna, fuor di molte altre particolarità, egli fu da me informato della economia veramente invidievole di quella Corte, ed insieme del nuovo stabilimento militare istituito dall'Imperadore all'uso antico, secondo il quale ad una parte della truppa si distribuiva terreno da coltivare. Giunto che fu a Berlino, io gli feci osservare il carattere di quel Principe, e quelle ottime, e poco comuni industrie, per mezzo delle quali, comechè le spese fatte in tante guerre fossero state maggiore delle entrate, pure egli aveva saputo conservare fiorentissime l'agricultura, le arti, ed il commercio e tenere poi in piedi anche in tempo di pace un numerosissimo esercito. Quando poi mosse per la Russia, gli descrissi questo impero, il quale come un fulmine in un solo secolo aveva passato dalle tenebre alla luce, dalla notte al dì, e dalla barbarie alla civiltà. Lo istriù ancora della estensioni di quelli dominj, e delle conquiste ignorate da molti negli ultimi confini dell'Asia, e ne'paesi settentrionali dell'America colle quali poteva recare gran gelosia al commercio delle nazioni europee del Norte, ed alla Spagna,

mogénito de los que llaman de casa distinguida (á quien sólo parece que se cría para que propague el apellido de familia)...» (1).

El afortunado que pudo lograr más despacio los consejos y trato de nuestro Hervás y que le acompañó á Uclés, fué el joven Tomás Bernad y Barreda, hijo del Consejero del mismo nombre, que ya conocemos, y Barón de Castiel.

«Al lado de... [mis hijos], escribía con cierta envidia la Condesa de Santa Coloma y de Cifuentes al saber la noticia, le quisiera yo á Vm., pues baldrían al doble...; beo cómo acababa Vm. de recibir carta del S.r de Bernat y dichoso él que puede proporcionar á su hijo tan buen lado, como es el de Vm.»

Mientras Hervás, en efecto, se dirigía desde Valencia á su pueblo del Horcajo, dispusieron, quizás con demasiada anticipación, los Barones de Castiel que su hijo Tomás le saliera al encuentro. «Tomás, escribía el padre á 2 de Junio, saldrá de aquí después de mañana jueves 4 á dormir en la posada de la Quintana en Ocaña, y el viernes, después de comer en el Corral de Almaguer, á la caída del sol pasará á la obediencia de Vm., y después que Vm. haga sus observaciones sobre sus facultades tendrá á bien determinar lo que deberá estudiar, pues mis intenciones son que sea útil al servicio de Dios y de su patria, sin atreverme á que sea por esta ú otra carrera por mi dictamen.»

«Tomasito está ya en estado de abrir los ojos y empezar á conocer los peligros y riesgos del mundo para que sepa guardarse de ellos. Nosotros asta ahora hemos procurado evitar toda ocasión que pudiera dárselos á conocer, y pues que Dios le ha proporcionado la fortuna de que Vm. sabrá pintárselos con los colores más propios á la idea que conviene forme de ellos, suplicamos á Vm. tome por su cuenta sacarnos de ese cuidado» (3 de Julio).

Pronto conoció Hervás los defectos y las inclinaciones del joven; se dejaba llevar de la imaginación, aborrecía la soledad, hacía las cosas á medias, sobre todo el estudio. La buena Baronesa agradeció las indicaciones y suplicó no le disimulara cosa alguna (2). Debió mostrar el joven

---

veggendo questa verificato oggi ciò che prima fu sempre creduto un paradosso, cioè il *Russo nella California*. In questa maniera, diverse altre opportune notizie io andai somministrando al detto Cavaliere, onde egli, come fece, ne riuscisse bene istruito.»

No conservamos nada de esta correspondencia, que no dejaría de tener grande interés. Quién fuera el joven viajero, tampoco es fácil averiguarlo, pues si al leer en el mismo tomo (pág. 44) las palabras con que se termina el párrafo, hay algún fundamento para creer que sería el barón Nicolás Savorelli, al leer la dedicatoria del tomo XIII se inclina uno á creer fuese el marqués Lorenzo Romagnoli, y en ninguno de los casos hay motivo sólido.

(1) De Garcés se guardan tres cartas; de las respuestas sólo el borrador de una; un párrafo de ésta quedó copiado al principio de este estudio.

(2) Merecen leerse las prudentes expresiones con que la Baronesa escribía á Hervás en 12 de Julio de 1799.

inclinación á la jurisprudencia y Hervás indicar á sus padres este estudio, pues el Barón contestaba: «En hora buena empiece Tomasillo la jurisprudencia este invierno próximo; pero ¿dónde y con quién? Tiemblo si pienso en el abandono con que se trata á la juventud en las universidades y gimo al ver que no es el verdadero mérito el premiado; en tanto grado que estimaría mucho que mi hijo fuese instruído y sabio, si fuese posible, pero no empleado sino en el govierno de su alma y de su casa» (1).

Por fin, la cercanía de San Lucas hizo decidirse sobre ese *dónde* y ese *con quién*, y Tomás fué colocado en Alcalá al lado de su primo Joaquín (2).

6. Quedó dicho que entre las varias invitaciones á salir del Horcajo aceptó sólo Hervás la de los Santiaguistas del convento de Uclés; una vez aquí, se alargó hasta las excavaciones de Cabeza del Griego y hasta Cuenca; en lo primero hubo no poco de excursión, en esto último mucho de visita (3).

---

(1) Carta de 22 de Julio. Un año después, en 8 de Julio, así escribía Cistue: «En el día sólo escriven los que no saben; se hacen muchas traducciones y todas malas, y en pasando 20 años irá peor, porque no se cuida de las Universidades, y Vm. sabe el estudio que dan en las religiones.»

(2) En cartas posteriores del Barón, 19 de Octubre, 22 ídem, 26 de Noviembre de 1799, 10 de Enero de 1800 y 24 ídem, pueden verse varias particularidades sobre la Universidad de Alcalá en estos tiempos y el Colegio donde moraba el joven. Á éste dedicó Hervás *El Hombre físico*.

(3) No es fácil fijar del todo la cronología de estas visitas. Consta que aunque la invitación de ir á Uclés se hizo en Julio, se encontraba convaleciente Hervás en el Horcajo el 3 y aun el 7 de Agosto, pues conservamos una carta del Prior, dirigida á Hervás desde el mismo Uclés el 3 de Agosto, y otra del 7, escrita desde Tribaldos por J. A. Escamilla, en que manifiestamente se supone hallarse aun Hervás entre los suyos. Quizá salió para Uclés pasada su fiesta de San Lorenzo.

Dos semanas estuvo en Uclés. *Descripción*, 44. Á fines de Septiembre estaba ya en su pueblo: véanse una del Prior en 1.º de Octubre y otra de J. A. López de 30 de Septiembre.

En el intermedio haría la visita á *Cabeza del Griego*.

Por Julio del siguiente año de 1800 debió repetir la visita á los Santiaguistas, pues el mismo Hervás dice que estuvo en Uclés varias veces *(Preeminencias*, 4), y se deduce claramente de cartas de Bernad y Cistue de 25 y 22 de Julio.

El 17 de Julio estaba ya en su pueblo: véase una de Joaquín de Frías Gascó de 5 de Agosto; el 2 de Agosto firmaba Hervás en el Horcajo los *memoriales* para obtener algún socorro.

Poco antes de 19 de Agosto de 1800 se hallaba en Cuenca, pues con esa fecha le escribía Gonzalo Martínez: «Recivo la apreciable de Vmd. y veo su traslación á Cuenca.» El 10 de Octubre aún residía en Cuenca en compañía del Deán, como escribe con esa fecha Cistue.

Al fin de mes estaba de vuelta en su pueblo. «Celebro mucho, le escribía el Deán á 4 de Noviembre, ber por su apreciable del 31 la felicidad con que hizo su viaje...»

De todo esto Caballero se contentó con decir: «Residió algunas temporadas en el Convento de Santiago de Uclés», pág. 58, y «Verificó una escursión á la ciudad de Cuenca desde Junio á Agosto de 1800», pág. 60; en esto segundo hay manifiesto error.

No le llevó á Uclés solamente el deseo de disfrutar el regalo que los canónigos le podían proporcionar en su convento ó en la finca de Fuente Redonda; bien lo demuestra ver cómo aprovechó el tiempo en su rico archivo y biblioteca (1):

«Apenas vuelto de Italia y llegado el verano del 1799 á mi patria, que de dicho convento [de Uclés] dista tres leguas, experimenté funestos efectos del clima ó resultas malas del viaje en unas calenturas malignas; y para mejor convalecencia de ellas, habiéndome convidado monseñor Tamayo, antecesor de monseñor Gaona, actual dignissimo obispo Prior de Uclés con hospedaje en su real convento, pasé á disfrutar su favor en compañía del estudioso joven Señor Don Tomás Bernad y Barreda... Llegado á dicho convento, aunque no totalmente convalecido, luego que vi su archivo (que lo es general de toda la orden), ricamente fabricado y abundante de documentos bien ordenados, la curiosidad de saber su calidad y antigüedad me estimuló para registrarlos y observarlos atentamente. Empecé luego á hacer algunos apuntamientos, con la única idea de poder publicar alguna noticia del archivo para que á los literatos que piensen ilustrar la historia de la nación, pudieran ser útiles sus documentos... Esta empresa apenas empezada me conduxo á otra; porque habiendo hallado en los primeros caxones del archivo una serie de documentos bien arreglados, con la que á su primera vista se me ofrecio, que podrían ilustrarse las preeminencias y dignidad de dicho convento, adopté el pensamiento de hacer esta ilustración.» *Preeminencias* (pág. 5).

Aquí tenemos ya indicadas dos obras: La descripción del archivo general de Uclés, que va en forma de carta, firmada en el Horcajo á 10 de Octubre de 1799, y el opúsculo sobre las preeminencias del mismo convento, redactado luego en Cartagena (2). Á más de esto, con datos sacados de Uclés, y notas que le proporcionaron sus amigos, sobre todo el fiscal de Indias Cistue, acabó la *Primitiva población de América* y el *Hombre en Religión* (*Preeminencias*, pág. 4); continuó la publicación de sus obras ya empezadas y recogió nuevos datos para nuevos tratados.

Á esta actividad literaria, que ponía en temor de su salud á los amigos, agregó Hervás la visita á las excavaciones de Cabeza del Griego (3).

---

(1) Ya antes, durante su primera permanencia en España, había *ordenado* la biblioteca de Uclés, *Historia*, II, 76; y procurado, no sé si con efecto, enriquecerla estando ya en Roma. «Podías escribir, decía á su primo en 18 de Julio de 1792, en mi nombre al Sr. Prior del Convento de Uclés, cuya librería yo formé, diciéndole que en Roma actualmente se vende, quizá por 12.000 pesos fuertes, la mejor librería histórica de Italia; que si los Señores Canónigos de Uclés se determinaran á comprarla, lograrían una librería que les haría honor en toda España...; yo podría tratar el negocio.»

(2) El ejemplar que utilizo de este libro lo debemos á D. Miguel Delgado y Torrijos, capellán de las Trinitarias del Toboso, que generosamente lo regaló para nuestra biblioteca.

(3) Un conciso resumen de las excavaciones hechas en diversas épocas puede leerse en Hübner, *Corpus inscriptionum*, II, páginas 419, 944; *Svpplementum* (Berolini, 1897), números 180-189. Para pormenores es preciso consultar los autores que Hübner diligentemente cita, y sobre todo las comunicaciones del P. F. Fita, S. J., y otros Académicos, hechas á la Academia de la Historia, *Boletín*, I, 134; XIII, 353, 394; XV, 107, 160; XIX, 521; XX, 521, 634; XXI, 137, 250, 479; XXXIV, 158.

Al dar en la segunda parte cuenta del libro de Hervás, indicaré las cuestiones suscitadas sobre la identificación de Cabeza del Griego con diversas ciudades antiguas.

«Apenas, dice Hervás *(Preeminencias*, pág. 42), llegado yo de Italia á la villa del Orcajo, el Sr. D. Jácome Capistrano de Moya, dignisimo cura de un lugar vecino llamado Fuente, me favoreció con la noticia, que en Alcalá el 1792 había publicado, de las excavaciones hechas en el cerro llamado *Cabeza del Griego*... Con sumo placer leí la dicha noticia en que su autor, no solamente procuró informarse de los descubrimientos hechos en las diversas excavaciones, mas también fué á observarlos atentamente y de ellos publicó relación, en que acertadisimamente, á mi parecer, estableció, que las ruinas descubiertas eran de Segóbriga, capital de la Celtiberia y ciudad episcopal. Estas noticias de una ciudad descubierta á legua y media de mi domicilio excitó verdaderamente mi curiosidad y deseo de observar las ruinas descubiertas; y esperaba ocasión de conocer alguno de los que habían cuidado de su descubrimiento y recogido las antigüedades trasportables... quando convidado por monseñor Tamayo para estar en su compañía un par de semanas en Uclés, pasé á disfrutar su favor con mi compañero favorecedor el Sr. Tomás Bernad y Barreda, y luego que llegué, el dicho monseñor manifestó su deseo de que yo con mi compañero fuese á observar las dichas ruinas con toda comodidad, y para que yo en pocas horas pudiera adelantar en la observación de sus antigüedades había escrito á la persona más instruída en ellas para que desde Uclés me acompañase, como en efecto lo hizo esta persona, que es el Sr. D. Juan Falero, natural de Saelices, el qual, unido con monseñor Tavira, actual Obispo de Salamanca, con D. Bernardo Cosío, cura de Saelices, y con D. Vicente Martinez, había hecho las excavaciones, á que se debe todo lo que hasta ahora se ve descubierto.»

Siguen sus propias observaciones y las deducciones, que ocupan la segunda y tercera parte del libro de las preeminencias de Uclés.

Estos juicios encontraron un brioso impugnador en Masdeu *(Historia critica*, XX, 451); á quien Hervás contestó en la *Celtiberia*, Cf. Caballero, páginas 59, 112, 161.

De la estancia de Hervás en Cuenca bien pocas noticias ciertas nos han quedado, fuera de la gratísima memoria del Deán de su Catedral, Juan José Tenajas Franco, que con el más acendrado cariño le hospedó (1).

Dice Caballero (pág. 60) que se ocupó en arreglar la biblioteca del Seminario de San Julián, en reconocer el archivo de la Catedral y del Ayuntamiento, y hasta que hay «indicios... de que el Ilmo. Palafox confiase al Abate la formación de un plan de estudios para el referido Seminario conciliar, y si en efecto tuvo parte en el arreglo y en la elección de profesores, alguna gloria le cabría por el estado próspero que entonces tuvo el Colegio, donde habían brillado los Pezuela, Quintano, Manrique y Montón, y se distinguieron después los Aróstegui, Page, Domínguez y otros catedráticos, no muy jesuítas por cierto».

De todo esto, entre los documentos conservados hoy, hay alguna razón para lo referente á la biblioteca por dos cartas de Gonzalo de Parada y Cano, de 5 de Agosto y 2 de Septiembre; para lo demás una sola frase de Francisco Moreno, escrita desde Valencia en 14 de Febrero:

---

(1) Cinco cartas conservamos; la primera, de 14 de Enero de 1800, rebosa en el más puro amor á la extinguida Compañía de Jesús, para el Deán tan amada y tan presente como antes de la extinción.

«Oygo que es usted deseado en Cuenca para reforma de estudios y biblioteca.»

Quizá dispuso Caballero de otros datos, quizá se atrevió á fundar sus afirmaciones ó sospechas sobre tan flaco cimiento.

7. Queda sólo, para dar por terminado el tercer período de la vida de Lorenzo Hervás, apuntar algunas tentativas, con que varios de sus amigos procuraron sacarle de su retiro, colocarlo en un medio apto para una vida estudiosa, que era la propia del abate, asegurar económicamente su existencia, ó, por fin, valerse de sus conocimientos y aptitudes nada vulgares, pues aunque esos *planes* se *frustraron*, manifiestan el interés, que había despertado la persona de Hervás en un círculo no estrecho de personas.

Quien haya leído el *Catálogo*, v. gr., de Hervás, habrá visto la excepcional importancia que atribuye al vascuence; con esto, su persona había de ser bien quista á los que tenían esa lengua por propia. «El P. Hervás, escribe José de Iturriaga á Juan de Leyza, á 6 de Mayo de 1799, el P. Hervás es acreedor al eterno reconocimiento de todo buen bascongado.» Pronto los que en el siglo XVIII se interesaban por los estudios vascos quisieron entrar en correspondencia con el abate. «Mucho celebro, escribía desde Durango Antonio María de Letona el 22 de Julio del 99, haia tomado Vmd. correspondencia con el Sr. Campos..., pero no celebraría menos, para mejor satisfacer sus ideas literarias, el que se correspondiese Vmd. con un beneficiado de este pueblo llamado D. Pablo de Astarloa..., pues creo que ni el P. Larramendi, que es el patriota por excelencia que ha tenido este país, ha llegado á profundizar nuestro desnaturalizado bello idioma, como lo hará ver antes de mucho... El Sr. Iturriaga, director del Colegio de Vergara, amigo mío, también es uno de los literatos de la Sociedad Bascongada y ha hacreditado en varias poesías vascongadas tener una inteligencia grande en este idioma; ¿y cómo dejaré de citarle á Vmd. el bien querido discípulo de nuestro P. Pou, el Sr. Moguel, cura de Marquina, que, por su delicada inteligencia en el idioma y conocimientos históricos, es de los sujetos que más pueden contribuir á satisfacer las miras de Vmd?».

Entró, en efecto, Hervás en correspondencia con esos literatos, y cooperó, según veremos en la segunda parte, á sus estudios con sus observaciones.

Tras esto era natural desearan hablarse. «El Gran Patriarca San Ignacio... le espera á Vmd. con los brazos abiertos en la próxima primavera, y tanto en casa del Sr. Leiza como en la mía hallará Vmd. hospitalidad amorosa y verdadera.

»Salud y bendición ignaciana, y cuente con este...—*José Antonio de Campos.*» (26 de Septiembre de 1799.)

Del mismo son aquellas frases tan graciosas con que responde á las dificultades propuestas por Hervás para su viaje, dificultades cuya

fuerza quizá Campos no llegó á entender del todo, como tampoco Hervás el valor de la respuesta.

«Díceme Vmd. que si Abadiano fuese un Pays de Livros útiles vendría á buscarlos, pero no encuentra este Pays en España. No tenemos aquí livros, es cierto; sí Montañas pobladas, ríos con cascadas naturales, Praderas placenteras, arboledas amenas que prestan un campo delicioso para el entretenimiento de un talento bien sentado. No todo ha de ser trabajar, escrivir y formar tomos. El mejor estudio es el de tratar con moderación sobre el método de conservar la salud y alargar los días para emplearlos en la tranquilidad. No tenemos livros, repito otra vez, pero tenemos una cosita que pasa sobre todos ellos, y que á Vmd. debe conmover su vista más que la lectura de todos los livrotes que cosen y descosen los hombres. ¿Y qué cosita es ésta que debe causar tanto agrado? San Ignacio de Loyola, el Patriarca Padre de todos y aun de Vmd., que como hijo adoptivo suio debe venir á visitarlo en su hermosa casa natal, que sola ella á un escriptor dará materiales abundantes. Todo el verano es aquí una primavera tirada, y en cualquiera tiempo se puede venir á este Pays, en donde hallará marcialidad y agrado» (1).

Empeñáronse además los vascongados en llevar á Hervás á Vergara como director del Seminario, aunque no lo pudieron conseguir (2).

Otros procuraron, también sin resultado, fuera al Escorial. «Algunos sujetos de este monasterio [de San Lorenzo] desearían que Vmd. viniera á residir en él, para el estudio de las lenguas...; han dado algunos pasos con el Ministro de Estado; pero antes de pasar adelante deseamos todos saber la voluntad de Vm...; Vm. piénselo y avíseme lo que determine para hacer mis diligencias para una cosa que desearía se lograse, pues tendría assí el gran gusto de disfrutar la compañía de Vm. y desde aquí sería más fácil la licencia para estar en Madrid.» (Carta del Duque de Montemar, á 1.° de Diciembre de 1799.)

Donde era Hervás deseado con especial empeño era en Valencia, y ese viaje mirábalo él mismo con agrado. Tenemos de eso cartas de Masdeu (8 de Noviembre de 1799), de Manuel Mahamud (1.° de Febrero de 1800), de Luis Gonzaga Valls (5 de Julio) y, sobre todo, de Eximeno, aunque éste, tocando con la mano las dificultades del alojamiento, le encargaba tener paciencia é ir con tiento (3).

Lorenzo Hervás, sin embargo, no fué á Loyola, ni á Vergara, ni al Escorial, ni á Valencia; sino á Cartagena, pues de nuevo la real orden de 15 de Marzo de 1801 expulsaba á los ex-jesuítas á Italia.

E. PORTILLO.

(Continuará.)

---

(1) Al fin del tomo de *Cartas* consérvase la patente de Hervás como miembro de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, firmada en Bilbao á 1.° de Octubre de 1805.

(2) Véase una de Manuel María de Acedo, Vergara, 19 de Febrero de 1801, de la que conviene notar algunas líneas, pues descubren «los grandes deseos que siempre viven en mi corazón de que sujetos tan propios para la educación como los que se hallan entre los jesuítas entrasen en este Seminario á descargarnos y consolarnos á los socios con la más perfecta que sin duda lograríamos por medio de ellos».

(3) Es digna de leerse una carta de Eximeno, de 19 de Abril de 1800.

El método histórico en la interpretación de los Evangelios sinópticos.

El criterio fundamental que debe presidir á la investigación hermenéutica sobre los Evangelios descansa, como en su base imprescindible, en el conocimiento exacto del argumento de esos libros. Si la naturaleza del argumento que constituye el objeto de los Evangelios es bien conocida del intérprete; si posee nociones precisas sobre la índole y caracteres de la historia evangélica, tendrá en su mano la clave para descifrar con acierto los enigmas encerrados en ella; por el contrario, si esa naturaleza y esos caracteres le son desconocidos, las soluciones del problema ó de los problemas evangélicos no podrán ser acertadas. Ahora bien; para conocer con exactitud esa índole, preciso es poseer nociones exactas sobre el verdadero origen histórico y sobre los factores que concurrieron á plantear y desenvolver el argumento de las narraciones evangélicas. El cristianismo es un hecho histórico que comenzó á existir en el mundo en una época determinada, y merced al impulso de determinados agentes. Y bien; ¿cómo tuvo lugar el grande hecho histórico de la aparición del cristianismo? ¿quién lo creó? ¿qué agentes tomaron parte en su desarrollo? ¿cuál fué la forma en que llegó á su consumación, ó lo que es lo mismo, por qué pasos alcanzó su complemento y forma definitiva?

¿Fué la obra de una elaboración lenta y progresiva, en la que tomaron parte diversos agentes exclusivamente humanos, y aun diversas generaciones sucesivas, ó fué, por el contrario, el resultado de una revelación divina por razón de su autor y de sus principios, aunque transmitida por órganos humanos; una revelación simultánea y que se consumó en el brevísimo plazo de la predicación de un Dios-Hombre y la de sus Apóstoles, como enviados é intérpretes suyos? Claro es que según fuere la solución que diéremos á esta serie de problemas, así será también el criterio y el método que deberá presidir á nuestra interpretación. Si el argumento contenido en las narraciones sinópticas es una revelación divina, comunicada al género humano por la predicación de Cristo y los Apóstoles, como simples intérpretes del mismo, no puede representar un conjunto de partes más ó menos coherentes que en su realidad objetiva sean la expresión de diferentes estadios en el desenvolvimienio de la idea cristiana. Por lo mismo, no será lícito distinguir una serie de yacimientos que correspondan, respectivamente, á otros

tantos esfuerzos creadores de un principio de acción meramente humano, progresivo y gradual. Pero si es obra de una evolución puramente humana, si en su desenvolvimiento han intervenido diversos agentes y diferentes generaciones, inspiradas sólo por el desarrollo esencialmente sucesivo de cooperadores humanos, será indispensable distinguir variedad de estadios sucesivos, expresión de un desenvolvimiento gradual en la mentalidad de las generaciones cristianas.

I

Si nos dirigimos al racionalismo radical para solicitar su opinión sobre tan complicado y trascendental problema, con el fin de fijar el método de interpretación que nos ha de conducir á la inteligencia plena y exacta del Evangelio, nos responderá, por boca de sus más distinguidos representantes: el cristianismo primitivo, cuya expresión es el argumento contenido en nuestros Evangelios canónicos, sobre todo en los sinópticos, es el resultado de un desenvolvimiento gradual y sucesivo de la idea cristiana; y «sólo puede alcanzar una inteligencia recta de su contenido quien reconoce que este libro (el de los Evangelios y del Nuevo Testamento en general) es el producto de una época pasada hace largos siglos; de algunos espíritus privilegiados, pero humanos; y que, sujeto como todos los demás libros á las leyes de la evolución, nunca es inmejorable en la forma» (1). Ciñéndonos al argumento contenido en los Evangelios sinópticos, he aquí la exposición que Holtzmann hace de su origen y desarrollo. Comprende tres fases: bosquejo primordial de Jesús-Mesías; agrupación metódica de materiales históricos en derredor de aquel bosquejo primitivo; realce ideal de la historia y personalidad de Jesús.

1.° Bosquejo primordial de Jesús como Mesías.—Jesús de Nazaret no fué en realidad otra cosa que un Doctor ilustre que fundó una escuela religiosa, y cuyas máximas pasaron á sus discípulos bajo el título general de «Palabras del Señor». Pero entre esas palabras ó apotegmas de Jesús sobresalía una, que se grabó más profundamente en sus discípulos: «Yo soy»; es decir, Yo soy el prometido, el esperado, el Mesías. Jesús murió ignominiosamente, y sus discípulos, que, altamente impresionados con la dignidad mesiánica de su Maestro, no pudieron atribuir tal desenlace ni á sus desaciertos, ni á un abandono de parte de Dios, se persuadieron de que aquella muerte fué un sacrificio de expiación por los hombres, en recompensa del cual Dios resucitó á Jesús, es decir, le glorificó, haciéndole entrar en un estado glorioso, y le estableció ó constituyó Juez universal de vivos y muertos. «Muerto por

---

(1) Jülicher, *Die Geschichte des N. Test.* p. 1. Sirve de Introducción á la obra de J. Weiss, *Die Schrift. d. N. T.*, 2.ª ed. Göttingen 1007.

nosotros; resucitado; Juez de vivos y muertos»: he aquí la imagen primordial que los primeros discípulos de Jesús se trazaron sobre su Maestro, y la doctrina que profesaron acerca del Fundador de su religión.

Tal es, en efecto, prosigue Holtzmann, la idea que de la persona de Jesús se halla en los documentos relativos á la época primitiva de la religión cristiana. Léanse de extremo á extremo las Epístolas de San Pablo, primer monumento escrito de la literatura cristiana, donde naturalmente ha de reflejarse la concepción religiosa de la época, y nada se hallará en ellas que substancialmente salga de este cuadro. Para el Apóstol, la importancia de la personalidad de Jesús está cifrada en su muerte expiatoria; San Pablo no conoce más que á Jesús; y de Jesús, solamente su crucifixión, con la apoteosis y potestad judicial que se siguieron á la crucifixión, como recompensa de la misma (1). Hállase alguna que otra remisión á sentencias del Señor; pero «dónde, cuándo, cómo, de quién nació, cuál fué la duración de su vida, dónde predicó, todo esto lo desconoce el Apóstol» (2).

2.° Pronto, sin embargo, se hizo sentir la necesidad de una *historia* de Jesús. Ante todo, era menester reforzar bien el artículo de su muerte expiatoria. La ignominia de la Cruz era motivo de grave escándalo para los judíos; y si bien los primeros é inmediatos discípulos de Jesús habíanse sobrepuesto á esta dificultad con el concepto de la muerte expiatoria por disposición divina, estas ideas abstractas no eran suficientes á tranquilizar todos los espíritus. De aquí resultó que tomándose por punto de partida la noción de la muerte expiatoria por disposición divina, se pasara á desenvolver el proceso natural de odio y obstinación de los judíos, la traición de Judas, los altercados de Jesús con los Doctores en los últimos días de su vida, como escalones sucesivos que, bajo la permisión divina, fueron los causantes humanos que dieron por resultado la catástrofe de la Cruz. He aquí el primer ensayo de una historia de la vida de Jesús. Ninguna sección de la historia evangélica está explicada con tanta uniformidad, con tan grande extensión ni con tan puntual exactitud cronológica como la de la última semana de la vida del Señor, señal patente del conato y diligencia con que desde los primeros principios se elaboró ese fragmento; y mientras un gran número de reminiscencias sobre el resto de su existencia vagaban fluctuando en un caos confuso sin centro de orientación, el relato de la pasión estaba ya terminado y fijo con perfecta exactitud.

Era natural, sin embargo, que los cristianos desearan poseer ulterio-

---

(1) «Non judicavi me scire aliquid nisi Jesum Christum et *hunc crucifixum.*» (1.ª Cor., 2, 2.) «Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis. Propter quod et Deus exaltavit illum.» (Filip., 2, 8.) «Judicaturus est orbem terrarum in aequitate *in viro, in quo statuit,* fidem praebens omnibus, suscitans illum a mortuis.» (Act. apost., 17, 31.)

(2) Holtzmann, *Die Synoptiker,* pág 23.

res noticias bien ordenadas sobre el ministerio completo de Jesús; y á esta demanda de las muchedumbres satisfizo la oferta de los predicadores, primero orientando con relación á la pasión y muerte otros recuerdos que vagaban dispersos; y después, añadiendo á esas noticias nuevos materiales biográficos. Con respecto al primer punto, aquellos hechos ó discursos que no denunciaban oposición ni conflictos de Jesús con los jefes de la Sinagoga, ni resoluciones tomadas en previsión de una ruptura con el judaísmo, fueron agrupados al principio de su predicación. Así se hizo, v. gr., con el sermón del monte, las Parábolas, la primera misión de los Apóstoles. Por el contrario, á los altercados con fariseos y saduceos, á las predicciones de la ruina de Jerusalén, á las instrucciones más íntimas y especiales con los discípulos, como expresión del proyecto concebido por Jesús de rodearse de una agrupación adicta en sustitución al judaísmo rebelde, se les señaló lugar inmediato antes del desenlace. Por lo que toca á la adición de nuevos materiales, en parte fué efecto de la creciente distancia cronológica á la época de la vida de Jesús con la muerte de los Apóstoles, y en parte resultó de haber atravesado el Evangelio las fronteras del judaísmo, pasando desde el ambiente de éste al del helenismo.

Contribuyó en alto grado á facilitar esta agrupación ordenada del argumento evangélico la circunstancia de haber tenido lugar por entonces la redacción escrita del Evangelio, conservado hasta aquella fecha en solo la tradición oral, ó en relatos monográficos aislados y de brevísima extensión.

3.° Pero no podía quedar aún terminada la obra de elaboración de la idea cristiana: el interés de la fe no estaba satisfecho y reclamaba mayor elevación, mayores excelencias para la persona de su Mesías. También en esta fase, como en la elaboración de la historia, dió principio la tarea por la muerte de Jesús. No obstante la exposición histórica de las causas humanas que condujeron á aquel desenlace, el suceso mismo, por lo que tocaba á Jesús y á la providencia divina para con su persona, no quedaba suficientemente al abrigo de todo reparo; y el escándalo de la Cruz continuaba siendo una pesadilla molesta para el dogma.

Verdad era que se había allanado la dificultad por parte de las causas humanas que preparaban la catástrofe, y se añadía también que había intervenido una permisión providencial que dejó obrar á aquéllas para que se realizara el consejo divino; pero, ¿por qué había Dios de haber abandonado á Jesús á una muerte tan ignominiosa? ¿Por qué no le había librado de manos de unos enemigos que le calumniaban como á escandaloso, malhechor y blasfemo, con peligro de que prevaleciera imputación tan injuriosa á su honra? Á obviar esta grave dificultad vino la aplicación á Jesús de aquellos pasajes del Antiguo Testamento, como el Salmo 21 y el capítulo LIII de Isaías, que presentan al *Justo* y al *Siervo*

de Jehová sufriendo por disposición divina imputaciones parecidas, siendo tenido *por gusano de la tierra, oprobio de los hombres, el último de ellos, herido y humillado por el mismo Dios* en expiación de los pecados de la humanidad. No es, pues, indigno de la santidad de un varón de Dios morir afrentosamente á manos de sus enemigos; ni desdice de los atributos divinos permitir esa muerte. Pues bien; el Salmo 21 y el capítulo LIII de Isaías no son más que una predicción profética de las ignominias y muerte de Jesús; el cual, como Redentor del mundo, se somete bajo las órdenes de su Padre á la muerte ignominiosa de Cruz.

Una vez realzada á ideal tan sublime la muerte de Jesús, era natural que esa misma luz de la fe, que había proyectado sus rayos sobre el punto culminante de la historia del crucificado, los proyectara igualmente por orden sucesivo sobre los demás períodos anteriores de su vida hasta el bautismo, y aun hasta su nacimiento y concepción. Á impulsos, pues, de ese espíritu fueron exornándose los discursos de Jesús y los hechos de su vida con pasajes del Antiguo Testamento que ofrecían alguna analogía, siquiera fuese ligera, con aquellos sucesos.

Según lo expuesto, los Evangelios sinópticos representan un conjunto donde se mezclan lo histórico y lo fabuloso; y la tarea del intérprete consiste en deslindar cuidadosamente entre sí ambos elementos, para dar á cada sección el valor que le corresponde, no tomando por historia real lo que no pasa de ser el resultado de un cálculo dogmático ó el producto de una especulación inspirada por el pensamiento y concepción poética. Debe tenerse presente que los judíos de aquella época vivían del recuerdo de su pasado; y sobre todo preponderaba en ellos el axioma de que el Mesías había, no sólo de cumplir, sino de sobrepujar cuanto de noble y grande ejecutaron los héroes del Antiguo Testamento, en especial Moisés y Elías. De ahí el atribuirse en los Evangelios á Jesús prodigios análogos á los de aquellos ilustres varones. Tales son los principios y tal el método que con arreglo á los mismos debe, en sentir de Holtzmann, seguir el intérprete que desee poseer nociones precisas sobre cada sección evangélica y sobre su conjunto (1).

II

Tal es el *método histórico*, preconizado hoy con tan desmedidos encomios en todas las esferas donde, ó se profesa la crítica heterodoxa, ó se

---

(1) Holtzmann, *Die Synoptiker*, páginas 23-29. Idéntico criterio sigue Juan Weiss; y como estos exégetas discurren los más renombrados críticos del Protestantismo contemporáneo. Por lo demás, esta ordenación sistemática de la Vida de Jesús no es de hoy: puede leerse ya en Strauss. En repetidas ocasiones hemos hecho notar la huella profundísima que Strauss ha dejado en el Protestantismo.

la mira con simpatía y admiración (1); y el motivo de darse al método el calificativo de *histórico*, es porque en opinión de sus patronos y panegiristas, sólo él se adapta á la historia real del cristianismo en sus primeros orígenes. Entre los católicos, ó que llevan el nombre de tales, la agrupación llamada modernista acepta sin reserva la teoría tal cual la proponen los portaestandartes de la heterodoxia; y sólo algunos que de buena fe, aunque no sin graves inquietudes, quieren pasar por ortodoxos, la revisten de un barniz de sobrenaturalismo á su modo, pero que no alcanza á modificarla en su fondo. La exégesis toda del abate Loisy en sus volúmenes sobre los Evangelios está fundada en esta teoría; y no se recata de reconocerlo explícitamente, exponiendo sus principios exegéticos en términos muy parecidos á los de Holtzmann; si bien no analiza ni distingue con precisión las tres fases que hemos visto propuestas por aquel crítico, reduciéndolas más bien á solas dos, ó hablando de la segunda y tercera como si sólo formaran una. Con respecto á la primera, en nada se diferencia Loisy del profesor de Strasburg.

Exponiendo el crítico francés «el carácter y desenvolvimiento de la tradición evangélica» (es decir, del argumento contenido en los Evangelios sinópticos), después de hacer notar, como Holtzmann, el estupor de los Apóstoles á la muerte inopinada é ignominiosa de Jesús, y cómo su fe logró superar prueba tan terrible con la persuasión del triunfo de su Maestro; pasando á explanar la situación del cristianismo naciente al dar principio la predicación apostólica, dice: «demostrar que Jesús, aunque muerto en la Cruz, no dejaba de ser el Mesías, era la tarea que se imponía á sus discípulos»; y como prueba patente de este primer estadio de la fe cristiana, propone, lo mismo que Holtzmann, los escritos de San Pablo. «Si el pensamiento de Pablo, dice, gira en derredor de la pasión y de la resurrección de Jesús para hacer de ella el centro de la teología cristiana, es porque *este punto formaba ya* el centro de la predicación apostólica... Era preciso demostrar que la muerte y la resurrección de Jesús, á quien se llamaba Mesías, entraba en la economía de los designios providenciales sobre el Mesías» (2).

En el desarrollo de la idea cristiana que se siguió á este primer estadio, hemos visto á Holtzmann distinguir dos fases: una que se afana por la formación y orientación de la *historia* de Jesús; otra ulterior, que se ocupa en *idealizar* su persona y su vida, mediante la aplicación de los vaticinios mesiánicos á una y otra. Loisy reduce ambas fases á una sola;

---

(1) Como, v. gr., entre profesores ó *intelectuales* de toda laya, sin conocimiento alguno de los problemas bíblicos, y para quienes todo lo que sea alzarse en rebelión contra la Iglesia, es ciencia, cultura, progreso. Acabamos de leer, v. gr., que el Rector de la Universidad de Salamanca se adhiere á la nueva *Revista modernista internacional* (L' Italie, n.º 6 de Febrero.)

(2) *Les Évangiles Synoptiques*, t. I, pág. 176.

y desde la descrita en los pasajes que hemos citado, pasa inmediatamente á la idealización. «Era completamente natural, dice en la pág. 184, que se anticipase esta gloria (la de la resurrección ó glorificación de Jesús, consecuencia de su muerte) en la carrera terrestre del Salvador, que se pretendiera demostrar á Cristo por su vida, no solamente por las consecuencias de su muerte... De este modo los recuerdos primitivos se idealizaron, tomaron un color mesiánico, se completaron.» Es decir que Loisy, una vez obtenida en los Apóstoles y propagada entre los fieles la idea de la resurrección ó glorificación de Jesús, pasa desde luego, omitiendo detalles sobre la formación de su historia humana, á la idealización de los hechos de su vida. La diferencia es accidental, y consiste, no en la substancia del proceso evolutivo, sino en el número de sus fases. Por lo demás, Loisy no se preocupa poco ni mucho por dar á su sistema tinte alguno de sobrenaturalismo como lo había hecho en su opúsculo *El Evangelio y la Iglesia;* habla con la misma desenvoltura con que lo hacen Holtzmann, Juan Weiss, Jülicher y otros semejantes. Publicada la obra de donde hemos tomado estas citas después de la solemne excomunión fulminada contra él, cesaban ya los motivos de *honestidad pública* que antes de 1907 le hacían ocultar con el velo, bien que nada disimulado, de la protesta sus verdaderos sentimientos.

Otros, sin embargo, según se apuntó, para dar á la teoría una apariencia de sobrenaturalismo que la presentara como conciliable con la doctrina revelada, se han afanado por revestirla de formas sobrenaturalistas, presentando bajo fórmulas ortodoxas una concepción á todas luces heterodoxa. Para Holtzmann no existe revelación ni inspiración divina, ni asenso de fe; para estos modernistas, sí. Según ellos, las nociones religiosas sobre Dios, sus atributos, su elevación por encima de la criatura, están grabados en el fondo de la naturaleza humana y existen en estado latente en la subconciencia, es decir, bajo una forma de aprensión vaga, de imprecisión, y sobre todo, no poseídas, propiamente hablando, por la razón. Mas cuando al impulso de las experiencias del sentimiento religioso excitado por fenómenos externos de ese orden, despiertan aquellas nociones y se actúan en una serie de formas concretas y enlazadas entre sí para ser poseídas, *vividas* intelectual y religiosamente en las esferas lúcidas de la conciencia explícita, constituyen una verdadera revelación divina, á la cual corresponde de parte de la conciencia la adhesión de fe. En efecto, quien entonces se manifiesta á la conciencia, dicen, es el mismo Dios, y la conciencia recíprocamente presta su adhesión á una revelación divina: he aquí, de un lado, la revelación; de otro la fe. Esto sucede puntualmente en la serie sucesiva de fases en la evolución de la idea cristiana. Cierto que entre los primeros hechos históricos ó las primeras condiciones que excitaron la serie de experiencias cristianas (el Cristo de la historia), y el resultado colectivo de la elaboración religiosa de aquellos elementos primitivos (el Cristo de la fe), existe una distancia

inconmensurable, que únicamente el poder maravilloso de la fe puede salvar: pero «desde el punto de vista *ontológico*, en el Cristo de la historia estaban encerrados aquellos valores éticos y aquellos significados religiosos que la conciencia cristiana ha ido contemplando lentamente» (1); porque «la fe nada *crea*, sino sólo *descubre*» (2), y sólo cambia el objeto «desde el punto de vista cognoscitivo» (3). Así, pues, concluyen, en el desenvolvimiento del cristianismo, como lo entiende y propone la ciencia, y lo acepta la religión moderna, descubrimos una revelación objetiva, ó un conjunto de objetos revelados pertenecientes al orden divino, un acto ó serie de actos reveladores también divinos, es decir, cuyo principio es Dios, y una adhesión intelectual y afectiva á esos objetos: la fe.

La simple exposición del sistema racionalista y del propuesto por la agrupación llamada modernista, hace ver desde luego que el segundo sólo difiere del primero en la nomenclatura con que denomina algunos de sus elementos, y sobre todo en el ropaje de sobrenaturalismo teológico de que ha procurado revestir su teoría; pero en la realidad del conjunto y los detalles, la diferencia entre uno y otro es completamente nula. El mismo fundamento histórico, la misma evolución, el mismo carácter puramente subjetivo y psicológico del argumento evangélico, los mismos agentes, los mismos resultados constituyen é integran la esencia de ambos sistemas. Y bien; ¿qué fundamento de verdad histórica y científica ofrecen tales teorías á los ojos de un crítico imparcial, que no paga tributo á hipótesis aéreas, ni pierde de vista el objeto de cuya explicación científica se trata?

III

No es fácil reducir á número y orden el cúmulo de absurdos que envuelve ó en que incurre el sistema sobre el cual descansa este método histórico, ya en las nociones falsas que presupone como ciertas y axiomáticas antes de dar principio á la construcción de la teoría, ya al desenvolver el sistema en cada una de sus fases. Empezando por las nociones que supone, da como axiomáticas en el orden filosófico, en el orden dogmático y en el orden histórico aserciones que son simples postulados de la ciencia racionalista, demostrados falsos por la verdadera ciencia. En el orden filosófico supone como indudable: 1.°, que lo sobrenatural ni existe, ni puede existir; sobre todo, el milagro y la revelación sobrenatural. La teoría racionalista, fundamento del método histórico, se apoya en el supuesto de que la religión sobrenatural ni existe ni

(1) *Programme-Risp.*, pág. 114.
(2) *Ibid.*
(3) *Ibid.*, pág. 115.

puede existir, y bajo esa suposición construye la fábrica de la religión cristiana, deduciéndola de principios y agentes puramente naturales; porque en la concepción racionalista el Cristo de la historia, punto de arranque de la evolución cristiana, ni en su sér, ni en su predicación, ni en sus obras, propuso al mundo nada que excediese los límites de la realidad natural; y el Cristo de la fe es, en su totalidad, una pura creación de la mente humana. Y bien; ¿en qué fundamentos sólidos apoya el racionalismo la negación de la sobrenaturalidad en general, y en especial la del milagro y revelación divina? ¿No son ambas un corolario obvio de la simple existencia de Dios? Y esta existencia, á su vez, ¿no es una verdad demostrada con argumentos de evidencia palmaria?

Supone, 2.°, que el dogma cristiano ha estado sujeto á la ley de la evolución; porque el racionalismo discurre así: siendo la religión puramente natural, sólo se diferencia de la ciencia por razón de su *objeto;* por cuanto el objeto de la religión es Dios y las cosas divinas; no por razón del principio cognoscitivo, que es la inteligencia humana, sin auxilio alguno de luz reveladora sobrenatural que no existe. Y como la razón en su desenvolvimiento está sujeta á la ley del progreso, pues no abraza desde luego todo el ámbito de su jurisdicción, sino que le va recorriendo lentamente y por grados sucesivos, lo mismo debe suceder en el campo de la religión. Pero siendo falso que la religión cristiana sea natural y objeto de una especulación humana, cae por su base el supuesto del racionalismo. La religión cristiana es sobrenatural, es decir, comunicada por una revelación sobrenatural de Dios, y cuyos artículos no son ni pueden ser resultado del razonamiento. Por lo mismo, su adquisición por parte del hombre depende exclusivamente del modo y economía observada por Dios en comunicar al mundo la revelación cristiana. Pues bien; esa economía consistió en la enseñanza de Jesucristo á los Apóstoles, y en la acción ilustradora del Espíritu Santo sobre los mismos para que éstos, en nombre de su Maestro, comunicaran al mundo aquella enseñanza. La revelación cristiana se terminó, pues, en su fondo y en su complemento, en solos los Apóstoles; y pasada la edad apostólica, terminóse también el período de su planteamiento en el mundo. Con respecto á la religión natural, preámbulo para la revelada, era perfectamente conocida del pueblo judío en tiempo de Jesucristo, y había recibido notables desarrollos en la revelación mosaica. No hay, pues, razón alguna para exigir una serie de siglos á fin de explicar el conjunto de verdades religiosas contenidas, no ya sólo en los Evangelios sinópticos, mas ni aun en la totalidad del Nuevo Testamento.

En el orden dogmático supone que las nociones religiosas, tanto de la religión en general, como en especial de la religión cristiana, ya con respecto á su objeto (los artículos de fe religiosa), ya con respecto á su manifestación activa (el acto revelador), ya con respecto á la adhesión de la mente (la fe), constan de elementos que tienen su sér y se realizan

dentro del sér del hombre y de sus facultades, sin otra dependencia del orden externo que la de los fenómenos que suministran, no la materia que es creación exclusiva de la inteligencia, sino sólo la condición, á cuyo contacto surgen, primero las experiencias y excitaciones del sentimiento, luego la labor activa de la mente. Todas estas suposiciones necesita hacer y hace la teoría, tanto en la forma propuesta por el racionalismo radical, como en la mitigada del modernismo. Pues bien; todas ellas son falsas, gratuitas y absurdas. La revelación cristiana es objetiva y externa, no sólo en calidad de impulso ó de condición excitante para despertar y poner en acción elementos existentes dentro del sujeto, sino, primero, por razón del objeto revelado y del acto revelador; elementos ambos externos é independientes del creyente, y segundo, aun con respecto á la fe en su sér subjetivo; por cuanto á la mente humana no le queda otra acción que la de aceptar reverente el objeto y el acto revelador, creyendo *lo que* Dios le revela y *porque* Dios se lo revela. Nada de creación ni total ni complementaria del objeto, nada de función reveladora, nada de adhesión á términos de elaboración propia.

En el orden histórico necesita suponer y supone: 1.°, que los Evangelios no son auténticos, es decir, no son una obra de valor histórico *objetivo*, que represente la vida real, las enseñanzas y acciones reales de Cristo, y escrita por testigos competentes y verídicos de los sucesos narrados. Afirma, por el contrario, que en los Evangelios sólo debe buscarse el resultado de una elaboración gradual y sucesiva de la conciencia subjetiva cristiana. Mas, ¿cómo demuestra el racionalismo que los Evangelios no son una historia verídica, escrita por testigos competentes que ni querían ni podían cometer un fraude? *Suponiendo a priori* la imposibilidad de lo sobrenatural y desechando arbitrariamente el testimonio más calificado de un hecho histórico que se registra en los anales de la humanidad. No existe hecho ninguno en la historia del mundo que cuente en su favor con el apoyo de testigos, tantos en número y tan calificados en información y probidad como la autenticidad de los Evangelios y su veracidad histórica. Supone además, 2.°, que los milagros no pueden ser objeto de un testimonio histórico, ya porque el milagro envuelve la anulación de las leyes de la naturaleza, ya porque el que se presenta como principal, que es la resurrección de Cristo, es un objeto de fe, y así aun en los mismos principios católicos no puede ser objeto de experiencia sensible. ¿Pero qué dificultad hay en que un hecho milagroso, v. gr., la resurrección de Lázaro, pudiera ser objeto de un testimonio por parte de los que lo presenciaron? El milagro, en su realidad objetiva, es un hecho del orden empírico, y así, perceptible, como cualquiera otro hecho experimental, por la experiencia sensible. Con respecto á su causa, los mismos sentidos, y la razón por su medio, pueden cerciorarse de que no es un agente natural. La oposición del efecto milagroso á las leyes naturales, ó la anulación del orden y curso

natural de los seres, sólo puede objetarla el que desconoce la naturaleza de esas leyes y el poder ó la Providencia divina.

Por lo que toca á la resurrección de Jesucristo, una cosa es el hecho de la identidad del aparecido á los Apóstoles con su antiguo Maestro, de quien les constaba haber expirado en la Cruz, y otra la aplicación de aquel hecho experimental con su consecuencia inmediata á la persona del Hijo de Dios. La identidad es un hecho de evidencia sensible; su consecuencia inmediata, también del orden natural, era que Jesús había resucitado, pues no podía aparecerse vivo el que había muerto sino volviendo á la vida. Ni uno ni otro son objeto de fe, ni para los Apóstoles que lo palpaban con evidencia sensible é inmediata, ni para nosotros que lo sabemos con certidumbre moral é histórica, pero indudable, por el testimonio de los Apóstoles. Mas el artículo de la resurrección no es: «yo creo que este hombre es el mismo que el Maestro de los Apóstoles antes de la resurrección»; sino: «yo creo que este hombre resucitado es el Hijo de Dios»; ó lo que es lo mismo: «yo creo que el Hijo de Dios fué quien resucitó». No de otro modo se nos propone este artículo en el símbolo: «Creo en Jesucristo su único Hijo, *el cual*... resucitó de entre los muertos,» es decir, creo que el Hijo de Dios resucitó de entre los muertos. Y en la misma forma hace Tomás en el Cenáculo la profesión de su fe, sancionada luego por Cristo: «Señor mío y Dios mío» (eres tú, ó: yo creo que tú eres. Nótese que ambos nombres están en nominativo, no en vocativo): á cuya protestación responde Jesús: «Porque *me viste*, es decir, me palpaste; porque te cercioraste por el contacto de que soy tu Maestro de antes, *has creído* mi divinidad, y que el resucitado á quien contemplas es el Hijo de Dios.» Primero *ve* Tomás la resurrección, después *cree*, y sin embargo, el argumento Aquiles de Loisy, y contra la realidad histórica de la resurrección, es el de que la resurrección de Jesús es *objeto de fe*. Pero hay más: excelentes católicos, y no cualesquiera, sino instruídos, tienen sobre la materia ideas bastante confusas (1).

L. MURILLO.

(Concluirá.)

---

(1) Lo dicho no impide que el *hecho* mismo de la resurreción puede ser objeto de fe en cuanto propuesto por el Evangelio escrito, reconocido como inspirado. Pero esto es cosa accidental, secundaria: la cuestión capital versa sobre la resurrección como objeto de fe aun *para los mismos Apóstoles* y en su concepto primario.

Psicología experimental del corazón humano.

(1.°)

SUMARIO: 1. El corazón humano: lo que da, lo que hace, lo que es.—Movimientos cardíacos normales y anormales.—2. Vida de relación del corazón con el cerebro y con la vida afectiva.

No hay en el hombre órgano ni víscera que en el lenguaje del vulgo haya sido revestido de tanto idealismo como el corazón; ni hay en la Psicología experimental experiencias que tan vivamente interesen como las que expresan las relaciones psico-fisiológicas del corazón humano.

Dejamos tiempo ha establecida y como cerrada la cuestión de legitimidad ó de *derecho*, respecto de la mensurabilidad de los fenómenos psicológicos sensitivos. Problemas de actualidad ó de más actualidad, como el modernismo, la anexión de Bosnia y Herzegovina, el darwinismo y otros, nos han impedido tratar la cuestión de *hecho*, ó sea de las medidas en uso para apreciar y determinar el valor de dichos fenómenos. Pues bien, para probar con un hecho entre mil la mensurabilidad psicológica, nos fijaremos en los instrumentos y gráficas concernientes al corazón. Mas como estos instrumentos se aplican solamente al lado fisiológico, estableceremos primero la conexión que hallamos en el corazón entre lo fisiológico y lo psicológico, para que, conocida esta conexión, vengamos en conocimiento de la mensurabilidad.

El fin, por tanto, de este artículo será exponer: 1.° En qué consiste el corazón del hombre: tal será el aspecto anatómico-fisiológico del corazón. 2.° Cómo su acción repercute en el cerebro y viceversa: he ahí su primer punto de vista psicológico. 3.° Por qué y cómo el corazón es expresión de los afectos humanos: he ahí su segunda y más honda fase psicológica.

I

¿Qué es el corazón humano? Disponemos al parecer de un medio cómodo y sencillo para conocerlo. Cuando queremos tener noticias de una persona querida que vive en lejanas tierras, nos apresuramos á preguntar á los que de ellas han venido. La sangre viene de las regiones del corazón, viene de esas misteriosas playas. Interroguémosla. ¿Qué nos dice de esas lejanías? ¿Cuál es el perfume de sus brisas? ¿Cuáles las rayas y matices que en el espectro reflejan los rayos del sol que ilumina

aquellas tierras? Pero ante todo fijémonos en la calidad del mismo personaje que viene de las regiones cardíacas.

Si analizamos la sangre que en cantidad suficiente brota de una herida, observaremos que se compone de dos partes: una, transparente, líquida, casi incolora, que sobrenada y se llama *suero;* otra, espesa, opaca, de un rojo oscuro, que ocupa el fondo y recibe el nombre de *coágulo*. Si, precisando más el análisis, la mantenemos á una temperatura bastante fría, notaremos que se divide en tres partes. La que flota en la parte superior es transparente, líquida, incolora, cuyo volumen es aproximadamente de unas 9/20 partes; la central es de color gris, muy consistente y ocupa 1/20 parte; la más baja, que reside en el fondo del recipiente, es opaca, viscosa y rojo oscura, y viene á ser como la mitad del líquido total. ¿Qué nos dice todo esto del corazón? Nada.

Si á la simple vista nada descubrimos en la sangre respecto del corazón, examinémosla al microscopio. Coloquemos entre dos láminas de vidrio una gota de sangre humana, y veremos cómo se extiende rápidamente en todas direcciones, y cómo su espesor va disminuyendo hasta dejar pasar un haz de rayos luminosos. Si luego depositamos las láminas de vidrio sobre la platina del microscopio y dirigimos la visual para observar la gotita de sangre, descubriremos, nadando en medio de un líquido incoloro, una multitud de discos circulares, diminutos, como engarzados los unos en los otros, á guisa de mallas de una red de seda, ó, como dice un ilustre escritor, dispuestos como pilas de monedas sobre la mesa de un banquero. Estos discos, aunque no son esféricos, sino verdaderos discos deprimidos por el centro y abultados por los bordes, son conocidos con el nombre de *glóbulos* de la sangre. De ellos los hay—son los más numerosos—que presentan un color anaranjado un poco bajo: son los glóbulos rojos; los hay que son de un blanco ligeramente opalado: son los glóbulos blancos. Vierordt, fisiólogo alemán, ha calculado en cinco millones el número de glóbulos contenidos en un milímetro cúbico de sangre. Welken añade que si todos los glóbulos que circulan en el cuerpo humano se colocasen extendidos, los unos junto á los otros, cubrirían una superficie de 2.816 metros cuadrados. Esto y poco más nos dice el microscopio.

¿Nos revelará algo más la *química?* El análisis químico, por medio de procedimientos delicados, halla en la sangre muchos elementos, como son: agua, albúmina, fibrina, azúcar y materias grasas; ácidos, como el butírico, láctico, fórmico, etc.; sales de cal, de magnesia; gases, como el oxígeno, ázoe, ácido carbónico; es decir, los elementos que se encuentran en los músculos, en los huesos, en la pulpa nerviosa del cerebro, en los cabellos, uñas y en todo nuestro cuerpo. El análisis químico halla también en ella otro elemento, no de nutrición ni de fuerza, pero sí de gracia y hermosura: la hemoglobina, principio colorante peculiar, de un rojo más subido y brillante que el del rubí, y que, extraído

de la sangre, cristaliza en formas geométricas de perfecta regularidad.

Acudamos á la *citología*. El cuerpo del hombre en el primer momento de su existencia es tan diminuto como rudimentario; se reduce á una célula con su centro, su núcleo y su envoltura, que se agranda y se multiplica para formar los músculos, los nervios y la armazón huesosa. Como toda célula tiene vida y funciona y trabaja, y trabajando se fatiga y desgasta, necesita alimento. Este alimento se lo proporciona la sangre: la sangre es la encargada de nutrirla, de reparar sus pérdidas y las de todo el organismo y de reconstituir sin cesar nuestro cuerpo. Y como la célula, es decir, la parte del organismo, está fija en su lugar y no puede ir á la sangre ni al corazón, la sangre irá á ella lanzada por el corazón, recorrerá toda la superficie interna del organismo y por innumerables canales penetrará en las más secretas profundidades de la célula. La sangre nutre generosamente á la célula, sin que de ésta reciba más que los residuos de la combustión del oxígeno, y se extenúa y se agota y se inficiona, y tiene necesidad de volver al corazón para purificarse y regenerarse, para lo cual está animada de un movimiento circulatorio.

Y he aquí cómo el corazón, *fisiológicamente* considerado, es el órgano principal de la circulación de la sangre. En la economía animal no hay, después del aparato nervioso, un conjunto de órganos de tanta trascendencia como el aparato circulatorio de la sangre. Sabido es que si el corazón se pára, siquiera sea por breves momentos, bien pronto sobreviene la muerte, y que esto mismo puede suceder cuando un obstáculo notable se opone al libre curso de la sangre en un vaso de importancia. Por otra parte, para que el organismo siga viviendo ha de haber entradas y salidas: entradas de oxígeno y principios nutritivos regeneradores; salidas de residuos que resultan de la destrucción de sustancia organizada. Ahora bien, estas entradas y salidas se verifican gracias á la sangre, que, circulando continuamente por un sistema de vasos, que se llama aparato circulatorio, toma de las células los excretas y los lanza á la superficie externa, recibiendo, en cambio, de ésta los principios nutritivos para irlos distribuyendo entre los elementos anatómicos.

Acompañar á la sangre en su viaje circular á través del cuerpo, cosa grata sería, al par que instructiva; pero no hace á nuestro propósito. Baste decir que, tanto en la circulación grande ó general como en la pequeña ó pulmonar, las arterias son las vías por donde va la sangre; las venas por donde vuelve. Mas para cuando está de vuelta en el corazón, ya se halla parcialmente regenerada. Es que al llegar á la altura de la espalda ó de la clavícula ha encontrado la abertura del canal torácico, por el cual son conducidos todos los productos extraídos de los alimentos que el estómago ha digerido, productos compuestos de principios vivificantes, donde hay fibrina, sales, azúcar, materias grasas, etc., las cuales se mezclan allí con la sangre, con lo cual recobra la sangre toda la riqueza nutritiva que perdió. Sólo le falta proveerse de oxígeno

y purificarse de los residuos que arrastra y del ácido carbónico que la inficiona, cosa que logra cuando, de vuelta en el corazón, sale de su ventrículo derecho y llega á los pulmones: aquí es donde la sangre se refrigera en una atmósfera de aire puro y recientemente aspirado, del que los glóbulos se proveen de oxígeno, al mismo tiempo que se desprende el ácido carbónico y son consumidos allí mismo los residuos de la combustión. Los cuales son expelidos al aire que nos rodea en una espiración, y la sangre, ya renovada y fresca, vuelve á entrar de nuevo por la aurícula izquierda en el corazón, para emprender y continuar sin cesar su viaje circular.

Y esta es la ocupación perenne del corazón, por medio de sus contracciones y relajaciones periódicas, que se llaman, respectivamente, *sístole* y *diástole*. Sístole auricular, sístole ventricular y diástole general: he ahí los tres tiempos del funcionamiento del corazón. Primero se contraen las aurículas, después los ventrículos y, por último, hay un período de tiempo en que todas las cavidades descansan. El primero dura $^1/_5$ del tiempo total, el segundo $^2/_5$ y el tercero otros $^2/_5$. El conjunto de los tres tiempos recibe el nombre de *revolución cardíaca*, que es igual á $\frac{1}{5}+\frac{2}{5}+\frac{2}{5}=\frac{5}{5}=1$, ó sea, la ocupación continua del corazón.

El trabajo realizado por el corazón en la revolución cardíaca es beneficioso en sumo grado para el organismo. En primer lugar, por la cantidad de sangre que lanza y distribuye; la que lanza cada ventrículo en el sístole es variable, pero puede calcularse en el hombre en 180 gramos aproximadamente. En segundo lugar, la energía que en esto gasta el corazón es grande. La fuerza cardíaca se mide por la presión máxima soportada por cada ventrículo en el sístole, multiplicada por la superficie de los ventrículos.

No hay para qué describir aquí las experiencias hechas á este objeto por Hales, Poiseuille, etc. Bastará consignar que la fuerza del ventrículo izquierdo, suponiendo que la presión en el origen de la aorta sea de 200 milímetros, es en el hombre de 2.400 kilogramos. El trabajo cardíaco puede evaluarse en el hombre en 80.000 kilogramos ó algo menos por día. Según Beaunis, no pasa de 62.208. Estas cifras resultan de multiplicar la cantidad de sangre que sale del ventrículo por la presión del líquido en el momento de salir; de modo que para el ventrículo izquierdo, verbigracia, tendríamos: 180 gramos de sangre por 2 $^1/_2$ m. (20 cm. de mercurio) = 0,45 kilog. por sístole = 0,54 por segundo. Este trabajo representa unas 200 calorías, que se utilizan en la termogénesis; en otros términos: la cantidad de energía que gasta el corazón representa una quinta parte de la que se produce en el organismo. En un año podría el corazón elevar un kilogramo á la altura de 25.500.000 metros. El trabajo del corazón humano durante setenta ú ochenta años bastaría para levantar un tren férreo á la altura del Mont-Blanc.

Con este trabajo el corazón lanza la sangre, la rechaza y la regula. *La lanza*, porque la causa principal de la marcha de la sangre por las arterias es la contracción de los ventrículos; la causa inicial de la circulación venosa es el sístole ventricular, y una de las causas de su marcha por los capilares es también la contracción cardíaca. *La rechaza*, porque en no pocos casos la gravedad haría que el líquido retrocediese, si no fuera porque lo impiden las válvulas del corazón. Estas válvulas, descubiertas por Fabricio de Aguapendiente, son las que se cierran é impiden que el retroceso se verifique cuando la sangre tiende á retroceder. *La regula*, regula su movimiento, manteniendo con los movimientos periódicos y regulares de sístole y diástole la necesaria y constante desigualdad de presión entre los diferentes segmentos del árbol circular.

***

Ya sabemos lo que da ó reparte el corazón al organismo, y sabemos cómo lo da, cómo funciona: fáltanos saber lo que es; preguntémoselo á la *anatomía*. El corazón es lo que aparece primero en el organismo humano, cuando apenas empiezan á dibujarse los primeros lineamentos del cuerpo. Á los diez ó doce días de vida es como un punto rojo casi imperceptible; luego aparece como una simple vesícula, aún sin forma definiva. Á las cuatro semanas esta vesícula se divide por medio de un tabique en dos cámaras; á la octava semana un nuevo tabique divide á su vez las dos cámaras, viniendo éstas á ser cuatro, bien que en este tiempo no son en rigor más que tres, por permanecer aún abierta la comunicación entre dos de las bolsas ó departamentos; después del nacimiento esta comunicación se cierra, y el corazón queda constituído en un músculo rojo y hueco dividido por un tabique vertical en dos bolsas independientes; una, en el trayecto de la sangre venosa que recibe de todas las partes del cuerpo y envía al pulmón; otra, en el trayecto de la sangre arterial que recibe de este último órgano y la impele á todas las partes del cuerpo. Cada uno de estos departamentos está dividido en otros dos que comunican entre sí; los superiores se llaman *aurículas* y los inferiores *ventrículos*.

No nos detendremos en la descripción de estas partes; lo que importa saber es que desde el principio de su existencia hasta su completo desarrollo, el corazón humano en ninguna de sus fases ó estados cesa de impeler por todo el organismo las oleadas de sangre vivificante y regeneradora. El corazón así constituído viene á ser una pequeña bomba de paredes gruesas y flexibles, de dos cavidades distintas que se comunican entre sí, no directa é inmediatamente, sino por un sistema de canales. Su funcionamiento semeja en todo al de una bomba ordinaria de caucho, que, disminuyendo de volumen, arroja por un lado el líquido que contiene, y volviendo á adquirir sus dimensiones, aspira el líquido

por otra parte. El corazón, lo mismo que la bomba de caucho, está provisto de válvulas que determinan la dirección de la corriente. La mitad izquierda aspira la sangre de los pulmones, y la lanza á través de todos los vasos del cuerpo á la mitad derecha. Esta mitad, á su vez, al comprimirse, la arroja á través del pulmón hasta el corazón izquierdo, esto es, á la parte izquierda de la pared vertical. Este trabajo pone á la sangre en movimiento en todos los canales y triunfa de las múltiples resistencias que encuentra en su camino.

Henos aquí en disposición de preguntar cuál es la causa de los movimientos del corazón. Sabemos que los movimientos del corazón son causa principal, no exclusiva, de la marcha de la sangre á través del cuerpo; pero, ¿cuál es la causa de los mismos movimientos del corazón? La respuesta adecuada á esta pregunta servirá para resolver la cuestión principalísima de las relaciones entre el corazón y el cerebro, entre el corazón y la vida afectiva y emocional. Pero ante todo, hay que distinguir la causa del movimiento normal del corazón de la causa que lo perturba y altera.

¿Dónde está la causa de los movimientos regulares del corazón? En el corazón mismo. Si se arranca el corazón á una rana y se coloca en una mesa, continuará latiendo por mucho tiempo. La experiencia hecha con el corazón de la rana puede aplicarse al corazón de cualquier animal de sangre fría, y se podrá observar su movimiento durante un día entero. Otro tanto sucede con el de los animales de sangre caliente, si por medios mecánicos se le alimenta de sangre oxigenada. He aquí un experimento de laboratorio. Cortada la cabeza á un perro á la altura conveniente para poder operar en la misma entrada de los grandes vasos del tronco y de la cabeza, basta injertar sangre oxigenada en el tronco del cuerpo muerto para verle moverse, primero irregular y desordenadamente, luego con regularidad; el corazón palpita, agítanse los miembros, como si quisieran sacudir un dolor, y el tronco se levanta. Mas tan pronto como el instrumento del fisiólogo deja de funcionar, queda de nuevo el cuerpo paralizado é inerte, cesa de latir el corazón, el pecho vuelve á bajarse, tórnanse inmóviles y rígidos los miembros y la frialdad é insensibilidad de la muerte invade de nuevo todo el cuerpo. La causa, pues, de los movimientos regulares y rítmicos del corazón ha de buscarse en el corazón mismo.

Otro experimento. Injértesele la sangre en la cabeza, y se verá cómo se abren los ojos, cómo se revuelven espantados en las órbitas agrandadas, cómo tiemblan los labios, cómo se contraen, cómo se mueven los músculos, hasta que una como segunda agonía los deja de nuevo yertos é inmóviles. Si estas experiencias se hicieran en un ajusticiado, el espectáculo sería horrible.

Cuando vemos que el corazón, arrancado del pecho, continúa latiendo durante algún tiempo, lo primero que ocurre espontáneamente

es atribuirlo á los ganglios cardíacos; pero no debe de ser así, cuando con excitar solamente la punta del corazón, que ni tiene ganglios ni se relaciona con ellos, late rítmicamente. La causa de la contractilidad cardíaca está en la misma fibra muscular del corazón. Porque, ora sea la sangre el agente que excita la fibra muscular del corazón, ora sea un choque de inducción ó una corriente continua, el órgano se contrae *rítmicamente*. Incrustados en el interior y alrededor de las paredes musculares del corazón se hallan los centros nerviosos, los ganglios nerviosos que envían á la fibra muscular las excitaciones necesarias para su contracción. Estos ganglios nerviosos son tres: el de Remak, el de Ludwig y el de Bidder. Stannius ha sido quien con sus célebres experiencias ha puesto en claro el papel de estos ganglios. Las principales experiencias son éstas: 1.ª Si se practica una ligadura por debajo del ganglio de Bidder, la punta del corazón se paraliza. 2.ª Si se practica una ligadura sobre el seno venoso ó confluencia de las venas gruesas en la aurícula derecha, el corazón se paraliza en díastole. 3.ª Si, practicada esta ligadura, se hace otra en el surco auriculo ventricular, entre el ganglio de Bidder y el de Ludwig, la aurícula sigue paralizada y el ventrículo ejecuta cierto número de contracciones rítmicas. De estas experiencias dedujo las siguientes conclusiones: 1.ª Que el ganglio de Remak es excitomotor. 2.ª Que el ganglio de Ludwig es inhibitorio. 3.ª Que el ganglio de Bidder es excitomotor.

Es de notar que si en las condiciones externas de que el corazón está rodeado no hay cambio alguno, ó lo que es lo mismo, si las palpitaciones del corazón se conservan independientes de extrañas influencias, estas palpitaciones siguen siendo regulares, uniformes, y su ritmo permanece constante, como la oscilación de un metrónomo. He ahí la pulsación normal y tranquila del corazón humano, cuya causa hemos hallado en el corazón mismo.

Pero no es esta la cuestión que más nos interesa. El problema más importante de la psicofisiología del corazón es el de hallar la causa de los movimientos anormales, esto es, por qué el corazón acelera ó retarda á veces notablemente la marcha de sus movimientos, y qué relación tiene esto con las emociones fuertes é intensas del alma. Para resolver el doble aspecto de este problema hay que subir á las alturas de la Psicología. ¿Qué es, pues, el corazón *psicológicamente* considerado?

II

Primera fase: *Vida de relación con el cerebro.*—Cl. Bernard fué quizá el primero en demostrar en 1864, en una conferencia dada en la Sorbona, la mutua dependencia del corazón y de los fenómenos cerebrales. El corazón está relacionado con el cerebro por un gran número

de fibras nerviosas que semejan hilos telegráficos; de ida, para transmitir los telegramas del cerebro al corazón; de vuelta, para comunicar al cerebro las noticias del corazón. Entre estas fibras merecen especial mención dos grupos de haces ó cordones, que esparcen por el corazón sus ramificaciones cruzándole por todas partes, como cruzan las ramas extremas de una hiedra un nudoso tronco: aquél viene del cerebro pasando por el gran simpático, éste pasa por el neumogástrico. Su función es inversa. La acción del gran simpático sobre el corazón es aceleratriz, acelera los latidos; la del neumogástrico los retarda. Los nervios aceleradores se juntan en el corazón á los ganglios motores; los retardadores á los reguladores, de donde la excitación de aquellos nervios viene á ser un refuerzo para estos ganglios. Así se comprende que el cerebro influya directamente en el corazón.

Para demostrar experimentalmente esta verdad se coloca un animal, que comúnmente es un perro ó un conejo, sobre una mesa, tan sujeto que no se pueda mover. Á través de las membranas y demás envolturas del pecho, entre la cuarta ó quinta costilla, se introduce un cilindrito hueco. En el interior del cilindro se mete un alfiler largo, cabeza abajo, hasta que descansa en el mismo corazón, á fin de que pueda acusar los movimientos de éste. Si se quiere hacerlos fácilmente perceptibles á todos los circunstantes, se fija en la punta del alfiler—de manera que sobresalga del cilindro—una banderita de papel, cuyas oscilaciones periódicas pueden fácilmente notarse. Y, en efecto, se nota que la banderita sube y baja con regularidad: significa los latidos normales del corazón. Si entonces se descubre el gran simpático y se le excita ligeramente, se verá que se han acelerado los movimientos del corazón, siendo la aceleración tanto más rápida cuanto la excitación es más intensa; y, por el contrario, si se corta el nervio, las palpitaciones se retardan inmediatamente de un modo extraordinario. Lo cual quiere decir que la acción del gran simpático sobre el corazón es aceleratriz. Con el neumogástrico sucede al revés: excítesele ligeramente, y los movimientos del corazón se harán lentos; excítesele con más intensidad, y se harán mucho más lentos, con más intensidad aún, y cesarán bruscamente; en fin, si se corta el neumogástrico, súbitamente volverá de nuevo el corazón á latir con extraordinaria rapidez. Luego la acción de este nervio sobre el corazón es moderatriz, es retardatriz. Estas conclusiones no son enteramente rigurosas; las experiencias indicadas no siempre han dado estos resultados, pero sí en la mayor parte de los casos.

El cerebro tiene otro medio indirecto para obrar sobre el corazón, y es por medio de los nervios vaso-motores. Si el corazón no obedece en seguida á sus indicaciones, puede obligar á las pequeñas arterias á reducir su calibre, porque los músculos de éstos se hallan subordinados á nervios que terminan en el gran simpático. Cuando los nervios son excitados, disminuyen el volumen de los vasos; cuando no son excitados,

aumenta el calibre ó volumen de aquéllos. De ahí que á la primera señal de insubordinación del corazón, los vasos se estrechan y regulan la cantidad de sangre que en un tiempo dado debe pasar por un órgano cualquiera del cuerpo.

Esta facultad del gobierno central de tener en su mano los medios de obrar sobre el corazón, es tanto más importante cuanto que el corazón no puede saber, como antes no haya sido prevenido, si un accidente local impide la circulación y si debe modificar su marcha normal; al cerebro corresponde modificar la afluencia de la sangre y el funcionamiento de los órganos. Las excitaciones de la periferia del cuerpo convergen al cerebro y repercuten en los nervios del corazón. Así, por ejemplo, si la mano se somete al frío, los nervios sensitivos lo anuncian al cerebro; éste paraliza los nervios vaso-motores, aumenta el volumen de las arterias, afluye la sangre y se enrojece la mano. Por el contrario, si el cerebro recibe una impresión viva, emocional, y excita todos los nervios constrictores, el volumen de los vasos disminuye bruscamente y el corazón no puede vencer las resistencias acumuladas y arrojar la sangre. Resultado, que se forma en su cavidad una acumulación súbita de sangre, y corre el mismo peligro que una caldera de vapor calentada con exceso. Pero como la caldera tiene una válvula de seguridad, la tiene también el corazón; telegrafía al cerebro, el cual paraliza de un golpe todos los nervios constrictores, ensánchanse espontáneamente las arterias, desaparece la plétora, y todo peligro desaparece.

Todavía hay otros nervios encargados del mecanismo de la respiración, y también por estos nervios está el corazón indirectamente relacionado con el cerebro; pero no es necesario detenerse más en ello. Como conclusión de lo que acabamos de decir quede consignado que la causa de los movimientos anormales del corazón no está en el corazón. Éste, como hemos visto, se halla relacionado con el cerebro directamente por medio de los nervios aceleradores y moderadores, é indirectamente por los vaso-motores y por los que presiden los fenómenos de la respiración. Pero esto no es más que un lado de la cuestión. ¿Quién no ha visto y experimentado mil veces que los movimientos perturbados ó anormales del corazón están también íntimamente relacionados con las emociones vivas, con los afectos extraordinarios que á veces embargan nuestra alma? Tenemos, por tanto, que subir aún más arriba y penetrar más hondo en la materia.

*
* *

SEGUNDA FASE: *Relaciones del corazón con la vida afectiva y emocional.*—El papel ejercido hasta ahora por el corazón, por importante que sea, nada nos revela de ese idealismo, de que el vulgo lo ha rodeado; las bellezas del lenguaje figurado comienzan desde el momento en que

se le atribuye un conjunto de funciones afectivas y emocionales. Cuando queremos describir los rasgos de bondad, generosidad, egoísmo, ingenuidad, etc., de una persona, exclamamos: ¡Qué corazón! ¡Es todo corazón! ¡Es un corazón de oro! ¡Corazón duro, egoísta, sensible, ardoroso, pequeño, grande! ¡No tiene corazón! ¡Le amo, le odio con todo mi corazón! ¿Cuál es el valor y fundamento de estas y parecidas expresiones?

Y ante todo, ¿quiere esto decir que el corazón es el órgano de la vida afectiva? Si así fuera, no habría por qué ahondar más en la cuestión; ahí tendríamos el fundamento psicológico de este lenguaje, y este lenguaje no sería metafórico, sino real y verdadero, porque al órgano de las acciones, bien que sea sólo causa parcial ó concausa, con toda propiedad y en sentido real se le atribuyen inmediatamente las acciones. Pues bien, Platón en la antigüedad, y en nuestros días Perrone, Bucceroni y Billot, entre los teólogos; Tongiorgi, Urráburu y Van der Aa, entre los filósofos, son de parecer que el corazón es órgano de la vida afectiva y apetito sensitivo. Sin embargo, esta sentencia es hoy casi unánimemente rechazada, y son muchos, así filósofos como fisiólogos, que admiten como cierta la sentencia negativa ó contradictoria. Alguno de ellos dice: «Querer, desde el punto de vista real y fisiológico, considerar el corazón como el órgano de las afecciones, sería una pretensión destituída de todo fundamento sólido, y tan contraria á los hechos, que me sería fácil hacer ver la sinrazón de ella. Hacer de una víscera el órgano de una facultad sensible viene á ser, sobre poco más ó menos, trasladándonos á otro orden de cosas, como si tomásemos un martillo por una sierra ó un berbiquí por un cepillo de carpintero.» Esta censura filosófica nos parece algo exagerada, y creemos que la sentencia afirmativa no está destituída de todo fundamento, y para convencerse de ello basta leer esta cuestión, tal y como la expone en la psicología el P. Urráburru. Eso sí, creemos que la doctrina que niega ser el corazón órgano de la vida afectiva es mucho más probable que la afirmativa.

Pero entonces ¿cuál será el fundamento de esas poéticas locuciones? Si preguntamos al vulgo, nos dirá que todas las emociones vivas tienen en el corazón cierta misteriosa resonancia; que los afectos extraordinarios repercuten en él con más viveza, como nos lo dicen las pulsaciones aceleradas ó retardadas, el rubor ó palidez del rostro, la dilatación ú opresión del pecho, etc. Esta relación entre nuestros afectos y los movimientos materiales del corazón es un hecho, y en este hecho se ha de buscar la base del papel ideal y simbólico que todos los pueblos en todas las lenguas han hecho representar al corazón. El vulgo no puede dar razón de esta relación, pero la reconoce la psicofisiología y la explica. He aquí cómo:

Dada la unión sustancial del alma y del cuerpo, y la dependencia íntima entre la vida afectiva y cognoscitiva, á todo movimiento afectivo corresponde otro cognoscitivo, y á éste á su vez, inmediata ó

mediatamente, una modificación determinada del cerebro. De modo que todo afecto ó presupone ó determina en el cerebro una alteración ó vibración ó impresión, ó comoquiera llamarse. Ahora fácilmente se comprende que esta alteración cerebral llegue á inmutar la raíz misma (bastaría que lo hiciera en alguna ramificación) de los nervios aceleradores ó moderadores ó de los que presiden el mecanismo respiratorio, ya que los tres arraigan en la pulpa cerebral. Y dicho se está que estos nervios, impresionados, comunicarán al corazón su impresión, acelerando ó retardando sus pulsaciones, y consiguientemente serán el origen de sus movimientos desordenados. Los movimientos desordenados del corazón causarán á su vez una alteración correlativa en la distribución de la sangre por el cuerpo y especialmente en el cerebro, y éste lo hará repercutir en el organismo.

El ciclo, por tanto, de la acción psicofisiológica del alma hacia el cuerpo será el siguiente: influjo del alma en el cerebro; influjo del cerebro en el corazón; reacción del corazón sobre el cerebro y del cerebro sobre el alma y en todos aquellos órganos en que influye. Viceversa, el ciclo de la acción psicofisiológica del cuerpo hacia el alma podríamos considerarlo así: La sangre es la vida del cuerpo, el corazón es el que la distribuye por el organismo; pero las funciones del corazón están bajo el influjo aceleratriz ó retardatriz del cerebro; el cerebro á su vez obra por la virtud sensitiva que el alma le comunica. Luego podremos subir como por una escala hasta el alma, explicando las funciones de la vida por la sangre, las de la sangre por el corazón, las del corazón por el cerebro, las del cerebro por el alma.

***

Entre los afectos del alma los hay que son pasajeros y también habituales. Entre los primeros sobresalen dos que pueden servir de tipo ó modelo para la explicación de los otros: tales son los de dolor y gozo. Veamos cómo los movimientos anormales del corazón vienen á ser la expresión de estos afectos. Ya conocemos el ciclo, y por tanto, el camino que ha de recorrer el influjo del afecto para obrar sobre el corazón. Si el sentimiento es triste, obra sobre los nervios moderadores, hasta el punto de que si el dolor es muy vivo, los nervios moderadores paralizan súbitamente el corazón, deja de circular la sangre y no llega al cerebro; de donde cesarán las funciones cerebrales y el cuerpo quedará inmóvil: he ahí el desmayo, estado vecino ó parecido á la muerte; ó bien el corazón producirá latidos rápidos y tumultuosos; «el corazón, como suele decirse, querrá salirse del pecho». Si el dolor no es tan intenso, no hay *asistolia*, ó paro completo en las funciones del corazón; pero sus latidos son más lentos, se obstruyen sus cavidades, sus contracciones son menos enérgicas, la circulación de la sangre por las arterias es más dificultosa, los

centros nerviosos reciben con escasez la sangre, y sobrevienen la palidez del rostro, la dejadez del cuerpo, la pesadez y flojedad de los movimientos. Es cuando decimos que «el corazón está pesado, oprimido, angustiado».

Si el afecto es de gozo, obrará sobre los nervios aceleradores. El corazón, por lo mismo, latirá con más rapidez, se dilatarán las arterias, la sangre circulará en abundancia, crecerá la energía de los nervios, aparecerá sonrosado el rostro, ágiles los miembros y sentiráse en todo el cuerpo un bienestar general. Entonces es cuando exclamamos: «El corazón palpita de alegría.»

Lo que decimos de los estados actuales se puede aplicar á los estados habituales del alma, que llamamos pasión y virtud. Fijémonos en el envidioso. ¿Quién no le ha visto replegarse sobre sí mismo y pasear por el mundo que le rodea su mirada aviesa y sombría, deleitándose en la desgracia del prójimo? Este estado de ánimo, esta pasión, este bajo sentimiento se refleja en el organismo, repercute vivamente en el corazón. Como se reconcentra el alma del envidioso, así parece reconcentrarse ó deprimirse el nervio neumogástrico y el corazón del mismo; y no manda al organismo la sangre que necesita, y la taciturnidad, el fruncimiento de las cejas, la palidez terrosa son sus efectos. «Ellas mismas, las almas envidiosas, se roen el corazón; ellas mismas son para sí la serpiente que las devora.» En cambio, las almas bondadosas dejan escapar de su seno suspiros y afectos tiernos, delicados y generosos, como «arpas eólicas, dice un escritor, que al soplo de la más ligera brisa lanzan deliciosos acordes y armonías», y obran sobre los nervios aceleradores, y activan el corazón con nobles palpitaciones y hacen circular abundante la sangre por el organismo, llevando vida y agilidad á los miembros.

Y como los afectos del alma influyen en los nervios aceleradores ó retardadores, y consiguientemente en el corazón, así los agentes físicos y químicos pueden influir en los mismos nervios, y consiguientemente en los afectos del alma. Así el calor moderado y el oxígeno, v. gr., excitan los nervios aceleradores y causan cierto sentimiento de dicha y bienestar: tal sucede en días espléndidos al respirar el aire puro de una fresca mañana. El frío y el ácido carbónico, por el contrario, obran sobre los nervios moderadores, retardan los latidos y causan sentimientos tristes, como sucede en días excesivamente fríos y sombríos y en atmósferas viciadas. Y al llegar aquí, ¿quién no ve abrirse ancho campo á la Psicoterapia y Medicina de las pasiones? Las mismas prácticas hidroterápicas demuestran la benéfica reacción del corazón sobre el alma. Los observadores hacen constar que inmediatamente después de una ducha el enfermo está más alegre, que el hipocondríaco desecha su mal humor; y es que el latido es más amplio, la afluencia de sangre se reparte mejor, la circulación es más perfecta, el cerebro funciona con más regularidad. Sentimos no disponer de espacio para desarrollar estas ideas.

Baste por ahora haber evidenciado que los afectos del alma se reflejan en los movimientos del corazón, tan real y verdaderamente que, si bien el corazón no es órgano de los afectos, es su verdadero símbolo; y no comoquiera, no un símbolo meramente convencional, ó de analogía puramente extrínseca, como el ramo de oliva lo es de la paz, sino un símbolo *natural*, de analogía *intrínseca* y de influjo *real* y *verdadero*, que el signo ejerce aquí en la cosa significada y viceversa. Luego si hacemos «hablar al corazón», llegaremos á conocer los afectos del alma. Claro está que no hay que buscar en esta relación una exactitud matemática, porque la excitabilidad nerviosa y la afectibilidad ó sugestibilidad de las personas varían mucho y dependen de muchas circunstancias. Sólo hablamos de cierta aproximación.

E. Ugarte de Ercilla.

IMPRENTAS DE LOS ANTIGUOS JESUÍTAS

EN

EUROPA, AMÉRICA Y FILIPINAS

IMPRENTAS DE EUROPA

(Continuación.) (1)

PORTUGAL

Ébora.—Apenas daba señales de vida, á mediados del siglo XVII, la única imprenta existente en la histórica ciudad de Ébora, y, sin embargo, no podían pasar sin ella ni la ciudad, ni la Universidad, encomendada á la Compañía. Agenció pues el P. Miguel Tinoco, enviado de Procurador á Roma en 1655, licencia de asentar una tipografía para el servicio de la Universidad, y obtuvo del P. General, Goswino Nikel, el deseado permiso.

Llevado de Flandes un Hermano Coadjutor entendido en el arte, á quien el P. Franco llama Jorge Serazim, instaló tan bien la tipografía, que el P. Tinoco pensó en trasladarla á Lisboa, donde podría ser mayor la ganancia en beneficio de la Universidad eborense. Opúsose justamente el claustro universitario á la traslación, pues el P. General no había concedido el permiso atendiendo á las ganancias, sino á la comodidad de la célebre Universidad (2).

Coimbra.—La Compañía de Jesús tuvo en Portugal otra imprenta en el Real Colegio de Artes de Coimbra. De los libros que dió á luz no hemos visto anunciados sino algunos, de cuyo pie de imprenta se saca que por lo menos existió de 1717 á 1757.

ESPAÑA

De las nueve imprentas que conocemos haber existido en nuestra patria, en Colegios ó Casas de la Compañía, solamente tres florecieron por su actividad y duración, según nuestras noticias.

Burgos.—Con el doble fin pedagógico y ascético, se estableció á mediados del siglo XVIII en el Colegio de Burgos, titulado de San Salvador, una imprenta, que surtió de libros á otros muchos Colegios de España.

---

(1) Véase Razón y Fe, t. XXV pág. 474.

(2) P. Franco, *Synopsis Annal. S. J. in Lusit.*, año 1657, pág. 318 de la ed. de Augusta.

Daremos de ella algunas noticias técnicas por si interesan á nuestros lectores.

Para gastos de instalación adelantó el Colegio 25.026 reales, pertenecientes á la legítima del Hermano Francisco Hurtado Saracho, y además el P. Francisco Javier de Idiáquez dió 10.000 reales.

Compráronse al Cabildo de Palencia dos prensas con los utensilios necesarios (1).

Varias eran las suertes de letra empleada: peticano, letura, entredós y texto. El metal se compraba en Madrid, y allí mismo se hacía la fundición (2).

Sin salir de Burgos contaba el Colegio con artistas entendidos para dibujar y grabar las láminas. Allí se labraban las tablillas de peral, que pasaban á los dibujantes, uno de los cuales era un tal Cortés, y de ellos iban los dibujos á D. Santiago Pardo, el cual abría de balde todos los grabados de estampas, y guarniciones para conclusiones, que necesitaba la imprenta (3).

La tinta se fabricaba en el Colegio.

El papel, ó lo compraban en la ciudad, ó lo llevaban de Barcelona, Lérida ú Olivares (4).

Solamente trabajaban dos impresores y un oficial, y ellos se encargaban de la composición y de la tirada (5).

Tres Padres estuvieron sucesivamente al frente de la imprenta: primero el P. Juan Carbajosa, después el P. Santiago de Ayuso, de 1756 á 1764, y, finalmente, el P. Francisco Javier Calonje, hasta que el 2 de Abril de 1767 fué con los demás jesuítas españoles desterrado á Italia por Carlos III.

Como administrador de la imprenta estuvo el Hermano Coadjutor Miguel de Santesteban, por lo menos de 1.º de Enero de 1757 á 30 de Septiembre de 1758.

---

(1) Su coste fué de 2.100 reales, y 315 y 17 cuartos los gastos de conducción de Palencia á Burgos.

(2) La arroba de metal fuerte para la fundición costaba 76 reales, y la manufactura de cada arroba 56 reales.

(3) Económicos eran los precios. En el libro del encargado de la imprenta hallamos éstos: 12 reales de un dibujo para estampar; 8 reales por dibujar dos láminas de madera; 30 reales al que dibujó 16 láminas para el libro del *Calvario* y del *Jardín;* 48 reales á Cortés por dibujar guarniciones para conclusiones; 8 reales de tirar en tórculo 200 estampas pequeñas y 100 grandes; al impresor, por tirar 500 estampas, 4 reales; otros 4 por tirar una resma de estampas.

(4) Solía variar el precio de la resma entre 15 y 21 reales, según la clase.

(5) Marcos, impresor, ganaba 12 reales de jornada por tirar en las prensas; Olmedo, impresor, 11; el oficial, 10.

Se pagaban 12 reales por composición de un pliego de letura de fábulas, en 8.º; 16 por un pliego de entredós; 6 reales de jornal por hacer tinta. Para que se comparen los precios de entonces, sépase que un maestro albañil ganaba 7 reales al día; el peón, 3; un oficial carpintero, 6.

Las encuadernaciones de los libros las hacían los libreros burgaleses Julián Pérez, Álvarez, y Margado, y los pergaminos los llevaban de Logroño, Palencia, Segovia y Villarramiel (1).

Expulsados los jesuítas del Colegio en 1767, se incautó el Gobierno del edificio, de lo en él contenido y de sus fincas; y por orden del ilustrísimo Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes, del Consejo de S. M. y su fiscal en el Supremo y Cámara de Castilla, fechada el 4 de Abril de 1768, se sacó á pregón para su venta y remate la imprenta y sus pertrechos y demás efectos anejos, tasándolo todo en 42.684 reales y 7 maravedís (2).

Anuncióse la venta en Burgos, Valladolid, Palencia, Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Aranda, durante treinta días, repitiendo desde el 12 de Abril los pregones de las diez á las doce del día, para adjudicarlo todo al mejor postor, pero no compareció ninguno.

Todo esto consta por documentos de D. José de Hacocha, escribano de S. M. del número, Ayuntamiento, Guerra y Milicia de Burgos, fechados el 14 de Mayo de 1768, que se custodian en el Archivo Municipal de aquella ciudad.

Cádiz tuvo imprenta jesuítica por lo menos de 1688 á 1690, y este último año el encargado era Cristóbal de Requena (3).

Córdoba la dirigió asimismo por medio de seglares. En los libros impresos de 1731 á 1764, que hemos visto anunciados, consta que estuvieron al frente de ella Pedro de Pineda y Valderrama, Juan Crespo, y Francisco Villalón.

Granada la debió poseer poco tiempo, aunque parece debía ser importante, pues consta que en 1637 imprimió en dos tomos en folio una obra del P. Juan Zamorano, estando al frente de la tipografía Andrés de Santiago (4).

Madrid tuvo imprenta, pues de sus prensas salió en 1605 la obra del P. Ribadeneira *Tratado... del Instituto de la... Compañía de Jesús.*

Sevilla imprimió en 1679, en el Colegio de San Hermenegildo, la obra *Origen y instituto de la Compañía de Jesús en la vida de San Ignacio*, compuesta por el Hermano Lorenzo Ortiz. Una de las obras del P. Pineda está impresa allí con este pié de imprenta: «Hispali, in Col-

---

(1) He aquí los precios de encuadernación: Cartas de Cicerón, en 8.°, á 30 reales el 100; Astetes, á 12 ó 20 reales el 1.000; Platiquillas, á 10 el 1.000.

La docena de pergaminos costaba entre 4 y 25 reales, según la clase y tamaño.

(2) Tasóse con esta distinción: letra, 6.333 reales 16 mrs.; pertrechos de imprenta, 1.957 reales 17 mrs.; estampería, 1.241 reales 33 mrs.; láminas, 417 reales; libros encuadernados, 12.885 reales 2 mrs.; papel impreso, 13.717 reales 24 mrs.; papel blanco y pergaminos, 6.131 reales 17 mrs.

(3) P. Uriarte, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús*, números 1.333, 1.650 y 2.161.

(4) P. Uriarte, *Catálogo*, núm. 3.532.

legio D. Hermenegildi Societatis Jesu excudebat Clemens Hidalgus, 1602» (1). No hemos visto otras obras allí estampadas.

Toledo tuvo imprenta en la casa profesa, pues de ella salieron en 1591 las Reglas de la Compañía (2).

Valladolid.—Con el título de «Imprenta de la Congregación de la Buena Muerte» existió en Valladolid un centro activo de publicaciones piadosas, cuyo complemento era una fábrica propia de papel en un pueblecito cercano, llamado Quintanilla de Abajo, la cual seguía suministrándolo á mediados del siglo XIX.

En los catálogos de la provincia jesuítica de Castilla aparece todos los años, desde 1744 hasta 1755, un Padre con el cargo de *Praefectus Congregationis Bonae Mortis*, en el Colegio valisoletano de San Ignacio. Á partir del curso escolar de 1755 á 1756 eran dos los encargados de tan importante Congregación.

Además consta en dichos catálogos que desde 1753 hasta 1756 hubo al frente de la imprenta un Hermano Coadjutor, indicio bastante claro de que la tipografía era propiedad del Colegio, ó por lo menos que la dirección corría por cuenta de la Compañía. Esto mismo se corrobora por documentos de otra índole que hemos visto.

En el *Catálogo* del P. Uriarte, en la bibliografía del P. Sommervogel, y en obras semejantes, se hallan indicados algunos de los muchos libros salidos de las prensas valisoletanas de la benemérita Congregación.

Villagarcía de Campos.—Grandísima importancia tuvo para toda España la imprenta pedagógica creada en el famoso Colegio de Villagarcía de Campos.

Tras la triste decadencia que experimentó nuestra nación en la enseñanza de las humanidades, principalmente por el abandono del *Ratio studiorum*, aun en los Coleglos españoles de la Compañía de Jesús, que pasaban por ser los mejores, hubo á mediados del siglo XVIII un glorioso renacimiento, que no es del caso referir aquí.

Resuelto, como remedio único, volver al *Ratio* y al estudio de los autores clásicos, y encomendado el negocio al hombre providencial, P. Francisco Javier de Idiáquez, Rector del Colegio de Burgos en 1752, empezó éste la reforma con felicísimos resultados en su Colegio, favoreciendo desde luego, como vimos, el establecimiento de aquella imprenta y la impresión de libros de texto para los alumnos.

Encargado el P. Idiáquez el 10 de Mayo de 1755 del Colegio de Villagarcía, halló cuanto necesitaba su magnánimo corazón y elevado espíritu para el planteamiento de sus vastos planes: profesores escogidos, formados de intento en España y en el extranjero, ó elegidos de entre

---

(1) P. Sommervogel, *Biblioth. de la Comp. de Jésus*, t. VI, col. 796.
(2) P. Uriarte, *Catálogo*, núm. 1.770.

los mejores; numerosos alumnos externos, y el llamado Seminario, en que se formaban para maestros los jóvenes jesuítas.

Faltando textos á propósito, los maestros se dedicaron á preparar y anotar los mejores y más acomodados para la segunda enseñanza. Era necesario una imprenta de más recursos que la de Burgos, y más próxima á Villagarcía, para facilitar la corrección de pruebas, y la creó el P. Idiáquez, contribuyendo á los gastos su opulenta familia.

Obtenido el permiso del Real Consejo y del P. General de la Compañía para poner la tipografía, llevó de Madrid y de Holanda los mejores tipos de letra griega y latina que se encontraron, y proporcionóse un Hermano Coadjutor, que había trabajado en dos imprentas, una de Salamanca y otra de Madrid, en la composición griega y latina, el cual formó otros oficiales. Los encargados de imprimir, en varias ocasiones, los hermosos libros latinos y griegos que salieron de las prensas de Villagarcía, fueron los Hermanos Coadjutores Juan José de Palacios, Juan de Dios Remacha, Gaspar Bañuelos, y José Manuel Madruga.

Todo lo quería excelente el animoso Rector: buenas prensas, papel de primera clase, tinta negra y persistente, impresión esmerada.

Larga por demás sería la lista de los libros pedagógicos y ascéticos allí estampados, de que se surtieron los Colegios que tenía la Compañía en España, y aun no pocos centros de enseñanza de los no dirigidos por ella, y gloriosos los triunfos pedagógicos conseguidos en nuestra patria por medio del nuevo método de enseñanza y los libros latinos y griegos de Villagarcía (1).

Franca y vigorosa corría por los demás Colegios la reacción pedagógica, llevando trazas de consolidarse una época de florecimiento científico en España, cuando Carlos III borró de una plumada tantas glorias.

También la imprenta de Villagarcía se puso á pública subasta, como la de Burgos.

No pocos de los libros de texto, anotados por los profesores del Colegio de Villagarcía de Campos, y estampados en sus prensas, aun suprimida la Compañía siguieron reimprimiéndose en España, unos sin cambio alguno, otros quitándoles lo que indicaba la intervención que había tenido en ellos la odiosa Compañía de Jesús, para no suscitar recelos y persecución de los Ministros.

IMPRENTAS DE AMÉRICA

Cosa averiguada es que no pequeña parte de los triunfos de la lingüística los consiguieron los Misioneros católicos de varias Órdenes religiosas mediante el estudio y reglamentación de las lenguas peregri-

(1) Bastarían las portadas de los libros indicados por el P. Uriarte en su *Catálogo razonado* para llenar muchas páginas. Don Marcelino Menéndez y Pelayo da cuenta de algunas en su *Bibliografía hispano-latina clásica.*

nas, y frecuentemente bárbaras, de los diversos pueblos evangelizados por ellos en las Indias Orientales y Occidentales.

Cupo á los jesuítas la gloria de cooperar, según la medida de sus fuerzas, á la grandiosa obra emprendida, sobre todo en América, por los muchos Religiosos que los habían precedido, estudiando también ellos nuevas lenguas, y componiendo gramáticas y diccionarios, cartillas y catecismos.

Contribuyeron asimismo notablemente, siendo ellos los primeros en introducir el arte de imprimir en varias partes del gran continente sudamericano y también en el extremo Oriente, pues por este medio vulgarizaron el conocimiento de los idiomas indígenas, y fomentaron entre los naturales del país la instrucción religiosa y la práctica de la piedad y demás virtudes cristianas (1).

Damos, ante todo, algunas noticias de las imprentas jesuíticas de la América latina, cuya existencia conocemos.

MÉJICO Ó NUEVA ESPAÑA

Méjico.—Abundantes fueron los libros ascéticos publicados de 1750 á 1767, y tal vez antes de esta fecha, en la «Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso de Méjico». Pueden verse algunos de sus títulos en el *Catálogo razonado* del P. Uriarte, en Retana (2) y en otros bibliógrafos.

También se halla un libro con esta indicación tipográfica: «En la Imprenta del Real Colegio de San Ildefonso de México, y reimpreso en 1802» (3).

Pudiera juzgarse asimismo haber poseído imprenta propia la Casa Profesa mejicana, pues la famosa obra del P. Juan Martínez de la Parra, *Luz de verdades catholicas*, fué estampada sin nombre de autor «en México, en la Casa Professa, en la Imprenta de Diego Fernández de León, año 1691» (4). Sospechamos que en este y otros casos parecidos llevaría el impresor seglar á la casa de la Compañía el material tipográfico necesario para facilitar al autor la revisión de las pruebas. Confesamos, no obstante, carecer de datos positivos para asegurarlo.

Puebla de los Ángeles.—Poco antes de ser expulsada de América la Compañía de Jesús, funcionaba una imprenta «en el Real Colegio de San Ignacio de la Puebla de los Ángeles».

---

(1) Conde de la Viñaza, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América. Prólogo.* Merece también consultarse *El estudio de las lenguas y las Misiones, por José Dahlman, S. J., traducido del alemán por Jerónimo Rojas, S. J. Madrid, Librería Católica de Gregorio del Amo, 1893.* Va precedido de un copioso índice de autores consultados.

(2) *La imprenta en Filipinas,* núm. 327.

(3) P. Uriarte, *Catálogo razonado,* núm. 1.334.

(4) *Ibid.,* núm. 4.202.

Otros libros llevaban este pie de imprenta: «En la Puebla, en la Imprenta nueva Parisiense del Colegio de San Ignacio» (1).

COLOMBIA

Santa Fe de Bogotá.—«Los jesuítas, dice Menéndez y Pelayo, habían introducido la imprenta en la colonia por los años de 1738, y precisamente un sermón, predicado en las honras de la Madre Castillo [Sor Francisca Josefa de Castillo y Guevara], fué de las primeras cosas que se estamparon. Pero esta imprenta del Colegio de Santafé tenía un carácter casi doméstico, y apenas produjo más que algunos catecismos, novenas y otros libritos de devoción. Desapareció con la expulsión de la Compañía [en 1767], pero en 1783 fué sustituída por otra de más recursos y mayor importancia, la llamada *Imprenta Real*» (2).

Según otros autores, tuvo su nacimiento la imprenta jesuítica en 1734, y en 28 de Noviembre de 1746 era impresor de oficio el H. Francisco de la Peña. La imprenta pública parece haber sido proporcionada á la ciudad en Mayo de 1776, siendo virrey de Nueva Granada D. Manuel Antonio Flórez, el cual llevó de Europa prensa, tipos é impresor (3).

De un documento oficial consta que hasta el día 3 de Diciembre de 1740 ninguna imprenta habían tenido los jesuítas en su Provincia de Santa Fe en el nuevo reino de Granada, hoy Colombia.

Véase el Memorial del P. Diego de Terreros, Procurador General de aquella Provincia, á S. M. Dícele literalmente «que por instrucción de su Provincial, y atendiendo á la falta de libros de aquel reino, por no tener imprenta, debe pedir á V. M. licencia para establecerla en uno ó dos Colegios de aquella provincia, con la cual se dará la competente providencia para las Misiones de explicación de la Doctrina cristiana y de otras cosas semejantes y necesarias en un tan dilatado reino, como se practica en el de Perú y Nueva España. En atención á lo cual

»Á V. M. pide y suplica se sirva de mandar y conceder semejante facultad, en que recibirá merced y gracia.—*Diego Terreros.*»

Al dorso de este documento está escrito:

«Consejo de 3 de Diciembre de 1740.—Véalo el Sr. Fiscal.»

La respuesta del Fiscal dice así:

«El Fiscal, en vista de este Memorial del Procurador General de la Provincia de la Compañia de Jesús del nuevo Reino de Granada, en que representa hallarse con instrucción de su Provincial para que, en aten-

---

1) P. Uriarte, *Catálogo razonado*, números 1.420, 1.748, 2.498, 2.663, 2.719.

(2) *Antología de poetas hispano-americanos*, t. III, pág. XXIII.

(3) D. José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, 2.ª ed., 1889-1893*, t. II, cap. XXI, páginas 177 y siguientes; D. Miguel Luis Amunátegui, *Los precursores de la independencia de Chile*, t. I, pág. 229; Torres Saldamando, *Los antiguos jesuítas del Perú*, pág. 42.

ción á la falta de libros de aquel Reino por no tener imprenta, pida licencia para ponerla en uno ó dos Colegios de aquella provincia, con lo que se dará competente providencia para enviar á las Misiones la explicación de la Doctrina cristiana y de otras cosas semejantes y necesarias, como se practica en el Reino del Perú y Nueva España.—Suplicando se le conceda á su Provincia esta facultad,

»Dice, que, respecto de no hallarse ley ni disposición que prohiba tener imprentas en los Reinos de las Indias, parece se podrá conceder á esta parte licencia para ponerla en uno ó dos Colegios de su Provincia para el fin que expresa, y que ésta sea con la precisa calidad de que, antes de imprimir cualquier libro, hayan de preceder las aprobaciones y licencias acostumbradas y prevenidas por leyes; y que en consecuencia de lo mandado en la última, título 24 del libro primero de la Recopilación, entreguen en la Audiencia veinte libros de cada género de los que imprimieren, para remitirlos al Consejo; y sin que esta licencia se entienda privilegio, ni por ella prohibida la impresión á otras cualesquiera personas que la ejecutaren, sino que libremente los puedan imprimir y vender, guardando las reglas dadas sobre el asunto, no obstante esta concesión. Madrid y Febrero 16 de 1741.»

«Consejo, 18 de Febrero de 1741.—No ha lugar.» (Sevilla, *Archivo de Indias*, E. 74.—C. 1.—L. 1.)

ECUADOR

Quito.—Consta que también en la capital del Ecuador fueron los jesuítas los introductores de la imprenta (1).

Riobamba.—Sólo un librito en 24.°, de 126 páginas, sin indicación del año de impresión, hemos visto anunciado con este pie de imprenta: «Riobamba, Imprenta del Colegio. Por Manuel Merino» (2).

PERÚ

Lima. — Habiendo tomado posesión de la Sede metropolitana de Lima, á 24 de Abril de 1581, Santo Toribio de Mogrobejo, convocó á los pocos días para la celebración de un Concilio á los diez Obispos sufragáneos. Las reuniones tuvieron lugar en 1582 y 1583.

Los venerables Prelados cometieron á los Padres de la Compañia de Jesús el asunto de componer el Catecismo, Oraciones, Confesonario, ó sea Devocionario, y Sermonario en las lenguas más generales del país, que son la quíchua y aimará.

Aprobados por el Concilio los Catecismos mayor y menor, en quíchua

---

(1) Torres Saldamando, *Ibid.*; Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador*, t. II, pág. 384.

(2) P. Uriarte, *Catálogo razonado*, núm. 2.915.

y en aimará, obtuvo el P. Andrés López una Real Cédula, fecha el 7 de Agosto de 1584, para poder imprimirlos en el virreinato del Perú, porque en España no había quien supiera corregir las pruebas sin peligro de dejar erratas notables, y acaso de trascendencia en materias tan delicadas.

Autorizó, pues, al P. López el Consejo de Indias para hacer la impresión en Lima; requisito necesario, pues sin dicha autorización no se podían imprimir libros en América, y aun para darlos á la estampa en España, debían ser antes examinados por el Consejo supremo de Indias. Declaró éste además que, cuando se hiciese algún arte ó vocabulario de las lenguas de los indios, bastaba para poder imprimirlos el examen mandado hacer por el diocesano y la Real Audiencia del distrito.

Obtenido el citado real decreto, volvió á América el P. Andrés López, y llevó consigo la imprenta, y para tenerla á su cargo á Antonio Picardo.

Hízose la edición de los dos Catecismos en el Colegio de San Pablo, de la Compañía de Jesús, cuidando de ella los Padres José de Acosta y Juan de Atienza. Fueron, pues, aquellos libritos las primicias tipográficas peruanas.

Á ellos siguieron un Devocionario y otros opúsculos en ambas lenguas, con notable utilidad de los indios y de los Doctrineros, pues antes la diversidad de los textos, por ser escritos de mano, era de daño para la rudeza de los neófitos, y tarea pesada tener que copiarlos en grande abundancia.

Merced á los libros publicados en letras de molde se facilitó extraordinariamente la enseñanza de la Religión cristiana á los indios, y á los nuevos Misioneros el conocimiento de las dos lenguas indígenas, de suerte que en 1600, de los 105 sacerdotes de aquella Misión, los 80, y otros muchos no ordenados aún de orden sacro, sabían una de las dos lenguas dichas ó ambas (1).

Juli.—Varias obras publicó el italiano P. Luis Bertonio en aimará y en castellano con este pie de imprenta: «Impreso en la casa de la Compañía de Jesús de Juli, en la provincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto.—1612.»

Como demuestra satisfactoriamente Torres Saldamando, apoyándose en documentos fehacientes, jamás estuvo en Juli Francisco del Canto. Éste solamente imprimía en su imprenta de Lima el pliego primero con la portada y preliminares, y el resto del libro se estampaba en Juli, con tipos nuevos, en la imprenta de los Padres. Funcionó ésta de 1610 á 1614 (2).

(*Continuará.*) CECILIO GÓMEZ RODELES.

---

(1) TORRES SALDAMANDO, *Ibid*, págs. 36-42; *Memorial* del P. JOSÉ TIRUEL, Archivo General de Indias, en Sevilla, E. 7-C. 3-L.º 29.

(2) SALDAMANDO, *Ibid.*, páginas 74-78. Reproduce los títulos de los libros allí impresos el citado señor CONDE DE LA VIÑAZA, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, números 129, 131, 132 y 133, páginas 76-80.

LA CONQUISTA DEL AIRE

III

Aeroplanos sin motor.—Primeras experiencias del vuelo plano.—Lilienthal.—Pilcher.—Chanute. — Los hermanos Wright en Kitty-Hawk. — Algunas particularidades del biplano americano.—Enseñanzas prácticas deducidas de esos ensayos.—Experiencias de John Montgomery.—Un hombre en 1905 volando á mil metros de altura.

Si consideramos con imparcialidad la serie de experiencias que en nuestros días han venido á dar un continuado y progresivo avance al magno problema de la conquista del aire, pronto echaremos de ver que este moderno progreso de la Aviación no es debido precisamente á los trabajos de Maxim, Hargrave, Langley ó Ader, sino que trae su origen de las trascendentales experiencias del ingeniero alemán Otto Lilienthal. Éste es el verdadero maestro de la moderna locomoción aérea y el inventor del método para aprender á volar (1).

Nacido en 24 de Mayo de 1848 en Auklam (Pomerania-Prusia), mostró desde muy pequeño su afición por el elemento aéreo, construyendo cometas de diferentes formas y tamaños. Más adelante dedicóse de lleno al estudio de la aerodinámica y observación detenida del vuelo de las aves, muy en especial del de la cigüeña, dejándonos de ello multitud de apuntes y curiosas siluetas de voladores que con gran precisión solía diseñar en proyección horizontal.

Este sabio ingeniero, después de muchos años de cálculos y experiencias publicadas por él en Berlín durante el año 1889 en *Der Vogelflug als Grundlage der Fliegekunst*, impugnó con gran brío la teoría de Navier, quien afirmaba que el hombre jamás llegaría á volar como las aves por no tener como ellas la suficiente fuerza relativa; aduciendo, en contra de esta afirmación, el hecho, observado por él en muchas ocasiones, de existir aves que permanecen durante largas horas en el vuelo sin dar el más mínimo aletazo, aprovechando tan sólo la fuerza del aire y de la gravedad.

Partiendo del principio de que en el ave lo principal es la *sustentación* y lo secundario la *propulsión*, afirmó que de igual suerte en todo

---

(1) Antes de exponer los principios científicos y teoría general dinámica de la Aviación parécenos conveniente referir las primeras experiencias del aeroplano. Experiencias que habiendo sido muchas de ellas ejecutadas sin previos principios científicos, han corregido no obstante muchos errores teóricos y sido base y punto de partida para ulteriores y serias investigaciones aerodinámicas.

aparato de aviación la cuestión del motor y medio de propulsión, era una cuestión muy secundaria, comparada con la cuestión de la estabilidad, que es la principal. Conforme con estos principios, dividió el problema que trataba de resolver en dos partes: 1.°, construir un aparato estable capaz de imitar á las aves en su vuelo á vela, aprovechando, como ellas, únicamente la fuerza del viento y de la gravedad y, 2.°, adaptar á ese aparato un motor adecuado y tal que pueda hacer más durables los vuelos, supliendo momentáneamente el impulso del viento.

Siguiendo este plan sistemático, Lilienthal construyó, á partir del año 1891, distintos modelos, consistentes en uno ó dos pares de alas cóncavas y redondeadas, provistas de una cola cruciforme para la estabilidad, tanto lateral como longitudinal. Con ellos comenzó por imitar el vuelo más sencillo de las aves, ó sea el que ejecutan cuando descienden planeando, desplegadas sus alas á modo de un perfectísimo paracaídas. Colocado en la parte central y anterior de su aeroplano, descendía con él á cuestas, por una pendiente suave, hasta tanto que el viento ascendente, ejerciendo suficiente presión sobre los planos, sostenía al aparato y al aviador. Desde aquel momento comenzaba el vuelo, tanto más prolongado cuanto mayor era la altura desde la que se iniciaba el descenso. De este modo logró ejecutar vuelos de 20, 100 y aun 300 metros de recorrido, lanzándose desde alturas de 15 y 30 metros. El equilibrio del aparato y aun algunas viradas lo conseguía trasladando ó modificando en sentido conveniente el centro de gravedad por el movimiento de las piernas (1).

Lilienthal hizo sin el menor contratiempo más de dos mil vuelos; pero, por desgracia, ensayando en Agosto de 1896 un aparato de antigua construcción, y que, según parece, estaba algo deteriorado, tuvo la mala fortuna de que se le rompiese en el aire, cayendo el aviador desde una altura de 10 metros, falleciendo en el acto á consecuencia de la rotura de la columna vertebral.

Mas si Lilienthal murió, sobrevivieron sus principios, y sus notables experiencias hallaron un continuador entusiasta en el ingeniero M. Pilcher, de la Armada inglesa. Su aparato, aunque más lujoso, era muy parecido al modelo monoplano de su malogrado maestro; pero no así el modo de elevarse en el aire. Para ello se valía de un par de caballos, á los que ataba una larga brida, cuyo extremo venía á arrollar en la parte anterior del aparato y muy cerca de donde apoyaba las manos. De este modo, colocado en su puesto y de cara al viento, lanzaba á galope sus caballos, que al arrastrar el aeroplano lo elevaban al punto en el aire cual una simple cometa. Cuando se hallaba á suficiente altura, Pilcher soltaba la brida de tracción, y el aeroplano, libre ya en el aire,

(1) Pueden verse descritas estas notables experiencias en *Zeitschrift für Luftschiffahrt und Physic de Atmosphare* (Noviembre, 1893).

describía una trayectoria tanto más prolongada cuanto mayor era la ascensión.

El año 1899, en ocasión en que con viento muy fuerte ejecutaba un vuelo de este género, delante de una porción de convidados y amigos, rompiéndosele en el aire el plano estabilizador de la cola, Pilcher, lo mismo que su maestro, fué víctima de su arrojo, sufriendo una tremenda caída, de la que falleció poco después.

No obstante estas dos víctimas, no faltaron apasionados por la idea que continuasen en América las arriesgadas experiencias del vuelo plano, yendo á la cabeza el benemérito de la Aviación M. Chanute, ingeniero de Chicago. Consagrado como otros muchos desde hacía tiempo al estudio teórico de la Aviación, en 1896 trocó las cifras algebraicas por el campo de experimentación, y tan rápidos fueron los progresos que, como él mismo declaraba, en pocos días consiguió lo que no pudo alcanzar en largos años de profundos estudios teóricos. Siendo por esta época de edad algo avanzada, procuró formar discípulos, entre los cuales merecen citarse Herring y Avery y más adelante los hermanos Wright.

Allí, en una playa desierta, cerca del lago de Michigán, á 50 kilómetros de Chicago, es donde comenzó sus primeras experiencias. Ante todo trató de construir un aparato perfectamente estable, y habiendo observado que el biplano de Lilienthal tenía más estabilidad que el monoplano, hizo una máquina aérea, compuesta de cinco pares de alas superpuestas, pesando el conjunto unos 152 kilogramos. De este modo pensaba llegar á obtener la estabilidad automática, creyendo que la gravedad y el viento serían los factores que volviesen á colocar el centro de presión en la misma vertical que el centro de gravedad.

Con este aparato logró hacer algunos pequeños vuelos, lanzándose, como Lilienthal, desde lo alto de una colina; mas bien pronto se convenció de que la complicación es un enemigo muy peligroso en esta clase de aparatos, por cuya causa construyó poco después varios biplanos, montados sobre armazón rígido, por un sistema especial suyo que lleva ya el nombre del inventor.

Uno de estos biplanos (fig. 19) fué ensayado por su ayudante Herring. Componíase de dos superficies sustentadoras rectangulares y una pequeña cola celular, siendo el total de su extensión superficial $12^{m^2},45$, con un peso de 11 kilogramos. El aviador colocábase en una especie de paralelas, de modo que, juntamente con las piernas, pudiese correr también el cuerpo; de donde resultaba adelantar ó retrasar el centro de gravedad, dando de este modo más ó menos ángulo de ataque á las superficies sustentadoras. Herring logró recorrer en el aire con este aparato $109^{m},42$ en unos catorce segundos.

Desde 1897 á 1900 sobreviene un período de calma y aun de desaliento, en que todo parecía conjurarse contra la Aviación, haciendo fracasar las más generosas iniciativas. Sir Hiram Maxim abandonaba su

obra, después de haber gastado más de 500.000 francos; Ader, consumido de tristeza, quemaba sus célebres modelos, que, prescindiendo de su trabajo intelectual, le habían costado cerca de dos millones de francos, salvándose tan sólo su último aparato, el *Avión*, que fué enviado al Museo

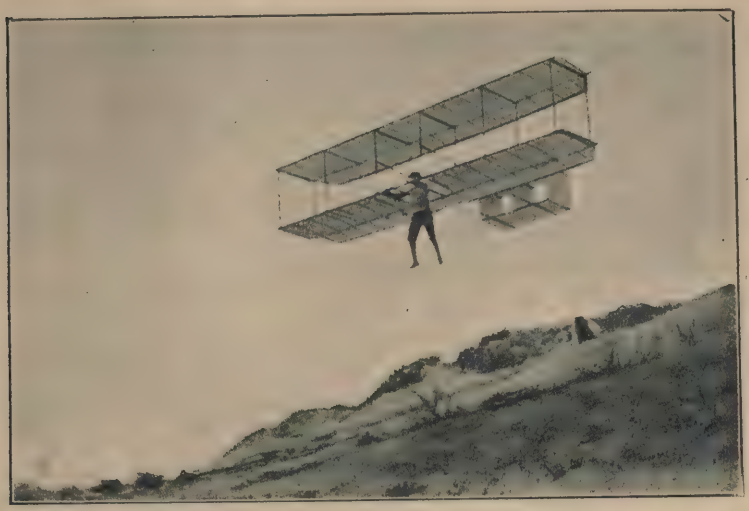

Fig. 19.

de Artes y Oficios de París; los ingenieros Lilienthal y Pilcher hallaban una muerte trágica en el transcurso de sus experiencias; al mismo Langley se le negaba por el Gobierno de los Estados Unidos la subvención que había pedido para continuar sus ensayos. Los hechos parecían dar fundamento para considerar una vez más á la Aviación como una utopía é insigne locura.

Sin embargo, algunos habían podido sustraerse á esta general desbandada y trabajaban en secreto. Á fines de 1900 la prensa comienza á ocuparse de dos modestos fabricantes de bicicletas, Wilbur y Orville Wright de Dayton, Estado de Ohio en Norte-América. Estos dos hermanos, aficionados desde muy jóvenes á todo aquello que se relacionaba con la locomoción aérea, sintieron crecer sus entusiasmos, precisamente cuando en 1896 llegó á América la fatal noticia de la muerte de Lilienthal. Leyeron con atención los escritos que dejó este sabio ingeniero, y perfeccionaron sus estudios en las obras de Chanute *Progress in Flying Machines*, *Experiments in Aerodynamics* de Langley, *Aeronautics Annuals* y diversos folletos publicados por el *Smithsoniam Institution.*

Dejando á un lado las complicadas máquinas de Langley y Maxim, sus entusiasmos se dirigieron hacia el vuelo plano, tal como lo había

practicado Otto Lilienthal. Á semejanza de su maestro, trataron ante todo de resolver la cuestión de la estabilidad, pero por un sistema desconocido hasta entonces. Construyeron un biplano del género Chanute, pero con la particularidad de ser las alas rígidas en la parte central y flexibles en sus extremos, de modo que pudieran deformarse por medio de un sistema especial de palancas, aumentándose la incidencia en uno de los lados, mientras se disminuía en el opuesto; además, el aparato iba provisto de un timón horizontal, colocado en la parte de delante, y cuya incidencia pudiera variarse á voluntad del aviador. Construído el aparato (fig. 20), buscaron un lugar solitario en Kitty Hawk (Carolina del Norte), y en Octubre de 1900, dieron principio los ensayos, procediendo en ellos con método, yendo de lo conocido á lo desconocido, de lo fácil á lo difícil.

Comenzaron por elevar el aparato construído, cual si fuera una cometa. Una vez en el aire, por medio de unas cuerdecillas suplementarias, movían las palancas que deformaban las superficies y aumentaban ó disminuían la incidencia en el timón horizontal. De este modo pudieron darse entera cuenta de los efectos que para el equilibro lateral producía el alabeo en las extremidades de las alas, peso que podía elevar el aparato, y otras muchas cosas que quisieron resolver antes de comenzar las experiencias en mayor escala, á las que se prepararon en vista de los buenos resultados que les había dado su sistema especial de equilibrio.

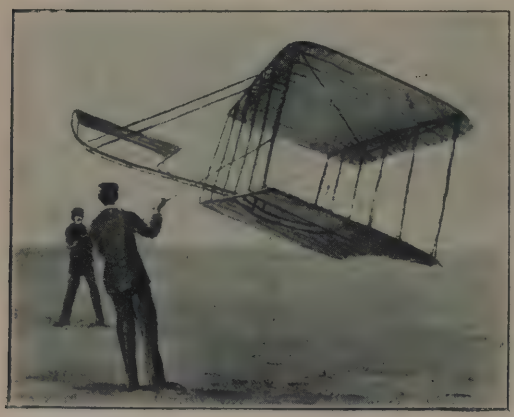

Fig. 20.

Empezaron por lanzarse, como Lilienthal, por la rampa de una colina; mas en el momento mismo en que conocía el aviador ser levantado del suelo, se echaba á lo largo del plano inferior, con el objeto de ofrecer menos resistencia al viento y elevar todo lo posible el centro de gravedad. De este modo y sirviéndose al mismo tiempo del timón horizontal y del alabeo de las alas, no sólo llegaron á ejecutar largos vuelos, sino que consiguieron poder virar á derecha ó izquierda, cambiando la dirección y siendo, en cierto modo, dueños de su aparato. En la serie de estos ensayos es donde vieron por experiencia la necesidad de añadir al aparato un plano vertical que, movido en armonía con el alabeo de las

alas, contrarrestase en él la tendencia, ó virar hacia el lado en que el extremo del ala recibía mayor ángulo de ataque. Con estas modificaciones, durante el otoño de 1903 hicieron las últimas experiencias, que fueron para ellos decisivas.

Con tan largas y concienzudas experiencias no solamente consiguieron los Wright hacerse con una máquina aérea apta para recibir un motor, sino una serie de enseñanzas y datos que les habían de servir mucho para sus futuros trabajos. Vieron desde luego que todos los cálculos que hasta entonces habían servido de base en la construcción de los aeroplanos, incluso los que Langley publicó en su *Experiments in Aerodynamics*, eran erróneos, lo mismo que las tablas que sobre la presión que ejerce el aire sobre una superficie en sus diversos ángulos de ataque habían publicado en diversas épocas la Academia de Ciencias de París y la Sociedad Aeronáutica de Londres. Observaron ser distinta la presión, según sea la superficie rectangular, cuadrada, triangular, circular ó elíptica; ser diversa la que se ejerce en las mismas superficies, según sean éstas planas ó curvas, y aun en estas curvas gran diversidad, según la especie y flecha de curvatura; notando que los arcos de círculo difieren de los arcos de parábola, hallando en éstos también sus discrepancias. Igualmente vieron por propia experiencia que las superficies de cierto espesor sufrían una presión muy distinta de la que experimentan las superficies delgadas, y que las superficies de espesor variable tenían presiones variables en armonía con el punto de espesor máximo. No influía menos en estos resultados el borde anterior del ala, notando que una superficie que tuviera redondeado el borde anterior daba una misma sustentación para todos los ángulos comprendidos entre 7,5 y 45 grados. En una palabra: habiendo ensayado más de cincuenta superficies de diferentes formas y curvaturas y con ángulos variables, formaron unas tablas propias, de las que con tanto éxito habían de servirse en sus futuros ensayos.

Tan felices resultados moviéronles también á dar otro rumbo á sus investigaciones, pues si hasta entonces no habían trabajado sino por pura afición y sin esperanza alguna de lucro, animados por Chanute, que pasó con ellos algunas semanas en el campamento de Kitty-Hawk y presenció algunos de sus vuelos, creyeron llegado el momento de pensar en explotar industrialmente su invención, para lo cual, dejando á un lado todas las demás ocupaciones, no pensaron ya sino en perfeccionar paulatinamente su máquina, trabajando en el silencio y soledad más absoluta, silencio que más adelante tantas dudas había de suscitar sobre sus rápidos y portentosos progresos.

No fueron sólo los hermanos Wright quienes se dedicaron en América durante este tiempo á experiencias de aviación. El profesor M. Montgomery, del Colegio de la Compañía de Jesús de Santa Clara, en California, ayudante del P. Bell, S. I., profesor de física en el mismo estable-

cimiento, estudió y construyó un aparato de su invención (fig. 21), cuyas experiencias merecieron ser calificadas por Chanute como las mejores que hasta entonces se habían verificado. El aparato estaba formado por

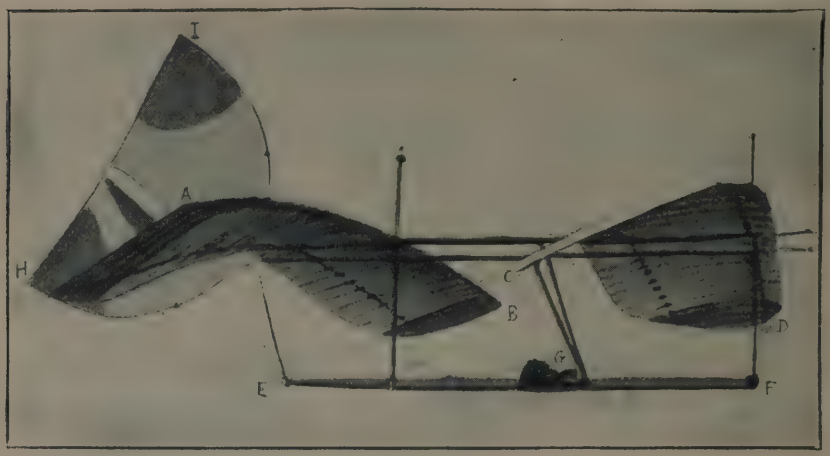

Fig. 21.

dos superficies de perfil parabólico, *AB* y *CD*, y arqueadas hacia abajo, colocadas en *tandem* sobre un bastidor de *hikory*, del que pende el caballete *EF*, y sobre el que se sentaba el aviador en *G*. El equilibrio longitudinal se obtenía por medio de una cola, *HI*, formada por dos semicírculos perpendiculares y capaz de girar en todos sentidos, y el equili-

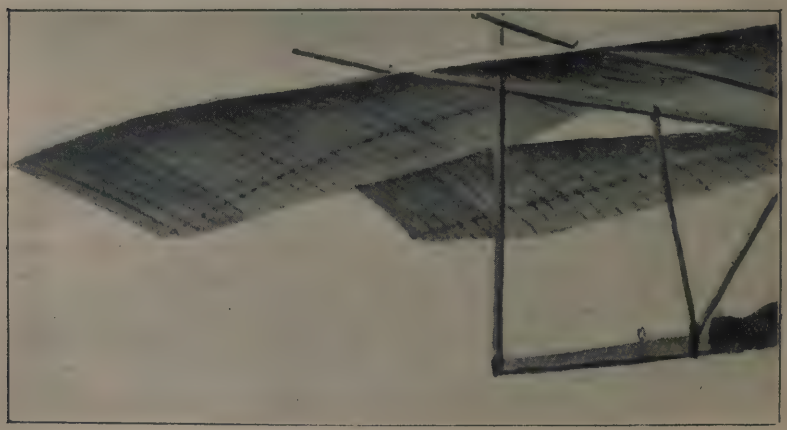

Fig. 22.

brio lateral por el sistema, hoy tan generalizado, del alabeo de las superficies sustentadoras. Este procedimiento del equilibrio lateral por la deformación de las alas fué en aquella época tanto más notable, cuanto que los hermanos Wright siempre han sostenido tener de él la exclusiva (1).

El 29 de Abril de 1905 se hicieron las pruebas de este original aparato (fig. 22), para lo cual se utilizó un procedimiento muy diverso de los que hasta entonces se habían empleado. Hinchado previamente un globo para que remontase el aeroplano, colocóse en él el aeronauta John Maloney, y, dada la voz de soltar amarras, el globo ascendió majestuosamente, llevando, en vez de barquilla, el aeroplano con su aviador. Cuando llegó á una altura de unos mil metros, el aviador soltó la cuerda que retenía su aparato (fig. 23) atado al globo, quedando libre en el aire mientras el montgolfier se alejaba impulsado por el

Fig. 23.

viento. En aquella disposición el aeroplano comenzó á describir inmensos círculos, ascendió por dos veces contra el viento, y otras lanzóse como ave que va á precipitarse sobre su presa. Así estuvo evolucionando

(1) Reciente está el litigio de los famosos *Brevets Wright*. Los célebres americanos han denunciado, por medio de sus representantes, una porción de aparatos franceses en los que se encuentra este sistema de equilibrio lateral, sin excluir el *Bleriot XI* de la travesía de la Mancha. La parte contraria aduce como prueba testificativa en contra de la *exclusiva Wright* el hecho de haber sido anteriormente empleado el alabeo de las alas, en el aeroplano *Santa Clara*, por el profesor John Montgomeri, del Colegio de la Compañía de Jesús de Santa Clara, California. (Véase la reciente obra *Vehicles of the Air* de Victor Lougheed. También se ha ocupado de este asunto *L'Aéro* en el número correspondiente al 12 de Enero 1910.)

durante veinte minutos, hasta que, por fin, acercándose al suelo y evitando con toda maestría los postes telegráficos, árboles y demás obstáculos que se le oponían en su vuelo, John Maloney maniobró tan diestramente que vino el aeroplano á posarse con toda felicidad en el campo que de antemano se le había señalado (1).

Estos ensayos públicos tuvieron lugar posteriormente en distintas ocasiones, con asistencia de numeroso público y corresponsales de los principales diarios americanos, teniendo, desgraciadamente, que cesar por el accidente mortal ocurrido á Maloney en el transcurso de estas experiencias, debido á que el aparato debió quebrarse en el momento de la ascensión.

No obstante este accidente, no dejan de ser notables estos ensayos, siendo el primer aparato de aviación que ha evolucionado en el aire á tan considerable altura.

ENRIQUE ASCUNCE.

(Continuará.)

(1) Para más detalles de estas experiencias, puede consultarse la prensa americana de Abril, Mayo y Junio de 1905, en especial *The San Francisco Examiner* y *The Redwood,* que narran estos hechos con gran copia de pormenores.

BOLETÍN CANÓNICO

SAGRADA CONGREGACIÓN DEL SANTO OFICIO

La bendición apostólica á las Religiosas en el artículo de la muerte.

1. Por decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio ha concedido Pío X, con fecha 1.° de Abril de 1909, que cualquier sacerdote, legítimamente llamado á administrar los últimos Sacramentos á una Religiosa en el artículo de la muerte, pueda también darle la bendición apostólica, aunque él, por otra parte, no tenga esta facultad, debiendo al darla sujetarse á las normas trazadas por Benedicto XIV en su Constitución *Pia Mater* y observar la forma prescrita en el Ritual romano.

DECRETUM

quo cuilibet sacerdoti conceditur facultas impertiendi apostolicam benedictionem religiosis mulieribus in articulo mortis.

Die 1 Aprilis 1909.

2. Quum religiosis mulieribus ad instituta votorum tum solemnium tum simplicium pertinentibus benedictionem apostolicam in articulo mortis impertiri nonnisi ordinarius earum confessarius, juxta vigentem in praesens disciplinam, regulariter permittatur; ne forte, hoc quavis ex causa impedito, supremo hujusmodi spirituali solatio illae destituantur, sanctissimus D. N. D. Pius PP. X, oblatis sibi ad rem precibus ex animo annuens, in solita audientia R. P. D. Adsessori S. Officii concessa, benigne indulgere dignatus est, ut, quandocumque alius quilibet sacerdos ad extrema sacramenta religiosis mulieribus votorum tum solemnium tum simplicium ministranda rite vocetur, eisdem animam agentibus apostolicam etiam benedictionem, etsi aliunde hac facultate non polleat, impertiri valeat, ad normam, ceteroquin, apostolicae Constitutionis s. m. Benedicti XIV, quae incipit *Pia Mater*, et servata forma in Rituali romano praescripta. Contrariis quibuscumque, etiam speciali mentione dignis, non obstantibus.

L. † S.

A. Can. Giambene, *Substitutus pro Indulgentiis.*

(*Acta A. Sedis*, vol. 1, p. 490.)

COMENTARIO

§ I

Quiénes pueden dar esta bendición.

3. Según la Const. *Pia Mater* (5 de Abril de 1747: Bull. Bened. XIV, vol. 2, p. 129, sig., Romae, 1760), de que en el decreto se habla, los

Obispos obtienen la facultad de dar dicha bendición y de subdelegar á otros para que la den, pidiéndola al Papa, y les vale, una vez obtenida, para todo su pontificado en la diócesis para que la obtuvieron.

4. Pueden subdelegar á todos los sacerdotes que juzguen oportuno, sean regulares, sean seculares, y aun facultar á éstos para que á su vez subdeleguen á otro en su lugar en casos particulares. Pueden hacer la delegación de palabra ó por escrito, en particnlar ó en general; v. gr., á todos los que ejerzan cura de almas, á todos los confesores aprobados, á todos los sacerdotes aquí presentes, etc. S. C. de Indulg., 23 Noviembre 1878. (D. auth., n. 440, p. 401.)

5. El sacerdote, una vez subdelegado, conserva la facultad por toda su vida, aunque el Obispo que se la dió sea trasladado á otra diócesis ó muera. Sólo la perderá si se la quita el que se la dió ó su sucesor. *Benedicto XIV*, Const. *Pia Mater*, l. c., p. 131.

6. Pero con respecto á las Religiosas, ya sean de votos solemnes, ya sean de votos simples, aunque sean sólo de congregaciones religiosas diocesanas ó cualesquiera mujeres que vivan en comunidad y tengan señalado confesor ordinario, sólo podía el Obispo subdelegar al confesor *ordinario* de las mismas para darles dicha bendición. S. C. Indulg., 23 Septiembre 1775 (D. auth., n. 237, ad 9, p. 215); 2 Diciembre 1868 (Rescript. auth., n. 408, p. 3.247).

7. Por el decreto que comentamos, el Papa mismo, sin necesidad de subdelegación alguna por parte del Ordinario, faculta á cualquier sacerdote que legítimamente oiga la confesión de dicha Religiosa en el artículo de la muerte ó le administre los últimos Sacramentos, para que él pueda darle la mencionada bendición apostólica.

8. Recuérdese que en el artículo de la muerte puede la Religiosa enferma llamar á cualquier sacerdote, esté ó no aprobado para oir confesiones de Religiosas. Si es de los aprobados habitualmente para Religiosas, puede y *debe* concedérselo la Superiora local. Si no es de éstos, el concederlo toca al Obispo generalmente, á no ser que él haya facultado á la Superiora local ó á otra persona para que lo conceda en estas circunstancias. Véase Razón y Fe, vol. 4, p. 96, sig.; ó *Ferreres*, Religiosas, Com. 1, n. 47, sig.

9. Si la enfermedad no da tiempo para buscar al confesor ordinario ó á otro de los aprobados, puede ser llamado cualquier sacerdote con quien se tope, aunque no esté aprobado para oir confesiones ni aun de seglares, y aunque se trate de Religiosas con clausura papal. Cfr. *Ferreres*, Religiosas, Com. 3, n. 23.

10. La razón de esta nueva concesión es para que ninguna Religiosa pierda la bendición apostólica por no poder acudir al confesor ordinario.

§ II

Á quiénes puede darse.

11. Esta bendición generalmente se da después de recibir los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía; pero puede darse también á los que han quedado sin sentido antes de haber podido recibir dichos Sacramentos (Cfr. Ritual romano, tít. 5, l. 6, p. 113: Ratisbonae, 1898; *Benedicto XIV*, Const. cit., pág. 132), y aunque estén aparentemente muertos, pero probablemente aún vivan; esto es, á todos á quienes lícitamente se les puede dar la absolución y la Extremaunción, aunque sea *sub conditione*, según lo que se expuso en Razón y Fe, vol. 8, p. 236, sig. (1); *Ferreres*, La muerte real y la muerte aparente, n. 40, sig.

12. Puede y generalmente debe darse á los niños que todavía no hayan recibido la primera Comunión (S. R. C., 16 Diciembre 1828; D. auth., n. 2.650), si son capaces de pecado (S. C. de Indulg., 9 Julio 1832; apud *Beringer*, Les Indulgences, vol. 1, p. 673, París, 1905), pues las indulgencias sólo pueden aprovechar á los que han pecado, aunque sólo sea levemente.

13. Tampoco sirven las indulgencias á los que se hallen en estado de pecado mortal, pues sólo tienden á remitir la pena que queda después de remitida la culpa.

---

(1) Nos es verdaderamente grato copiar aquí la siguiente Constitución del primer Sínodo diocesano de Madrid, al tratar del sacramento de la Penitencia: «Constitución VI.—*Administración de este sacramento á aquellos de cuya muerte real se duda*.

»Es doctrina admitida por los médicos modernos que entre la muerte aparente y la real haya un lapso de tiempo, más ó menos largo, según la enfermedad que la ha producido. Por esto los moralistas aconsejan que durante ese período se administren *sub conditione* los sacramentos de la Penitencia y Extremaunción.

»Habida consideración á la autoridad de tan respetables tratadistas, *Synodo approbante*, disponemos:

»1.° Que los párrocos de nuestra jurisdicción, y en caso de urgente necesidad cualquier otro sacerdote, exciten al dolor, absuelvan y administren la Unción *sub conditione* á los cristianos adultos de cuya muerte real se duda; para lo cual tendrán en cuenta si ésta ha sido repentina ó causada por enfermedad que ha durado algún tiempo, pues en el primer caso pueden administrarse los susodichos sacramentos mientras el cadáver no ofrezca señales de descomposición, y en el segundo sólo en la primera media hora.

»2.° Exhortamos muy encarecidamente á los fieles á que, en casos como los que se indican anteriormente, recurran á la parroquia respectiva á los fines de referencia.» (Cfr. lib. 2, tít. 3, p. 194.)

También al tratar de la Extremaunción dice en la Constitución III: «Encargamos á los párrocos que sean muy diligentes en procurar la recepción de este sacramento á todos los que hayan cumplido siete años, ó menos si la malicia suple la edad, y que le administren *sub conditione* á los cristianos de cuya muerte real se duda, dentro del tiempo que para estos casos se indica al hablar de la Penitencia.» *(Ibid.*, tít. 5, p. 228.)

14. De donde se infiere que sólo puede y debe darse á las personas que probablemente sean capaces de pecado, y haya alguna probabilidad de que se hallan en estado de gracia.

15. Esto último puede presumirse con alguna más ó menos tenue probabilidad aun de las personas que, estando en sus sentidos, rechazan los sacramentos (S. C. de Indulg., 23 Septiembre 1775: D. auth. n. 237 ad 5, p. 214, sig.), y ahora se hallan privadas de todos sentidos. Puede ser que interiormente conserven el entendimiento y se arrepientan al verse tan próximas á la muerte. Sabido es que para ponerse en estado de gracia basta un acto de contrición.

§ III

Qué debe hacer el que haya de recibirla.

16. Si el penitente puede, debe antes de recibir esta bendición, confesarse y recibir el Viático y la Extremaunción. Si no puede, debe excitar en su alma actos de contrición. Aun en el primer caso debe el confesor antes de dar dicha bendición exhortar al penitente á actos de amor de Dios y de contrición por los propios pecados. *Bened. XIV*, Constitución citada, p. 132.

17. Como condiciones necesarias se exigen expresamente las siguientes:

1.ª El enfermo debe pronunciar con la boca, ó al menos, si otra cosa no puede, con el corazón, el dulcísimo nombre de Jesús. (S. C. de Indulg., 23 Septiembre 1775; 22 Septiembre 1892: D. auth., n. 237, ad 7, p. 214 sig.; *Acta S. Sedis.*, vol. 25, p. 315.)

2.ª Debe aceptar con resignación y como venida de la mano de Dios la muerte con todos sus sufrimientos. (*Bened XIV*, Const. cit., p. 132.)

§ IV

Fórmula esencial que debe emplearse.

18. La fórmula que debe emplearse necesariamente para el valor de dicha bendición es la que se halla en el Ritual Romano, tít. 5, c. 6 (página 113 de la edición de Ratisbona de 1898), que es la misma que traen los Breviarios y Diurnos modernos (v. gr., en la edición jubilar de *Desclée*, año 1903, Breviar., pars hiemal., p. 271), después del *Ordo commendationis animae*, y antes de la *Benedictio mensae*, ó sea la que prescribió Benedicto XIV en la mencionada Constitución *Pia Mater*, l. c., p. 132.

19. Que esta fórmula sea de esencia para el valor de dicha bendición consta de las palabras mismas de Benedicto XIV, l. c., y lo ha declarado repetidas veces por la Sagrada Congregación de Indulgencias, v. gr., en

5 de Febrero de 1841, en 18 de Marzo de 1879: D. auth., n. 286 ad 8 (p. 252, 253), n. 444 ad 3 (p. 405, sig.).

20. En caso de que el estado del enfermo no dé más tiempo, basta dar la bendición empezando desde las palabras *Dominus noster*, etc.

21. Y si la muerte parece ya muy próxima, será suficiente decir las siguientes palabras: *Indulgentiam plenariam et remissionem omnium peccatorum tibi concedo in nomine Patris † et Filii et Spiritus Sancti. Amen.*

Véase el Breviario (edición citada, p. 272, en el l. c., ó el Diurno, edic. *Dessain*, 1903, p. 122, conforme á la edición típica.

22. Si son muchos los enfermos á quienes juntamente se les ha de dar dicha bendición, por hallarse reunidos, v. gr., en una sala de un hospital, basta decir una sola vez las preces que preceden á la bendición y luego dar ésta á cada uno en particular, empezando desde las palabras *Dominus noster*. (S. C. Indulg., 10 Junio 1884: *Beringer*, l. c., p. 678, 679.)

§ V

En qué enfermedades y *cuántas veces puede darse.*

23. Puede darse en toda enfermedad que ofrezca peligro de muerte, y no es menester esperar á darla en el último momento, sino que puede darse cuando suele darse ya el Viático, aunque el peligro no sea inminente, v. gr., porque el párroco ó misionero ya no podrá visitar al enfermo.

24. Se gana sólo en el artículo verdadero de la muerte (Cfr. Razón y Fe, vol. 1, p. 561), de manera que si de aquella enfermedad no muere el enfermo, no ganará la indulgencia, y en otra enfermedad se le deberá dar otra vez, para que pueda ganarla si muere de ella.

25. Sólo puede darse una vez en cada enfermedad, aunque el enfermo la hubiera recibido en estado de pecado mortal, puesto que basta y se requiere para lucrar la indulgencia que el enfermo se halle en estado de gracia en el artículo ó momento mismo de la muerte, aunque antes no lo estuviera. S. C. de Indulg., 20 Junio 1836, ad 7, 23 Septiembre 1775, ad 6: D. auth., n. 257 (p. 231, sig.); n. 237 (p. 214, sig.)

26. Pero, del mismo modo que sucede con la Extremaunción, si el enfermo mejora, de manera que parezca haber desaparecido el peligro de muerte, podrá entonces dársele de nuevo la bendición apostólica, S. C. de Indulg., 24 Septiembre 1838, 12 Febrero 1842: D. auth. n. 262, (p. 235, sig.); n. 300 (p. 264).

§ VI

Observaciones.

27. 1.ª No debe confundirse ésta, con la bendición apostólica con indulgencia plenaria para la hora de la muerte que concede el Papa á alguna persona particular, ya para ella, ya para ella y sus parientes (consanguíneos y afines) hasta el tercer grado, como suele á veces concederlo, ya de viva voz, ya por algún rescripto puesto, v. gr., al pie de alguna fotografía de Su Santidad. Esta indulgencia y bendición las obtiene el enfermo en el artículo de la muerte (confesando y comulgando, si puede), sin necesidad de que nadie se la aplique, aunque bien puede pedir á su confesor que se la aplique, usando la fórmula de Benedicto XIV. Cfr. *Beringer*, Les Indulgences, París. 1905, vol. 1, p. 666.

2.ª Tampoco necesita especial aplicación la indulgencia plenaria para el artículo de la muerte que tienen concedida todos ó casi todos los que pertenecen á alguna Tercera Orden, Cofradía ó Congregación (Cfr. *Ferreres*, Las cofradías, n. 11, sig.; Razón y Fe, vol. 11, p. 519, sig.), ó los que poseen objetos (rosario, medalla, crucifijo) á los que se les ha aplicado las llamadas indulgencias papales.

3.ª También es distinta la indulgencia del llamado crucifijo de la buena muerte, con indulgencia plenaria *toties quoties*. Sólo sirve cada uno de estos crucifijos para un *sacerdote*, el cual lo puede llevar *tantas cuantas veces* quiera á los enfermos. (*Beringer*, l. c., p. 481, sig.; *Mocchegiani*, Collet. Indulg., n. 690, sig.) Todo enfermo que, confesado y comulgado, si puede, ó cuando menos contrito, besare dicho crucifijo, *presentado por el sacerdote cuyo es*, y lo tomase en sus manos y cumpliere las otras condiciones del n. 17, ganará indulgencia plenaria en *el artículo de la muerte*, la cual por consiguiente cada enfermo sólo la puede ganar una vez (véase el n. 24). El mismo sacerdote podrá ganarla en el artículo de la muerte, con su propio crucifijo. Suele dejarse el crucifijo á los moribundos para que lo tengan en sus manos hasta el último suspiro.

Si el sacerdote cuyo es el crucifijo muere, ó lo da á otro, etc., dicho crucifijo pierde las indulgencias, de un modo análogo á lo que se dijo en Razón y Fe (vol. 23, p. 369, n. 14-13) al tratar de los Rosarios crucíferos. No necesita, por consiguiente, esta indulgencia ser aplicada con la fórmula de que hemos hablado antes (n. 18, sig.).

Se diferencian, pues, estos crucifijos *toties quoties* de los que sólo tienen las llamadas indulgencias papales, los cuales sólo sirven para que las gane una sola persona, la que lo tiene aplicado.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA CURIA ROMANA DECRETADA POR PIO X [1]

Sagrada Congregación de Religiosos.

(Continuación.)

§ II

SU COMPETENCIA

A) *Disciplina actual.*

488. Pertenecen á esta Congregación los asuntos referentes á todos los religiosos (de rito latino) de uno ú otro sexo, tanto los de votos solemnes como los de votos simples; también los que atañen á cuantos viven en comunidad á manera de religiosos, aunque sin votos, y á las terceras Órdenes seculares (2), ya sea que el asunto toque solamente á ellos, ya también á otros, juntamente con ellos. Empléase aquí la palabra religioso en el sentido más amplio indicado anteriormente (n. 476).

489. Por consiguiente, pertenecen á esta Congregación, tanto las relaciones entre los Obispos y los religiosos (tomando esta palabra en el sentido antes expuesto), como las de los religiosos entre sí.

490. Responde á las controversias, dudas y consultas sobre estas

---

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXVI, pág. 233.

(2) Pero no á las cofradías, pías uniones, etc., aunque dependan de las Órdenes ó Congregaciones religiosas, ó se hallen erigidas en sus casas ó iglesias. Cfr. RAZÓN Y FE, vol. 12, p. 516, sig.; vol. 18, p. 381, sig.; *Ferreres*, Las Cofradias, n. 51, sig., 394, sig. Todo esto corresponde á la Sagrada Congregación del Concilio, como indica la siguiente resolución:

«*De competentia sacrae Congregationis Concilii super confraternitates et pias uniones post Constit. Sapienti consilio.*

»Proposito dubio, «utrum competentia super confraternitates a Constitutione *Sapienti consilio* tributa sacrae Congregationi Concilii se extendat quoque ad confraternitates et pias uniones quae dependent ab Ordinibus et congregationibus religiosis, vel erectae sunt in eorum ecclesiis seu domibus; an potius haec reservata sit sacrae Congregationi de Religiosis»;

»Emi. Patres S. Congregationis Consistorialis, praehabito Consultoris voto, in generalibus comitiis diei 9 Decembris 1909 respondendum censuerunt. *Affirmative ad primam partem, negative ad secundam.*

»Facta vero, die insequenti, de his relatione SSmo., Sanctitas sua resolutionem Emorum. Patrum ratam habuit et confirmavit.

»C. CARD. DE LAI, *Secretarius.*

»L. ✠ S. »SCIPIO TECCHI, *Adsessor.*»

(Acta A. Sedis, vol. 1, p. 814.)

materias, aunque exijan interpretación del Tridentino; aunque se trate de religiosos apóstatas, expulsos, secularizados *ad tempus;* puede conceder el tránsito para otra Orden más estrecha; cuida de la ejecución de las constituciones y mandatos de la Sede Apostólica sobre regulares, fomentando la caridad y la observancia regular en todas las Órdenes y Congregaciones religiosas, y debe ampararlas á todas, etc.

491. Correspóndele igualmente lo referente á nuevas fundaciones de conventos ó casas religiosas, traslación de noviciados, designación de visitadores, aprobación de nuevos institutos, mutaciones en las reglas ó constituciones, etc. Faculta á los Obispos para la aprobación de institutos diocesanos, etc.

492. Es tribunal competente en todas las causas que se traten *disciplinarmente,* ya sean los religiosos actores, ya sean reos (véase el número 449); las contenciosas pertenecen á la Rota (n. 165, sig.), salvo siempre lo que es privativo del Santo Oficio, como se dijo en el n. 313, nota.

493. Resuelve las cuestiones de precedencia de los religiosos entre sí ó con respecto á otros. (Cfr. n. 449.)

494. Concede todas las dispensas que hayan de otorgarse á los religiosos, v. gr., para la enajenación de bienes (1) pertenecientes á ellos, para recibir las sagradas Órdenes antes de la edad competente, etc.; concede también decretos de secularización; á las religiosas de clausura, el admitir educandas; á todas, el recibir mayor número de religiosas del que permiten las Constituciones; que el confesor ordinario dure más de un trienio; dispensa á las religiosas de los votos simples de perpetua castidad y religión, etc.

B) *La competencia que le asignó Sixto V.*

495. Sixto V, en su Const. *Immensa*, exponía así la competencia de la Congregación de Regulares:

«Quinque alios cardinales delegimus, quibus facultatem concedimus ut regularium, claustralium, Mendicantium, non Mendicantium, hospitalariorum et militarium, possidentium et non possidentium, cujusvis demum Ordinis sint, controversiis, dubitationibus consultationibusque propositis respondeant. Causas vero, quas inter ipsos religiosos oriri contigerit, juxta quarumcumque Religionum instituta eorumque dispositionem, superiores illorum definiant atque terminent. Dum autem inter episcopos et regulares dubitationes inciderint, quae sub decretorum concilii Tridentini dispositione aut interpretatione comprehendantur, eas ad eamdem congregationem concilii remittant. Audiant itidem ac decidant praedicti cardinales causas et controversias inter praedictos Ordines vertentes, sive in universum sive ratione particularium locorum,

(1) Cuando se trata de conceder la *composición* á los usurpadores de bienes eclesiásticos, aunque estos bienes sean de religiosos, concede tal composición la Sagrada Congregación del Concilio (S. C. Consist. 8 de Jul. de 1909: *Acta A. Sedis,* vol. 1 pág. 577.)

dummodo formam judiciariam non requirant. Concedimus etiam ut dictis regularibus, non ad laxiorem nec ad parem, sed ad arctiorem religionem transeundi, iis quos fervore spiritus incensos ad perfectioris vitae statum transire velle constiterit, non obstantibus quibuscumque praedecessorum nostrorum decretis, licentiam dare possint. Apostatarum quoque, ejectorum et praeterea extra monasteria degentium aut vagantium causam iidem cardinales audiant et cognoscant, eosque coercendi potestatem habeant. Curent praeterea visitationis apostolicae jussa, et constitutiones editas a Romanis Pontificibus circa ipsos regulares exequendas et in usum introducendas. Provideant insuper regulares laudatae vitae, zelo Dei et salutis animarum et prudentia spiritus praeditos, institutorumque regularium Ordinis et laudabilium consuetudinum peritissimos, qui cum necessitas exegerit, provincias sui Ordinis, et non alterius, receptis a nobis litteris, ad omnipotentis Dei laudem et locorum utilitatem, salubriter visitare valeant. Sub nomine autem regularium etiam moniales, cujusvis sint regulae et observantiae, comprehendi volumus. Omne denique studium cardinales ipsi impendant ut ab inferioribus erga superiores debita humilitas et obedientia, ac vicissim a superioribus erga illos paterna benevolentia in multa caritate et disciplina, in spiritu lenitatis adhibeatur, neve dominentur inter fratres, sed superiores ipsi patres se esse meminerint. Postremo eosdem cardinales quasi religiosorum omnium tutissimum perfugium esse volumus, ut eorum auctoritate et auxilio recreati, studium religiosae vitae et regularis perfectionis sine impedimento strenue percurrant.» *(Bull. Rom. Taur.*, vol. 8, pp. 993, 994.)

496. Más ampliamente se explicaban esas facultades en el Breve *Romanus Pontifex* de 17 de Mayo de 1586:

«Ad omnia, et singula negotia, causas, et accidentia utriusque sexus, ac quorumvis ordinum regularium personas ecclesiasticas, loca, bona, et jura quomodolibet concernentia, et dependentia ab eisdem cum suis annexis, et connexis quae ad sedem apostolicam pro parte ipsorum regularium, seu contra ipsos active, vel passive, seu alias quomodolibet deferentur; necnon etiam ad omnes, et singulas religiosorum omnium, qui extra claustra monasteriorum suorum tam a suis superioribus ejecti; quam forsan ex propria temeritate, aut alias sine eorumdem superiorum licentia vagantes, seu sub quavis specie Religiosorum commorantes vivunt petitiones, supplices libellos, lites, quaestiones, et controversias, illorumque causas, et merita privative, quoad omnes, simpliciter, et de plano, sine processu, seu aliqua figura judicii etiam extrajudicialiter audiendum, examinandum, cognoscendum, et quae illis decidenda videbuntur, decidendum fineque debito terminandum, ac omni, et quacumque appellatione, reclamatione, vel recursu remotis, et quae decernenda, et ordinanda eis videbuntur, exequendum seu exequi mandandum et faciendum; quae vero ad nos referenda judicaverint, referendum et quidquid super ad nos relatis decreverimus, juxta ordinationem per nos eis, etiam vivae vocis oraculo, de quo eis credi volumus, faciendum exequi, et fieri mandandum tenore praesentium constituimus, et deputamus; super quibus omnibus, et singulis, Motu, scientia, et potestate similibus plenam, et liberam praenominatis cardinalibus impartimur facultatem, et auctoritatem, ita, ut quae illi in causis, et negotiis praedictis quibuscumque decreverint statuerint, et ordinaverint, jusserintque, eamdem vim, idemque robur obtineant in judicio, et extra illud, ac si a nobis ipsis decreta, statuta, ordinata, et jussa essent.» *Analecta Jur. Pontif.*, vol. 1, col. 1.372.

D) *Cambios de competencia.*

497. Lo que era propio de la Congregación de Obispos ha pasado en gran parte á la Consistorial y en parte á la del Concilio.

498. Pierde la competencia que comulativamente con la Sagrada Congregación del Concilio y la Rota tenía sobre las *causas contenciosas*

de nulidad de profesión religiosa, si la causa se entablaba dentro del quinquenio después de hecha, ó sobre las de restitución *in integrum*, pasado dicho quinquenio. Cfr. *Bened. XIV*, Const. *Justitiae et pacis*, 2 de Octubre de 1746; *Si datam*, 4 de Marzo de 1747. Véase el n. 450 y *Colomiatti*, l. c., vol. 2, p. 191.

499. Ha adquirido del Santo Oficio lo referente á la dispensa de los votos hechos en Orden ó Congregación religiosa (n. 321) y de la de Propaganda Fide la jurisdicción sobre los religiosos de rito latino (en cuanto religiosos) que se hallen en los territorios á ella sujetos.

§ III

MODO DE PROCEDER

A) *Normas generales.*

500. El lugar de sus reuniones es el Vaticano. Antiguamente se reunía la Congregación en casa del Cardenal más antiguo.

501. Tiene sus reuniones en viernes, como antes también las tenía. *Colomiatti*, l. c., vol. 2, p. 132.

502. En los asuntos relativos á los religiosos suele la Sagrada Congregación pedir el parecer y voto del Procurador general del respectivo instituto religioso, y á veces el del mismo General.

503. En los asuntos más graves se designa un Cardenal Ponente, que estudia la causa y propone á los otros Cardenales la solución que juzga debe darse al asunto. Véase la nota del n. 484. En otros de menos gravedad informa el Secretario, como lo hace en la del Concilio, por ejemplo.

504. El Secretario de la de Obispos y Regulares era recibido en audiencia por el Papa los viernes por la tarde, si no eran días festivos ó de vacación. Ahora el de la de Religiosos no tiene día señalado y debe pedir audiencia cuando la necesite. (*Acta. A. Sedis*, vol. 1, p. 195.)

505. Cuando el Secretario afirma que el Papa le ha dado alguna orden *vivae vocis oraculo*, se le debe dar fe. (Urb. VIII, const. *Alias*, 11 Abr. 1635.)

506. Con respecto á los asuntos que deben tratarse en la Congregación plenaria y á los que corresponden al Congreso síguense las normas generales que hemos expuesto en el n. 285-288.

507. Nótese solamente que todo decreto en que se alaba y aprueba algún instituto religioso, ó se aprueban sus Constituciones, ó se introduce alguna mutación *substancial* en las ya aprobadas, corresponde á la Congregación en pleno.

J. B. FERRERES.

(Continuará.)

EXAMEN DE LIBROS

El Clero en la Política, por D. ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ, Obispo de Jaca.—Barcelona, Gustavo Gili, editor, calle de la Universidad, 45, MCMX. Un volumen en 8.° prolongado de 310 páginas, 3,50 pesetas.

Este nuevo libro del insigne polígrafo Ilmo. Sr. López Peláez, es nueva muestra de su gran saber, de su extraordinaria erudición y de su notable talento y hasta de su arte de escribir, que hace grata la lectura de sus obras.

El asunto de la presente no puede ser más importante ni de mayor actualidad: *El Clero en la Política*. Cuantas cuestiones de alguna monta se han suscitado sobre este tema quedan dilucidadas y resueltas en sus doce capítulos. Expuestas en el primero *la política del Clero*, las diversas significaciones de la palabra *política*, muestra el ilustrísimo autor que hay política, *la liberal, con la que debe meterse* el Clero, combatiéndola con todos los medios que estén en su mano; hay política *de bandería*, que no ofrece relación con el bien de la Iglesia y de la patria, *en la que no debe meterse*, y hay política, *ciencia y arte de gobernar y de legislar*, que «no es otra cosa que el derecho natural mismo y su aplicación según las diversas circunstancias de los pueblos»; y esta es *la política del Clero*, la que el Clero, como maestro de la Moral, de la que es parte el derecho, ha de enseñar á los mismos gobernantes, la que ha de procurar, con prudencia y oportunidad, tengan todos para defender la legítima libertad de la Iglesia, etc.

Trata en el segundo de las relaciones que debe guardar el Clero con los partidos políticos, conforme á las instrucciones de la Santa Sede, y hace ver en los siguientes cuán sin fundamento se habla del *clericalismo en la política*, del *Ministerio clerical* (el último conservador), cuán injustamente se impide la debida intervención del Clero en el Senado, en el Congreso y en ciertos cargos públicos, é indica la conducta que conviene al Clero en las elecciones, en la prensa periódica, dentro del templo, en el púlpito, etc. «No nos proponemos, escribe (pág. 305), dar reglas de conducta al Clero, sino defender sus derechos, desconocidos ó negados en la legislación vigente, y probar qué malamente han planteado los anticlericales el *problema religioso*, fundándose en la excesiva *influencia* del Clero, en la existencia creciente del clericalismo. Y de relieve hemos puesto á la vez la injusticia que se comete por nuestros legisladores poniendo á los eclesiásticos fuera de la ley al incapacitarlos para desempeñar los cargos que á los demás españoles se permiten.» La

verdad es que de toda la obra se desprenden naturalmente reglas prácticas y prudentes de conducta que ha de guardar el Clero respecto de la política y los políticos, y que cuanto indica el insigne autor que se propuso probar, lo demuestra sobreabundantemente, aunque no todas las citas alegadas ni sus interpretaciones nos parecen exactas.

Una vamos á notar, por su importancia y por las graves consecuencias que de ella podría alguien deducir contra la mente del ilustrísimo autor.

En las páginas 32-33 se habla de una consulta hecha por el anterior Obispo de Salamanca al Secretario de Su Santidad y de la respuesta de éste, en los siguientes términos: «El Obispo de Salamanca, P. Cámara, consultó al Secretario de Estado de Su Santidad «si deben llamarse »liberales imitadores de Lucifer cuantos militan en los partidos guber»namentales de España, puesto que unos se intitulan liberales á secas y »los otros liberales conservadores»; á lo que le fué contestado que «reca»yendo la pregunta sobre el calificativo de *imitadores de Lucifer*, la res»puesta al punto, como se asegura, no podrá ser sino negativa», si bien advirtiendo no ser conveniente darse los católicos el calificativo de liberales, por lo menos sin explicar, cuando así lo exijan las circunstancias, en qué sentido lo toman, y que el partido no ha de llevar en su programa, explícita ni implícitamente, doctrina alguna reprobada por la Iglesia; »pues de lo contrario, ninguna explicación bastaría á quitar el mal efecto »de la adhesión á tales partidos.»—Si fuese exacto lo que aquí se dice desde *si bien advirtiendo... que el partido;* resultaría que no sería lícito tomar parte en el gobierno del Estado formando en un partido político que se propusiera gobernar con una Constitución en que haya algo malo prohibido por la Iglesia; y no sería lícito, aunque uno declarase expresamente que toma parte en aquel Gobierno y forma en aquel partido no aprobando nada de lo malo del programa de éste, ni contribuyendo á establecer disposición ninguna contraria á la Iglesia, sino procurando contribuir en cuanto pueda, al bien público y aun á corregir la Constitución. Porque, según lo arriba copiado, *ninguna explicación bastaría á quitar el mal efecto* (y, por tanto, mostrar la licitud) *de la adhesión á un partido*, en cuyo programa, v. gr., en la defensa de la Constitución, hubiese algo malo prohibido por la Iglesia. Y, sin embargo, «es obra laudable (y por consiguiente lícita, según lo que escribe el ilustrísimo autor citando á León XIII en la página 31) tener participación en el gobierno de los Estados, «á pesar de lo malo que hay en sus constituciones »en los presentes tiempos, con tal que los que toman parte en la cosa »pública (perteneciendo ó no perteneciendo á un partido político) no »aprueben lo malo que hay en aquéllas, ni establezcan ó contribuyan á »establecer en lo sucesivo providencias contrarias á la Iglesia, sino que »lo hagan por contribuir en cuanto se pueda al bien sincero y verdadero »del público, estando determinados á infundir en todas las venas del

»Estado, á manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y la efi-»cacia de la Religión católica». Lo cual es del todo evidente; pues formando, con las condiciones dichas, en un partido que tenga algo malo, ni se aprueba lo malo, y se hace una cosa buena al procurar el bien común; se evita el escándalo que pudiera haber, manifestando que no se aprueba nada malo; no hay cooperación formal á ninguna disposición hostil á la Iglesia ni á nada malo, y la cooperación material que se preste al partido por la fuerza ó recomendación que resulta de la presencia y acción buena del que en él milita, se compensa y justifica con el propósito y acción de procurar el bien común y de ir quitando lo malo que en el mismo partido se encuentre.

Las palabras textuales del Cardenal Rampolla, tomadas del *Boletín Eclesiástico* de Salamanca y cotejadas con el texto italiano que trae el mismo *Boletín*, Abril, 1891, las dejamos copiadas en otro lugar (1). Son éstas: «Observa, no obstante (la persona competente á quien encargó la respuesta el Cardenal), ser necesario (2) que los católicos, al dar el nombre á partidos que se intitulan *liberales*, tengan programa tal que no contenga, ni explícita ni implícitamente, doctrina alguna reprobada por la Iglesia, pues de lo contrario...», etc. Donde aparece con toda claridad que el sujeto nominativo del verbo *tengan*, es *los católicos* al dar su nombre á partidos que se intitulan liberales; ni, ¿cómo podía ser otro, si la respuesta había de corresponder á la pregunta? Ésta se refería á las personas que militaban en los partidos gubernamentales en 1891, con la Constitución tolerantista del 76.

Nos ha parecido necesario ó muy oportuno hacer esta observación, porque son varias las publicaciones en España que, copiando las palabras del Cardenal, han añadido por su cuenta y entre paréntesis, después de *tengan*, la palabra (*estos* partidos), dando así á aquéllas un sentido rechazado por su texto y su contexto y en oposición á la doctrina arriba expuesta de León XIII.

P. VILLADA.

Theologia Brugensis.—De Sponsalibus et Matrimonio. Tractatus canonicus et theologicus, auctore ALOYSIO DESMET, S. T. L., eccl. cath. Brug. canonico ad honores, in majori Seminario Brugensi theologiae professore.—Brugis, Carolus Beyaert, editor. MCMIX. Un tomo en 4.° de páginas XXVII-503.

El autor divide la obra en dos libros. En el primero trata de los Esponsales y en el segundo del Matrimonio. Este último divídelo á su vez en tres partes, que tratan, la primera, del matrimonio en general; de

(1) Véase *Reclamaciones legales de los católicos españoles*, nueva edición, pág. 58, y también RAZÓN Y FE, tomo V, pág. 69.

(2) En *Reclamaciones* se puso, por equivocación ó errata evidente, *no* es necesario.

los impedimentos del matrimonio la segunda, y la última de las dispensas y convalidación del matrimonio.

Comienza el tomo con un índice analítico, al que sigue una preciosa enumeración de las fuentes y autores consultados. Al final del tomo hállanse diversos formularios, y termina con un minucioso y oportunísimo índice alfabético.

Es obra de relevante mérito por su erudición, claridad, solidez y concisión.

Trata el asunto, no sólo canónica, sino también moral y dogmáticamente. Va acompañado de numerosísimas indicaciones históricas, tanto referentes á la legislación canónica, como á la historia profana (véase, por ejemplo, núm. 50, sig., lo referente al origen del matrimonio), que facilitan la perfecta inteligencia de las cuestiones que trata. Hácense también oportunas referencias al derecho civil romano y al de Bélgica. Tampoco pierde de vista las cuestiones fisiológicas relacionadas con los puntos que va tratando, las cuales ha estudiado el autor en los mejores tratados.

La obra está acomodada al decreto *Ne temere* y á la nueva organización de la Curia romana.

El autor ha tenido á la vista, no sólo el mencionado decreto, sino también las declaraciones posteriores, algunas de las cuales llegaron á sus manos cuando la impresión tocaba á su término.

No se olvida de tratar las cuestiones más interesantes y más discutidas entre los modernos.

En la cuestión *utrum necne sponsi, fornicando cum tertia persona, speciali injustitiae malitiae in confessione declarandae sint obnoxii erga alteram partem*, sostiene con solidez la parte afirmativa *quatenus utrique parti fornicanti gravis injustitiae reatus sit agnoscendus* pág. 17, sig.), la cual parécenos también más probable, aunque no cierta.

En la referente á la imposibilidad de acudir al párroco y poder contraer con solos dos testigos, conforme al art. VIII del decreto *Ne temere*, muéstrase inclinado á favor de cierta imposibilidad media (pág. 85), lo cual nos parece menos fundado.

Sostiene también que ahora, como antes, el domicilio debe adquirirse en alguna parroquia (pág. 89); entiende que la nueva legislación excluye el cuasi-domicilio *(ibid.)*, y que no debe tenerse por vago el que ha habitado en una parroquia un mes entero (pág. 90, nota 2), por más que en ninguna parte tenga domicilio ni cuasi-domicilio.

En la pág. 170, donde dice: «Quinimo non videntur reprobandi confessarii, qui, in desperatis adjunctis, per modum ultimi effugii, permittunt conjugibus tanquam minus malum, ut copulam exerceant ea lege ut eam incoeptam abrumpant ante seminationem», hubiérase deseado alguna mayor explicación.

También en la cuestión relativa al juez que se ve obligado á pro-

nunciar sentencia de divorcio, según las leyes civiles contrarias al derecho canónico, se inclina á la opinión más benigna (pág. 265).

Juzga que prácticamente «matrimonium mulieris excisae non est impediendum», aunque especulativamente se muestra más inclinado á la sentencia opuesta (pág. 337), y de ambas afirma que son sólidamente probables.

En la pág. 341, al tratar la cuestión *de foecundatione artificiali*, entiende la condenación en el mismo sentido en que la expusimos en *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 908 bis.

Es de los pocos autores á quienes parece más conforme, al tenor del decreto, que la nulidad de los esponsales clandestinos afecta sólo al fuero externo *et quoad effectus canonicos qua tales, adeo ut tamquam sponsalia non agnoscantur quidem ab Ecclesia, nec ex illis oriatur publica honestas nec obligatio nubendi quae in foro externo possit invocari, illis vero relinquatur efficacia ipsis in foro interno et coram jure naturali competens* (pág. 8).

Opinión que, en cuanto á su última parte, hemos refutado ampliamente en Razón y Fe, vol. 2, pág. 112, sig.; vol. 3, pág. 106, sig.; vol. 19, pág. 351, y en nuestro opúsculo *Los Esponsales y el Matrimonio*, núm. 67, sig., y en especial números 100, 101, 103-112, 117, 119-138, 142-149, 163-165.

La obra del doctísimo Desmet prueba que aquella amplia refutación no era inútil, como alguien quiso suponer, antes por el contrario, era de especial interés, como observó oportunamente *La Civiltà Cattolica* en 1.° de Mayo de 1908.

Que la presencia del párroco en cuanto es necesaria para la validez del matrimonio, no es acto de jurisdicción, sino simplemente de testigo cualificativo ó autorizable ó de mayor excepción, dícelo hermosamente por estas palabras: «Ex ipsa confectione decreti Tridentini *Tametsi*, ex qua confectione innotescit sacerdotem ibi **merum** agere **testem auctorizabilem;** in prima nempe et secunda propositione Patribus oblata, exigebatur praesentia *trium testium* quorumcumque, in tertia autem et quarta statuebatur ut *unus e tribus testibus* esset sacerdos (1), adeo tamen ut ejus officium esset *meri testis*, eo vel magis quod plures voluerint ipsi substituere notarium» (pág. 123).

---

(1) La doctrina expuesta por Desmet es llana y corriente; pero como no ha faltado quien ha tropezado en ella y le ha parecido extraña y distinta del lenguaje oficial de la Iglesia, nos permitimos las siguientes indicaciones:

En la primera fórmula propuesta á los PP. del Concilio Tridentino, se leía: «Statuit et decernit ea matrimonia, quae in posterum clam, *non adhibitis tribus testibus*, contrahentur, irrita fore ac nulla.» *Theiner*, Acta genuina Concilii Tridentini, vol. 2, pág. 314.

Vese esta doctrina aún más clara por los pareceres de los Obispos que allí se leen, por ejemplo: *(Virdunensis)* «absque tribus testibus» (pág. 321); *(Parisiensis)* «quod testes sint legitimi et unus eorum sit parochus» (pág. 321); *(Chironensis)* «quod te-

Notamos que atribuye á Carlos III, que murió en 1788, la pragmática de 1803; error en que han incurrido otros muchos, como ya hicimos notar en RAZÓN Y FE en Enero de 1902, y en nuestro Comentario al decreto *Ne temere*, núm. 43, nota, números 74, 76, 85, etc.

Lástima que en tan precioso tratado se diga tan poco de parroquias personales, y nada de la celebración del matrimonio en las naves.

De todos modos la obra de Desmet es de las que pueden recomendarse sin restricciones.

J. B. FERRERES.

Praktische Winke zur Einführung der neuen Choralbücher, von OTTO E. DRINKWELDER, aus der Gesellschaft. Jesu.—Innsbruck, 1909, Eugen Sibler, Verlagsbuch-handlung.—**Advertencias prácticas para la introducción de los nuevos libros corales,** por OTTO E. DRINKWELDER, de la Compañía de Jesús. Un vol. en 8.° de 56 págs. 1,50 coronas.

Estudia este librito la manera más práctica de restaurar en todas las iglesias, aun en las más pobres y desprovistas de elementos, la dignidad y belleza del canto litúrgico, aprovechando la oportunidad que ofrece la introducción de las nuevas ediciones de los libros corales, y el empeño decidido que se advierte en muchas partes de secundar el *Motu proprio* de Pío X. No se limita el autor á proponer un conjunto de reglas dicta-

---

stes sint cives, et unus sit presbyter» (pág. 321); *(Coloniensis)* «De testibus dicatur, quod sint legitimi et unus sit sacerdos» (pág. 322); *(Albiganensis)* «Inter testes sit unus sacerdos» (pág. 323), etc.

La misma doctrina se halla á cada paso en los documentos oficiales de la Iglesia, como puede verse en las siguientes anotaciones:

El Santo Oficio en 17 de Mayo de 1869 decía: «Certum enim exploratumque omnibus est cum agitur de parocho nuptiali contrahentium consensui adsistente, quamcumque ejus sive renuentiam, sive contradictionem, sive etiam artificium quo simulet personam se esse a parocho diversam, efficere minime posse ut in eo actu desinat esse verus contrahentium parochus, seu **testis ille qualificatus et auctorizabilis** ad excipiendum contrahentium consensum ab Ecclesia constitutus.» (Inst. ad Archiep. S. Jacobi de Chile.—Cfr. App. ad Concil. Plen. Amer. Lat., núm. XXXII (pág. 254).

«In primis tolerari posse dixerunt quod in republica Chilena parochi catholici aliique sacerdotes parochorum vice fungentes matrimoniis haereticorum tamquam *meri testes qualificati et auctorizabiles* assistant.» *(Ibid.*, pág. 255.)

Lo mismo había escrito en la Instrucción de 30 de Enero de 1867: «Rem deferendam esse ad R. P. D. Episcopum qui, sicut ei opportuna nunc facultas tribuitur, inspectis omnibus casus adjunctis, permittere poterit ut parochus matrimonio passive intersit *tamquam testis autorizabilis.*» (Collect. S. C. de Prop. Fide, núm. 1.300, edic. 2.ª)

El Concilio Plenario de la América Latina en su núm. 175, dice: «Quo in casu, parochus matrimonio passive intersit, id est absque benedictione, aliove ritu ecclesiastico, tantum *tamquam testis auctorizabilis*, dummodo cautum sit omnino catholicae educationi universae prolis, aliisque similibus conditionibus.»

Idénticas palabras emplea el Santo Oficio en la Instrucción á los Ordinarios del Brasil: «Res deferenda est ad Ordinarium, qui sicut ei opportuna nunc facultas tribuitur, inspectis omnibus casus adjunctis, permittere poterit, ut parochus matrimonio passive intersit, id est absque benedictione, alioque ritu ecclesiastico, *tamquam testis*

das por la experiencia, sino que, remontándose más alto, y sin dejar por eso de descender á los más prácticos pormenores, logra interesar y entusiasmar al lector con la verdadera y elevada concepción del canto coral, parte esencial, sin duda, de la sagrada Liturgia en las fiestas más solemnes. En el capítulo I sienta el principio de que una función litúrgica solemne no se compone de cantores y oyentes, ni es una audición ó concierto dado á favor de los fieles. Es una especie de Oratorio á puerta cerrada adonde no entran oyentes, sino fieles que han de tomar parte más ó menos activa, no á la vez, en los cantos litúrgicos; es una expecie de Oratorio con escenas en las cuales el papel principal está reservado al clero, los coros al pueblo, y mediando entre ambas partes los cantores de escuela. De esta idea tan fecunda deduce fácilmente lo que el canto litúrgico tiene que ser, y la manera como en él han de intervenir los fieles, los cantores, los chantres, el clero. Á este propósito trata el modo como hay que instruir y educar al pueblo para que llegue á alternar con los cantores aun en las partes invariables de la Misa. Este hermoso ideal se convierte en práctica, realidad si la paciencia, constancia y amor al canto coral eclesiástico se aunan con el celo y prudencia. Que esto sea factible, si lo dicho existe, lo prueban los hechos. Los centros de obreros cantan Misas enteras en coral, los Seminarios y Colegios dan ya el ejemplo.

---

authorizabilis, dummodo cautum omnino sit catholicae educationi universae prolis, etc. (S. Off., 5 Jul. 1878. Collect. S. C. de Prop. Fide, núm. 1.495, edic. 2.ª)

Por consiguiente, según el lenguaje oficial de la Iglesia, la presencia del párroco en cuanto es absolutamente necesaria para la validez del matrimonio, según lo prescrito por el Tridentino (y ahora por el decreto *Ne temere)*, es la de *mero testigo* cualificado ó *autorizable*. Pues aunque estos documentos se refieren generalmente á los matrimonios mixtos, la presencia del párroco que en ellos se autoriza es la prescrita como necesaria por el Tridentino.

También los teólogos expresan con frecuencia estas ideas:

Así *Lugo*, De sacramentis in genere, Disp. 8, núm. 216 «in hoc sacramento parochus non est minister, nec ipse confert tamquam pastor, et distributor illud sacramentum; sed assistit *quasi testis, vel notarius publicus*, ad quem non spectat examinare merita suscipientis, sed fidem facere, et testari quae videt.» (En la edición Vives, vol. 3, pág. 427.)

Layman, Theologia Morali, lib. 5, tr. 10, pág. 2, cap. 4, núm. 8, escribe: «Parochus seu sacerdos assistens matrimonio, non est minister ejus, sed *tantum testis*.» (Lugduni, 1703, pág. 968.)

Del mismo modo se expresan los canonistas. Así *Pichler*, Jus. Can., lib. 4, tít. 3, n. 19 escribe: «Assistere matrimonio *non est actus jurisdictionis*.... absolute non est officium Parachi qua talis; cum possit substituere alium, sed est *actus testis legitimi*, habentis jus substituendi *alium*.» (Augustae Vindelicorum, 1733, pág. 68.) *Pirling*. Jus. Can., vol. 4, lib. 4, tít, §. 3, n. 18, dice: «Assistere matrimonio *non est actus jurisdictionis... sed est actus testimonii* ex juris dispositione requisitus ad valorem matrimonii.... Dare alteri licentiam assistendi matrimonio, vel *assistere per se ipsum, non est actus jurisdictionis*, quia non pertinet ad parochum in quantum habet jurisdictionem, sed in quantum est *legitimus testis* matrimonii habens facultatem substituendi alium. (Venetiis, 1759, pág. 87.)

Que los cantores deben tomar parte en las ceremonias litúrgicas, dónde deben colocarse, qué vestidos deben usar, cómo se han de haber durante los divinos oficios, etc., son otras tantas cuestiones, que con reglas tomadas de la Liturgia y de su espíritu, se tratan muy por menudo en el capítulo II. El III se extiende en consideraciones sobre el intolerable abuso de acortar ó suprimir las partes textuales de los libros litúrgicos corales. «El que se fastidie en una función litúrgica ó no tenga tiempo para ella, que no asista; pero es triste que se gasten más de tres horas en una representación, ópera ó concierto, y sean insoportables unos tres cuartos de hora, que es todo lo más que debe durar una Misa cantada (si el coral es lo litúrgico que debe ser).» La lengua del canto debe ser la de la Iglesia en toda función litúrgica solemne; y esto lo prueba el autor hasta la evidencia. En el capítulo IV se dedica á estudiar el oficio propio del órgano en el canto coral, y á este respecto propone el autor una nueva manera de acompañar el canto litúrgico, que quizá no esté de acuerdo con la tradicional. Propone, con ejemplos, que el acompañamiento no se sujete servilmente á la melodía, sino, apoyándose en ella, goce de cierta independencia y holgura, conservando, claro está, su carácter digno y religioso. Así resultará más artístico, menos monótono. Explícase aquí qué registros, según las diversas circunstancias, han de emplearse; cómo y cuándo se debe modular en los preludios, interludios y finales, y sobre todo el carácter que éstos deben tener.

En el último capítulo vuelve el autor á tratar con dignidad y altura de miras su tesis del canto coral litúrgico. No se le ha de considerar aislado, sino en consonancia con las demás artes litúrgicas. Ha de corresponder, pues, á la pintura, arquitectura y estatuaria sagrada, y muy especialmente á la sagrada oratoria. Las artes musicales, que en todo han de estar sujetas y servir al canto litúrgico, al paso de las demás bellas artes sagradas, deben formar un armonioso conjunto litúrgico, digno de la casa de Dios y de su objeto, á saber: la honra, gloria y alabanza del Altísimo y edificación del pueblo cristiano. Si todas estas artes responden á fin tan alto, según la inspiración del Espíritu Santo y las prescripciones de la Iglesia, y si en estética y mística unidad concuerdan con el canto coral, éste ya no será en la iglesia extranjero en tierra ajena, sino que, viviendo la vida de la sagrada Liturgia, se hallará en su patria, cerca del Altar.

Recomendamos, pues, el opúsculo á todos los párrocos y rectores de iglesias y á cuantos se interesan de veras por la reforma de la música sagrada según la mente de Pío X.

B. Mier y Terán.

Nach Petra und zum Sinai. Zwei Reiseberichte—nebst Beitrâgen—zur biblischen Geographie und Geschichte mit zwei kartenskizzen, von LADISLAUS SZCZEPANSKI, S. J.—Innsbruck, Rauch (Karl Pustet), 1908.—**Á Petra y al Sinaí.** Dos relaciones de viaje, con advertencias pertenecientes á la geografía é historia bíblicas, acompañadas de dos mapas, por LADISLAO SZCZEPAUSKI, S. J. En 8.° de XX-597 páginas.

Una relación más (como la que ofrece mi inolvidable compañero de viajes en Oriente, recién nombrado profesor en el nuevo Instituto Bíblico de Roma) sobre comarcas tan interesantes como las de Petra y del Sinaí, fundada en la observación directa y reciente (1905-1906), nunca carece de interés y utilidad, aunque no prestara más servicio que el de corroborar ó precisar relaciones anteriores.

Conforme al título, divídese la obra en dos partes: 1.ª, viaje á Petra, I-X; 2.ª, viaje al Sinaí, XI-XXXV.

En la primera parte, saliendo en tren del pintoresco y abigarrado puerto de Beirut, subimos el Líbano, atravesamos la antigua Celesiria, observando la variedad de tipos, trajes y lenguas que en el tren y desde el tren es dado observar; subimos el Antilíbano y por la vera del Barâdâ penetramos en la capital de Siria, Damasco, cuyas calles, bazares y monumentos nos paramos á contemplar (I-III). Todo un capítulo se consagra á narrar las increíbles demoras y entorpecimientos del Gobierno turco en la construcción del ferrocarril *sagrado* de la Meca (IV).

Y aun es curioso, después de montar en el tren, ver los infelices soldados turcos, arrastrados al Yemen, arrojarse uno tras otro á campo traviesa por aquellos desiertos. Estas y otras escenas minuciosamente contadas, como el pararse la locomotora y retroceder al mejor tiempo, el espejismo de las ardientes arenas del desierto, la caza de gacelas, la descripción del caballo árabe, la de un festín con los nómadas, todo cautiva la atención del lector, que va de capítulo en capítulo, como el autor de estación en estación, acompañándole hasta pasar la noche en las cercanías de Petra, la ciudad de los sepulcros, cuya brillante historia aparece y desaparece con la rapidez de un meteoro (V-VII).

Amanecemos otro día, y por un estrecho desfiladero penetramos en la ciudad de los sepulcros y ya á medio camino admiramos el prodigioso monumento del Gerra, mezcla de arte griego y egipcio, todo él, fachada y naves interiores, labrado de una pieza en la roca viva. Y las maravillas suceden á las maravillas, coronadas por la cumbre donde se eleva el Fatûma, desde donde se domina toda aquella inmensa concha de piedra rosácea en que se aduerme Petra (VII).

Aún más variada é instructiva que la primera es la segunda parte, en la que comenzamos por admirar la tierra de Egipto, segunda patria de los israelitas, como lo fué también de la Sagrada Familia. Y ¿dónde se estableció ésta el corto tiempo que moró en Egipto? Á través de la tradición enmarañada y vacilante y entre los cuentos fabulosos de los Apócrifos, trata el autor de abrirse paso y descubrir el núcleo de verdad que puede haber en todo ello; y así se inclina á colocar la estancia de la Sagrada

Familia en Matariye, cerca de Heliópolis, y armoniza esta tradición con la otra también antigua, que supone su estancia en el Viejo Cairo, en la descuidada cuanto preciosa iglesia de San Jorge. Una y otra se concuerdan con admitir la estancia en entrambos lugares. ¡Laudable y meritorio esfuerzo el del autor en apreciar y esforzar los argumentos tradicionales, de modo que si en cuestiones tan revueltas é inseguros documentos no se logra certidumbre, reposa el ánimo y la piedad en el terreno de lo verosímil y probable! (XI-XIII).

Para salir de Egipto y encumbrarnos hasta el Sinaí, tenemos que atravesar el canal de Suez y el mar Rojo, cuyo paso dejó tan profundas huellas en la historia del pueblo israelita, que no se borró jamás de su memoria.

Cuerdamente se trata por separado la cuestión del pasaje de los israelitas, analizando primero el principal texto sagrado en que se consigna el hecho (Éxod., 14, 21. 22. 29), deduciendo de aquí el carácter histórico de la narración y concluyendo, por último, lo milagroso del mismo hecho, milagro *praeter naturam*, en que fué la causa instrumental el viento fuerte de Levante ó entre Levante y Mediodía, el cual separó las aguas y dejó paso enjuto á los hijos de Israel. Milagro tanto más creíble cuanto no se necesita para sostenerlo el explicar la separación de las aguas, como vulgarmente se cree y buen número de exégetas han explicado, cual si hubieran formado las aguas á uno y otro lado un muro de cristal á modo de callejón, el cual se desplomó después sobre el ejército de Faraón. Ya que la palabra חוֹמָה, que significa muro, puede también tomarse en sentido figurado, como defensa ó protección equivalente á un muro. Así que iban los israelitas resguardados á la espalda por la columna de la nube, y á diestra y siniestra, como por firme muro, por las aguas retiradas á los senos más profundos del mar, caminando entretanto por aquel puente construído por la mano del Todopoderoso (pág. 251).

Cuanto al lugar del tránsito, comienza por confesar la incertidumbre que reina hasta la fecha en precisarlo. Con todo, hay que descartar las anticuadas y extremadas opiniones, lo mismo de Richter, Thierbach, Schleiden, Brugsch, que lo llevan por la costa del Mediterráneo, entre éste y el lago Serbonis, como la del jesuíta P. Siccard, que hace salir á los israelitas de Besatin, al sur del Cairo, y atravesar el mar Rojo bastantes millas al mediodía del golfo de Suez.

Todas las otras hipótesis sostenibles se reducen á dos grupos: las que colocan el paso en el mismo golfo de Suez, y las que lo trasladan á la región de los lagos Amargos, incluyendo el lago de Timsah. Á esto último se inclina el autor, y da como probable que fuera el punto preciso del pasaje entre los lagos Amargos y el Timsah, por un brazo ó canal que los unía, en el cual, siendo menos la profundidad y masa de agua, más fácilmente pudo obrarse la separación por el fuerte viento levantino, única causa instrumental á que atribuye la Escritura la milagrosa separación. Expone luego los reparos que hay contra la hipótesis que opta por el golfo de Suez, y al fin traza el itinerario que verosimilmente debieron de seguir, dando por supuesto y probado que

Ramᵉˢᵉˢ se halla en *wadi Tumilât*, cerca de *Tell Rotâb*, á cosa de 30 kilómetros al oeste de Ismaeliye, y que la segunda estación de los israelitas, denominada *Sukkot*, estaba en *tell el Maslhûta*, unos 16 kilometros al oeste de Ismaeliye. Con esto se plantan los jalones, si no decisivos, al menos muy conducentes para la resolución del problema (págs. 251-60).

Después de algunas excursiones por los alrededores de Suez, y después de una reseña geográfico-histórica sobre la península del Sinaí, empréndese el viaje en vapor por el canal de Suez y el mar Rojo, hasta desembarcar en el pequeño puerto de *et-Tur*, desde donde en dos días de andar en la nave del desierto, que es el camello, se arriba al deseado punto del convento del Sinaí (XV-XVIII). Más que el monumental edificio, mitad convento y mitad fortaleza; más que los tesoros aún por descubrir en códices griegos y siríacos de su biblioteca, atrae y cautiva el ánimo el monte de la Ley, el Sinaí ó monte Horeb, llamado hoy monte de Moisés, con su imponente altura de 2.244 metros, con su rojizo aspecto de granito y pórfido, con sus cortes caprichosos, senderos arduos y picachos inaccesibles.

Síguese un interesante estudio topográfico sobre el campo de batalla de *Refedin*, sobre el campamento de Israel; llámanse á juicio varias hipótesis, más ó menos plausibles, acerca del mayor ó menor número de los israelitas, dándose por probable, con algunas correcciones, la de Petrie (pág. 408); y habiéndose de despedir del Sinaí y emprender la retirada toda por tierra, aún nos aguardan agradables sorpresas en las nuevas descripciones de «la perla del Sinaí», el Serbal, y aquellos oasis que recuerdan los huertos de las Hespéridas, salidos de los cuales, como que despertamos de un sueño y caminamos lentamente por aquellos desiertos y languidecemos con la vida monótona de los nómadas; pero al fin tomamos puerto en Suez, y aqui nos rozamos con el movimiento europeo (XXIV-XXXV).

No es posible cerrar el libro sin alabar y admirar el encanto con que unas escenas se sucedan á otras con orden, fluidez y variedad y con incansable lujo de pormenores, y aun es de celebrar la maestría con que observaciones ajenas se asimilan é intercalan á las propias, rectificándolas muchas veces y examinándolas siempre.

Si de algo peca la descripción, es de lujo de pormenores de poco interés general; mas todos tienden á amenizar la aridez de un diario escueto de viajes, que sin ellos resultaría. Tenemos, pues, un libro ameno é instructivo, no sólo para el vulgo de los sabios, sino también para los entendidos en general.

¿Cuándo se publicarán y lograrán salida en nuestra patria libros de esta clase, que revelan el entusiasmo que hoy reina por los estudios bíblicos y orientales?

M. V. Sáinz.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carta-Pastoral de los Rvmos. Prelados de la Provincia eclesiástica de Sevilla y *Normas* de acción católica y social.—Sevilla, librería é imprenta de Izquierdo, 1910. En 4.º de 76 páginas.

Con esta hermosa Pastoral muestran los Rvmos. Prelados de la Provincia eclesiástica de Sevilla su viva solicitud por secundar los deseos de la Sede Apostólica. La carta del Padre Santo al Emmo. Cardenal-Arzobispo de Toledo, encomendándole la dirección de la *acción social católica* en España y las *Normas* por el último prescritas, han movido al excelentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla y á sus ilustres sufragáneos á publicar tan graves documentos, entretejiéndolos con sabias reflexiones y comenzando por deplorar la raíz maligna de nuestros desastres, el *Naturalismo*, que quiere arrojar de la sociedad á Cristo y negar á la Iglesia todos los medios de legítima influencia.

Bien venida sea la nueva luminosa Carta. Que ella sirva para animar á todos los católicos al buen combate, que los aliente á luchar, levantada la visera, contra los enemigos descubiertos ó solapados de la acción genuinamente católica.

N. N.

El Problema de la Enseñanza. Carta-Pastoral que el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Valencia dirige á sus amados fieles diocesanos con motivo de la santa Cuaresma. Edición de propaganda.—Valencia, 1910.

Con este título se ha publicado un hermoso folleto para la propaganda, la que deseamos sea viva y eficaz. Y más aún deseamos se lean, se mediten, se practiquen las enseñanzas de la Pastoral. «Cuestión de vida ó muerte es para España especialmente, dice el excelentísimo autor, el problema de la enseñanza.» Necesitamos la libertad académica de la enseñanza contra el monopolio del Estado; necesitamos que ésta sea católica en todas las escuelas, conforme á las leyes; hemos de persuadir al pueblo que la escuela laica, neutra ó sin Dios es escuela contra Dios y contra el hombre mismo, á quien no formará ciudadano honrado, sino desgraciado impío; hemos de ejercer la caridad, procurando muchas y buenas escuelas católicas, y orar para que Dios las proteja...» Al fin, como apéndice, se ha insertado oportunamente la carta del Sr. Menéndez y Pelayo al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá acerca de las escuelas laicas.

P. Justo Beguiristain, S. J. *San Ignacio de Loyola, Apóstol de la comunión frecuente.* — Eugenio Subirana, editor, Puertaferrisa, 14, Barcelona, 1909. En 8.º de 64 páginas, 0,25 pesetas.

Publicado este opúsculo para conmemorar el tercer centenario de la beatificación de San Ignacio de Loyola, trata especialmente de inculcar la devoción favorita del Santo, la devoción eucarística, y expone los trabajos que por sí y por la Compañía empleó el Santo Patriarca para promover en todas partes la comunión frecuente. Tema muy oportuno y conforme á los deseos de nuestro santísimo Padre el Papa Pío X acerca de la comunión diaria, á la que mueve con eficacia, así como á tomar por Abogado á San Ignacio «para que nos alcance del Señor una grande estima y un deseo ardiente de la *frecuente y diaria comunión*».

P. V.

Der einheimische Klerus in der Heidenländern (El Clero indígena en las tierras de gentiles), por el P. Antonio Huonder, S. J. En 8.º, X y 312 páginas, 5 marcos.—Herder (Friburgo), 1909.

El P. Huonder, director de la célebre revista *Die Katholischen Missionen*, es bien conocido como uno de los

principales tratadistas de misiones. Por eso nos alegramos de que haya tomado á su cargo el escribir esta obra sobre la cuestión importantísima de la formación del clero indígena en las misiones de infieles, de la cual tanto se ha escrito y disputado en estos últimos años. El método seguido por el P. Huonder ha sido el de ir directamente á las fuentes; con ellas va recorriendo una por una las principales misiones católicas, y nos va mostrando con estadísticas y documentos irrefutables lo que se ha trabajado en cada una de ellas para la formación de un clero indígena en estos cuatro últimos siglos y los resultados que se han obtenido hasta el presente. De todo el libro resulta que la causa principal de que no se haya resuelto hasta ahora en las misiones modernas la gran cuestión de formar en cada una un clero indígena independiente de los misioneros europeos, no está en el falso método de los misioneros, sino en haber faltado á estas misiones las circunstancias favorables que ayudaron á la cristianización de Europa en las Edades Antigua y Media. Pero es consolador ver que, á pesar de las grandes dificultades de las misiones de la Edad Moderna, se han echado ya en ellas los fundamentos para un clero indígena, como lo prueban los 3.600 sacerdotes y 5.200 seminaristas indígenas de las actuales misiones (esto sin contar las misiones de Oriente). Las faltas de algunos misioneros aislados, en la resolución de este importantísimo problema, las reconoce ingenuamente el P. Huonder. Con este trabajo de sana crítica se pueden dar por definitivamente rechazadas las severas acusaciones que levantaron Luquet y Rohrbacher contra los misioneros de la Edad Moderna, y que han sido reproducidas últimamente por Joly, con mucha decisión, sin duda, pero con poco conocimiento de las fuentes históricas. Aunque el libro del P. Huonder está lleno y, se puede decir entretejido de documentos, se lee con vivísimo interés. Muy oportunos son también los numerosos grabados que ilustran la obra.

H. G.

José M.ª Torroja. *Aplicaciones Métricas de la Estereoscopia.*—Madrid, imprenta de J. A. García, Campomanes, 6. Un tomo en 4.º de 104 páginas, con figuras, 5 pesetas en la administración de la *Revista de Obras Públicas*, Plaza de Oriente, 6.

El autor de esta obrita, al dar á conocer en ella el método de medición de distancias por la visión estereoscópica, excita al mismo tiempo el deseo de estudiar á fondo el tal método, merced á la reseña que hace en el último capítulo de las muchas y variadas aplicaciones que en diferentes paises se han hecho de la Estereoscopia en las artes militares, en Astronomía, Marina, Metrología y en viajes de exploración. Por esto, idea feliz ha sido la de añadir al final de esta obrita una nota bibliográfica para los que deseen ampliar los conocimientos que someramente se exponen en este opúsculo, que será útil, tanto á los que por su profesión se ocupan en la medida de distancias y en problemas topográficos, como también á aquellos que con interés siguen los progresos y adelantos de las ciencias.

Como introducción al asunto, da una idea de los estereoscopios de Wheatstone y de Brewster, para así exponer después, como lo hace, el modo de determinar la posición de un punto, deducida de una vista estereoscópica, ó sea de una vista de relieve, resultante de dos dibujos ó fotografías de un mismo objeto. Pero la vista de relieve que así se deduce, desaparece en cuanto á su relieve, en el estereoscopio ordinario á una distancia límite relativamente pequeña, y de ahí el autor toma pie para describir en sus partes más esenciales y exponer los principios en que se fundan los aparatos, mediante los cuales se logra eliminar aquella limitación de distancia que existe en el estereoscopio ordinario. De entre esos aparatos se ocupa del telestereoscopio de Helmholtz, del estereoscopio de Cazes, con la mejora que comporta sobre el anterior, y del telémetro de Pulfrich-Zeiss, que tiene de ventaja el dar la distancia á que del observador se hallan colocados los objetos que percibe á través del instrumento, sin necesidad de cálculo ni construcción alguna. A esta clase de aparatos siguen aquellos

otros en que la operación de determinar la distancia se obtiene, no ya observando los objetos á través de un sistema óptico binocular, sino mediante la fotografía estereoscópica. De entre estos instrumentos se describe con bastante minuciosidad el estereocomparador, y muy someramente el estereómetro, por sólo diferir de aquél en detalles de poca importancia. Hecha la exposición de esos diversos instrumentos, entra, finalmente, el autor en la aplicación de la fotografía estereoscópica á la topografía, dando primero una idea general del método, después de exponer con detalle el modo de operar cuando se emplea un fototeodolito Zeiss, cuya descripción hace, y termina explicando el modo práctico de fijar en el dibujo la posición de cada punto, mediante sencillas construcciones gráficas. Este es en substancia el resumen del plan que en su opúsculo nos ha parecido pretendía desarrollar el Sr. Torroja, salvas algunas ligeras omisiones de nuestra parte, que ilustran, sí, la obra, pero que, á nuestro parecer, no tocan á su esencia, y por eso no se han mencionado.

J. M. OBESO.

Guía Escolar de España. (Unión Iberoamericana. Comisión permanente de enseñanza), Julio de 1909, Madrid. En 8.° con 404 páginas, 2,50 pesetas.

Hay en España verdadera falta de libros de información sobre nuestras cosas; en términos que, no sólo á los extranjeros, sino aun á los españoles nos es incomparablemente más difícil enterarnos de lo que tenemos en casa que de lo que hay en otras partes.

No hace mucho tiempo, consultando el *Diccionario enciclopédico de Pedagogía*, que se publica en Langensalza bajo la dirección de Rein, hallábamos sobre los *internados* minuciosas noticias de todos los países cultos y semicultos. Mas al llegar á España, decía el articulista con toda sencillez: *Carecemos totalmente de información...*, y pasaba adelante.

Por desgracia, con libros como la *Guía Escolar* no se remedia este defecto; pues hace completa omisión de las iniciativas particulares que constituyen una gran parte de los elementos docentes y educativos en nuestra patria. Quien leyere dicha *Guía*, podrá creer que en España no existe ya ningún colegio de los que durante siglos enteros habían tenido en ella los Padres Escolapios y Jesuítas, ni los que han abierto en fecha posterior los Padres Agustinos, Dominicos, Franciscanos; ni han llegado acá todavía los Hermanos de la Doctrina Cristiana, ni los Maristas, ni tantas otras Congregaciones que se dedican, para desesperación de los sectarios, á la obra de educar á la juventud española.

Por lo que toca á la *educación de la mujer*, tampoco hallará rastro de las instituciones religiosas que educan á millares, y aun centenares de millares, las niñas de todas las clases de la sociedad. Pero en cambio se enterará muy por menor de la historia de la *Asociación para la enseñanza de la mujer*, del Sr. D. Fernando de Castro... ¡que buen poso haya!

Si es así como se ha de dar á conocer á nacionales y extranjeros nuestro caudal docente, mejor será continuar en la *sencilla ignorancia* de nuestras cosas, en que hasta ahora vivimos... ¡y seguimos viviendo!

Tratado de análisis de la lengua castellana, por D. RUFINO BLANCO. Quinta edición.—Madrid, 1909. Un tomo en 8.° con 240 páginas, 3 pesetas.

Es una lástima, é inconveniente insuperable, que los que se dedican á la enseñanza de la lengua castellana ignoren el latín, clave de su etimología y desarrollo. Sin el latín, el estudio de la lengua castellana no podrá dejar de caer en estéril *pedantismo*. Pero ya que no esté en nuestra mano remediar ese daño, son de alabar los autores que, como el del presente libro, se esfuerzan por dar á los futuros maestros la *enseñanza formal*, única para que están preparados.

El Sr. Blanco guía sucesivamente al análisis gramatical, lógico, literario y lexigráfico (denominación un tanto ambigua), facilitando sumamente el uso de sus métodos con las frecuentes sinopsis esparcidas en el libro.

R. R. A.

OBRAS HISTÓRICAS

Manuel d'Histoire ecclésiastique, adaptation de la seconde édition hollandaise du R. P. PIERRE ALBERS, S. J., par le R. P. RENÉ HEDDE, O. P.—Paris, librairie V. Lecoffre, J. Gabalda et Cie, rue Bonaparte, 90; 1908. Dos tomos en 12.° de XXXVI, 636 y 622 páginas, 8 francos.

Enchiridion Historiae ecclesiasticae universae, auctore P. ALBERS, S. J., ad recognitam et auctam editionem neerlandicam alteram in latinum sermonem versum. Tomus I. Neomagi in Hollandia, Sumptibus L. C. G. Malmberg, MCMIX. En 8.°, de VI-328 páginas. Con los dos tomos que seguirán á éste, 6,50 florines, 11,25 marcos, 14 francos.

Dos ediciones en holandés, una empezada en latín, una traducción y adaptación en francés, otra en italiano que se está preparando y alguna quizá más son bastante prueba del valor de este libro.

Y en realidad como *manual* es excelente; pues, sin salir de los límites de un libro de texto, gracias al método, concisión y sobriedad, contiene mucha doctrina y muy buena bibliografía. Algunos puntos se hallan tratados con especial diligencia, puntos que no siempre se ven así expuestos en libros de esta clase, v. gr., la relación de los trabajos y viajes de San Pablo, incluso su visita á España (I, 14-21 ed. francesa; I, 42-49 ed. latina), la estancia de San Pedro en Roma (I, 24-27; I, 52-55), la extensión de la Iglesia al fin del siglo IV (I, 62-67; I, 88-93), la cuestión sobre las *ampollas* encontradas en las Catacumbas como señal de martirio (I, 117; I, 138), las discusiones entre el clero secular y regular en la Edad Media (II, 102-104), todo el capítulo dedicado en esta misma época á la ciencia eclesiástica, dividido en sus párrafos de escolástica, mística, moral, derecho, estudios bíblicos y literarios (II, 105-135), etc., etc. En general, es de alabar lo que nota el P. R. Hedde (I-VIII), que la historia interna de la Iglesia ocupe en este manual mayor extensión de la que ordinariamente se le concede.

Esto no quita que algunos puedan encontrar puntos ó no tratados ó tratados levemente; razón que movió al P. Hedde á emprender una *adaptación* francesa, y que haya descuidos inherentes á esta clase de obras. ¿Á qué español no extraña leer que Alfonso VI fué derrotado en *Salacca* (I, 493); que Carlos V se retiró á *San* Yuste?... (II, 95)

Más grave es el juicio dado en la edición francesa sobre Murillo como pintor (II, 370): «Dont les travaux témoignent d'une vraie maîtrise des couleurs, mais souvent d'une expression fade, parfois sensuelle: *Assomption de la Vierge*, *Saint François* et *Jésus en croix*.» Frase que indica que quien la escribió no ha visto un cuadro de Murillo; tanto más que al hablar de Miguel Angel y Rafael no hay ni una palabra sobre las *desnudeces* del primero ni contra el *realismo* de algunos cuadros del segundo.

De otro género es el descuido de la pág. 302. Háblase de la sesión V del Concilio Tridentino, en que se determinó la doctrina sobre el pecado original, y añádense en nota, sin más observación, estas palabras: «De B. M. V. S. Synodus nihil definire intendit, *quamvis pie credatur*, ipsam absque peccato originali conceptam fuisse.»

Cualquiera diría que estas palabras son del Concilio ó al menos declaran su mente. Nada de eso; son, según Pallavicini, del ilustre Obispo de Jaén el Cardenal Pacheco; y que no fuera esa la mente del Concilio (aunque sí la mente particular de muchos Padres) lo demuestra la porfiada aunque inútil lucha del Obispo para que esas ó parecidas palabras pasaran en vez de las propuestas. Cf. *Pallavicini*, l. VII, capítulo VII; cap. XIII, n. 2, y el *número extraordinario* de RAZÓN Y FE sobre la Inmaculada, páginas 99-102.

Fuera de esto y alguna que otra cosilla, el libro, como manual de Historia eclesiástica, es en realidad excelente.

Vie de Saint-Euthyme le Grand (377-473), *les moines et l'Eglise en Palestine au Ve siècle*, par le R. P. FR. RAYMOND GÉNIER, du couvent dominicain de Jérusalem. — Paris, librairie V. Lecoffre, J. Gabalda et Cie, rue Bonaparte, 90; 1909.

En 12.°, de XXXII-306 páginas, 4 francos.

El P. Génier, después de examinar sobre el terreno los restos que aun quedan de la vida monástica de los primeros siglos en Palestina, se propone suscitar una de las más grandes figuras entre aquellos monjes, San Eutimio el Grande, y alrededor suyo los recuerdos de aquella vida é iglesia de Palestina del siglo V.

La acción, en efecto, de San Eutimio, como dice resumiendo (pág. 375), se ejercitó en el orden monástico por sus fundaciones, sus instituciones y, sobre todo, por el ejemplo de sus virtudes; en el orden eclesiástico, con ocasión de los sucesos de Éfeso y Calcedonia, por los consejos que dió el Santo, su pronta sumisión á las definiciones de la Iglesia, y, en fin, por su constancia en sostener, aclarar y defender los dogmas tan vivamente impugnados entonces por la herejía.

Estas palabras hacen entrever el interés del libro, que aunque el autor dice estar escrito para edificación de sus lectores, resulta de grandísimo provecho para todos.

Alguien ha reconvenido al autor porque parece defiende demasiado á algunos de aquellos monjes que se mostraron tenazmente apegados al error monofisita.

Es digno de notarse en la pág. 230 lo que se dice sobre la comunión frecuente entre los monjes, y en la página 194 la confirmación de la lectura defendida por Petavio «*in*» *duabus naturis*, y no «*ex*», de la definición del Concilio de Calcedonia sobre las dos naturalezas en Cristo.—Cf. *Enchiridion*, n. 148 (ed. 10.ª).

Los mapas y figuras intercalados adornan el libro y orientan al lector sobre la posición más ó menos cierta de las ciudades ó monasterios de que se habla.

Vida de San Clemente María Hofbauer, de la Congregación del Santísimo Redentor, por el R. P. Tomás Ramos, redentorista.—Madrid, administración de *El Perpetuo Socorro*, calle de Manuel Silvela, 12; 1909. En 17 × 12, de 528 páginas, 2 pesetas.

Recientemente canonizado San Clemente, su vida está llena de novedad é interés, dado el campo en que se desarrolló y las numerosas empresas apostólicas que el Santo llevó á cabo.

Su acción en la capital de Austria, sobre todo en el Congreso de Viena, es por demás instructiva.

Esta *Vida*, aunque escrita sin pretensiones de erudición, va fundada toda ella en los *Procesos*.

Charles Stanton Devas. *L'Église et le progrès du monde;* traduction de l'anglais par le P. J. D. Folghera, des frères Prêcheurs.—Paris, librairie V. Lecoffre, J. Gabalda et Cie, rue Bonaparte, 90; 1909. En 12.°, de III-312 páginas, 3,50 francos.

El autor, conocido por sus estudios de Economía política, ha empleado su ciencia en exponer con cierta novedad cuanto se ha hecho para desarrollar en el mundo el *progreso* ó *civilización*, haciendo ver cómo en la Iglesia se halla la fuente del verdadero progreso, á pesar de ciertas antinomias más ó menos reales que á primera vista presenta su historia.

El género, más de conferencia que didáctico, el método, más sintético que analítico, obligan á interpretar en buen sentido ciertas frases, á primera vista no tan exactas.

La vie liturgique on l'âme se nourrissant, se consolant, et tendant à sa destinée dans le service de Dieu par l'Église, par M. Eugène Chipier.—Librairie Catolique E. Vitte, Lyon, place Bellecour, 3; Paris, rue de l'Abbaye, 14; 1908. En 16.°, de XXII-434 páginas, 3 francos.

La liturgia de la Iglesia, por su santidad, hermosura y variedad, es una de las cosas que más pueden ayudar á los fieles y á los ministros del culto á caminar por la senda de su propia perfección; unos y otros encontrarán en las páginas de este libro, vivamente recomendado por el difunto Arzobispo de Sevilla Cardenal Espínola, cómo asistir devotamente á los oficios divinos ó tomar parte en ellos.

E. P.

Bibliothèque de l'enseignement de l'histoire ecclés. *Histoire des dogmes* II: De Saint Athanase à S. Augustin. 318-430,

par J. TIXERONT.—París, Lecoffre, 1909. Un volumen en 12.° de III-534 páginas. Precio, 3,50 francos.

Los lectores de RAZÓN Y FE conocen ya la obra del profesor Tixeront en su primer volumen. El presente es continuación de aquél: el autor hubiera deseado encerrar en el tomo II la historia hasta Carlo Magno; pero no era difícil prever la imposibilidad de realizar este propósito, atendida la extensión inconmensurable de las controversias dogmáticas en los siglos IV y V. Por eso se ha limitado á presentar ahora la materia correspondiente al siglo IV y primera mitad del V, dejando para el volumen III la restante hasta el siglo IX. Siendo los escritores de este fecundísimo período (318-430) tantos en número, el profesor Tixeront sigue en este volumen un método algo distinto del seguido en el precedente. Tomando por base las doctrinas mismas, traza en primer lugar la historia de las herejías propias de Oriente (arrianismo, apolinarismo) y de Occidente (donatistas, priscilianistas); haciéndolas seguir después, en dos grandes cuadros, del estado de la doctrina de la Iglesia en el siglo IV. Preside en este volumen, en cuanto es posible, dada la extensión y complejidad del argumento, la misma claridad de método y exposición que en el tomo I. El autor se felicita, no sin razón, de no haber tenido necesidad de alterar cosa substancial en su manuscrito al cotejarlo con la Encíclica *Pascendi*, emanada antes de la impresión. De la *Biblioteca para la enseñanza de la historia eclesiástica* puede decirse lo que de la *Biblioteca para el estudio de la Exegesis:* que por su método, claridad, buena doctrina y módico precio, puede formar un conjunto de textos para las clases.

Die Griechischen Christlichen Schriftsteller der ersten drei Jahrhunderte. Eusebius Werke: zweiter Band, *Die Kirchengeschichte herausgegeben,* von DR. ED. SCHWARTZ: *Die lateinische Uebersetzung des Rufinen,* von DR. TH. MOMMSEN.—Leipzig, 1909 (Hinrich).—*Los escritores griegos cristianos de los tres primeros siglos. Obras de Eusebio.* Tomo II: *La Historia Eclesiástica,* editada por el DR. ED. SCHWARTZ. *La versión latina de Rufino,* por TEOD. MOMMSEN. Un volumen en 4.° de CCLXXII-218 páginas.

Con este volumen queda terminada la edición de la Historia Eclesiástica de Eusebio. El texto griego y latino salió en los dos volúmenes precedentes, y en este último ha recogido el doctor Schwartz todo lo perteneciente, tanto al estudio de los códices como á la explicación de los medios auxiliares para el estudio, inteligencia y manejo fructuoso de la grande obra de Eusebio. Es digna de notarse la *economía* de la obra; es decir, los puntos capitales á que obedece la distribución del argumento en la Historia de Eusebio, noticia importante para utilizar este arsenal de documentación sobre los orígenes del Cristianismo.

El Nuevo Testamento en griego y español. Texto griego conforme á la tercera edición crítica de FEDERICO BRANDSCHEID; versión española por el P. JUAN JOSÉ DE LA TORRE, de la Compañía de Jesús.—Friburgo, 1909 (Herder). Un volumen en 18.° de 755, XXXIV-603 y 753 páginas. Precio, 10 francos.

Hace tiempo que el R. P. Juan José de la Torre traía entre manos la versión del texto griego del Nuevo Testamento, que hoy da á luz, ofreciéndola á los que en España y países de lengua española se dedican á la lectura de la Sagrada Escritura. Siempre fué oportuna la versión directa del griego, tratándose del Nuevo Testamento; pero lo es mucho más hoy por el vuelo que en todas partes ha tomado el estudio de la Biblia en sus fuentes. Quien leyere el prólogo del traductor, tal vez no se formará idea exacta del valor del libro, porque el P. La Torre habla con excesiva modestia; y esta virtud, aun cuando no peque de excesiva, es poco apreciada el día de hoy, si se exceptúan círculos de personas muy escogidas y discretas. Traducciones directas del griego, apenas las poseemos en lengua española, porque las de Cipriano de Valera y Casiodoro de Reina, por más que se venden por tales, en realidad no lo son, pues dependen de la Vulgata, separándose del original mu-

cho más de lo que vulgarmente se cree aun entre personas doctas. La del benedictino Muñoz, aunque hecha teniendo á la vista el texto griego de las Complutenses, tampoco es propiamente una versión directa del griego, y mucho menos lo son las de Scio y Amat, que no se propusieron tampoco hacer una versión del original. Entre las traducciones, pues, del Nuevo Testamento que circulan en lengua española, hechas teniendo en cuenta el original griego, bien puede decirse que la del P. Torre es la única á quien conviene en propiedad el título de versión *directa* del original griego.

Con respecto á su valor, el P. Torre posee perfectamente ambos idiomas, como saben todos cuantos le conocen, y ha empleado muchos años en su trabajo, cambiando, corrigiendo, limando y esforzándose por la exactitud en la correspondencia de texto y versión en conjunto y detalles, cuanto le ha permitido su profundo conocimiento de la lengua castellana y su erudición nada común en materias bíblicas. Todo el mundo sabe lo difícil que es interpretar con exactitud muchas voces y partículas griegas, v. gr., en el Apóstol San Pablo, no sólo por su variedad y por la fisonomía especial impresa en ellas por la Teología del Nuevo Testamento, sino por las concepciones personales del Apóstol; pues bien, el Padre Torre ha hecho un estudio muy detenido y preciso de todas estas condiciones. La versión del P. Torre es, pues, fiel y exacta, llevando á veces estas propiedades á un grado parecido al del Contentiosus Aquila en su versión del texto hebreo, pero sin incurrir en las nimiedades y extravagancias del traductor judío. Tal vez no faltará quien crea exagerado este juicio y dictado más por la comunidad de hábito que por el mérito de la obra; pero sin disimular la estima que por muchos y justísimos títulos nos merece el autor, creemos poder añadir que ninguno de esos motivos ha influído ni en la formación ni en la fórmula de nuestro juicio, y tenemos por cierto que quien leyere el libro convendrá en nuestras apreciaciones.

El texto de Brandscheid á algunos les parece menos crítico que los de Tischendorf, Nestle ó B. Weiss, Fregelles ó Wescott-Hort: por nuestra parte, no disputaremos aquí sobre este punto; sólo diremos dos cosas: la primera, que no creemos tan fácil la solución de ese problema, y la segunda, que no proponiéndose el P. La Torre hacer una versión precisamente crítica y para uso de solo los sabios, sino más bien de vulgarización y para provecho de toda clase de lectores regularmente instruídos, ha creído poder tomar por guía un texto que, sin dejar de ser muy aceptable en crítica, presenta otras ventajas en armonía con los fines y las condiciones de su publicación. No es que el traductor desconozca las ediciones críticas citadas y otras, y bien pudiera haberse servido de alguna de ellas; pero hubiera sido salirse del objetivo que se había propuesto. Nos parece que la obra que anunciamos honra no poco á nuestra España y hace á sus hombres de estudio, en especial al venerable Clero y escolares teólogos, un servicio que merece su gratitud.

L. M.

Asserta Moralia, auctore M.-M. MATHARAN, S. J., Theologiae Moralis Professore. Editio undecima ad normam recentissimorum decretorum aucta et emendata.—Paris, Gabriel Beauchesne et Cie, éditeurs, 1909. En 8.º de X-276 páginas.

Los asertos morales del P. Matharán son un verdadero manual ó compendio de Teología moral muy recomendable. Le forman otras tantas tesis ó conclusiones deducidas del estudio de los principales autores de Moral, y se extienden á todos los tratados de la Teología moral. Esto y la claridad notable, junto con su concisión extraordinaria y la limpieza de la redacción, le ha merecido el éxito que supone la necesidad de hacer la *undécima* edición, y que auguramos ha de continuar en ediciones sucesivas, mejorándolas, como se ha mejorado la presente, con las adiciones exigidas por las nuevas disposiciones de la Santa Sede.

Analysis Theologico-Canonica decreti «Ne temere» de sponsalibus et matrimonio, a GUILLELMO ARENDT, S. J. instituta.—Roma, 1909. Un volumen en 4.º

de V-343 páginas, 3,50 liras. De venta en la Redacción de *Analecta Ecclesiastica*, via S. Luigi de Francesi, 5, y en las principales librerías.

Propónese el sabio autor de este nuevo comentario al decreto *Ne temere*, no sólo explicar clara y minuciosamente todas las disposiciones del decreto, mirando á la práctica, como lo han hecho muy generalmente los comentaristas que le han precedido y que él cita con frecuencia, sino hacer también un análisis científico-racional desde el punto de vista teológico y canónico. Lo especial de esta obra es la parte doctrinal, que principalmente se echa de ver en la primera parte, *Cuestiones generales*, y en las notas, y se manifiesta en la exposición y discusión de las razones intrínsecas de lo prescrito. A veces por diverso camino llega al mismo término que otros autores (págs. 212, etc.); á veces disiente de ellos, fijándose en alguna nueva observación, v. gr., pág. 188, *de percussore clerici vitando etsi nominatim non designato*, y nota lo que no á todos ha ocurrido, como que el decreto trata del matrimonio en cuanto es contrato, y prescinde de la razón de sacramento, que compete al matrimonio de los cristianos bautizados. Es, pues, obra muy recomendable, que puede servir como de ampliación á varios otros comentarios.

Certamen artístico-literario promovido por la Liga Antipornográfica de San Francisco Javier, celebrado en el Ateneo de Manila el 20 de Septiembre de 1908.—Manila, imprenta de Santos y Bernal, 1909. Un volumen en 4.º de 288 páginas, con preciosas y oportunas láminas.

La Liga Antipornográfica, que tanto bien está haciendo en pro del verdadero progreso y cultura del generoso pueblo filipino, invitó á todos los ingenios, y en honor del Papa Pío X en su jubileo sacerdotal, «á medir en literaria y artística justa las armas del saber». Se fijó el *cartel* con temas para las composiciones *de gran oportunidad*, según escribió el Sr. Arzobispo de Manila, 14 en prosa, seis en verso, dos de pintura, tres de escultura. Muchas y notables fueron las composiciones presentadas al certamen; las premiadas por el Jurado de letras en prosa y verso se publican en este volumen y contribuyen á hacerle realmente interesante é instructivo. Varias son de los conocidos literatos Sres. D. Joaquín Rellicena Camacho y D. Manuel Rábago. A nosotros nos han llamado especialmente la atención, por su mérito histórico-crítico y porque agotan, puede decirse, la importante materia que tratan, las dos primeras disertaciones sobre la estancia del gran Apóstol de las Indias San Francisco Javier en Mindanao. El P. Pi tiene por más probable la opinión negativa, sin negar sea probable, por las graves autoridades que presenta, la afirmativa. Esta, para el Sr. Rábago, no ofrece duda que no deba desvanecerse ante las razones y testimonios que la apoyan, empezando por la Bula de canonización del Santo. Es curioso el mapa ilustrativo de la disertación del P. Pi. Felicitamos con la prensa de Manila al director de la Liga, P. Lencina, por el feliz éxito de su empresa.

Pensamientos y consejos para la juventud estudiosa, por el P. Adolfo Doss, de la Compañía de Jesús; con un grabado. Tercera edición revisada.—Friburgo de Brisgovia (Alemania), B. Herder. Un volumen en 8.º prolongado de XVII-627 páginas, 5 francos en rústica y 6,50 encuadernado en tela de lujo.

Recomendamos de nuevo (véase Razón y Fe, t. VI, pág. 132) especialmente á los jóvenes, esta preciosa obra, en la que encontrarán fácil y provechosa enseñanza que los guíe á una verdadera conversión, los confirme en la virtud y los haga adelantar en las virtudes, hasta conseguir la perfección cristiana, objeto de los cuatro libros en que se divide la obra.

La Virgen prudente. Pensamientos y consejos del P. A. Doss, acomodados para las jóvenes cristianas. Tercera edición revisada, de X-480 páginas, 3,25 francos; en tela, 4,75; en pergamino superfino, canto dorado, 9,50.

Como lo indica su título, esta obra es la anterior acomodada á las jóvenes. Con mudanzas accidentales, con-

serva, como decíamos en RAZÓN Y FE, t. XI, pág. 547, la misma solidez de doctrina, el mismo orden, la misma claridad, la unción misma. Le auguramos el mismo éxito feliz.

P. V.

Doce cantos en honor del Sagrado Corazón de Jesús, compuestos ó armonizados por el P. N. OTAÑO, S. J. Op. I.

Digna es, cierto, de alabanza la obra que acaba de publicar el incansable propagandista del verdadero arte religioso musical. A cuantos por el engrandecimiento de éste se interesan, ofrece el modesto religioso una humilde pero útil colección de cantos, en donde se hallan hermanadas la sencillez, arte y unción sagrada que debe respirar la música del templo.

Descendiendo á particularidades, y en lo que á la forma de la obra dice relación, salta á la vista la corrección y elegancia del *quatuor;* la propiedad y á veces originalidad de la armonía, de ordinario consonante; el movimiento é interés canónico y contrapuntístico, así de las voces como del acompañamiento, y la perfecta estructura del todo melódico. Hemos, no obstante, notado ciertos ligeros lunares, que en prueba de íntima y religiosa amistad vamos á manifestar sin empacho al justamente celebrado autor. Nótase de cuando en cuando cierta sistemática monotonía, v. gr., en los números I y XII. Las octavas reales entre voces extremas, tal como se hallan en el 12.° compás de la estrofa del número II y en el 5.° del IV, nos parecen de éxito dudoso. El choque entre el *fa* sostenido de la voz y el *sol*, retardo de la tercera del órgano, en el 10.° compás del mismo número IV, nos resulta algo duro y violento. La supresión del bemol en *si* en el número X, y el *fa* del tenor en el 13.° compás de la estrofa del número V, son defectos del editor ó descuidos del maestro de ninguna importancia.

¿No ganaría en gallardía la estrofa del número V, si el tiple, siguiendo un procedimiento semejante al empleado en la primera frase, esperase el tema del tenor para repetirlo á la octava? También se nos antoja que es tal el ropaje con que el maestro trata de embellecer la melodía, que resulta un si es no es recargado, y claramente artificioso, cual si el ornato constituyera el fin principal del distinguido compositor.

Con respecto al fondo, declarémoslo sin circunloquios, que no dirían bien con la sinceridad que debemos al ilustre maestro; la obra, si bien en algunos números, v. gr., en el II y en el V, nos parece hija de una inspiración fácil, espontánea y nada común, en cambio, en otros, v. gr., en el III y en el XII, la encontramos así como un poco fría, árida y forzada. Y esto acaso tenga su explicación en que el digno maestro, fascinado por sus grandes conocimientos técnicos é históricos sobre todos los ramos del divino arte, consagra todo su talento á la forma, con menoscabo de la inspiración, atribuída por los antiguos á las divinidades. Nuestro insigne compositor habla muy alto á la inteligencia y algunas veces un poco bajo al corazón.

J. ALFONSO.

P. JOSÈPH M.ª OLLER S. J. *Novèna a honra de la gloriossísima Vèrge de la Mercè.*— Eugeni Subirana, edit. y llib. pontifici, Barcelona.

Agradecidas deben estar la piedad y las letras catalanas al joven autor de esta Novena. Esta es también opinión del censor, á cuyo juicio, el Padre Oller «presta un gran servicio á la literatura piadosa, que por nuestra desidia no está al nivel que le corresponde»; por más que, como él dice, «pueda haber quien halle excesivamente puro y correcto el lenguaje, sobre todo en las meditaciones y ejemplos». Con todo eso, prefiere justamente el censor este purismo al fárrago «de interjecciones y palabras melosas casi siempre inútiles, de que están repletos los libros de devoción más en boga».

J. M. RIVAS GROOT, de la Real Academia Española de Ciencias Morales y Políticas. *Asuntos económicos y fiscales.* Un tomo en 4.° mayor de 402 páginas.

Al historiador, al economista, al sociólogo será de indudable provecho

esta obra, referente á Colombia, aunque modestamente diga el autor que es «sencilla relación, en orden cronológico, de los asuntos económicos y fiscales que nos parecen de mayor trascendencia, sin ceñirnos á demostrar una tesis para llegar á ciertas y determinadas conclusiones». De esa relación muy documentada, que empezando en los primeros años de la independencia llega á los últimos sucesos, se deduce cuán fatales han sido á Colombia las revoluciones y discordias intestinas, así como lo provechoso de la paz que últimamente ha gozado. «No pocas veces—dice el autor,—tomando los efectos como causas, se ha pretendido afirmar que la miseria es la causa de las revoluciones; pero creemos que, estudiando los sucesos de la vida nacional, se advierte, por el contrario, que las guerras son la causa principal de la miseria. Con razón observa Leroy-Beaulieu, que la economía es, no sólo servidora, sino humilde esclava de la política» (pág. 3).

N. N.

Las Musas delante de Jesús (Le Muse avanti a Gesù). Fantasía arcádica del Arcade JORGE DE FREZALS, con traduzione italiana dell'Arcade FRANCESCO SABATINI, y con dibujos de *(e con disegni di)* JOSÉ NOGUÉ Y MASSÓ.—Roma.

Preciosa fantasía poética dedicada á Su Santidad Pío X en el fausto acontecimiento de su jubileo sacerdotal y episcopal. Todo nos gusta en esta composición bellísima: la feliz *invención*, la acertada *disposición*, la esmerada *ejecución:* hasta el papel y trabajo tipográfico son dignos del asunto; sólo habríamos querido que al mérito intrínseco de la obra se hubiese añadido el encanto de la versificación en el original castellano: la inspirada oda de Calíope (págs. 35-40) creemos hubiera tenido más fiel interpretación y belleza en acertadas rimas que en redondeados períodos de prosa.

LIC. FRANCISCO ELGUERO. *Recuerdos de viaje.* Algunos sonetos.—Morelia, 1909.

Lujosamente impresos, y precedidos de afectuosa dedicatoria al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva, dignísimo Arzobispo de Michoacán, los veintinueve sonetos del Sr. Elguero condensan las impresiones que el turista católico ha experimentado en su viaje á la Ciudad Eterna, y están impregnados «en el aroma de la clásica antigüedad y del grandioso arte cristiano». Si hubiéramos de contar las flores de tan hermoso ramillete y decir sus nombres, sería preciso copiar los títulos de las veintinueve composiciones; pero como católicos y españoles, no podemos menos de citar con gratitud y alabanza los inspirados «Ante las playas españolas», «La visita al Papa» y el poemita á Santa Cecilia.

Panegíricos sagrados del P. PABLO SÉÑERI, de la Compañía de Jesús, predicador y teólogo que fué de Nuestro Santísimo Padre Inocencio XII. Traducción española. Con licencia eclesiástica. — Madrid, librería religiosa. Atanasio C. Villar, Campomanes, 12; 1909. Un tomo en 4.º de 403 páginas, 4 pesetas.

Esta nueva edición de los *Panegíricos* del célebre P. Séñeri viene á satisfacer los deseos de los muchos aficionados que aun hoy cuenta el ilustre orador italiano entre los sacerdotes de España y América, á los cuales no les era fácil hacerse con ejemplares de las ediciones anteriores. Ha realizado, pues, una buena obra el editor católico Sr. Villar, y merece plácemes por el esmero y nitidez de la impresión.

Hubiéramos, no obstante, deseado que se pusiera alguna noticia acerca de esta traducción, que alguien pudiera creer reciente, no siendo sino la antigua anónima, cuyo traductor, al decir de XIMENO, *Escritores del Reyno de Valencia*, II, 181, es el P. D. Ramón Mascarell y Rubí, presbítero de la Congregación de San Felipe Neri.

San Estanislao de Kostka. Lecciones de la vida de un Santo, tomadas de la *Filosofía Sagrada* del P. PABLO ZETTL, de la Compañía de Jesús. Traducción del P. ANTONIO GONZÁLEZ, S. J.—Barcelona, Herederos de Juan Gili, editores, 1909. Con licencia.

He aquí un libro precioso que debería andar en manos de todos los niños y jóvenes. En los 27 capítulos que

comprende se tratan los puntos más importantes para esa edad, y se siembra la fecunda semilla que ha de producir, con el tiempo y la cooperación á la gracia, abundantísima cosecha de saludables frutos para el tiempo y la eternidad. ¡Y con qué amenidad y delicadeza se inculcan los principios y verdades! Cada capítulo se divide en tres partes: la primera, alegórica, es la explicación de una figura ó empresa, á la manera de las políticas de Saavedra Fajardo ó de las Empresas sacras del P. Núñez de Cepeda. La segunda es histórica, y comprende los hechos más culminantes del angélico San Estanislao. La tercera contiene la aplicación, y como moraleja, deducida de las dos anteriores. Todo esto expresado con elegancia y sobriedad en estilo claro y castizo. La parte tipográfica es esmeradísima. Los inteligentes editores han hecho un libro que pudiera servir de regalo á los alumnos de colegios y casas de educación.

V. A.

V. Goicoechea, presbítero.—*Salve Regina* (Tertia). *Antiphona Marialis tribus vocibus aequalibus continenda organo vel harmonio comitante.* Se vende en casa de Alejandro Valdés, Lequeitio (Vizcaya). Partitura, 2 pesetas; voces, 0,20.

Es esta una *Salve* hermosísima en toda la verdadera extensión del calificativo. Y digo *verdadera*, porque habrá todavía quienes se figurarán una de esas salves *estupendas* con que se han solido solemnizar en España las grandes fiestas, en cuyas vísperas los músicos, colocados en una especie de Sinaí, se proponían asombrar y asustar al pueblo fiel á fuerza de ruido, de vociferaciones y de *fórmulas de conjuro* llamadas solos, dúos, tercetos, concertantes, etc. Por fortuna, ha habido quien ha licenciado toda esa tropa musical, que nunca comprendió el espíritu y fin de la música en la iglesia; ha habido quien ha allanado aquel monte inaccesible del coro, donde los profesionales se permitían toda clase de desahogos musicales, y hoy se va comprendiendo que el coro empieza en las gradas del altar y, abarcando la muchedumbre de fieles, acaba en el coro de cantores. Hoy no es ya la tribuna del coro un Sinaí; es aquella colina del sermón de la Montaña, en que los músicos cantan, hablan musicalmente al pueblo, como lo exige la Iglesia, cuya voz llevan siempre, con aquella sencillez y sublimidad del Evangelio, con aquella devoción y unción que requiere el texto sagrado y la casa de oración.

El maestro Goicoechea es uno de los que mejor han comprendido y mejor se ha asimilado este espíritu de la música religiosa. En cada obra nueva del maestro se ve un nuevo y perfecto modelo del género y una nueva y acabada obra de arte. Basta para comprobar esto examinar esta *Salve*, obra, que podemos llamar perfecta en todos sus detalles, de técnica correctísima, de forma sobria y de gran vigor, de inspiración tiernísima, como el tierno tema gregoriano del modo primero, en que se funda la composición. El acompañamiento, por su parte, es de gran carácter, sobre todo en los diseños propios, en los interludios y cláusulas finales, que recuerdan el primer motivo con procedimientos muy propios de Bach. Goicoechea como Victoria, con quien tiene más de un parecido, siente el texto, meditando devotamente sobre él; por eso su música es íntima, penetrante y devota. Obras como ésta merecen toda suerte de elogios.

N. Otaño.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Enero.—20 de Febrero de 1910.

ROMA.—El Papa y Lourdes. El 25 de Enero el Dr. Boissarie, presidente de la *Oficina de comprobaciones facultativas* de Lourdes, fué recibido en audiencia privada por Su Santidad. La primera palabra del Papa se enderezó á Nuestra Señora de Lourdes, *salud* de Francia. Se interesó mucho por las curaciones eucarísticas: «Dios es amor», exclamó. Inculcó el Pontífice y bendijo el proyecto de una Comisión permanente de sabios cristianos, con corresponsales en diversas naciones, para contrarrestar los ataques de los incrédulos.—**Pío X y la Ciencia**. El 28 recibió el Vicario de Cristo á varios sabios historiadores que investigan, por cuenta de sus respectivas naciones, los archivos del Vaticano. El Sr. Godofredo Kurth, excelente historiador de la Edad Media y director del Instituto belga, acompañado de algunos jóvenes institutistas, ofreció al Papa el volumen de las *Cartas de Juan XII*, texto y análisis. El director del Instituto histórico holandés, abate G. Brom, le presentó su *Guía de los Archivos del Vaticano* y un estudio sobre los archivos históricos italianos. El Sr. Carlo Brath, de Copenhague, le entregó un trabajo acerca de Felipe II de España. Á todos tres felicitó efusivamente Pío X por haberse aprovechado de la generosidad con que la Santa Sede les abre sus archivos, y bendijo y alentó sus obras.—**Un explorador delante del Pontífice.** Fué notable la audiencia que el Padre Santo dió á principios de Febrero á Sven Hedin, de Stokolmo, célebre explorador del Tibet y trans-himalaya que acababa de hacer una conferencia curiosísima en el Colegio Romano sobre su último viaje. Acompañábale el comandante Romagli, secretario general de la Sociedad de Geografía Italiana. *La Tribuna* publicó noticias interesantes de dicha audiencia. Verificóse en la biblioteca privada de Su Santidad y duró media hora. Sven Hedin habló largamente de los viajes realizados, y Pío X demostró que sabía perfectamente la historia y los trabajos de los exploradores del siglo XVII y que estaba al corriente de los libros publicados acerca de los últimos descubrimientos, sin excluir los de Sven Hedin.—**Instrucción del Papa á los predicadores**. Á principios de cuaresma acostumbra el Papa recibir á los predicadores Cuaresmales. En el recibimiento de este año exhortó á los de las grandes iglesias á que enseñasen sobre todo las verdades principales de la fe; porque, triste es decirlo, pero muy á menudo falta en estos auditorios el conocimiento de ellas. No os dejéis arrastrar, añadía Pío X, de la elocuencia, sino acor-

daos que vuestro deber se cifra en aquello que indicó Jesús: «Enseñad.» Sólo así producirá vuestra predicación los frutos sazonados que esperamos. Á los predicadores de comunidades religiosas excitó á que recomendasen la observancia de las reglas, la caridad y el sufrimiento mutuo. Á los párrocos alentó á que explicaran el Catecismo.

Acta Apostolicae Sedis.—Las de 20 de Enero publican el nuevo decreto de la Sagrada Congregación Consistorial sobre las relaciones ó memorias diocesanas y las visitas *ad limina.* Se compone de ocho cánones, lleva la fecha de 31 de Diciembre de 1909 y la firma del Cardenal De Lai, Secretario de la Consistorial. Va seguido de un programa, al que deben ajustarse las memorias que han de hacerse cada cinco años. En el mismo número aparecen una carta de felicitación que el Padre Santo envía al venerable Prelado de Huesca con ocasión del quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, y dos del Cardenal Merry del Val; una al Emmo. Cardenal Vives, haciéndole presente los deseos de Su Santidad de que coopere á la unión fraterna en toda Italia de los terciarios de las cuatro ramas franciscanas, y la segunda al P. Joaquín Añón, S. J., Rector del Colegio de Manila, manifestándole el agrado con que Pío X ha visto la celebración del quincuagésimo año de la fundación del Ateneo de Manila, tan señalado por el número de alumnos, entereza de la disciplina y devoción á la Sede Apostólica.—**Donativos pontificios.** La Secretaría del Vaticano ha publicado un elegante folleto que, merced á la finura del Sr. Nuncio, hemos podido leer, relatando los auxilios enviados por Su Santidad con ocasión de los terremotos de Sicilia y Calabria. Suben, en suma, á 6.849.998 liras. —**La reforma del Concordato español.** *L'Osservatore Romano* del 9, comentando el artículo de *El Imparcial* sobre dificultades para la reforma del Concordato español, inserta la siguiente nota de carácter oficial: «Estamos autorizados para desmentir de la manera más enérgica esas informaciones intencionadas. La Santa Sede no se ha negado nunca á entablar negociaciones amistosas con el Gobierno español acerca del Concordato ni de cualquiera otro asunto.»—**Las Normas sociales del Cardenal de Toledo.** Dice la *Correspondance de Rome:* «Las Normas de acción social que el Cardenal Aguirre acaba de publicar son de superior importancia y han causado profunda impresión.» Después de enumerarlas añade: «He aquí los puntos más interesantes de las reglas trazadas por el Cardenal para la acción católica social en España. Podrán ellas servir, con las modificaciones oportunas, á los católicos de otras naciones.» Y concluye: «Llamamiento tan autorizado y tan apretado del Cardenal llega á una hora histórica para los católicos españoles. Desdichados ellos si no lo escuchan.»—**El Vaticano y los irlandeses.** El *Corriere de la Sera* reprodujo la siguiente información de su corresponsal del Vaticano: «En el Vaticano se concede importancia á la influencia que los irlandeses han obtenido en el Parlamento inglés á consecuencia de las últimas elec-

ciones. Se tiene la esperanza de que, en virtud de su predominio, semejante al del Centro Católico de Alemania, se establecerán las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Londres.»

I

ESPAÑA

Política española.—*Caída del Ministerio Moret.* El 9 presentó al Rey el Sr. Moret la dimisión del Ministerio que presidía. El Monarca, después de consultar á los prohombres del partido liberal, encargó la formación de nuevo Gabinete al Sr. Canalejas, jefe ó subjefe del partido demócrata ó de la facción más avanzada del partido liberal.—*Nuevo Gobierno.* Se constituyó en la forma siguiente: Presidencia, Canalejas; Estado, García Prieto (monterista); Gracia y Justicia, Ruiz Valarino (canalejista); Guerra, Aznar (independiente); Gobernación, Merino (independiente); Hacienda, Cobián (independiente); Fomento, Calbetón (canalejista); Instrucción, Romanones (independiente); Marina, Arias Miranda (canalejista).—*Origen de la crisis.* Disensiones intestinas de los liberales: algunos no veían con gusto el predominio de la facción moretista y la debilidad del Sr. Moret, que, empujado por el *trust* periodístico, pretendía nombrar ministro de la Gobernación al Sr. Alba, y traer á las futuras Cortes una mayoría considerable de diputados adictos á su persona, con perjuicio de los otros bandos liberales. Fuera de eso, el favor que en todas partes se dispensaba á los republicanos. Una pretensión de éstos, atendida por el Sr. Moret y que cedía en mengua de la autoridad del Alcalde de Madrid, hizo que dimitiesen los Comités liberales de la Corte. Además se temía, merced á esa protección, que obtuviesen una numerosa minoría de diputados que causaran perturbaciones en la gobernación del Estado.—*Efectos de la crisis.* Moret, á raíz de su caída, declaró que cesaba en la dirección del partido liberal y que no se consideraba representado en el actual Gobierno; luego publicó en *El Imparcial* del 12 una carta al Sr. Aguilera, en que hablaba de traiciones y deslealtades de ciertos liberales y de lo poco que habían sido atendidos los servicios prestados en su larga carrera política. *El Imparcial*, desatinado con el desaire de sus ídolos Moret, Gasset, Alba, pegaba contra todo el mundo, desde el Soberano, á quien calificaba de desagradecido y desconsiderado, hasta los jesuítas, cuyas hojas, decía, aplauden á Canalejas, por lo que no dudaba que éste «sentirá en el fondo de su alma un latido de dolor». El 14 se celebró un *meeting* en Barbieri, primero de una serie organizada por la juventud intelectual (republicana) y el partido socialista, en protesta contra la crisis, ó mejor dicho, para insultar furiosamente á cuantos no son republicanos, socialistas ó descreídos.—*Programa de Canalejas.* Según manifestó á un redactor de *Le Temps*, tratará el Pre-

sidente, en primer lugar, de la cuestión religiosa, conforme á su actitud de 1898-1902-1906; negociará con el Vaticano, por el miramiento que se debe á toda potencia reconocida, pero si fracasaran las negociaciones, procederá con entera libertad. En segundo lugar se ocupará en la enseñanza, remediando en cuanto pueda la falta de escuelas y personal docente y organizando la instrucción técnica y profesional de los obreros. Acometerá luego las reformas sociales, como la inspección del trabajo y retiros obreros, las reformas del régimen tributario, en especial la sustitución del impuesto de consumos, y el estudio de la cuestión de los *latifundios* ó grandes propiedades, y la reformación de la ley de reclutamiento, estableciendo el servicio obligatorio con las restricciones obligadas. Todo esto sin comprometer la estabilidad del Presupuesto y el crédito de España.—*Relaciones con los otros partidos.* El Sr. Canalejas hizo estas declaraciones ante los Comités liberales: «Para los republicanos y conservadores no tendremos más norma que el respeto al derecho. El sufragio será emitido con absoluta libertad, sin amaños, falsedades ni coacciones; y así emitido, expresará su confianza á este Gobierno ó nos hará fracasar.» En vista de tal decisión del Presidente del Gobierno, cejarán, sin duda, los conservadores en la implacable hostilidad que por boca de Maura habían declarado á los liberales por sus funestas complacencias con los enemigos del trono y sus iras con los mauristas.

Movimiento antirrevolucionario.—Espléndidos han sido los *meetings* que se han celebrado en varias poblaciones de España para protestar contra la reapertura de las escuelas laicas. El 23 se llenó el teatro del Tíboli, en Barcelona, quedando fuera un cordón de gente; oradores elocuentes enardecieron á la multitud y pintaron muy al vivo, con textos sacados de libros ferreristas, las perniciosas doctrinas que en aquéllas se enseñan. En una de las conclusiones leídas se afirma la necesidad de que intervengan los católicos en la política, como medio indispensable para la acción social. No desmereció del de la Ciudad Condal el que se tuvo el 2 en Madrid, que resultó, al decir de un periódico, brillantísimo por la multitud innumerable que asistió de lo más selecto, culto y elevado de la Corte. El local, con ser inmenso, fué incapaz de contener el extraordinario concurso; y los que peroraron dijeron, con innegable habilidad oratoria, verdades muy claras y oportunas. Entre las adhesiones que se recibieron merece citarse la del sapientísimo Menéndez Pelayo, que escribió con ese objeto una carta importante al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá. Asimismo se celebraron el 13 las siguientes reuniones populares: una en San Sebastián, á la que acudieron 7.000 personas, y se terminó con vivas entusiastas á la religión y al Papa; otra en Santiago, en que hubo más de 10.000 concurrentes, y se leyeron pasadas de 200 adhesiones de Obispos, Diputados, Ayuntamientos y Asociaciones; una tercera en Manresa, con un concurso tal, que hubo necesidad de tenerla al aire libre; en la

reunión de señoras se dió lectura á un telegrama del Papa, que fué acogido con grandes aplausos. No es bien que pasemos en silencio este interesantísimo acuerdo tomado en Santiago: «Se debe exigir, para darles el voto á los candidatos á diputados y senadores, la formal promesa de que se opondrán á cuantos proyectos anticatólicos presenten los Gobiernos.»

Firmas y disposiciones.—La *Gaceta* insertó el 26 un real decreto creando en España el Patronato Nacional de sordomudos, ciegos y anormales; el 4 otro autorizando la reapertura de los establecimientos privados de enseñanza laica, sometiéndolos á la inspección en lo que concierne á higiene, moral, patria y leyes; sobre él publicaremos un trabajo, que no cabe en este número por falta de espacio; el 6 la real orden nombrando inspectores auxiliares de las escuelas privadas de Barcelona, y el 9 el reglamento á que ha de ajustarse la Exposición artística que se celebrará en Buenos Aires.

Fomentos materiales.—*Casas de obreros en Burgos.* El 13 fueron inauguradas las obras de la barriada obrera, en las que el Círculo Católico construirá 32 casas para obreros con el legado de 138.000 pesetas entregadas por los herederos de D. Andrés Martínez Latorre. El Arzobispo, revestido de pontifical, colocó la primera piedra, y al acto asistieron las autoridades eclesiásticas, civiles, militares, distintas corporaciones y sociedades, los gremios, con sus banderas, y multitud de gente. De aquí se colegirá la razón con que escribe el *Boletín* (Febrero) de dicho Círculo: «Nuestra obra, este querido Círculo..., multiplica sus organismos, ensancha su esfera y prodiga bienes sin cuento entre los obreros burgaleses...» Su Santidad se ha dignado mandarle un autógrafo, que dice: «Á esos amados hijos, con deseo de que se mantengan fieles á nuestra Santa Religión y, confortados por ella, soporten resignados las tribulaciones de la vida, damos de corazón la Bendición Apostólica.»—*Congreso internacional para la represión de la trata de blancas.* El último número del *Boletín del Patronato Real* para esa represión, trae una interesante Memoria, presentada por los delegados de dicho Patronato, sobre la Conferencia internacional de Viena, celebrada del 5 al 7 de Octubre. De ella se desprende que la Conferencia, á propuesta de los delegados del Patronato Real, acordó que se tuviese el IV Congreso internacional para la referida represión en el lugar ya designado, Madrid, á principios del mes de Mayo. Menciónanse también los temas que se han de tratar y los ponentes encargados de ellos.—*Exposición nacional.* El Ayuntamiento de Bilbao determinó el 26 celebrar una gran Exposición nacional en el año 1912.

Varia.—*El tercer entorchado.* El 22 firmó el Rey el ascenso de los Sres. Weyler y Polavieja á Capitanes generales.—*Viaje regio.* El 15 llegaron á Sevilla los Reyes con sus hijos para pasar allí una temporada.—*Cristiana y patriótica iniciativa.* Tomamos del *Boletín oficial del Obispado de Madrid-Alcalá* (10 de Febrero): «Suscrita por algunos indivi-

duos del Clero de nuestra amada diócesis, acompañados por algunos seglares de reconocidos entusiasmos por la causa de la Iglesia y de nuestra patria, hemos leído atentamente la circular ó llamamiento que éstos hacen á los españoles con objeto de agruparse para formar una Liga Social Antimasónica Española. La idea no puede ser ni más beneficiosa, ni más oportuna, ni más digna de la aprobación y bendición del Episcopado español, por lo que la recomendamos eficazmente al Clero de nuestra diócesis.....»—*Necrología*. El 24 murió el Sr. Obispo de Orihuela, D. Juan Maura y Gelabert, autor de varias obras que le granjearon reputación merecida de profundo filósofo y conocedor, como pocos, de los problemas sociales, y el 31 el Dr. D. Félix Soto y Mancera, Obispo de Badajoz, notabilísimo por su celo y caridad cristiana y por el encanto y suave unción con que predicaba. R. I. P.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA.—Méjico. De nuestro corresponsal en aquella república. Enero, 15 de 1910:

Productos de la agricultura. Según los cálculos más aproximados, los valores de los productos agrícolas en los diversos Estados de la república mexicana durante el año 1909 han sido los siguientes: Estado de Veracruz (cosechas de tabaco, azúcar, café, vainilla, etc.), por valor de 67 millones de pesos. E. de Coahuila, por 36; E. de Yucatán, por 30; E. de Puebla, por 22; de Dalisco, por 17; de Oaxaca, por 12. Los demás Estados han producido cantidades mucho menores, debido á la pérdida casi total de las cosechas de maíz, trigo y frijol.—*Enorme yacimiento de petróleo.* La Compañía Petrolera Mexicana acaba de encontrar un nuevo yacimiento en Topila, cerca de Tampico, en el Estado de Tamaulipas. El barreno se hizo á la orilla del río Pánuco, y á una profundidad de 2.400 pies se encontró un enorme yacimiento petrolífero, que está produciendo diariamente más de 1.000 barriles de petróleo bruto.—*Una notable conferencia.* Á petición del Sr. Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, el R. P. Astrain, S. J., dió una conferencia pública acerca de «El misionero católico en el siglo XVI». La conferencia tuvo lugar en el salón de actos del Museo Nacional, y fué presidida por el Sr. Ministro de Instrucción D. Justo Sierra. La concurrencia fué muy selecta y numerosa, y á pesar de la diversidad de creencias religiosas de las personas que la componían, el conferenciante se conquistó las simpatías de todo el auditorio y fué muy aplaudido al terminar su discurso. Es la primera vez que un religioso de la Compañía de Jesús da una conferencia pública en un edificio del Gobierno.—G. H., S. J.

Uruguay.—Comunicaban el 15 de Montevideo, que se había verificado la apertura del Congreso, leyéndose el mensaje presidencial, que demuestra las ventajas de la nueva ley Electoral, califica de alevosa traición contra la patria la algarada revolucionaria que acaba de abortar y patentiza la necesidad de refrenar con energía tales sediciones. Después comenta la visita que hicieron ha poco varios buques de guerra franceses, considerándola como muy halagadora para la nación. Anunció

además que el Uruguay asistirá al Congreso panamericano de Buenos Aires y á las Exposiciones de Bruselas, Turín y Roma, y termina dando cuenta de las medidas fiscales que proyecta el Gobierno.

Brasil.—*Comercio.* Durante el año 1909 se hicieron exportaciones por valor de 63 millones de libras esterlinas, mientras que fueron sólo de 44 en 1908. La exportación supera á la importación en 25 millones; el aumento corresponde á casi todos los artículos exportados, pero principalmente al café, en 10 millones, y al caucho, en siete. Jamás ha conseguido el Brasil resultado tan brillante.— *La tuberculosis.* Recientemente el *Jornal de Commercio*, de Río Janeiro, ha publicado estadísticas de los estragos que en la ciudad produce la tuberculosis. En el período de cincuenta años han fallecido de esa enfermedad 107.032 personas: todos los años aumenta el número y es el mal que más víctimas causa. De 1868 á 1908 murieron 93.046 tuberculosos, mientras que la suma de fallecidos de tifus, gripe, difteria, escarlatina, sarampión y peste fué de 63.911 y la de muertos de fiebre amarilla y viruelas 82.145.

EUROPA.—Francia. Dos sucesos han llamado singularmente la atención de nuestros vecinos, uno trágico y otro cómico. El trágico se refiere á las inundaciones. En la mañana del 29 de Enero el Sena había alcanzado una altura de 32 pies sobre su nivel ordinario; no se ha conocido hasta la fecha en París avenida tan grande. Veinte días ha tardado el río en reducirse á su cauce ordinario. Las personas muertas por la riada han sido relativamente pocas, pero los daños materiales inmensos; en más de 1.000 millones se evalúan las pérdidas, precisamente en la cantidad misma de que quiso despojar á las congregaciones religiosas el Gobierno jacobino francés. Varias calles por donde se desbordaron las aguas quedaron socavadas, bastantes edificios cuarteados, las cloacas y sentinas reventaron en diversas partes, originando olores nauseabundos; faltó el agua potable y la luz, y 110.000 operarios quedaron sin trabajo. Muchos se distinguieron por su abnegación en socorrer á los desgraciados, llevándose la palma no pocos sacerdotes católicos y el ilustre Arzobispo de París, que en alas de su celo voló á todas partes, prodigando consuelos espirituales y auxilios pecuniarios á los perjudicados. El Gobierno ha votado un crédito extraordinario para aliviar los infortunios; se han abierto varias suscripciones, y ¡cosa curiosa!, mientras el presidente Fallières se alistaba por 10.000 francos (diez días de su haber presidencial), Pío X lo hacía por 30.000. El suceso cómico lo ha constituído el *Chantecler*, de Edmundo Rostand, drama por muchísimo tiempo (años) y con verdadera ansia esperado, puesto al fin en escena en París el 6 con dudoso éxito, extraordinariamente comentado y cuya originalidad especial consiste en que los personajes hacen el papel de animales, gallo, faisana, mirlo, ruiseñor, perro, buhos, sapos, etc., siendo difícil definir el género á que pertenece.

Inglaterra.—Las elecciones han dado el siguiente resultado: 274 libe-

rales, 273 unionistas, 82 irlandeses, 41 laboristas. Formaban la anterior Cámara: 370 liberales, 168 unionistas, 83 irlandeses, 49 laboristas. Ganan los conservadores 105 puestos, á expensas del bloque (liberales-laboristas), que han perdido 104. Los obreros están disgustados con los liberales, por suponer que les han arrebatado injustamente cuatro actas. Los verdaderos árbitros de la situación son los irlandeses.

Alemania.—El emperador Guillermo prometió á su pueblo hace dos años que haría una reforma electoral, y ha cumplido su palabra. La nueva ley, en la que se favorece á los empleados públicos y desfavorece á ricos y pobres, impone el voto directo y el escrutinio público; los electores se reparten en diversas categorías, según la riqueza media de su vecindad ó de su común. Resulta el sistema bastante embrollado. Á los socialistas ha sacado de quicio el proyecto, contra el que protestaron tumultuosamente. En Berlín sólo el 14 se celebraron 40 *meetings*, en los que pararon varios demagogos que abogaron por el sufragio universal y llamaron á la reforma electoral «obra pérfida, destinada á aumentar el odio de clases en Prusia y merecedora del desprecio del mundo civilizado». Al salir á la calle promovieron disturbios, viéndose la policía necesitada á cargar sobre los revoltosos, resultando algunos heridos y contusos. En otras ciudades de Prusia hubo también *meetings* socialistas, manifestaciones sediciosas y choques con la policía, con el consiguiente derramamiento de sangre y obligadas detenciones.

OCEANÍA.—Filipinas. Nuestra correspondencia. Manila, Diciembre de 1909:

En mi anterior hablaba de los preparativos para las fiestas jubilares del Ateneo. Éstas han resultado verdaderamente espléndidas, y se ha revelado claramente el amor sincero y entrañable que todas las clases de la sociedad filipina profesan á la Compañía de Jesús. El Rvmo. Sr. Arzobispo de Manila combinó su Visita Pastoral, aumentando no poco su trabajo, de modo que se hallase presente en las fiestas, en las que pensaba celebrar de pontifical, y regresó efectivamente, mas con la salud tan quebrantada que tuvo que guardar cama, llegando á inspirar serios temores á los facultativos. Afortunadamente, ahora ya se halla restablecido. El Obispo de Cebú, Mons. Tomás Hendric, había resuelto venir con una respetable comisión del clero de la diócesis; pero, desgraciadamente, la muerte le atajó los pasos, falleciendo poco antes, víctima del cólera. El Obispo de Jaro, que había escrito una hermosa carta adhiriéndose á la solemnidad y manifestando, entre las más cariñosas frases, la imposibilidad de venir, pudo al fin vencer esa imposibilidad, asistiendo y celebrando de pontifical el día de la Inmaculada. El de Nueva Segovia también interrumpió su Visita Pastoral para honrar las fiestas con su presencia, y distribuyó la Sagrada Comunión el 8 á la multitud de fieles, que de tal manera llenaba el templo que no se podía penetrar en él. Todos los números del programa se cumplieron, teniendo un éxito brillante. Á los juegos florales concurrió la flor y nata de la sociedad manilense. Al banquete del 9 asistieron unos 300 comensales. El Gobernador general, imposibilitado para ello, por haberle invitado para la misma hora el Almirante de la escuadra que zarpaba al día siguiente del puerto, envió para representarlo, con una atenta carta, al Secretario de Instrucción pública. Al final pronunciaron discursos el hon. Secretario de Instrucción pública, el de Hacienda y Justicia, el Alcalde de la ciudad y el Dr. D. Fernando Calderón; todos, menos el primero, antiguos alumnos del Colegio. La nota dominante, sin excepción alguna, fué el amor que todos

manifestaron al Colegio y á los Padres de la Compañía, á los que tributaron grandes elogios.

ASIA.--China. Nuestra correspondencia. Sang-hai, 20 de Diciembre:

1. Verificóse el 1.º de Noviembre el entierro de la emperatriz Tse-hi, que murió hace un año. El Virrey de Tcheli, que se condujo con excesiva libertad en el cortejo fúnebre, permitiendo sacar fotografías y colocar hilos telegráficos en los árboles de las tumbas imperiales, fué denunciado por un censor. El Regente remitió la acusación á un Ministro, el cual exigió la dimisión del Virrey; lo que, con grande asombro de chinos y extranjeros, sancionó el Regente. Sospéchase que se encierran otras causas ocultas en la caída. Pocos días después fallecía uno de los primeros ministros de Pekín, Suen Kianai. 2. Los Consejos provinciales han concluído sus sesiones. Antes de separarse los consejeros nombraron delegados, que formarán parte del Parlamento de Pekín, si se abre; también eligieron una Comisión permanente, compuesta de dos décimas partes del número de consejeros. En fin, extralimitándose un poco, enviaron delegados á Sang-hai, donde tendrán reuniones para concertar una acción común sobre algunos puntos; por ahora no se habla sino de obrar de acuerdo en Pekín, á fin de obtener una pronta convocatoria del Parlamento. 3. Los proyectos de reforma se suceden unos á otros; sin embargo, su ejecución será lenta, porque se confían á mandarines que ni tienen interés en llevarlos á cabo, ni el dinero indispensable, ni hombres á propósito. Revisando el conjunto de reformas, se ve que no hay en ellas ni unidad de miras ni aptitud en los medios que deben emplearse.

A. P. Goyena.

VARIEDADES

Reglamento de la Junta Central de Acción Católica (1). — Artículo 1.º La Junta central de los Congresos católicos es una institución de carácter permanente, que tiene por objeto:

1.º La preparación de los Congresos católicos, de acuerdo con los Prelados en cuyas diócesis hayan de celebrarse.

2.º Llevar á cabo las conclusiones de los mismos, aprobadas por los Prelados.

3.º La dirección general de la propaganda católica en todas sus ramas.

La Junta tendrá su residencia en la Corte.

Art. 2.º Esta Junta se compondrá de un Presidente, que será el Reverendísimo Prelado de la diócesis de Madrid-Alcalá, y de 18 Vocales, con el carácter de representantes de las nueve provincias eclesiásticas, para lo cual cada Metropolitano deberá hacer dos nombramientos, que habrán de recaer en personas que tengan su residencia en la Corte y se distingan por su celo, inteligencia y actividad.—Serán además Vocales

(1) Véase el número anterior de Razón y Fe, pág. 147.

natos los Presidentes generales de las obras religiosas ó de propaganda católica que tengan su Centro ó Consejo superior en la Corte.

Art. 3.° Se considerarán como auxiliares los Sres. Diputados ó Senadores que lo sean con la venia del Prelado de su diócesis, en todo aquello en que la Junta crea conveniente utilizar su influencia y buenos oficios.

Art. 4.° La Junta tendrá tres Vicepresidentes, un Tesorero y un Secretario, que el Prelado-Presidente nombrará de entre los Vocales, eligiendo al efecto los más aptos para llenar estos cargos.

Art. 5.° La Junta se renovará por lo menos cada trienio, pudiendo, sin embargo, recaer los nombramientos que hagan respectivamente los Prelados en las mismas personas que venían desempeñando ya con anterioridad los cargos de Vocales y Vicepresidentes, Tesorero y Secretario de la misma.

Art. 6.° En lo relativo á la preparación de los Congresos, la Junta central, de acuerdo con el Prelado de la diócesis en que se haya de celebrar el Congreso, deberá ocuparse principalmente en la formación del programa de trabajos del mismo, designando también los oradores y ponentes que hayan de encargarse de ellos, cuidando de dar la conveniente participación de estos cargos á los individuos de la ciudad y de la región en que se celebre el Congreso, que tengan condiciones para ello. Lo referente á la organización material del Congreso, como elección de locales, disposición de éstos, etc., deberá reservarse al Prelado de la diócesis en que se haya de celebrar el Congreso y á la Junta organizadora nombrada por él. En la parte económica, la Junta central deberá tener, sin embargo, cierta intervención, y podrá señalar un máximum de gastos ó fijar una cantidad, que deberá quedar como remanente á favor de la obra general de los Congresos.—Los puntos principales de la organización de cada Congreso deberán consultarse con el Prelado que lo haya de presidir, cuando éste no sea el de la misma diócesis en que se haya de celebrar.

Art. 7.° En los trabajos preparatorios del Congreso católico, la Junta central deberá tener presentes los acuerdos del cuarto Congreso católico nacional, relativos á la conveniencia de que sean muy cortos en número los puntos sometidos al estudio del Congreso y á la importancia de la misión de los ponentes, tanto para el acertado nombramiento de éstos, como para que se haga con la anticipación conveniente para el buen desempeño de su cargo. La Junta central deberá además velar para que los Congresos no se reduzcan á meros espectáculos ó fiestas públicas, limitando las tendencias abusivas que se manifiesten en este sentido y procurando que no pierdan su verdadera significación é importancia.

Art. 8.° Á la Junta central corresponde exclusivamente tomar las medidas generales necesarias para que se lleven á la práctica las con-

clusiones de los Congresos, salva la iniciativa de los Reverendísimos Prelados en sus respectivas diócesis. No se considerarán como conclusiones las que no hayan obtenido la aprobación de los Prelados que hayan asistido al Congreso.—Á la Junta central toca también gestionar cerca de las Comisiones diocesanas todo cuanto conduzca á la ejecución de los acuerdos de los Congresos, y comunicarles las instrucciones que crea necesarias, tanto respecto á este punto, como á los demás que forman su objeto.

Art. 9.° La dirección general de la propaganda católica en todas sus múltiples y variadas ramas, que corresponde á la Junta central, debe entenderse sin perjuicio de la jurisdicción ordinaria de cada Prelado en su diócesis, y salvando siempre la independencia de los organismos generales existentes ya en distintas ramas de la propaganda, tales como la Sociedad de San Vicente de Paúl, Círculos católicos de obreros, obras eucarísticas, así como la de las que puedan surgir en lo porvenir. Esta dirección se referirá, pues, con la debida prudencia, á las obras que no cuentan con una organización general en toda España, así como á las que nuevamente se crearen sin esa organización. Con relación á las que tienen una organización general completa, la Junta central tendrá la misión de ser el lazo de unión entre todas ellas y de determinar una acción común de ellas cuando fuere necesario.

Art. 10. Esta Junta se dividirá en tres secciones, dirigida cada una de ellas por uno de los Sres. Vicepresidentes, y dedicada exclusivamente á cada uno de los fines expuestos en el artículo 1.° de este reglamento. El Rvmo. Prelado, Presidente de la Junta, designará el Vicepresidente que ha de dirigir á cada sección.

Art. 11. Cada una de estas secciones tendrá un Secretario, nombrado por la misma, si no lo hubiere sido por la Junta, al que corresponderán los deberes propios de este cargo.

Art. 12. Cada sección tendrá por lo menos una sesión quincenal para ocuparse de sus respectivos trabajos.

Art. 13. La Junta central celebrará sesión trimestralmente, en la que se dará cuenta de los trabajos hechos por las secciones, y se propondrá los que deban emprenderse.

Art. 14. Cuando los acuerdos de las sesiones sean urgentes, queda al arbitrio del Prelado-Presidente de la Junta central reunir á ésta en pleno para su aprobación, ó darles él mismo su sanción. Nunca podrán llevarse á ejecución sin esta última, y siempre que sea posible convendrá que se sometan á la aprobación de la Junta en pleno.

Art. 15. Los Vicepresidentes son responsables de la regularidad y constancia de la celebración de las sesiones, debiendo cada uno señalar día y hora y avisar á los miembros de sus respectivas secciones para las quincenales.—Reunidos los tres Vicepresidentes, ó por lo menos dos de ellos en defecto del tercero, visitarán al fin de cada trimestre, si la

urgencia del caso no lo reclamase antes, al Rvmo. Prelado-Presidente, pidiéndole se sirva señalar día y hora para la sesión de la Junta central, y delegar para la presidencia, en caso de no poder asistir personalmente, y luego se dará el oportuno aviso á los Vocales.

Art. 16. La Junta central cuidará de dar la oportuna y debida publicidad á sus resoluciones y á las de las Comisiones diocesanas cuya importancia lo exija, suplicando además á todos los Reverendísimos Prelados las hagan insertar en sus *Boletines Eclesiásticos.*

(Concluirá.)

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

ABUNA JUSSUF, por H. Mioni.—Librería Salesiana, Sarriá-Barcelona.

ANALES DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN. Año I, núm. 1.° 5 centavos.—Guadalajara (México).

ANNÉE SOCIALE INTERNATIONALE. Action Populaire.—Reims.

ANUARIO DE 1910. REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Madrid.

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE ESCUELAS Y CÍRCULOS DE OBREROS DE SANTANDER. MEMORIA, 1910.

BULLETIN SISMIQUE. Juillet à Octobre 1909, par Navarro-Neumann, S. J.—Bruxelles.

CARTA-PASTORAL DEL ILMO. SR. ARZOBISPO DE LINARES, DR. D. LEOPOLDO RUIZ, SOBRE LA INDEPENDENCIA.—Monterrey, 1910. Bellísimamente expone la noción y el amor del verdadero amor de la patria mejicana, y excita al amor hacia la madre patria España, de la que hace un caluroso elogio.

CATECISMO DE HIGIENE, por el P. Fray F. Calvo, O. F. M.—G. del Amo, Madrid.

CLERICUS DEVOTUS. 3,60 francos encuadernado en tela.—B. Herder, Friburgo.

DAS GOTTESBEDÜRFNIS ALS GOTTESBEWEIS DEN GEBILDETEN DARGELEGET, von Otto Zimmermann, S. J.—Freiburg in Breisgau, Herder, 1910.

DE LA THÉORIE À LA PRATIQUE. N. 215 de *L'Action Populaire.*—Reims.

DE QUÉ MANERA PUEDE Y DEBE FOMENTAR EL ESTADO LA CULTURA GENERAL. Josefa Reyna.—Sevilla. Con premio al honor en el certamen IX de la R. Asoc. de San Casiano.

DE ROMANA CURIA. B. Ojetti, S. J. L. 5.—Romae.

DIÁLOGOS DE ACTUALIDAD. Liga Antipornográfica.—Manila. Contiene documentos importantes recomendando la instrucción moral y religiosa que procura *la Liga.*

DICTIONNAIRE APOLOGÉTIQUE DE LA FOI CATHOLIQUE sous la direction de A. D'Alès. Fasc. III.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

DOCUMENTOS MERCANTILES. F. Grau Granell. Manuales LXXXV. Soler. 3 pesetas.—Barcelona.

DOM GUÉRANGER, par un moine benedictin. Tome deuxième, 8 francos.—Plon-Nourrit et Cie, Paris.

DON BOSCO. Semanario ameno instructivo. Tal sigue mostrándose en su año VI, como en los anteriores, esta laudable publicación.—Santa Tecla (República del Salvador). Un ejemplar 0,50, pesos.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO, por R. Martínez Nacarino.—Madrid.

DON FRANCISCO DE SOLANO ORTIZ. Su vida y sus hechos. Los escribe José de Solano Polanco.—Santander, 1909. Con los libros y papeles consultados, que enumera, el erudito y concienzudo autor logra dar á conocer, sacándole de un inmerecido olvido, al benemérito montañés Solano Ortiz, que en la guerra de la Independencia, principalmente, se señaló por sus hechos en bien de la patria.

EL ACTO DE ATRICIÓN PARA ANTES DE LA CONFESIÓN. — Tipografía «La Editorial», Coso, 86.

EL ÁNGEL DE LA GUARDA. E. Palacios. 1,60 francos.—B. Herder, Friburgo.

EL APÓSTOL DEL HOGAR, por el P. Adolfo Seitter, redentorista. Con grabados, de XXV-550 páginas, encuadernado en tela, 3 francos. Segunda edición. La primera fué ya justamente elogiada, apropiada para reconstituir las familias cristianas.

EL BUEN CONSEJO. Ilustración católica, con numerosos grabados. Con el número de Enero entra en una nueva fase, notablemente reformada y avalorada con abundante y escogida doctrina. Suscripción anual, 5 pesetas.

EL CATÓLICO, ARMADO CONTRA LOS ATAQUES DE LOS PROTESTANTES. P. de Mandato; traducción por D. R. Pijoán. 4 francos.—B. Herder, Friburgo.

EL CORREO INTERIOR JOSEFINO, por don M. Sol. Número dedicado á la memoria del Apóstol de las vocaciones religiosas.

Con hermosas ilustraciones y escritos escogidos.

El Hombre. E. Hello; traducción de M. S. Soler. 5 pesetas.—E. Subirana, Barcelona.

El hombre tal cual es, por el P. R. J. Meyer, S. J.; traducción por el P. M. Peypoch, S. J. 2,40 francos.—B. Herder, Friburgo.

El milagroso Niño Jesús de Praga. P. B. Vélez. 2 francos.—B. Herder.

El secreto de María. B. L. M. Griguión. Novena edición. Traducción del P. N. Pérez, S. J.—*El Mensajero*, Bilbao.

El «trust» del capital y el Sindicato obrero. F. Rahola. Barcelona. Estudio interesante, hecho por persona competente, sobre ese *trust* y Sindicato, los dos polos de las poderosas concentraciones que se disputan el campo de la producción.

En favor del Sindicato obrero femenino. *Conferencias pronunciadas en el Centro de Defensa Social.*—Madrid.

Estadística penitenciaria. Año 1908. Dirección general de Prisiones.—Madrid.

Estudios científicos del Dr. A. Posado.—Medellín.

Histoire de la Compagnie de Jésus en France (1528-1762). Tome I. (1528-1575). P. H. Fougueray, S. J. 10 fr.—A. Picard et fils, Paris.

Histoire de Saint François de Borgia. P. Suau, S. J. 7,50 fr.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

Hojitas escolares. XIII. *La Escuela y la Conciencia.* Crónica de la obra *El Ave María en Valencia.*—Noviembre-Diciembre de 1909.

Jésus, par le M. Meschler, S. J.; traduit d'allemand par l'abbé Ch. Lamy, 1,50 fr.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

La Arqueología greco-latina ilustrando el Evangelio. Vol. II. Fernández-Valbuena. 8 pesetas.—Toledo.

La joven católica. M. de los Dolores del Pozo. 1,85 francos.—B. Herder, Friburgo.

La Liturgie et la Vie chrétienne. Seconde édition, par A. Vigourel. 4 fr.—P. Lethielleux, Paris.

La mayor gloria de Dios, por el ilustrísimo Sr. D. J. M. Jesús Portugal.—E. Subirana, Barcelona.

La muerte cristiana del Dr. Rizal.—P. Pío Pi, S. J.—Manila. Vindicación del buen nombre del patriota. Sobre la conversión de Rizal, el P. Pi es testigo de mayor excepción.

La neurastenia. Dr. A. Báumgarten. Versión de la cuarta edición por el Dr. Collet.—Herederos de J. Gili. Barcelona.

La Prière divine le «Pater». J.-M.-L. Monsabré. 3,50 fr.—P. Lethielleux, Paris.

La Religion de l'ancienne Egypte, par Ph. Virey.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

La Restauración católica. Número-prospecto y núm. 1.º—Guadalajara (Méjico). Es órgano del Apostolado de la Oración en la Arquidiócesis.

Las Flores de Mayo, por el P. R. Sarabia. Una peseta.—*El Perpetuo Socorro*, Madrid.

Las misiones parroquiales, por el Padre T. Ramos. Obra de la C. y Defensa de la Fe en España.—Madrid.

La Virgen Cristiana. María L. Chaveut; traducción de D. F. de P. Rivas, presbítero. Cuarta edición.—E. Subirana, Barcelona.

Lecciones de lengua hebrea. Dr. J. Gou. Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona.

Le nouveau pendule vertical de la Station sismologique de Cartuja. Navarro-Neumann, S. J.—Bruxelles.

Le péril des sens. A. M. Rouillon. 2,50 francs.—Bloud et Cie, Paris.

Les pièces de Théâtre. L'Abbé L. Bethléem. Éditions de Romans-Revue. 3,50 francs.—P. Lethielleux, Paris.

L'initiation des Séminaristes aux études et aux œuvres sociales. 0,25 fr. Numéro 216 de *L'Action Populaire.*—Reims.

Los orígenes del Cristianismo. M. Le Camus; traducción del Dr. J. B. Codina. IV. Segunda parte. V. 1.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

Los capuchinos de Andalucía en la guerra de la Independencia, por el Padre Fr. A. de Valencina. 1,50 pesetas.—Sevilla.

Miscelánea. M. Polo y Peyrolón. Número 187 de *Lecturas Católicas.*—Librería Salesiana, Sarriá-Barcelona.

Notre vie Surnaturelle. Ch. de Smedt, S. J. Tome I.—A. Dewit, Bruxelles, 55, rue Royale.

Pensamiento Católico.—Núm. 3. Mondoñedo. Se publica martes, jueves y sábados, con censura eclesiástica. Los números recibidos muestran que está bien escrito y merece apoyo.

Petite Bible illustrée de l'Enfance. J. Ecker. 0 fr. 50.—Bloud et Cie, Paris.

¡Pobres espiritistas! D. F. Sardá y Salvany. (Tradução). Janeiro, 1910. Silvares, Fafe.

Pour l' Eucharistie. A. Carré. 1,50 fr.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

Praelectiones dogmaticae. Ch. Pesch, S. J. Tomo VIII. 6,75 francos.—B. Herder, Friburgo.

Preparación al santo estado del matrimonio. D. C. Nievas, presbítero.

Quelques pages de souvenirs sur la courte vie d'un vrai prêtre de Jésus-Christ, par M. de Xaintes. 2 fr.—Emmanuel Vitte, Paris-Lyon.

Ressenya de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona, per Secr. F. Escalas. Con ella hemos recibido el programa de un concurso sobre *Derecho industrial* y sobre *Legislación tributaria*, con premio de 250 pesetas para cada semestre.

REVISTA BIBLIOGRÁFICA. Año V, núm. 1.º Librería Católica, Pino, 5, Barcelona. Es muy útil á cuantos desean ó necesitan estar informados en asuntos bibliográficos; publica estudios bibliográficos, crítica literaria, bibliofilia, reproducciones, etc.

ROMANS À LIRE ET ROMANS À PROSCRIRE. L'Abbé L. Bethléem. 4me édition.—O. Masson, Cambrai.

RETIROS OBREROS. Conferencia por don E. Madrigal.—Palencia.

ROMA Y AMÉRICA. Revista eclesiástica latino-americana. Número fundamental. Roma, Octubre, 1909. En 4.º, de 48 páginas. Describe el simbólico hermoso cuadro de la portada, trae las aprobaciones del Episcopado y expone el fin é importancia y todo el proyecto de la revista, científicamente notable.

SAFO Y ERINA. Odas. Academia Calasancia, Barcelona.

SIMI LA HEBREA. P. C. Muiños, O. S. A. Una peseta.—G. del Amo, Madrid. Edición ilustrada y elegante de tan estimado *relato* histórico, ameno y piadoso.

SEVILLA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, por D. J. Sebastián Bandarais. Sevilla.

SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS. Colegio de San Ignacio, Medellín (Colombia), 1909, 14 de Noviembre.

SAINTE BATHILDE, REINE DE FRANCS, par Dom M. J. Couturrier, O. S. B. 3,50 fr.—Pierre Téqui, éditeur, Paris.

SALVE REGINA, *ad duas voces viriles cum organo*, J. Valdés. Fr. 0,90. Rue Saint-Jacques, 269, Paris.

SALVE REGINA, *tribus vocibus aequalibus cum organo*, V. Goicoechea. 2 pesetas.—Vallisoleti.

SERMONARIO MARIAL, por D. M. de Castro.—E. Hernández, Madrid.

ST. SIDOINE APOLLINAIRE (431-489), par P. Allard. 2 fr.—Victor Lecoffre, Paris.

SYNOPSIS RERUM MORALIUM ET JURIS PONTIFICII, B. Ojetti, S. J. Vol. I. Editio tertia.—Romae, 1909.

SOBRE LIGNIFICACIÓN Y DIFERENCIACIÓN HISTOLÓGICA EN LA OBSCURIDAD, PARTICULARMENTE CON RESPECTO AL PHASEOLUS MULTIFLORUS (JUDÍA), por el P. J. Pujiula, S. J. (Memoria del Congreso de naturalistas españoles.)

THE HISTORY OF THE SOCIETY OF JESUS IN NORT AMERICA COLONIAL & FEDERAL, T. Hugues, S. J. Vol. I. Parte II. Longmans, Green & Cº, 39, Paternoster, Row. London, E. C.

THEOLOGIA MORALIS, auctore J. S. Zaninetti. Cinco tomos, L. 28.—Librería Salesiana, Novara (Italia).

THE CATHOLIC ENCYCLOPEDIA. Vol. V-VI. Robert Appleton Company, New York.

THEOLOGIA MORALIS S. A. M. DE LIGORIO. Editio nova cura et studio P. L. Gaude, C. S. S. R. Tomus tertius. Lib. 12. Romae. Administración de *El Perpetuo Socorro*, Madrid.

THESES DE DEO CREANTE ET ELEVANTE. Victoriae, 1909-1910.

TRATADO ELEMENTAL DE FILOSOFÍA, por D. Mercier; traducción del P. F. J. de Besalís, O. M. Cap. 5,50 pesetas.—L. Gili, Barcelona.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LAS ORACIONES GRAMATICALES SIMPLES DE LA LENGUA CASTELLANA, por D. A. Berjón.—Zaragoza. Persuadido de que «el que no sabe formar oraciones tampoco sabe hablar», publica el autor este opúsculo que le agradecerán maestros y discípulos.

TRATAMIENTO NATURAL DE LAS ENFERMEDADES AGUDAS Y CRÓNICAS POR EL SISTEMA KNEIPP, por N. Neuens; versión por G. Gili. 5 pesetas.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

THEOLOGISCHE QUARTALSCHRIFT, von Belser, Roch, Sugmüller, Riekler.—Tubingen, Verlag Buchdruderei von H. Laupp.

THE METEOROLOGICAL CONDITIONS IN THE PHILIPPINE ISLANDS, 1908, by Rev. P. Algué, S. D.

TRATADO POPULAR DE FÍSICA, por D. Kleiber y B. Karsten, traducción del Dr. J. Estalella, 6 pesetas.—G. Gili, Barcelona.

TRISAGIO EN HONOR DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, por el P. N. Otaño, S. D. 2 pesetas.—Lazcano y Mar, Bilbao.

UNE CONVERSION DE PROTESTANTS PAR LA S. EUCHARISTIE, par le P. Em. Abt, S. J. 0,80 francs.—G. Beauchesne et Cie.

UN PUNTO CONTROVERSO NELLA STORIA DELLA DOTTRINE POLITICHE. G. del Vechio.—Roma, 1909. Sobre el liberalismo nacionalista ó el dogmatismo teológico de Spedalieri en su obra *Dei diritti dell'uomo*.

UM SUPPLEMENTO AO INSTITUTO. Revista scientificae litteraria, por A. Cabreira. Volumen LVI.—Coimbra, 1909, Lisboa.

URBANIDAD, por D. A. Alonso Palomeque, 0,25 pesetas.—Sevilla.

VERS LE CATHOLICISME. H. Ligeard.—E. Vitte, Lyon-Paris. De esta edición se dió cuenta en RAZÓN Y FE, t. 23, pág. 533.

VIDA PRIMERA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS. T. de Celana; traducción del P. Fr. P. de Mataró.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

VIDA CATHOLICA. Revista bimensual de acción religiosa (Boletin Official das diocesis de Evora e Beja). Seminario Archidiocesano Evora. Se propone tener al corriente (especialmente al clero) de la *vida católica* en todo el mundo: enseñará la manera práctica de fundar obras religiosas y sociales, etc.

VIE DE SAINTE MARTHE, par la Ctsse St. Bris, 2 frs.—Pierre Téqui, 82, rue Bonaparte, Paris.

El método histórico en la interpretación de los Evangelios sinópticos [1].

IV

PERO examinemos el procedimiento mismo que la crítica sigue en la construcción de su teoría. La fábrica toda no es más que la solución absolutamente artificial de un problema planteado de conformidad con los postulados que preceden, en esta forma: dados los elementos varios que constituyen la cristología de los Evangelios sinópticos, y partiendo del principio incontestable de que la unidad armónica de ese conjunto no es, ni puede ser, efecto de una intervención sobrenatural, sino el resultado de un proceso sucesivo, según las leyes de la ciencia moderna, sobre todo teniendo en cuenta el carácter eminentemente subjetivo de la religión y el axioma de la evolución, señalar el origen y las fases de ese proceso. No es otro el criterio que ha guiado á la crítica heterodoxa contemporánea en el planteo y en la solución del problema sinóptico. Por eso la solución es completamente arbitraria, apriorística y atropella por todo, historia, filosofía, hermenéutica, combinando los elementos del argumento evangélico, no con arreglo á los datos concretos y bien fundados de una investigación seria, sino únicamente á especulaciones filosóficas puramente subjetivas, como lo vamos á hacer ver recorriendo las tres fases del proceso.

En la primera fase la crítica necesita ante todo eliminar el milagro de la resurrección, y lo hace sustituyendo á ella una *glorificación* de Cristo, consistente en cierta apoteosis percibida por aprensión simplemente subjetiva de los Apóstoles, pero independiente del *sepulcro vacío*, como con frase *técnica* se expresa hoy la escuela radical. «San Pablo, dice Weiss, desconoce la resurrección corporal de Cristo; y el sepulcro vacío ningún lugar ocupa entre los conceptos de su mente al proponer á los corintios (2) este artículo. Sólo habla de *apariciones* de Cristo, de *visiones* de su persona por parte de sus discípulos; Cristo *apareció* á Cefas, *apareció* á Jacobo, *apareció* á los once, *apareció* á más de 500 discípulos: siempre se trata de una *visión* (ὤφθη) (3); y «de razón de la visión es,

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXVI, pág. 325.
(2) 1.ª Cor., 15, 4.
(3) *Die Schrift. d. N. Test.*, pág. 45.

añade Loisy, no ser definible como realidad» (1). La idea de la resurrección corporal, continúa Weiss, es posterior, y debida al ansia de poseer una prueba más tangible de la vida y gloria de Cristo: «Marcos no la encontró entre los recuerdos de Pedro, pues este Evangelista dice que la noticia del sepulcro vacío no tuvo su origen en círculos propiamente apostólicos», debiendo buscársele en época más reciente (2). Después de haber escuchado afirmaciones tan rotundas y apreciaciones tan estupendas sobre las ideas primitivas acerca de la resurrección de Jesús, el lector corre naturalmente no sin cierta impresión de asombro á examinar los pasajes aludidos, y ¿qué halla? Leamos las palabras textuales del Apóstol en la sección citada: «Os enseñé... que Cristo *murió*... y que *fué sepultado*... y que *fué resucitado*... y que *fué visto* por Cefas, por los doce..., por más de 500 hermanos... Pero si Cristo *resucitó de entre los muertos*, ¿cómo dicen algunos entre vosotros que la resurrección de los muertos no existe?... Si los muertos no resucitan, tampoco resucitó Cristo... Pero Cristo resucitó de entre los muertos, como primicias de los que descansaron; porque toda vez que la muerte vino por un hombre, también la resurrección de los muertos es por un hombre... Mas dirá alguno: ¿cómo resucitarán los muertos, y con *qué cuerpo* van á presentarse? Necio; lo que tú siembras no *es vivificado* si no muriere.» Si San Pablo en este pasaje no entiende la resurrección de Cristo de resurrección corporal, ¿por qué empieza estableciendo este orden: «Cristo *murió*, Cristo *fué sepultado*, Cristo *resucitó?*» Es evidente que la interposición de la sepultura entre la muerte y la resurrección de Cristo, así como la correlación que establece entre las tres ideas, coloca á las tres en el mismo orden; si pues la muerte y la sepultura son reales y corpóreas, también la resurrección es corporal. Además San Pablo llama á la resurrección de Cristo resurrección *de entre* los muertos: ¿qué significa esta frase sino que por la resurrección Cristo, primero muerto y en compañía de los muertos, abandonó luego por la resurrección la compañía de éstos? San Pablo en tercer lugar coloca en el mismo orden la resurrección general de los muertos y la de Cristo, y sólo pone entre una y otra la diferencia de ser la de Cristo primicias y ejemplar de la de los fieles. Y ¿cuál es la resurrección que San Pablo espera para los fieles? ¿Es tal vez una simple glorificación ideal, sin que intervenga nueva unión del alma con el cuerpo? Dígalo la dificultad que pone en boca de su adversario y la solución que á ella da.

San Pablo añade que Jesús *fué visto* de Cefas, de Jacobo, de los doce, de más de 500 discípulos. ¿De qué visión habla? ¿De cuál ha de hablar sino de la única propiamente tal verificada por el sentido externo de la vista? ¿Qué significa en todas las lenguas y cuál es la acepción primaria

(1) *Les Évang. synopt.*, I, pág. 407.
(2) Weiss, *ibid.*, páginas 45 y 46.

y obvia que dan todos los diccionarios al verbo *ver?* Y ¿puede haber verdadera visión de ojos si no existe el objeto visto? La razón añadida por Loisy es digna del objetante y no merece los honores de una solución. Por lo demás, aquí como casi siempre la crítica diciéndolo ó sin decirlo, copia á Strauss.

Un lector de sentido común se pasmará indudablemente al escuchar la exposición que acabamos de hacer, y creerá que semejantes discusiones son indignas de figurar en escritos ó tratados que quieran pasar por serios, y tiene sobrada razón; pero es bueno que hasta los ciegos vean qué es lo que hoy se tiene y proclama como la última palabra de la ciencia, y se persuada bien de que esta es la ciencia y el progreso que admiran extasiados tantos legisladores en los congresos, tantos profesores en sus cátedras universitarias, tantos periodistas en las columnas de sus diarios ó revistas; y lo que todavía es más triste, esta es la ciencia que tal vez van á aprender al extranjero para importarla en España no pocos pensionados del Estado, á expensas de los contribuyentes católicos, cuya cuota va al presupuesto de Instrucción pública.

Pero no se acaban aquí las arbitrariedades históricas y exegéticas, en la exposición de la primera fase del proceso evolutivo en la idea cristiana propuesto por Holtzmann, Weiss, Jülicher, Loisy, etc. Hemos dicho que para comprobar esta primera fase citan los escritos de San Pablo, afirmando que en ellos se buscará en vano indicio ninguno sobre la genealogía, predicación, hechos históricos de la vida de Jesús, á excepción de su muerte y glorificación. Aunque lo objetado fuera verdad, el argumento probaría muy poco; porque versando los escritos de San Pablo principalmente sobre la redención de Cristo y sus efectos en el alma del fiel, nada tendría de extraño que insistiera sobre su pasión y muerte como causas meritorias, y sobre su resurrección como causa ejemplar de la justificación, gracia y gloria de los fieles, omitiendo, por no hacer al caso, ciertas noticias biográficas, conocidas de todos sus lectores. Pero el hecho es absolutamente falso; y aquí aparece nuevamente de bulto la desaprensión del racionalismo en su análisis de los documentos. No sabe descubrir en ellos sino lo que confirme sus teorías *a priori;* y si se le pone delante un testimonio que echa por tierra sus construcciones, su respuesta suele ser que el pasaje no es auténtico. Y ¿por qué? ¡Porque no se ajusta á la teoría del intérprete! La verdad positiva é indudable es que San Pablo recorre la vida entera de Jesús desde su concepción hasta su ascensión, y de tal suerte, que con sus indicaciones se puede reconstruir la historia evangélica entera.

San Pablo recuerda el ministerio del Bautista en toda su amplitud, como *Precursor*, como *autor de un bautismo*, pero muy inferior al de Cristo, como *predicador de penitencia* (1): dice en términos expre-

(1) Act. Apost., 19, 4, 5.

sos que Jesús era descendiente de Abraham (1) y David (2), y heredero del trono de este último (3); insinúa con entera claridad, teniendo presente que habla en estilo enfático y dirigiéndose á lectores que le comprenden perfectamente, la concepción y parto virginal (4); pues decir, contra todas las fórmulas geneológicas usuales en el pueblo hebreo, que Jesús *fué hecho de una mujer*, equivale á decir que en su concepción no tuvo parte varón alguno; alude á sus largas vigilias en oración, á los trabajos de su vida, inclusas las tentaciones (5). Hace mención de los *Doce*, abrazando en este rasgo comprensivo toda la vida pública de Jesús; especifica los nombres de algunos de los Apóstoles y los reconoce como los más altos y genuinos depositarios del Evangelio, aun con respecto á aquellos artículos que él considera como característicos de su predicación propia (6), pues cree necesario consultarles y solicitar su conformidad (7); testimonio evidente de que su sistema sobre la justificación y redención, no son especulación propia, sino derivación de las enseñanzas de Jesús; recuerda detalladamente la institución de la Eucaristía (8); alude visiblemente á las discusiones del Salvador con fariseos y saduceos al llamar á Caifás pared blanqueada (9); trae á la memoria la *buena confesión* de Jesús ante Poncio Pilato, resumiendo también aquí el conjunto de la predicación de Cristo, tomando por base el reino de Dios (10); proclama la divinidad de Jesús en los mismos términos en que San Juan, manifestando así conocer los discursos del Señor en el cuarto Evangelio (11); alude á las instrucciones morales del Salvador cuando dice que nos enseñó á vivir con sobriedad, caridad y piedad (12). Su doctrina sobre la primera justificación, explicándola como una regeneración por el agua y el Espíritu Santo, es la misma que Jesús propone á Nicodemus (13); en fin, repite, remitiéndose en términos expresos á su autoridad, las enseñanzas del mismo sobre la indisolubilidad del matrimonio (14). Y se nos dice con la mayor frescura que San Pablo no conoce de la vida terrestre de Jesús otra cosa que su pasión. ¡Y semejantes hombres aspiran á ejercer el monopolio y la hegemonía en la crítica, exégesis é historia de la religión!

---

(1) Gal., 3, 16.
(2) Act. Apost., 13, 23.
(3) *Ibid.*
(4) Gal., 4, 4.
(5) Hebr., 4, 15; 5, 7.
(6) Gal., 2, 5-14.
(7) *Ibid.*
(8) 1.ª Cor., 11.
(9) Act. Apost., 23, 3.
(10) 1.ª Tim., 6, 17.
(11) Colos., 1, 15-20.
(12) Tit., 3, 11, 12.
(13) Joann., 3, 3 sig.
(14) 1.ª Cor., 7, 11.

V

Sin salir de la primera fase, ¡cuánta falsedad histórica, cuánta arbitrariedad exegética! Pero pasemos á examinar la segunda y tercera. En ambas se convierte la historia evangélica entera en una pura ficción, producto de una elaboración fantástica de la fe cristiana. Nuevas arbitrariedades históricas, nuevos absurdos psicológicos. De nuevo se hace tabla rasa del testimonio unánime de tantos siglos, hasta la época misma de los Apóstoles, acerca de la autenticidad de los Evangelios. San Jerónimo, Eusebio, Orígenes, Tertuliano, Clemente Alejandrino, San Ireneo, San Justino, Papías, nada supieron sobre una época á la que tocaban con la mano los últimos, y acerca de la cual los primeros poseyeron y examinaron cuidadosamente mil documentos, hoy perdidos, además de los que felizmente han llegado á nuestras manos. Pero esos Doctores eran unos imbéciles, y aunque tenían enfrente y no cesaban de combatir á Juliano, Porfirio, Celso, los marcionitas y gnósticos, que ya en aquellas tempranas edades hacían con la historia evangélica lo mismo, con corta diferencia, que hacen nuestros críticos contemporáneos, no acertaron á practicar un examen razonado de los fundamentos en que estribaba la autoridad histórica de los Evangelios, y aceptaron como verdadera historia objetiva un conjunto de ficciones fantásticas cuya elaboración apenas se había terminado cuando, no ya Papías, sino aun San Justino y San Ireneo tocaban la edad madura y trataban por espacio de años enteros con los autores mismos de tales fábulas, ó cuando menos con sus inmediatos discípulos. ¡Y nada pudieron rastrear del estado morboso y de exagerada excitación febril que poco antes invadía la sociedad cristiana entera, y que á sus más grandes genios hacía transformar inconscientemente en realidad indisputable sus propios desvaríos!

Las reflexiones que preceden demuestran la arbitrariedad con que en el campo de la historia desecha el racionalismo el testimonio de la antigüedad cristiana; pero además nos conducen á examinar el problema bajo su aspecto psicológico. Las generaciones cristianas, se dice, desde los discípulos inmediatos de Jesús, y aun desde este mismo hasta la época en que se termina la evolución cristológica con el cuarto Evangelio, hallábanse en tal estado de excitación religiosa, que sin fundamento alguno objetivo proporcionado, y sólo en virtud de energías anímicas informadas del sentimiento de la fe, concebían primero y objetivaban después inconscientemente todo aquel conjunto de elementos, unos de hecho, como la resurrección; otros de especulación, como los dogmas de que se compone el cuerpo de doctrina cristológico. Y bien; ¿cómo se explica fenómeno tan estupendo? ¿Cómo se pasó, v. gr., de la simple idea de la gloria de Jesús, concebida en momentos de fervor, á objetivar esa concepción subjetiva en la resurrección corporal? Aquí los apuros,

las vacilaciones, los efugios del racionalismo. Juan Weiss (1) se contenta con decir que en los relatos de Pedro no se halló el de la resurrección corporal y que su origen fué posterior; pero tiene el buen acuerdo de no señalar tiempo ni modo. Loisy nos informa de que «la fe en la resurrección no tomó consistencia sino *algún tiempo después* de la muerte de Jesús»; pero le consta que «Pedro fué quien adquirió primero la convicción de que su Maestro vivía. Él le había visto un día, al amanecer, pescando sobre el mar de Tiberíades» (2). Otto Pfleiderer pasa á describir detalladamente la manera en que tuvo lugar ese convencimiento. «Primero, el irritable Pedro, después otros varios, y colectividades enteras se persuadieron, en momentos de intuición exaltada, de que el Crucificado vivía» (3). Está muy bien; pero ocurre una dificultad: «Pedro, Jacobo, los doce, más de quinientos», protestan, según nos dice formalmente San Pablo en un pasaje cuya autenticidad nadie osa negar, haber *visto* á Jesús resucitado; los Apóstoles, haberle *visto, tocado* y *comido* con él. Que uno ú otro, en un momento de excitación, se imagine haber visto á una persona que en realidad no ha visto, se comprende; pero que, no uno, sino doce, más de quinientos, digan lo mismo, y que continúen diciéndolo por espacio de más de veinte años, como habían pasado desde la pasión hasta que San Pablo escribía aquellas líneas memorables á los corintios; y que perseveren en esa persuasión y protesta, á pesar de las persecuciones, de los tormentos, de una muerte segura; y de que esas persecuciones empiecen pocos días después de la muerte de Jesús y se continúen sin interrupción (4) y en el teatro mismo de los acontecimientos y mientras el poder y la fuerza está en manos de los enemigos de Jesús, que debían disponer de mil medios para deshacer una fábula absurda presentando el cadáver de Jesús á vista de todo el mundo; eso es lo que desearíamos nos explicaran Holtzmann, Weiss, Loisy, Pfleiderer y todos cuantos emplean su vida é ingenio en el estudio de los orígenes del cristianismo. Pero hasta ahora hemos esperado en vano, y el problema psicológico permanece planteado y sin solución, porque no la tiene, porque el absurdo no admite explicación, ni histórica, ni fisiológica, ni filosófica; y sólo puede satisfacerse con explicaciones semejantes quien ha desertado las banderas del sentido común y despedídose de toda seriedad.

La dificultad que suscita el hecho de la resurrección se renueva cuantas veces ocurre explicar la objetividad de cada uno de los hechos milagrosos atribuídos á Jesús, y cada una de las prerrogativas divinas de que se le rodea en las narraciones evangélicas.

---

(1) *Die Schrift. d. N. Test.*, páginas 45 y 46.
(2) *Les Évang. synopt.*, I, páginas 177 y 224.
(3) *Relig. phil.*, pág. 258. También aquí depredaciones, saqueo de los escritos de Strauss.
(4) Act. Apost., cap. 4, 8, 21-27.

VI

La tercera fase ofrece una dificultad especial, por las arbitrariedades exegéticas que al exponerla comete Holtzmann, é igualmente Loisy. Según estos críticos, las generaciones cristianas atribuyeron falsamente á Jesús aquellos pasajes del Antiguo Testamento que, como el Salmo 21 y el cap. 53 de Isaías, hablan de las ignominias del Justo ó del Siervo de Jehová, é igualmente el del cap. 5.° de Miqueas, 7.° de Isaías, etc., con el fin de realzar hasta un ideal soberano la figura de Jesús y ciertos hechos de su vida que hasta entonces aun los mismos cristianos habían considerado como obvios y naturales, atendido el odio de sus perseguidores ó las costumbres judías y romanas. En el Salmo 21, dicen, se trata sencillamente ó de un Personaje que nuestro desconocimiento de la historia no permite identificar, ó tal vez de un símbolo ideal de virtud suprema, pero que no tiene realidad histórica. Igualmente el Siervo del cap. 53 de Isaías, en el pensamiento de su autor, ó se refiere á un Profeta de aquella época y desconocido de nosotros, ó á la colectividad del pueblo hebreo, víctima de extremos infortunios, ó también puede expresar el ideal de una virtud que llega á lo sumo del heroísmo en medio de un mundo corrompido. De todos modos, es cierto que en la mente de aquellos escritores su héroe no es el Mesías; porque un Mesías paciente y lleno de ignominias, es, en el concepto judío, como un círculo cuadrado: ¡tan incompatibles son las ignominias con la aureola de gloria que constituye el rasgo más esencial del Mesias en las descripciones del Antiguo Testamento! Si, pues, Jesús, en opinión de sus discípulos, es el Mesías, no es posible identificarle con el Justo del Salmo 21 ó con el Siervo de Jehová en el cap. 53 de Isaías.

Sin embargo, nadie niega la analogía entre el cuadro descrito por el Salmo ó el Profeta en los pasajes citados y las secciones evangélicas que nos refieren la pasión y muerte de Jesús, cuya autenticidad admiten sin dificultad todos los críticos. Por el contrario, Duhm, Marti y Otto Pfleiderer reconocen ser tan exacta la semejanza, que causa grande maravilla cómo á tantos siglos de distancia pudiera el autor de Isaías 53, trazar el bosquejo de un cuadro que sólo se realizó en la persona de Jesús (1). Nosotros recogemos esta declaración y razonamos así: por una parte, es indudable que el Siervo de Isaías en el cap. 53 no es otro que el Héroe de la sección 52, 13-15, el cual seguramente, en el pensamiento del Profeta, es el Libertador Mesías, no un personaje ideal, ni tampoco una colectividad; además, es igualmente cierto que el Profeta presenta su des-

(1) Las declaraciones de Duhm, Marti y Pfleiderer pueden verse en los Comentarios á Isaías, de los dos primeros, y en la *Religions philos*, del segundo, pág. 76.

cripción del cap. 53 como una relación divina de acontecimientos futuros: «¿Quién dará crédito á nuestro anuncio y á quién *se descubrirá* el brazo de Jehová?», empezando inmediatamente su descripción increíble refiriéndola á tiempo futuro: «Y *alzaráse* como brote despreciable, como renuevo inadvertido, en medio de una tierra agostada...» Por otro lado, Dios, como árbitro de los acontecimientos en la historia, debe á su Providencia no permitir que el género humano tenga por una enseñanza ó revelación divina lo que es puramente efecto de coincidencias fortuitas. Cuando, pues, leemos la descripción del cap. 53 de Isaías, propuesta como una predicción divina de acontecimientos por venir, y en la historia evangélica de la Pasión realizado rasgo por rasgo aquel anuncio, no es posible dejar de descubrir en la persona de Jesús al Siervo de Jehová descrito por el Profeta. Lo que se dice de la descripción del cap. 53 de Isaías debe igualmente aplicarse al Salmo 21. Según eso, los Evangelistas, prevenidos de antemano por su divino Maestro, al aplicar á éste los pasajes del Salmo 21 y de Isaías, no hicieron otra cosa que reconocer lo que la comparación entre la predicción y el cumplimiento imponía, con esa grandiosa elocuencia propia de los acontecimientos de la historia, dirigidos por la omnipotencia y sabiduría de Dios. ¿Podía una coincidencia fortuita acumular los rasgos de semejanza, tantos en número y con tal exactitud en la fisonomía moral y en la figura histórica, entre la persona de Jesús y el Siervo descrito por Isaías?

Se dice que el Antiguo Testamento desconoce un Mesías paciente; pero semejante aserción está desmentida por la comparación atenta de los varios pasajes mesiánicos. El Siervo del cap. 53 de Isaías es seguramente el mismo del cap. 42 y 49 y el de la sección 52, 13-15; y éste á su vez se identifica, sin género de duda, con el Legislador, Intérprete de Jehová y Soberano del mundo del Deuteron., 15, 18, y de los Salmos 71, 2 y 109. Y sin salir del cuadro mismo del cap. 53 de Isaías, ese mismo Siervo de Jehová, que sucumbe con muerte ignominiosa, recibe en premio la herencia del mundo y la soberanía de generaciones venideras sin fin, del mismo modo que en el cap. 49, después de las ignominias del v. 6, es objeto de la veneración de reyes y príncipes en toda la tierra. ¿En qué es inferior esta gloria del *Siervo* á la del Mesías en los vaticinios más espléndidos de su grandeza?

VII

Séanos permitido terminar preguntando á los críticos de la evolución: ¿En qué pueblo de la tierra ó en qué época de la historia se ofrece un ejemplo, no ya igual, pero ni de semejanza remota con el fenómeno grandioso de sublime majestad, elevación, armonía, consecuencia y sorprendente unidad que presenta la cristología del Nuevo Testamento y aun la de solos los Evangelios? Los mismos escritores que tantas

veces hemos citado, se guardan muy bien de traer á colación cuando se trata de Cristo las fábulas religiosas de indios, asirios, egipcios, persas, griegos y romanos; porque en efecto, en todas ellas, aparte alguna que otra centella de dignidad y sentido común, el conjunto es soberanamente ridículo, grotesco y sobre todo inmoral. La misma religión natural de los más grandes filósofos de todas las edades, sin exceptuar los más celebrados entre los modernos, tampoco puede entrar en parangón con el sistema cristiano. Tenemos, pues, en el argumento que nos presentan los Evangelios, el monumento más admirable que nos ofrece la historia de la mentalidad del género humano, y se trata de resolver el problema de su naturaleza y origen. Dos escuelas, la sobrenaturalista y la del racionalismo crítico, proponen sus respectivas explicaciones: la primera, apoyada en el testimonio de la historia, confirmado por los axiomas de la filosofía y del sentido común, resuelve que el fenómeno, aunque realizado en el seno de la humanidad, reconoce por principio una intervención divina y sobrenatural. La segunda, guiándose por los dictados de una ciencia que tiene como base y fundamento único la negación del orden sobrehumano, declara nulos, en virtud de este solo axioma, los argumentos todos que se alegan y pueden alegarse en favor de la primera solución. Á continuación se apresura á presentar sus soluciones positivas, atribuyendo la construcción religiosa contenida en el Nuevo Testamento á una afección patológica denominada *sentimiento religioso* y *fe*, la cual posee el poder maravilloso y sorprendente de crear, en su locura, las más sublimes concepciones por su armonía en la especulación y por su elevación en la moral; de tal suerte, que en vano pretenderá competir con ella la meditación seria y reposada de los más ilustres pensadores en cualquiera ramo del saber humano. Nada importa que la historia presente su testimonio unánime de todos los siglos en contrario; nada importa que la filosofía observe ser una imprudencia y hasta un absurdo pretender editicar sobre la negación de lo sobrenatural; nada importa que el sentido común ó se asombre ó se sonría al ver atribuída á la locura una institución que, además de su belleza intrínseca ha producido en el mundo entero los efectos más admirables y benéficos: el racionalismo mantiene su solución, y á las observaciones de sus adversarios responde: cierto que yo mismo me asombro de descubrir en esa enfermedad ó manía, que se llama fe religiosa, un poder tan sorprendente; pero tales son los misterios que encierra en su seno la creación en sus manifestaciones infinitas é infinitamente caprichosas. Su estudio es la desesperación del crítico; pero como á esa consecuencia nos lleva el axioma intangible de la negación de lo sobrenatural, preciso es abrazarse con ella como con la única solución al problema religioso.

L. Murillo.

LA IGLESIA Y LA ESCUELA

Los enemigos encarnizados de la Iglesia, que no son otros que los enemigos de Cristo Dios, comoquiera que Jesucristo no dejó en el mundo otra institución sino su Iglesia, libro viviente donde escribió su doctrina, piedra angular de donde hizo fluir el irrestañable manantial de sus gracias, y ciudad de refugio adonde llamó á cuantos habían de salvarse bajo su egida; los enemigos, digo, de Cristo y de su Iglesia han seguido comúnmente una táctica astuta y desleal, que consiste en poner á la Iglesia en aparente ó ficticia oposición con ciertos bienes ó aspectos de la vida, legítimos y caros al espíritu de los pueblos.

No les ha bastado la oposición verdadera é irreductible entre la Iglesia y los bienes mentirosos que atraen con lisonjero halago la sensualidad é inclinación viciosa de los hombres. No se han aplicado á proclamar la insoluble antinomia entre la Iglesia y la soberbia, entre la Iglesia y la liviandad, entre la Iglesia y la codicia; en una palabra: entre la religión de Cristo crucificado, encarnada en la Iglesia, y todos los vicios que separan de Cristo y de Dios á la Humanidad caída.

El vicio, el mal moral, por más que no carezca de alicientes con que arrastra la voluntad humana en sus momentos de debilidad y desalumbramiento, conserva siempre un rasgo repulsivo: su oposición, no sólo contra la ley de Dios, sino aun contra la norma intrínseca de la naturaleza racional. Por eso los impíos no se han contentado con proclamar las antinomias entre la Iglesia y la ambición, el orgullo y la lujuria, que á tantos hombres tienen en vergonzoso cautiverio; sino para deslumbrar y seducir á los pueblos han procurado presentar á la Iglesia en contradicción con otros bienes de un orden superior y de suyo legítimos.

De esta suerte se ha proclamado un día la oposición entre la Iglesia y la *ciencia*, que es el más alto ornato de la inteligencia humana en el orden natural. Otro día se ha enarbolado como bandera del sectarismo la antinomia entre la Iglesia y la *libertad*, que es la más preciosa prerrogativa de nuestro albedrío. Ayer se procuraba pintar á la Iglesia como rival temible del Estado; hoy se intenta presentarla como enemiga artera de la escuela.

La pretendida antinomia entre la Iglesia y la ciencia fué el santo y seña de la falsa ilustración del Filosofismo, que produjo la terrible apostasía del siglo XVIII; á pesar de lo cual, la *ciencia* de aquellos filosofantes enciclopedistas y volterianos, que pretendía no caber dentro de la Iglesia, está hoy de cuerpo presente, convencida de vanísima sofistería y pretenciosa superficialidad.

La antinomia entre la Iglesia y la libertad ha sido el gran sofisma que ha cegado á muchos en la primera mitad del siglo XIX; los cuales, por haber olvidado la Historia, que nos muestra á la Iglesia católica como perpetuo paladín de todas las libertades legítimas, contra todos los fatalismos y tiranías, tienen que reconocer ahora que las doctrinas del liberalismo no conducían á la libertad civil y política, sino al jacobinismo y despotismo del Estado.

Luego se pretendió establecer la antinomia entre la Iglesia y el Estado, proclamando su mutua independencia y separación; y en la época presente, hasta los ciegos ven que, so pretexto de temer la supremacía de la Iglesia, y defender la soberanía del Estado, á lo que se va realmente es á esclavizar á la primera ó condenarla á un ostracismo que para ella equivaldría á la muerte.

La repetición de esa táctica infernal debe bastar para abrir los ojos de los que no elijan una voluntaria ceguera, y ponernos sobre aviso para rechazar un nuevo sofisma que se plantea en nuestros días, y parece va á ser la consigna de la impiedad en la nueva época que se inaugura con el siglo XX. Ese sofisma es el de la antinomia que se pretende crear entre *la Iglesia y la escuela.*

Á nuestro juicio, la consigna está dada, y los que la han recibido espían cautelosamente todas las ocasiones de cualquiera rozamiento ó aparente contradicción, para proclamar á voz en cuello *¡ó la Iglesia ó la escuela!* Y esas ocasiones no podrán menos de ofrecerse con frecuencia; porque existe en realidad una contradicción irreductible entre la *escuela sectaria:* entre la escuela que tiene por fin, no la difusión de la cultura, sino la descristianización de los pueblos, y la Iglesia católica, cuya misión es enseñar á todos los pueblos la verdad cristiana y educarlos para Cristo: para que vivan con su espíritu en esta vida efímera, y se hagan partícipes de su redención eterna.

Entre estas dos tendencias antitéticas, de la Iglesia católica y de la escuela sectaria, es imposible que falten colisiones, y está visto que los ministros de la impiedad se hallan dispuestos, cada vez que uno de esos choques se produzca, á clamar: *¡ó la Iglesia ó la escuela!*, pretendiendo hacer *causa común* de la escuela, que es foco de cultura, lo que no es sino *pleito particular* de la escuela atea y anti-tea, la cual no es fuente de cultura, sino criadero de irreligión é inmoralidad.

Por esto juzgamos necesario estudiar las verdaderas relaciones que median entre la Iglesia y la escuela, por efecto de su naturaleza y de su Historia, para que, iluminados con radiante claridad sus verdaderos vínculos, no tenga lugar el espíritu de las tinieblas para tramar aquí sus acostumbradas confusiones y añagazas (1).

---

(1) Habiéndose suscitado esta cuestión con *pretexto* que tomaron ciertos perturbadores de un Congreso de primera enseñanza celebrado en Barcelona entre el 26 de

I

LA IGLESIA NECESITA DE LA ESCUELA

Está tan lejos de la verdad la antinomia que fraudulentamente se procura introducir entre la Iglesia y la escuela, que al contrario, la Iglesia tiene necesidad de la escuela, y la escuela necesita de la Iglesia, y sólo de la harmonía entre ambas puede nacer la verdadera educación de la juventud y la cultura eficazmente moralizadora de los pueblos cristianos.

Mas cuando decimos que la Iglesia necesita de la escuela, no hablamos de una necesidad *absoluta*; como cuando decimos que el hombre necesita del aire oxigenado para vivir, ó de la redención de Cristo para salvarse. No: en *absoluto* la Iglesia pudiera prescindir de la escuela, y la mejor prueba de ello es que se pasó sin ella los primeros siglos de su existencia.

El *docete omnes gentes:* el ministerio de *enseñar* que Cristo encomendó á sus Apóstoles, no es el oficio específico de la escuela, sino la predicación de la palabra de Dios y la *catequesis*. Bástale en rigor á la Iglesia, para cumplir con su misión divina, enseñar á los grandes y á los pequeños las verdades dogmáticas y las normas morales de que es depositaria. Lo demás que pertenece á la *instrucción* y á la *educación civil* de los pueblos, puede en rigor abandonarlo la Iglesia á una escuela ajena é independiente de ella; y así lo hizo con efecto en los primeros siglos, cuando los niños cristianos, sólidamente instruídos por la educación doméstica y eclesiástica en las verdades de la fe, acudían á las escuelas de los *grammatistas* para aprender á leer y escribir; á las de los *gramáticos* y *retóricos*, para recibir la cultura general superior, y á las academias de los filósofos, de los médicos y jurisperitos, para alcanzar una formación profesional.

Pero esto, que pudo hacerse sin inconveniente, ó con menor inconveniente, en una época en que las circunstancias eran excepcionales, no podía continuar luego que el Cristianismo fué recibido en la vida política, y la congregación de los fieles entró en las vías de la *normalidad*.

Los primeros siglos de la Iglesia fueron una edad de especiales *carismas;* fueron la época de los Apóstoles y de los profetas, de los tauma-

---

Diciembre de 1909 y el 2 de Enero de 1910, algunos amigos nuestros nos invitaron á dar una conferencia sobre este punto en el Círculo tradicionalista de dicha capital (5 de Enero). Después de madurar las ideas que entonces expusimos con el calor de la improvisación, hemos creído conveniente fijarlas y difundirlas por medio de este artículo, ahondando más en los puntos substanciales y omitiendo otros que ya tenemos tratados en diferentes números de esta misma revista, á los cuales nos contentaremos con remitir al lector.

turgos y de los mártires; y la reducida sociedad cristiána estuvo constituída entonces por los mártires y los hijos de los mártires, y animada de un entusiasmo tan intenso, que la hacía refractaria á todas las deletéreas influencias del Paganismo ambiente.

Hoy nos cuesta comprender aquella frase de Tertuliano, el cual, á pesar de su rigorismo contra la Idolatría, daba licencia á los hijos de los cristianos para acudir á las escuelas de los gentiles, y no veía en ello peligro para su fe; «porque, dice, el niño cristiano debidamente instruído estará tan seguro como el que, conociendo un veneno, lo recibe de otro que no lo conoce, y, por consiguiente, no lo bebe» (1). Hoy, decimos, nos cuesta comprender aquella indulgencia con las escuelas gentílicas; pero es que en nuestra edad no son comunes los *hijos de mártires;* los adolescentes llenos de aquel espíritu heroico que dictaba á Orígenes su carta á su padre Leónides, encarcelado por la fe y próximo á sufrir el martirio, en la cual le exhortaba ¡á no desfallecer en sus santos propósitos, ablandado por ventura por el amor á su esposa y á sus hijos! ¡Tales hijos podían sin duda ir á buscar la erudición secular á las escuelas de los paganos, seguros de no beber el veneno que en ellas se les propinaba!

Pero lo que fué tolerable é inocuo en una época de fervoroso entusiasmo y de extraordinarios carismas divinos, no lo podía ser en cuanto la vida cristiana entró en los rieles de la normalidad, y cesando el riego de la sangre de los mártires, amenguó también la eflorescencia de heroicas virtudes. Desde entonces no se pudo ya contar generalmente con padres como el padre de Orígenes, el cual había desplegado calladamente en la educación religiosa de su hijo aquel fervor inmenso de que el martirio no fué sino coronamiento y remate. La Iglesia hubo de atender al nivel común de las familias cristianas y sentir la necesidad de la escuela y proveer á satisfacerla.

En efecto: en las circunstancias normales de la sociedad cristiana, la *educación doméstica* no es suficiente para atender de un modo satisfactorio á la educación *religiosa* de la generalidad de los niños. Las razones que nos persuaden esta insuficiencia son las mismas que demuestran en general la necesidad de la escuela en el orden cultural y científico.

¿Por qué atribuímos á la escuela, en estos órdenes, una necesidad que se halla hoy universalmente reconocida en todos los pueblos civilízados? En primer lugar, porque una gran parte de los padres de familia no tienen *capacidad* ó competencia científica para enseñar á sus hijos aquellos conocimientos que exigen en ellos las circunstancias de nuestra cultura desarrollada y en vías de nuevos desenvolvimientos. El labrador que empapa el duro suelo con el sudor de su frente para hacerle producir más copiosos frutos; el marinero condenado á luchar día y noche con las asperezas del mar y de los temporales; el minero que ha de arrancar

(1) *De Idololatria,* cap. X.

penosamente á las hondas entrañas de la tierra la hulla que en tanta cantidad necesitan los progresos de nuestra industria y locomoción, y otros innumerables *operarios* de una civilización espléndida en sus cumbres, pero no menos necesitada de obscuros trabajadores que forman su base; es imposible que posean generalmente la capacidad científica para comunicar á sus hijos los conocimientos que forman la general cultura que de día en día se va exigiendo más extensamente á todos los ciudadanos de un pueblo culto; y ésta es una de las causas que hacen necesaria la escuela en el orden científico ó cultural, y no la hacen menos indispensable en el orden religioso. Porque toda esa inmensa muchedumbre de operarios, incapaces, por la escasez de sus conocimientos, de *completar* (no de incoar) la enseñanza educativa de sus hijos, no son más aptos para comunicarles todo el conocimiento de la religión, necesario para su sólida educación religiosa.

Pestalozzi soñó con una Pedagogía tan simplificada, que cualquiera madre, por rústica é ignorante que fuese, pudiera con su auxilio educar á sus hijos sin necesidad de la escuela. Pero esto no pasa de aspiración utópica de un hombre demasiado pesimista acerca del porvenir de la escuela popular, y todas las naciones modernas, abandonado el ensueño de Pestalozzi, se consagran á mejorar la *escuela popular*, conceptuándola como necesaria. Mas esta necesidad que se siente en el terreno científico, no es menos sensible en el terreno religioso. Sobre todo porque, á la razón de la falta de capacidad intelectual é instrucción, se agrega la ocupación ímproba que imposibilita á una inmensa muchedumbre de padres consagrarse con suficiente espacio á la enseñanza de sus hijos.

Demos que se llegase á simplificar hasta tal extremo el método pedagógico, y á levantar hasta tan alto grado la cultura de las masas populares, que todos los padres de familia poseyeran suficientes conocimientos para instruir á sus hijos en la religión, no menos que en los otros órdenes de la vida. Aun entonces sería necesaria la escuela, por cuanto las ocupaciones asiduas de muchos padres les impedirían consagrar á la enseñanza de sus hijos todo el tiempo y solicitud que ésta requiere en una sociedad adelantada. Pero no queremos insistir inútilmente en una verdad conocida: la incapacidad de una gran parte de los padres, las ocupaciones absorbentes de otra gran parte de los que son capaces, y, por fin, la falta de virtud y aun de moralidad de no pocos, que los inhabilita para llevar á término la educación de sus hijos, hacen indispensable la escuela, no menos que en el orden científico, en el orden religioso; hacen que *la Iglesia necesite de la escuela.*

Y esta necesidad no desaparece por la intervención del *sacerdote* en la educación religiosa de los niños; pues *la enseñanza eclesiástica que se realiza fuera de la escuela es asimismo insuficiente* en las circunstancias normales de la moderna sociedad cristiana.

Muchas son las causas que contribuyen á esta insuficiencia de la enseñanza eclesiástica practicada *fuera de la escuela*, y la primera y principal es la *falta de tiempo*, así por parte del sacerdote como por parte de los niños.

La creciente amplitud de los planes de la moderna escuela primaria, no sólo acapara todo el tiempo y las fuerzas intelectuales del niño, sino aun las halla insuficientes para sus exigencias. ¿Quién ignora que uno de los más difíciles problemas de la enseñanza actual en todos sus grados es evitar la *sobrecarga* de los alumnos, los cuales gimen bajo la mole de estudios y ejercicios diversos? Por una parte las ocupaciones domésticas de los hijos del pueblo, particularmente de los labradores, que disputan á la escuela la actividad de los niños aun en la edad escolar, y por otra las necesidades del desarrollo físico, que reclaman buena parte del día para los ejercicios corporales, manuales, juego, descanso, etc., tienen entablado con la escuela moderna un litigio de difícil solución, y el niño de nuestra época está en peligro de perecer descuartizado por la violencia de tantos como tiran de él, exigiendo su actividad y su tiempo con intolerable apremio. ¿Cuándo podrá, por tanto, obtener su atención el sacerdote para enseñarle con el debido sosiego é insistencia las verdades de la fe y de la moral cristiana?

De suerte que, aunque el sacerdote no tuviera otra cosa que hacer sino dedicarse á la instrucción religiosa de los niños, faltaría el tiempo por parte de éstos para atender con toda la continuidad é intensidad necesaria á enseñarles su religión fuera de la escuela.

Por otra parte, en las aldeas donde hay un solo sacerdote, ha de atender éste á la predicación de la palabra divina, á la administración de los sacramentos, al consuelo de los enfermos y afligidos. En las poblaciones mayores, aunque aumenta el número de sacerdotes, se ensancha en mayor escala de día en día el círculo de sus ocupaciones, agregándose las obras sociales á los antiguos ministerios.

El sacerdote ha de intervenir, sin duda alguna, en la instrucción religiosa de los niños, como los padres de familia han de ayudar á su religiosa educación; pero de ordinario habrá de limitarse su obra á disponerlos inmediatamente á la recepción de los sacramentos, preparándolos para la primera confesión, para la primera comunión y luego para el matrimonio ó elección de estado; todo lo cual incluye *instrucción* religiosa, pero difícilmente será sólido, si no encuentra, para edificar sobre ella, la base de la enseñanza religiosa de la escuela.

Los sacerdotes que tienen cura de almas están obligados á enseñar el Catecismo á grandes y pequeños, y estas obligaciones se han especificado y urgido recientemente por la Encíclica *Acerbo nimis*, publicada por Nuestro Santísimo Padre Pío X á 25 de Abril de 1905. Mas esta enseñanza, si no sale del templo, difícilmente podrá reunir todas las condiciones de perfección que requieren los progresos de la Pedagogía. Por lo

menos en los pueblos pequeños, obligado el sacerdote á juntar á todos los niños de diferente edad y de uno y otro sexo, uno ó dos días de la semana, y por ventura en una misma hora, será materialmente imposible *graduar* la enseñanza. No se podrá, por consiguiente, atender de la manera necesaria á la comprensión de las diferentes edades, y las más veces todo habrá de quedar reducido á *decorar* el texto del Catecismo, y á explicarlo de un modo más parenético que pedagógico.

Cierto, por este medio se podrá comunicar á los pueblos el conocimiento indispensable de los misterios de la fe y de las normas morales del Cristianismo; pero esa instrucción imperfecta, suficiente en tiempos antiguos, no bastará ahora para dar á los jóvenes una conciencia clara de la religión que profesan, y que en mil ocasiones se verán en la necesidad de defender contra los ataques de la impiedad que por todos lados actualmente nos rodea.

Por eso se ha comprendido en todas partes que la enseñanza del Catecismo que se verifica en la iglesia, necesita el apoyo de la enseñanza religiosa de la escuela, y para este efecto se han practicado varios sistemas.

En ciertos Estados paritéticos, como Alemania y Austria, donde se reúnen en unas mismas escuelas niños de diferentes confesiones religiosas, se confía la enseñanza de la religión al sacerdote ó ministro del respectivo culto, el cual *acude á la escuela* dos horas semanales, durante las que el maestro le cede su puesto.

Este sistema, necesario en las circunstancias indicadas, no por eso es menos imperfecto, pues imposibilita la compenetración de la enseñanza religiosa con las demás disciplinas escolares, la cual es el *desideratum* de la religión y de la Pedagogía. La religión, confinada en un ángulo de la escuela, viene á reducirse, naturalmente, á un *accidente* de la vida civil, en vez de compenetrarla toda como una divina esencia.

Pero todavía es más imperfecto el sistema, seguido en los Estados Unidos, que destierra la religión de la escuela, confinándola en las clases dominicales. El domingo, día necesario para el descanso, para la expansión y la vida de familia, se ve invadido por una enseñanza grave, que por el mismo caso se hace antipática y queda insuficientemente atendida.

Por estas razones los católicos ingleses (y aun los protestantes anglicanos) resisten con todas sus fuerzas á la escuela neutra, á pesar de la mezcla de cultos existente en su nación, y abogan por la escuela católica para los católicos, y protestante para los protestantes, para que toda la enseñanza pueda colorarse con un mismo matiz religioso.

Sin duda alguna el sistema que mejor atiende á la necesidad del discípulo, y más enaltece la dignidad del maestro, es el que hasta nuestros días se ha seguido en España, donde no sólo el pueblo, sino el Estado, es católico, y, por consiguiente, es y debe ser católica la escuela, por

más que exista la tolerancia de diferentes cultos consignada en la vigente ley fundamental.

Los que tanto alardean de sus trabajos para *dignificar* el magisterio, quitan los ojos de la altísima dignidad que le confiere la delegación de la Iglesia, al autorizarle á enseñar á los niños en su nombre la Doctrina cristiana. El ministerio docente de la Iglesia es ciertamente propio del sacerdote, y no comoquiera del sacerdote inferior, sino del Obispo. Mas así como el Obispo delega en el sacerdote la facultad de predicar la palabra divina, así confía al padre de familia y al maestro cristiano la de enseñar los principios de la fe y de la moral comprendidos en el Catecismo. Con esto el magisterio cristiano participa, lo propio que la cristiana paternidad, de un verdadero carácter sacerdotal, y ¡es por extremo odioso que se opongan á esta enseñanza nobilísima, aquellos cabalmente que más ponderan y cacarean el *sacerdocio* de la escuela!

Recapitulando todo lo dicho, resulta que, siendo insuficientes para la perfecta educación religiosa de la juventud, así la educación doméstica, como la enseñanza de la religión que puede practicar el sacerdote *fuera de la escuela;* la Iglesia, íntimamente interesada en que la educación religiosa de la juventud sea lo más perfecta posible, *necesita* urgentemente de la escuela cristiana. De ahí que, desde el momento que la escuela civil no responde á tal necesidad de la Iglesia, se vea ésta en el caso de crear otra escuela que satisfaga sus necesidades y aspiraciones.

Y entonces es cuando nace el verdadero conflicto; no entre la Iglesia y la escuela, sino entre la escuela sectaria y la escuela católica; entre la escuela religiosa y la escuela atea. Pero la causa de esta colisión no es la Iglesia, que necesita la escuela; sino la escuela atea, la cual, desde el momento que se pone en pugna con la Iglesia, se suicida por dos conceptos: porque se crea una rival, tarde ó temprano invencible, y porque se despoja de un elemento necesario para su misma vida íntima; porque si es verdad que la Iglesia necesita de la escuela, no es menos cierto que la escuela necesita de la Iglesia.

II

LA ESCUELA NECESITA DE LA IGLESIA

La escuela moderna es una creación de la Iglesia católica. Por más que en las materias de la enseñanza pueda trazar su árbol genealógico hasta entroncarlo con las escuelas latina y griega por el lado filológico, y con las de Egipto y la India por el lado científico, la escuela popular de los Estados modernos, en su espíritu y en su organismo, es un producto de la Iglesia cristiana.

Á la Iglesia cristiana se debe el principio de la *universalidad* de la instrucción elemental, como sería fácil demostrarlo alegando las disposi-

ciones conciliares en que se prescribía á los sacerdotes, únicos maestros de la Edad Media, que enseñaran á *todos* los fieles las verdades necesarias para su vida moral y salud eterna. El mundo pagano nunca logró elevarse más allá que á la solicitud por todos los *ciudadanos*. Al Cristianismo estaba reservado extender la solicitud de la Iglesia y del Estado, á *todos los hombres*. El Paganismo no educó á la mujer, sino para hacerla sacerdotisa ó instrumento de deleites. Sólo el Cristianismo borró la infranqueable barrera de los sexos, en cuanto se refiere al orden intelectual y sobrenatural.

No menos fué innovación del espíritu cristiano la *gratuidad* de la escuela, no por alardes de vano desinterés, sino por principios de benéfica actividad; comoquiera que *enseñar al que no sabe*, se contó siempre entre las obras de cristiana misericordia.

Pero la Iglesia no infundió sólo á la escuela moderna su espíritu, sino le dió su organización. Encargado el sacerdote de la enseñanza catequística de los niños, muy de antiguo procuró suplir la falta de otros maestros, enseñándoles al mismo tiempo los rudimentos, la lectura y escritura, las cuentas y nociones de gramática, que entonces y durante muchos siglos se daban en latín.

Dicen haber sido Protógenes de Edesa el primero que de esta suerte formó una *escuela parroquial;* pero creo yo que ¡donde se halló un sacerdote rodeado de niños, respondiendo á la necesidad de éstos el celo de aquél, allí nació propiamente la escuela cristiana! Lo cierto es que á principios del siglo VI estaba ya generalizada la escuela parroquial en Italia, pues el III Concilio de Vaison (529) mandó á los presbíteros con cargo de las parroquias, recibir á los niños é instruirlos «según la muy saludable costumbre observada en Italia». Y en el siglo siguiente (680), ordenaba el III Concilio de Constantinopla, que todos los sacerdotes, en los sitios donde ejercitan el ministerio parroquial, aun en las aldeas y lugarejos, hayan de establecer escuelas para instruir á los niños. Lo mismo ordenaba el obispo Teodulfo de Orleans en el siglo VIII.

Simultáneamente nacía otro género de escuelas populares en los monasterios y abadías, y á éstas se debió la cultura de Irlanda, de Inglaterra, de Alemania y de los otros países de Europa donde apenas había penetrado la acción civilizadora del Estado greco-latino.

Cuando comenzó á desarrollarse la vida civil en las ciudades medioevales, se formó en ellas la escuela popular municipal; pero desempeñada por clérigos, lo propio que las escuelas gremiales destinadas á la instrucción general de los hijos de los artesanos agremiados.

Mas si los antiguos monjes y el clero secular *crearon* la escuela moderna dándole el sér, su organización más perfecta estaba reservada á las Órdenes religiosas que nacieron en la Edad Moderna, comenzando por los Jeronimianos, los cuales extendieron una cultura superior en las

industriosas comarcas del Rhin, siguiéndoles la Compañía de Jesús, que organizó la segunda enseñanza, y luego los Escolapios, que organizaron la escuela elemental *latina*, y los hijos de San Juan Bautista de Lasalle, organizador de la escuela graduada, de las escuelas normales de maestros y de la enseñanza moderna en sus grados primario y técnico.

Concedemos de buen grado que la escuela moderna ha llegado en nuestros días á su *mayor edad* y adquirido el derecho de *emanciparse*. Concedemos que al lado de las escuelas *clericales* y congregacionistas, puede y debe existir la *escuela lega*, ¡no *laica*, ya que á este nombre, de suyo inofensivo, se ha conseguido darle un sentido detestable! Pero ¿es que la mayor edad de la hija ha de producir indispensablemente la disolución de los vínculos de familia? ¿Es que la natural independencia de la edad adulta no puede afirmarse sin echar sobre sí la negra nota de la *ingratitud*, de la *impiedad?*

Si pues la escuela lega no ha de comenzar por dar á sus educandos el pésimo ejemplo de la impiedad é ingratitud para con su *madre* la Iglesia, necesita vivir en harmonía y filial *devoción* con ella. Pero fuera de este aspecto moral hay todavía otra más urgente causa *pedagógica* que hace que la escuela necesite de la Iglesia.

La escuela educativa, y, por consiguiente, en primer término la *escuela popular*, la escuela primaria, ha de ser ante todo *moral*. La misma educación no es otra cosa sino la *generación moral* de los nuevos miembros de la sociedad, físicamente engendrados por la Naturaleza; y entre la variabilidad de los demás fines educativos, cuya determinación depende de las diversas condiciones del país, de la época, de la familia y del individuo, sólo el *fin moral* es el elemento constante de la educación, y consiguientemente de la escuela.

Á cada paso se está repitiendo, que la escuela no ha de limitarse á *instruir*, á depositar conocimientos muertos en la cabeza ó en la memoria de los alumnos; sino es necesario que los *eduque*, que los haga hombres, que avalore su personalidad. Pero ¿qué es educar, hacer hombres, avalorar la personalidad, sino imprimir en los niños un carácter *moral?* Sean, pues, las que fueren las ideas de los pedagogos sobre la moralidad, todos convienen en que la formación moral ha de ser el objeto primario de la escuela.

Ahora bien; la escuela no puede ser verdaderamente moral si no es *religiosa*. Y al formular esta afirmación, podemos prescindir de la cuestión previa: si es posible una moral *laica*, totalmente divorciada de la religión. Aun cuando semejante moral fuera posible; aun cuando el hombre adulto pudiera regir su vida íntima y mantener su honestidad prescindiendo de la religión, esa *moral laica* sería enteramente ineficaz para educar á los niños y adolescentes, y, por tanto, la educación moral de los tales ha de estribar sobre una base religiosa.

¿Qué fundamento daréis á una educación moral proporcionada para

los niños, que no sea el fundamento religioso?—¿La fundaréis en los principios *utilitarios?*—Pero, como tenemos dicho muchas veces, nada hay más *miope* que los niños para percibir las utilidades remotas que inspiran con harta frecuencia la conducta de las personas mayores. Al corazón infantil no habla la utilidad futura, sino sólo el deleite presente; no las ventajas de un orden superior, sino sólo los halagos del placer al alcance de la mano; y la moral utilitaria capaz de regir las acciones del niño, no puede ser otra que el epicureísmo en su más grosera forma; es decir; no la moralidad, sino la sensualidad, que es el mayor corrosivo del carácter moral por la educación pretendido.

Todavía son menos asequibles para el niño los motivos *deontológicos*, sea que se deriven de un principio abstracto, como el imperativo kantiano, sea que se funden en un concepto altruísta de la vida. Aquella frase feroz del Segismundo de *La vida es sueño:*

Nada me parece justo
En siendo contra mi gusto,

es la fórmula de las aspiraciones del salvaje, del hombre inculto y del niño por educar; y en esta parte admitimos de buena gana la afirmación de Spencer, y generalmente de los evolucionistas: que el niño tiene con el salvaje muchos puntos de contacto.

Los mismos positivistas pretenden dividir la historia del hombre en varios períodos, en cuya serie el hombre *religioso*, precede al *filosófico*, y á éste sigue el *científico*. Según ellos, el hombre, en el primer período de su existencia, *siente* la religión, en el segundo la *razona* y en el tercero la pierde; y á cada paso nos están repitiendo: que el proceso de la Humanidad se reproduce en cada individuo humano. Pues séanos permitido aquí cogerles la palabra, y argüirles con su propio dicho.

Si el niño confiado á la escuela primaria, á la escuela popular, representa al hombre en estado de cultura primitiva, claro está que sólo le harán impresión aquellos motivos que al hombre primitivo la hacían, y éstos, como enseña la Historia y confiesan los positivistas, no son otros que los motivos religiosos.

Dejando el argumento *ad hominem*, y considerando fríamente la íntima realidad de las cosas, es certísimo que sólo en la religión hallamos la definitiva respuesta á las preguntas que, expresa ó tácitamente, opone de continuo al educador la conciencia de los niños. El maestro necesita á cada instante (¡pese á las utópicas aspiraciones de Rousseau!) *mandar* y *prohibir;* y, para que su imperio no sea despótico, para que no incurra en una *arbitrariedad* antieducadora, necesita *dar razón* de lo que manda ó prohibe. El moralista ha de repetir hasta la saciedad (en una ú otra forma) aquella síntesis de la Filosofía estoica: *sustine*, *abstine;* tolera esto, abstente de lo otro, sufre lo de más allá; y á cada una de estas intimaciones respóndele la conciencia del niño (cuando no sus

labios) con un implacable, *¿por qué?*—Á ese por qué, que toda disciplina educativa debe contestar satisfactoriamente, ¡nunca se hallará una respuesta satisfactoria para los niños, fuera de la religión! Por eso la escuela, para ser moral, necesita ser religiosa.

Pero si la escuela ha de ser religiosa, no puede vivir divorciada de la Iglesia, y por consiguiente, *necesita de ella*. Y esta necesidad se funda en razones pedagógicas eficacísimas.

La educación religiosa, para conseguir su efecto moralizador y formativo del carácter, no puede limitarse á la *instrucción*, sino es menester que se extienda á la inteligencia y á la fantasía, al sentimiento y á la voluntad. Ahora bien; para todas y cada una de estas cosas, la escuela necesita el auxilio de la Iglesia.

Los que continuamente nos aturden con hiperbólicas ponderaciones sobre la eficacia educativa de las *lecciones de cosas*, no deben olvidar que, aun para la mera *enseñanza* de la religión, hay una preciosísima lección de cosas en la Iglesia, particularmente en la Iglesia católica; por consiguiente, las más elementales prescripciones de la Pedagogía moderna exigen, que el maestro no se encierre en la escuela, para enseñar la religión á sus alumnos, sino acuda con ellos al templo y tome parte en los actos del culto, que se van sucediendo en el decurso del *año eclesiástico*.

El Catolicismo, con ser por una parte la más sabia y metafísica de las religiones, es al propio tiempo la más á propósito para introducirse en el entendimiento y el corazón de los niños y de las personas sencillas, por cuanto viste las más abstrusas verdades con un ropaje espléndido de formas, colores y sonidos, que se entran por los sentidos externos, y van á herir poderosamente la fantasía. La Liturgia católica, á la vez que misterioso simbolismo teológico é histórico, es un poema espléndido, lleno de luz y de color, asequible para las almas más sencillas é infantiles, y materia de meditación profunda para los más sabios y eruditos. ¿Cómo se concibe, pues, que el maestro que ha de enseñar á sus discípulos la religión, se prive de ese colosal sistema de recursos pedagógicos? Mas para gozar de ellos necesita vivir en íntima comunicación con la Iglesia.

No es menos importante, para la educación religiosa y moral, la formación del *sentimiento;* el cual, aunque no es la esencia de la religión (como malamente pretenden los modernistas), es, sí, resorte poderoso de la vida religiosa. Mas los sentimientos no se *enseñan* ni se *ejercitan* en la escuela al arbitrio del maestro, sino cultívanse con las diferentes ocasiones que para despertarlos ofrece la vida. Para infundir el sentimiento religioso, poco sirve *enseñar* la religión; es menester *vivirla;* y no se vive la religión cristiana sino asociándose á la vida de la Iglesia.

Y lo mismo se debe decir de la educación de la voluntad que forma parte de la educación religiosa. Es ridículo *prescribir* en la escuela el ejercicio de actos de determinadas virtudes, á la manera que se pres-

cribe una traducción ó una composición, ó la resolución de un problema; pero el maestro que vive en unión íntima con la Iglesia, el que acude con sus discípulos á los actos de su vida litúrgica y sacramental, y se asocia á ellos con sus explicaciones, declaraciones y exhortaciones, ése tendrá innumerables coyunturas de cultivar sus sentimientos y virtudes religiosas y morales y les podrá dar una educación eficaz y completa. Pero para esto, claro está que necesita la escuela de la Iglesia.

III

LA VERDADERA OPOSICIÓN

Por lo dicho se ve, que la Iglesia necesita de la escuela y la escuela de la Iglesia. Pero hay en el mundo personas que mutuamente se necesitan, y sin embargo no pueden vivir en paz, por existir entre sus genios ó aspiraciones una irreductible antinomia. ¿Será éste el caso de la Iglesia y la escuela? ¡Todo lo contrario!

No hay, en primer lugar, oposición por causa de las *materias* de la enseñanza; pues, aun cuando en los últimos confines de las ciencias se hallen puntos de *aparente* colisión con las verdades de la fe, ni sombra de colisión puede advertirse en las materias que forman el objeto de la enseñanza popular ó elemental. Antes al contrario; la religión y la moral han de ser las verdaderas asignaturas de *concentración* de la escuela primaria.

La escuela primaria, para ser verdaderamente educativa, ha de comunicar á sus discípulos algún *criterio*, algún modo de concebir y explicarse todos los hechos de la Naturaleza y de la vida humana; y ese criterio, que nunca podrá dar á los niños y personas sencillas la ciencia (pues no es posible que las personas de poca instrucción alcancen las explicaciones científicas, más ó menos definitivas, que apenas pueden sostener los sabios); esa explicación racional á la vez y sencilla de todo el universo, sólo puede comunicarla el criterio religioso con su doctrina de la Creación y la Providencia. Cierto, la doctrina religiosa no descubre todo el encadenamiento de las causas intermedias; pero señala los extremos de la serie, relacionando los efectos con la Causa primera: las criaturas con el Criador.

Tampoco puede existir la antinomia por causa del *agente* de la enseñanza, ó sea, del maestro; el cual necesita ante todo, para ejercer con fruto su ministerio, poseer *autoridad*, y ésta la recibe, no sólo de la familia y del Estado, sino también principalmente de la Iglesia. Y desde el momento que el maestro está separado de la Iglesia, pierde, á los ojos de los alumnos cristianos, la parte más excelente de su autoridad pedagógica y moral.

Finalmente, por parte del *sujeto* de la educación, ó sea del discípulo,

lejos de existir antinomia, es indispensable la harmonía; por la sencilla razón de ser unos mismos los niños que acuden á la Iglesia y á la escuela. Esta es la razón por qué se necesita la concordia entre la Iglesia y el Estado: por tener ambos unos mismos súbditos; y aunque con diversidad en la índole de sus relaciones, esta misma causa, lejos de estorbar la harmonía entre la Iglesia y la escuela, ha de contribuir á establecerla y exigirla.

¿Dónde está, pues, la única fuente de contradicción, el único motivo de rozamientos y colisiones entre la Iglesia y la escuela? Quienquiera que de buena fe lo considere, no podrá menos de convenir en que no hay otra sino la *mala voluntad* del maestro sectario.

Sólo el maestro sectario; sólo el que *aborrece* la Iglesia, porque aborrece la religión que en la Iglesia vive, busca y produce la colisión; y á trueque de separarse de la Iglesia, á quien odia, no se arredra ante los perjuicios pedagógicos que de esta separación han de redundar en la escuela.

Apenas habrá un maestro tan extraviado en materias pedagógicas, el cual no entienda que, para formar en sus alumnos la moralidad, no hay mejor camino que la religión, y para enseñarles perfectamente la misma religión, no hay camino más llano y breve que el de la Iglesia. Pero el maestro sectario, lleno de ciegos odios, pasa por todo antes que agregarse con su escuela á la grey cristiana; y tiene en poco el detrimento de la moralidad, y aun las ventajas pedagógicas de su escuela, con tal de no vivir en harmonía con lo que es objeto de sus rencores diabólicos.

Esta es la causa *única* que separa de la Iglesia ciertas escuelas. Pero en esta separación hallan su propia muerte, por dos causas. La primera, porque se privan neciamente de los más poderosos resortes de la educación moral, y aun de la educación intelectual del pueblo. La segunda, porque, poniéndose en contradición con la conciencia de los familias, se ven despojadas de la confianza pública.

De ahí nacen los clamores, lamentándose de que los padres de familia apartan sus hijos de determinadas escuelas; de ahí la invocación del *brazo secular* para que lleve por fuerza los hijos de los ciudadanos á esas escuelas que han quedado desiertas por no haber querido reconocer que necesitan de la Iglesia, como la Iglesia necesita de ellas; y que sólo en la harmonía entre la Iglesia y la escuela está la condición indispensable de la prosperidad y florecimiento de ambas.

R. Ruiz Amado.

(Concluirá.)

Psicología experimental del corazón humano.[1]

(2.°)

SUMARIO: 1. Valor simbólico del corazón.—2. Simpatismo cordial-afectivo.—3. Síntomas cardíacos: presión y velocidad de la sangre, pulsaciones y ruidos del corazón.—4. Métodos cardiográficos.

I

La experiencia nos enseña que hay íntima relación entre los fenómenos cardíacos y los de la vida afectiva-emocional. Y á la verdad, las emociones alegres aceleran las pulsaciones ó latidos del corazón y causan cierta sensación de bienestar en el cuerpo, mientras que las tristes disminuyen las pulsaciones cardíacas y producen abatimiento en el organismo. ¿Es esto decir que el corazón es órgano de la vida afectiva? Desde luego, es enteramente cierto que ni es ni puede serlo de los afectos espirituales, pues éstos carecen de órgano material; y ya que no sea cierto, es al menos bastante más probable que tampoco lo es de la sensibilidad afectiva y apetito sensitivo. Fácil nos sería aducir sólidos argumentos en pro de esta última aserción, si hiciera á nuestro propósito. Baste decir que las apariencias con que á primera vista, sobre todo al vulgo, se presenta el corazón como órgano de los afectos y emociones, se explican por la resonancia que los estados afectivos tienen sobre los fenómenos cardíacos y por el recíproco influjo de entrambos.

El fundamento científico de esta resonancia é influjo se halla, según lo hemos declarado en el artículo anterior, en la dependencia del corazón de los centros nerviosos, mediante dos grupos de fibras que pertenecen, respectivamente, al nervio neumogástrico y al gran simpático. Ya vimos cómo las emociones influyen en aquellos dos grupos de fibras, y cómo á su vez las excitaciones del primero retardan y las del segundo aceleran los movimientos del corazón. Y viceversa, los fenómenos cardíacos, sobre todo los más vivos y anormales, repercuten en la actividad psíquica por el cambio en la cantidad de sangre que va á *irrigar* el cerebro, y consiguientemente, provocan diversos afectos y emociones en el alma.

Mas de que el corazón no sea órgano *elicitivo* ni *imperativo* de los afectos, no se sigue en manera alguna que no sea su símbolo y órgano *manifestativo;* antes bien, lo uno y lo otro le corresponden con toda propiedad. Comencemos por el simbolismo.

Hay símbolos más ó menos relacionados con la cosa simbolizada.

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. XXVI, pág. 336.

Unas veces es la ficción poética, otras un acontecimiento histórico, ora una analogía extrínseca, ora un vínculo de conexión íntima el fundamento de esta relación. Cuando Selgas escribió que los colores de la bandera española significan la ira y la vergüenza, usó de ficción poética para emplear un símbolo adecuado á los sucesos que acababa de referir, fundándose en que á las personas nobles, cuando reciben algún desaire, se les altera la sangre, y les sale al semblante, ya el color encarnado, ya el amarillo, que son precisamente los colores de la bandera española. Símbolos son los escudos de armas, y representan las victorias ó hazañas de los héroes de una familia; la rosa y la llama son símbolos de amor, porque representan la fragancia y ardor de la caridad, como el humo lo es del fuego, el brazo de la fuerza, la espada de la potestad, como de la gloria inmarcesible lo es la hoja del laurel, siempre verde, y de la lealtad lo es el perro, siempre fiel.

También el corazón es símbolo, y desde luego lo es por *sinécdoque*, tomando la parte por el todo, como cuando se dice: fulano es un gran corazón, es todo corazón; el corazón es el hombre; el Corazón de Jesús, por la Persona divina de Jesucristo. En este sentido dice San Jerónimo que «el corazón humano es un compendio del hombre, símbolo dé la naturaleza y de la persona». Pero es mucho más general aplicar por *metonimia* el simbolismo al corazón, tomando la causa por el efecto y viceversa. Esto se verifica cuando se localizan en el corazón los afectos del alma. Esta aplicación es corriente en el lenguaje del vulgo, del científico, de la Iglesia y de las Sagradas Escrituras, ora se trate de los afectos psicológicos, ora de los morales. ¿Qué otra cosa significan esas expresiones usadas en todas las lenguas, «tener grandeza de corazón, corazón dilatado ú oprimido, magnánimo ó mezquino»? ¿No son símbolos de la vida afectiva esas frases tan comunes «corazón henchido de alegría, herido ó traspasado de dolor»? Donde más abunda este lenguaje, señaladamente para simbolizar los afectos morales, es en las Sagradas Letras. En ellas se dice que «Dios no mira con desdén el corazón contrito y humillado», que «Dios mira ó escudriña los corazones», que «del corazón salen los malos pensamientos», que «se ha de limpiar el corazón de todo delito», etc. En este sentido es aceptable la sentencia del eximio doctor P. Suárez: *Cordi tribuitur amor et desiderium aliique actus concupiscibiles.*

Entre todos los afectos hay uno que tiene relación más íntima con el corazón, y cuyo simbolismo le compete como por antonomasia: el afecto de amor. Porque así como éste es hermoso, difusivo, comunicativo y ardoroso, así lo es el corazón por el color de su sangre, que se enciende y se difunde y comunica por todo el organismo. ¿Qué extraño, pues, que el Sagrado Texto haga uso tan frecuente de este simbolismo? «Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón.» «Dame, hijo, tu corazón.» «La caridad de Dios se ha difundido en nuestros corazones.» «Donde está

tu tesoro, allí está tu corazón.» La Iglesia emplea este mismo lenguaje. Suyas son estas y otras parecidas expresiones: «Dios encienda en nuestros corazones el fuego de su amor.» «Quema con el fuego del Espíritu Santo nuestro corazón.» Y en el himno de *Laudes*, del oficio de la fiesta del Sagrado Corazón, escribe: *Hoc sub amoris symbolo*, como el mismo Jesucristo dijo á la Beata Margarita de Alacoque: «He aquí el Corazón que tanto ha amado á los hombres.» Y aquí es de notar, como advierte atinadamente San Jerónimo, que la diferencia entre las metáforas que usan los poetas y las empleadas por las Sagradas Escrituras consiste en que las primeras son fingidas por el hombre con el fin de deleitar, y las segundas son inspiradas por Dios para enseñar y significar misterios profundos, revelar altísimas verdades y aun predecir futuros sucesos trascendentales.

II

En lo que acabamos de decir aparece claramente con cuánta propiedad corresponde al corazón el título de «símbolo de los afectos». Pero hay más. El simbolismo no refleja más que cierta correspondencia de significación; y la relación existente entre el corazón y la vida afectiva es mayor y más íntima. Hay entre ellos paralelismo de acción; hay mutua repercusión, eco ó resonancia de simpatía; hay influjo causal, no ciertamente inmediato, pero sí mediato, es decir, mediante las fibras nerviosas del gran simpático y del neumogástrico, en el sentido explicado en el artículo anterior.

Y que ello es así, nos lo demuestra la experiencia, no menos que el lenguaje común, así profano como eclesiástico ó ascético, y señaladamente ciertos fenómenos de psiquiatría. Realmente, es un hecho que la profunda tristeza y la inmoderada alegría, el susto y la sorpresa, el miedo y la confianza, la ira, la esperanza y la desesperación influyen notablemente en los movimientos cardíacos. Así decimos que el amor ablanda el corazón, que el odio lo endurece, que la alegría lo dilata, que la tristeza lo oprime, que el temor lo paraliza, etc. Y por lo que hace al amor, son innumerables los casos con que esta doctrina se confirma.

De San Pedro de Alcántara se cuenta que el amor de Dios causaba á veces tal ardor en su corazón, que se veía precisado á salir de su celda y refrigerar su pecho con el aire del campo. En San Estanislao de Kostka era tan grande el incendio de su corazón, que en pleno invierno tenía que refrescarlo con agua. El Vener. P. L. Lancicio exclamaba: «Es imposible que yo pueda soportar por más tiempo los ardores de mi pecho, que aun hablar me impiden.» Sabemos que el corazón de Santa Teresa fué atravesado por el ángel con una saeta é inflamado en amor de Dios; que Santa Magdalena de Pazzis tenía que desabrochar el vestido para mitigar el incendio de su corazón; que el corazón de Santa

Gertrudis fué herido por Dios con un rayo de fuego para significar su grande amor de ella; y de Santa Catalina de Génova, dice Clemente XII en la Bula de Canonización, que su corazón ardía con tal incendio de amor, que parecía arrojar fuego. En las vidas de San José de Cupertino, San Felipe Neri, San Francisco Javier, San Luis Gonzaga, San Miguel de los Santos, P. Hoyos, B. M. de Alacoque, Santa Catalina de Ricci y de Sena, se hallan expresiones de esta índole.

Fácil sería multiplicar las citas aduciendo textos de la Sagrada Escritura. Bastará por todos aquella simpática y hermosa manifestación de los discípulos de Emaus: «¿No es verdad que sentíamos arder nuestros corazones, cuando Él nos hablaba en el camino?» Dichosos los que puedan exclamar con el rey David: «El amor de Dios vivo estremece y hace saltar mi corazón y mi carne.»

Hay un capítulo en psiquiatría que ilustra y confirma brillantemente lo que venimos diciendo: nos referimos á la neurastenia. En el neurasténico la parte afectiva del alma suele estar algo alterada, subiendo y bajando su tonalidad por la gama de los afectos; de ahí que se halla perturbado el equilibrio de su sistema nervioso; de ahí que aparezca proporcionalmente agitada la actividad cardíaca; de ahí que en él rara vez se presente el pulso enteramente normal; de ahí, en fin, que el esfigmograma del neurasténico se distinga ordinariamente por tener poco ó nada marcados y casi borrosos y desviados los rasgos característicos del trazado del pulso, especialmente los de la rama descendente de la curva.

Y recíprocamente, cuando el eretismo cardíaco es pronunciado, las palpitaciones lo son también, y lo es el grado de excitación general, y el enfermo lo nota más vivamente, y aumenta su emoción, y se siente inquieto. Y cuando la agitación cardíaca aumenta, y los fuertes latidos le ponen en conmoción la parte torácica, y las palpitaciones nerviosas alcanzan uno de los grados máximos, la angustia es grande é invade de un modo alarmante las facultades del enfermo, y esta angustia se refleja en la mirada y fisonomía del neurasténico.

Hay, pues, una como corriente de endósmosis y exósmosis entre el corazón y los afectos, siendo muy frecuente (bien que no exclusivo, pues hay también causas físicas y fisiológicas) que las palpitaciones irregulares de los neurasténicos provengan de profundas emociones del ánimo; así como, por el contrario, que la repetición de los ataques del sistema nervioso, sobre todo si éstos revisten cierta gravedad, influya notablemente en el estado anímico del enfermo. Digamos de paso que también el *aneurisma activo* ó hipertrofia del corazón puede ser producida, no sólo por un esfuerzo violento ó un ejercicio inmoderado, sino también por la viveza y violencia de los afectos. Las muertes repentinas que á veces presenciamos de individuos al parecer de buena salud, son en más de una ocasión efecto de aneurismas de corazón.

Por lo dicho se explica suficientemente el influjo mutuo de los estados *fuertes* del corazón y de las emociones. Pues el eco de esta consonancia no repercute con menos fidelidad en los afectos, cuando se trata de los llamados estados *débiles* del corazón. Esta debilidad se manifiesta en una notable disminución de energía en las funciones vitales, el pulso se vuelve filiforme, á veces casi imperceptible, ordinariamente acelerado, generalmente irregular. Ahora bien, este estado patológico influye doblemente en las funciones psíquicas; por una parte, los sentidos, ligeramente obnubilados, no funcionan con orden ni precisión, y la razón parece dominada por la idea de un fin cercano; por otra, la parte afectiva se halla agitada por una gran emoción; emoción que unas veces es efecto, otras—las más—causa de aquella gran debilidad cardíaca. Las emociones, sobre todo de carácter triste ó desagradable, influyen no sólo en ese estado de debilidad, sino también después, cuando el neurasténico, libre ya de esa afección, siente un dolor nervioso ó terebrante de mediana intensidad que afecta directamente á la región precordial.

Otro hecho en comprobación de este recíproco influjo nos suministran las *hiperemias* activas, cuando el corazón por medio de ellas influye en el sistema vaso-motor, y por éste en la cabeza, y por la cabeza indirectamente en el entendimiento. Entonces es cuando, al decir del enfermo, «arde la cabeza como una fragua», el rostro se halla encendido y centellean los ojos por el flujo de la onda sanguínea; luego, al reflujo ó desaparición de dicha ola, vuelve á parecer el rostro azulino pálido; pero la sensación de ardor en la cabeza no desaparece, tanto que el enfermo desearía pasar todo el día con la cabeza puesta bajo el chorro de una fuente. El entendimiento queda á su vez casi del todo incapacitado para discurrir; si se pone á meditar, le asalta tal fuga de ideas que apenas puede concentrar la atención en una materia determinada, y la inquietud y la alarma se apoderan del ánimo.

Hemos puesto de relive, con la brevedad que requiere un artículo, el influjo del corazón en las emociones y viceversa. Este influjo, no por ser mediato deja de ser real y verdadero, según se ha visto; y ora sea el corazón el que influya en el sistema nervioso, y por su medio en los afectos; ora sean los afectos fuertes los que provocan la acción de los centros nerviosos y mediante ellos la del corazón, siempre se verificará aquel efato filosófico: *Quod est causa causae est causa causati.*

III

Si es íntima la relación del corazón con la vida afectiva, todavía entre los mismos fenómenos cardíacos hay algunos que de un modo especial nos sirven de hilo conductor para penetrar en el campo psíquico y apreciar las exaltaciones y depresiones emocionales: tales son la alteración en la presión y velocidad de la sangre, las pulsaciones y ruidos del cora-

zón. Digamos primero dos palabras acerca de estos factores, y luego expondremos lo concerniente á su técnica y metodología; pero juzgamos oportuno sensibilizar ante todo con una comparación adecuada el funcionalismo del corazón, á fin de que se aprecie mejor el valor de cada uno de los fenómenos indicados.

Todos saben lo que es una bomba de extraer agua de un pozo. Supongamos que la bomba está colocada á la entrada de éste; que de allí para abajo hay un tubo más ó menos largo por donde ha de subir el agua. Supongamos también que de la bomba parte otro tubo, de alguna longitud, dirigido verticalmente hacia arriba, y figurémonos que el agua que sale de este tubo se vierte en el suelo, que éste es muy poroso, y que, atravesándolo vaya el líquido á parar de nuevo al fondo del pozo desde donde fué absorbido por la bomba.

Aplicando ahora este mecanismo al aparato circulatorio, tendremos: que la bomba representa al corazón, el tubo que está dentro del pozo á las venas, el tubo exterior á las arterias y el suelo poroso al organismo y en especial á los capilares. Si, pues, comienza á funcionar la bomba por un mecanismo que no es del caso referir, ascenderá el agua por el tubo inferior y llegará hasta la bomba, y la llenará; impelido el líquido por la fuerza de presión que le comunica el émbolo, penetrará en el tubo superior con una fuerza y velocidad proporcional, hasta cierto punto, al impulso comunicado por el que mueve la bomba.

Funcionando así el aparato, tendremos que el agua que se halla en el tubo inferior no estará tan oprimida como la que se encuentra en el superior, porque en el primero obedece tan sólo á la aspiración de la bomba, mientras que en el segundo el agua recibe ese impulso directamente del individuo que la mueve; lo que conviene tener presente, para no olvidar que la presión del líquido es diversa en uno y otro tubo. En el inferior no recibe el líquido fuerza ninguna de la bomba; en el superior soporta toda la que despliega el brazo que mueve la palanca; de ahí que si en un momento se perforasen ambos tubos, el líquido saldría con poca fuerza del tubo de abajo, y con gran violencia del de arriba.

Pues he ahí lo que pasa en el aparato circulatorio. El corazón se contrae y rechaza la sangre hacia las arterias, produciendo un movimiento de impulsión tan fuerte que dilata la arteria con energía, ocasionando consiguientemente el fenómeno de la pulsación. Las venas llevan la sangre del cuerpo en dirección al corazón, pero con poca ó ninguna fuerza; por lo que cuando se rompe una vena, no hay tanto peligro como cuando se rasga una arteria, pues en este caso la sangre se pierde con más prontitud por el impulso que recibe del corazón.

Viniendo ahora al particular, la *presión* es la fuerza que impele á la sangre en su movimiento circular, y se descompone en dos: la destinada á vencer las resistencias (trabajo *inútil)*, y la empleada en el movimiento (trabajo *útil)*. La presión se mide por la altura á que se eleva la sangre,

cuando se secciona el vaso, ó por el peso de una columna líquida de densidad conocida que mantiene ese equilibrio. Mas como el corazón humano constituye una bomba *doble* que llena de líquido dos sistemas de tubos comunicantes por sus extremidades, la grande y la pequeña circulación, dicho se está que el valor numérico de la presión es diferente en diferentes puntos de los sistemas vasculares, sobre todo en sus extremidades iniciales y terminales. Estando la sangre sometida en las arterias á un movimiento circulatorio, es natural hallar en ella una presión variable, que aumenta con el flujo y disminuye con el reflujo de cada onda. Pero además de conocer cómo la *presión oscila* en estos vasos, importa conocer la *presión media*. Cuando ésta se eleva en el sistema arterial, baja en el venoso, y recíprocamente, ya que la *presión total* no varía.

La *velocidad* es el trabajo útil de la circulación, y se calcula por la unidad de espacio recorrida por la sangre en la unidad de tiempo. Aumenta con la fuerza impelente. La velocidad de la corriente sanguínea varía: 1.°, según la parte del cuerpo en que se encuentran los vasos; 2.°, según la sección del vaso mismo; 3.°, en las arterias y venas gruesas, según los movimientos del corazón y de los pulmones. Aquí, lo mismo que en la presión, conviene determinar la velocidad media de la sangre, ya que desde el corazón á los capilares la velocidad disminuye, y aumenta de nuevo en las venas; en las arterias llega á su máximum en el momento del sístole, y á su mínimum en el de la diástole.

La causa del *pulso*, ó latido de la arteria, es la presión variable, y por eso para percibirlo es preciso comprimir ligeramente la arteria, y se experimenta á cada sístole ventricular. Lo que se percibe en el pulso es el esfuerzo de la presión variable para volver á su calibre normal á una arteria comprimida entre los dedos ó entre el dedo y una superficie ósea. La amplitud del pulso se mide por la altura de los esfigmogramas. El número, la frecuencia y la amplitud de las pulsaciones depende de varias circunstancias; ora influye en ellas una emoción, mediante los centros moderadores ó excitomotores; ora la exciva repleción de los vasos sanguíneos; ya la fatiga que resulta de los esfuerzos musculares, ya la acción de un veneno, etc.

Por último, los *ruidos* del corazón son dos: el primero coincide con el sístole ventricular, y es sordo y grave; el segundo se verifica al mismo tiempo que la diástole, y es claro y más agudo. Los dos están separados por un silencio corto, y en cuanto termina el segundo ruido empieza un segundo silencio más largo que el primero. Estas ligeras nociones bastan para hacerse cargo de las experiencias de laboratorio.

IV

En los laboratorios de Fisiología se hacen muchas experiencias para determinar la presión de la sangre, su velocidad, las pulsaciones y movi-

mientos del corazón y los ruidos cardíacos. Los *manómetros* son los aparatos destinados á medir la presión sanguínea. Los hay de columna líquida y de membrana elástica. Unos y otros pueden ser directos é indirectos, según que el instrumento se aplique inmediatamente ó no al vaso sanguíneo.

Entre los muchos aparatos directos de columna líquida citaremos el de Ludwig, que se reduce á un tubo de vidrio en forma de U, lleno de mercurio, una de cuyas ramas se pone en comunicación con la arteria; en la otra hay un flotador, cuya extremidad inferior está hinchada y la superior lleva una pluma inscritora. Cuando la presión de la sangre obra sobre el mercurio, éste desciende en el brazo del tubo que está en comunicación con la arteria, y sube en el otro: la medida de la presión será la diferencia de nivel entre las superficies de mercurio contenidas en los dos brazos del manómetro. Como el flotador sigue los movimientos de la columna mercurial, la pluma traza sobre la superficie registradora la curva de las variaciones de la presión sanguínea.

La línea del cero de presión es la trazada por la pluma, cuando las superficies mercuriales están al mismo nivel en las dos ramas; la altura de la curva de presión por encima del cero expresa sólo la mitad de la presión real, porque representa únicamente la ascensión de la columna mercurial en un brazo del manómetro. Para hallar el valor real de la presión hay que multiplicar por dos la altura de la curva de presión. Traube-Cyon, Fr. Franck, St. Klumensiewicz, Chauveau, etc., han construído manómetros directos.

Entre los indirectos los hay de transmisión de aire, como el de Marey; de transmisión eléctrica, como los de Kronecker y Grünbaum; de impresión fotográfica, como el de Bayliss y Staling.

El principio de los manómetros ó *hemomanometrógrafos* elásticos consiste en que, haciendo obrar á la sangre sobre una membrana elástica, de metal ó de caucho, y registrando las diferencias sufridas por esta membrana bajo la influencia de las variaciones de la presión sanguínea, se obtiene un trazado que representa estas variaciones. Las diferencias de la membrana elástica pueden ser registradas inmediatamente en sí ó á distancia.

El primer manómetro elástico fué el de Fick, modificado por Hering, siendo también una modificación del de Fick el *tonógrafo* de v. Frey. Hürthle ideó uno, llamado *tonómetro diferencial.* El de Sewall y Dorance es conocido con el nombre de *kimógrafo timpánico.* El tambor registrador de Marey registra á distancia las deformaciones de la membrana elástica, comunicando con el aparato explorador de la presión por medio de un tubo lleno de aire. El primer aparato de este género fué el *esfigmóscopo* de Marey-Chauveau, que luego ha sido modificado por Fredericq. Hürthle empleó un esfigmóscopo aplicable á los animales inferiores ó pequeños.

Los aparatos que sirven para medir la presión de la sangre en el hombre á través de las paredes arteriales y tejidos se llaman *esfigmomanómetros* ó *esfigmotonómetros*. El principio que los rige es el siguiente: Si se comprime exteriormente un vaso, no por medio de un peso ni de un cuerpo sólido, sino por el intermedio de un líquido ó de un gas sometido á cierta presión, la presión del fluido necesario para impedir la marcha de las ondas intravasculares es sensiblemente igual á la que determina la marcha de las ondas, ó sea á la presión intravascular misma. El volumen de una membrana varía en el mismo sentido que la presión de la sangre; sus variaciones indican si la presión sube ó baja; mas ellas no expresan las variaciones reales de la presión interior. Para apreciar este valor hay que equilibrar la presión interior mediante la contrapresión exterior. Hay esfigmomanómetros arteriales, pletismográficos y capilares, según se aplique el aparato á la arteria, á los tejidos ó á los vasos capilares. No hacemos mención de sus innumerables formas, sobre todo, porque esperamos tener ocasión de describir el pletismógrafo.

Los métodos usados para determinar la velocidad de la sangre pueden reducirse á tres clases: 1.ª *Hemodromómetro* de Volkmann. Con él se mide la *velocidad media en un punto determinado de los vasos gruesos*. Su aparato consiste en un tubo de cristal encorvado en forma de U y provisto de una escala graduada; este tubo está lleno de agua, y sus dos extremos, provistos cada uno de una llave, se ponen en comunicación con los dos extremos de una arteria cortada; se determina la velocidad de la corriente por la marcha que sigue en el tubo la línea de separación entre la sangre y el agua. Las cifras así obtenidas no son á la verdad exactas, porque el sólo hecho de añadir este tubo al conjunto del sistema arterial, hace aumentar la suma de las resistencias. Por eso Ludwig ha empleado recientemente otro aparato destinado al mismo objeto.

2.ª *Tacómetro* de Vierordt. Examina las *modificaciones que experimenta la velocidad media* á consecuencia de los movimientos cardíacos. Consiste en una cajita de forma cúbica, provista de dos tubos de altura desigual, destinados á ponerse en comunicación con los extremos de una arteria cortada. En la caja hay un péndulo que la corriente sanguínea pone en movimiento, y estos movimientos aparecen fuera en un cuadrante. Como la fuerza que obra sobre el péndulo depende de la velocidad de la corriente, fácil es determinar este último valor por el movimiento del péndulo sobre el cuadrante. Por este procedimiento se pueden apreciar también las variaciones que experimenta la velocidad durante el sístole ó diástole.

3.ª El método de Hering, que consiste en determinar la *velocidad media entre dos porciones separadas una de otra,* inyectando (1) en

(1) En el artículo del número anterior se deslizaron dos erratas: injertar por inyectar y kilógramo por kilográmetro.

un vaso una disolución de una sal fácil de reconocer, y notando después el momento en que ésta sal se encuentra en otro vaso distinto. Este método da sólo una idea aproximada de la longitud del camino recorrido; pero, en cambio, es excelente para apreciar la duración de una circulación total. Á estas clases pueden reducirse los hemodrómetros de Ludwig, Dogiel, Lortet, Chauveau, etc.

Para determinar las pulsaciones de los vasos sanguíneos se hace uso de los *esfigmógrafos;* las curvas obtenidas por ellos se llaman esfigmogramas. El primero fué el de Vierordt, pero quien le dió forma práctica para ser manejado fué Marey en 1856. Desde entonces se han multiplicado las formas del esfigmógrafo, diferenciándose en algunos pormenores. Todos ellos constan de una palanca registradora que recibe las impulsiones de una arteria.

He aquí el principio en que se apoyan: Se sujeta un vaso, y la pulsación del mismo se transmite á la aguja de un registrador apropiado. La altura de los esfigmogramas indica la *amplitud* del pulso. Está en razón inversa del ritmo cardíaco y de la presión arterial, y en razón directa de la potencia de los sístoles. El calor, el ejercicio muscular, la digestión, etc., la aumentan; la respiración acelerada y la actividad cerebral, la disminuyen. Las curvas esfigmográficas constan de una línea ascendente, otra descendente y un vértice ó cima. Esta última no ofrece nada de particular; la ascendente es casi vertical, y la descendente presenta casi siempre una *ondulación.*

Se conocen esfigmógrafos directos é indirectos. Los primeros pueden ser arteriales, de pulso y digitales. De los otros los hay que son de transmisión de aire, de transmisión líquida y aun eléctricos y fotográficos. Los nombres de los autores forman legión, y no nos es posible citarlos á todos. Por eso nos fijaremos solamente en el método fotográfico empleado por Ozanam para registrar los movimientos de la columna mercurial de su esfigmógrafo. La hoja de papel sensible, animada de un movimiento transversal, está encerrada en una cámara oscura portátil, rajada con una hendedura correspondiente al tubo, en el que oscila el mercurio (fig. 1.ª). La cámara oscura aparece levantada; al comenzar la experiencia baja y descansa sobre el soporte *(s s)*. La hendedura *(h)* de la cámara oscura puede aumentar ó disminuir por medio de una piececita *(p)*. La ampolla arterial *(a)* comunica por medio del tubo *(t)* con el tubo de vidrio *(v)*. La placa sensible *(P)*, colocada entre los montantes *(m m)*, se mueve hacia la derecha, en el sentido de la flecha.

***

El método gráfico dispone de aparatos que nos revelan los movimientos del corazón; llámanse propia y rigurosamente *cardiógrafos*, y los trazados que gráficamente representan dichos movimientos se apellidan

cardiogramas. Como hemos dicho de los instrumentos anteriores, así éstos pueden ser directos ó indirectos, según que se los ponga en comunicación inmediata con el corazón, ó mediante la pared torácica.

De dos modos se pueden hacer las experiencias por el procedimiento directo: ó bien arrancando el corazón de su sitio, ó dejándole en su sitio. Se arranca del organismo el corazón de un animal de sangre fría, v. gr., rana ó tortuga, etc., ó de un animal de sangre caliente recién nacido, ó de

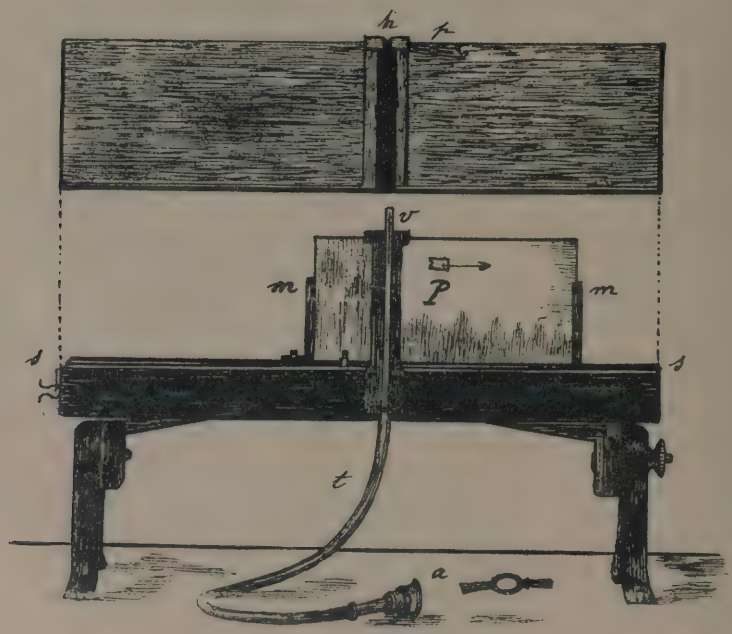

Fig. 1.ª

Esfigmógrafo fotográf. de Ozanam.

un animal que antes de muerto ha sido sometido al frío artificial. El corazón así aislado se coloca sobre una superficie fija; se pone encima una palanca registradora muy ligera. Se pueden registrar separadamente las pulsaciones de la aurícula y del ventrículo sirviéndose de dos palancas registradoras, de las cuales la una descanse sobre el ventrículo y la otra sobre la aurícula. La placa sobre la cual descansa el corazón puede comunicar con un electrodo, y con el otro la columna de la palanca que descansa sobre el corazón.

El procedimiento empleado para registrar los movimientos del corazón aislado se puede aplicar al corazón no aislado, con sólo ponerlo des-

cubierto. Ludwig, Kaiser, Marey, Soukanoff, René, Gilardoni, Legros y Onimus han examinado así los movimientos cardíacos.

El volumen del corazón disminuye durante el movimiento de sístole y aumenta durante el de diástole. Estas variaciones de volumen pueden ser apreciadas por medio de los cardiógrafos volumétricos ó pletismográficos. Fick y Blasius fueron los primeros en determinar el volumen del corazón aislado.

He aquí cómo: El corazón *(c)* se halla contenido en un espacio *(E)* cerrado lleno de una solución de sal; este espacio comunica con un tubo manométrico *(M)* dos veces acodillado, también lleno de una solución salina. En el brazo libre de este tubo hay un registrador *(R)* que flota. El corazón tiene dos cánulas: la una en la aorta y en el seno venoso la otra, para la circulación artificial. Una de ellas está en comunicación con el vaso *(V)* que contiene la solución nutritiva. En los momentos de diástole el volumen del corazón aumenta, y el líquido, juntamente con el flotador, sube; en los de sístole, baja. Las variaciones de altura indican las diversas fases de la actividad cardíaca (v. fig. 2.ª). Marey, Fr. Franck, Roy, Gaskell, Schäfer y otros han hecho parecidas experiencias.

Se puede hacer el experimento dejando el corazón en su lugar *(in situ)*. La cavidad pericardíaca, cerrada por todas partes, puede ser considerada como una caja de paredes inextensibles que rodea el corazón. Poniendo esta cavidad en comunicación con un tambor registrador, se pueden estudiar las variaciones del volumen cardíaco, como si el corazón estuviera colocado en un pletismógrafo. Esto pertenece á la cardiografía directa.

Onimus, Martín, Thompson, etc., han fotografiado el corazón vivo del conejo, del pichón, del gato, de la rana. En las fotografías sacadas aparece un doble contorno claramente dibujado; el exterior, que corresponde al movimiento de diástole; el interior, al de sístole. Fano y Baldano han registrado por medio de la fotografía los movimientos de la región venosa y arterial del corazón embrionario del pollo, entre el segundo y tercer día de su desarrollo.

Entre los cardiógrafos indirectos hay unos que sirven para registrar las pulsaciones *cardíacas* de los animales, como el *cardiógrafo de dos tambores conjugados* de Marey; otros para las pulsaciones cardíacas del hombre, por medio de la transmisión del aire, como los de Marey, Burdon-Sanderson, Edgren, Knoll, Keit, etc. Hay además *cardioneumógrafos* y *cardiorradiógrafos*. Landois ha comprobado que la disminución de volumen del corazón á cada contracción muscular determina una rarefacción del aire intrapulmonar. Para evidenciar esta corriente de aire y registrarla, basta tener entre los labios un tubo de caucho que comunica con un tambor. El radiógrafo ha sido aplicado al estudio de las variaciones de volumen del corazón por Zuntz y Schumberg.

No hay unanimidad de pareceres acerca de las causas de los ruidos del corazón; según Sandborg, son causados por las válvulas sigmoideas, bien que no parezcan serlo exclusivamente por éstas; estos ruidos pueden contribuir algo á esclarecer el aspecto psicológico de la cuestión.

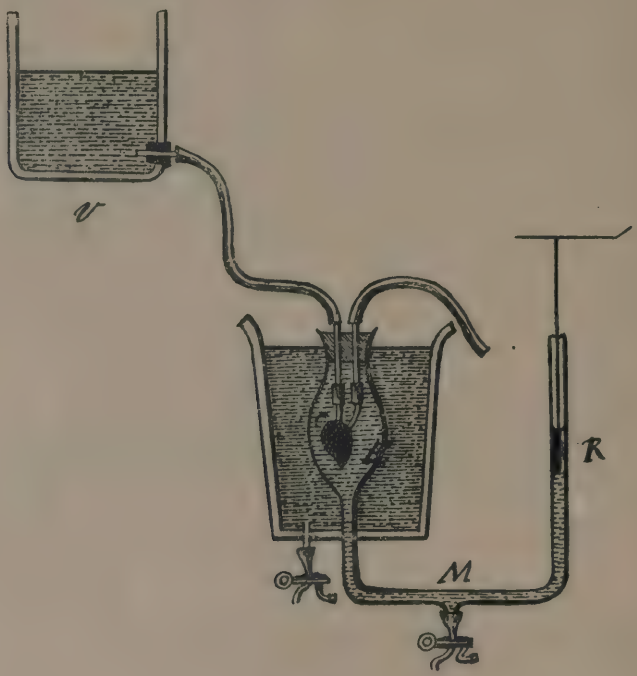

Fig. 2.ª

Cardio-pletismógr. de Fick y Blasius.

Mas lo que ofrece especial interés para el estudio psicofisiológico es la determinación del volumen en los miembros y órganos, el examen de las contracciones musculares y el análisis de las dilataciones de la caja torácica. Lo primero se hace con el pletismógrafo, lo segundo con el miógrafo, lo tercero con el neumógrafo. Pero esto merece estudio aparte.

Resumiendo, la gráfica del corazón la podemos reducir al siguiente cuadro:

Gráfica del corazón.

- **Métodos cardiográficos.**
  - *Manómetros* .....
    - de columna líquida...
      - directos.
      - indirectos..
        - de transmisión de aire.
        - » eléctrica.
        - de impresión fotográfica.
    - de membrana elástica.
      - directos.
      - indirectos.
  - *Esfigmomanómetros*..
    - arteriales.
    - pletismográficos.
    - capilares.
  - *Tacógrafos*.....
    - método Volkmann.
    - » Vierordt.
    - » Hering.
  - *Esfigmógrafos*.....
    - directos.....
      - arteriales.
      - de pulso.
      - digitales.
    - indirectos.....
      - de transmisión de aire.
      - » líquida.
      - » eléctrica.
      - de impresión fotográfica.
  - *Cardiógrafos*..... (estric. tales)
    - directos.....
      - cardiomiógrafos.
      - cardiopletismógrafos.
    - indirectos.....
      - cardiofotógrafos.
      - cardioneumógrafos.
      - cardiorradiógrafos.

E. UGARTE DE ERCILLA.

La real orden circular sobre las escuelas laicas.

Sobre la ilegalidad de las escuelas laicas publicamos ya en esta revista (Enero, 1908) un artículo titulado «Las escuelas laicas y la legalidad». Hoy nos mueve á volver sobre el mismo tema la real orden circular del ministro de Instrucción pública, Sr. Barroso, fechada en 3 de Febrero de 1910, la cual se dió, juntamente con un real decreto de la misma fecha, en las postrimerías del Ministerio del Sr. Moret, para resolver la cuestión planteada acerca de la reapertura de las escuelas laicas.

Dice así la circular: «Ha contribuído no poco á obscurecer los términos de esta cuestión el calificativo de laicas aplicado indebidamente á muchas escuelas, cuya índole en modo alguno lo justifica, ya que aquel concepto sólo debe en justicia atribuirse á los establecimientos en que no sea obligatoria la enseñanza de la Religión católica ni de ninguna otra.» Eso es como decir que las escuelas laicas son las escuelas neutras. Estamos conformes con el Sr. Ministro en la teoría, con tal que se nos conceda que en la práctica las escuelas llamadas neutras suelen ser de ordinario, y sobre todo entre nosotros, no sólo escuelas sin la enseñanza de la Religión católica ni de ninguna otra positiva, sino escuelas sin Dios, y no sólo sin Dios, sino escuelas contra Dios. Pero añade el Ministro:

«En este sentido, único en que la frase es admisible, son laicas multitud de *escuelas* y otros establecimientos perfectamente legítimos, regidos por personas dignas del mayor respeto, donde se dan enseñanzas de diversos géneros y aun la educación general civil, sin que á nadie le haya ocurrido que en ellos se hace ni se fomenta nada contrario á las creencias, al dogma ó á la moral cristianas.»

He aquí declarada de una plumada la legitimidad de las escuelas neutras en España, y aun con muestras de aprobación y alabanza. Donde no se sabe qué admirar más, si el optimismo inconcebible del autor de la circular sobre lo que son por lo general en España las escuelas llamadas neutras, ó el desconocimiento ú olvido de lo que piensan y ordenan las personas más autorizadas para fijar el derecho general de la Iglesia, y aun del aspecto legislativo y jurídico nacional de tales escuelas. Qué, ¿no se ha fijado su atención en quiénes son muchos de los defensores de las escuelas neutras?

Durante ese mismo prolongado clamoreo de los mayores enemigos de la Religión, fuera y dentro de la escuela, que precedió á la circular en demanda de la reapertura de las escuelas laicas, ¿no llegó á los oídos

del Ministro el eco de la palabra neutralidad? Pero sobre la neutralidad de la escuela laica hablaremos, *Deo favente*, en otro artículo.

En cuanto al derecho, no sabe, sin duda, ó aparenta ignorar, que las escuelas neutras han sido denunciadas y condenadas por los Sumos Pontífices Pío IX, León XIII y el reinante Pío X, quienes juzgan que la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas es funestísima para «las creencias, el dogma y la moral cristianas». Parece desconocer que en su consecuencia los Obispos del orbe católico, y últimamente los franceses y españoles, las han reprobado en documentos colectivos. Al lado de ellos están, como no podían menos, todos los católicos, y, para no citar á otros, ahí está la hermosa carta del insigne polígrafo Sr. Menéndez y Pelayo al Sr. Obispo de Madrid, en que se adhiere al grandioso mitin de la Corte contra las escuelas laicas, donde dice, entre otras cosas:

«La escuela sin Dios, *sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimula*, es indigna mutilación del entendimiento humano, en cuanto tiene de más ideal y excelso; es la extirpación brutal de los gérmenes de verdad y vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación sea fecunda. No sólo la Iglesia católica, oráculo infalible de verdad, sino todas las ramas que el cisma y la herejía arrancaron de su tronco, y todos los sistemas de filosofía espiritualista, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual, protestan contra la intención sectaria... Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa república norteamericana, tiene prosélitos la escuela laica en el sentido que la predica el odioso jacobinismo francés (también en Francia se llama escuela neutra), cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual y por frívolo é interesado juego de algunos políticos.»

Pero aun es más de extrañar en un Ministro que, por serlo, debe ser cumplidor de las leyes, que no le preocupe poco ni mucho en este asunto la legalidad vigente en España. Ni una vacilación, ni una duda, ni un escrúpulo, ni la más ligera mención, donde habría lugar, cuando menos, á mucha consideración, sobre todo no haciéndose en la circular distinción ni diferencia entre escuelas oficiales y libres. Porque en cuanto á las escuelas primarias oficiales, la legislación española no ofrece ninguna duda: la enseñanza de la Doctrina cristiana es en ellas obligatoria. El Sr. Barroso reconoce la vigencia de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, puesto que la cita en el real decreto, de la misma fecha que la circular, que, como ésta, lleva su firma. Y ¿qué dice la ley? «Art. 2.° La primera enseñanza elemental comprende: Primero. Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, acomodadas á los niños.» Luego vinieron en confirmación de esta ley otras disposiciones, de las cuales citamos algunas en nuestro mencionado artículo, y entre ellas el real decreto de 21 de Noviembre de 1902, refrendado por el señor

Conde de Romanones; y aun hay una real orden aclaratoria de 19 de Diciembre del mismo año, que, si bien se dieron bajo la firma del Conde para un objeto que ahora no nos hace al caso, son una nueva reiteración de la obligación de que hablamos.

Dirá acaso el autor de la circular que él entendía hablar de las escuelas privadas. Pues si así era, ¿por qué no lo dijo? Mas ni aun esto le salva. Porque la misma ley de 1857 declara en el art. 7.° que esa enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles, y que aun en las escuelas privadas debe darse la educación religiosa, que claro está que no se da en las escuelas neutras, según confesión del Ministro. Dice su art. 295: «Las autoridades civiles y académicas cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que ni en los establecimientos públicos de enseñanza, *ni* en los *privados*, se ponga impedimento alguno á los reverendos Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres y *sobre la educación religiosa* de la juventud en el ejercicio de este cargo.» Mas como esta disposición está tomada del Concordato de 1851, vamos ahora á hablar de él.

El Concordato es ley vigente del reino. Si no tuviéramos otras pruebas de que por tal se le tiene por los que ahora combatimos, nos bastaría saber que el Sr. Moret en su rápido paso por la Presidencia del Gobierno trató de entablar relaciones con la Santa Sede para su revisión. No se revisa lo que no tiene existencia ni valor, lo que es nulo. Pues ¿cómo al autorizar las escuelas neutras no le pasó por la mente que pudieran ser contrarias al Concordato? Porque dice su art. 2.°: «En su consecuencia (1) (de la unidad católica), la instrucción de las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.»

Este artículo es una condenación de las escuelas neutras. Porque dejando otras razones, la moral que en ellas se enseña y según la cual se educa á la juventud, es una moral opuesta á la moral cristiana. Es una moral puramente humana que nada tiene de Religiosa y divina, es la moral que se llama independiente y que lo es, en efecto, de Dios y de la religión cristiana. Moral que también se llama *cívica*, y que sospechamos ser la que dirige é informa «la educación general civil», de que habla la circular. Además, en este artículo del Concordato se asegura á los Obispos en todas las escuelas de España la intervención, que de derecho

(1) Pero no se estableció el artículo *solo* como consecuencia, según se probó en otro lugar contra el Sr. Azcárate. Véase Razón y Fe, t. 23, pág. 204 y sig.

les toca por institución divina, y si cabe, se les asegura con mayor certeza en las escuelas privadas que en las públicas, como parecen indicar las palabras «*aun* en las escuelas públicas». Dueños quedan, por otra parte, los Obispos de usar de este derecho según lo juzguen conveniente. Ahora bien, las escuelas neutras son de tal naturaleza que, por el mero hecho de serlo, se sustraen rebeldes á la dependencia y vigilancia de los Prelados de la Iglesia, y por esto se llaman emancipadas. De suerte que cuantas escuelas neutras autorice el Estado, en otras tantas pone á los Prelados un obstáculo moralmente insuperable para el ejercicio de su cargo contra lo que dispone este artículo.

Hicimos ver en el artículo varias veces ya citado que no se opone á la eficacia de nuestro razonamiento la tolerancia religiosa sancionada en el artículo 11 de la Constitución.

¡Cuánto mejor que los gobernantes con sus cavilaciones ha penetrado este asunto trascendental el sentido católico del pueblo español! Aquí se ha visto «el juego interesado de algunos políticos», de que habla la notable carta del Sr. Menéndez y Pelayo. El interés del juego ha sido contentar, á lo menos en parte, á los enemigos de la religión y de la patria, con quienes se habían adquirido compromisos al escalar atropelladamente el poder. Volvamos la vista al espectáculo hermoso y consolador que ofrecen esas muchedumbres formadas de todas las clases sociales y de personas de toda edad y sexo, que, empezando por Barcelona y Madrid, se van reuniendo en pacífica cruzada por las diversas regiones del reino en són de protesta contra las escuelas laicas. Sin ninguna mira interesada, ó sin otro interés que el de la fe, el de la religión verdadera, la gloria de Dios, la defensa de las almas de los niños, la salvación de la España católica. Con ardor, con viveza de fe y de amor á Dios, á la patria, á la familia, con entusiasmo generoso. No hacen ellos distinción entre escuelas y escuelas laicas, sin que esto quiera decir que no se acentúe más la voz de guerra contra las que más atacan la religión y á todas las instituciones sociales. Basta que la escuela no sea católica, basta que no éntre en ella el Catecismo de la Doctrina cristiana. Esta es la bandera, este es el santo y seña. Bien por los católicos españoles.

En la misma real orden circular recordó el Sr. Barroso con encarecimiento á los rectores de las universidades, sin duda para autorizar más sus disposiciones, la ya añeja y desacreditada teoría del Estado docente por estas palabras:

«Por último, tenga presente V. S. que la enseñanza es *función del Gobierno*, que es á quien corresponde velar por la educación y la instrucción nacional, y que así como todas las asociaciones humanas cuidan de educar á los que las forman, así el Estado, que es la más alta y principal de todas (la más alta y principal de todas no es el Estado, sino la Iglesia), tiene y debe cumplir estrictamente la obligación de formar sus ciudadanos.»

Dijera el Ministro todo lo contrario, y hubiera acertado. Porque la enseñanza no es función del Estado, sino de la familia; no es función política, sino social. Así la instrucción como la educación de los hijos corresponde por derecho natural á los que les dieron el sér, no siendo la escuela sino una prolongación de la familia, y los maestros, en tanto tienen derecho para instruir y educar á la niñez y á la juventud, en cuanto son unos delegados de los padres, en quienes éstos pusieron su confianza y depositaron su poder, pero sin abdicar su autoridad. No son ni pueden ser los maestros, y si cabe, menos los de la niñez que los de ninguna otra edad, delegados de la autoridad del Estado en la enseñanza. Porque á éste no le incumbe el mirar directamente á la formación individual de los alumnos, que es el fin de la escuela, sino al bien común y general de la nación. Ni tampoco es el fin principal de la instrucción y de la educación de las generaciones cristianas en la escuela el formar ciudadanos, sino el formar hombres virtuosos y buenos cristianos, al mismo tiempo que reciben la instrucción conveniente. En la seguridad de que si la niñez y la juventud aprende y se pone en disposición de cumplir lo que se debe á Dios, á sí mismo y á los demás, se formará también para cumplir sus deberes con la patria y con la autoridad. Y de todos modos, ¿no pueden formarse los ciudadanos en otras escuelas que las del Estado? ¿Ó es que el Estado necesita escuelas para una formación especial de ciudadanos amoldados á sus ideas y á sus intentos, ó *para los usos que necesite*, como dijo con frase dura Gil de Zárate (1); en una palabra, para los fines del liberalismo dominante? Si esto significa la frase, y no es temeridad el sospecharlo, decimos que eso es arrancar á los padres las almas de sus hijos para deformarlas; es la tiranía más insoportable. En todo caso, no tiene el Estado el derecho de obligar á los padres á mandar á los hijos á sus escuelas, aunque sea para formarlos ciudadanos, que también esto es educar las almas de sus hijos, y los padres pueden formarlos en su casa ó en otras escuelas de su elección.

Y lo que se dice de la educación ó de la formación moral, se debe decir también de la formación intelectual ó de la instrucción. No tiene el Estado vocación ni aptitud especial para enseñar, por ejemplo, la Gramática ó la Geografía, las Matemáticas ó la Medicina. Prosigue la circular:

«Si por deficiencias de tiempo y de medios, ó por las alternativas por que pasa la sociedad española, otras instituciones *han suplido* la acción del Gobierno creando escuelas y organizando enseñanzas, eso no exime al Estado del cumplimiento de aquella sagrada obligación. Los países en que así se hace no niegan á nadie el derecho de establecer enseñanzas particulares ó privadas, como autoriza también nuestra Constitución; pero la experiencia enseña que estas instituciones son *verdaderamente*

(1) *De la instrucción pública en España*, t. I, secc. 1.ª, cap. VII.

supletorias, ó para satisfacer fines reducidos ó individuales, lo cual en nada disminuye ni afecta al deber supremo *de dar la educación y la enseñanza que al Estado corresponde.*» Dése una vuelta á las frases, conviértanse las proposiciones, y se tendrá la verdad. Porque esas instituciones de que habla la circular no son supletorias de la función y del deber del Estado en la enseñanza y educación, sino que, por el contrario, la acción del Estado es la que debe ser supletoria de las deficiencias de las iniciativas privadas y sociales, y tutelar para defenderlas, auxiliarlas y fomentarlas, y nada más. Ni tampoco es verdad que esas instituciones docentes hayan funcionado hasta ahora en España y en otros países únicamente por las causas accidentales que enumera la circular, ni sólo porque las autoriza la Constitución, sino por derecho propio, por derecho natural, así de los padres de familia como de las mismas instituciones.

Estos principios, que no hemos hecho más que indicar, son corrientes y están recibidos en todo el campo de la filosofía católica, y ya que no esta autoridad, debió haber contenido á lo menos la mano del Ministro el desacuerdo en que se puso con los suyos, puesto que para muchos conspicuos liberales, algunos de los cuales le precedieron en el mismo Ministerio, pasaron ya aquellos tiempos del Estado docente y de la enseñanza función del Gobierno. Mas esto prueba lo que cuesta al Estado liberal el renunciar á este instrumento tan poderoso de dominación, y eso que la renuncia debiera imponerse por el criterio liberal. Por no citar á otros, véase cómo se expresaba, siendo Ministro de Fomento (hoy de Instrucción pública), un liberal tan caracterizado como el Sr. Marqués de Sardoal. Decía en la exposición de su plan de 22 de Noviembre de 1883:

«Que la enseñanza debe ser función social, no prerrogativa inherente á la soberanía del Estado, ni mero servicio administrativo, ni origen de renta para el Erario; que el ciudadano posee el más perfecto derecho para instruirse libremente, escogiendo la forma que más conveniente juzgue; que la función del Estado, con respecto á la enseñanza oficial, ha de ser más tutelar que instructiva, aspirando constantemente á que se aproxime el día en que dicho fin se organice en la sociedad sin su obligada intervención...; que, en suma, al lado del organismo oficial docente, mantenido por el Estado á título de *suplemento* y cooperación de los esfuerzos espontáneos de la sociedad todavía imperfectos, debe reconocerse el derecho de libre desarrollo de la enseñanza debida á las iniciativas particulares: he aquí los fundamentos capitales dentro de un criterio liberal y de justicia incluídos.»

Más singular es el desacuerdo del Ministro con su jefe, con el que era Presidente del Consejo de Ministros cuando salió la real orden circular que nos ocupa. Su desacuerdo en este punto no puede ser más completo con las ideas que sostuvo el Sr. Moret en pública sesión del

Senado (1). Era entonces el Sr. Moret ministro de Fomento, y habiéndole interpelado el Sr. Merelo sobre asuntos de enseñanza, ambos convinieron en que la enseñanza no es función del Estado, ambos hablaron contra el monopolio universitario; mas, no contento con esto el señor Moret, hizo un brillante panegírico, como él lo sabe hacer y cual no lo haría mejor el mayor reaccionario, del florecimiento de la enseñanza en tiempos en que no pensaba el Estado en ser docente, sino que todo se debía á las iniciativas privadas.

Creemos que no parecerá inoportuna á los lectores la cita, un tanto larga, que de su discurso vamos á permitirnos hacer.

«La historia de mi patria, dijo, es la creación de enseñanzas por pura iniciativa individual, contra todas las resistencias, contra todas las tiranías del tiempo en que nacieran. Salamanca, Alcalá, esas escuelas locales de diferentes puntos, las asociaciones de primera enseñanza para los niños, las fundaciones religiosas, todo eso, ¿quién lo ha traído? ¿Qué Estado lo formó, si el Estado apenas vivía, si era embrionario? Las universidades nacieron allí, en los claustros de las catedrales ó en la sombría celda de los monjes, que se dedicaban á la conservación de recuerdos de las antigüedades. La enseñanza y la ciencia vivían entonces bajo el amparo de la Iglesia, que era la única potestad y fuerza de aquella sociedad... Compárense esos poderosos centros de enseñanza, universidades, claustros, etc., que no hay en el mundo moderno, y tuvieron tanto brillo y dieron tanta gloria, con las enseñanzas modernas... Esta fué la obra magnífica del siglo XVI... En la universidad enseñan al alumno una porción de cosas que sirven ó no, y la mayor parte de los alumnos salen de las universidades sin saber qué es aquello que les han enseñado, y yo confieso que tampoco las entendía, á pesar de ser buen alumno y de obtener premios, y confieso también que he pasado muchos años para poder entender que no había más que un derecho, y que el derecho penal, el derecho administrativo, el derecho mercantil eran la misma cosa mirada por distintas facetas. Y á muchos les ha pasado lo mismo que á mí...

»Pero, ¿quién más grande que el Estado? Mas, señores, ¿qué es el Estado? El Estado para la enseñanza es hoy un hombre que ha sido catedrático, ingeniero, etc., y quizá sabe algo de eso; pero al otro día el ministro es uno que no ha tenido que ver con la enseñanza, ó un revolucionario que tiene algunas ideas que brillan, pero que dan poca luz... Es preciso que las universidades vivan por sí mismas, porque, si no, tendrán que responder á las direcciones de la opinión pública y del partido gobernante...» Á la autoridad del Ministro oponemos la autoridad del Presidente del Consejo de Ministros.

V. Minteguiaga.

---

(1) 10 de Julio de 1893.

El perdón de los pecados en la primitiva Iglesia[1].

LA DOCTRINA DE ORÍGENES

Á Orígenes [185/6-254/5] atribuye Harnack la concepción ficticia de que la Iglesia no es más que una comunidad de Santos, sin poder para perdonar los pecados (2).

Nada más contrario al pensamiento del teólogo alejandrino. Aunque es innegable que se encuentran en sus escritos algunas expresiones algo fuertes, en este punto no se le puede tachar de heterodoxo. Baste, como prueba, citar alguno que otro texto de los muchos que ha acumulado el P. Stufler en su favor (3).

En la homilía segunda, sobre el Génesis (núm. 3), compara Orígenes á la Iglesia con el arca de Noé, y como allí había animales feroces, así, dice, aquí los hay «*quorum feritatis saevitiam nec fidei dulcedo mollivit* (4).

La palabra *Sanctus*, en el lenguaje de Orígenes como en el de la Escritura y en el de otros Padres (5), significa muchas veces bautizado, miembro de la Iglesia. Pues bien: Orígenes nos asegura que no son necesarios muchos argumentos para probar «*quod ii qui sancti dicuntur, non continuo* **sine peccato** *esse intelliguntur*». Hay mucha diferencia de Santos, añade: «*Sancti dicuntur iidemque et* **peccatores** *illi qui se voverunt quidem Deo et sequestraverunt a vulgi conversatione vitam suam ad hoc ut Domino serviant.*» Ni porque cometan un pecado están ya excluídos de la Iglesia. «Á los que se dedican, dice, á la medicina ó filosofía, á pesar de todas sus faltas, se les cuenta entre los médicos y filósofos. Pues lo mismo pasa con los Santos. Si se tiene en cuenta lo que prometió, se le llama santo; si las faltas en que por fuerza tiene que incurrir hasta arrancar la costumbre de pecar con el ejercicio y mortificación, se le llamará pecador» (6).

En la homilía primera, sobre el salmo 37 (núm. 1), se expresa así: «Conociendo el Señor la fragilidad humana, estableció médicos espiri-

---

(1) Véase Razón y Fe, t. XXVI, pág. 43.
(2) *Lehrbuch der Dogmengeschichte*, I.[3], 410...
(3) *Die Sündenvergebung bei Origines* [*Zeitsch. für Katholische Theologie*, 1907, páginas 193-223].
(4) Migne, T. 12, 168.
(5) V. Ep. ad Rom. I, 7; I. Cor. I, 1-2; Hermae Pastor passim.
(6) Hom. 10 *in Numeros*, núm. 1 (M. 12, 637).

tuales para el alma, como los hay para el cuerpo. El primero es el Salvador..., que puede curar toda debilidad y enfermedad. Médicos son también sus discípulos Pedro y Pablo y los profetas y todos los sucesores de los Apóstoles que están al frente de la Iglesia, á quienes se ha encomendado el cuidado de curar las heridas, pues no quiere el Señor la muerte del pecador, sino que se convierta y viva» (1).

En el tratado sobre la oración prueba que el poder de perdonar los pecados lo recibieron los Apóstoles cuando el Señor pronunció sobre ellos aquellas palabras: *Quorum remiseritis peccata, remittuntur eis, et quorum retinueritis, retenta sunt»* (Ioann. XX, 23). Este mismo poder tienen «καὶ οἱ τοῖς ἀποστόλοις ὡμοιωμένοι, ἱερεῖς ὄντες κατὰ τὸν μέγαν ἀρχιερέα» (2).

En el comentario de San Mateo (t. XII, núm. 14) demuestra además que este poder de las llaves no es un carisma, sino una función; y «la pretensión de abrir y cerrar las puertas del cielo sólo la puedan tener Pedro y los que han recibido el carácter episcopal» (3).

Como consecuencia de las premisas establecidas, era natural que Orígenes dedujera la obligación de los pecadores de confesar sus pecados á los médicos espirituales. «Porque si hacemos esto y revelamos nuestros pecados, no sólo á Dios, sino también á los que pueden sanar nuestras heridas, borrará nuestros pecados el que dice: *Ecce delebo ut nubes iniquitates tuas et sicut caliginem peccata tua»* (Is., 44, 22) (4).

Esta confesión se debe extender á *todos* los pecados, aun á los más ocultos y vergonzosos. De lo contrario, el diablo, que es el que nos incita al pecado, se convertirá en acusador nuestro. «*Si quid in occulto gerimus, si quid in sermone solo vel intra cogitationum secreta commisimus, cuncta necesse est publicari, cuncta proferri: proferri autem ab illo qui et accusator peccati est et incentor. Ipse enim nunc nos, ut peccemus instigat, ipse etiam cum peccaverimus accusat. Si ergo in vita praeveniamus eum et ipsi nostri accusatores simus, nequitiam diaboli, inimici nostri et accussatoris effugimus. Sic enim et alibi propheta dicit: dic tu, inquit, iniquitates tuas prior, ut iustificeris* (Is., 43, 26). *Nonne evidenter mysterium, de quo tractamus, ostendit, cum dicit: dic tu prior? ut ostendat tibi, quia praevenire illum debeas qui paratus est ad accusandum. Vide ergo quia pronunciare peccatum, remissionem peccati meretur. Praeventus enim diabolus in accusatione ultra nos accusare non poterit, et si nostri simus accusatores, proficit nobis ad salutem, si vero exspectemus ut a diabolo accusemur, accusatio illa cedit nobis ad poenam; habebit enim socios in gehenna, quos convicerit criminum socios»* (5).

---

(1) Hom. 1 in ps. 37, núm. 1 (M. 12, 1.369).
(2) M. 11, 528, Koetschau, *Origines Werke*, II, Leipzig, pág. 380.
(3) M. 13, 1.013.
(4) In Luc., h. 17 (M. 13, 1.846).
(5) In Lev., h. 3, núm. 4 (M. 12, 429).

Y esta confesión se ha de hacer ante el sacerdote: «*Qui non sunt sancti in peccatis suis moriuntur: qui sancti sunt pro peccatis paenitudinem gerunt, vulnera sua sentiunt, intelligunt lapsus,* **requirunt sacerdotem**, *sanitatem deposcunt*, **purificationem per pontificem quaerunt... Sanctus enim est qui peccatum per pontificem curat**» (1).

Más: Orígines quiere, sí, que el pecador confiese sus pecados al médico espiritual, no le suceda lo que suele suceder á los que han comido un manjar indigesto; pero al mismo tiempo le ruega que esto lo haga *en secreto* y no á un médico cualquiera, sino á uno prudente, el cual decidirá si conviene ó no que se acuse públicamente. Este es uno de los primeros y más preciosos testimonios en pro de la confesión secreta (2).

Los textos aducidos, que se podrían multiplicar sin dificultad, prueban la falta de fundamento de la tesis de Harnack. Las dificultades en contra no tienen importancia ninguna (3).

Algo más escabrosa es la cuestión de saber si Orígenes enseña que en su tiempo la Iglesia absolvía de los tres pecados llamados capitales.

Döllinger cree que el teólogo alejandrino lo negó al principio de su actividad literaria en el tratado *De oratione* (c. 28); pero cambió de opinión al fin de su vida en el libro contra Celso (3, 51) (4).

Según Funk, Orígenes excluye de la jurisdicción eclesiástica los tres pecados capitales (5). Lo mismo piensa Rauschen.

Frank (6), d'Alés (7) y Stufler (8) sostienen que para el teólogo alejandrino el poder de las llaves se extendía á todos los pecados.

Para dar segura cuenta de la doctrina de Orígenes en el presente problema, habría que leer la inmensa mole de sus obras, seguir cronológicamente la pista del desarrollo de sus ideas y extractar sistemáticamente lo que con la penitencia se refiere. Ninguno lo podrá hacer mejor que el P. Stufler, de quien sabemos las ha leído concienzudamente y nos ha dado ya alguna de sus conclusiones; pero es necesario aún sistematizarlas cronológicamente y sin perdonar texto ninguno en pro ó en

---

(1) *In Num.*, h. 10, núm. 1 (M. 12, 637, 8).

(2) *Proba prius medicum, cui debeas causam languoris exponere, qui sciat infirmari cum infirmante, flere cum flente, qui condolendi, patiendi noverit disciplinam; ut ita demum si quid ille dixerit, qui se prius et eruditum medicum ostenderit et misericordem, si quid consilii dederit, facias et sequaris, si intellexerit et praeviderit talem esse languorem tuum qui in conventu totius Ecclesiae exponi debeat et curari, ex quo fortassis et ceteri aedificari poterunt, et tu ipse facile sanari, multa hoc deliberatione, et satis perito medici illius consilio procurandum est.* In ps. 37, h. 2, n. VI (M. 12, 1.386).

(3) Stufler, *Zeitsch.*, páginas 202-203.

(4) *Hippolytus und Kallistus*, 1853, pág. 256.

(5) *Kirchengesch Abhandlungen und Untersuchungen*, I, pág. 163.

(6) *Die Bussdisciplin der Kirche*, Mainz, 1867, pág. 838...

(7) *La théologie de Saint Hippolyte*, París, 1906, pág. 44...

(8) *Zeitsch.*, 1907, páginas 203-228.

contra. Orígenes no ha escrito, como Tertuliano, de propósito sobre la penitencia, sino incidentalmente en sus comentarios ú homilías.

Por ahora, tal como se hallan las investigaciones, es indudable que la tesis defendida por Frank, d'Alés y Stufler es la más probable, por no decir cierta.

Comencemos el examen por el fin de la vida de Orígenes.

En el tratado contra Celso, escrito hacia el 248, le echa éste en cara que los cristianos reciben en su seno á gente degenerada y sin conciencia. Orígenes no responde en su defensa que esto no es verdad, sino, admitiendo la recriminación, añade: «Con los que pecan, sobre todo con los deshonestos, se obra de la siguiente manera, á saber: se les arroja de la comunidad cristiana... Á los que han caído en *lujuria ó cualquier otro pecado*, los lloran los cristianos como perdidos y muertos para Dios; pero los tratan como á resucitados, si así lo merece el cambio de sus costumbres; sin embargo, *son admitidos* más tarde que los que se reciben por primera vez, y pues han caído después de haber profesado la religión, se les aparta de toda dignidad y prelatura de la Iglesia de Dios» (1). Luego, por los años de 248, se concedía según Orígenes, en todas partes á *todo* pecador, y también á los deshonestos, la absolución eclesiástica.

Sobre la fecha de los otros tratados y escritos de Orígenes estamos bastante á obscuras, y esta es una de las principales dificultades con que se tropieza en la exposición de su doctrina sobre la penitencia.

Las homilías sobre el Pentateuco, Jeremías y Ezequiel las pronunció, á lo que parece, desde el año 244 hasta el fin de su vida (2). Sus ideas son las mismas que en el tratado contra Celso.

En la homilía sexta, sobre el Éxodo (núm. 9), al que ha cometido un pecado de fornicación ó un homicidio amonesta que «*Paenitendo, flendo, satisfaciendo deleat, quod admissum est*» (3).

Uno de los hechos que sale en casi todas ellas, y de que ha sacado más partido Orígenes, es el del incestuoso de Corinto. San Pablo le había entregado á Satanás, es decir, excomulgado, para que, muriendo á la carne, viviera para el espíritu, y esta vida recibió su complemento con la admisión del penitente en la comunidad de los fieles. Así obraba en tiempo de Orígenes la Iglesia con los deshonestos y los que caían en pecados de gravedad excepcional. Los arrojaba de su seno para que, haciendo penitencia matasen su carne y vivieran para Dios. Acabada la penitencia les abría sus puertas; y concluye: «*Juste autem proicitur qui*

---

(1) Koetschau, I, pág. 247; III, 51.

(2) Sobre la cronologia de los escritos de Orígenes véase Harnack. *Geschichte der altchristlichen Literatur bis Eusebius.* II B. *Die Chronologie,* Leipzig, 1904, pág. 37.

(3) M. 12, 338.

digna fecit abiectione ut auferatur a populo Dei et eradicetur ab eo et tradatur Satanae. Et in praesenti quidem potest quis egrediens de populo Dei rursum per paenitentiam reverti» (1).

El texto no exceptúa á nadie de la absolución eclesiástica.

En la homilia veinte, sobre Jeremías, se dirige patéticamente á los oyentes, rogándoles que le den dos hombres encenagados en la lujuria, de los cuales el uno llora y se arrepiente, el otro, despreocupado y sin remordimiento, cree haber obrado bien. ¿Cuál de los dos, pregunta, se salvará? Claro es que el penitente. Y ¿qué debe hacer con él la Iglesia? Tenderle los brazos como los de Corinto al incestuoso (2).

Al mismo período de su vida pertenecen las homilías sobre los Salmos. Nada de extraño que en ellas exponga las mismas ideas.

El cristiano es para Orígenes un atleta que lucha con sus pasiones. «Puede suceder que caiga vencido por la lujuria ú otro pecado. ¿Qué debe hacer en tal caso? ¿Desesperado exclamar: «*Jam quomodo possum »ego salvus fieri qui cecidi? Jam nulla spes est, peccata mea me »colligant, quomodo audere possum accedere ad Dominum? quomodo »ad Ecclesiam redire?*» El que así habla, no solamente ha caído, «*sed »in casu suo prostratus atque demersus est*». No, esto no debe suceder; el que ha caído, que se levante, se enmiende, lave el pecado con la penitencia y satisfacción» (3).

Otro argumento. Orígenes dice á sus oyentes que «la malicia del pecado no sobrepuja la bondad de Dios» (4). «Todos pueden ser curados, aunque hayan llegado al *culmen* de la maldad, si hicieren penitencia» (5). Compara á los pecadores y justos con Babilonia y Jerusalén. Los peores pecadores son los que están en el centro de Babilonia. Pues también para éstos hay remedio. «*Verum tamen in nobis est fugere de Babylone et in nostra positum est potestate, si velimus resuscitare quod corruit*» (*Ib.*, n. 3.) Dios manda á sus médicos para que curen á Babilonia (6), pero ella no quiere ser curada. Los médicos la abandonan, diciendo: «*Curabimus Babylonem et non est sanata, relinquamus eam.*» ¡Por Dios, ruega Orígenes al pecador, no rechaces á los médicos! «*Quia abscessio eorum condemnatio tua sit ut irremediabilis nolent.sque curari! (Ib.*, n. 12.)

En el comentario de San Juan dice que así como Cristo, después de haber resucitado á Lázaro, mandó á sus discípulos le desataran, así

---

(1) *In Ezequiel*, h. 3, n. 8 (M. 13, 694).
(2) In. Jer., h. 20, n. 9; Klostermann, pág. 191 (Migne, h. 19, n. 9, t. 13, 522).
(3) In ps. 36, h. 4, n. 2 (M. 12, 1.353).
(4) In Lev., h. 9, n. 8 (M. 12, 520, 21).
(5) In Jer., h. 21, n. 1 (M. 13, 535).
(6) Los médicos son «sive angelus Dei, sive quicunque hominum cui credita est cura sermonum ad salutis medicinam deferendam».

manda que á los *apóstatas* arrepentidos los desaten de sus cadenas pecaminosas (1).

Contra argumentos tan claros no se han traído hasta ahora más que alguno que otro texto obscuro y difícil de explicar. El principal se lee en el capítulo 28 del libro sobre la oración. Su contenido es: «Aquel sobre quien sopló Jesús como sobre los Apóstoles, y aquel por cuyos frutos se puede conocer que ha recibido el Espíritu Santo y se ha hecho espiritual, pues el Espíritu Santo le guía en todas las acciones que razonablemente debe hacer á la manera del Hijo de Dios; *el tal* (digo) *perdona lo que Dios perdonaría y retiene los pecados incurables* (2), pues no es más que ministro, y como los profetas servían á Dios hablando, no de su propia cosecha, sino lo que Dios quería, así obra él, sabiendo que el poder de perdonar lo tiene sólo Dios.» Así se debe entender lo que en el Evangelio de San Juan está escrito sobre el perdón que han de conceder los Apóstoles: «Recibid al Espíritu Santo: á los que perdonareis los pecados, les serán perdonados, y á los que se los retuviereis, les serán retenidos.» (Joann., 20, 23.) Si se examinan estas palabras, parecen dignos de reprensión los Apóstoles, pues no perdonan á todos sus pecados, para que les sean perdonados, sino que los retienen á algunos; de modo que ante Dios también les serán retenidos. Útil será acudir al Antiguo Testamento para entender mejor el perdón de los pecados que Dios concede por medio de los hombres. Se les prohibe allí á los sacerdotes ofrecer sacrificios por ciertos delitos, á fin de que sean perdonados los pecados á aquellos por quienes se ofrecen. Y aunque el sacerdote tiene la potestad de ofrecer sacrificios por algunos pecados involuntarios, no por eso ofrece el holocausto por el adulterio, homicidio voluntario y cualquier otro pecado. Así los Apóstoles y los sacerdotes, semejantes á los Apóstoles, según el gran Pontífice, instruídos en la disciplina del culto divino y amaestrados por el Espíritu Santo, saben por qué pecados deben ofrecer sacrificios, por qué pecados no, cuándo y cómo. Por eso el sacerdote Helí, sabiendo que sus hijos Ofni y Finees habían pecado, y no viendo cómo poderlos ayudar para alcanzar perdón, confiesa, perdida toda esperanza, que es imposible con estas palabras: «Si pecare el hombre contra el hombre, orarán por él; pero si pecare contra el Señor, ¿quién pedirá por él? (I Reg., 11, 25.)

Hay algunos que no sé cómo se arrogan lo que supera la dignidad episcopal (ὑπὲρ τὴν ἱερατικὴν ἀξίαν); *ignorantes quizás de la disciplina episcopal, se glorían de poder perdonar también la idolatría, adulterio y fornicación. Como si con la oración* (διὰ τῆς εὐχῆς) *en favor de los que*

---

(1) En el comentario, los que desatan al pecador son ángeles, pero en la *catena* son los discípulos. *Origines Werke*, vol. IV, lib. 28, ed. Preuschen, páginas 398, 5; 546, 3.

(2) οἷδὲ ἐμπνευσθεὶς ὑπὸ τοῦ Ἰησοῦ... ἀφίησιν ἃ ἐὰν ἀφῇ ὁ θεὸς καὶ κρατεῖ τὰ ἀνίατα τῶν ἁμαρτημάτων.

han cometido estos crímenes se desatara también el pecado que lleva la muerte (πρὸς θάνατον). ¿No leen: «hay un pecado que acarrea la muerte; no digo que ore por él alguno»? (I. S. Ioann., V, 16.) (1).

Este lugar ofrece, sin duda alguna, dificultad. Orígenes lo escribió al principio de su actividad literaria, hacia el 235: de ahí la opinión de Döllinger.

Sin embargo, el P. Stufler ha propuesto una explicación, que, después de haber leído y meditado todo el pasaje, nos parece muy fundada.

El pensamiento de Orígenes es que estos tres pecados no se pueden perdonar por la oración del Obispo solamente sin la penitencia pública.

Ante todo, es de advertir que Orígenes no hace nunca referencia en sus escritos posteriores á un cambio de opinión.

Con razón se ha hecho notar además que si se toman á la letra y aisladamente las palabras de Orígenes, encierran una herejía, puesto que restringen el poder de las llaves de la Iglesia, y no hay por qué echar sobre el teólogo alejandrino una herejía más sin pruebas contundentes: tanto menos cuanto que la tal restricción no existe.

Orígenes afirma rotundamente «que los Apóstoles y sus legítimos sucesores perdonan lo que Dios perdonaría y retienen los pecados incurables». Esta cláusula tiene dos miembros. En el primero se concede á la Iglesia un poder de perdonar ilimitado. Abarca cuanto abarca el poder divino. «La Iglesia puede perdonar lo que Dios perdonaría.» Ahora bien, por los textos del mismo Orígenes, citados más arriba, sabemos que Dios puede y quiere perdonar *todos* los pecados; luego la Iglesia también puede y quiere; luego si alguna vez niega el perdón, no es por falta de poder, sino porque el pecado es incurable; luego al decir Orígenes unas líneas más abajo, que los tres pecados capitales no se pueden perdonar por la oración del Obispo, porque esto excede la dignidad episcopal, no quiere decir que el Obispo no tiene poder de absolver de estos tres pecados, que sería una contradicción manifiesta con lo sostenido anteriormente, sino que no puede hacerlo con *sola* la oración.

Esta misma idea hallamos en la homilía décima sobre el libro de los Números. «La ley, dice, manda que los Pontífices y sacerdotes *non quorumcumque sed sanctorum tantummodo sumant peccata*» (2). Los santos aquí son los que hacen penitencia y se arrepienten. Y este es el sentido que se deduce de todo el contexto del pasaje controvertido.

Orígenes nota que los Apóstoles y sus sucesores son meros ministros del Señor en el ejercicio del poder de perdonar los pecados, como los profetas en sus profecías, y como éstos no predecían sino lo que Dios

---

(1) Koetschau, *Origines Werke*, II, pág. 380 (M. 11, 528).
(2) Número 1 (M. 12, 638).

quería, del mismo modo aquéllos no deben perdonar sino lo que Dios quiere. Así se deben entender las palabras de Cristo en el Evangelio de San Juan (XX, 23).

Orígenes expone luego esta dificultad: si los Apóstoles han recibido el poder de perdonar de modo que á los que ellos perdonaren los perdonará el Señor, ¿por qué no perdonan á todos, para que los perdone también el Señor? No, responde. Esto no lo pueden hacer: porque así como en el Antiguo Testamento no bastaban para alcanzar perdón de los pecados de homicidio y adulterio voluntarios los holocaustos y oraciones de los sacerdotes, así no basta ahora la mera absolución del Obispo para librarse de los tres pecados capitales. Orígenes cita en seguida el ejemplo del sacerdote Helí, que, sabiendo que sus hijos Ofni y Finees habían pecado gravísimamente, exclama que de nada servirían sus sacrificios y plegarias para templar la ira divina. ¿Pues qué es lo que exige el Señor para librarse de estos pecados? La respuesta la hallamos en un fragmento del mismo Orígenes de la *Bibliotheca Gallandiana*. «Juro á la casa de Helí, dice, que su culpa no se expiará jamás con ofrendas y dones... *Yo se la perdono únicamente mediante obras y penitencia perfecta*» (1). He aquí enunciado con toda claridad el pensamiento de Orígenes. Como los sacerdotes en la antigua ley no podían perdonar con solas sus ofrendas y oraciones los pecados graves del pueblo, así no pueden tampoco ahora los sucesores de los Apóstoles perdonar los tres pecados capitales con sólo pronunciar la absolución, si no precede penitencia completa. Para nosotros este texto paralelo explica con toda claridad el pensamiento de Orígenes en el lugar controvertido.

Qué es lo que Orígenes entendía por penitencia perfecta, nos lo ha dejado explicado en varios lugares, especialmente en la homilía segunda del libro primero de los Jueces (núm. 5): es la penitencia pública; la exclusión temporánea de la Iglesia, para que, muriendo el penitente á la carne, como el incestuoso de Corinto, viva para el espíritu y sea recibido de nuevo en la comunidad de los fieles. Estos pecados eran castigados con la muerte corporal en el Antiguo Testamento; en el Nuevo con la excomunión temporánea (2).

Examinadas, pues, las palabras de Orígenes en el contexto y á la luz de los otros escritos suyos, no encierran el rigorismo que se les atribuye.

Orígenes habla en el segundo miembro de la frase que ha servido de

---

(1) Δοκεῖ πῶς ὧδε ἐμποδίζειν τῇ μετανοίᾳ, μὴ διδοὺς αὐτοῖς ἐλπίδα συγχωρήσεως. ἀλλὰ πρόσχες ἀκριβῶς τῷ ῥητῷ. φησίν, ὅτι ἐν θυσίαις οὐ συγχωρῶ αὐτοῖς, τουτέστιν ἐὰν μὴ δι' ἀρετῆς καὶ μετανοίας τελείας. οὐ γὰρ ψιλόν ἐστι τὸ ἁμάρτημα, ἵνα προσαγάγωσι θρέμματα εἰς θυσίαν, τινὰ ἐπὶ τῶν ἐν ἀγνοίᾳ καὶ ψιλῶν πλημμελημάτων προσάγεται περὶ ἁμαρτίας. ἐνταῦθα δὲ ὁ θεὸς ἐστιν ὁ ὑβρισθείς (M. 17, 40).

(2) M. 12, 960...

base á nuestra argumentación de pecados incurables. Éstos son la apostasía (1) y el pecado que cometen los que han recibido al Espíritu Santo, contra el mismo Espíritu Santo (2). Pero ¿de dónde nace la imposibilidad de la cura? ¿De que el Señor no quiera ó no pueda curarlos? Nada más contrario á la doctrina de Orígenes, quien sin cesar repite que el Señor no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva; que *todos*, aun los que están en el centro de Babilonia, que son los más encenagados, pueden alcanzar perdón (3).

Tampoco nace esta imposibilidad de defecto de poder en la Iglesia, pues lo tiene ilimitado, y el Señor mismo envía á sus médicos precisamente para curar á los que están en el centro de Babilonia.

La imposibilidad nace de la resistencia de parte de la voluntad humana á la gracia del Espíritu Santo; de la impenitencia del pecador (4), de que rechaza á los médicos, y, como dice gráficamente Orígenes en otro lugar que ya conocemos, apostrofando al pecador, «*abscessio eorum, condemnatio tua sit ut irremediabilis nolentisque curari* (5).

En lo expuesto se ha podido ver el desarrollo gradual de la doctrina de Orígenes. El teólogo alejandrino procede con una lógica irresistible. Sus ideas sobre la penitencia son claras y precisas. No creemos que nuevas investigaciones puedan cambiar substancialmente los resultados obtenidos, aunque sería muy conveniente, como queda indicado, recoger con todo el rigor cronológico los diferentes textos de sus obras para presentar un cuadro del todo completo. Sus aserciones son otras tantas tesis, tales cuales hoy se presentan en las clases de Teología. Orígenes defiende: 1.°, que la Iglesia es una sociedad compuesta de justos y pecadores; 2.°, que Cristo instituyó el sacramento de la Penitencia, sobre todo al pronunciar las palabras que se leen en el Evangelio de San Juan (20, 23...); 3.°, que el poder de las llaves que recibieron los Apóstoles no es un carisma, sino una función; 4.°, que todos los pecadores están obligados á confesar sus pecados ante el Obispo ó los presbíteros; 5.°, que esta confesión se debe extender á todos los pecados, aun los más recónditos y horribles; 6.°, que de suyo se ha de hacer en secreto ante un confesor prudente, el cual decidirá si conviene ó no que se haga en público; 7.°, que los tres pecados capitales exigían una satisfacción pública

---

(1) In Matth., ser. núm. 114 (M. 13, 1762-64).

(2) In Ioann., t. 28, núm. 13 (M. 14, 712: Preuschen, pág. 408).

(3) Omnis anima apud Deum recipere potest salutem et neque una apud Deum est insanabilis. In Jer., h. 21, núm. 12 (M. 13, 540).

(4) In Jer., h. 21, núm. 12 (M. 13, 541; In oann., ed. Preuschen, *Origines Werke*, IV B., libro II, 11, pág. 66.

(5) In Jer., h. 21, núm. 12.

y exclusión temporánea de la Iglesia, á causa de su excepcional gravedad; pero que el penitente podía ser absuelto, después de hecha penitencia completa; 8.°, que el poder de absolver en la Iglesia se extiende á todos los pecados, y sólo son incurables aquellos en que el pecador abiertamente y por malicia resiste al Espíritu Santo; lo cual nada tiene de extraño, pues repugna que se convierta el que no quiere convertirse, al menos mientras persista en su decisión.

ZACARÍAS GARCÍA.

Boletín de Teología dogmática española en 1909.

Aun hay en la patria de los Laínez, Canos, Vegas y Victorias, decía muy bien el esclarecido P. Casanova, quienes procuran cebar con el óleo de sus teológicas lucubraciones la misteriosa lámpara encendida en la antigua Hesperia por Santiago y los siete varones apostólicos.» Lo que sucede es, que ni los españoles pregonamos debidamente nuestras obras de Teología, ni los extranjeros se dignan citarlas ó mirarlas con el aprecio debido (á no ser en el tiempo preciso de hacer la reseña), como repetidamente lo hemos notado. Por eso juzgamos conveniente tratar del movimiento teológico-dogmático que hubo el año pasado de 1909 en nuestra patria, para que se vea el ardor con que se contribuye en ella al glorioso renacimiento de la ciencia de las ciencias. En cuatro párrafos dividiremos este examen: en el primero hablaremos de los libros didácticos de Teología que se han publicado ó acabado de publicar en 1909; en el segundo, de las polémicas; en el tercero, de las obras que versan sobre asuntos particulares teológicos; en el cuarto, de algunos artículos sobre esta materia que han salido en las revistas.

* * *

Reclama para sí el primer lugar la *Sacra Theologia dogmatica recentioribus academiarum moribus accommodata*, del P. Honorato del Val, O. S. A., Prefecto de Estudios en el Real Monasterio del Escorial. Salió al mercado literario el primer volumen en 1906; y el tercero y último, aunque lleva la fecha de 1908, puede afirmarse que empezó á correr y ser conocido el año pasado. Explica en ellos el doctísimo agustino todos los tratados que suelen comprender los textos de esta índole, si bien algunos, v. gr., el de los Ángeles y Virtudes, con excesiva brevedad. Lo que han juzgado de la obra, y los merecidos elogios que le han tejido las revistas extranjeras se pueden ver en *La Ciudad de Dios* de 5 de Abril de 1909, y Razón y Fe (t. XXIV, pág. 538) reprodujo un trozo de una carta pontificia al autor, muy honrosa y laudatoria. El P. del Val observa puntualmente lo que en las Constituciones de San Agustín, Part. 2, cap. 2, de *Officio Regentis*, se ordena, según Gener (1), á los religiosos agustinos, que sigan las doctrinas de Egidio Colonna (Gil de Roma), y en las materias que este discípulo de Santo Tomás no toca, se supla

(1) *Scholastica Vindicata*, pág. 171. Génova, 1756.

con las del maestro. Aunque defensor como el que más de San Agustín y enamorado de sus enseñanzas, no pertenece el P. Honorato á la escuela rígida de Belleli, Berti, Marcelli y Keller. En casi todos los puntos característicos del sistema agustiniano se aparta de ellos y templa su dureza. Pondremos algunos casos: 1.° La imposibilidad del estado de naturaleza pura no la admite, como Marcelli, por creer que los atributos de Dios exigen la concesión de dones preternaturales y aun sobrenaturales, sino porque la sabiduría práctica de Dios prefiere no crear al hombre antes que crearlo en aquel estado. 2.° Los niños fallecidos con el original, no son castigados con penas dolorosas y aun sensibles, como piensa Berti; lo son con cierta disminución de bienes anejos á la felicidad natural. 3.° No basta, según pretenden Berti y Marcelli, que el grado de delectación de la gracia sea más intenso que el de la concupiscencia para obrar indefectible aunque libremente: se requiere además la ilustración del entendimiento, acomodada á la índole é ingenio del hombre, y la premoción física ó concurso intrínseco en la voluntad que la mueva á ejecutar libremente el acto. Generalmente, concibe con mucha distinción, se expresa por lo regular con suma claridad, no deja de citar teólogos antiguos y contemporáneos, aunque entre éstos se hallen pocos de la venerable escuela escotística; se muestra tolerante con las opiniones contrarias, bien que no del todo imparcial. Al exponer los sistemas de la gracia, hubiera convenido presentarlos como son, con las respuestas que se dan á las objeciones, según lo ha hecho prudentemente en otros casos; no amontonar de aquí y de allí dificultades contra la teoría adversa, omitiendo las soluciones. Así no habría asegurado, v. gr., que los molinistas enseñan que si Dios quisiera salvar efectivamente á los hombres, los hubiera colocado en circunstancias favorables que *influyesen con eficacia* en su consentimiento. Eso no lo enseña ningún molinista genuino. Ni habría dicho que Molina testifica que su sistema era contrario al de San Agustín; y al mencionar el testimonio del P. Schneeman, acerca de si San Alfonso de Ligorio favorecía al molinismo, no hubiera callado que *Caeterum non infitior sed ipse postea ostendam Tournelium (et post eum Sanctum Doctorem) etiam Molinam impugnare* (1).

Acaso alguno opine que el P. del Val no haya penetrado en las entrañas de la Metafísica, pero nadie le tachará de teólogo adocenado. Discurre por cuenta propia, y aduce una porción de sentencias, ó remozadas, como la de Capreolo y Egidio, sobre la causalidad de los sacramentos, que es dispositiva y no efectiva de la gracia, ó concebidas á su manera, como las que hemos mencionado arriba y otras varias. Algunas no hemos acabado de entender, y dos de ellas, la de la concupis-

(1) *Controversiarum de Divinae Gratiae liberique arbitrii concordia Initia et progressus.* Herder, 1881, pág. 4, nota 4.

cencia como materia del pecado original á fuer de *defecto moral* introducido por el pecado originante, y la de la transubstanciación, se nos hacen extrañas é ininteligibles. No comprendemos que por virtud de la consagración la substancia *natural* del pan se eleve á *sobrenatural*, y, por tanto, pase á ser el cuerpo de Cristo única *substancia sobrenatural.*

Sin duda esta obra, con valer tanto como vale, habría subido de precio con la introducción de ciertos adornos que son tan del gusto de ahora: con haber puesto, v. gr., en las principales cuestiones una lista de autores selectos en que poder estudiarlas; con tener exquisito cuidado en las citas de los Padres, remitiéndose á una buena Patrología, por ejemplo, la de Migne, para que así no resultase alguna discrepancia en los textos, como sucede en el de San Cirilo Alejandrino (II, p. 246), San Ambrosio (III-118), San Cipriano (III-494); con traer más á menudo los pasajes de los autores que se aducen, tanto más que hemos hallado inexactitudes en los testimonios de Belarmino (I-252), Berti (II-517) y en la exposición del parecer de Petavio (II-461), y, en fin, con poner índices alfabéticos al terminar cada tomo. Esto fácilmente se podría corregir en una segunda edición, como también diversos descuidos, v. gr., hacer Obispo á San Beato de Liébana (II-52); poner Hirqueus por Hiqueus ó Hyqueus, y personificar el *Handbuch der katholischen Liturgik* de Thalhofer (II-248) (1).

Aguardamos con ansia los tratados de *Religione* y *Ecclesia* que, á no dudarlo, dará á la estampa el esclarecido agustino para coronar esta hermosa obra, que en verdad no desdice de ningún texto extranjero.

En 1909, según reza la portada, se imprimió el tratado de *Religione*, del P. Muncunill, S. J. Hermosos elogios han hecho de él diferentes revistas extranjeras. La *Revue Agustiniane* (2) atestigua que el autor sobresale en la disección de las cuestiones, y en su desenvolvimiento metódico, y que su obra se puede contar entre los buenos manuales de apología. *The Month* (3), de Londres, juzga que el P. Muncunill expone la materia con claridad y solidez. *Il Monitore Ecclesiastico* (4), que las explicaciones del libro son apodícticas, profundas y expuestas con tal evidencia, que no dejan nada que desear. La *Civiltà Cattolica* (5), que este tratado parece señalar un verdadero progreso en la enseñanza de la apologética en España (en lo cual discrepamos de tan docta revista; continúa, no señala). *Stimmen aus Maria-Lach* (6), que ningún teólogo negará al profesor jesuíta claridad y penetración de espíritu; y *American*

(1) Pesch, IV, n. 549.
(2) 15 Enero 1909.
(3) Febrero, 1909.
(4) Anno XXXIV, Fascicolo 5.
(5) Febrero, 1909.
(6) Abril, 1909.

Ecclesiastical Review (1), de Filadelfia, que las materias están tratadas en este texto con insuperable solidez y diafanidad.

Los defectos que le han achacado son: que expone con poca tersura los conceptos del *misterio;* que discute algunas cuestiones especulativas no tan necesarias, y que debía haber consultado y leído monografías modernas sobre varios puntos que toca para darles más novedad. Nuestro juicio, que no difiere mucho de los precedentes, expusimos en RAZÓN Y FE (Mayo, 1909).

Dos profesores del Seminario de Burgos han enriquecido con sus trabajos el caudal de ciencia teológica. El ilustre autor de la *Synthesis Theologiae Fundamentalis*, Dr. D. Valentín Sáiz Ruiz, dió á luz el libro intitulado *Annotationes et Index analyticus*, en el que, fuera de explicarse con claridad los errores modernistas, el lugar que les compete en la *Synthesis*, y de hacerse otras aclaraciones, se contiene un programa muy desmenuzado de Teología fundamental, y una serie copiosa de autores excelentes y clásicos, que pueden consultar los discípulos y que prueban la rica erudición del Sr. Sáiz Ruiz. De esta obrita dimos razón en esta revista (t. XXIV, pág. 516). El otro profesor es el P. Antonio de Madariaga, S. J., que está publicando adiciones al libro de texto *Hurter*, que tienen en la Universidad Pontificia burgense. Son 88 las páginas que hemos visto impresas, y que se refieren al tratado de *Deo uno*. En ellas establece unas veces el P. Madariaga el estado de la cuestión, otras añade argumentos nuevos y comparaciones tan bellas como la de la página 53, en orden á la incomprensibilidad de Dios por los bienaventurados, en ocasiones indica los teólogos que con provecho pueden revisar los discípulos, y refuta los errores de los modernistas. Muy bien fundado, erudito y elegante aparece el autor en estas lecciones. Lo que vehementemente anhelamos es que las termine, y entonces se ofrecerá ocasión de examinar todo el libro con detenimiento.

El Eco Franciscano (15 Enero 1910), al hablar del movimiento escotista, refería, tomándolo de *Les Voix Franciscaines*, que «otro español, el P. Fernández García, prosigue intrépidamente la publicación de su *Lexicon Scholasticon*». En este diccionario el P. Mariano Fernández García suple el defecto de índices que se advierte en la *Opera Omnia* de Escoto, y ofrece la explicación clara de los términos, definiciones, distinciones y axiomas que se hallan esparcidos en dichas obras. Los cuadernos últimos de que tenemos noticia pertenecen al 1908, y no sabemos que en 1909 se hayan impreso nuevos. Por esos nos abstenemos de examinarlos, deseando únicamente que dé cima el Reverendo Padre á la empresa comenzada, seguro de que se ha de granjear un puesto honroso en el extenso catálogo de escritores escotistas, del que presenta una muestra, bien que imperfecta, el Padre Capuchino Querubín de Carca-

(1) 1 Febrero 1909.

gente en su preciosa monografía *Apología y elogio del V. P. Juan Duns Escoto*, tercera edición, pág. 384, etc.

*
* *

Decía el P. Pascual Sánchez, O. P., en su célebre polémica con los exclaustrados franciscanos González y Godínez, sobre la Inmaculada Concepción de María, que hacía doscientos años que tales controversias no se suscitaban. No era del todo exacto. La cédula de 7 de Octubre de 1779, expedida por la Real Junta de la Inmaculada Concepción á las Universidades y Estudios; las leyes 18, lib. I, tít. I, y 4, lib. VIII, tít. VI, de la Nueva Recopilación, y las invectivas de Muratori contra los sanguinarios (1) (los que hacían voto de defender el misterio hasta la efusión de sangre), demuestran que se promovían á menudo. Hoy todavía reviven bajo otro aspecto. El profesor de Friburgo, P. Norberto del Prado, O. P., escribió en *El Santísimo Rosario*, de Vergara (2), tres *Cartas á un joven teólogo sobre el dogma de la Inmaculada Concepción*, que levantaron alguna polvareda. Más tarde, corregidas y aumentadas con una réplica al Sr. Obispo de Aguascalientes (Méjico), las editó en un opúsculo que rotuló: *Santo Tomás y la Inmaculada*. Tres son las partes que contiene este librito: Primera. Santo Tomás sostuvo el misterio y lo sostuvo en su acepción propia. Segunda. Otros teólogos, que se tenían por sus campeones, admitían una Inmaculada que no es la definida por Pío IX. Tercera. Respuesta á los reparos que le puso el Ilmo. Sr. Portugal. El asunto de la primera parte no es nuevo; entre nosotros han patrocinado esa sentencia, después de la definición dogmática, Carbonero y Sol en *La Cruz* (3); el Rvmo. P. Tomás Rodríguez, O. S. A., en la *Revista Agustiniana* (4), y el muy ilustre Rector del Seminario matritense, D. Antonio Senso Lázaro, en su folleto *De Immaculata Conceptione*, Matriti, MCMV. Lo original y espinoso estaba en la segunda parte, en donde se argüía á los escotistas y á los mantenedores del débito remoto de no haber defendido la legítima Inmaculada (5). En su opúsculo manifestó el P. Prado conocimiento profundo de las obras de Santo Tomás, sutileza en el argumentar y erudición no escasa. Algunos de los defectos de que adolecía los advertimos en la crítica que hicimos en RAZÓN Y FE (Enero

(1) Impugnóle valientemente Francisco José Antonio de Vera, español, en su obra *Deiparae ejusque cultoribus vindicatis a querelis Lamindi Pritanii*... Neapoli, 1753. Dos tomos.

(2) Diciembre de 1907, Marzo y Junio de 1908.

(3) 1856, t. I-619; 1858, II-769; 1897, II-560.

(4) Marzo, Abril, Junio, 1885.

(5) Original, decimos, por el modo de formular la acusación. La substancia de ella no es nueva. Véase, v. gr., al P. T. Strozzi, *Controversia della Concezione della Beata Virgine Maria*. Palermo, MDCC, parte seconda, cap. XVI, pág. 427; ó á Vega, *Theologia Mariana*, Palaestra 5.ª, Certamen V, pág. 597, etc.

de 1910). Añadiremos que después hemos recibido el tercer folleto del Ilmo. Sr. Portugal, refutando el libro y quejándose, á nuestro parecer, con fundamento de la aspereza con que le trata el P. Prado en su contestación.

Un partidario decidido de su doctrina halló el P. Prado en la capital de Navarra. En *El Pensamiento Navarro*, periódico de Pamplona, se promovió sobre la cuestión debatida por el profesor de Friburgo una controversia, que se cortó al mejor tiempo, entre uno que se firmaba Un Semiteólogo y un Padre franciscano. El semiteólogo resultó ser el señor D. Tomás Larumbe y Lander, catedrático de Teología, que, completando los artículos publicados en *El Pensamiento*, imprimió un folleto, *Santo Tomás de Aquino y la Inmaculada de Pío IX*, con el intento de «corregir á ciertos escritores... que no se han recatado de presentar á los discípulos del Angélico y á su mismo Maestro como enemigos sistemáticos de la Inmaculada». Expone el Sr. Larumbe en las 74 páginas, iguales ideas á las del profesor de Friburgo; infiere de la autoridad de graves teólogos que Santo Tomás sostuvo el dogma; invoca el testimonio de varios escritores en apoyo de que hicieron lo mismo innumerables dominicos, y recuerda diversos monumentos denunciadores del amor filial de la Orden de Santo Domingo á este dulcísimo misterio. El fin, como se ve, es noble; el cariño que profesa el Sr. Larumbe á Santo Tomás y á sus enseñanzas, muy intenso; las citas que alega de diversos escritos del Santo, abundantes. Los puntos principales en que flaquea se los notó el P. Caparroso en el libro de que luego diremos (1).

Según atestigua el P. Prado, fueron varios los teólogos extranjeros que respondieron á la doctrina de sus cartas. Á nosotros nos interesan ahora los que lo ejecutaron en España. De tres tenemos noticia. El Padre A. Méndez, O. F. M., escribió en la *Revista Franciscana*, de Vich (24 Diciembre de 1907), un artículo «En defensa de Escoto» contra las «audaces alusiones á su doctrina». Fíjase en que el P. Prado «sigue en el fondo á muchos teólogos escotistas, que acusaban á los tomistas de interpretar torcidamente la manera de pensar del Angélico en orden á esta cuestión». Para mostrar que la Inmaculada de Escoto pasa por el Calvario, trae la autoridad del P. Bachelet, S. J., y varios textos del doctor sutil, en que aparece que Cristo con su sangre fué redentor de la Virgen, la cual necesitó más que los otros la redención. Con esto, ciertamente, se deshace la opinión del P. Prado, que la Inmaculada defendida por Escoto no es la que pasó por el Calvario; pero queda en pie la dificultad, en que insiste mucho el profesor de Friburgo, que la teoría de Escoto sobre el motivo de la Encarnación del Verbo no se concilia con la Inmaculada de la Bula *Ineffabilis*. Lo primero, á la verdad, era lo importante; porque aunque

(1) Dijo algo también el *Diario de Navarra*, de Pamplona, números del 20 y 23 de Marzo de 1909.

se diera de barato lo segundo, de ahí no se desprendería otra cosa, puesto lo primero, sino que Escoto obró ilógicamente, ó mejor dicho, que no vió la incompatibilidad de ambas opiniones y que por tanto se equivocó debiendo haber dejado, obsérvese bien, UNA de ellas.

No un artículo, sino un lindo folleto, que fué premiado en el certamen del Seminario de Tortosa, escribió el Sr. D. Moisés Alujas Bros, defendiendo que el Doctor de Aquino se mostró adverso al dogma de la Inmaculada. En la segunda edición, que lleva un prólogo del erudito luliano Sr. Boré, se hace cargo de los argumentos del P. Prado para rebatirlos. El Sr. Alujas ha merecido una carta del Sr. Menéndez Pelayo, en que se declara conforme con su sentir. Nosotros reseñamos brevemente el opúsculo en RAZÓN Y FE (Febrero 1910), diciendo la impresión que nos había causado: es admirable en la parte crítica, pero tal vez deja algo que desear en la expositiva y refutación de las objeciones contrarias.

Muy largamente, por figurarnos que su innegable mérito lo pedía, examinamos en esta revista (t. XXIV, pág. 381) el libro del capuchino P. Eduardo de Caparroso, *La Inmaculada Concepción de Duns Escoto y el opúsculo del Sr. Larumbe.* Con finísimo juicio y solidez en los razonamientos, pone de manifiesto los dos puntos que discutieron el P. Prado y el Sr. Larumbe, la sentencia de Santo Tomás y la Inmaculada de Duns Escoto. Esto último es lo que principalmente desenvuelve el P. Caparroso, aunque también de lo primero hace un análisis delicado, en que resalta su recto criterio y acerada lógica. En suma: es libro que honra á su autor, supera á muchos y puede competir con cualquiera de su género que salen á luz en otras naciones.

Otro de los tratados que á menudo originan disputas teológicas es el del Santísimo Sacramento. Conocidas son las que se suscitaron en el siglo XVI y XVII, con motivo de la opinión sustentada por el Cardenal Mendoza acerca del efecto propio de dicho sacramento (1), y en el XVIII con la ingeniosa *Unión asuntiva* ideada por el Cardenal Cienfuegos, impugnada por el P. Tomás Magdalena, O. P., y defendida por los PP. Rábago (Faderico Granvosca), Agramunt (Ascanio Perea Viegas y Hontemar), el capuchino Luis de Murcia, y aprobada y aplaudida por el Cardenal Belluga. Siguiendo las pisadas de tan ilustres Purpurados, y con no inferior ingenio, el Lectoral de Astorga, D. Antonio Martínez y Sacristán, propuso en su libro *Arcanos de la Sagrada Escritura* (1907), del que á su tiempo dió cuenta RAZÓN Y FE, una teoría nueva sobre el efecto primario del Sacramento Eucarístico. Éste no es otro que: 1.°, unir real y lo más íntimamente posible al que comulga en gracia, con todo Jesucristo (cuerpo, alma y divinidad); 2.°, de un modo estable y permanente; 3.°, hasta en la otra vida. Á pesar de apoyar su opinión el sabio

(1) El libro en que defendía su opinión no parece que fué editado, según dice Hurter, *Nomenclator literarius*, I-315, nota 2.

Lectoral en autoridades de la Sagrada Escritura, Santos Padres y algunos teólogos sensatos, no satisfizo al Sr. D. F. Ferreres, Canónigo de la Catedral de Cuenca, que la combatió en unos artículos muy nutridos de sana doctrina que insertó la *Revista Eclesiástica*, de Valladolid (1). Á juicio del Sr. Ferreres, confundía el Sr. Sacristán la gracia sacramental con el efecto propio del sacramento; no rebatía ni en lo que afirmaban ni en lo que negaban á los que reponen dicho efecto en la unión afectiva y espiritual, y sobre todo, los textos escriturarios y patrísticos en que estriba la sentencia del Sr. Lectoral de Astorga deben entenderse en un sentido místico y espiritual. El Sr. Sacristán replicó á las observaciones que se le hacían en la misma revista (2), explicando los conceptos que parecían confusos y ratificándose en sus juicios de que los partidarios de la unión afectiva no exponían digna y distintamente el objeto primordial del divinísimo Sacramento, ni podían interpretar en su apoyo, á no forzarlos, los testimonios de la Escritura y de los Padres, que, tomados en su significación propia, favorecían su sentencia. Aunque no nos convence el doctísimo Prefecto de Estudios del Seminario asturicense, y se nos figura que sin necesidad multiplica los milagros y las dificultades, todavía reconocemos su mucho ingenio, sus macizos conocimientos y perspicacia en el discurrir, y juzgamos muy justos los alientos que ha recibido de Roma por sus afanes y estudios en tan dulce materia. Dignos en verdad uno de otro son ambos contendientes, distinguidísimos teólogos, y en la discusión serena y reposada, sin personales agravios, tan difíciles de evitar en estas lides, han hecho gala de su mucho saber y del nervio de su poderosa dialéctica.

***

De algunos libros cuya materia pertenecía más ó menos á la Teología dogmática se ha dado noticia en diferentes números de esta revista. Recordaremos el *Mecanismo Divino de los Factores de la Evolución Eclesiástica*, del sabio P. Arintero, O. P.; *El Esposo de la Santísima Virgen ante la exégesis*, del canónigo Lectoral de Segovia D. Miguel Pérez y Rodríguez, trabajo más escriturario que teológico; el discurso acerca del modernismo del Sr. Díaz-Caneja, que viene á enriquecer la lista de libros antimodernistas españoles del *Modernismo sin máscara*, del P. Olalla, O. S. B., y la traducción del francés, hecha por el Padre Coco, O. S. A. de la *Apología popular*, de J. L. de la Paquerie.

Pero las obras que merecen una discusión más detenida son *El Cielo* (3) observaciones piadoso-científicas, y *La Misa*, estudio dogmá-

(1) 30 Abril-15, 30 Junio 1908.

(2) 15-30 Noviembre, 15 Diciembre 1908, 15 Febrero 1909.

(3) Tres tomos en 8.° de 414-IX, 591-XVI, 426-IX páginas. Cuenca, imprenta y encuadernación de José Gómez Medina, 1909.

tico-histórico. La primera se debe á la bien cortada pluma del M. I. Señor D. Francisco González Herrero, Penitenciario de la S. I. C. Basílica de Cuenca. Trata en ella de la gloria de los bienaventurados, explicando lo que acerca de esta materia enseñan los teólogos, los más esclarecidos ascetas y místicos españoles, templando con poesías de castizos vates la aridez de los raciocinios científicos. La forma en que la dispone resplandece por su claridad; los dos primeros libros sirven de fundamento; en el primero habla de Dios, sus principales atributos, sus obras, así en el orden natural como en el sobrenatural; en el segundo describe las diversas clases de cielo, deteniéndose en el empíreo, cuyas grandezas canta y cuyo puesto en el universo designa; los otros dos libros declaran de lleno la cuestión propuesta; en el tercero, más extenso que los demás, se investiga la gloria de los espíritus, Dios, ángeles, almas, y de éstas la substancial y accidental; en el cuarto, la de los cuerpos bienaventurados y los deleites que disfrutarán los sentidos.

No pretende el Sr. Herrero ser original, como lo advierte; y, á nuestro juicio, procede en eso con mucha cordura, porque es muy fácil incurrir, yendo á caza de novedades, en delirios y ensueños; pero, de todos modos, la carencia de originalidad está con creces recompensada por tres cualidades: 1.ª La seguridad y abundancia de doctrina, que se saca de las más puras y cristalinas fuentes escriturarias, teológicas, dogmáticas y ascéticas. Calificaríamos sus enseñanzas teológicas en dos rasgos tomados de la calificación que de las del ilustre Balmes hizo el canónigo de Badajoz Sr. Lozano y Rubio, «son tomismo-suaristas». Realmente Santo Tomás y Suárez han sido sus principales guías. De éste se aparta en contadas ocasiones, como en la distinción específica que existe en los ángeles, en la imposibilidad de retractarse éstos, una vez hecha la elección, y en el constitutivo esencial de la bienaventuranza: del angélico sólo en esta última opinión y en el motivo determinante de la Encarnación del Verbo, si es que, con el P. Risi, no se atribuye á Santo Tomás la sentencia de que encarnaría el Verbo aun no pecando Adán. Por lo demás, los cita á cada paso, se muestra muy enterado de sus obras y los expone con pasmosa claridad. 2.ª La exactitud del raciocinio: argumenta muy bien el Sr. Herrero, y tanto al aducir las demostraciones de otros autores, como cuando raciocina por cuenta propia, v. gr., I-410, II-221, lo hace con tino y bien fundado en las reglas de la dialéctica. Podráse diferir de él en alguna opinión, como nosotros diferimos en varias, pero hay que reconocer que procede con peso y solidez en el modo de discurrir. 3.ª La erudición copiosa y escogida de ascetas españoles. Son muchos y muy selectos los que el autor menciona, y los trozos que de sus libros reproduce manifiestan que el autor no ha pasado de ligero por ellos, sino que ha rumiado sus páginas, sabiendo estimar las ricas preciosidades que atesoran y extraer el jugo de devoción de que rebosan.

Al lado de estas bellezas significan bien poco algunos lunares que

puedan notarse. Repite á veces varias ideas, se extiende demasiado en los prolegómenos ó fundamentos, aunque se le perdona fácilmente por lo bien que explica la doctrina, y acaso en la inteligencia de algunos textos de la Escritura se exigiría más esmero. Pero especialmente queremos hacer al doctísimo Sr. Herrero una observación. Cierto que ni por la ciencia teológica, ni por lo exquisito del raciocinio, ni por el conocimiento de los ascetas desmerece de los sacerdotes extranjeros; mas fáltanle ciertos perfiles ó filigranas de erudición de que se pagan mucho los modernos. Así, v. gr., el argumento del primer motor para colegir la existencia de Dios, según lo ofrece, no se debía dar por tan seguro y corriente. Ya se sabe que ha pasado por mil vicisitudes y que hoy mismo lo han desentrañado varios teólogos extranjeros con particular estudio, como el P. de Munnych, O. P., y que uno de ellos, el P. Chosat, acaba de estampar estas palabras, con las que no todos convendrán: «En cuanto al argumento del primer motor, tal como Santo Tomás lo ha entendido, hace largo tiempo que no se emplea ni aun en la escuela tomística» (1). Otro ejemplo: Repetidas veces se apoya el Sr. Herrero en el Areopagita, I-36, II-355, 408, etc., como si nada se hubiera escrito sobre la ilegitimidad de los libros que se le atribuían. Apenas hay escritor extranjero de algún viso que no se exprese en este sentido: el P. Pesch, cuyas *Praelectiones dogmaticae* son, á juicio del Ilmo. Sr. Lago y González, el mejor texto moderno de Teología, escribe, al tratar de lo que opinaban los antiguos: «*An omnes angeli mittantur ad ministerium hominis:* Si hubieran sabido que este Dionisio no fué discípulo inmediato de los Apóstoles no le hubieran concedido tanta autoridad en la sentencia», etc. (2). Concluyamos: la gloria esencial de teólogo no puede negársele al señor Herrero; la accidental debía buscarla con más empeño.

Pasemos á la segunda obra. Conocíamos como teólogo á su autor, el Sr. D. Agustín Rodríguez, por su crítica, insertada en la *Revista Eclesiástica*, de la reseña que de la Teología de Labauche hizo cierta publicación quincenal. Llamónos poderosamente la atención, y juzgamos que no entraba el crítico en el montón vulgar de los teólogos: la lectura de *La Misa* nos ha hecho crecer en su estima. Dos partes comprende, como se colige de su epígrafe: la consideración dogmática del santo sacrificio, el desenvolvimiento de su liturgia. Cierto que esta última es una fuente de la tradición tan bien ponderada por el P. Zaccaria; pero el profesor de Toledo no la mira bajo ese aspecto, aunque á veces indique ideas teológicas, como al ocuparse en el pan ázimo ó fermentado, en el uso del sacrificio, en la comunión de los legos, etc. Comenzando nuestro examen por la segunda parte, haremos constar que ha estudiado el Sr. Rodríguez los principales escritores modernos de liturgia, así franceses como ale-

(1) Dictionnaire Vacant-Mangenot Fascicule, XXVIII, c. 932;
(2) Praelectiones dogmaticae, III, n. 406.

manes, que revolviendo los archivos y desenterrando documentos nuevos han esclarecido la materia; ha sabido convertir en substancia propia las opiniones fundadas de aquéllos y las ha expresado con una limpieza y transparencia que enamoran. No consiste, pues, el mérito del autor en haber realizado investigaciones personales, sino en estas tres cosas: Primera: en el conocimiento de la ciencia litúrgica moderna. Segunda: en haberse apropiado sus ideas después de pasarlas por el tamiz de una crítica severa, expresándolas con suma claridad. Tercera: en la publicación en nuestra patria de estudios litúrgicos, según el sentido que hoy tienen. Una aclaración á esto. Hace poco examinamos un libro de autor español que discurría sobre el mismo asunto; sin duda era más rico en escrutinio propio, pero, á nuestro entender, no puede compararse al del Sr. Rodríguez ni en fina crítica, ni en la lectura de liturgistas modernos, ni en la apreciación de lo que hoy exige la rama de la liturgia. El autor ni siquiera lo menciona: ¿lo reputa como anticuado ó inseguro en cuestiones tan obscuras? Vamos á hacerle una ligera observación, que no la haríamos por referirse á un punto que muy de paso toca el señor Rodríguez, si no viéramos que cada día se enreda más la madeja. Atribuye el *Filioque* á un Concilio toledano que, en sentir de Hefele, debió celebrarse en 446-447. Ya esta opinión, que es de Baronio, N. Alejandro, Pighi, la impugnó el P. Flórez con razones que á Menéndez Pelayo parecen insuperables. Para el sabio agustino el Filioque procede del Concilio I toledano (400). Kuntsle, Funck, siguiendo las huellas de Dom Morin, juzgan que la Regla de Fe es del Obispo Pastor. Hoy casi todos los autores españoles (Ferreiro, Vinuesa, S. J., González Fernández, Díaz Carmona, el P. Burguera, Hervás, Rodríguez López, etc.), sin hacer caso de los muy atendibles argumentos de Morin, aunque no incontestables (RAZÓN Y FE, t. II, pág. 65), sostienen la sentencia de Flórez, y aun alguno, como el Ilmo. Sr. Lago y González, hace sobre esto un cargo á Perrone semejante al que al mismo y al Sr. D. Miguel Sánchez hizo el canónigo de Málaga Sr. Naranjo, á quien con tanta fogosidad, y no sin razón en parte, replicó el Sr. Sánchez en su *Crítico criticado*.

En la parte dogmática nos apresuramos á atestiguar que se muestra buen teólogo, conocedor de los sistemas antiguos y modernos, noble con sus adversarios, modesto en sus juicios, vigoroso en sus raciocinios. Verdad es que su admiración por el P. Billot le lleva á abrazar todas sus doctrinas; pero esto proviene de que sus raciocinios le convencen; de lo contrario, le impugnaría, como lo hace en la página 304, nota, aunque en cosa insignificante. En varias opiniones disentimos *toto coelo* del autor; pero ni negamos su probabilidad, ni dejamos de alabar el que las sostenga por satisfacerle sus pruebas. Como afirma muy cuerdamente: la verdad carece de fronteras. Por temor de no alargarnos tenemos que suprimir varios reparos que se nos vienen á la pluma. Vayan sólo á la ligera tres. La sentencia de Lugo, en lo que mira á la esencia del sacrifi-

cio eucarístico, no la expone, á pesar de la claridad con que concibe, con toda perfección. Debía discernir bien las dos cosas que distingue Lugo: 1.ª, la esencia del sacrificio que reclama inmutación verdadera ó física ó moral, y 2.ª, el carácter esencialmente relativo ó representativo de la Misa, porque así la instituyó Cristo. La sentencia que sigue el autor incluye una víctima que se inmuta, no real, sino putativamente; lo que no basta para la esencia del sacrificio, según exige la teoría de la *destrucción*, enseñada más ó menos por los teólogos antiguos, según el P. Steuart, O. S. B. (1), fundados en el examen de los sacrificios de la ley antigua; si se defiende la teoría de la *oblación*, que, según el mismo Padre, es el resultado del pensamiento moderno (no modernista) sobre esta materia, ya cambia la cuestión; pero aunque esta sentencia trae en su favor ejemplos del V. T., no parece tan bien fundada como la otra. Al decir que los teólogos explicaban la presencia del cuerpo de Cristo en la hostia consagrada por la carencia de extensión actual *in ordine ad locum*, no *in ordine ad se*, se entiende claro que esa era opinión común, como varios autores lo testifican. El P. Tepe, S. J., *Inst. Theolog.*, IV, 284, afirma: «*Corpus Cristi extensum in ordine ad se non vero in ordine ad locum... Ita communiter theologi quamvis quoad ulteriorem explicationem sit aliqua diferentia...*» Núm. 394... «*Controversia de modo loquendi... omnes statuant Christum per consecrationem poni in statu veluti mortuo... naturaliter nec actus sensus externorum exercere*», etc. El P. Martínez del Prado, O. P., tan alabado por el Sr. Vigil «como amantísimo de la doctrina de Santo Tomás», escribe: «Dico 2.° *quantitas corporis Christi in Eucharistia tribuit extensionem et situationem partium in se; sed non in ordine ad speciem panis neque in ordine ad locum; quia sic est ibi indivisibiliter. Ita Sanctus Thomas q. 76, art. 3 ad 2 et art. 4 ad 1 et in 4 dist. 10, q. 1, art. 2, q. 4 ad 3 dicens... et art. 3, q. 1 cor. et ad 2 et q. 3 ad 2 et 3. Et revera est communis Theologorum licet in modo loquendi Nominales disentiant*» (2).

Con mucho donaire y propiedad llama á estas diferencias el Sr. Rodríguez discusiones de familia. Siga cada cual la opinión que más le plazca, sin que la caridad se resienta, y siga asimismo el ilustre profesor de Toledo dándonos otras joyas como la presente, que ha merecido con justicia, como ya lo indicamos en la revista, un cumplido elogio de Su Santidad y del Cardenal-Secretario de Estado.

***

Todavía nos duele la inadvertencia de Mr. Bellamy al no mencionar en *La Théologie Catholique au XIX Siècle* (pág. 173) sino dos revistas

(1) *The American Catholic Quaterly Review*, Abril, 1909, pág. 306.
(2) *De Eucharistiae Sacramento*, Vallisoleti, 1662, pág. 265, núm. 20.

españolas como fomentadoras de la restauración de los estudios teológicos en nuestra patria.

Casi todas ellas avaloran sus páginas de vez en cuando con artículos teológicos muy apreciables, y aun á veces en las piadosas y en periódicos diarios se ven tratados con profundidad puntos que competen de lleno á la Teología dogmática. Por no prolongar excesivamente este párrafo recordaremos sólo algunos más notables.

En los *Estudios Franciscanos*, de Barcelona, el P. Lucio Núñez, O. F. M., traduce y anota el prólogo á la Suma de Alejandro de Alés, con el objeto de patentizar el influjo que tuvo, ó pudo tener, este maestro en sus contemporáneos y sucesores: las notas copiosas con que ilustra el texto dan á entender lo mucho que ha estudiado el P. Núñez los autores que florecieron en los albores de la escolástica. Allí mismo el Sr. D. Pedro M. Bordoy-Torrens, alta gloria y singular ornamento del escotismo español, publica una serie de artículos repletos de erudición, modelos de buena lógica, hermoseados con textos griegos y hebreos que intitula *Estudios Buenaventurianos*, *Comentarios al Prólogo del Breviloquio*, de San Buenaventura.

No con tanto aparato de erudición escolástica, pero con sobriedad, sencillez y claridad, hace el P. Santiago García, O. S. A., un estudio en *España y América* sobre el *Modernismo teológico y la teología tradicional*. Un desliz hemos notado: atribuir á San Buenaventura la afirmación de que en el Concilio Meldense se instituyó la Confirmación (página 321). Léase lo que sostiene el Doctor seráfico, In IV sent., d. 23, a. 1, q. 2, et Brevil. VI-4.

El autor, según pensamos, de Denzinger-Nebreda, P. Eulogio Nebreda, C. M. F., desenvuelve en la *Ilustración del Clero*, bajo el epígrafe de *Fe y Teología*, dos tratados interesantes. El sobrenaturalismo cristiano y el progreso de la fe. La claridad en el exponer, la atinada interpretación de los textos cuyas palabras cita en su lengua original, la precisión en el estado de las cuestiones, son sus dotes características.

Ninguna revista española acaso inserte tantos artículos teológicos como la *Eclesiástica* de Valladolid: por ella desfilan insignes teólogos. Uno que aparece con las iniciales J. L. P. es, á nuestra cuenta, un crítico teológico de los mejores de España. Si no lo probaran ya otros juicios, lo manifestarían los que hace del libro del P. del Val, con los títulos de *Un curso notable de Teología* y *Un tratado de Sacramentos*, en los que no sólo señala las prendas que los abrillantan, sino que pone reparos muy oportunos. Merecen también citarse los artículos hermosos y brillantísimos del R. P. F. Souben, *Las pruebas de la existencia de Dios*, que patentizan la gallardía y novedad con que discurre el docto benedictino francés; los elegantes del P. José María Bover, S. J., *La fe según el modernismo*, en que tan delicadamente se analizan los conceptos vitales de la

razón y de la fe, y el un tanto apasionado de *Gratia y libero arbitrio*, suscrito por un tomista (1). En RAZÓN Y FE pueden leerse los del P. Z. García, *El perdón de los pecados en la primitiva Iglesia;* el del P. March, *El ejemplar del libro del P. Molina, anotado por Clemente VIII*, y el del P. J. M. Bover, *El dogma de la Redención, según los Padres Apostólicos.*

La Mariología ha dado también materia en que ejercitarse á doctas plumas. La revista decana de la prensa católica, benemérita de la ciencia eclesiástica *La Cruz*, trascribió un trabajo del *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, muy jugoso y discreto, sobre este tema: ¿Recibió la Santísima Virgen María los Sacramentos de la Ley Nueva? El insigne tomista P. Norberto del Prado derrama copiosa doctrina del más puro tomismo, engastada en un estilo galano y castizo, al explicar en *El Santísimo Rosario* las *Enseñanzas del Rosario*, y, por fin, *El Perpetuo Socorro*, revista en cuyas páginas se ve agitar el espíritu mariano de San Alfonso, publica un estudio bien documentado del P. Marceliano Gil, en que se describen *Los carismas celestiales de la Virgen.*

Ningunas palabras más adecuadas para finalizar este Boletín, en que

---

(1) En una nota tiene la atención, que agradecemos, de citarnos. «Es inexacto, dice, presentar á Bossuet como contagiado de jansenismo, según lo afirma el P. Goyena.» (RAZÓN Y FE, Abril, pág. 585.) El P. Goyena se remitía al testimonio de A. Largent en el *Dictionnaire de la Théologie Catholique*, de Vacant-Mangenot, artículo «Bossuet», t. II, col. 1.078. Nótese su frase: «Contagiado de jansenismo, *como luego diremos*»; y nótense las palabras de A. Largent, para no embrollar el estado de la cuestión: «Tenía secretas afinidades SALVA FIDE con los hombres de Port-Royal.» ¿Cómo lo prueba? Con «el estudio sincero del *Avertissemant* y de otros actos de la vida de Bossuet. En dogmática y moral — en la mayor parte de las opiniones que se discutían libremente en las Escuelas — estaba con ellos. Las pruebas abundan...» Y en efecto, menciona unas cuantas y algunos actos de su vida. ¿Rechaza el docto articulista tales pruebas? No. Dice solamente: 1.º, que Bossuet fué discípulo de N. Cornet, denunciador á Roma del *Augustinus* (discípulo, querrá decir, en *esta precisa* creencia de que era denunciable el *Augustinus*, porque de lo contrario no probaría nada); 2.º, que afirma que las cinco proposiciones constituían el *alma del libro* de Jansenio; 3.º, que las refuta siempre que se le ofrece ocasión con los demás errores de Jansenio. ¿Luego qué? ¿Luego en la mayor parte de los puntos dogmáticos y morales que se discutían libremente en las Escuelas no estuvo con los discípulos de Jansenio? ¿Luego no admiraba á Arnauld y las obras reprobables de otros jansenistas y juzgaba con harta blandura alguna de ellas? Es así que en esto y cosas parecidas pone A. Largent las afinidades secretas *salva fide* de Bossuet con los jansenistas, y á eso se remite el P. Goyena. Además, como si uno que impugna las proposiciones de Jansenio y sus errores, no pudiera sostener otras opiniones censurables, rígidas, falsas y duras de los discípulos de Jansenio. Léase la Carta XII del *Filósofo Rancio*, O. P. (Cartas críticas), y se verá refutada una sentencia semejante de Ireneo Nistactes. Por tanto, con *esas razones:* 1.º, nada se prueba contra Largent; 2.º, ni contra el contagio de Bossuet. Sobre el jansenismo de éste se ha escrito mucho, como puede verse en *Le Jansenisme*, de J. Paquier (pág. 392), quien por cierto no cita entre las fuentes de información un notable artículo de los *Études*, t. 79, páginas 384-399, ni al P. Brou, *Les Jesuitas de la Legende*, II-436.

se revisan tantas obras teológicas publicadas ó concluídas de publicar el año pasado, que aquellas que escribe el Cardenal Zeferino González en los *Estudios religiosos filosóficos y científicos:* «Sé que el clero español posee una suma de ilustración y de saber muy superior á los que suponen los que se entretienen en hacer comparaciones desventajosas para el mismo» (t. II, pág. 224).

A. P. GOYENA.

LA VUELTA DEL GRAN COMETA DE HALLEY[1]

IV

Con lo dicho hasta aquí basta y sobra, no sólo para justificar, sino para avivar en gran manera el atractivo y la expectación que en toda clase de gentes está despertando la presencia en el cielo y creciente aproximación á la Tierra del cometa de Halley; y en verdad que no es poco lo que todo esto influye asimismo en la escrutadora actitud y el afanoso movimiento de esa porción de sabios, tan benemérita y distinguida, que dedica sus ocios y aptitudes al estudio del cielo. Pero hay algo más todavía, sin lo cual lo mismo que acabamos de decir está muy lejos de dejar satisfecha la legítima curiosidad de cualquiera, y que, aun sin eso otro, constituye por sí solo para dichos sabios y para toda persona seriamente estudiosa y algo ilustrada el objeto de otro interés mucho más noble y levantado, el principal á sus ojos, que es el interés *científico* de la próxima aparición que esperamos.

¿Quién hay, aun entre el vulgo mismo, pero sobre todo entre esas personas á las cuales nos referimos, que no se pregunte, ahora más que nunca, tal vez no sin alguna inquietud, y de todos modos con avidez instintiva y creciente, qué es lo que en resumidas cuentas viene á ser un cometa, esa grandiosa novedad del firmamento, que con su solo aspecto tanto nos llama la atención? ¿No lo estamos preguntando en otros términos, pero bien á las claras, cuando tanto insistimos en averiguar de los entendidos lo que de la presencia ó proximidad ó encuentro del cometa podemos temernos?—Pues he aquí un punto, y es el último de la predicción de Séneca en las palabras que arriba subrayábamos, con el cual no han dado todavía los más sabios y diligentes astrónomos, á pesar del ya veinte veces repetido «volver de los siglos»; pero sobre cuya pista creen estar al presente, y esto con medios de investigación hasta hace poco desconocidos y hoy ya maravillosamente perfeccionados. Lo que hay es que desde hace muchos años no han tenido la fortuna de poder aplicarlos en condiciones aun medianamente favorables. Ahora, ahora es cuando, según todas las trazas, van á poder hacerlo muy á su satisfacción: como que se las van á haber con un cometa, no sólo de considerable tamaño y brillantez, sino además largo tiempo visible, situado en posición bajo todos conceptos muy ventajosa, á distancia que, medida en unidades

(1) Véase Razón y Fe, t. XXVI, pág. 166.

astronómicas, resulta, como quien dice, insignificante (1), y la de su apéndice caudal aun del todo nula, es decir, que una buena muestra de esa misteriosa substancia cometaria hasta va á ponerse al alcance de sus manos, á meterse por las ventanas de sus laboratorios, á quedarse á su disposición depositada en toda la sobrehaz de la Tierra.

¿Puede subir más de punto el interés científico de una observación de esta clase?—Por lo mismo, ahora parece ser el tiempo más á propósito para recoger y ordenar las ideas, haciendo ante todo un recuento de lo que, hoy por hoy, sobre esto se sabe, de lo que se ignora y de lo que fundadamente se supone ó se barrunta.

Y empezando por lo que se sabe, la verdad es que se sabe bien poco; puede decirse que con todo ello junto apenas hay para otra definición ó explicación de lo que es un cometa más adecuada que la de Séneca: «astro de aspecto singular, que lleva contiguo un como reguero encendido» (2); que es lo que nuestro pueblo dice en dos palabras, «una estrella con rabo».—Y aun de esto poco, ¡cuánto tiempo y reflexión ha costado á los astrónomos el asegurarse bien sólo del primer elemento! Ya dijimos al principio de este trabajo que, aun en tiempo de Halley, es decir, después de las medidas de paralaje y distancia efectuadas con singular esmero, seguridad y precisión, sobre todo por Tycho-Brahe y por Kepler, seguían sosteniendo varones eminentes en este ramo de conocimientos que los llamados cometas, no sólo no eran astros, es decir, cuerpos celestes ya antiguos y permanentes, pero ni siquiera fenómenos supralunares, sino simplemente atmosféricos ó muy cercanos á la Tierra. Mas éste, como otros muchos acerca de las estrellas, no fué seguro mentir, y al cabo se vino á poner en claro de una vez para siempre cabalmente con ir á preguntárselo á ellas. Á quien en última instancia apeló nuestro Halley para que fallase en esta contienda, fué al cometa que ahora tenemos ante la vista, y él vino puntualmente á darle la razón en presencia de todo el mundo. Desde entonces aquel otro supuesto y las diversas teorías á que estaba dando lugar pasaron del campo de la ciencia al de la historia de los errores humanos, dejando en aquélla la verdad ya innegable de que todo cometa es «un astro» sujeto en su movimiento á las leyes que en los demás nos son conocidas.

Pues que sea un astro «de aspecto singular», bien á la vista parece que está, y sin embargo, no es tan sabido de todos como tal vez se piensa, en qué está lo verdaderamente *singular* de las apariencias de todos esos astros comprendidos en la categoría ó común denominación

---

(1) La unidad astronómica de distancia es el semidiámetro mayor de la órbita terrestre, ó sea la distancia media de la Tierra al Sol; y el núcleo del cometa viene esta vez á situarse á un séptimo escaso de esta distancia respecto de nosotros.

(2) «Novam sideris faciem circa se dissipatum ignem trahentis». *(Nat. Quaest.*, l. 7, c. 11.)

de cometas.—Singular es por cierto su manera ordinaria de presentarse. En un punto del cielo, en el cual y aun en todo su contorno momentos antes no se veía sino el fondo obscuro del espacio vacío ó algún otro astro bien conocido, aparecen de pronto por primera vez, á lo menos pensado, y con un brillo que de golpe ó en corto tiempo llega no pocas veces á hacerse muy grande (1), superior acaso aun á los astros más notables entre los de primera magnitud; mas luego se va desvaneciendo lentamente, pudiendo permanecer días y aun meses enteros sin que varíe sensiblemente su posición en la esfera celeste, respecto de las estrellas fijas que les rodean. Pero no tan singular, que no convengan en todo esto con las llamadas *estrellas nuevas*, astros reconocidos, sin embargo, como enteramente distintos de los cometas.—Desde luego se diferencian ya éstos de aquéllas en que presentan siempre diámetro sensible y contornos esfumados y nebulosos. Pero eso mismo sucede con las llamadas *nebulosas estelares*, que tanto abundan en el cielo constantemente, y no son cometas, si bien en eso se les parecen hasta el punto de poderse muy bien confundir con ellos por algún tiempo. Es cierto que los cometas suelen tener dentro de la nebulosidad y en punto de ella muy señalado un núcleo pequeño más brillante; pero ni éste les es común á todos, ni faltan nebulosas con estrellas de tal manera situadas ó proyectadas en su interior, que puedan tomarse á simple vista por núcleos de materias cometarias.—Lo que sí les distingue radicalmente de todas esas formaciones estelares es su movimiento propio á través de las constelaciones, el cual tarde ó temprano siempre viene á hacerse sensible y aun muy notable. Pero en esto precisamente convienen con los planetas; y aunque su forma nebular esfumada les puede casi siempre distinguir luego de éstos, cuyo aspecto es en todos el de un disco entero ó quebrado, pero neto y bien definido, todavía cometas hay que no lo tienen menos, siquiera por algún tiempo; y en este caso, mientras les dure este aspecto, puede ser bien difícil, si no del todo imposible, decidir por su sola apariencia exterior y su movimiento si son ó no algún planeta desconocido hasta entonces. Urano, al ser descubierto, fué mirado algún tiempo como un cometa.

Para los astrónomos de profesión, lo constante y, más que todo, singular y verdaderamente característico de estos astros, prescindiendo todavía de lo relativo á las propiedades ó condiciones internas de su substancia, es lo anómalo de su movimiento por el espacio, bien se mire su desviación del camino aparente del Sol y de los otros astros errantes, ó sea la inclinación de su órbita sobre la eclíptica, bien la dirección misma que el astro lleva en ella, muy á menudo *retrógrada*, es decir,

(1) Estos caracteres no son propios de los cometas llamados periódicos; pero los tales son insignificantes en número al lado de los demás, que suelen presentarse como decimos.

contraria á la común de todos aquéllos (y tal es, precisamente, la de nuestro cometa), bien y sobre todo, la forma de su trayectoria, ó rigurosamente parabólica, y tal vez en alguno que otro aun hiperbólica, una y otra desconocidas en todos los demás astros, ó elíptica por el estilo de la de los planetas, pero mucho más alargada y excéntrica que la de cualquiera de éstos, con uno de sus ábsides cerca del Sol, cuyo centro es foco de la misma, y el otro á inmensa distancia de él y de todo el sistema planetario casi siempre. La inclinación, la orientación y las dimensiones respectivas de estas órbitas son poco variables en cada uno de esos astros y muy diversas en todos, y eso que son muchísimos (pasan de novecientos los ya registrados); por lo cual vienen á constituir la fisonomía ó diferenciación no sólo específica, por la que se distinguen de los planetas y demás astros, sino también individual, por la que se distinguen entre sí unos de otros y pueden identificarse con facilidad, prontitud y certeza en sus reapariciones sucesivas.

Con esto de paso hemos averiguado ya de cierto la razón de casi todo lo que arriba decíamos sobre su manera ordinaria de aparecer y desaparecer en el cielo; razón que viene á ser á la letra, aunque algo más explicada y determinada, la misma propuesta ya por Séneca. Es que «la casi totalidad de la trayectoria de estos astros se nos oculta por alejarse demasiado en un sentido, internándose á través de las profundidades del espacio, y sólo se hace visible cuando el astro vuelve de nuevo á descender por ella hasta su parte más baja y cercana á nosotros». Si la tal trayectoria es parabólica ó hiperbólica, será esa la primera vez y la última que el astro viene á pasar por nuestras cercanías, y por lo mismo aparecerá siempre donde y cuando menos se le espera; y como las ramas de estas curvas, por donde viene y se va, difieren poco de la línea recta, si acontece que la Tierra lleva por entonces en su órbita una dirección poco más ó menos paralela á esa línea y está todavía á mucha distancia de él, se le verá durante mucho tiempo hacia el mismo punto del cielo. Esto último sucederá asimismo prácticamente si la trayectoria es elíptica, pero extraordinariamente alargada, y también lo otro, si aquélla no ha sido bien observada y registrada en las apariciones anteriores del astro, que pueden muy bien datar de siglos enteros, como ya lo advertía bien expresamente el mismo Séneca. En cambio, hacia la época de la mayor cercanía del cometa á la Tierra, su posición aparente entre las estrellas variará rapidísimamente, sobre todo si la tal cercanía y la velocidad real que por entonces lleva son grandes, y más aún si al mismo tiempo la dirección de su movimiento es contraria á la de la Tierra: todo lo cual concurre, como vimos, este año en el cometa de Halley, hacia el 18 de Mayo.

El aspecto normal y ordinario de estos astros es el de una nebulosidad más ó menos redondeada, llamada *cabellera*, con algo más espeso y brillante, á veces muy neto y definido, á manera de estrella ó lucero

hacia el centro, llamado *núcleo*, y á uno de los lados cierta como prolongación ó reguero luminoso, más ó menos largo y extenso, llamado *cola*. Esto último es siempre lo que les da más relieve en el cielo y lo primero que atrae las miradas de todos, y por lo mismo lo que más hace resaltar el vulgo, así en la definición, que decíamos, como en cualquiera de los nombres con que los designa; porque aun el griego κομήτης y el latino *crinita* indudablemente no se refieren sólo al primer elemento, sino al conjunto de lo que llamamos cabellera y cola, que semeja una cabellera larga y tendida al viento.

Nada más fácil hoy día que el venir en conocimiento (al menos aproximado, y el rigurosamente exacto no es, hoy por hoy, de ninguna utilidad) del tamaño real de cada uno de esos tres elementos, lo mismo que del Sol y de los planetas. El diámetro de la cabellera llega á menudo á más de cien mil leguas, y en alguno que otro ha pasado de un millón. La anchura de la cola crece por lo regular desde la cabeza al extremo, siendo éste á veces enormemente mayor, y la largura ya dijimos que en los cometas más visibles alcanza siempre varios millones de leguas, en algunos hasta sesenta ú ochenta. Según esto, la cola del cometa de Halley hacia la región por donde ha de encontrarla la Tierra podrá muy bien tener de cuatrocientas á quinientas mil leguas de grosor, y así tardar aquélla en atravesarla de cinco á nueve horas, á pesar de la velocidad relativa de 900 leguas por minuto con que dijimos que se cruzaba con ella.—El núcleo es siempre muchísimo menor: algunos astrónomos, como el americano C. A. Young, no le quieren dar en ningún caso más de 160 kilómetros; pero otros muchos, con Arago, ya le extienden á menudo hasta 2.000 y 3.000 leguas. La razón de esta discrepancia está en que, por bastante bien definido que parezca, no es fácil en ningún caso decidir con entera certeza dónde se termina el núcleo y empieza la nebulosidad, por estar ésta más y más condensada hacia los límites de aquél. El de nuestro cometa ha sido hasta ahora de los más netos y claramente definidos, pero de corto diámetro aparente.

Fijemos un poco más la atención en cada uno de los tres referidos elementos, y echaremos de ver todavía algunas otras propiedades asimismo bien ciertas y averiguadas.—Salta muy luego á la vista, y se viene reparando desde muy antiguo, que por cualquier punto, así de la cola como de la misma cabellera, se traslucen claramente las estrellas, ante las cuales se va interponiendo sucesivamente el cometa; y no sólo las muy brillantes, sino hasta las más menudas; con el anteojo es fácil asegurarse de que sucede lo mismo hasta con aquellas estrellitas telescópicas que rayan en el extremo límite de visibilidad propio de cualquier instrumento: más aún, generalmente, ni siquiera se anubla en lo más mínimo el brillo bien conocido de cada una. Esto, sobre todo si se tiene en cuenta que ninguna de esas dos partes del cometa es plana y delgada, pues cualquiera que sea el lado que nos presenten durante su

paso, siempre se las ve poco más ó menos del mismo grosor, y se recuerda lo que de éste acabamos de decir, prueba desde luego y bien á las claras que la materia de las tales, ó es absolutamente diáfana, sea la que fuere su contextura y densidad, ó es sumamente tenue y sutil, ó al menos es discontinua y por extremo enrarecida.—Pero también se ha observado con toda escrupulosidad que las estrellas, vistas así por transparencia, no se desvían lo más mínimo de la posición que les corresponde; es decir, que esa materia no da origen á refracción alguna sensible; y esto sólo elimina ya lo bastante la hipótesis de una contextura y densidad comparable, no ya á la de cualquier cuerpo sólido ó líquido, sino aun á la del aire que queda en la campana neumática donde se haya hecho el vacío lo más posible.—Aun hay otra observación, que no está ya tan al alcance de todos, pero que no es menos cierta, y viene á confirmar una vez más el poquísimo meollo que semejantes astros encubren bajo tanta apariencia; y es, que al acercarse, á veces muchísimo, á otros aun incomparablemente menores que ellos, no ejercen á su paso perturbación ninguna sensible en sus respectivas posiciones y movimientos; es decir, que la atracción que les corresponde es poco menos que nula para el caso; y como ésta guarda proporción con la masa, bien se echa de ver que la suya debe ser relativamente insignificante en su totalidad, y la de la cola mucho más todavía que la de cualquier otra parte de ellos.

Á simple vista ó en el campo del anteojo, y mejor todavía comparando entre sí buenas reproducciones fotográficas obtenidas de tiempo en tiempo en planchas igualmente preparadas y expuestas en condiciones de igual impresión luminosa, se nota por lo regular y bien á las claras que el aspecto de la cola varía sensiblemente de mil maneras: la largura, la anchura, el perfil general del contorno, el número y la repartición de las ráfagas ó radiaciones, y la misma intensidad luminosa, así del conjunto como de tal ó cual lado ó extremo, se alteran más ó menos, no sólo de un día para otro, sino aun de hora en hora y á veces muy bruscamente. En muchos cometas la cola entera, primero corta, se ha visto alargarse muchísimo en un instante, y al revés, sucediéndose tales alternativas varias veces en poco tiempo: precisamente en el de Halley durante su última aparición de 1835, llamó la atención de todos los astrónomos este fenómeno, como también casi todos los otros que acabamos de indicar. En algunos, v. gr., en el de Septiembre á Diciembre de 1807, toda la luminosidad de la cola ha presentado una apariencia de ebullición muy marcada, y en otros la masa entera ondulaciones ó desviaciones análogas á las de un penacho levemente agitado por el viento; estrellas cercanas á los bordes se veían alternativamente dentro y fuera de ellos por ambos lados y todo á lo largo de los mismos. No es raro que de la noche á la mañana la tal cola, primero regular y uniforme, aparezca dislocada en uno ó más puntos, y también interrumpida y como partida en

trozos separados entre sí por espacios vacíos de toda luminosidad aparente.

Pero en medio de toda esta mutabilidad hay en los apéndices cometarios una propiedad muy constante, de suma importancia para los cálculos y conjeturas astronómicas sobre el aspecto que en tal ó cual tiempo han de presentar estos astros, y base de cuantas teorías se han formulado y pueden formularse acerca de su constitución; y es, que se dirigen siempre hacia el lado opuesto del Sol, y á lo largo mismo de la línea que une los centros del Sol y del núcleo. De ello ya se habían dado cuenta los astrónomos del siglo XVI: y los libros en que primero se halla notado por escrito, al menos en Europa, son á lo que parece, los de Fracastor y Apiano (1), de aquel tiempo. Lo que después se ha ido viendo y comprobando es que en general no se ajustan del todo á dicha línea, ó sea al radio vector, sino que se desvían de ella más ó menos, encorvándose al mismo tiempo algún tanto, lo uno y lo otro siempre hacia la parte del espacio que van dejando atrás en su movimiento; algo así como el penacho de humo de una locomotora, que se mueve pausadamente, respecto de la vertical determinada por la prolongación del eje de la chimenea. En el trazado de nuestra *figura 1.ª*, publicada en el número de Febrero de esta revista, se ha tenido en cuenta y se echa bien de ver esta doble propiedad (2). No es raro, sin embargo, el que la cola se muestre

---

(1) Eduardo Biot *(Comptes rendues de l'Académie des Sciences*, t. XVI, pág. 751) dice que los chinos lo sabían ya desde antes del año 837, aunque de una manera no tan precisa, y cita este pasaje de uno de sus libros de esa fecha: «En general, si el cometa se halla situado al Este del Sol, la cola se dirige del núcleo hacia el Este; y si aquél se presenta al Oeste del Sol, la cola se halla vuelta hacia el Oeste.» Algunos han dado este mismo sentido á la frase de Séneca (l. c., cap. 20, al fin), «*comae autem radios solis effugiunt*»; como si quisiera decir, que es propiedad general de los cometas el que sus colas se vayan hacia el lado opuesto, escapando de la radiación solar. Humboldt lo da por sentado en su *Cosmos*, traducción francesa de Faye, t. I, pág. 313, nota 45, é insiste en ello en el t. IV, pág. 407; y recientemente lo han escrito asimismo sin vacilar el P. Müller en su *Astronomía* (t. II, pág. 499, not. al núm. 604) y el P. Thirion en su referido artículo de la *Revue des Questions Scientifiques* (l. c., pág. 675, nota). Pero dudo mucho que lo hayan leído con atención en su contexto original, donde no dice más que esto: «Á muchos de los cometas, que pasan á nuestro alcance, no les vemos porque están por entonces muy cerca del disco solar, y así les ofuscan sus rayos. Posidonio cuenta que en un eclipse de Sol se dejó ver uno, al cual antes el Sol ocultaba. Y también sucede á veces que al ponerse el Sol se hace visible sólo la cola de algunos, por caer [eventualmente] más lejos del Sol que el núcleo, y así escapar de sus rayos, mientras éste se halla del todo abismado en ellos.» No enuncia aquí una ley general, sino sólo hechos aislados y eventuales.

(2) Y todos la hemos podido echar de ver mucho mejor aún en el grandioso cometa que durante la publicación de este escrito nos ha venido á sorprender muy oportunamente, tipo asimismo regularísimo de todas las demás propiedades características de estos astros, que vamos enumerando. El 28 de Enero, en que por primera vez se dejó ver bien espléndido en el horizonte de este Observatorio de Oña, su núcleo se proyectaba á la derecha de α de *Acuario*, cerca de la línea del ecuador (véase nuestra figura 2.ª),

del todo recta y coincida su eje sensiblemente con el radio vector; la larguísima del referido cometa de 1843 fué de ello uno de los ejemplos más notables, y posteriormente se han observado todavía otros tres. Cierto que á veces y durante algún tiempo puede muy bien atribuirse esta apariencia á un simple efecto de perspectiva; es decir, á que la cola, aunque de suyo encorvada como de ordinario, se nos presenta de canto por el uno ó el otro lado de la inflexión, con lo cual ésta no se deja percibir; pero en cada caso particular los astrónomos saben muy bien si se da ó no esa circunstancia, y en los indicados aseguran muchos que no se daba; y además, variando como varían rápidamente y en planos muy distintos las posiciones del cometa y de la Tierra en sus órbitas respectivas por aquel entonces, el mismo hecho de permanecer constante dicho aspecto por todo el tiempo de su visibilidad arguye bien á las claras que las tales colas se ven así rectas desde cualquier punto que se las mire, ó lo que es lo mismo, que lo son en realidad y no solamente en apariencia.

Finalmente, otra propiedad suya, no menos general y bien conocida, es la de no aparecer sino poco tiempo antes del paso del astro por el perihelio, é ir adquiriendo desde entonces en muy pocos días desarrollos enormes; pero no guardar esta ley ni siquiera aproximadamente en el reducirse y desvanecerse luego después del paso, sino continuar creciendo por breve tiempo y disminuir luego por grados durante semanas y aun meses enteros. Fenómeno que por cierto debió de parecer á nuestro Séneca muy grave dificultad contra su doctrina; pues dándole el primer lugar entre las objeciones de sus contrarios, y haciéndose luego cargo de todas las demás con estudiada minuciosidad, á ella sola la pasa por alto, sin oponer siquiera, como suele en casos semejantes, alguna razón para esquivar la respuesta (1).

Por lo que hace á la *cabellera*, su materia ó composición parece, así en el anteojo como á simple vista, del mismo género que la de la cola, ó, por mejor decir, ésta no parece ser otra cosa que una mera difusión de aquélla ó de parte de su masa. En ambas se nota el mismo tinte luminoso, el mismo enrarecimiento, la misma transparencia absoluta y falta

---

y la cola tocaba en su extremidad por el borde occidental la estrella α de *Pegaso*, mientras por el oriental rebasaba á 6 ó 7 grados de anchura los confines de *Pisces;* uno y otro borde, y más el oriental, estaban encorvados hacia esta constelación, es decir, en sentido contrario al de su movimiento propio, que se verifica poco menos que hacia el Norte; pero imaginando una tangente á la línea media de la cola por el centro del núcleo, ésta iba á pasar, en efecto, por el punto aparente de la eclíptica donde estaba entonces el Sol (28 de Enero, en la figura) debajo del horizonte.

(1) *Nat. Quaest.*, l. c., c. 18 sq. «Adversus hoc protinus respondetur, non idem accidere in cometis quod in coeteris: cometae enim, quo primum die apparuerint, maximi sunt; atqui deberent crescere, quo propius accederent: nunc autem manet illis prima facies, donec incipiant extingui.»

completa de refracción, la misma continua mutabilidad de aspectos y de pormenores. Tres particularidades presenta, sin embargo, este elemento, bastante bien comprobadas en toda ó casi toda la especie cometaria. La primera se refiere á su duración, que no es transitoria y efímera, como la de la cola, ni está ceñida á tal ó cual distancia del Sol, entre límites determinados y más ó menos estrechos, sino que acompaña siempre al astro dondequiera que se presenta y por todo el tiempo que permanece visible, no sólo en el anteojo astronómico, sino en la misma plancha fotográfica. La segunda afecta á su volumen ó dimensiones reales; éstas sí que dependen de la distancia del cometa al Sol; pero, cosa chocante, en vez de ir creciendo á medida que el cometa se acerca, como por varios títulos pudiera pensarse de materia tan tenue y difusa, lo regular es que disminuyan, y muy considerablemente, no raras veces en la proporción de ciento á uno y aun más. Desde luego puede ocurrir atribuirlo á que buena parte de esa materia se separa y derrama entonces por el espacio para formar la cola, volviendo luego á recogerse y acumularse en la cabeza cuando la distancia al Sol se va haciendo de nuevo mayor y mayor; pero á bien que la causa no debe de estar en esto precisamente, ó por lo menos en esto sólo, porque lo mismo acontece con ciertos cometas que no tienen de cola sino rudimentos apenas perceptibles.

Varias otras explicaciones se han propuesto, entre las cuales parece la más razonable la que supone que la tal disminución no es más que aparente, como también quizá la falta de cola; y esto porque el calor y demás influencias solares van reduciendo más y más el exterior de la cabellera, ya de suyo más tenue, á tal grado de diafanidad, si ya no sutileza y enrarecimiento, que buena parte de ella viene á hacérsenos así del todo invisible, y lo mismo en ciertos casos la casi totalidad de la cola. La tercera y más significativa, como dato para venir en conocimiento de la manera de ser de estos astros, es la estructura aparente de la tal nebulosidad, que en contacto inmediato con el núcleo forma lo que llamamos su cabeza. Á simple vista no suele presentar más que cierta luminosidad difusa y homogénea, si bien algo más intensa hacia el centro, donde fácilmente se esfuma y como diluye en ella el mismo núcleo; y así se la ve también con el anteojo cuando su luz es escasa ó, sea ésta la que fuere, se la mira de frente á causa de la posición relativa del observador. Pero cuando se la coge de lado y su cercanía y brillantez permiten que se la examine con regulares aumentos, ofrece casi siempre el aspecto de una serie de envolturas concéntricas, que hacia el arranque de la cola se abren más ó menos y se corren luego por los flancos de ésta, confundiéndose con ella en todo ó en parte y contribuyendo en gran manera á su formación y esplendor. Concentrando más la atención en las cercanías del núcleo, se ve que de él parten hacia adelante, ó sea en dirección al Sol, uno ó varios chorros ó flujos de materia luminosa, los cuales á cierta distancia se ensanchan, y como repelidos por un fuerte soplo invi-

sible, se esparcen bruscamente y se repliegan hacia la cola por entre las referidas envolturas de la cabeza. No es raro que en la parte de éstas, donde aquéllos rematan y se retuercen, se haga visible una depresión ó escotadura más ó menos profunda, ni que sobre ella, ó sin ella, sobre la parte delantera de la envoltura exterior, se apoye la base de un pequeño cono de bordes muy definidos y algo curvos, cuyo vértice se dirige hacia el Sol (1).

Prescindamos, en fin, siquiera por un instante, de todo ese derrame luminoso, que en resumidas cuentas no viene á ser sino el aderezo exterior con que el cometa se atavía para realzar ante los ojos humanos su natural atractivo y magnificencia, y clavando los nuestros en el *núcleo* mismo, es decir, en la estrella propiamente dicha, verdadera dueña y señora de todo lo restante, digamos en dos palabras lo que directamente se saca en limpio de las observaciones visuales que sobre él se han venido haciendo hasta el presente. Ya indicamos al principio de este artículo que no faltan astros de éstos «cuya cabeza es hermosa, pero sin seso», donde todo es cabellera y ropaje, ó sea nebulosidad estirada y difusa de aspecto casi homogéneo y más ó menos luminescente; hay asimismo bastantes en los cuales el núcleo ya se echa de ver de algún modo, pero confuso y vago, á manera de condensación más ó menos brusca, más ó menos extensa ó concentrada, de la misma materia vaporosa de la cabellera; pero lo regular es que aquél resalte mucho, aun á la simple vista, como una verdadera estrella, es decir, como un punto notablemente más brillante y á veces brillantísimo, superior al más esplendoroso lucero del firmamento. Es muy frecuente el que no se le vea situado en el centro de simetría de la cabeza, ni tampoco en el foco del elipsoide ó paraboloide que á menudo figura el contorno de la misma, sino más ó menos ladeado en uno ó en otro sentido, y no precisamente hacia el Sol, aunque sí parece esto lo más ordinario. Examinado con el telescopio, se ve que es un disco generalmente pequeño, y rara vez del todo neto y definido, cosa que de suyo puede muy bien atribuirse á la nebulosidad que inmediatamente le rodea y se condensa mucho hacia sus bordes; pero en varias ocasiones se le ha visto netamente resuelto en numerosos puntos brillantes, separados entre sí más ó menos, á manera de enjambre ó cúmulo estelar de esos que tanto abundan en el cielo. Si es esta su constitución habitual, se explica muy bien el que á menudo presente también formas irregulares y caprichosas. No está bien averiguado si á través de él se ven ó no las estrellas, como á través de la cabellera y la cola, ni es cosa muy hacedera el salir de dudas acerca

(1) En el cometa que recientemente acaba de presentársenos apareció muy claro este apéndice el día 28 de Enero, observado el astro con poco aumento en un anteojo de mucho campo y luminosidad: los días siguientes, 29, 30 y 31, menos favorables para la observación, no se divisaba de él vestigio ninguno.

de esto: lo que sí se da ya hoy por cierto es que no tiene fases, sino que siempre se le ve iluminado por entero, sea cualquiera la posición que ocupe respecto del Sol y de nosotros. Ahora bien, para esto es necesario que el tal núcleo, ó sea también muy diáfano, de modo que á través del hemisferio vuelto hacia el Sol se ilumine á la vez y casi lo mismo el opuesto, ó sea tal vez opaco, pero rodeado de atmósfera muy densa, capaz de transmitir por reflexión la luz del Sol en gran cantidad á todos sus puntos, ó sea luminoso por sí mismo, y esto con intensidad comparable á la de la luz que refleja del Sol ó mayor que ella, pues de otro modo siempre se haría sensible el contraste del brillo de un hemisferio con el de otro. Claro es que á la primera de estas hipótesis viene á reducirse asimismo la de que sea un agregado de corpúsculos sólidos y opacos considerablemente distantes entre sí y sumergidos ó no en un medio gaseoso más ó menos diáfano, como parece darlo á entender la última observación telescópica hace un instante indicada, prescindiendo de si esos corpúsculos son á la vez, ó no, luminosos por sí mismos.—¿Habrá algún otro medio, siquiera indirecto, de averiguar cuál de estas diversas suposiciones es la cierta? Veamos, por lo menos, si conseguimos eliminar algunas y acercarnos así lo más posible á la verdad.

Y, en primer lugar, si esa luz en su totalidad y aun en su parte más principal y saliente es propia, bien podemos asegurar que al menos su intensidad absoluta dista mucho de ser constante. En este caso, mientras el disco nos presentase un diámetro aparente sensible, su brillantez sería para nosotros constantemente la misma, cualquiera que fuese el aumento ó disminución de aquél por la distancia; porque la brillantez no es más que el cociente de la iluminación por la superficie iluminadora, cantidades que aumentan ó disminuyen á la par en razón inversa del cuadrado de la distancia, y así conservan absolutamente invariable el cociente, mientras la superficie no se reduzca sensiblemente á un punto y cese de variar del modo dicho. Ahora bien, el hecho es que no sólo varía notablemente la brillantez del núcleo (y dígase lo mismo de cualquiera de las otras partes del cometa) con la distancia á nosotros, sino que se extingue por completo cuando todavía su diámetro y superficie aparentes son muy apreciables, al menos en el anteojo.

Un paso más: examinando y analizando la luz de cualquiera de esas partes con el polariscopio, se ve, al menos muy á menudo, con toda claridad que en buena proporción está polarizada y en un plano que pasa constantemente por el Sol. Pues bien, esto dice á los inteligentes que toda esa luminosidad, por lo menos en buena parte, es reflejada y reflejada del Sol. ¿Lo es enteramente, de modo que podamos descartar, sin más, la última hipótesis de que sea luz propia? Á tanto no llega ni puede llegar el medio de investigación á que nos referimos.

Pero vienen otros dos en su ayuda, que nos llevan derechos á la solución. El primero es este otro hecho observado: que el aumento de

brillo no corresponde á la disminución de distancia al Sol y á la Tierra; luego no es sólo luz reflejada, porque entonces aquél estaría rigurosamente en relación con esas distancias (1). El segundo es el espectroscopio, con el cual se pone de manifiesto que la luz de la cabellera y de la cola, dispersa en el prisma, forma un espectro de rayas ó bandas brillantes, mezclado sólo á veces, y entonces vaga y dudosamente, con el espectro solar de rayas obscuras, y la del núcleo un espectro continuo, surcado asimismo las menos veces por dichas rayas solares. Esto, además de confirmar una vez más que parte de toda esa luz es reflejada del Sol, no deja lugar á duda que lo mismo en el núcleo que en las demás partes nebulosas del cometa no sólo hay luz propia, sino que ésta supera mucho y eclipsa por lo regular á la reflejada.

Las que quedan, pues, descartadas son las hipótesis primera y segunda, formuladas de la manera que lo están más arriba; y con ello de paso parece que hemos andado mucho camino para venir en conocimiento del estado y constitución de esos astros tan singulares. Todo su ser, opaco ó transparente, continuo ó discontinuo, ello es algo que, si refleja y transmite directamente la luz del Sol, no brilla menos por sí mismo, sino más y mucho más de lo que recibe de fuera.—¿Hemos llegado á la meta? ¿Estamos al menos próximos á dar con ella? Para ajustar bien esta cuenta nos falta poner ahora junto, á lo que ya se sabe y dejamos expuesto en todo este artículo, lo que todavía se ignora y lo que se entrevé y se barrunta, y esto es tal y tanto que pide y merece muy bien artículo aparte.

M. MARTÍNEZ.

(Continuará.)

---

(1) Aun dando á nuestro cometa de Halley un aumento de luz propia inversamente proporcional al cuadrado de su distancia al Sol, el brillo así calculado en nuestro artículo anterior para cada fecha no llega al que de hecho se viene observando.

GABRIEL Y GALÁN[1]

La más correcta en el conjunto, y la de más fácil y espontánea versificación de todas las colecciones, es, sin duda, *Extremeñas.* El mismo lenguaje en que está escrita obligaba á Galán á no salir de los asuntos sencillos y del verso asonantado, que son la materia y la forma que mejor dicen con sus dotes de poeta y versificador.

Es inimitable en la gracia y soltura con que emplea el peculiar modo de hablar de los campesinos extremeños, aplicándole á una serie de asuntos fáciles y humildes, pero de tanta novedad y gracejo, que la sonrisa nos apunta en los labios desde la primera línea para no disiparse hasta el fin del libro.

La más conocida de *Extremeñas*, aunque no la mejor, es *El Cristu benditu*, en que, tras una devota y pintoresca escena en la ermita, sigue otra en que se cantan los puros goces del amor paterno con una ternura y llaneza verdaderamente encantadoras:

Á vecis su madri
En cuerinos del tó me lo quea,
Se poni un pañali tendío en las sayas
Y allí me lo jecha.
¡Paeci un agelino
De los de la iglesia!
Yo querría que asín, en coretis,
Siempre lo tuviera;
Y cuando su madri vuelvi á jatealo,
Le igo con pena:
—¡Éjalo que bregui,
Éjalo que puea
Raneal con las piernas al airi
Pa que crie juerza!
¡Éjalo que se esponji un ratino,
Que tiempo le quea
Pa enliarsi con esos pañalis
Que me lo revientan!
¡Éjamelo un rato
Pa que yo lo tenga
Y le jaga cosinas bonitas
Pa que se me ría mintris que pernea!
¡Que goci, que goci,
Tó lo que asín quiera;
Que pa jielis, ajogos y aginos
Mucho tiempo quea!

(1) Véase Razón y Fe, vol. XXVI, pág. 227.

¡Éjamelo pronto para zaradëálo!
Éjame el mi mozu pa que yo lo meza,
Pa que yo le canti,
Pa que yo le duerma
Al tón de las guapas
Tonás de mi tierra,
Continas y dulcis
Que päecin zumbíos de abeja,
Ruios de regato,
Airi de alamea,
Sonsoneti del trillo en las miesis,
Rezumbal de mosconis que vuelan
Ú cantal dormilón de chicharra
Que entoneci de gustu en la siesta...
¡Miali cómo bulli,
Miali cómo brega,
Miali cómo sabi
Ondi está la teta!
Si conocis que tieni jambrina,
Dali una gotera
Pa que prontu se jaga tallúo
Y amarri los chotos á puro de juerza.
¡Miali que prontino
Jizu ya la presa!
¡Miali cómo traga; miá qué cachetinos
Mientris mama en el pecho te pega!
¡Mia qué arrempujonis da con la carina
Pa que salga la lechi con priesa!
¡Asín jacin también los chotinos
Pa que baji el gairo seguío y con juerza!
Ya se va jartando. ¡Miá cómo se rie;
Miali cómo enrea!
Jasta el garguerinu
La lechi le llega,
Porque va poniendo cara de jartura
Y el piquino del pecho ya eja.
Quítalo en seguía pa que no se empachi
Y trai que lo tenga...

Y así continúa, sin poner una sílaba fuera de su lugar, encadenando despóticamente nuestra imaginación á presenciar aquella escena, tan casera y de todos los días; pero tal vez por nadie sentida, y por nadie seguramente pintada con tan asombroso realismo.

No brotaban, sin embargo, en él estos sentimientos apasionados y tiernos de un corazón femenil y muelle, sino de su sencillez y raro equilibrio de espíritu. Ábranse por donde se quiera sus obras, y pronto se tropezará con la prueba de que su sensibilidad exquisita no es un sentimentalismo enervante y sensual. Ahí está, sin ir más lejos, *Varón*, que viene detrás del *Cristu benditu*, graciosísima descripción que hace un aldeano á su mujer de lo *marica* que han vuelto en la ciudad á su hijo. No es cosa de copiarlo íntegro, pero tampoco quiero resignarme á no poner alguna muestra de tan original perorata:

¡Me giedin los hombris
Que son medio jembras!
Cien veces te ije
Que no se lo dieras,
Que al chiquín lo jacían marica
Las gentis aquellas.
Ahora ya lo vide, y á mí no me mandis
Más vecis que güelva.
Te largas tú á velo,
Que pué que no creas
Que tu cuerpo ha parío aquel mozu,
Ni que lo cebasti con tu lechi mesma,
Ni que tiene metía en la entraña
Sangri de mis venas.
N'ámas de mimarros
Y delicaezas,
Se ha quedao lo mesmo que un jilo,
Paliúcho y sin chispa de juerza.
Ca instanti se lava,
Ca instanti se peina,
Ca instanti se múa
Toa la vestimenta
Y se encrespa los pelos con jierros
Que se los retuestan,
Y en los dientis se da con boticas
De unos cacharrinos que tieni en la mesa,
Y remoja el moquero con pringuis
N'ámas pa que güela.
¡Giedi á señorita
Dendi media legua!
Se levanta á las nuevi corrías
Y á las doci lo menos se acuesta.
¡Va á ponersi pochu
Si acontina de aquella manera!
¡Güeno está pa mandalo á bellotas,
Pa ayualmi á escuajal en la jesa,
Pa jacel un carguju de tarmas
Y traelo á cuestas,
Ú pa estalsi cavando canchalis
Dendi que amaneci jasta que escureza!...

La valentía y resolución en acometer los asuntos es una virtud que posee Galán en alto grado. Sin necesidad de prólogos enfadosos ni explicaciones pueriles, nos pone desde el primer verso en la escena, cosa, que si es fácil tratándose de la lírica pura, no lo es tanto cuando se introduce alguna manera de acción, por diminuta y rudimentaria que ella sea. Véase la prueba en el comienzo de *El embargo*, y lo mismo podría probarse con cualquier otra:

Señol jues, pasi usté más alanti
Y que entrin tós esos.
No le dé á usté ansia,
No le dé á usté mieo...

Si venís antiyel á afligila,
Sos tumbo á la puerta. ¡Pero ya s'a muerto!
Embargal, embargal los avíos,
Que aquí no hay dinero:
Lo he gastao en comías pa ella
Y en boticas que no le sirvieron.
.....

Breve y llena de profundo lirismo humano es esta composición, cuyos cuatro últimos versos yo hubiera suprimido, en gracia de la delicadeza, que cabe aun dentro del mayor realismo, como el propio Galán lo demuestra en el primoroso romance *La embajadora:*

Pablos: aquí te los traigo,
Aunque sepa que me avientas
Y me das ondi lo oiga
Pa que á tu casa no güelva.
Mal jarás si asín lo jacis,
Que no te ofendo aunque venga
Sin mandálmelo á traelti
Lo que á ti te perteneza.
Y pa sabel que esto es tuyo
No es menestel dil á'scuela
Ni ojos cuasi jacin falta;
Se sabi cuasi que á tientas.
Jéchali p'acá de golpi
Una mirá tan siquiera,
Que vas á velti pintao
Cuantis este mozu veas.
Mira tú á vel si estos ojos,
Vivinos como candelas;
Mira tú á vel si esta frenti,
Y esti pelo, y estas cejas,
Y esti corti de semblanti,
Y esta carina morena
No dicen que son de Pablos
Cuantis de golpi se vean.
¡Si esto es tu misma presona
Jecha una miaja pequeña!
Pué que no jaga una hora
Que nació; quiciás ni media;
Y yo ije: á jatealo
Pa que su padri lo vea
Y asín los cargos se jaga,
Porque es hombri de vergüenza
Y no ha de querel queala
Asín á la probi aquella,
Ni ejal perdío á esti mozu
Masao con su sangri mesma.
.....
.....

No es posible entrar con más pulcritud en un asunto tan vidrioso, ni tampoco fácil rematarlo con más acierto:

¿Qué me dicis?
—Que le iga...
Lo que ustú dicile quiera...
¡Que güeno... que iré p'alanti!...
¡Más por ésti que por ella!...

Estos cuatro versos valen por muchos tomos de poesía.

En *El desafío* nos sale al paso un aldeano extremeño que quiere imitar al soberbio Tarfe, retando, no en una hoja de *delgado papel*, sino á voces en medio de la calleja, á sus competidores, en lenguaje menos aristocrático y elegante, claro es, pero no menos feroz y decidido que el del impetuoso moro:

—¡Me caso en Reus! ¡Los majos
Que asín de mí se moflean,
Jechin el paso p'alanti,
Como el que jabla lo jecha!
Si alguno tieni asauras
Y halbeliá más que lengua,
Jala p'alanti ahora mesmo,
Que al que de mí se grojea,
Sé yo jaceli una raya
Pa embajo de alguna teta.
Sos tengo bien alvertío,
Por ajuyir de quimeras,
Que cuando yo jechi rondas
Á la vera de esta reja,
Calli la boca quien pasi
Pa que le salga la cuenta,
Y jaga que no m'a visto,
Y andi agúo y no se güelva;
Que esta calli es pa mí solu
Dendi que Dios anocheza.....

Que el alma de la mujer esté mejor templada que la del hombre para sufrir los golpes de la desgracia, y que, cuando ésta llama á las puertas del hogar, el sér más débil es el encargado de levantar el espíritu del más fuerte, todos lo sabíamos de sobra y á diario lo hemos estado oyendo repetir; pero no sé si sabíamos los tesoros de poesía que encierra este vulgar fenómeno psicológico, porque ignoro si alguna vez lo ha sorprendido el arte en una manifestación tan bella y le ha interpretado en unos versos tan deliciosos como los de *Bálsamo casero*:

Estamos perdios,
No hay que dali güeltas,
Que ya estoy mu jarto
De jechal la cuenta
Y ca ves que güelvo
Se me poni dolol de cabeza.
—Quico, no te agines.
—Paecis boba Cleta.

¡Quedrás que me esponji,
Ú que baile, ú que jaga fachenda
Mentris que la genti
Mos jaci esta cuenta:
«Dies al escribano,
Deciséis á tío Lucio Candela,
Nuevi á la comadri
Y ocho á tía Endelencia,
Sin contal los caíos de hogaño,
Que entri tó, pues se arrima á sesenta.
Y no miento al médico
Ni al jerrero, que ya se mos quejan;
Ni te meto la renta de hogaño,
Ni el trimestri, que ya se mos llega,
Que sólo de costas
Un duru te cuesta.
¡Estamos perdíos...
No hay que dali güeltas!
Ú se vendi el cachujo de casa,
Ú en cueros mos quean...
¡Ú me ajorco y me ajorro de andalmi
Jechando más cuentas!
—¡Vamos, no esvaríes,
Que ni en groma, ni en groma siquiera,
Debin de mentalsi
Brutás como esa!
Y más que las trampas
Tampoco te aprietan
Pa que asín te agines,
Pa que asín de ajogao te veas.
Verdá que se debin
Toas esas gabelas;
Pero, mira, tenemos posibles
Pa pagal sin vendel de jacienda....

Y la buena mujer empieza á echar la cuenta del *haber*, con mucha más gracia, con mucha más serenidad, con mucha más resignación y con mucho mejor éxito que su marido había echado la del *debe;* pues que viene á concluir con una dulzura encantadora:

¿No ves cómo sali
Pa salil de deudas,
Sin mental la casa
Ni decilmos brutás como aquélla?

Y Quico, amansadote y humillado, exclama, sin poder resistir á una lógica tan amable:

¡Hora! ya lo veo;
No sé jechal cuentas
Porque no pienso en esos rinconis
Que á ti te si acuerdan.

Lo que jago es ponelmi möorro
Cuando doy en quereli dal güeltas;
Y con estas que tú me has jechao
Me has barrio el dolol de cabeza...

En *El baño* y en *El lobato y la borrega* aparece un género de poesía algo más regocijado y picante de lo que fuera menester. Por estas dos composiciones, que no es mi ánimo tildar de inmorales, aunque estoy muy lejos de aprobarlas, podemos rastrear lo perniciosa que hubiera sido la inspiración de Galán, á no haberla infundido Dios á un espíritu tan sano y religioso como el suyo.

Afortunadamente, ni las dos composiciones dichas, ni las dos de que en seguida vamos á decir, llegan ni con mucho á lo vedado; y si insistimos en su aspecto moral, más es por lo que desdicen en el conjunto, que por lo que son, aisladamente consideradas.

La musa de Galán es como las golondrinas; vuelan rasando la superficie de la tierra, buscan en ella el barro para sus nidos; pero se van á edificarlos junto á la cruz de las torres, lo más cerca que pueden del cielo.

Galán siente la vida y la naturaleza, con la que vive en perpetuo contacto, de una manera profunda y comunicativa; de ella saca el asunto para sus cantares, mas á entonarlos sube á las alturas y desde allí va soltando

El de sus trinos,
Hilo copioso de sonantes perlas,

que hacen al caer en los oídos del alma una música, mitad humana mitad divina; porque humana es su materia y divina la inspiración á cuyo fuego han tomado forma. Alguna vez, muy pocas por fortuna, este fuego falta, porque el barro ha tocado las alas de la golondrina y con su peso la impide remontarse á las nubes: por eso entonces sus notas son densas y tangibles y tiran del alma que las oye más hacia la tierra que hacia el cielo. Así sucede en *Plétora* y en *El cantar de las chicharras*, poéticas y bien versificadas, en especial la última; pero de una poesía narcotizante y sensualmente adormecedora, que las hace poco simpáticas.

Dejo de hablar de las demás extremeñas para que las lea quien quiera formarse juicio exacto de ese modo típico de ir diciendo las cosas en que parece que los versos han salido al paso al autor sin ser buscados: tal es la versificación de fluida y agradable, y tal su transparencia, que permite ver hasta los más delicados matices de las ideas, abundantísimas siempre y retozonas y muy dignas de ser las encargadas de elevar á la dignidad de la culta literatura y de hacer cristalizar definitivamente en verdaderas obras de arte el característico lenguaje que hoy se habla en los campos extremeños.

LUIS HERRERA Y ORIA.

BOLETÍN CANÓNICO

Sobre abstinencia y Cruzada.

1. En Febrero de este año, después de comentar la respuesta dada al Ilmo. Sr. Obispo de Gerona por la Sagrada Penitenciaría, contestábamos á una consulta y manifestábamos que el poder tomar caldo de carne en algún día ó en alguna comida supone el privilegio de comer carne en aquel día ó en aquella comida, y como ni en los viernes de Cuaresma ni en las colaciones se puede comer carne, síguese que tampoco en dichos días ó comidas se podrá tomar caldo de carne (1).

2. Á algunos ha parecido equivocada nuestra interpretación. Nosotros creemos que el error de éstos nace de que no distinguen dos leyes perfectamente distintas: la que prescribe la abstinencia de carne en ciertos días, y la que prohibe la promiscuación de carne con pescado.

3. La primera es antiquísima en la Iglesia; la segunda es relativamente moderna: data sólo desde Benedicto XIV, que fué el que la impuso.

4. *A)* En virtud de la primera ley, los días que no se permite comer carne tampoco se permite comer caldo de carne.

Esta doctrina es común entre los autores, aun en los más modernos, y no sabemos de uno sólo que enseñe lo contrario. Véase, p. e., *Noldin*, De praeceptis Dei et Eclesiae, n. 675, 2: «Nomine *carnis* sensu ecclesiastico veniunt *omnes partes* animalium prohibitorum, ergo etiam sanguis, medulla ossium, partes cerebrales, pinguedo seu adeps, laridum (Speck), nisi horum quidquam consuetudine vel indulto permittatur; *non autem fructus* horum animalium ut ova, lac. **Prohibentur ergo per** *se etiam cibi cum carne cocti* ut **jusculum carnis** et cibi adipe vel carne conditi.» (Oeniponte, 1908.)

5. *D'Annibale*, Summula, III, n. 132: «Integralis jejunii pars est *abstinentia* a ciborum delectu. Delecta ciborum sunt carnes, **jusculum** *ex carne*, et condimenta ex adipe carnium.» (Romae, 1897.)

6. *Genicot-Salsmans*, n. 442: «Lege abstinentiae, sub peccato ex genere suo gravi, prohibetur esus carnium et eorum quae a carnibus originem ducunt, puta *offae carne conditae*, **jusculi,** medullae.» Bruxellis, 1909.

7. *Berardi*, en su obra Praxis confessariorum, vol. 2, n. 1.438, pregunta: «Carne interdicta, interdiciturne etiam **jus** (it. *brodo)* **ex carne;** item sanguis et medulla?» Y contesta: *Affirmative*. (Faventiae, 1898.)

---

(1) Véase Razón y Fe, vol. 26, p. 245.

8. *Bucceroni*, Inst. T. Moralis, vol. 1, n. 1.572: «Prohibentur autem tum *carnes* tum alia, quae a carnibus derivantur, vel partes quomodocumque sunt constitutivae animalium; videlicet adeps, sanguis, medulla, laridum, sagimen seu axungia, **jus** *ex carnibus* expressum..., *ubi sit usus*, toleratur etiam jusculum carnis coctae.» Romae, 1908. Véase también el número 1.576.

9. *Lehmkuhl*, Comp., n. 612, 6: «Ex se etiam prohibentur pinguedo animalium atque cibi **jurulenti** vel cum carne cocti.» (Friburgi Brisgoviae, 1907.) Lo mismo dice en la obra grande, vol. 1, n. 1.209. (Friburgi Brisgoviae, 1898.)

10. *B)* ¿Pero es que esos autores no conocen las respuestas de la Sagrada Penitenciaría de 8 de Febrero de 1828 y 14 de Junio de 1880? (Véanse en Razón y Fe, vol. 26, p. 244.)

11. Todos ellos las conocían y las citan; pero las aplican en su recto sentido, ó sea á la promiscuación, no á la abstinencia; esto es, entienden que tales respuestas se aplican solamente para los días (y comidas) en que se tiene *dispensa* para comer carne, en los cuales el dispensado que come carne no podrá comer pescado en la misma comida; pero si, estando dispensado para comer carne, *y en cuanto está dispensado*, se contenta sólo con tomar *caldo de carne*, entonces podrá en la misma comida tomar también pescado.

12. Véase cómo lo explica Lehmkuhl en su obra, vol. 1, n. 1.214, 5: «Tempore jejunii (i. e. diebus quibus jejunandum est atque in Quadragesima etiam Dominicis inclus.) etiam eos qui dispensationem habent vescendi carnibus, non posse carnibus et piscibus simul, i. e. in eadem refectione uti...; posse eos tamen simul pisces edere, *si dispensatione eatenus tantum utantur*, ut vescantur jusculo aliisve cibis cum carne coctis, edixit S. Poenit. 8 Febr. 1828.» Véase también *Berardi*, l. c., n. 1.483, *b)*.

13. Es decir, que el principio aquel «el caldo de carne no es carne», lo entienden y aplican sólo para los efectos de la promiscuación, y supuesto la dispensa de poder comer carne, y así lo hace el P. Bucceroni *(Casus*, n. 256, p. 279, edic. 2.ª, Romae, 1895; vol. 1, § 91, n. 5, p. 352, edic. 5.ª, Romae, 1933), en quien pretenden apoyarse los contrarios; pero no lo entienden ni aplican con respecto á la abstinencia en los días (ó comidas) en que no se puede comer carne, sino que para estos días ó comidas dicen expresamente todo lo contrario, esto es, que si está prohibida la carne, también lo está el caldo de carne.

14. *C)* Ni es otra la doctrina de la Sagrada Penitenciaría, la cual es verdad que enseñó que «*los dispensados* para comer carne podían mezclar caldo de carne con pescado»; lo cual es aplicar el principio como lo hemos hecho nosotros y lo hace la doctrina común de los autores; pero con posterioridad á dicha fecha, ó sea en 30 de Enero de 1866, declaró que en los días en que no se puede comer carne, no se puede tomar caldo de carne, aunque se tenga dispensa para poder usar condimentos

de grasa (1). Luego *a fortiori no* podrán tomar caldo de carne sin tal dispensa para condimentos de grasa, ó sea en los días (ó comidas) á que no alcanza la dispensa de carnes, v. gr., los viernes de Cuaresma (ó en las colaciones).

15. *D)* Se ha dicho que «es evidente» que la pregunta de 28 de Febrero de 1828 (2) se refiere á los días en que *por dispensa* no se puede comer carne, v. gr., añaden, en los viernes de Cuaresma. Á nosotros nos parece evidente todo lo contrario; porque no se puede decir de uno que está *dispensado* para poder comer carne en los días en que *no puede* comer carne *por dispensa*, pues eso son cosas contradictorias, y la concesión es para el que *está dispensado* para comer carne. Luego se refiere evidentemente á solos los días en que está dispensado, y no á los otros en que no lo está, como son los viernes de Cuaresma.

16. Dicen que la pregunta se hizo para atender á la salud, y que si no se tratara de los días en que la carne se prohibe no tendría sentido, porque para la salud es mejor comer caldo de carne y lo demás también carne. No; la pregunta dice *dos* cosas: si podrá comer caldo de carne *para atender á su salud*, y en lo demás pescado *para guardar en lo posible las leyes generales del ayuno*. Esto es, el consultante se proponía dos fines, y adoptó dos medios; pero hacía constar que era sólo en favor de los *dispensados* para comer carne, esto es, para los días y comidas en que se puede comer carne con dispensa. Cfr. *Gennari*, Quistioni Theol. mor., n. 81; *D'Annibale*, III, n. 137, nota.

17. Por consiguiente, el que tomara caldo de carne, con ó sin pescado, en los viernes de Cuaresma no faltaría á la ley que prohibe *la promiscuación*, pero sí que faltaría á la ley de *la abstinencia*. De la misma manera que faltaría á la ley de la abstinencia en dichos días si comiera carne; pero no faltaría á la ley que prohibe la promiscuación, aunque la comiera con pescado en la misma comida, porque la ley de la promiscuación se pone para los que comen carne en *virtud de dispensa (Ballerini Palmieri*, vol. 2, n. 1.111; *Ojetti*, Synopsis, v. Abstinentia; *Gennari*, Quistioni Theol. mor., n. 81; *Villada*, Cas. consc., t. 2, p. 176, nota 2) y el que la comiera en viernes de Cuaresma la comería sin estar dispensado para ello, como suponemos.

18. Así, pues, distinguiendo esas dos leyes perfectamente distintas, y

---

(1) Sacra Penitentiaria, 30 Januarii 1866.—Se possa usarsi minestra col brodo di carne nei venerdi e sabbati nei quali vi è l'indulto dei condimenti di grasso.

R. Sub terminis *condimenti di grasso* non comprehendi jusculum carnis coctae. (Collect. S. C. de Prop. Fide, vol. 1, n. 1281, edic. 2.ª).

(2) «¿Los que están dispensados para comer carne pueden en días de ayuno tomar sopa con caldo de carne para atender á su salud, y en lo demás tomar pescado para conservar en lo posible la ley del ayuno?

»R. Afirmativamente.»

no confundiéndolas, es como se puede llegar al esclarecimiento de la verdad.

19. Dicen que el caldo de carne está equiparado á los huevos y lacticinios. Si esto se entiende con respecto á la ley de la promiscuación, pase; en cuanto á la abstinencia, no es exacto, ni hay un solo autor que lo diga, sino todo lo contrario.

20. *E)* De modo que á la pregunta ¿en los días en que no se puede comer carne, se puede comer caldo de carne?, contestan unánimemente todos los teólogos negativamente. Es así que en los viernes de Cuaresma no se puede comer carne, aunque se tenga la Cruzada, luego en dichos días, según la doctrina de todos los teólogos, no se puede tomar caldo de carne.

21. Á la otra pregunta, ¿en los días y comidas en que se puede comer carne, pero está prohibido mezclarla con pescado, se podrá en la misma comida tomar caldo de carne y pescado?, contestan afirmativamente.

22. De lo dicho se infiere: 1.°, que el tomar caldo de carne con ó sin pescado en los días ó comidas (v. gr., colación) en que no se puede comer carne, se opone á la ley de *la abstinencia;* 2.°, que el tomar caldo de carne con pescado nunca se opone á la ley de la *promiscuación;* porque si en tal día y comida se puede comer carne, se puede también mezclar caldo de carne con pescado; si no se puede comer carne, el que tome caldo de carne violará la ley de la *abstinencia*, pero *no* la de la *promiscuación*, aunque la mezcle con pescado; porque esta ley sólo rige para los días de ayuno y para las dominicas de Cuaresma en que se tome carne ó caldo *con dispensa*, y para aquellos días no hay dispensa.

23. *A fortiori* si un rico en España los *viernes entre año* comiera carne sin tomar la Cruzada ni el indulto de carnes, violaría la ley de la *abstinencia*, pero no podría violar la de la *promiscuación*, aunque en la misma comida tomara pescado, porque en dicho día no rige tal ley ni para los que comen carne en virtud del indulto, ni para los que la comen sin indulto.

24. Vese también por lo dicho que en los abominables y escandalosos banquetes de promiscuación que en los últimos días de Semana Santa celebran á veces ciertos impíos nada sobrados de verdadera cultura, sólo se infringe la ley de la abstinencia, no la de la promiscuación; y el pecado de suyo es el mismo, tanto si con la carne mezclan pescado como si no lo mezclan.

SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CONCILIO

SOBRE ABSTINENCIA Y CRUZADA

1. Contestando á una consulta del Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de Gerona, ha declarado la Sagrada Congregación del Concilio en 20 de Enero del corriente año que en España los pobres: 1.°, para poder comer carne en los días en que sólo puede comerse en virtud del indulto cuadragesimal, llamado Bula de carnes, no sólo no necesitan tomar este indulto, pero tampoco la Bula de Cruzada; 2.°, que solamente necesitan tomar la Cruzada, dado caso que quieran gozar de los otros privilegios que la Cruzada concede.

Dice así:

2. Episcopus Gerundensis nuper dubium diluendum circa indultum Bullae Cruciatae S. C. proposuit ac plura ad dubii clariorem intelligentiam praemisit. Praestat autem illius verba referre, quae ita se habent: «Emus. Dominus Cardinalis Commissarius Generalis Apostolicus Sanctae Cruciatae in Hispania, die 15 Maji 1889, preces Suae Sanctitati porrexit, quod sequitur ostendens:

»1.° Orator et omnes ipsius Praedecessores in eodem munere constanter tenuerunt, Episcopis non contradicentibus, imo approbantibus, pauperes et opifices, ut diebus prohibitis carnibus licite vesci possent, obstringi sumere Bullam Cruciatae, excepto indulto carnis, quod supplere valent per recitationem precum:

»2.° Nonnulli theologi et ex his verbi divini praedicatores, interpretantes aliter ac Commissarii Apostolici Breve Pii VII, 7 Augusti 1801, proindeque dissentientes a sententia ac praxi Commissariae, opinabantur pauperes et operarios et alios his similes, non indigere summario Indulti carnis neque summario Cruciatae, ac iisdem pro utroque summario orationem sufficere. Quapropter Emus. Orator opportunum duxit supremo judicio Sanctae Sedis sententiam ac praxim Commissariae submittere, quod fecit, annuens praeterea ad id votis plurimorum Antistitum per memoratas preces.

»His precibus Emus. Secretarius Status Suae Sanctitatis, litteris 12 Martii 1890, ita respondit: «Proposito Commissioni Cardinalium S. Congregationis super negotiis eclesiasticis extraordinariis sequenti dubio:—An pauperes et operarii teneantur elargiri eleemosynam ut privilegiis Bullae Cruciatae frui valeant. Emi. Patres responderunt: *Nihil esse innovandum*.—Continuatim Emus. Secretarius addidit: «Probe noscet Eminentia Vestra, ex hac decisione approbata etiam a Sanctissimo, rejecta qualibet alia opinione, confirmatam esse praxim, quam usque nunc Commissarii Generales Sanctae Cruciatae sequuti sunt.»

»Episcopi una cum Commissario Generali existimarunt decisionem Cardinalium datam fuisse in sensu, quem clarissimis verbis Emus. Secretarius patefecit, et ita declararunt, cum evulgaverunt in suis dioecesibus integrum responsum ipsiusmet Secretarii occasione praedicationis Bullae pro anno 1891.

»Nihilominus non desunt theologi, qui adhuc teneant ac doceant etiam in libris, tamquam probabilem opinionem contrariam sententiae et praxi Commissariae Apostolicae. Putant forsam Commissionem Cardinalium respondentem: *Nihil esse innovandum*, quaestionem irresolutam reliquisse. Non attendunt vero, prout par attendere est, declarationem Emi. Secretarii respondentis ex officio precibus porrectis Suae Sanctitati, qua declaratione sensus decisionis luce meridiana clarior apparet.

Suscepto a me regimine hujus dioecesis comperi in ea sacerdotes ex praestantiori-

bus virtute et scientia, alios sustinere sententiam Commissariae, alios vero adhaerere contrariae etiam post dictam decisionem. Non paucis abhinc annis in ipsa diocesi coepit notabiliter decrescere et adhuc decrescit reditus Bullae in detrimentum divini cultus et ipsorum pauperum. Timeo ne doctrina laxa super hac materia sit alia ex efficacioribus causis istius lamentabilis diminutionis. His omnibus expositis, reverenter ac enixe postulo: *Utrum relata sententia seu praxis constans Commissariae Generalis Apostolicae Sanctae Cruciatae, exclusa quacumque alia opinione, praesertim post praelaudatam decisionem tenenda ac sequenda sit.*»

3. Decisio.—Et Emi. Patres S. C. Concilii, in generali conventu diei 22 Januarl 1910, responderunt.

Pauperes ut fruantur Indulto Quadragesimali non teneri ad eleemosynam elargiendam, teneri autem si frui velint aliis privilegiis Bullae Cruciatae.

Facta autem relatione in audientia diei 23 Januarii 1910, SSmus. resolutionem Emorum. Patrum approbare dignatus est.

C. Card. Gennari, *Praefectus.*
Basilius Pompili, *Secretarius.*

L. † S.
(Acta A. Sedis, vol. 2, p. 109, sig.)

COMENTARIO

4. Como se ve, esta resolución, en sus dos partes, es la confirmación más autorizada de lo que sobre esta materia habíamos enseñado constantemente en *Gury-Ferreres*, Comp., vol. 2, n. 1.113, IV, donde decíamos: «Pauperes... certo non tenenter sumere summarium carnium ut carnes edere possint... et probabiliter neque cruciatam..., attamen si hanc non sumant, ceteris illius privilegiis gaudere non poterunt.»

5. La importancia de una cuestión tan debatida, y hoy definitivamente resuelta, nos obliga á dedicar al decreto un breve comentario, como hemos hecho en casos análogos.

6. Nótese, ante todo, que hasta el 3 de Noviembre de 1909 la materia de abstinencia y demás preceptos de la Iglesia pertenecía al Santo Oficio; pero desde aquella fecha ha pasado á la Sagrada Congregación del Concilio. Véase Razón y Fe, vol. 25, p. 235, vol. 26, p. 100,234.

7. Por esto los antiguos decretos y declaraciones sobre abstinencia y Cruzada están dados, generalmente, por el Santo Oficio, como puede verse en *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 1.124, sig. (p. 792-796 de la edic. 4.ª).

8. Este es el primero que sobre esta materia da la Sagrada Congregación del Concilio.

9. La declaración de que dimos cuenta en la pág. 243, sig. del número de Febrero de Razón y Fe, dióla la Sagrada Penitenciaría porque sólo se refería al fuero interno.

10. Sabido era que en España los pobres para poder comer carne, en los días en que sólo puede comerse en virtud del Indulto ó Bula de carnes, no necesitaban tomar este Indulto ó Bula, sino que, por concesión benigna de la Iglesia, siempre madre amantísima de los pobres, les bastaba á éstos rezar cada vez un *Padrenuestro* y una *Avemaría*. Véase, además del Breve de Pío VII, que vamos á citar, los edictos de

los Comisarios, algunos de los cuales trae *Hernaez*, Colección de Bulas, vol. 1, p. 854, 859.

11. La duda estaba sobre si necesitaban ó no tomar la Cruzada, ya que ésta se requiere generalmente para poder usar el indulto de carnes y el de lacticinios, de tal modo, que es cierto que no tomando la Cruzada, *los ricos* no pueden comer carne en dichos días, aunque tomen el indulto de carnes, como expresamente indica Pío VII en su Breve de 7 de Agosto de 1801.

12. El punto de la dificultad se hallaba en interpretar las palabras de Pío VII en el mencionado Breve de 7 de Agosto de 1801 (apud *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 1.122, sig.), que es el que rige en esta materia: «Hic repetimus quae jam Litteris nostris superioris anni inculcavimus, illos scilicet qui hac indulgentia nostra (esto es, *la facultad de comer carnes)*, uti optent, obligari *ad certam aliquam* eleemosynam uniformiter, habita ratione cujusque conditionis taxandam, ac *praeterea ad* aliam, quae *pro Bulla Cruciatae* indici atque exigi solet: qua *duplici eleemosyna* minime persoluta nemo sibi putet has Litteras nostras quidquam suffragari.

»*Quod onus* quidem divitibus imponere intendimus, nullo autem pacto pauperibus, in quorum praesertim gratiam tantam nos expromere benignitatem profitemur, qui, *si clamabunt ad Dominum, exaudiet eos: quia misericors est*, ut affirmavit estque ipse policitus.» (Exod., 22.)

13. Según unos, al decir el Papa *Quod onus* (la cual carga), manifiesta solamente que no quiere imponer á los pobres la carga ó limosna del indulto de carnes, pero sí la de Cruzada; otros, por el contrario, dicen que aquellas palabras se refieren *á la doble carga*, ó doble limosna de que acaba de hablar, y que allí el Papa declara que los pobres para poder comer carne quedan libres de *ambas cargas*, y así pueden usar del indulto de comer carnes sin tomar este indulto y sin tomar la Cruzada.

Los partidarios de la primera sentencia, ó sea la favorable al Sr. Comisario.

14. Entre los partidarios de esta sentencia ocupa un lugar distinguido el docto *P. Morán*, en su obra Teología Moral (vol. 4; p. 66 sig., n. 3.596, sig., Madrid, 1899, edic. 2.ª), el cual en una exposición al Comisario, allí copiada, entre otras cosas, dice: «En cincuenta y dos años de vivir en el claustro no recuerdo haber oído jamás á ningún religioso que los jornaleros sin la bula de la Cruzada pudiesen comer carne; y habiéndome agregado á las misiones de los Dominicos de Filipinas en 1831, tampoco oí jamás á ningún misionero esa doctrina, siendo así que viví con muchos profesores muy doctos y traté á varios misioneros de diversas Órdenes.» *(Ibid.*, p. 69, col. 2.ª)

15. Más adelante añade: «Estaba íntimamente convencido entonces, como lo estoy ahora, de que ese parecer *(la sentencia favorable á los*

pobres) no tiene sólido fundamento.—Por último, por un sacerdote de toda probidad supe que hace dos ó tres años, en unos ejercicios dados al clero en el obispado de Santander por dos Padres jesuítas, uno de ellos expuso al clero la doctrina del Sr. Alsina (la favorable á los pobres, que entonces enseñaba Alsina), y el citado sacerdote me aseguró que se había levantado un fuerte murmullo entre los ejercitantes contra el predicador por la novedad de aquella doctrina.» (*Ibid.*, p. 70, col. 1.ª)

16. Hacia el fin, dice el mismo P. Morán al Sr. Comisario. «Me he atrevido á molestar la atención de V. Ema., para que, si lo cree conveniente, se sirva hacer una aclaración auténtica, que, resolviendo de una vez la cuestión, ponga coto á los que defienden la doctrina contraria.» Al terminar concreta su pregunta en estos términos: «*Sexta.* Los meramente jornaleros de todas clases, así del campo como de cualesquiera artes y oficios, que viven y se mantienen sólo de su jornal diario, ó que, aun cuando tengan algunos pocos bienes, son tan escasos que no les alcanzan para mantenerse en el año, si no trabajan corporalmente, se pregunta: todos los anteriormente expresados, ¿pueden comer carne en los días de ayuno ó de abstinencia de la Iglesia sin tener bula de la Cruzada, tan sólo con rezar un Padrenuestro y un Avemaría por la prosperidad de nuestra santa Madre la Iglesia, etc.?» (*Ibid.*, p. 72, col. 2.ª)

17. La respuesta recibida decía así: «*Á la sexta.* No. La doctrina de la Comisaría es la contenida en el cuadro: la contraria es una interpretación violenta del Breve de Pío VII, y el sostenerla todavía, después de las repetidas aclaraciones auténticas de los Sres. Comisarios, es poner el espíritu privado en frente de la autoridad competente en esta materia.—Madrid, 22 de Enero de 1880.—*Manuel Calderón Sánchez*, presbítero, secretario.» (*Ibid.*, p. 73, col. 2.ª)

18. El Padre dominico que cuidó de esta segunda edición, pues el P. Morán sólo vió la primera, añade: «No obstante la doctrina de la Comisaría general, contenida en la respuesta 6.ª y sostenida por los Comisarios generales, no faltaron algunos teólogos españoles que venían sosteniendo lo contrario, por lo cual el Sr. Comisario general de la Cruzada, Cardenal Payá, elevó á Roma, en 15 de Mayo de 1889, las preces siguientes:» Y copia parte de las que en el n. 2 acabamos de transcribir y que se consideran como el argumento más fuerte en favor por los partidarios de esta sentencia.

19. Párroco hubo, según hace años nos escribieron, que subió al púlpito, llevando en la mano el Boletín en que se contenía la mencionada comunicación del Card. Rampolla, y después de leer esto á los fieles, les dijo: que el cura que á los pobres para comer carne en los días permitidos por el Indulto «no les exigiera la Cruzada era un diablo vestido con sotana».

20. El Sr. *Alsina* cambió de parecer desde la edición 2.ª de su obra (Barchinone, 1879, p. 305).

21. El mismo cambio de opinión se operó en D. Miguel *Sánchez*, en vista de las declaraciones del Comisario, como nos dice el P. Morán, l. c., p. 69 y 70.

La sentencia favorable á los pobres.

22. Á pesar de lo dicho, continuaron enseñando la sentencia favorable á los pobres muchos autores, v. gr., el P. *Villada*, Casus, vol. II, p. 195, sig.; P. *Llobera*, Anotaciones á Gury, obra litografiada; P. *Bucceroni*, Casus, n. 258, edic. 2.ª, y § 91 de la 4.ª

23. El P. Arcos, en su Explicación del Catecismo católico, lec. 28 (p. 224, Madrid, 1905); la *Revista Eclesiástica*, de Valladolid, 1904, vol. 1, p. 542-543; *La Ilustración del Clero*, 1909, p. 312. El editor español de la Theología Moralis, de *Scavini-Del Vecchio*, entendió que la resolución citada en el n. 2 dejaba esta cuestión sin resolver. Véase el tomo 2.°, p. 853, nota (Barcelona, 1902).

24. Entendieron estos autores, como acertadamente nota el doctísimo Consultor: 1.° Que su opinión se hallaba sólidamente fundada en el Breve de Pío VII, el cual, además de decir que libra á los pobres de aquella carga, añade, como observa el P. Villada, que los pobres con rezar las dichas preces han cumplido con todo lo que el Papa les impone por dicho Breve: *omni officio defunctos esse.*

2.° Porque el Comisario no está puesto para declarar auténticamente el dicho Indulto, sino para ejecutar y hacer ejecutar lo que el Papa en él prescribe.

3.° Porque la declaración de la Sagrada Congregación de Negocios eclesiásticos extraordinarios se refiere á los privilegios de la Cruzada, no al Indulto de carnes.

25. Por nuestra parte, la hemos defendido, no sólo en el l. c. del Compendio, sino también en *Mach-Ferreres*, Tesoro del Sacerdote, vol. 2, p. 543, n. 617; en Razón y Fe, vol. 5, p. 108, y en muchas consultas particulares, de las cuales copiamos las siguientes:

CONSULTAS

26 *A)* con fecha 12 de Octubre de 1902 nos escribían: «En su tratado de la Bula al hablar de los pobres dice ser cierto no están obligados á tomar el Indulto de carnes y probablemente ni el Sumario de Cruzada; ¿no se puede dar también como cierto este segundo extremo después de la declaración del Sto. Oficio de que habla la nota 2 del número 617 pág. 962 de la 12.ª edición del Tesoro del Sacerdote del P. Mach y que con fecha 27 Julio de 1898, se participó al Clero de este Arzobispado en Circular reservada?»

27. Contestamos en 14 del mismo mes y año. «En cuanto á la duda

por V. expuesta, debo manifestar que el decreto del Sto. Oficio de que habla el Tesoro del Sacerdote en la nota 2 del número 962 de la edic. 12.ª sólo trata de quiénes deben ser considerados como pobres en orden á quedar exentos de tomar el Indulto cuadragesimal; pero nada dice respecto á la otra cuestión de si quedan ó no exentos de tomar la *Bula de Cruzada* para poder comer carnes los días que aquel *Indulto* lo permite.

Esta última cuestión se resuelve según la doble interpretación probable de las palabras de Pío VII: *Quod onus*, cuya carga, las cuales palabras unos explican diciendo que el *onus* se refiere á ambas bulas, y otros dicen que sólo hace referencia al Indulto cuadragesimal, como usted perfectamente sabe.

28. Existe además la respuesta de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos, que, preguntada sobre esta doble opinión, contestó *Nihil esse innovandum*, 18 de Marzo de 1890; respuesta que cada cual ha interpretado en su favor.

29. Así, pues, la sentencia que dice que los pobres para poder comer carne en los días que lo concede el Indulto cuadragesimal no necesitan tomar tampoco la Bula de Cruzada, es sólidamente probable pero no puede llamarse cierta».

30. *B)* En 3 de Marzo de 1906 se nos dirigió la siguiente: «En el tomo 2.º de la segunda edición, n. 1.113, IV, dice usted que los pobres «ut carnes edere possit, *probabiliter* non tenentur sumere neque Crucia»tam», y alega usted como fundamento el Breve de Pío VII.

»Esa misma doctrina he tenido por verdadera hasta hace poco tiempo; pero como del adjunto despacho del Sr. Comisario de Cruzada se deduce todo lo contrario, y la obra de usted es de fecha posterior á la de ese despacho, no llevará Su Reverencia á mal que plantee el aquiles de mi duda en los términos siguientes: ¿Tuvo usted presente el citado despacho al confeccionar su obra? Si lo tuvo presente, como lo supongo, espero de su amabilidad me diga en qué razones se funda para sostener una doctrina mandada retirar. ¿No lo tuvo usted presente? Pues dígame, después de haberlo leído, si puedo seguir sosteniendo la doctrina de usted, y en qué argumentos he de apoyarme.»

31. Nuestra contestación, á 14 del mismo mes y año, decía así: «La resolución de que usted me habla habíala yo leido antes en Morán, Alsina, Mach, etc., y ella no obstante, tengo todavía por probable la sentencia que usted leyó en el tomo 2.º, edic. 2.ª, n. 1.113, IV, del Comp. *Gury-Ferreres*.

32. «Aun más: el actual Sr. Obispo de Urgel (1), cuando era Auxiliar y Provisor de Toledo, me dijo, estando ambos en el Palacio de aquel Sr. Cardenal-Comisario, que convenía conmigo en esta sentencia que él tenía como verdadera.

---

(1) Cuando esto se imprime es Obispo dignísimo de Barcelona.

33. »Del mismo parecer debe ser el Sr. Cardenal, pues siendo como es amigo mío, y habiéndonos comunicado de palabra y por escrito, nunca me ha hecho ninguna observación contra ésta ni otra de las sentencias allí enseñadas. Y note usted que la moral *Gury-Ferreres*, está de texto en el Seminario de Toledo.

34. »Por otra parte, en la resolución que usted cita hay que distinguir dos partes: 1.ª La resolución propiamente dicha en la cual se pregunta: «Si los pobres... para gozar *de los privilegios* de la Cruzada», etc. Puesta la pregunta en estos términos generales, aunque hubiera la Sagrada Congregación contestado *affirmative*, no hubiera hecho más que confirmar lo que decimos en el lugar citado: «attamen si hanc (cruciatam) non »sumant», etc. La segunda parte, en que habla el Sr. Cardenal Rampolla, debe entenderse en el mismo sentido que la primera, y aunque se quiera entender en otro, téngase en cuenta que al Cardenal Rampolla no le dió el Papa autoridad para resolver, y así sus palabras no tienen más fuerza que la de una interpretación particular, aunque respetabilísima.

35. »En el P. *Mach*, Tesoro del Sacerdote, edic. 12.ª, p. 962, n. 617, nota 1.ª, se lee que el Vicario Capitular de Calahorra, con posterioridad á la resolución citada, pidió para pobres asilados: 1.º, «ut privilegiis et »indulg. Bullae Cruc. gaudeant absque tanti diplomatis acceptione»; 2.º, «necnon privilegio edendi carnes sine acceptatione Indulti». Y la Sagrada Congregación, con autoridad pontificia: «Benigne remisit preces »quoad primam partem prudenti arbitrio et conscientiae R. P. D. Ordinarii »oratoris...; quoad secundam nempe, privilegium edendi carnes sine accep»tatione indulti..., quia *pauperes propter inopiam talia documenta acci»pere nequeunt*, non indigere.»

»Como se ve, esta respuesta favorece no poco la interpretación que damos en el Compendio, l. c.

36. »Además es extraño que Pío VII pondere tanto que los pobres clamarían al cielo si se les exigiera tal limosna, etc., y que él quiere descargarlos; y que después de tanta ponderación resultara que les descarga de dar *dos* reales, pero tal gracia no les servirá de nada sino es dando *tres* reales.

37. »Lo mismo se diga de la respuesta últimamente citada (n. 35), donde se pondera la *inopia* de los pobres.

38. »El P. Bucceroni, profesor en Roma, enseña lo mismo en la edición de sus Casus de 1904. Y esta es mi sentencia hasta que otra cosa se decida auténticamente y *salvo meliori.*»

39. *C*) La siguiente es de 14 de Febrero de 1908: «¿Pueden los amos dar comida de carne á sus criados en días de abstinencia, sin averiguar si éstos tienen ó no la Bula de Cruzada é Indulto cuadragesimal?»

40. La respuesta decía: «En cuanto á lo de la Cruzada, es cierto que los criados *per se* pueden comer carnes con sola la Cruzada y *sin* tener el Indulto cuadragesimal en los días que en virtud de éste se permiten.

Es *probable* que pueden comerlas, aunque ni siquiera tengan la Bula de Cruzada. Claro está que *sub levi* deberán en cualquiera de estos dos casos rezar un Padrenuestro y Avemaría cada vez.

41. »Por consiguiente (si por razón de escándalo ú otra causa no se hace ilícito), *per se* puede el amo darles carnes sin inquirir si tienen ó no los criados tales bulas. Cfr. *Gury Ferreres*, vol: 2, n. 1.113, IV; *Mach-Ferreres*, n. 617.»

42. *D)* La siguiente consulta es de 11 de Octubre de 1908: «El Obispo de N., acaba de publicar ó más bien publicó en cuaresma de este año en el Boletín su teoría sobre la Bula de la Cruzada, obligando á *todos los pobres jornaleros*, etc., etc., á tomarla si querían disfrutar del privilegio de *Carnes prohibiendo á confesores y predicadores aliter dicere.*»

43. Rep. «La prohibición del Sr. Obispo de N. sobre Cruzada la creo oportuna en cuanto á los predicadores; pero no creo que tenga ninguna fuerza en cuanto á los confesores, si bien éstos deberán *servata proportione* acomodar su conducta al decreto del Santo Oficio que puede verse en Gury-Ferreres, vol. 2, n. 1125, ter.

APÉNDICE

Por la analogía de la materia añadimos estas consultas.

44. En 21 de Octubre de 1908 nos escribieron desde Inglaterra: «Me han preguntado si el privilegio del Indulto de carnes en España es general ó personal, y si una persona que, teniendo la Bula, viene á Inglaterra por un par de semanas puede comer carne en viernes. Haga el favor de decirme qué hay sobre esto.»

45. Á esto respondimos: «En virtud de la Cruzada, *no* se puede comer carne sino dentro de España, *á no ser que fuera de ella se carezca de otros alimentos de vigilia*. Hay declaración expresa del Santo Oficio, 2 Junio 1897, desautorizando otra que había dado el Cardenal Payá.— Cfr. Tesoro del Sacerdote, n. 617; Gury-Ferreres, vol 2.º, *antes* del n. 1.113, en el subtítulo *c);* Casus, vol. 1, n. 140, p. 74, edic. 2.ª»

46. Hace poco nos volvieron á preguntar esto mismo desde Italia, y añadían que alguien afirmaba haber concesión posterior al decreto del Santo Oficio de 1897. Contestamos que creíamos que no existía tal concesión, y así lo confirmó privadamente el Emmo. Sr. Cardenal-Comisario. Tal vez haya dado origen á esto el ver que en la Cartilla de Cruzada, editada por el Secretario de la Comisaría, v. gr., en la de 1898, posterior á dicho decreto, aun se consigna en la página 13: «Se concede el privilegio de comer carnes saludables en tiempo de Cuaresma y demás vigilias y abstinencias del año, aun viajando por el extranjero.»

SAGRADA CONGREGACIÓN CONSISTORIAL

UN NUEVO CAPÍTULO DEL FUTURO CÓDIGO.—LAS RELACIONES DIOCESANAS Y LAS VISITAS «AD LIMINA»

1. Un nuevo capítulo del futuro Código nos da á conocer en su primer número de 1910 *Acta A. Sedis*. Es el relativo á la visita *ad Limina* y relación del estado de la diócesis que deben hacer los Ordinarios sujetos á la Sagrada Congregación Consistorial, ó sea al derecho común.

2. En este capítulo, y en el *Orden* ó Instrucción que lo acompaña, se encuentran notables mutaciones con respecto á la antigua disciplina, de las cuales, siguiendo el plan que venimos desarrollando en RAZÓN Y FE, hemos creído conveniente dar cuenta, aunque sea brevemente, á nuestros lectores.

Dice así el decreto:

S. CONGREGATIO CONSISTORIALI

De relationibus dioecesanis et visitatione SS. Liminum.

I

Decretum servandum ab omnibus locorum Ordinariis qui S. Congregationi de Propaganda Fide subjecti non sunt.

3. A remotissima Ecclesiae aetate repetenda lex et consuetudo est, qua singuli Episcopi, statis temporibus, Urbem petant, ut sanctorum apostolorum Petri et Pauli limina venerentur, suaeque statum dioecesis exponant Apostolicae Sedi: cujus rei illustria monumenta veteres Ecclesiae annales suppeditant.

4. Ejusmodi autem facti ratio in ipsa Ecclesiae natura et constitutione nititur, atque a sacro Petri primatu necessario fluit, cui christiani gregis universi commissa custodia est, per divina illa praecipientis Domini verba: *pasce agnos, pasce oves*. In utroque autem munere, quum visitationis sacrorum Liminum, tum relationis de statu dioecesis, debitae Petro ejusque successori submissionis et reverentiae continetur officium.

5. Verum, quamvis unum et alterum hujus legis caput tot antea saeculis viguerit, serius tamen ha de re certior invecta est disciplina. Est enim Xysto V tribuendum, quod is, Constitutione edita die 20 mensis decembris 1585, cui initium *Romanus Pontifex*, congrua ratione determinaverit, quibus temporibus et qua lege visitanda sacra Limina essent et reddenda ratio Summo Pontifici de pastoralis officii implemento a Patriarchis, Primatibus, Archiepiscopis et Episcopis: quibus etiam prospexerunt encyclicae litterae Sacrae Congregationis Concilii, datae die 16 mensis novembris 1673. Abbatibus autem *nullius dioecesis* cautum est per Constitutionem Benedicti XIV, datam die 23 mensis novembris 1740, quae incipit *Quod sancta*.

6. Haec obtinuit ad nostros usque dies disciplina. Verum, effectis hodie multo facilioribus ac tutioribus dioeceses inter et Sanctam Sedem commerciis, jam praesentis aevi conditionibus haud respondere visa sunt ea, quae in memoratis Constitutionibus decreta fuerunt circa visitationes ad sacra Limina ac dioecesum relationes ad Apostolicam Sedem.

7. Re mature agitata in coetu Emorum Virorum Pontificio Juri in unum corpus redigendo praepositorum, conclusa ab iisdem, SSmi. D. N. Pii Papae X jussu, ad hanc

S. Congregationem Consistorialem delata sunt, eidemque commissum judicium, utrum et quomodo ejus coetus consilia publici juris fieri atque in usum deduci possent, etiam ante promulgandum ipsum Codicem.

8. Nunc vero, omnibus diligenter perpensis, iisque inhaerens quae a memorato coetu PP. Cardinalium deliberata sunt, S. Congregatio Consistorialis, de mandato SSmi. Domini Nostri, Eoque adprobante, decernit quae sequuntur:

CAN. I.

Abrogata lege temporum, quibus hactenus visitanda fuerunt sacra Limina et relatio Sanctae Sedi exhibenda de statu dioecesis, omnes locorum Ordinarii, quibus dioecesani regiminis onus incumbit, obligatione tenentur referendi singulis quinquenniis ad Summum Pontificem de statu sibi commisae dioecesis ad normam canonum infra positorum et novi *Ordinis* praesenti decreto adjecti.

CAN. II.

§ 1. Quinquennia sunt fixa et communia, incipientque a die 1 mensis januarii anno 1911.

§ 2. In primo quinquennii anno relationem exhibebunt Ordinarii Italiae, et insularum Corsicae, Sardiniae, Siciliae, Melitae, aliarumque minorum adjacentium.

§ 3. In altero, Ordinarii Hispaniae, Lusitaniae, Galliae, Belgii, Hollandiae, Angliae, Scotiae et Hiberniae, cum insulis adjacentibus.

§ 4. In tertio, Ordinarii imperii Austro-Ungarici, Germanici, et reliquae Europae cum insulis adjacentibus.

§ 5. In quarto, Ordinarii totius Americae et insularum adjacentium.

§ 6. In quinto, Ordinarii Africae, Asiae, Australiae et insularum his orbis partibus adjacentium.

§ 7. Et ita per vices continuas singulis, quae sequentur, quinquenniis.

CAN. III.

§ 1. In prima cujusque Ordinarii relatione ad singula quaesita, quae in adjecto *Ordine* continentur, distincte responderi debet.

§ 2. In relationibus quae sequentur sufficit ut Ordinarii ad quaesita in singulis articulis contenta dicant, utrum novi aliquid habeatur, necne.

Adjicient vero quo modo et quo fructu ad effectum perduxerint monita et mandata, quae S. Congregatio in sua responsione ad relationem significaverit.

§ 3. Relatio latina lingua est conficienda.

§ 4. Subsignanda autem erit, praeter quam ab Ordinario, ab uno vel altero ex *convisitatoribus*, qui de statu dioecesis magis conscii sunt et de ea testificari possunt.

Ipsi vero circa ea quae ex relatione noverint, si publici juris non sunt, gravi secreti legi adstringuntur.

CAN. IV.

§ 1. Omnibus et singulis pariter praecipitur ut, quo anno debent relationem exhibere, beatorum apostolorum Petri et Pauli sepulcra veneraturi ad Urbem accedant, et Romano Pontifici se sistant.

§ 2. Sed Ordinariis, qui extra Europam sunt, permittitur ut alternis quinquenniis, dest singulis decenniis, Urbem petant.

§ 3. Huic obligationi Ordinarius, vel ipse per se, vel per Coadjutorem aut Auxiliarem Episcopum, si quem habeat, satisfaciet; vel, justis de causis a S. Sede probandis, per idoneum sacerdotem qui in eadem dioecesi stabilem commorationem teneat.

CAN. V.

Si annus exhibendae relationi adsignatus, ex toto vel ex parte, inciderit in primum biennium ab inito dioecesis regimine, fas erit Ordinario ab exhibenda relatione, et a visitatione sacrorum Liminum peragenda pro ea vice, abstinere.

CAN. VI.

§ 1. Proximo anno 1910 Ordinarii, qui relationis et visitationis obligatione tenentur, ex benigna SSmi. D. N. venia eximuntur.

§ 2. Annis autem 1911 et 1912 a relatione et visitatione abstinere licebit Ordinariis, de quibus § § *2 et 3 can. II*, qui anno 1909 juxta veterem temporum periodum legi satisfecerunt.

Qui vero de statu suae dioecesis referent, hi ad normam novi *Ordinis* a S. Sede statuti huic muneri satisfaciant.

CAN. VII.

Denique cum sacrorum Liminum visitatio et relatio dioecesana ad Apostolicam Sedem non sint confundendae cum lege de visitatione pastorali dioecesis, idcirco vigere pergunt praescripta a Concilio Tridentino, sess. XXIV, cap. III *de reform.*, his verbis expressa: *Propriam dioecesim* (Episcopi) *per se ipsos, aut, si legitime impediti fuerint, per suum generalem Vicarium aut Visitatorem, si quotannis totam propter ejus latitudinem visitare non poterunt, saltem majorem ejus partem, ita tamen ut tota biennio per se vel Visitatores suos compleatur, visitare non praetermittant.*

SSmus. autem D. N. Pius Papa X, his canonibus et adjecti *Ordinis* normis mature perpensis, jussit haec omnia promulgari et evulgari, mandavitque ut ab omnibus ad quos spectat integre serventur, contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romae, die 31 mensis decembris anno 1909.

C. CARD. DE LAI, *S. C. Consistorialis Secretarius.*

L. ✠ S. S. Tecchi, *Adsessor.*

(Acta A. Sedis. vol. 2, p. 13-16.)

COMENTARIO

9. El decreto, como de costumbre, tiene dos partes: histórico-expositiva la primera, y dispositiva la segunda.

J. B. FERRERES.

(Continuará.)

EXAMEN DE LIBROS

La educación intelectual, por el P. RAMÓN RUIZ AMADO, de la Compañía de Jesús. Un volumen en 4.° menor de V-708 páginas, 6 pesetas.—Gustavo Gili, editor, Barcelona, 1909.

Alabanza del padre de familia en el Evangelio es, que saque de su tesoro cosas nuevas y viejas. Esa misma puede tributarse al P. Ruiz Amado por haber aprovechado en *La educación intelectual* las cosas nuevas con tal arte que no padezcan mengua las antiguas; más aún, sobresalgan á veces ó sean legítimamente vindicadas. En especial, beneficia el P. Ruiz Amado las minas escondidas en los pedagogos alemanes, singularmente en Herbart; pero no ciegamente, sino purgando el metal precioso de las escorias que lo envilecen. De lo más nuevo para los lectores españoles será el capítulo primero, dedicado á la teoría del *interés pedagógico*, desarrollada en cuatro artículos, que exponen sucesivamente su *noción*, *especies*, *efectos* y los *medios de despertarlo*. La *noción* la hubiéramos deseado ver como resumida en una definición breve á la vez que completa. Los cuatro capítulos siguientes versan sobre el *fin*, *sujeto*, *objeto*, *método* y *plan* de la educación intelectual. En todos se analizan, discuten y resuelven numerosos é importantísimos problemas. Juntando lo aprovechable de lo antiguo con lo nuevo y añadiendo lo particular de su experiencia y de su discurso, ha compuesto el P. Ruiz Amado una obra utilísima, repleta de doctrina, henchida de reglas muy prácticas y discretas observaciones.

Uno de los capítulos más interesantes y de más actualidad es el referente á las *humanidades clásicas* y *modernas*. Mantiene el autor las antiguas posiciones, dando la preferencia, en orden á la *educación* intelectual, á las lenguas griega y latina, mayormente á la última para los españoles, y á los clásicos griegos y latinos. No todas las razones son enteramente eficaces, pero sin duda habrán de convenir amigos y adversarios que las hay de mucho peso. Empeñado en semejante contienda, hubo de bajar al palenque adonde le llamaban Gaume y sus secuaces, á cuyos ojos la educación clásico-pagana ha sido el *gusano roedor* de la sociedad moderna; para matarlo era preciso aplicar los clásicos cristianos. No es decible el revuelo que se armó con el descubrimiento insecticida de Gaume. Dividiéronse en facciones los católicos franceses, hinchiéronse de libros y folletos los estantes de las librerías, y el eco de la lucha repercutió más allá de los Pirineos, del Rin y de los Alpes; cosa no extraña, porque cuando truena en Francia truena en todas partes. Pasado el hervor de aquellos primeros encuentros, entra ahora en liza con más calma el P. Ruiz Amado. Radical é intransigente, condena al ostracismo

de la escuela de humanidades los clásicos cristianos, así sean los Santos Padres, y aun por veneración á éstos. Seremos imparciales. La razón que más esfuerza el P. Ruiz Amado relativa al fondo no nos acaba de convencer. En cambio, juzgamos inapeable la de la forma literaria, así como la del embrollo gramatical que supondría la amalgama de paganos y cristianos.

No resume el P. Ruiz Amado en el nuevo libro la historia de esa contienda por haberlo hecho en otra parte; mas, ¿no hubiera sido conveniente hacer alguna excursión á Bélgica, rompiendo una lanza con el nuevo sistema que alcanza allí tanta boga y no es enteramente el de Gaume? Para no dejar á obscuras á nuestros lectores, lo explicaremos en pocas palabras.

Más ha de cuarenta años vivía en Châtillon, ignorado pueblecito de la diócesis de Namur, un cura laborioso, erudito, encariñado con reintegrar, como él decía, en las humanidades clásicas los Padres de la Iglesia griegos y latinos, y aun otros escritores de la Edad Media. Llamábase Luis Guillaume. No tenía la prevención y ojeriza de Gaume contra los clásicos paganos; antes bien los miraba con simpatía y aun los juzgaba elemento indispensable de la formación escolar. ¿No son ellos los representantes del arte antiguo, de ese arte que es la expresión de una forma especial de lo bello, es á saber, de la belleza sensible, material? Lo son en verdad, mas no bastan; hay que aparear con ellos los autores griegos y latinos de los primeros siglos cristianos y aun la literatura de la Edad Media, la más admirable que el mundo ha visto. Esta literatura sublime con frecuencia, grave siempre y, sobre todo, profundamente moral, inspira en su conjunto el sentimiento más elevado de la belleza ideal. De ese latín cristiano y popular nacieron las lenguas modernas llamadas latinas; esa literatura y esa civilización, son el lazo que une la edad moderna con la antigua. El mismo conocimiento de los autores paganos ganaría con el nuevo método, porque sólo parangonados con los cristianos pueden descubrir enteramente sus méritos y deméritos.

Por otra parte, con el uso exclusivo de los paganos, ¿qué idea van á formarse de la religión y de la Iglesia los discípulos, cuando los aplausos tributados á los autores paganos vayan acompañados de letal silencio para los cristianos? Pensarán que Homero, Platón, Demóstenes, Cicerón, Virgilio, Horacio son los genios de la literatura, y cuando más tarde estudios superiores lleven á sus oídos el rumor de escritores eclesiásticos, se dibujará en sus labios una sonrisa desdeñosa ó una mueca de desprecio. ¿Qué han de valer unos escritores que sus maestros no consideraron dignos, no ya de igualarlos á los paganos, mas ni siquiera de mencionarlos?

Pero hay más: el estudio exclusivo de los paganos engendra en los niños un ideal artístico falso, en que todo se reduce al color, al sonido,

á la armonía, á las formas vanas y superficiales; abátense á la tierra las almas creadas para el cielo; perviértese el gusto literario, únicamente prendado de la forma en detrimento del fondo, y se frustra el fin primario de la educación, que es la formación del hombre completo. Con los clásicos paganos sólo se producirán hombres privados de la parte más esencial al cristiano. Y no se responda que llenará este vacío la educación religiosa al lado de la pagana, porque la educación no es como la instrucción, obra de una hora, de una lección, sino de todas las horas y de todas las lecciones, porque es, en suma, la perfección armónica del hombre entero por el desenvolvimiento continuo y progresivo de nuestras principales facultades.

Este es, lealmente expuesto, el resumen de la apología que á favor del nuevo método escribió Dufour en la *Révue Apologétique* de Bruselas, (en 16 de Junio de 1909), repitiendo á su vez las razones del inventor.

Pronto simpatizaron con la idea de Guillaume dos clarísimos varones: Kurth, el historiador eminente de la Edad Media, y el canónigo Sosson, famoso por el impulso que dió en Bélgica al canto gregoriano. Entreteníanse los tres frecuentemente con íntimos coloquios, inflamándose en amor del ideal cristiano en la historia, en la liturgia, en la literatura; los tres anhelaban de consuno la restauración de las letras cristianas por la reforma de las humanidades. Puso manos en la obra Guillaume, y, hallando entusiastas colaboradores, emprendió en 1895 una doble colección de clásicos paganos y cristianos comparados. La primera serie había de comprender fragmentos escogidos para todas las clases, y de tal índole, que formasen como un curso práctico de teoria literaria, pagana y cristiana, extendiéndose, por una parte, desde el siglo de los Escipiones hasta Claudiano, y por otra, desde Tertuliano al renacimiento del siglo XV. Los trozos habían de contener temas idóneos para servir de paralelo entre los paganos y cristianos, cuanto á lo verdadero, lo bello y lo bueno. La segunda serie había de constar de obras completas de las dos literaturas; por ejemplo, *Acta Martyrum*, *Prosas ó secuencias* de Adam de San Víctor, *Sermones* de San Agustín, á las cuales habían de corresponder las *Vidas* de Cornelio Nepote, las *Metamorfosis* de Ovidio, las *Odas* de Horacio, las *Oraciones* de Cicerón. Buena parte del plan está ya puesto en ejecución.

El método de Guillaume cuenta con ardientes partidarios y con decididos impugnadores. Su fama traspasó las fronteras; Benigni, profesor del Seminario Apolinar de Roma, escribía en 1903 en la *Miscellanea di storia:* «La tesis de Guillaume es indiscutible, como es también indiscutible la necesidad de su aplicación general.»

Los que lean el libro del P. Ruiz Amado verán que la tesis no es tan indiscutible; porque si bien *La educación intelectual* no discute en particular el método de Guillaume, suministra argumentos contra él, y respuestas con que satisfacer á las razones poco antes expresadas. Allí se

verá también con qué reparos y prevenciones evitaban las escuelas católicas el daño del uso inconsiderado de los clásicos, desterrando los inmorales, expurgando los textos admitidos y procurando poner los mismos libros paganos al servicio de nuestra santa religión. Por otra parte, la educación religiosa no se limitaba á las clases de Catecismo, sino que se difundía por todas las enseñanzas en substancia, ordenándolas todas al conocimiento y amor de Dios nuestro Señor. No, no era de temer, con tales precauciones y cuidados, que la lectura de Salustio engendrase revolucionarios al talle de Catilina, ni el epicureísmo de Horacio inficionase el corazón, ni lás ridículas ficciones de la mitología hiciesen desear de veras lo que en burlas poéticas ansiaba Nicomedes Pastor Díaz:

¡Qué feliz, qué encantado, si ignorante,
El hombre de otros tiempos viviría,
Cuando en el mundo, de los dioses vía
Doquiera la mansión!
Cada eco fuera un suspirar amante,
Una inmortal belleza cada fuente;
Cada pastor ¡oh luna! en sueño ardiente
Ser pudo un Endimión.
(Á la luna.)

Más radical reforma que la de Guillaume aguarda á los belgas, si no se dan prisa á parar el golpe; la ruina, digo, de toda suerte de humanidades clásicas. En el Congreso de Malinas de 1909 levantó la voz contra esa reforma el P. Verest, ardiente defensor de los clásicos paganos en las humanidades. Antes, en Octubre de 1906, lanzaron vigoroso grito de alarma 189 profesores de las Universidades belgas, y 1.555 profesores de la enseñanza media, los cuales, en exposición dirigida al Ministro de Instrucción pública, declaran «su profunda convicción de que, para los supremos intereses del reino y para su cultura intelectual, estética y moral, importa que la juventud escolar, destinada á ser un día la parte escogida de la nación, continúe sometida á la influencia del pensamiento literario y artístico de los Griegos y Romanos, mediante el estudio de las lenguas y literaturas clásicas». Nuevo testimonio que puede agregarse á los muchos anotados por el P. Ruiz Amado en *La educación intelectual.*

N. Noguer.

P. Ilario Rinieri. **S. Pietro in Roma ed i primi Papi secondo i più vetusti cataloghi della Chiesa Romana.**—Torino, G. B. Berruti, via Garibaldi, 18; 1909. En 8.° de LV-404 páginas, 5 liras.

La ida de San Pedro á Roma, su episcopado y martirio en la misma ciudad son tres hechos históricos, no pertenecientes, es verdad, al depósito de la fe, pero tan unidos con uno de sus más sagrados dogmas, que prudentemente, según la carne, algunos protestantes hoy, aunque ven la

verdad histórica de los hechos, rehusan admitirla por miedo al dogma que niegan; é imprudentemente algunos católicos contemporizan hasta tal punto con los protestantes en no admitir la verdad de aquellos hechos, que se ven casi forzados á abandonar el dogma que debieran sostener y defender.

Ese dogma no es otro que el primado de honor y jurisdicción, que de San Pedro pasa á sus sucesores en la Sede Romana; de modo que, según frase del Concilio Vaticano, «el que sucede en esta Sede á Pedro, obtiene por disposición del mismo Cristo el primado de Pedro en toda la universal Iglesia». *(Enchir.*, núm. 1.824.)

Por esto, desde el principio comprendió la Iglesia la importancia suma de conservar escrita esa serie cronológica de Pontífices Romanos; y escritores griegos y latinos se dedicaron con esmero á formar los *catálogos*; algunos de los cuales han llegado hasta nosotros.

De aquí las dos partes de este hermoso y bien trabajado libro:

1.ª (Caps. I-XIX): *Los primeros Papas y los más antiguos catálogos.* Se enumeran, principiando por el de Furio Dionisio Filócalo, los más antiguos de estos catálogos, se discute su valor y dependencia de unos y otros, para deducir (pág. 191) de todos ellos la serie *cronológica*, si no cierta, al menos la que parece más aceptable, de los Pontífices Romanos desde San Pedro á San Ponciano (an. 231).

No es posible entrar aquí en más particularidades; sólo es justo advertir que el P. Rinieri no ha temido examinar á fondo la materia, de suyo difícil y complicada, ni discutir las razones más ó menos fundadas de sus adversarios, fueran católicos ó protestantes, ni, por último, apartarse, cuando se creía obligado, de opiniones no poco admitidas; como, v. gr., en negar resueltamente la identificación de Cleto y Anacleto (caps. XII y XIII), que los mejores catálogos suponen dos distintas personas.

2.ª (Caps. XX-XXXI): *San Pedro en Roma;* esto es: su ida, su poder episcopal por veinticinco años en Roma, sus últimos días antes del martirio, las tradiciones sobre su disputa con Simón Mago y el *Quo vadis?*, su muerte y sepultura, buscando en cada una de estas cosas, no sólo la realidad del hecho en sí, sino también su época más ó menos precisa; y en cuanto á la muerte y sepultura, el sitio más ó menos averiguado.

No todos estos hechos pueden probarse con el mismo grado de certeza, que la ida, poder y martirio; algunos, como la disputa con Simón Mago, no salen de los límites de la probabilidad, aun en sus principales líneas; pero bueno es saber qué fundamento tienen todas estas cosas, y seguramente recorriendo con atención las páginas de este libro queda uno perfectamente enterado, si no del todo satisfecho. Quiero notar, para concluir, que el capítulo XXIV encierra, además del himno de Prudencio á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, su traducción y copiosas notas aclaratorias.

E. Portillo.

Antología moderna orgánica española, coleccionada por el R. P. N. OTAÑO, de la Compañía de Jesús, dedicada al Gran Restaurador de la música religiosa, S. S. Pío X.—Edición Lazcano y Mar, Bilbao. Precio, 12 pesetas.

Con verdadero entusiasmo debe ser saludado por todos los amantes del verdadero arte patrio este *florilegio* ó *antología* musical, que editado con verdadero lujo nos ofrece la acreditada casa Lazcano y Mar, de Bilbao. Esta colección es un indicio de que hay en España fuerzas vivas, que, unidas, podrán mucho en el terreno del arte, y un elocuente testimonio del resurgimiento musical, que en poco tiempo ciertamente se ha verificado en nuestra patria. «*Ya han pasado los tiempos*, como dice Mr. Widor en el prólogo de sus sinfonías de órgano, *en que el organista fijaba indefinidamente el pie sobre el pedal, teniendo que pensar muy despacio el moverle.*» Estos tiempos, afortunadamente, van pasando también para España. Hasta ahora puede decirse que para ejecutar composiciones en triple pentagrama y manejar un órgano moderno, teníamos que acudir á obras extranjeras. Desde hoy se puede decir que comenzamos á contar con repertorio propio. Autores de gran valía, más ó menos afamados ya en el mundo artístico, de escuelas y tendencias diferentes, se presentan en esta colección, que por lo mismo habría de formar parte de la biblioteca de todo organista amante del arte *sacro-hispano*.

Precede á la obra una reproducción en elegante papel satinado, de la carta escrita por el Emmo. Sr. Cardenal-Secretario de Estado, en nombre de Su Santidad, aceptando la dedicatoria de la obra y bendiciendo y alentando al colector y colaboradores. Sigue el prólogo, en que el coleccionador trata de la *utilidad de la obra,* del *plan que ha presidido á su composición*, y en el que añade oportunas y atinadas *observaciones para su uso práctico.* Dignas de atención son las ideas sobre la *unificación* del órgano español, con que se favorece la adquisición de instrumentos modernos. Entre las observaciones alega el P. Otaño algunos interesantes párrafos de Mr. Widor en el prólogo de la obra *L'Orgue de Jean-Sebastien Bach*, por Mr. Pirro; sabias lecciones ciertamente para los organistas. De alabar es que se adopte en esta colección la técnica española, conservando, por ejemplo, el clásico nombre de *ecos* para los pedales de expresión. ¡Lástima no pudieran adoptarse denominaciones españolas para todos los registros! La nomenclatura de los teclados es la propuesta en el Congreso musical de Valladolid.

Vienen á continuación las biografías y noticias de los autores que han contribuído á formar el *florilegio.* Idea feliz, que hace conocer cómo en medio de la variedad de rasgos biográficos se tiene «á la vista, son palabras del P. Otaño, una generación que se da cuenta de la grandeza de una obra semejante, y que se une como un corazón y una voluntad para llevarla á cabo».

Pero vengamos al cuerpo musical de la obra. «En treinta números,

dice el P. Otaño, he procurado reunir los principales géneros y modelos de literatura orgánica, desde los severos comentarios á temas litúrgicos en forma antigua y moderna, hasta las más libres concepciones de estilo moderno; desde los pequeños preludios de ambiente gregoriano ó contemporáneo, hasta las grandes fugas y corales más desarrollados.»

Desfilan allí, á la vista del organista, como adictos al estilo moderno más avanzado: Alfonso, Cumellas, Guridi, Otaño y Sáinz Basabe; más moderados: Beovide, Garaizábal, Lambert, Urteaga y Villalba; comentaristas de temas litúrgicos con procedimientos modernos: Busca, Más y Serracant, Olmeda y Rodríguez; clasicistas: Gabiola, Gibert, Mocoroa, Tafall y Valdés. Todas las composiciones son joyas del género. No es mi intento analizarlas técnicamente una por una. Baste decir que constituyen un bello *Museo orgánico* con un sano eclecticismo, que agrada. Se ve que los autores españoles han convertido *in succum et sanguinem* el influjo de las escuelas extranjeras.

Siguen por vía de apéndice cuatro composiciones de afamados organistas del pasado siglo: Eslava, Gorriti, Arriola y Balerdi, maestros que en época de decadencia supieron remontarse y sentir música algo más elevada.

Esta es la obra del P. Otaño, secundado por una pléyade de artistas que trabajan por la restauración del arte religioso, conforme á los deseos del Soberano Pontífice Pío X, y según las exigencias del arte y las gloriosas tradiciones del pasado. Y es preciso notar, como dice el P. Otaño, que *no representa esta obra los esfuerzos de todos ó la mayor parte de nuestros maestros y organistas.* Más son los que pueden cooperar á estos planes.

No terminaré sin tributar mil plácemes al P. Otaño, que tanto ha contribuído á imprimir dirección, color y vida á este movimiento, y que actúa en la Antología, no sólo como coleccionador, sino también como distinguido organista, á los ilustres artistas que tan fielmente y con tanta maestría le han secundado, y, por fin, á la afamada casa Lazcano y Mar, que tantas mejoras va introduciendo y desplegando tanto lujo editorial en pro de la causa de la música religiosa.

M. DE BENITO.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

CARDENAL MERCIER, Arzobispo de Malina, Primado de Bélgica, 1908. *A mis seminaristas*. Traducción de la quinta edición francesa por ALFONSO M.ª RAMÍREZ, estudiante del Seminario Conciliar de Barcelona.—Luis Gili, editor, Balmes, 83, Barcelona, 1909. Un volumen en 8.° de XVI-200 páginas, 2 pesetas; encuadernado en tela inglesa, 3 pesetas.

El Papa Pío X quiere que los buenos seminaristas miren, como dirigidas especialmente por él á ellos, las advertencias y exhortaciones contenidas en estas conferencias, y el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en España desea vivamente que los seminaristas conozcan tan saludable doctrina, y alaba la iniciativa de traducirlas al castellano. Toda otra recomendación del libro que anunciamos, sería inútil. Sólo diremos que considerado el Seminario como *casa de retiro*, nos parecen oportunas y bien ordenadas las materias que en él se exponen sobre el apartamiento del mundo y sus frivolidades, del recogimiento espiritual, de escuchar la voz de Dios, de hablar con Dios en la oración, de la paz, fruto de la lucha victoriosa contra las pasiones desordenadas, y de la confianza en Dios y propia desconfianza. En la primera parte de la quinta conferencia tal vez ocurra á alguno que el Eminentísimo autor reprueba los ejercicios de meditación y oración, enseñados por San Ignacio de Loyola, aprobados y alabados en *certa scientia* por Paulo III, quien exhorta á todos los fieles á hacerlos; pero en el apéndice declara que no es así, y en toda la segunda parte más bien trata de explicar y hacer más suave y fructuosa la práctica de ese ejercicio de meditación.

G. P. WAFFELAERT, S. T. D., Evêque de Bruges. *Méditations Théologiques*.—Charles Beyaert, éditeur, 6, rue Notre-Dame, Bruges; P. Lethielleux, rue Cassette, Paris. Dos tomos en 4.° menor español de XXIV-677 y VIII-435 páginas, respectivamente.

El juicio de esta nueva obra del sabio y fecundo escritor Ilmo. Sr. Waffelaert podemos decir que nos le da hecho el Sumo Pontífice Pío X, y es sin duda la mejor recomendación de ella. Al recibir el anuncio de la próxima edición francesa, publicada ya la latina en las *Conferencias Brugenses*, el Papa se dignó dirigir una carta latina al venerable autor, fecha 7 de Junio de 1909, mostrándole que le era muy grata la edición; porque, «así, ese tu trabajo, son palabras del Papa, habiendo sido ya de muchísimo provecho al clero, lo será también á los más instruídos de entre los seglares, los cuales conviene á la verdad que conozcan más á fondo los dogmas cristianos y su encadenamiento, á fin de retener con más constancia la fe católica, acompañarla más dichosamente con la santidad de la vida y defenderla con mayor eficacia. Ni solamente aprobamos el proyecto, sino que á fin de que conste en cuánto estimamos tu obra, concedemos gustoso que aparezca bajo nuestros auspicios, y suplicamos á Dios que, conforme á nuestros deseos, la haga abundante en frutos».

Trata en cuatro partes de toda la Teología, ó sea, según se escribe en la pág. XXIII, «de la ciencia de Dios y sus obras, con la seguridad de que este estudio traerá grandes bienes espirituales á quien quiera hacerle con la atención requerida y con el cuidado de aprovecharse». Como lo indican ya estas palabras, las *Meditaciones teológicas*, más que puntos de una meditación ascética, contiene consideraciones teológico-filosóficas, puntos de estudio detenido sobre las materias más altas de la Teología para penetrarlas y esclarecerlas en lo posible, y con su luz extender el calor de la sólida devoción. Su exposición es clara y, en cuanto cabe, al alcance de todas las personas ilustradas. La primera parte trata de la ascención de nuestra mente á Dios por la sola razón por medio de las criaturas, y de la razón iluminada por la fe y la gracia á Dios Nuestro Señor, manifestado por la revelación; la segunda parte, de la predefinición y predestinación eterna de todo el orden

de la naturaleza y de la gracia, y la tercera, de la ejecución de la obra divina universal en el orden de la naturaleza y de la gracia, origen del mundo, de la creación, elevación y caída de Adán, propagación del género humano, comparación del texto genesíaco con los datos de las ciencias naturales ó profanas, acerca de la antigüedad y estado primitivo del hombre, etcétera. Los apéndices contienen advertencias sobre la interpretación y empleo de la Sagrada Escritura y consideraciones sobre el santo sacrificio de la Misa. Aunque se propone evitar cuestiones espinosas y conflictos de opinión, no siempre creemos lo consigue al explicar el estado de naturaleza pura.

Normas de acción católica y social en España, aprobadas por la Santa Sede y presentadas al clero y fieles del arzobispado de Granada, por el Prelado de la misma.—Granada, imprenta de L. Pucho! Alonso, 1910. Un tomo en 4.° de 24 páginas.

Después de un sentido exordio, propio de un amante Pastor que se dirige á sus diocesanos en tiempo de Cuaresma, hace ver claramente el venerable Prelado la necesidad de la *acción social católica* y la oportunidad providencial de las *Normas de acción católica y social* arriba mencionadas. Para obtener de éstas, que se exponen en resumen, y de aquélla los más felices resultados, explica principalmente é inculca las condiciones que el Papa nos pide: *unión de entendimiento, de voluntad y de obras.* Así podremos aspirar llenos de confianza «á restar fuerzas, dice, á la revolución y á reintegrar á la Iglesia y á la sociedad de las que se le han quitado, por la inacción en que hemos vivido».

Carta-Pastoral que el ILMO. Y RVMO. SEÑOR DR. D. REMIGIO GANDÁSEGUI Y GORROCHÁTEGUI, Obispo-Prior de las Ordenes militares, dirige al clero y fieles de la diócesis sobre la escuela neutra ó enseñanza laica.—Ciudad Real, imprenta de Rubisco, Calatrava, 10; 1910. Un volumen en 4.° de 80 páginas.

«En presencia de la escuela sin Dios, que lógica y prácticamente se convertirá siempre en escuela contra Dios, la Iglesia y sus Obispos no pueden permanecer impasibles; nadie puede cruzarse de brazos.» Esto que escribe el venerable Prelado es lo que le ha movido á publicar esta carta, que bien puede llamarse tratado completo sobre la escuela neutra. En él se halla reunido con orden, claridad, viveza y relativa brevedad lo que la razón, la Filosofía y la experiencia y la Teología y el Derecho enseñan sobre materia de tanto interés vital. Con él ha querido «poner en las almas (de sus diocesanos, y ójala lo logre en las de todos los españoles) una misma idea, idea fecunda y poderosa, que á nadie consienta permanecer inactivo; orden del día que á todos enardezca y reúna bajo la misma bandera, concentrando las fuerzas de todos los católicos para raer de nuestra patria la planta exótica de la *escuela neutra* ó *enseñanza laica*».

P. V.

L'Atletisme cristiá. Carta-Pastoral del ILM. SR. DR. D. JOSEPH TORRAS Y BAGES, Bisbe de Vich, ab motiu del Sant Temps de Quaresma de 1910.—Vich, imprenta d'Anglada. En 4.° de 42 páginas.

Frecuentemente el Apóstol San Pablo traía la comparación de los certámenes paganos, proponiendo ahora á los corredores, ahora á los atletas ó púgiles, ahora á los gladiadores, para excitar con su ejemplo á los cristianos á la consecución del premio, esto es, la eterna salvación. El ilustrísimo Prelado vicense, siguiendo la comparación del atleta, exhorta á sus feligreses á mirar por sí y atender á la propia perfección. La oportunidad no puede ser mayor en tiempos en que, á fuerza de querer reformar la sociedad, nos olvidamos de lo que más de cerca nos toca, que es reformarnos á nosotros mismos.

N. N.

Las flores de Mayo á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, por el R. P. RAMÓN SARABIA, Redentorista.—Madrid, administración de *El Perpetuo Socorro,* calle de Manuel Silvela, 12; 1910. Un volumen en 12.° de 400 páginas, una peseta.

Entre los buenos libros consagrados á honrar el mes de María debe seña-

larse especialmente para los devotos de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro el que tenemos el gusto de anunciar, debido á la castiza pluma del Padre Sarabia. Cada día, después de la oración preparatoria general, expone, por partes, la historia milagrosa de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; explica una meditación provechosa oportuna; refiere un ejemplo de los actuales, sacados, dice el autor, casi todos de la revista *El Perpetuo Socorro*, ú oídos de personas que merecen entero crédito, y termina con una oración particular y un obsequio. Es obra muy recomendable de amena y provechosa lectura.

El hombre tal cual es. Primeras lecciones de la ciencia de los Santos, por el P. RODOLFO J. MEYER, de la Compañía de Jesús; traducción del inglés por el P. MANUEL PEYPOCH, de la misma Compañía.—B. Herder, librero-editor Pontificio, Friburgo de Brisgovia (Alemania). Un volumen en 8.° de VIII y 294 páginas. En rústica, 2,40 francos; encuadernado elegantemente en tela fuerte, 3 francos.

En 19 lecciones de materias estrechamente relacionadas con los ejercicios espirituales de San Ignacio, expone «la ciencia de los Santos, que nos enseña de qué manera el hombre tal cual es ha de elevarse sobre el mundo en que vive hacia Dios, para quien ha sido criado». Comenzando por el conocimiento propio, explica el sabio autor con gran solidez, claridad y discreción la manera de vencer nuestras pasiones, mortificarnos, formar bien el carácter y practicar una vida nueva de caridad, Es obra muy útil para pláticas espirituales especialmente.

Exposición presentada por el Dr. J. M. NÚÑEZ PONTE, director del Colegio Sucre, al ciudadano Ministro de Instrucción pública.—Caracas, tipografía Americana, 1909. Un folleto en 4.° de 40 páginas.

Respondiendo satisfactoriamente el Dr. Núñez Ponte á la excitación del Ministro de Instrucción Pública de Venezuela, traza con mano experta y segura las líneas generales de un plan de enseñanza y educación para los colegios y escuelas de aquella república. Abunda en observaciones y pensamientos atinados. Lo que dice en pro del estudio del latín y de la *enseñanza* de la religión y de la *Doctrina cristiana* para la educación de la niñez, es de evidente oportunidad para todas las naciones, especialmente las latinas.

El Kulturkampf Internacional. Estudios acerca del anticlericalismo y las congregaciones religiosas por el CARD. SANCHA. Tercera edición.—Madrid, librería religiosa de Enrique Hernández, calle de la Paz, 6; 1910. Un volumen en 8.° prolongado de 240 páginas, 1,50 pesetas en rústica y 2,50 elegantemente encuadernado.

De nuevo se ha hecho de palpitante actualidad este precioso opúsculo del Emmo. Cardenal Sancha, porque de nuevo empieza á agitarse la llamada cuestión religiosa, ó sea contra los religiosos. La recomendamos especialmente á los escritores católicos y á cuantos se interesan por la paz religiosa en España y por el bien social que á la misma producen las congregaciones religiosas, cuya existencia legal se demuestra; y las funestas consecuencias de perseguirlas se ponen de manifiesto. El capítulo *Nuevas orientaciones* es interesantísimo y de no poca instrucción.

P. JOÃON B. FERRERES, Canonista e professor da Compagnia de Jesus. *A morte real e a morte apparente con relação aos Santos Sacramentos.* Estudio Physiologico-teologico. Tradução portugueza con notas y un «appendice» e dois indices alphabeticos por T. A. CARLOS DAS NEVES BALLAREL, formado en Theologia na Universidade da Coimbra.—Porto, Livraria Catholica Portuense..., 39, Rua da Picaria, 41; 1909. En 8.° prolongado de XI-201 páginas, 400 *reis*.

Con gusto anunciamos esta nueva traducción del célebre opúsculo del P. Ferreres. Con ella y la húngara, que anunciamos poco ha entre los libros recibidos, son ya seis las traducciones que han de contribuir á extender la doctrina saludable del original: en francés, italiano, alemán, inglés, además del portugués y húngaro. La edición portuguesa es muy recomendable; ha añadido la refutación de Be-

rardi, hecha por el mismo autor en RAZÓN Y FE; siete notas oportunas y eruditas, con un apéndice tomado en buena parte de Geniesse, en que se tratan sólida y juiciosamente diversos puntos relacionados con la materia principal, y los índices alfabéticos lo son de materias y de autores.

Programa de estudios del Seminario-Colegio de San Carlos, dirigido por los RR. PP. Paúles.—Cebú, 1909.

Es un precioso folleto de 74 páginas en 4.°, profusamente ilustrado con láminas, que vienen á formar un *álbum* del Seminario-Colegio, y que da muy buena idea de la institución, dirigida desde hace muchos años por los beneméritos PP. Paúles. Por el prospecto-reglamento, *por la distribución de los casos* y *por las asociaciones* y colación de grados se ve cómo nada parece omitirse de cuanto contribuye á la sólida formación espiritual, literaria y aun física de los seminaristas y colegiales. La Facultad de Sagrada Teología comprende cinco cursos; seis la segunda enseñanza (además de la preparatoria) del Colegio; seis la segunda del Seminario menor. Se dan los títulos de bachiller en artes, de perito mercantil, taquígrafo, agrónomo y mecánico.

Reloj del alma, por el P. PABLO DE RAJAS, de la Compañía de Jesús. Nueva edición, arreglada por el P. JOSÉ M. SOLER, de la misma Compañía.—P. Sanmartí, editor. Un tomito en 16.° de XV-280 páginas. Encuadernado en tela con dorados, 1,50 pesetas.

Muy digno de loa es el editor señor Sanmartí por haber reproducido, para bien de muchas almas deseosas de su adelantamiento espiritual, esta obrita del clásico P. de Rajas, arreglada por el docto y pío P. José M. Soler. De ella se hicieron en el siglo XVII, en que se publicó, muchas ediciones y numerosas traducciones en varias lenguas, prueba de su mérito reconocido. Con gran limpidez, brevedad y piadosa unción seenseña el modo de *apartarse de lo malo* con el examen, confesión, mortificación, etc., y *obrar lo bueno* con el ejercicio de las virtudes cristianas, humildad, obediencia, etc., y el de la presencia de Dios y la devoción á la Santísima Virgen, hasta lograr el fervor del espíritu y una santa muerte que nos abra las puertas del Cielo...

Compendio razonado de Religión y *Moral*, por el DR. D. JOAQUÍN GOU SOLÁ, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral-Basílica de Gerona. Tercera edición.—Barcelona, Herederos de Juan Gili, editores, Cortes, 581, MCMIX. En 4.° de 162 páginas.

En recomendación de este opúsculo baste decir que es un resumen bien hecho por el docto autor de sus *lecciones razonadas de Religión y Moral*, tan elogiadas de la prensa católica y muy especialmente recomendadas repetidas veces en RAZÓN Y FE, pues repetidas veces se han editado. Será muy útil, según nota oportunamente el autor, «á los nobles mentores de la adolescencia como Catecismo razonado». Nota del mismo autor es que en la página 49, línea 1.ª, se ha puesto remitir por *resistir*. Es errata de imprenta.

P. V.

J. VALDÉS, presbítero. (Op. 4.)—*Ave, admirabile Cor Jesu. Ad tres voces inaequales organo comitante.* De venta en casa de Alejandro Valdés, Lequeitio (Vizcaya). Partitura, 1,25 pesetas; cada parte suelta, 0,10.

El Sr. Valdés, sobrino del maestro Goicoechea y educado artísticamente á su lado, posee gran parte de las cualidades que he mencionado en el insigne maestro de capilla de Valladolid. No contento con las sabias lecciones que aquí ha recibido, ha buscado en la célebre escuela de Ratisbona, al lado de los más eminentes maestros alemanes, su completo perfeccionamiento en el género religioso, que exclusivamente cultiva; de ahí que Valdés sea hoy una de las más bellas esperanzas de la joven escuela española de música sagrada, por su solidísima cultura y por sus cualidades artísticas de primer orden. Los maestros alemanes le llamaban en clase el *Victoria II;* á mi parecer, puede llegar á emular las glorias de nuestro gran polifonista, si sigue trabajando como hasta ahora ha

trabajado. El motete *Ave, admirabile Cor Jesu* es de una factura intachable y de una inspiración muy delicada; domina en él un sentimiento melódico de mucho valor.

N. OTAÑO.

Memorias del Observatorio del Ebro. *La Sección eléctrica*, por el P. JUAN GARCÍA MOLLÁ, S. J.—Gustavo Gili, editor, Universidad, 45, Barcelona, 1909. Un cuaderno en folio de 150 páginas.

En dos partes puede considerarse dividida esta memoria, *Electricidad atmosférica* y *Electricidad telúrica*. La primera contiene tres capítulos dedicados al estudio de la «Ionización del aire», «Potencial atmosférico» y «Ondas hertzianas atmosféricas»; la segunda trata en un solo capítulo de las «Corrientes telúricas» que se producen en la tierra lo mismo en tiempo normal que en tiempo perturbado. En la exposición se ha seguido un método eminentemente práctico. Por eso, cuando se puede, sin perjuicio de la claridad, se prescinde de la deducción analítica, á veces complicada, de las fórmulas que han de aplicarse. En cambio se explican con mucho detenimiento los procedimientos que pueden seguirse para determinar las cantidades que intervienen en las fórmulas, se describen minuciosamente las partes todas de los aparatos, se indica con numerosos esquemas y fotograbados cómo se han instalado los diversos aparatos, y hasta se enumeran las dificultades con que suele tropezarse en el manejo de los mismos y la manera más cómoda y útil de obviarlas. En fin, para que nada falte de cuanto se refiere á la parte práctica de las observaciones, se aducen oportunos é instructivos ejemplos, con los cuales se enseña la manera de disponer y verificar los cálculos una vez obtenidos los datos experimentales.

Acompaña á esta memoria un apéndice acerca de los iones. Aunque no pretende el autor dar idea perfecta y acabada de ramo tan interesante de la ciencia eléctrica, creemos que bastan estas páginas para que los lectores medianamente instruídos en este orden de ideas adquieran algún conocimiento de lo que se entiende por movilidad, masa y carga eléctrica de los iones, y sepan cuál es, según la opinión más probable, la constitución de los mismos.

J. M. P.

OBRAS FILOSÓFICAS

1. *Introducción General á la Filosofía*, por JUAN ZARAGÜETA. Folleto en 8.° mayor prolongado de 87 páginas.—Madrid, tipografía de la *Revista de Archivos*, Infantas, 42; 1909.

El distinguido profesor del Seminario Conciliar y de la Academia Universitaria Católica de Madrid acaba de publicar en libro aparte las conferencias dadas durante el curso próximo pasado en ambos centros de enseñanza. La materia está dividida en tres partes: ojeada histórica sobre el desarrollo de la Filosofía moderna; problemas fundamentales, su planteamiento y solución. El fin de este trabajo es establecer los prolegómenos de la Filosofía como base para un trabajo ulterior. La materia, por qué negarlo, es abstracta y seca, como quiera que trata de los conceptos más áridos de la lógica y metafísica; pero no por eso menos importante, ya que de su plena inteligencia depende la verdadera solución de problemas trascendentales. Por otra parte, el docto profesor ha sabido exponer dichos conceptos con precisión, orden y claridad.

2. *Tratado elemental de Filosofía*, por D. MERCIER y D. NYS. Tomo I: Introducción y Nociones propedéuticas (por Mercier); Cosmología (por Nys); Psicología, Criteriología, Ontología (por Mercier). Traducción de la segunda edición francesa (1909) por el R. P. FR. JOSÉ DE BESALÚ, O. M. C. 711 páginas en 8.° menor.—Luis Gili, editor, Balmes, 83, Barcelona, 1909. Precio, 5,50 pesetas.

Para estimar este libro en lo que se merece, basta saber que está escrito por autores tan prestigiosos como el Emmo. Cardenal Mercier y el reputado profesor Nys. Gracias á su exposición clara, sencilla, párrafos cortos y lenguaje acomodado á todas las inteligencias, se lee sin aquel cansancio que de suyo suele producir la lectura de materias abstractas y abstrusas de

la Filosofía. Está inspirado en la sana doctrina de Santo Tomás, bien que á los partidarios de un escolasticismo amplio, y en especial de Escoto, Suárez y Buenaventura, podrá parecer á veces algo exclusivista. En particular, dos ventajas principales ofrece este tomo: 1.ª, que este compendio no es uno de tantos en que por centésima vez se repiten las mismas ideas expuestas en el cuadro inmoble de muchas obras de texto; en éste hácense cargo sus autores del pensamiento y movimiento filosófico moderno y ponen á la Filosofía en contacto con la ciencia, como se echa de ver, por ejemplo, en la exposición de algunas teorías cosmológicas y en las láminas con que se ilustran los fenómenos biológicos y psicofisiológicos; 2.ª, que por sus reducidas dimensiones es muy manejable y muy acomodado para obra de texto. Por todo lo cual creemos que tendrá buena acogida en los Seminarios, como debiera tenerla en los Institutos y aun en las Universidades, y alabamos, así la traducción. que está hecha con esmero, como la feliz idea del editor de publicar obras de esta índole.

3. *Le Sens Commun, la Philosophie de l'être et les Formules dogmatiques*, par Fr. R. Garrigou-Lagrange, des Frères Prêcheurs, professeurs de dogme au Collège théologique de Kain-les-Tournais. Volumen en 8.° menor de 311 páginas.—París, G. Beauchesne, 117, rue de Rennes, 1909. Precio, 3,50 francos.

En la primera de las dos partes que contiene examina el valor lógico del sentido común ante el pragmatismo, sacando en conclusión que éste es una aplicación del nominalismo más radical, y consiguientemente, la negación del valor ontológico de los dogmas. Á la hipótesis pragmatista del sentido común contrapone el autor la teoría clásica de Aristóteles y Santo Tomás. En la segunda estudia las relaciones de las fórmulas dogmáticas con el sentido común, examinando en qué grado son aquéllas accesibles á éste, y termina con un apéndice acerca de la crítica modernista sobre las pruebas de la existencia de Dios. Este trabajo apareció ya en forma de artículos en la *Revue Thomiste;* es una refutación seria y concienzuda de una parte de la doctrina modernista, especialmente de Mr. Le Roy. Teniendo que habérselas con los modernistas, le hubiera sido mejor prescindir aquí de ciertas cuestiones incidentales y sutiles entre tomistas, escotistas y suaristas, tanto más cuanto que la doctrina de la subsistencia expuesta por Suárez y Escoto no es, como se le figura al autor, peligrosa.

4. *Précis de Psychologie*, par William James, traduit par E. Baudin, professeur de Philosophie au Collège Stanislao, et G. Bertier, directeur de l'école des Roches. Volumen en 8.° mayor de XXXVI-631 páginas.—París, rue Jacob, 31, Marcel Rivière, éditeur, 1909. Precio, 10 francos.

El presente compendio de Psicología es el octavo tomo que publica la «Biblioteca de Psicología experimental», dirigida por M. Peillaube. No es un manual árido; su lectura es amena, de estilo vivo y expresivo; contiene muchas observaciones y pensamientos originales y está ilustrado con figuras. Hay que advertir que los capítulos que integran este tomo fueron escritos cuando su autor figuraba como simple psicólogo antes de su profesión de pragmatista. Por eso, aunque W. James es hoy uno de los principales portaestandartes de la teoría de la subconciencia y de la creencia pragmatista, sin embargo, en esta obra apenas hace mención de estas teorías. En la concepción de la conciencia, como flujo ó corriente de fenómenos, tiene ciertamente páginas brillantes; pero exagera manifiestamente é incurre en algunas inexactitudes. W. James es partidario del determinismo psicofisiológico, en que la conciencia se halla condicionada por el sistema nervioso, y prescinde de la libertad psicológica propiamente dicha, diciendo que la Psicología no es capaz de probarla ni de negarla. Más de una vez hemos expresado que no podemos estar conformes con algunas ideas de W. James; pero esta obra la podrán leer con provecho los psicólogos, y Mr. Peillaube y Mr. Rivière han tenido buen acuerdo en publicarla en francés.

5. *Las Pasiones.* Tratado práctico por el R. P. LEJEUNE, redentorista; traducción de EMILIO ANGEL ROIG. 179 páginas en 8.° menor.—Barcelona, Gustavo Gili, editor, Universidad, 45; 1910. Precio, 2 pesetas.

Es un asunto muy interesante, así al psicólogo como al moralista, como á los educadores de la juventud. El autor expone brevemente la teoría de las pasiones en general y en especie, partiendo de la base y clasificación tradicional. Los 20 capítulos, de que consta el opúsculo, ofrecen abundante materia de reflexión psicológica, moral y pedagógica, en especial los capítulos IV y V, en que se trata del gobierno de las pasiones y funestos efectos de las pasiones desencadenadas. Se lee con interés, tanto por razón de la materia como por la limpidez de la forma, ora por la elección de los ejemplos, ora por sus aplicaciones prácticas. Lleva al principio una carta laudatoria del Emmo. Cardenal Mercier, que es su elogio más expresivo y autorizado.

6. *Les Arguments de l'Atheisme*, par J. L. DE LA PAQUERIE. Opúsculo en 8.° menor de 64 páginas.—Paris, librairie Bloud et Cie, 7, Place Saint-Sulpice, 1909. Precio, 0,60 francos.

Mr. J. L. de la Paquerie es conocido por sus *Elements d'Apologetique*, obra elogiada por la prensa católica y por Mgr. Mignot, Arzobispo de Albi. En el presente opúsculo va refutando los argumentos del ateísmo, fijándose en los presentados por Kant, Spencer, le Dantec y M. Hébert. Dice bien el autor, que no basta conocer las pruebas de la existencia de Dios, sino que para la plena inteligencia de la cuestión conviene conocer también las objeciones y tener á mano la respuesta; y esto es lo que hace el autor con una exposición y crítica tan claras como breves.

7. *Filosofía del Derecho.* Conferencias dictadas en la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de Bogotá, por PEDRO MARÍA CARREÑO, profesor en dicha Facultad. Tomo I: *Ética y derecho individual.* Volumen de 239 páginas en 4.° prolongado.—Bogotá, imprenta de *La Luz*, 1909.

Bajo el nombre de *Filosofía del Derecho* comprende el autor en este primer tomo la Etica y el Derecho Natural. Con claridad, orden, erudición sólida y buen criterio va analizando los principios é ideas fundamentales de la Etica y Derecho Natural, como son, el fin del hombre, el orden moral, la ley eterna y sus participaciones, la moralidad, la justicia, el derecho, sus propiedades y especies, el deber y los deberes jurídicos, etc. Estudia la libertad de conciencia, no en el sentido en que el liberalismo la proclama como una de sus conquistas, sino en cuanto es un derecho limitado, y el autor señala bien la verdadera autoridad que lo limita. El libro viene á ser un buen tratado de Filosofía del Derecho, y resultará completo, en su género, cuando el autor le añada la crítica de algunas teorías y orientaciones que han aparecido recientemente.

8. *El Positivismo. Su historia y sus errores*, por JOSÉ M. DE JESÚS PORTUGAL, Obispo de Aguascalientes (México). Un volumen de 320 páginas en 8.° menor.—Barcelona, Eugenio Subirana, editor y librero Pontificio, 1908.

Aunque el positivismo, como tal, ha pasado ya de moda, pero su espíritu sigue informando muchas concepciones filosóficas. Por eso no carece de utilidad presentar expuestos en un reducido volumen sus dogmas capitales: tal es la labor del Ilmo. Sr. Obispo de Aguascalientes. Presenta, en primer lugar, las fisonomías de los positivistas más célebres, y después los errores del positivismo: bajo ambos aspectos es una buena contribución á la Historia de la Filosofía, y con una lectura interesante ofrece materia más que suficiente para conocer las diferentes fases del positivismo. Solamente nos permitiremos advertir que Wundt, aunque tiene algunos puntos de contacto con los positivistas, como también los tiene Kant, no pertenece al grupo de los positivistas. No se nos oculta que hace años le contaban algunos, entre ellos el P. Gruber, de quien

el ilustrado autor toma los datos sobre Wundt, entre los positivistas; hoy ciertamente no es esa la posición del célebre psicólogo de Leipzig, el cual, no sólo refuta el positivismo, sino que, en alas de su agudo y sutil entendimiento, bien que no libre de errores, se eleva á las concepciones más altas y abstractas de la Metafísica.

9. *La Lumière du Cœur*, par JOSEPH SERRE. Un volumen en 8.° menor de 320 páginas.—Emmanuel Vitte, éditeur, Lyon, 3, place Belleour; Paris, 14, rue de l'Abbaye, 1909. Precio, 3,50 francos.

El tomo, que viene á ser un como tratado de la filosofía religiosa, consta de tres partes. En la primera se trata de establecer que en el hombre, además de la razón, hay otra luz, el sentido de lo ideal, de lo divino; en la segunda se insiste en que la ley de la vida feliz consiste en hacer que al encanto y al desencanto suceda el sobreencanto que armonice las dos expresiones antitéticas; en la tercera refuta á Mr. Séailles acerca de la incompatibilidad de la moral cristiana con la moderna En las tres partes palpita el sentimiento cristiano del autor y su amor sincero á la verdad; y toda la exposición es fluida y aun sugestiva; solamente que aparece á veces un tanto matizada de cierto sentimentalismo de Gratry, y de alguna falta de precisión en varios puntos Más que trabajo de rigor científico es obra de lectura filosófica amena, lo que se echa de ver en el mismo artificio de las partes: éstas son tres, y cada una, á su vez, trimembre. Las tres esfinges (1.ª); Los tres momentos de la vida (2.ª); Las tres morales (3.ª).

E. U. DE E.

OBRAS SOCIALES

Les Syndicats professionels féminins, par LUDOVIC DE CONTENSON. Un vol. in-16 de 64 pages (collection *Science et Religion*). Prix: 0 fr. 60.—Bloud et Cie, éditeurs, 7, place Saint-Sulpice, Paris.

Para remediar los grandes males de la mujer trabajadora propone el autor la institución de sindicatos f meninos estrictamente profesionales, dirigidos por las mismas trabajadoras y destinados á constituir para ellas como una segunda familia: la familia profesional. La competencia del autor en materias económicas da singular valor á los nueve capítulos del libro. El sindicato como lo propone Contenson no es una obra propiamente *confesional;* pero requiere una base cristiana y comunidad en las ideas fundamentales, religiosas y morales, entre las asociadas.

Le travail des femmes à domicile, par le comte D'HAUSSONVILLE, de l'Académie française. Un vol. in-16 de 64 pages. (Collection *Science et Religion.)* Prix: 0 fr. 60.—Bloud et Cie, éditeurs, 7, place Saint-Sulpice, Paris.

La pluma elegante del autor no se limita á exponer el estado lastimoso del trabajo que le sirve de tema, sino que señala los remedios. El conde de Haussonville está en esta materia como en su propio elemento; á ella ha dedicado mucho tiempo sus desvelos, y así tienen sus observaciones, sus consejos y sus planes un mérito singular.

Annuaire de la Législation du Travail. Publié par l'office du Travail de Belgique. 12e année. 1908.—Bruxelles, librairie Albert Dewit, 53, rue Royale, 1909. Un tomo en 4.° de 920 páginas, 6 francos.

Al anunciar el tomo anterior advertimos que desde entonces para adelante se publicaría el texto original inglés y alemán, además de la traducción francesa, á excepción de la legislación privativa de los cantones suizos y Estados particulares de la América del Norte. Esto explica lo voluminoso del tomo, al cual le han cabido en suerte varias leyes importantes. Contentémonos con citar la ley de Asociaciones en Alemania, el reglamento para la ejecución de la ley sobre el Seguro obligatorio de empleados privados en Austria, la ley de Seguros obreros contra los accidentes en empresas agrícolas y forestales en Dinamarca, la institución de los Consejos consultivos del trabajo en Francia, la ley sobre Pensiones de la vejez en Inglaterra, sobre Pensiones de invalidez y ancianidad en Australia, sobre el salario mínimo en Nueva Gales del Sud, sobre el Descanso dominical

en Tasmania, etc., etc. España está bien representada con leyes importantes.

Memoria del servicio de Inspección en 1907 (Instituto de Reformas Sociales, sección segunda).—Madrid, 1908. Un tomo en 4.º de 271-XI páginas, una peseta.

El primer año en que se realizó el servicio de Inspección del trabajo en España fué el de 1907, y aunque las primeras tentativas no suelen ser perfectas, han sido, con todo eso, notables los resultados.

«Cabe consignar—dice la *Memoria* en la página 9—que la cantidad de datos recogidos en el primer año en que ha funcionado la Inspección es enorme, sin contar con los numerosos é interesantísimos informes que han evacuado los inspectores sobre determinadas industrias y procedimientos de trabajo...

»El número de fábricas visitadas, de leyes repartidas, de abusos corregidos, de industrias colocadas en el terreno de la seguridad, necesario para garantir la vida del operario, es grande, y esto se ha conseguido sin lucha, por la enseñanza y el convencimiento.»

Á la Memoria explicativa de la organización de la Inspección y de las visitas hechas por los inspectores sigue el mapa orgánico de la Inspección, el de los itinerarios seguidos y el plano de las canteras del puerto de Alicante.

Retiros obreros. Conferencias de propaganda dadas en la inauguración del curso de 1909-1910 de la Escuela de Artes Industriales por su director D. Eugenio Madrigal Villada, Canónigo de la S. I. Catedral.—Palencia, 1909.

Conferencia breve en páginas pero nutrida de doctrina es la del Sr. Madrigal, celosísimo director de la revista *La Propaganda Católica de Palencia.*

El fin del autor es exponer el nuevo régimen de Retiros obreros, introducido por la ley de 27 de Febrero de 1908, con que se creó el *Instituto Nacional de Previsión*; pero con este motivo recuerda las antiguas instituciones empíricas, diversas clases de mutualidades de supervivencia, las compañías de seguros de vida y los ejemplos de otras naciones. Expone la organización del *Instituto Nacional de Previsión*, defiende el régimen de *libertad subsidiada* para los retiros obreros, proclama la necesidad de conformar la práctica con la ciencia actuarial y demuestra la importancia social y educativa de la previsión.

La Propaganda Católica ha querido hacer más que predicar por boca de su director, ha dado ejemplo contratando con el Instituto Nacional una libreta de bonificación disponible por valor de 180 pesetas; ha solicitado el beneficio del seguro colectivo para ser intermediaria entre los imponentes y el Instituto Nacional, y transformado su *Caja de ahorros* en *Caja de ahorros para la vejez.* Digno es, pues, de recomendación el concienzudo estudio del Sr. Madrigal y el notable ejemplo de acción social dado por *La Propaganda Católica de Palencia.*

Catecismo de Sociología cristiana, por el Dr. Emilio Bongiorni, profesor del Seminario Mayor de Brescia. Arreglado para los países de lengua española por Miguel M. de la Mora, canónigo Magistral de la Iglesia Catedral de Guadalajara (México). Con la aprobación de los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Friburgo y Guadalajara. En 8.º de XVI y 158 páginas. Precio: en rústica, 2 francos; encuadernado en tela, 2,60 francos.

No es necesario nuevo elogio para este libro. De la edición original escribía Toniolo en 1904:

«Este es un libro *popular*, verdadera base de estudio y propaganda para los jóvenes adeptos de los círculos democrático-cristianos. Con tal fin, es breve, claro, digno de confianza Pero ¿deja acaso por esto de tener carácter *científico*? De ningún modo. Por su brevedad es una *síntesis*, la función más alta de la ciencia; su *claridad* resulta del orden perfecto, que Cousin llamaba la mitad del saber, y es *digno de confianza, autorizado, seguro...*»

Un aplauso al señor de la Mora por haber arreglado el texto italiano para los países de lengua española.

Prof. Dr. Louis Varlez. *Die Bekämpfung der unfreiwilligen Arbeitslosigkeit* 1907-

1909. *(La lucha contra el paro involuntario).* Extracto de *Soziale Kultur,* Julio-Septiembre de 1909.

Desde 1904 publica una crónica bibliográfica sobre el paro del trabajo en la industria el Sr. Varlez, presidente del Fonds de Chômage, de Gante. Parecía primero en *Kritische Blätter,* mas luego que esta revista no admitió secciones críticas, salió en *Soziale Kultur.* En los cinco años transcurridos, la breve crónica del principio ha ido convirtiéndose en largo artículo, donde no sólo se da razón de muchísimas publicaciones, sino también de leyes y de providencias de toda suerte, todo ello presentado en su propio medio, es decir, en las naciones respectivas.

Los últimos artículos, publicados separadamente en folleto de 92 páginas, se extienden desde el último tercio de 1907 al primero de 1909, además de los períodos indicados en casos particulares, y van recorriendo sucesivamente las obras de carácter internacional, las alemanas, belgas, suizas, francesas, inglesas, holandesas, italianas, suecas, danesas, noruegas, finlandesas, austriacas, americanas. Quien entre nosotros quiera escribir sobre la materia, hallará, pues, ahí un verdadero arsenal de datos y noticias.

Catholiques et Socialistes. A propos des Semaines sociales, par ETIENNE LAMY, de l'Académie Française. (Collection *Science et Religion.)* Un vol. in-16 de 61 pages, 0 fr. 60.—Bloud et Cie, èditeurs, 7, place Saint-Sulpice, Paris.

Expuestas con brevedad la guerra social y sus causas, traza el autor un paralelo entre la doctrina socialista y la de los católicos sociales, acabando por exhortar á la *acción por las ideas* y *por las virtudes.* Con razón encarece Lamy la urgente necesidad de que el católico conforme su conducta con su fe, si quiere ganar á los incrédulos, conforme en esto con las repetidas enseñanzas de Pío X. «El catolicismo—dice Lamy—no es política de habilidosos ni diversión de teóricos para recreo del entendimiento ocioso; es ley moral, cuya virtud se ha de probar con virtudes y transparentarse en la vida entera de los fieles.»

Biblioteca Manuales-Soler. Barcelona, Consejo de Ciento, 416.

1. *Documentos mercantiles de uso corriente y de fácil transmisión,* por don FRANCISCO GRAU GRANELL, abogado. 204 páginas, 3 pesetas.

El contenido de la obra se expresa en el título, y el orden lo declara el autor en las siguientes palabras:

«Seguiré, en cuanto se ajuste á mi plan para el estudio de los documentos mercantiles de referencia, el orden con que se regulan las operaciones que dan lugar á los mismos en el vigente Código de Comercio, extendiéndome en el estudio de la letra de cambio, por ser el documento mercantil de uso más corriente entre comerciantes y no comerciantes, procurando en todos y cada uno de los documentos exponer todo cuanto sea preciso para que resulte claramente su forma, sus efectos y la manera fácil de solucionar los inconvenientes que pueden presentarse al servirse de él con relación á los contratos que del mismo arranquen, que serán explicados en lo menester.» Si á esto se añade que el autor se ha propuesto y ha logrado escribir un libro de vulgarización y esencialmente práctico, avalorado con numerosos facsímiles, que hacen más inteligible la materia, se entenderán la utilidad y el mérito de la obra para toda clase de personas.

2. *Investigación y alumbramiento de aguas subterráneas,* por D. LUCAS FERNÁNDEZ NAVARRO, catedrático por oposición en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Madrid. 165 páginas, 1,50 pesetas.

Á juicio del autor, van «equivocados los que fían en absoluto la solución del problema á la multiplicación impremeditada de canales y pantanos. Lo que hace falta, sobre todo, es buscar el agua que ha de llenarlos. Por no tener esto en cuenta, fueron un fracaso económico la mayoría de las grandes obras hidráulicas realizadas en nuestro país. Obras que, por otra parte,

por su dificultad y por su coste, sólo están al alcance del Estado ó de las grandes compañías industriales. Muy al contrario de las que en este librito aconsejaremos, que siendo fáciles, económicas y de resultados inmediatos, pueden ser desde luego emprendidas por los pequeños industriales y agricultores». El último párrafo transcrito da idea de la importancia y utilidad del libro. Suponemos que el Alberto *el Grande* del siglo XIII, de que se habla en la página 31, como el primero que dió la verdadera explicación de la temperatura de las aguas subterráneas, será *San* Alberto *el Grande* ó *Magno*.

3. *Pozos artesianos*, por D. LUCAS FERNÁNDEZ NAVARRO. 128 páginas, 1,50 pesetas.

Este tomito y el anterior se completan mutuamente y tienen un mismo autor, quien ha dado en *Pozos artesianos* las nociones de estratigrafía que se suponen también en *Investigación y alumbramiento de aguas subterráneas*. Contiene cinco capítulos: I. *Breves noticias históricas*. II. *Nociones de Estratigrafía y Petrografía*. III. *Pozos artesianos*. IV. *La perforación*. V. *Los pozos artesianos en España*. El manual va acompañado de un *Esquema geológico de la península ibérica*.

4. *La Pirotecnia moderna*, por JUAN BAUTISTA FERRÉ VALLVÉ, industrial pirotécnico y químico. Con un prólogo y anotaciones técnicas del DR. D. FRANCISCO PERPIÑÁ GARCÍA, farmaceútico. 260 páginas, 2 pesetas.

El Sr. Ferré, con un desprendimiento raro entre los industriales, nos descubre los secretos de su pirotecnia, en que es maestro consumado, y con darnos la receta de tantos fuegos de artificio, no ha querido emplear ninguno en la explicación; mereciendo así doble gratitud de los lectores, porque les enseña mucho y con suma brevedad y sencillez.

N. N.

Flora descriptiva é ilustrada de Galicia, por el R. P. BALTASAR MERINO, S. J. Tomo III. Fanerógamas, monocotiledones, policotiledones, criptógamas vasculares. Suplemento.—Santiago, 1909. Un volumen de 700 páginas con 150 figuras.

Con este voluminoso tomo se da fin deseado á la sabia Flora de Galicia, elaborada durante muchos años por el P. Merino. No hemos de repetir los elogios que nos han merecido los tomos anteriores, pues el presente está continuado bajo el mismo plan y con análogas ilustraciones.

Mas como en el transcurso de la impresión de aquéllos el P. Merino ha seguido recogiendo abundantes materiales y explorando nuevas regiones, hacíase necesario añadir un suplemento que reúna los nuevos datos acumulados por el asiduo autor de la Flora. En él vemos la descripción de especies nuevas, tales como el hermoso *Narcissus Lagoi*, y las vicisitudes que ha tenido la historiada *Iris*, cuya lámina, en litografía de color, ilustra el volumen. Publicada con el nombre de *Iris heterophylla* en el Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales de Julio de 1908, debió de cambiarse el nombre en *diversifolia*, por existir otra especie con aquel mismo descrita por los Sres. Roemer y Schultes; mas al cabo ha debido identificarse con la *Iris Boissieri* Henriques anteriormente descrita. Achaque es este harto frecuente en los que se lanzan á dar á la imprenta nombres nuevos ó seres nuevos de la naturaleza, y achaque muy difícil de evitar, dada la multiplicidad de revistas y obras que en el mundo entero se publican.

Cierran el volumen unos índices alfabéticos muy completos, que hacen más útil y fácil el manejo de la obra.

Al dar al autor nuestra más calurosa felicitación por haber dotado á Galicia de una obra monumental y á nuestra patria de un trabajo sin segundo, deseamos que el P. Merino tenga numerosos y valientes imitadores en todas las regiones de nuestra península, y que él mismo, prosiguiendo adelante por la senda empezada, acometa el estudio de las Muscíneas y otras Criptógamas de Galicia, como el mejor complemento de la Fanerogamia gallega.

Desarrollo sobre cartulina de los cuarenta y ocho sólidos cristalográficos más importantes, por D. EUGENIO AULET SOLER, presbítero, Doctor en Ciencias.—Barcelona, 1910.

En otras tantas cartulinas presenta el Sr. Aulet, catedrático de Historia Natural en el Instituto de Tarragona, el trazado de los 48 cuerpos cuyo estudio es más importante en Cristalografía, á la vez que en un cuaderno que las acompaña da las instrucciones necesarias muy prácticas para construirlo, indicando el señalamiento, incisión, recorte, doblado y pegado.

Es esta idea de grande utilidad para los que estudian Mineralogía, pues con suma facilidad y poco dispendio tendrán á la vista y podrán estudiar á su sabor las formas y propiedades que de otra manera no podrían conocer sino con mucho trabajo y fatiga. No menos útil será para profesores y establecimientos de enseñanza.

L. N.

De Scriptura Sacra, J. V. BAINVEL, lector de teología en la Facultad teológica de París. Un volumen en 8.º de VIII-214 páginas. Precio, 3 francos; franqueo, 3 fr. 25. Gabriel Beauchesne et Cie, 117, rue de Rennes, Paris (6e), 1910.

De dos partes bien distintas consta la nueva obra del sabio P. Bainvel; la primera, *documental*, donde se aducen ante todo los documentos *eclesiásticos* de León XIII y Pío X, de las Congregaciones, con alguna nota ó advertencia, y las Letras apostólicas por las que se erige el Instituto bíblico en Roma, extractos del Vaticano y del Tridentino y aun algunas decisiones anteriores; siguen los documentos *teológicos* sumariamente indicados, y con poco mayor amplitud se alegan los *patrísticos*, referentes á la Escritura en general, al Canon, á la Inspiración. Luego viene un florilegio de textos bíblicos con algunas buenas advertencias, en alguna de las cuales, por su misma brevedad anfibológica, alguien pudiera tropezar: «... num Christus locutus sit secundum sensum Judaeorum, etiam cum is sensus non esset omnino verus...» (pág. 97).

Fundada en esta primera parte, se expone la segunda, *dogmático-escolástica*, en forma de tesis, tratándose primero las cuestiones generales de existencia y concepto de Escritura Sagrada, nombre, orden, inspiración, noción de libro divino-humano...

Analízase luego el concepto de inspiración, la cual se extiende de alguna manera también á la palabra «inspiratio verbalis late dicta». De cualquier manera que esto sea, nada hay en la Escritura Sagrada, ni religioso propiamente dicho, ni histórico ni científico que no sea inspirado. De aquí se deduce la inerrancia de todo lo que afirma el escritor sagrado.

La cuestión del Canon se trata con toda la lucidez que es posible en un capítulo, lo cual se completa con el siguiente, declarando la autenticidad de la Vulgata sobre las firmes huellas de Cornely. Por último, se da un resumen de hermenéutica.

A la gran utilidad de presentar reunidos los documentos, se añade la exposición lúcida y serena, completa, cuanto lo permite lo reducido del libro. Además, con las citas de autores se abre campo al estudio más extenso y profundo, con el que tal vez se precisarán con más exactitud algunos puntos y afirmaciones del autor á que pudiera hacerse algún reparo.

M. SÁINZ.

Antes y después de la primera comunión. Ejercicios espirituales para niños, por el R. P. FRANCISCO M. NEGRO, Redentorista. — Madrid, administración de *El Perpetuo Socorro*. 1909. Un tomo en 8.º de 674 páginas, 2 pesetas.

Esta obra doctrinal va acomodada para los ejercicios de los niños, distribuída por días, en cada uno de los cuales se ponen *doctrinas*, *exámenes* y *prácticas*. Se recomienda en ella la sencillez y claridad y la manera de ilustrar las verdades con ejemplitos y comparaciones á propósito para los niños, á quien se dirigen. Las pláticas doctrinales son muy instructivas y amenas; por lo cual podemos augurar y deseamos á este libro toda la aceptación que se merece.

R. R. A.

RODOLFO M. FIERRO TORRES, S. S. *Nuestra semana negra. Los Salesianos en la última semana de Julio de 1909.*— Librería salesiana de Sarriá. Apartado número 175, Barcelona. En 8.° de 198 páginas.

Un episodio de la semana sangrienta de Barcelona, lo que acaeció en ella á los colegios de Padres Salesianos y de Hijas de María Auxiliadora, se refiere en este breve opúsculo. Escenas conmovedoras, aventuras novelescas, rasgos trágicos y cómicos hábilmente descritos, diálogos chispeantes, hacen que se lea este librito con sumo deleite y que no se acierte á dejarlo de las manos hasta haberlo concluído. Tiene además el mérito de la fidelidad y verdad históricas, puesto que lo que se narra se ha oído de labios de testigos presenciales y de actores fidedignos que intervinieron en las diversas jornadas de aquel drama. Algunas incorrecciones de lenguaje é impropiedad en las palabras no disminuyen el interés de la lectura ni la intensidad de los varios afectos que ésta produce.

La Sagrada Eucaristía. Opúsculo dedicado á Su Santidad Pío X en su jubileo sacerdotal, por D. PABLO MIR Y FERRER, cura párroco. Con licencia eclesiástica. Barcelona, imprenta de la Casa Provincial de Caridad, calle de Montealegre, núm. 5; 1908. En 4.° de 192 páginas. Precio, 1,50 pesetas.

No se propone el autor tratar la materia teológicamente, sino de un modo llano é inteligible al pueblo cristiano. Así habremos de considerar el libro. Tres cosas hallamos en él dignas de alabanza: la elección de cuestiones en un tratado en donde abundan, elección muy apta para encender en los fieles el amor al Santísimo Sacramento; el estilo, que si se quita alguna expresión (v. gr., el si que también), recuerda el de nuestros clásicos de la edad de oro; el fervor y suave unción que se revelan y como que se sienten en las explicaciones de los capítulos.

Nos complacen menos alguna obscuridad ó confusión que hemos advertido, v. gr., al discurrir sobre la consubstanciación é impanación de los protestantes, una que otra interpretación escriturística, como el ver una prueba de la presencia real en el texto de San Mateo, XXVIII-20, «Yo estoy con vosotros hasta la consumación del siglo», y el afán de hacer á San Agustín partidario de la comunión diaria. Acaso el ilustre Sr. Mir, principalmente atento á inculcar á los cristianos la devoción de la Eucaristía, no haya juzgado conveniente pararse mucho en discutir ideas como éstas, que, aclaradas, todos las admitirían de buen grado.

A. P. G.

OBRAS LITERARIAS

ALFONSO DURÁN. *Páginas del alma.* Con prólogo del DR. G. A. MARTÍNEZ ZUVIRÍA, 1909.

Fruto de espontánea inspiración son estas hermosas poesías, que nos revelan, al par de las aptitudes literarias, los bellísimos sentimientos del autor, joven sacerdote, profesor de Literatura del Seminario de Santa Fe, en la república Argentina. Para conocer el alma de Alfonso Durán no hay como leer sus composiciones «A mi madre», «Ante María» y «Al 25 de Mayo», para no hablar de las demás que componen el elegante volumen.

Con el prologuista Sr. Martínez Zuviría, creemos que «el ejemplo del joven literato, autor de *Páginas del Alma*, debería ganar muchos corazones para la literatura» entre los eclesiásticos celosos de la Argentina.

LUIS MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH. *Obras completas.* Tomo I. De re literaria, Anécdotas, críticas, artículos, etc.—Sevilla, 1909.

En este primer tomo ha reunido el elegante y conocido escritor Sr. Montoto varias composiciones, publicadas ya algunas en el tomo XL de *Biblioteca Patria*, referentes á asuntos literarios y á escritores, en su mayor parte pertenecientes á la moderna escuela sevillana. Viene á ser un libro de memorias literarias del autor, escrito con amenidad, en prosa castiza y fácil, que se lee con interés y deleite.

Narraciones para niños, por María de Echarri. Aprobado por la censura eclesiástica.—Madrid, librería religiosa de Enrique Hernández.

Obrita recomendable por la pureza y amenidad de estilo con que está escrita y por las saludables lecciones que contiene.

V. A.

(Continuará.)

Eco del Pueblo. Revista católica defensora de los intereses del obrero.—Oficinas, Palma, 39, 2.°, Madrid. En folio menor. Un año 3 pesetas. Gratuita para los obreros.

Eco del Pueblo se llama la nueva revista, porque ha de ser «portavoz de lo que el pueblo dice» y de sus «aspiraciones netamente católicas y francamente españolas». Estas palabras indican sobradamente su espíritu y su táctica, tan conformes con el celebrado autógrafo del Soberano Pontífice dirigido en Noviembre próximo pasado á la Unión económico-social de Italia. También debiéramos llamarla eco del *Centro social* establecido en el *Instituto católico de Artes é Industrias*, que con pujantes bríos comienza la campaña de regeneración social desde su cuartel general de Mártires de Alcalá, 8. Buena parte del primer número se emplea en explicar las variadas obras de dicho *Centro;* pero contiene además interesantes y amenos trabajos que hacen augurar vida próspera al nuevo campeón y señalados triunfos. Dios le depare tanta fortuna como le deseamos.

La Ciencia Tomista. Publicación bimestral de los Dominicos españoles. Superiorum permissu.—Madrid, Santo Domingo el Real, Claudio Coello, 114; 1910.

Se ha publicado el primer número de esta notabilísima revista, anunciada ya en el número de Febrero de Razón y Fe. No defrauda ciertamente las esperanzas que hizo concebir el prospecto. Y en cierto modo las supera, puesto que da 40 páginas más de las ofrecidas en aquél. Y no sobran para la abundante y variada materia que contiene, tratada por cierto, á nuestro parecer, con mucha competencia. Como la revista es principalmente de información científico religioso social, la mayor parte del número (casi las dos terceras partes) se dedica á los *Boletines*, de Sagrada Escritura y de ciencias-jurídico sociales, las *crónicas*, de hechos dignos de especial interés en el orden científico en diversas naciones del mundo, la *Revista de Revistas*, asimismo de diversas naciones, y la *Bibliografía* de obras más ó menos recientes; hay alguna de 1907. Pero no faltan artículos de fondo, uno, terminado ya, de D. Alejandro Pidal y Mon, sobre la doctrina científica de Santo Tomás, y otros tres empezados. *Continuará* el del P. Getino, dando á conocer la significación y vida del maestro Fr. Francisco Victoria, en el cual «se encuentra el germen, como dice Menéndez y Pelayo, de todo el asombroso florecimiento teológico de nuestro siglo XVI», y que es para el autor «el gran patriarca y el gran *programa* del tomismo español, y, según muchos, de la ciencia española»; *concluirá* el del P. N. del Prado, sobre la importancia de la cuestión tan debatida en Metafísica de la distinción entre la esencia física y existencia real en las criaturas, y el del P. González Arintero, bien conocido de nuestros lectores, *La verdadera evolución de la Iglesia*. Sólo este tomo, de 300 páginas, bastaría para acreditar de sabia la Redacción. Esperamos fundadamente que los siguientes serán dignos del primero, para bien de la ciencia y gloria de la religión. Nuestra cordial enhorabuena á los Dominicos españoles.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Febrero.—20 de Marzo de 1910.

ROMA.—Manifestación anticlerical. El 20 los anticlericales de Roma, entre los que sobresalía una chusma desarrapada, celebraron una manifestación en honor del apóstata Giordano Bruno. Con energía protestó el *Osservatore Romano* contra esa algarada callejera consentida por el Gobierno, así como también contra la impasibilidad de éste, que permite á la asociación Giordano Bruno establecerse enfrente del Vaticano, y no se recata de dirigir injurias personales al venerado Pontífice y de coartar su libertad sagrada.—**El canto en las iglesias.** En una entrevista que tuvo con el Sumo Pontífice el periodista A. Coquard, oyó de sus labios, según refiere *L'Echo de Paris*, las siguientes palabras: «Puede ser que el empleo de voces femeninas en los templos no ofrezca en ocasiones inconvenientes; pero mirado el conjunto del mundo cristiano, presenta tales peligros, que en ningún caso ni en ninguna nación autorizaremos su ensayo. Hay, con todo, un medio, que se usa en Italia, Francia y Alemania: ejercitar á las muchedumbres en el canto gregoriano para que intervengan en la Misa y funciones sagradas.»—**Conferencias en el Instituto Bíblico.** Conforme á lo que se indica en el Breve pontificio *Vinea Electa*, que creó el Instituto Bíblico, el R. P. Fonck comenzó á dar conferencias en la Sala Pía, cerca del Puente de San Ángel, el 3 de Marzo. Asistieron ese día unas 1.500 personas, viéndose en los primeros puestos á los Cardenales Martinelli, Sanminiatelli y los principales Prelados del Vaticano. El tema de las conferencias de este año se reduce á resolver las dificultades sacadas de las ciencias naturales contra la inerrancia de la Sagrada Escritura. Amenizó su conferencia el Rector del Instituto Bíblico con proyecciones relativas á la flora y fauna de Palestina, jardines de Jafa, fuentes del Jordán, orillas del lago de Genesareth, cumbres del Líbano, pájaros, serpientes, insectos, roedores, cuadrúpedos que se encuentran aún en Palestina y se mencionan en los Libros Sagrados. El conferenciante cosechó muchos aplausos.—**Nuevas diócesis.** Prueba de la fecundidad de la Iglesia es la creación de nuevas diócesis. En Filipinas se establecieron cuatro: Zamboanga, Tuguegarao, Samar y Leite, Lipa, y además una Prefectura Apostólica en la isla de Pelawan. En el Brasil dos nuevas provincias eclesiásticas, á saber: en el estado de Río Grande del Sud la Sede de Portalegre se ha hecho arzobispal, teniendo por sufragáneas las diócesis de Pelotas, Santa María Uruguayona, y anexionándose la de Florianópolis, dependiente hasta aquí de Río Janeiro; en el estado de Matto-Grosso será Cuyaba en ade-

lante metrópoli, y sufragáneas suyas las recientes diócesis de Corumba y San Luis de Cáceres. Asimismo se ha creado el obispado de Aracayón en el estado de Sergipe d'El Rey, y el de Natal en el de Río Grande del Norte. Por fin, en el Canadá se acrecienta la provincia eclesiástica de San Bonifacio con la nueva diócesis de Regina y el Vicariato Apostólico de Keewatin.—**Un acto del gran Sultán.** Mahomed V, Emperador otomano, concedió á S. E. el Cardenal Merry del Val la gran cruz de la Orden de Osmán. Es la primera vez que en un firmán turco se emplea la palabra gran cruz. No puede desconocerse en este acto de cortesía el deseo que tiene Mahomed de agradar á la Santa Sede.—**Congreso de la Unión electoral católica en Nápoles.** Se verificó con felicísimo resultado, tomándose acuerdos muy importantes. Constituyeron el Congreso los católicos elegidos para formar parte del Parlamento, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Su Santidad les envió una afectuosa y alentadora bendición.—**Libros al Índice.** Por decreto de 7 de Marzo fueron puestos en el Índice tres libros del abate Turmel, titulados *Histoire de la théologie positive* (desde los orígenes hasta el Concilio de Trento), impresa por Beauchêne; *Tertullien* y *Saint Jérôme*, por Bloud; un libro de Ángel Pulido Fernández, *Españoles sin patria y la raza sefardí*, Madrid; cuatro de Luis Gambara, *La Sociología*, *Sociología criminal*, *Antropología criminal*, *Psicología y Antropología criminal*, Barcelona. Anuncia el mismo decreto que el abate Turmel se sometió laudablemente al decreto de Julio de 1909, que condenaba su *Histoire du dogme de la Papauté*, y lo mismo se afirma del abate Fortunato Ruso, autor de un libro condenado en dicha fecha.

Política italiana.—*Recompensa á los diputados.* Pronto será probablemente ley en Italia un proyecto que tiene la aprobación del presidente Sonnino. Trátase de asignar una pensión de 40 francos á los representantes de la patria por cada sesión de las Cámaras á que asistan. Habiendo en el Parlamento unas 150 sesiones, resulta que puede sacar cada uno 10.000 francos anuales.—*Escándalo parlamentario.* Se produjo uno extraordinario en la sesión del 4, por haber acusado el diputado E. Chiesa á dos generales de sospechosos de traición á la patria. Vióse obligado el Presidente á interrumpir la sesión por veinte minutos, y al reanudarla, otra vez se caldearon los ánimos; de ahí se originaron varios duelos no menos escandalosos que el tumulto promovido en el Congreso.

I

ESPAÑA

Política.—*Declaraciones ministeriales.* De las innumerables declaraciones que ha hecho el Sr. Canalejas desde que es Presidente del Consejo, conviene recoger éstas que publica *La Correspondencia de España:*

«Trataremos con el Vaticano; reorganizaremos la propiedad sobre bases más científicas, más racionales, más humanas que las bases jurídicas sobre que hoy descansa; condicionaremos las Congregaciones, sean las que fueren, á leyes que no sean de excepción, ni de favor, ni de persecución, sino de libertad y de igualdad; pero todo eso será hecho en demócrata y no en demagogo, en liberal y no en tirano, en gobernante constitucional y no en oligarca ególatra. Pedir que los frailes sean expulsados y pedirlo en nombre de la libertad es propio de opereta bufa. Demandar el reparto de la propiedad á título igualitario, es demanda de huésped de manicomio. Exigir que la colectividad sea cohibida á aceptar el ajeno criterio sin poder exponer el propio, sólo á quienes no sepan lo que es democracia podría ocurrírseles.» Dijo también: «Estamos reorganizando la Hacienda, que hemos encontrado lamentablemente desordenada...; y hemos consagrado no escaso tiempo al estudio detallado de la organización de nuestros territorios en África, en su aspecto político y militar, y que hemos encontrado en estado caótico »—Otro ministro de la Corona manifestó el 13 lo siguiente, sobre la llamada cuestión religiosa: «Para mí, el problema es sencillísimo y tendrá una solución satisfactoria. Tiene tres aspectos: 1.°, social: se refiere al excesivo desarrollo de las asociaciones religiosas. Con reducir éstas se halla todo zanjado; 2.°, jurídico: se someterán á la ley común, no á la ley de Asociaciones de 1887; pues como se ha demostrado que ésta es inaplicable, se hará una ley nueva; 3.°, económico: con evitar que subsista ningún privilegio y afirmar la igualdad en la libre competencia, queda todo solucionado. Todas las dificultades que surgieron hace años en este asunto obedecieron á que se quiso resolver de plano y de una vez el problema, confundiendo sus términos.»—*Los republicanos.* Quisieron los republicanos hacer una segunda edición de *Electra*, aprovechándose del drama político *Casandra*, de Pérez Galdós, que se estrenó el 28 en el teatro Español de la Corte. No les salieron las cuentas; pues ni el drama gustó á literato alguno, ni enardeció á los espectadores. La manifestación pública en honor del dramaturgo, preparada con mucho aparato varios días antes, resultó una mascarada ridícula.—*Nuevo partido.* Los bizkaitarras de la izquierda han roto definitivamente con los nacionalistas de la derecha, formando un nuevo partido, en cuyo programa se pregonan todas las monsergas progresistas y todos los dicterios con que el conocido buen gusto de los anticlericales pretende afrentar á los católicos.

Reales órdenes.—La *Gaceta* del 26 publica un real decreto concordado sobre ingreso y ascenso en el clero catedral y colegial; la del 8 una real orden de Instrucción pública acerca de la matrícula y estudios de Cirugía en los centros de enseñanza.—**Liquidación del Presupuesto.** La *Gaceta* del 11 insertó los estados de la liquidación provisional del presupuesto de 1909. Como lo recaudado ascendió en total á 1.065,59 millones de pesetas, y lo pagado á 1.100,93, resulta un *déficit*

de 35,36 millones. En la guerra de África se han consumido pesetas 53.794.594,45; si esta cantidad se dedujera de la cifra total de pagos, el *déficit* se convertiría en un *superávit* de 18.431.664,02 pesetas.

Progresos materiales.—*Observatorio del Ebro.* Copiamos de una reseña de los trabajos del Observatorio llevados á cabo en 1908: «Seguimos enviando algunas copias fotográficas de curvas registradas por nuestros aparatos, y varios datos mensuales á diferentes Observatorios y Centros científicos, y en particular este año hemos enviado á París los datos magnéticos que necesitaban para determinar la variación secular del magnetismo terrestre en el Mediodía de Francia, pues el Observatorio magnético de Perpignan, que servía para este fin, ha quedado interrumpido por la influencia de los tranvías eléctricos.—Han visitado el Observatorio este año el Excmo. Sr. D. Francisco Martín Sánchez, Director del Instituto Geográfico, que quedó muy bien impresionado, mostrándose muy afectuoso y ofreciéndose á ayudarnos en lo que estuviera en su mano; el Sr. D. Joaquín Galle, astrónomo del Observatorio Nacional de Méjico, sito en Tacubaya, el cual vino á Europa para visitar los Observatorios más importantes; lo que más le interesaba era el espectroheliógrafo; pues está encargado de uno de estos aparatos en aquel Observatorio; el Dr. D. Francisco da Miranda Costa-Lobo, primer astrónomo de Coimbra; el Sr. Comandante de Marina de la provincia de Tarragona, D. Miguel Pérez Moreno, profesor que ha sido de Física en la Escuela de Guardias marinas; cinco Prelados, entre ellos el de Panamá y el de Puebla (México), algunos profesores é ingenieros y un grupo de cuarenta á cincuenta socios de las sección excursionista del Centro de Lectura de Reus.»—*Nueva línea ferroviaria.* El 12 se inauguró el trozo de línea del ferrocarril de Tajuña, en la provincia de Madrid, trozo que comprende nueve kilómetros. Empieza en Tajuña y termina en Tielmes, pasando por Perales.

Información religiosa.—*Meetings católicos.* Brillantísimos, muy concurridos y entusiastas son los que se han celebrado contra las escuelas laicas en Vitoria, Valencia, Burgos, Bilbao, Zaragoza, Santander, Gandía, Mondoñedo, Tarrasa, Alcira, Astorga, Igualada, etc., etc. Oportunamente decía un ilustre Prelado á Canalejas: «Ahí aparece claramente el espíritu católico que palpita en la mayoría y mejor parte del pueblo español, que aborrece todo lo que tiende á descristianizarle.» Los anticlericales, dando pruebas de su incultura y de su hipocresía al tomar en su boca la palabra libertad, insultaron ó atacaron á los católicos en Valencia, Bilbao, Zaragoza y Oviedo, teniendo que intervenir en las tres primeras poblaciones la fuerza armada para refrenar su audacia. Con razón se queja el *Osservatore Romano* del silencio que las agencias de información guardan sobre manifestaciones tan importantes, al paso que refieren prolijamente las menores agitaciones de los anticlericales.—*Carta-Pastoral interesante y de actualidad.* Lo es la que ha publicado

sobre la libertad académica de enseñanza, con verdadero señorío en la materia, el insigne Prelado de Madrid Sr. Salvador y Barrera. Se intitula: El Estado docente y la inserta en el número del 10 de Marzo, el *Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá.*—*Conferencias religiosas.* Hermosas por extremo y elocuentísimas han sido las Conferencias que los domingos de Cuaresma ha dado en la iglesia de San Ginés el R. P. Zacarías Martínez Núñez, O. S. A., á un auditorio tan numeroso como selecto, del que formaban parte muchas personas que no suelen frecuentar las iglesias.—*Entrada en Lugo del Ilmo. Sr. Basulto.* Fué una manifestación tan natural como solemne la que hizo el pueblo de Lugo á su nuevo Pastor Sr. Basulto en su entrada en la capital de la diócesis, verificada en la tarde del domingo 6 de Marzo.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA.—México.—De nuestro corresponsal en aquella República:

Reducción de impuestos sobre cereales.—Á causa de la pérdida de las cosechas de trigo y maíz en los Estados del Centro el Presidente de la República ha decretado la reducción de impuestos aduanales sobre dichos cereales desde el 1.º de Febrero hasta el 31 de Marzo del presente año. La cantidad de trigo que se importará de Canadá, Estados Unidos y Argentina ascenderá próximamente á dos millones de fanegas americanas (70 millones de litros).—*La pirámide del Tajón.* Bajo la dirección del inspector de monumentos arqueológicos se han empezado ya los trabajos de limpia y desmonte de la gran pirámide del Tajón, que se encuentra situada á unos veinte kilómetros del cantón de Papantla, en el Estado de Veracruz. Dicha pirámide es el monumento más importante que ha quedado de la civilización Fotonaca. Tiene 43 metros de altura, y, por consiguiente, es la segunda en dimensiones, después de la célebre pirámide del Sol, en Teotihuacán.—*Las llaves de la ciudad de México.* Con motivo de la celebración del primer centenario de la Independencia nacional, el Gobierno de la república francesa ha querido dar una muestra de amistad á la república mexicana, devolviéndole las *llaves de plata* de la ciudad de México, que le fueron entregadas al mariscal francés Forey, en la época de la intervención francesa en México, en 1863.—*Nuevo puente internacional.* Para fines del mes de Abril quedará concluído el nuevo puente internacional sobre el río Bravo, entre la ciudad de Matamoros (Tamaulipas) y la ciudad de Broconsville (Texas). Este será el tercer puente internacional entre México y los Estados Unidos.

Argentina. — *Exposiciones del Centenario.* Tal vez la Exposición internacional ferroviaria y de transporte será la única que pueda inaugurarse el 25 de Mayo próximo. La Comisión ejecutora de la Exposición de Bellas Artes ha comunicado á los periódicos que su apertura no podrá verificarse hasta el 9 de Julio. Son tantos los objetos de arte que se reciben de todo el mundo, que obligan á recurrir á esa dilación. La Exposición agrícola, que será la más importante, por reflejar directa y genuinamente la vida del pueblo argentino, con dificultad se abrirá en la

fecha histórica del 25 de Mayo.—*Festejos.* Los festejos no han sido todavía precisados por la Comisión especial y muy numerosa que se constituyó hace casi un año con ese fin; pero se sabe que serán grandiosos. Todas las naciones tendrán representantes en ellos. Chile enviará á su Presidente, Dr. Montt, varios ministros, senadores, diputados, con una escolta de algunos centenares de soldados de las diversas armas chilenas. España mandará una representación, presidida por la infanta Isabel, y de la que forman parte el Sr. Pérez Caballero, en nombre del Gobierno; el capitán de navío de primera D. José Ferrer, y los Sres. Benlliure, Sellés, Bilbao, Torres Quevedo y Luca de Tena.

Estados Unidos.—El presidente Taft aseguró en una conferencia que para el año 1915 estarían terminadas las obras del canal de Panamá. El coste de éstas se estimó en un principio en 139 millones de dollars; pero después se elevó á 297 millones. Anualmente se invierten 38.000.000. No hay que apurarse por esto, pues con las nuevas leyes sobre tarifas se espera que se obtendrá un *superávit* en el presupuesto de 35 millones.

EUROPA.—Francia.—*Gloriosa condena.* Al Cardenal de Reims condenó el tribunal civil el 26 de Febrero á pagar una multa de 500 francos y las costas del juicio por la Pastoral colectiva del Episcopado francés contra los malos libros de texto. El Cardenal Luçon hizo leer desde el púlpito de la Catedral un escrito declarando que esa condenación se endereza contra todos los Obispos franceses, puesto que se funda en una Pastoral que lleva la firma de 90 Prelados. Lejos de intimidarse éstos, creen, como creían los Apóstoles, que es honra grandísima sufrir por la causa de Cristo y por la defensa de las almas confiadas á su custodia.—*Los liquidadores anticlericales.* El 8 por la tarde fué detenido en su domicilio el anticlerical Duez, que confesó haberse apoderado de cinco millones de francos al hacer la liquidación de los bienes de las comunidades religiosas. *L'Echo de Paris* afirma que fueron diez los millones. Este hecho ha producido un revuelo colosal en Francia, acusándose unos políticos á otros de protectores de bandidos y poniendo en apuro al Gobierno de Mr. Briand, quien se vió precisado á recurrir á la cuestión de confianza en el Parlamento. Según el corresponsal de la *Perseveranza*, al tener noticia el Papa del escándalo, afectóse vivamente, diciendo: «¡Pobre Francia! ¡Pobres bienes robados por dos veces!» Y añadió después: «¡Y bien! ¡Quién sabe si será mejor así!»—*El P. Gabriel Billot.* En el naufragio del *Général-Chanzy*, ocurrido el 10 de Febrero, pereció el jesuíta Gabriel Billot, hermano del conocido profesor de la Gregoriana P. Luis Billot, varón distinguidísimo por su ardiente celo, que le llevaba á evangelizar Argel, por sus conocimientos en las letras humanas y por sus escritos, especialmente por el excelente libro *Retiro religioso del Camino de la Cruz.* Dios, sin duda, habrá acogido en su seno un alma tan buena que se sacrificó en aras de su gloria.

Alemania.—Prosiguen en Prusia las demostraciones que los jefes

del socialismo están llevando á cabo en favor de una reforma de la ley de derecho electoral para la Dieta. En Kiel el 16 unos 10.000 obreros declarados en huelga tuvieron un encuentro con la policía, del que resultaron, entre polizontes y obreros, 15 heridos. Ahora se realizan trabajos para que haya en Berlín un paro general de tres días. Pero nada consiguen los socialistas con ese procedimiento. El 16 adoptó la Cámara de Diputados, por 283 votos contra 168, en tercera lectura, y con insignificante modificación, el proyecto que tanto escuece á los partidarios del socialismo.

Austria.— El 10 falleció en Viena el alcalde de aquella ciudad Dr. Carlos Lueger. Era una de las personas más notables del Austria moderna. En la Cámara el presidente Pattai hizo su elogio, enalteciéndole como hombre de Estado, jefe del partido socialista católico, de popularidad sin ejemplo, defensor de la justicia y verdadero apóstol del Cristianismo.

OCEANÍA.—Filipinas. De nuestro corresponsal en Manila. Enero de 1910:

1. Se vuelve á agitar la cuestión del idioma oficial, y los periódicos americanos se lamentan de que no sea éste exclusivamente el inglés, lo cual ha dado ocasión para que el excelente periódico católico *Libertas* escriba un bien pensado artículo, en el que demuestra que sería contrario al programa de gobierno de los Estados Unidos, con respecto á Filipinas, declarar único idioma oficial el inglés antes de que la mayoría de los filipinos aptos para los cargos públicos lo hablen con la necesaria corrección. 2. Corren rumores que la Comisión codificadora trata de implantar el divorcio, según el criterio de las naciones más avanzadas en ideas. *Libertas* ha dado la voz de alerta contra semejante desafuero, excitando á los católicos filipinos á unirse en asociaciones cuyo fin sea defender la doctrina y los derechos de la Iglesia. Á *Libertas* han hecho eco los periódicos católicos de provincias.—3. La causa seguida al periódico filipino anticlerical *El Renacimiento*, por calumnia contra el comisario Hon. Worcester, ha terminado con la sentencia en que se condena á los propietarios y redactores del citado periódico al pago de $ 60.000 oro, para lo cual se ha vendido en pública subasta cuanto era propiedad del diario, y el dicho comisario ha comprado el título del periódico, de modo que ya no podrá publicarse en lo sucesivo.

ASIA.—Japón. El Ministro de Instrucción pública, convencido, tras de una experiencia larga, de que la enseñanza de la moral sin religión es una quimera, declaró oficialmente que había llegado la hora de establecer en las escuelas públicas la enseñanza religiosa, tanto budista como cristiana.—Otra vez se habla de un rompimiento entre el Japón y los Estados Unidos, con motivo de la nota pasada por el Gabinete de Wáshington á las Potencias sobre la neutralidad de los ferrocarriles de la Mandchuria. La prensa nipona se muestra cada vez más contraria á semejante demanda, y dice que el Gobierno de los Estados Unidos tendrá que cambiar el personal del Ministerio de Estado.

Corea.—El ilustre Padre benedictino Dom Domingo Enshoff ha tenido la atención, que mucho le agradecemos, de enviarnos desde Baviera, juntamente con una carta muy cortés, una relación en alemán de la Mi-

sión benedictina de Corea. Traduciremos de ella algunos párrafos. «Monseñor Muttel, Vicario Apostólico de Corea, llamó á las puertas de San Otilio, en Munich, demandando religiosos para su Misión. Hacia fin de 1908 partía á Corea el P. Enshoff con otro compañero, el P. Sauer, á fin de explorar el terreno. Á mediados de 1909 la cosa estaba decidida. Se había comprado un terreno á un particular en Seul, capital de Corea, y en Diciembre del mismo año se erigía canónicamente còmo Priorato el primer convento benedictino, cuya comunidad la constituían tres Padres y cuatro hermanos. Su empeño por ahora es abrir escuelas y formar entre los naturales cristianos maestros que las regenten. Los coreanos se muestran aficionados á ellas, por entender que de esa causa proviene la superioridad del Japón. De semejante inclinación se han valido los protestantes para establecerlas en gran número, existiendo en esto notable desproporción entre aquéllos y los católicos. Hay unos 52.000 protestantes de todos matices, y educan en sus escuelas 22.000 personas; los católicos son 68.000, y sólo instruyen en las suyas á 2.200. Dirigen los protestantes 22 centros superiores de enseñanza; los católicos, fuera del Seminario para sacerdotes, ninguno. Pero se espera que pronto las Abadías benedictinas serán, como en otro tiempo, paladiones de la cultura.»

China.—Nuestra correspondencia. Changhai, 15 de Febrero de 1910:

1. El 20 de Enero se dió un decreto imperial obligando á las autoridades provinciales á suprimir el cultivo del opio en las provincias en que aun exista. Pretende el Gobierno con eso que los delegados indios, que se dice vendrán á China á girar una visita, la encuentren enteramente limpia de semejante cultivo.—2. Un decreto de 21 de Enero condenó á trabajos en los caminos de los correos militares á un recitador de preces que se equivocó en una ceremonia fúnebre dedicada al Emperador difunto.—3. Los ingleses recorren Inglaterra recaudando los fondos necesarios para la fundación de una Universidad anglochina en Han-K'eou. La cantidad que se requiere sube á 50.000 libras esterlinas para el establecimiento, y 200.000, en cinco años, como fondo de sustentación. Uno de los principales promotores es lord Rev. William Cecil.

A. P. Goyena.

VARIEDADES

Reglamento de la Junta Central de Acción Católica (1).—Art. 17. La Junta central celebrará todos los años, en la época que menos inconveniente ofrezca, una sesión general, con asistencia, si es posible, de un representante de cada una de las Comisiones diocesanas. En esta asamblea general se hará un resumen de todos los trabajos verificados durante el año con relación á los tres fines ya indicados, y se

(1) Véase el número anterior de Razón y Fe, pág. 407.

tomarán los oportunos acuerdos para la marcha de los trabajos ulteriores.

Art. 18. La Junta central, de acuerdo con los Rvmos. Metropolitanos, arbitrará de la manera que crea más conveniente los fondos que necesite para cubrir sus gastos.

Art. 19. El Presidente tiene la facultad de convocar las sesiones de la Junta central y dirigir las discusiones y trabajos de la misma. Será necesaria su aprobación para que los acuerdo de las Juntas y sus secciones sean ejecutivos.

Al Presidente corresponde igualmente firmar todos los documentos y comunicaciones de importancia que se expidan por la Junta central, así como las órdenes de pagos que hayan de hacerse por Tesorería.

Todas estas facultades, excepto la de aprobación de los acuerdos de importancia, podrá delegarlas en los Vicepresidentes ó en sacerdotes caracterizados que le representen ó sustituyan.

Art. 20. Se entenderá que los Vocales renuncian á su cargo si dejan de asistir, sin justa causa, durante tres meses seguidos á las sesiones de las secciones. Cuando llegue este caso, la sección lo hará saber á la Junta, y se oficiará al Metropolitano que lo hubiere nombrado para que designe otro que lo sustituya.

Art. 21. Además de las funciones consignadas en el art. 15, corresponde á los Vicepresidentes dirigir las discusiones y trabajos de las secciones y cuidar de la ejecución de sus acuerdos tan luego como hayan recibido la correspondiente aprobación de que se habla en los artículos 14 y 19 de este reglamento.

Art. 22. Se entenderá que renuncian su cargo cuando durante dos meses dejen de convocar, sin justa causa, á su respectiva sección. La renuncia del cargo de Vicepresidente no implica la de Vocal, cuando concurra la circunstancia exigida para la de este cargo.

Art. 23. El Tesorero deberá llevar en forma la contabilidad de los fondos de la Junta y formular una cuenta ó estado general de éstos, que se leerá en la asamblea anual. Tendrá además todas las facultades y deberes propios de su cargo.

Art. 24. El Secretario tendrá á su cargo la redacción de las actas de las sesiones de la Junta. Redactará también una Memoria de los trabajos ejecutados durante el año, que se leerá en la asamblea general que se ha de celebrar todos los años. Además deberá llevar la correspondencia de la Junta central con las Comisiones diocesanas, la redacción de todas las comunicaciones y oficios que se hayan de expedir, y tendrá todas las atribuciones y deberes propios de su cargo.

Art. 25. El Secretario podrá pedir al Rvmo. Prelado-Presidente permiso para utilizar como escribientes auxiliares de Secretaría algunos seminaristas que reúnan condiciones para ello.

Art. 26. En caso de disolución de la Junta central, los fondos que

pudiese haber quedarán á disposición del Rvmo. Prelado-Presidente, quien les dará el destino que crea más conveniente.

Art. 27. El presente reglamento no podrá ser modificado en todo aquello que se refiera á las bases de la Junta central acordadas en el Congreso de Tarragona, sino por la autoridad de los Rvmos. Prelados. En los casos graves y dudas ó dificultades no previstas en este reglamento, resolverá el Prelado-Presidente, previa consulta con los Metropolitanos.

A. Estatutos del Consejo Nacional.—Artículo 1.° El Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras de España se propone los siguientes fines: tener la suprema inspección y dirección de la obra en toda la nación; conservar la unidad entre los diferentes Consejos diocesanos; procurar la creación de éstos allí donde no existan, auxiliar la gestión de los existentes y sostener su espíritu; fomentar la creación de Círculos, Patronatos y demás Asociaciones católico-obreras; secundar las enseñanzas del Romano Pontífice, en lo relativo á la cuestión social, por cuantos medios pueda favorecer á los obreros y conduzcan á la unión en caridad y armonía de las distintas clases sociales; recabar de los Poderes públicos las medidas de protección necesarias para el mejoramiento moral y material de las clases obreras y realizar cuantos trabajos en este orden le sugiera su celo.

Art. 2.° El Consejo Nacional se compondrá de un Presidente de honor, que será el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid; un Consiliario y dos Viceconsiliarios, un Presidente efectivo, tres Vicepresidentes, los Presidentes de los Consejos diocesanos de toda España, diez Vocales, un Tesorero, un Secretario y un Vicesecretario. Habrá además delegados permanentes de las regiones, que por ahora serán tres, pudiendo aumentarlas el Consejo Nacional.

Art. 3.° El Consejo Nacional tendrá cuantas facultades sean necesarias para el desempeño de su misión, de conformidad con los fines enumerados en el artículo 1.°, y podrá convocar Asambleas generales cuando fuese conveniente.

Art. 4.° Para cubrir los gastos que puedan originarse, el Consejo Nacional arbitrará los recursos que juzgue necesarios, pudiendo recibir donativos y legados.

Art. 5.° Se fija como lugar de residencia del Consejo Nacional la villa y corte de Madrid.

Art. 6.° El Consejo Nacional dividirá su territorio, para mejor desempeño de sus funciones, en tres regiones, que se titularán del Centro, Norte y Mediodía, encargándose especialmente de cada una de ellas un Vocal del Consejo y los delegados permanentes correspondientes. El Consejo Nacional determinará la extensión de cada una de estas regiones, con arreglo á la mejor proporcionalidad de su territorio en combinación con el número é importancia de sus Consejos diocesanos.

Art. 7.° La elección de los cargos electivos del Consejo Nacional se verificará por las Asambleas generales, mediante votación de sus individuos y de los Presidentes y Consiliarios de todos los Consejos diocesanos que concurran á las mismas, ó deleguen en persona competentemente autorizada y que pertenezca á alguno de los Círculos asociados. El nombramiento recaerá en los individuos que obtengan mayoría absoluta en la primera votación, y relativa en las siguientes, siendo de calidad, en este caso, el voto del Presidente. Las delegaciones antes mencionadas implican siempre la facultad de sustituir, por cuanto cada individuo no podrá ostentar más que una sola representación, además el voto que personalmente pueda corresponderle. El Consiliario y Viceconsiliarios serán elegidos por el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá. Todas las vacantes que ocurran se proveerán interinamente por el Consejo Nacional, sin perjuicio de dar cuenta del nombramiento en la próxima Asamblea.

Art. 8.° El Consejo Nacional y los diocesanos procurarán sostener recíprocamente la mayor relación por medio de la correspondencia y de las visitas que se hagan, debiendo los diocesanos, por lo menos anualmente, dar cuenta al Nacional de su estado, y del de los Círculos y Patronatos de su jurisdicción.

Art. 9.° El Consejo Nacional queda facultado para adoptar aquellos acuerdos más perentorios que la práctica exija para su reglamentación y relaciones con los Consejos diocesanos, dando cuenta de ellos en la Asamblea general inmediata.

Art. 10. Los fondos que tuviere el Consejo, en caso de disolución de éste, serán repartidos entre los Consejos diocesanos.

B. Estatutos de los Consejos diocesanos.—Base 1.ª Tanto las Asociaciones católico-obreras que ya existan, como las que se funden de nuevo, estarán bajo la dirección de un Consejo diocesano, cuya misión será: conservar la unidad entre los diferentes Círculos y Asociaciones obreras que existan en una diócesis, mantener en toda su fuerza el espíritu de la obra y propagarla.

2.ª Este Consejo estudiará muy especialmente cuanto se refiera al bienestar moral y material de los obreros católicos. Fundará y propagará en todos los Círculos y demás Asociaciones análogas cuantas obras redunden en beneficio de aquéllos, procurando arraigar los sentimientos católicos de los mismos por medio de la frecuencia de los sacramentos y ejercicios piadosos.

3.ª El Consejo, sin coartar la independencia y libertad de acción de cada Círculo ó Asociación, tendrá la suprema inspección y vigilancia sobre ellos y cada una de sus obras.

4.ª En este concepto habrán de ser aprobados por el Consejo los reglamentos particulares que redacten los Círculos y Asociaciones y las obras que traten de realizar, respetando los reglamentos de los Círculos

fundados con anterioridad á la creación de dicho Consejo, siempre que estén aprobados por el respectivo Ordinario.

5.ª La inspección y vigilancia la ejercerá el Consejo, mediante el examen de las Memorias y estados anuales de trabajos que le remitirán los Círculos y demás Asociaciones todos los años y en virtud de las visitas que hagan los delegados que nombre con dicho objeto. Estos delegados deberán visitar todos los Círculos, Patronatos, Congregaciones y Asociaciones análogas de la diócesis respectiva anualmente, ó con más frecuencia si así lo creyese conveniente dicho Consejo.

6.ª Este Consejo lo compondrán: un Presidente de honor, que será el Prelado de la Diócesis; un Presidente efectivo, un Consiliario eclesiástico, un Vicepresidente, un Tesorero, dos Secretarios y cuatro Vocales.

7.ª Los Presidentes de los Círculos y demás Asociaciones análogas se considerarán como Vocales del Consejo de su diócesis respectiva, pudiendo asistir á sus ordinarias reuniones, que tendrán lugar mensualmente.

8.ª El Presidente efectivo será nombrado á lo menos cada tres años por la Asamblea de los Círculos y Asociaciones, en votación secreta, por mayoría absoluta en la primera votación, y por mayoría relativa, en su caso, en la segunda, á propuesta en terna, presentada por el anterior Consejo y aprobada por el Rvmo. Prelado de la diócesis.

9.ª Los demás cargos del Consejo, con excepción del Consiliario, cuyo nombramiento corresponde al Prelado diocesano, serán hechos por el Presidente efectivo, de acuerdo con el Consiliario.

10. La duración de estos cargos dependerá de la voluntad del Consiliario, de acuerdo con el Presidente efectivo. La persona que desempeñe la presidencia efectiva podrá ser reelegida, y en este supuesto, su nombre se considerará como comprendido en la terna que debe presentarse, según la conclusión 8.ª

11. En las diócesis que no exista Consejo, se considerará interinamente como á tal la Junta directiva del Círculo existente en la capital de la diócesis, y en su defecto, la del Círculo que designe el Prelado.

12. Siempre que existan tres ó más Asociaciones de obreros en una diócesis, el Consejo interino tendrá la obligación de reunir en Asamblea á las Juntas directivas de aquéllas para la constitución del primer Consejo diocesano, y presentará á las mismas la terna para el de Presidente efectivo, con arreglo á la conclusión 8.ª

13. Siempre que el Consejo crea que la Junta directiva de un Círculo no cumple con sus obligaciones, lo pondrá en conocimiento del Ordinario, y éste, previa audiencia de dicha Junta y del Consejo, acordará las medidas que juzgue oportunas.

14. Para cubrir los gastos que puedan originarse, el Consejo diocesano arbitrará los recursos que juzgue necesarios y en la forma que tenga por conveniente, pudiendo recibir donativos y legados.

15. Los Consejos diocesanos quedarán sometidos en orden á autoridad y gobierno al Consejo Nacional, y sostendrán con él las relaciones que se fijen.

Narcissus Lagoi Merino.— El Ilmo. Sr. D. Manuel Lago González, que el día 3 de Abril recibirá la consagración episcopal, ha sido desde su juventud amante decidido de la Botánica, y en sus paseos por los alrededores de Lugo prefería aquellos parajes donde la exuberante vegetación recreaba sus miradas ú ofrecía pábulo á su curiosidad, recogiendo de vez en cuando cuanto le parecía raro é interesante: de estas recolecciones tenemos pruebas en nuestro herbario. Hace dos años, siendo Lectoral de la Catedral de la mencionada ciudad, nos envió un ejemplar seco de un *Narcissus* con caracteres peculiares inaplicables á las especies conocidas del género; al año siguiente remitiónos otros dos en plena floración, pudiendo así estudiarle en todos sus pormenores. Á tan eximio varón se le dedicamos con todo el afecto de nuestro corazón.

Narcissus Lagoi Merino. — Bulbus ovato-globosus, 2-4 cm. latus, fuscus: scapus elongatus, 3-5 dm. altus, cylindricus, striatus: folia 2 varius 3, 8-10 mm. lata, patentia, glaucescentia, subtorta, canaliculata, subtus elevato nervata, obtusa, apice subcucullata et callosa, scapo breviora: flos unus flavus omnino (excepta basi tubi virente), 20-25 mm. longus, ovario incluso, horizontalis, breviter pedunculatus, pedunculo 10-15 mm. longo: perianthus fere ad medium usque in tubum subcampanulatum exagonum connatus, angulis quandoque in lacinulam brevem

dentiformem productis; laciniae linear-oblongae basi 5 mm. latae, erecto-patulae, obtusae, mucronatae, planae, coronam subaequantes; corona infra conica h. e. basi ventricosa sursum angustata et sub ore valde contracta, dein ore admodum ampliata et multilobulata, lobulis erectis ovatis vel oblongis obtusis extus canaliculatis quartam coronae partem longitudine aequantibus; genitalia inclusa: stamina stylo breviora eumque regulariter circumdantia; stigma trilobatum: capsula parva obovato-globosa 5-7 mm. longa, 7-5 mm. lata.

Bulbo aovado-globoso, parduzco, de 2-4 cm. de diám.; escapo elevado de 3-5 dm., *cilíndrico*, estriado, glauco, envuelto con una vaina larga en la parte inferior; hojas 2-3, garzas, patentes, algo retorcidas, de 8-10 mm. de anchura, acanaladas, nerviadas por debajo con el ápice terminado en pequeño cucurucho obtuso y calloso, más cortas que el escapo: flor solitaria, amarilla, excepto la base del tubo que es verdosa, de 20-25 mm. de long., contando el ovario, horizontal, brevemente pedunculada, siendo el pedúnculo de 10-15 mm. de long.; periantio tubuloso-acampanado, *exagonal* en la mitad inferior, prolongándose algunas veces los ángulos en una pequeña lacinia dentiforme: lacinias periantiales linear-oblongas anchas de 5 mm. en la base, patente erguidas, obtusas, planas, mucronadas tan largas como la corona; ésta *cónica* hasta cerca del borde, esto es, estrechadas paulatinamente desde la base, borde repentinamente ensanchado y rematado en numerosos lóbulos erguidos, ovalados ú oblongos, obtusos, exteriormente acanalados y tan largos como $^1/_4$ de la long. de la corona: estambres y pistilo inclusos, aquéllos más cortos que el estilo al que rodean; estigma trilobado; caja pequeña casi globosa de 5-7 mm. de long. por 7-8 de anchura.

Vive en las inmediaciones de la ciudad de Lugo, sitio llamado *Conexal da ponte*, entre el puente de Lugo y la fábrica de electricidad. Florece en Febrero.

B. Merino.

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

Acción católico-social de la Congregación de Seglares católicos, P. G. Vives, S. J.—Palma.

Análisis de «Peñas arriba», J. M.ª Martínez.—Torrelavega, 1908.

Anuario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Madrid, 1910.

Arañas de la desembocadura del Nilo, P. Franganillo, S. J. Separata da Broteria, S. Fiel.

Ascension.—Roman, Ch. de Pomairols. 3 fr. 50.—Plon-Nourit et Cie, Paris.

Au Paraguay, P. du Coëtlosquet. Números 217 y 218 de *L'Action Populaire*. 0,50 francos.—Reims.

Ben Hur, L. Wallace. traducción de L. C. Viada. 1,25 pesetas.—Apostolado de la Prensa, Madrid.

Catálogo clasificado de Literatura española.—B. Herder, Friburgo, 1910. Útil por la selección y crítica de obras en castellano.

Catálogo de la Congregación de la Inmaculada Virgen María y San Luis Gonzaga.—Barcelona, 1910. Con una breve

noticia de la Congregación y reseña del segundo Congreso regional Mariano de la antigua Corona de Aragón.

CÓMO DEFENDERNOS DE LAS ESCUELAS LAICAS, L. H. de Larramendi. 0,25 pesetas.—Biblioteca de *La Paz Social*, Zaragoza, 1910. Contiene la exposición del Episcopado español y la carta de Menéndez Pelayo contra las escuelas laicas, *la experiencia francesa* durante un cuarto de siglo y la legislación española.

CON LOS JESUÍTAS... POR CASTIGO, Pablo Ker; traducción de la segunda edición francesa. 3 francos.—B. Herder, Friburgo.

DATOS MACROSÍSMICOS SOBRE EL TERREMOTO IBÉRICO DE 23 DE ABRIL DE 1909, M. S. Navarro, S. J. (Del *Boletín* de la Real Sociedad Española de Historia Natural.)

DER JUNGE DE SPINOZA, LEBEN UND WERDEGANG IM LICHTE DER WELTPHILOSOPHIE, von Stanislaus von Dunin-Borkowski, S. J. 15 M.—Munster in Westfalen. Aschendorffsche Verlagsbuchhanlung, 1910.

DIE EXERZITIENWAHRHEITEN, H. Bruders, S. J. M. 3.—Innsbruck, Druck und Verlag von Fel Rauch.

DISCURSOS Y SERMONES, PP. Franciscanos de Tierra Santa.—Tipografía Católica, Pino, 5, Barce ona.

DOCUMENTS INÉDITS POUR SERVIR A L'HISTOIRE DU CHRISTIANISME EN ORIENT (XVI-XIX siècle), P. A. Rabbath, S. J. T. II, premier fascicule.—A. Picard et Fils, Paris.

DOÑA URRACA DE CASTILLA, Navarro Villoslada. Dos tomos, 2,50 pesetas.—Apostolado de la Prensa, Madrid.

DOS CENTENARIOS Ó LA CLASE OBRERA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812, P. J. M.ª Solá, S. J.—Cádiz.

EL CATOLICISMO EN LA ACTUAL LITERATURA FRANCESA, J. de Hinojosa. 0,60 pesetas.—Centro de publicaciones católicas, Pontejos, 8, Madrid.

EL CENTENARIO DE BALMES. Boletín mensual. Comienza, después del saludo, con la Alocución Pastoral del Sr. Obispo de Vich, sobre el Congreso de Apologética, etc., 3 pesetas, gratuito á los socios.

EL ESTADO DOCENTE.—Carta-Pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José María Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá, dirige al Clero de su diócesis con motivo del santo tiempo de Cuaresma.—Madrid, Juan Bravo, 5; 1910. En folio menor de 36 páginas. Se publicó primero en el *Boletín Oficial* del Obispado. Véase «Noticias generales», págs. 540-541.

EL PROCESO DE JESUCRISTO, C. Chauvin; traducción de L. González. 0,60 pesetas.—Pontejos, 8, Madrid.

EL ROSAL DE MAGDALENA, A. M. de Oviedo. 1,25 pesetas.—Apostolado de la Prensa, Madrid.

EL SECRETO DE LA SOLTERONA, E. Marlitt. 1,25 pesetas.—Apostolado de la Prensa, Madrid.

ÉPODOS. Horacio, con versión literal y diferentes traducciones en las lenguas ibéricas, recopiladas por C. Parpal.—V. Suárez, Madrid.

ESTACIÓN SISMOLÓGICA DE CARTUJA. Resumen de 1909.

EXPLICATIO CASUUM IN DIOECESI BERGOMENSI RESERVATORUM, Sac. Pacati Petri in Episcopali Seminario Professoris Theologiae Moralis.—Bergomi, *1902*.—En 8.º de 135 páginas, 1,50 liras. Contiene, no sólo la exacta y circunstanciada explicación de los casos reservados en la diócesis de Bergamo (inclusos los reservados *a jure ipsi Episcopo)*, sino también la doctrina general sobre reservados y censuras (su naturaleza, división, requisitos, absolución). Al final trae un apéndice sobre la *composición* á que deben sujetarse los compradores de bienes eclesiásticos.

FAC-SIMILE DES SOUVENIRS DE PREMIÈRE COMMUNION.—Desclée, De Brouwer et Cie, Bruges.

HISTOIRE DU CONCILE DU VATICAN. Tome II, premier partie, P. Th. Granderath, S. J.—A. Dewit, Bruxelles.

HISTORIA GENERAL DE LA LITERATURA, G. Jünemann. Cuarta edición. 3,50 francos.—B. Herder, Friburgo.

LA AGENCIA CATÓLICA DE INFORMACIÓN, por el Obispo de Jaca. La Editorial, Zaragoza, 1910. Se demuestra su necesidad y la de favorecer la buena prensa en general, y que los periódicos católicos se suscriban á ella.

LA CUESTIÓN SOCIAL, P. T. Rodríguez. 0,50 pesetas.—Escorial.

LA DONCELLITA JORNALERA GRACIETA..., por el P. J. A., Escolapio.—Barcelona, librería *La Hormiga de Oro*, 1909.

LA ESTRELLA DEL MAR. Revista publicada por la Casa de la Buena Prensa. Entrega 1.ª—Valparaíso (Chile). Se propone propagar los principios cristianos conforme á las enseñanzas católicas. Mensual, de 32 páginas en 4.º, á tres columnas.

LA MAYOR GLORIA DE DIOS, Ilmo. D. J. María de J. Portugal, O. M.—E. Subirana, Barcelona.

LA MUJER FUERTE, G. Tejado. 1,25 pesetas.—Apostolado de la Prensa, Madrid.

LA RÉSURRECTION DE JÉSUS, E. Mangenot. 3,50 fr.—G. Beauchesne et Cie, Paris.

LAS NORMAS DADAS EN ROMA Á LOS INTEGRISTAS Y SU EXPLICACIÓN, por el Magistral de Sevilla.—Santander, 1910.

LA TRAPA Y LA ACCIÓN SOCIAL (DEL MONASTERIO DE DUEÑAS), por un Párroco.—Cuesta, Valladolid.

LA VERDAD NO TRANSIGE CON EL ERROR: NI LA LUZ CON LAS TINIEBLAS, Dr. J. T. Montaña. 0,60 pesetas. Publicado antes en *El Siglo Futuro*.—Pontejos, 8, Madrid.

L'EUCHARISTIE ET LA PENITENCE, G. Rauschen; traduit par M. Decker et E. Ricard. 3 fr.—J. Gabalda et Cie, Paris.

LES TEMPS LITURGIQUES ET LES ÉVANGILES, par D'Hauterive. T. III.—J.-M. Soubiron, Montréjean.

LIBER USUALIS MISSAE PRO DOMINICIS ET FESTIS DUPLICIBUS CUM CANTU GREGORIANO. 3 fr.—Desclée & Socii, Romae.

LIBER USUALIS MISSAE PRO DOMINICIS ET FESTIS DUPLICIBUS CUM CANTU GREGORIANO QUEM EX EDITIONE TYPICA IN RECENTIORIBUS MUSICAE NOTULAS TRANSLATUM SOLESMENSES MONACHI RHYTHMICIS SIGNIS DILIGENTER ORNAVERUNT. 4,50 fr.—Desclée & Socii, Romae.

LIRAS Y ESTROFAS, L. del Cigarral. Habana.

LOS PUEBLOS DORMIDOS, novela por R. Pamplona. 2 pesetas.—Cecilio Gasca, Zaragoza.

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE POMPEYA, E. T. Bulwer; traducción de J. Núñez. Dos tomos, 2,50 pesetas.—Apostolado de la Prensa, Madrid.

MEMORIA DE LA ASOCIACIÓN DE SAN CASIANO, y lista de los señores asociados.—Sevilla, 1910.

METEOROLOGÍA PRÁCTICA, Excmo. señor D. J. Ricart.—Barcelona.

NOCIONES DE ECONOMÍA SOCIAL, Padre E. Guitart, S. J. 5 pesetas.—Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona.

NUEVA GRAMÁTICA FRANCESA, P. L. Francoz, S. J.—Bogotá, 1910.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. Colegio de la Compañía de Jesús en Oña, 1910. Precede una «Reseña meteorológica» del año 1909.

OCTAVIA Y UNA PARIENTE POBRE, Madama Boudon. 2,25 pesetas.—Apostolado de la Prensa, Madrid.

ORACIÓN FÚNEBRE EN LAS HONRAS DEL P. F. GARCÍA TEJERO, Prepósito del oratorio de San Felipe Neri, D. A. Muñoz.—Sevilla, 1910.

¡OTRA SEMANA! Hoja volante núm. 3 de la Acción Social Popular, volksverein hispano-americano.

PÁGINAS DE LA VIDA, J. M.ª de Luque. 0,50 pesetas.—Tudela. Novelita moral.

PAN Y CATECISMO. Segunda edición. 2,50 pesetas el ciento.—Coso, 75, Zaragoza.

PAZ Á LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, P. Jaime Nonell, S. J. 0,10 pesetas ejemplar. Manresa. Util á todos los de conciencia timorata.

¿QUÉ SE PUEDE HACER POR EL PUEBLO? Oficina de la A. S. P. de Barcelona, 1909. Expone diversas obras sociales del señor Cura de Mulhouse.

RELACIÓN ANUAL DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CARTUJA. 1909.

RELIQUIAS (sonetos), A. de Zayas.—Librería de P. Beltrán.

REPERTOIRE MODERNE DE MUSIQUE VOCALE ET D'ORGUE DE LA SCHOLA CANTORUM.—Paris, 269, rue St. Jacques.

RESUMEN DE DERECHO NATURAL, Padre F. Quintana, S. J. Segunda edición.—Bilbao, 1910.

SERMÓN EUCARÍSTICO, por el P. Francisco Jiménez Campaña, Escolapio, en acción de gracias por las victorias de Melilla, predicado en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, 1910.

TLINGIT MYTHS AND TEXTS, recorded by John R. Swanton.—Washington, 1909.

TRACTATUS DOGMATICUS, MORALIS ET CANONICUS DE MATRIMONIO CHRISTIANO, auctore Petro Pacati in Seminario Bergomensi Theologiae moralis Professore.—Bergomi, 1906. Un tomo en 8.° de 320 páginas, 3,50 liras. Es un buen compendio para las clases, claro y muy práctico. Anterior al Decreto *Ne temere*. Al final de la obra tiene un oportuno apéndice sobre el matrimonio civil.

TRIDUO EN HONOR DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, D. P. de M. Segura.—México, 1909. Es ya la tercera edición.

UNWRITTEN LITERATURE OF HAWAII. By Nathaniel B. Emerson.—Washington, 1909.

ÍNDICE GENERAL DE ESTE TOMO

ARTÍCULOS DE FONDO

		Páginas.
Lecciones	V. MINTEGUIAGA	5
El crédito popular urbano con solidaridad ilimitada	N. NOGUER	16, 180
El modernismo en la acción social	»	294
Las misiones católicas entre infieles (2.° y 3.°)	HILARIÓN GIL	25, 285
Objetividad de la sensación externa en las impresiones eléctricas (3.° y 4.°)	J. M. IBERO	34, 201

		Páginas.
El perdón de los pecados en la primitiva Iglesia. El libro *De pudicitia*.....	Z. GARCÍA.....	43
La doctrina de Orígenes.....	»	457
Progresos hacia adelante y hacia atrás.	R. RUIZ AMADO.....	59, 212
La Iglesia y la escuela.....	»	422
La vuelta del gran cometa de Halley (1.°, 2.° y 3.°).....	M. MARTÍNEZ.....	73, 166, 482
La conquista del aire (2.° y 3.°).....	E. ASCUNCE.....	82, 358
El P. Luis Sodiro, S. J., botánico del Ecuador.....	L. NAVÁS.....	93
Acción social católica en España.—Carta de S. S. Pío X al Emmo. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo.....	.....	141
Plagas de la Francia actual.....	A. PÉREZ GOYENA.....	151
La Espeleología y el Troglodismo.....	E. UGARTE DE ERCILLA.....	188
Psicología experimental del corazón humano (1.° y 2.°).....	»	336, 436
Gabriel y Galán (continuación).....	L. HERRERA ORIA.....	227, 494
Un artículo inédito de Balmes: Persecuciones y contrariedades sufridas por el Clero.....	.....	277
Lorenzo Hervás. Tercer período (1798-1801).....	E. PORTILLO.....	307
El método histórico en la interpretación de los Evangelios sinópticos.....	L. MURILLO.....	325, 413
Imprenta de los antiguos jesuítas en Europa, América y Filipinas (continuación).....	C. GÓMEZ RODELES.....	349
La real orden circular sobre las escuelas laicas.....	V. MINTEGUIAGA.....	450
Boletín de Teología dogmática española en 1909.....	A. PÉREZ GOYENA.....	467

BOLETÍN CANÓNICO

Nueva organización de la Curia Romana (comentario, continuación), 97, 233, 373. — S. C. de los Sacramentos: De matrimonio mulieris excisae non impediendo (comentario), 101. — Secretaría particular de S. S.: La medalla que sustituye y representa los escapularios (anotaciones), 240. — Sagrada Penitenciaría: Sobre abstinencia y Cruzada (anotaciones), 243. — S. C. del Santo Oficio: La bendición apostólica á las religiosas en el artículo de la muerte (comentario), 367.— Sobre abstinencia y Cruzada, 501.—S. C. del Concilio: Sobre abstinencia y Cruzada (comentario), 505.—S. C. Consistorial: Un nuevo capítulo del futuro Código.— Las relaciones diocesanas y las visitas *ad limina* (comentario), 513.—J. B. FERRERES.

EXAMEN DE LIBROS

		Páginas.
Cuestiones selectas de Derecho religioso.....	P. VILLADA	109
Santo Tomás y la Inmaculada.....	A. P. GOYENA.	111
De la virtud de la fe.....	A. P. G.	246
Estudios de crítica y de Historia religiosa.....	P. VILLADA.	248

Páginas.

Ambrosio de Morales..... E. PORTILLO. 251
El Clero en la política..... P. VILLADA. 377
De esponsales y matrimonio..... J. B. FERRERES. 379
Advertencias prácticas para la introducción de los nuevos libros corales..... J. MIER Y TERÁN. 382
Á Petra y al Sinaí..... M. V. SÁINZ. 385
La educación intelectual..... N. NOGUER. 515
La venida de San Pedro á Roma..... E. PORTILLO. 518
Antología moderna orgánica española..... M. DE BENITO. 521

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Religión y Moral:

Las glorificaciones del sacerdocio cristiano, Excmo. é Ilmo. D. Juan Muñoz.—El Modernismo (3.º), Ilmo. D. Juan Maura. — Exercitiorum Spiritualium meditationes, N. Paulmier, S. J. — Meditationum et Contemplationum S. Ignatii, F. de Hummelauer, S. J., 119.—Manuale christianum.—Thomae a Kempis de imitatione Christi.—Theologiae Moralis Institutiones, E. Génicot, S. J.—Additiones Theologiae Moralis, Gury-Ferreres, S. J., 120.—Bibliografía y Eucologio de los Colegios.—Notiones Archaeologiae Christianae, P. Syxto, O. C. R., 121.—Pues yo no le encuentro nada malo. —Congreso nacional de católicos argentinos — Sermones, P. F. Vinuesa, S. J., 122.—Colección de opúsculos selectos, D. B. Cruz, 123. El Modernismo (4.º), Ilmo. D. Juan Maura, 255.— El problema de la enseñanza, Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. — San Ignacio, apóstol de la comunión frecuente, P. J. Beguiriztain, 388.—Asserta Moralia, M.-M. Matharan, S. J.— Analysis Theologico-Canonica decreti *Ne temere*, G. Arendt, S. J., 394.—Pensamientos y consejos para la juventud estudiosa, P. A. Doss, S. J.—La Virgen prudente, P. A. Doss, S. J., 395.—Á mis seminaristas, Card. Mercier, traducción de A. María Ramírez. — Méditations Théologiques, G. P. Waffelaert, 523. — Normas de acción católica y social, Sr. Arzobispo de Granada.—La escuela neutra, ilustrísimo Sr. D. R. Gandásegui.—Las flores de Mayo, P. R. Sarabia, 524. — El hombre tal cual es, P. R. J. Meyer, S. J.; traducción del P. M. Peypoch, S. J. —El Kulturkampf internacional, Card. Sancha.—A morte real e a morte apparente con relação aos S. Sacramentos, P. J. B. Ferreres, S. J.; traducción de C. das Neves, 525.—Reloj del alma, P. P. de Rajas, S. J.; traducción del P. J. M. Soler, S. J. — Compendio razonado de Religión y Moral, J. Gou, 526.—La Ciencia Tomista, 536.—P. V.

L'education morale et ses conditions, L. Desers.—Vers les cimes, L'abbé Chabot, 123.—R. R. A.

Antidoto, P. A. Gallerani, S. J., traducción de A. Piaggio, 125.—E. U. DE E.

La Iglesia y el trabajo manual, M. Sabatier; traducción de J. de Hinojosa.—El catolicismo en la actual literatura francesa, J. de Hinojosa, 126.—Á los maestros cristianos; Ejemplaridad sacerdotal de San José Oriol, Ilmo. Sr. Obispo de Vich.—La acción social del Clero, Excmo. Sr. D. V. Guisasola, 255.—Religión y Ciencia, 256.—Las razones actuales de la creencia, F. Brunetière; traducción de J. de Hinojosa.—La revelación ante la razón, F. Verdier; traducción de A. Machuca, presbítero.—¿Qué es la Fe?, F. Mallet; traducción de A. López.—Dios, principio de la ley moral, P. Vallet, P. S. S., traducción de J. de Hinojosa.—El alma del hombre, J. Guibert; traducción de J. de Hinojosa.—Las morales independientes y la moral evangélica, J. Brugerette; traducción del C. de Rascón, 257.—Der Verfasser aer Eliu-Reden, Dr. Wenzel Posselt.—Der alttestamentliche Kanon der antiochenischen Schule, Dr. L. Dennefeld, 261.—Normas de acción católica social, Prelados de la provincia de Sevilla, 388.—Novèna a

honra de la gloriossisima Vèrge de la Mercè, J. M. Oller, S. J., 396.—L'Atletisme cristiá, Ilm. Sr. D. J. Torras y Bages, 524.—N. N.

Panegíricos sagrados, P. P. Séñeri.—San Estanislao de Kostka, R. P. Zettl, traducción del P. A. González, S. J., 397.—V. A.

Der Opfercharacter der Eucharistie einst und jetat, E. Dorsch, S. J., 255.—Christus ein Gegner des Marienkultus?, Dr. B. Bartmann.—Ascension d'Isaïe, E. Tisserant.—Die Epistel des heiligen Jakobus, Dr. J. E. Belser, 260.—Die Menschenopfer der alten Hebräer und der benachbarten Völker, Dr. E. Mador.—Die Katolische caritas und ihre Segner, F. Schaub, 262.—El Nuevo Testamento en griego y español, F. Brandscheid y P. J. J. de la Torre, 393.—L. M.

Santo Tomás de Aquino y la Inmaculada Concepción de la Virgen María, M. Alujas, presbítero.—Praelectiones dogmaticae, Ch. Pesch, S. J., 263.—Desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia, P. Fr. J. G. Arintero, O. P.—El progreso del Dogma, D. O. Diaz-Caneja, 264. — La Somme du Prédicateur, D'Hauterive, 265.—La Sagrada Eucaristía, P. Mir, 535.—A. P. G.

Der einheimische Klerus in der Heidenländern, P. A. Huonder, S. J., 388.—H. G.

L'Eglise et le progrès du monde, Ch. Stanton; traducción del P. J. D. Folghera, O. P.—La vie liturgique, Eug. Chipier, 392.—E. P.

De Scriptura Sacra, J. V. Bainvel, 534.—M. SÁINZ.

Antes y después de la primera comunión, P. F. M. Negro, 534.—R. R. A.

Filosofía y Derecho:

Crónica del Congreso de Hurdanófolos, 121.—P. V.

Sistemas de retribución del trabajo, P. Sangro, 256.—Crisis de la familia obrera, D. J. Vales Failde, 257.—Un sociólogo purpurado, D. J. Vales Failde.—Patronatos de la mujer, A. Mutuberría. — Los patronatos de jóvenes obreros, Dr. M. Juliá, 258.—San Francisco de Asís y su misión social, P. Venance; traducción de J. Le Brun. -Tratado elemental de Sociología cristiana, P. J. M. Llovera, C. C.—Introducción al estudio de la Sociología, L. Garriguet; traducción de R. de Iranzo, 259.—Asuntos económicos y fiscales, J. M. Rivas Groot, 396.—Les Syndicats professionels feminins, L. de Contenson.—Le travail des femmes à domicile, C. d'Haussonville.—Annuaire de la Législation du Travail, Belgique, 590.—Memoria del servicio de inspección en 1907 (Instituto de Reformas Sociales). — Retiros obreros, E. Madrigal. — Catecismo de Sociología, E. Bongiorni, traducción de M. de la Mora.—Die Bekämpfung der unfreiwilligen Arbeitslosigkeit 1907, L Variez, 531.—Catholiques et socialistes, E. Lamy.—Documentos mercantiles, F. Grau, 532.—Eco del Pueblo, 535.—N. N.

Introducción general á la Filosofía, J. Zaragüeta.—Tratado elemental de Filosofía, D. Mercier y D. Nys; traducción del P. Fr. J. de Besalú, 527.—Le Sens commun, la Plilosophie de l'être et les Formules dogmatiques, Fr. R. Garrigou.—Précis de Psychologie, W. James, 528. —Las Pasiones; P. Lejeune; traducción de E. A. Roig.—Les Arguments de l'Atheisme.—Filosofía del Derecho, P. M. Carreño.—El Positivismo, Ilmo. Sr. J. M. de Jesús Portugal, 529.—La Lumière du Cœur, J. Serre, 530.—E. U. DE E.

Historia:

¡Sursum corda!, C. de Saint-Martial; traducción por J. Pugés, 122.—P. V.

Manuel d'Histoire ecclèsiastique, P. Albers, S. J.—Enchiridion Historiae ecclesiasticae universae, P. Albers, S. J.—Vie de Saint-Euthyme le Grand, P. Fr. R. Génier, 391. — Vida de San Clemente M.ª Hofbauer, P. T. Ramos, 392.—E. P.

Histoire des dogmes, J. Tixeron, 392. — Die Griechischen Christlichen Schriftstelier der ersten drei Jahrhunderte, Eusebius Werke.—Die Kirchengeschichte herausgegeben, von Dr. Ed. Schwartz.—Die lateinische Uebersetzung des Rufinen, von Dr. Th. Mommsen, 393.—L. M.

Nuestra semana negra, R. M. Fierro, S. S., 535.—A. P. G.

Artes, Letras y Ciencias:

Mélanges, Université Saint-Joseph, Beyrouth, 120.—Nuevo Diccionario de la lengua castellana, M. Toro, 122.—Almanaque y Agendas Bailly-Baillière, 126. —La Ciencia Tomista, 265. — Certamen artístico-literario, Liga Antipornográfica de Manila, 395.—Exposición al Ministro de Instrucción pública de Venezuela, J. M. Núñez, 525.—Programa de estudios, PP. Paúles de Cebú, 526.—P. V.

Mis primeras lecturas, A. Pierre, A. Minet y A. Martín, 123.—R. C.

Memorias del Observatorio del Ebro. La sección eléctrica, P. J. García, S. J., 527.—J. M. P.

Flora descriptiva é ilustrada de Galicia, P. B. Merino, S. J., 533. — Desarrollo sobre cartulina de los cuarenta y ocho sólidos cristalográficos más importantes, E. Aulet, 534.—L. N.

Antología francesa, J. M. Quirós, S. J, 124.—Investigación y alumbramiento de aguas subterráneas, L. Fernández, 532.—Pozos artesianos, L. Fernández.—La Pirotecnica moderna, J. B. Ferré, 533.—N. N.

Salve Regina, V. Goicoechea, presbítero, 398. — Ave, admirabile Cor Jesu, J. Valdés, presbítero, 526.—N. OTAÑO.

Manual de canto gregoriano, J. Bas y N. Otaño, S. J., 124.—Doce cantos en honor del Sagrado Corazón, N. Otaño, S. J., 396—J. ALFONSO.

Aplicaciones métricas de la Estereoscopia, J. M.ª Torroja, 389.—J. M. OBESO.

Guía escolar de España.— Tratado de Análisis de la lengua castellana, R. Blanco, 390.—R. R. A.

Las Musas delante de Jesús, J. de Frezals; con traducción italiana de F. Sabatini.—Recuerdos de viaje, F. Elguero, 397.—Páginas del alma, A. Durán.—Obras completas de L. Montoto, 535.—Narraciones para niños, María de Echarri, 536.—V. A.

NOTICIAS GENERALES

Roma..... A. PÉREZ GOYENA. 127, 266, 399, 537
España..... » 130, 268, 401, 538
Extranjero..... » 132, 271, 404, 541

VARIEDADES

Exposición de los Rmos. Prelados de España al Sr. Presidente del Consejo de Ministros contra la existencia de las escuelas llamadas laicas.. 135
Programa de la unión de los católicos 273
Reglamento de la Junta Central de Acción Católica..... 544
Estatutos del Consejo Nacional..... 407, 547
Narcissus Lagoi Merino..... 549

Obras recibidas en la Redacción..... 138, 275, 410, 550

AP
60
R2
t.26

Razón y fe

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY